Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL — SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

Año LXIII — Buenos Aires, viernes 15 de abril de 1955 — Número 17.877

Ministerio de Interior y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1954

471.530. — La Gran Historieta Castellano. Periódico quincenal. Propietario: Editorial Abril. 91.600 ejemplares. pesos 1,50. Buenos Aires, octubre de 1954. Argentina.

1.531. — Rayo Rojo. Castellano. Periódico semanal. Propietario: Editorial Abril. 155.550 ejemplares. $ 0,40. Buenos Aires, octubre de 1954. Argentina.

1.532. — Misterix. Castellano Periódico semanal. Propietario: Editorial Abril. 150.050 ejemplares. $ 0,80. Buenos Aires, octubre de 1954. Argentina.

1.533. — El Pato Donald. Castellano. Periódico semanal. Propietario: Editorial Abril. 215.450 ejemplares, $ 0,80. Buenos Aires, octubre de 1954 Argentina

1.534. — Cinemisterio. Castellano. Periódico semanal. Propietario Editorial Abril. 41.800 ejemplares. $ 0,80. Buenos Aires, octubre de 1954. Argentina.

1.535. — Más Allá. Castellano. Periódico mensual. Propietario: Editorial Abril. 26.450 ejemplares. $ 5. Buenos Aires, octubre de 1954. Argentina.

1.536. — Impetu. Castellano Periódico mensual. Propietario: Manuel Marcelino Mórtola 840 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, octubre de 1954 Argentina.

1.537. — Catedra y Clínica. Castellano. Periódico bimensual. Propietario: Laboratorios Millet. 22.750 ejemplares. Bs. Aires, noviembre-diciembre de 1954. —

1.527. — La Verdad. Castellano. Periódico quincenal. Propietario: Alfonso Tavani. 450 ejemplares. $ 0,50. Buenos Aires, octubre de 1954. Argentina.

1.528. — Idilio. Castellano. Periódico semanal. Propietario: Editorial Abril. 209.400 ejemplares. $ 1,50. Buenos Aires, octubre de 1954. Argentina.

1.529 — Nocturno. Castellano. Periód. mensual. Propietario: Editorial Abril. 174.800 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, octubre de 1954. Argentina. Argentina.

1.538. — Aberdeen-Angus. Castellano. Periódico trimestral. Propietario: Corporación Argentina de Aberdeen-Angus. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, abril-junio de 1954. Argentina.

1.539. — Goles. Castellano. Periódico semanal. Propietario: Editorial Deportiva. 144.617 ejemplares. $ 1,20. Buenos Aires, octubre de 1954. Argentina.

1.540. — Radiolandia. Castellano. Periódico semanal. Propietario. Julio Korn. 69.022 ejemplares. $ 1.50. Buenos Aires, octubre de 1954. Argentina.

1.541. — Cine Aventuras. Castellano. Periódico semanal. Propietario: Editorial Creaciones. 202.550 ejemplares. pesos 1.50. Buenos Aires, agosto a octubre de 1954. Argentina.

471.542. — Secretos. (Sucesos de amor). Castellano. Periódico semanal. Propietario: Editorial Creaciones. 218.050 ejemplares. $ 1,50. Buenos Aires, agosto a octubre de 1954. Argentina.

471.543. — Creaciones. Castellano. Periódico mensual. Propietario: Editorial Creaciones. 77.400 ejemplares. $ 3.— Buenos Aires, agosto a octubre de 1954. Argentina.

471.544. — Hacia un Mundo Mejor. Castellano. Periódico trimestral. Propietario: Carlos Armero Sixto. 2.000 ejemplares. $ 2. Eva Perón. (Buenos Aires). octubre-diciembre de 1954. Argentina.

471.562. — Faz "A": El Campeón (The Champ). Fox-trot. Música: Gillespie. — Faz "B". Tiempo de Verano (Sumertime). Fox-trot. Música: Gershwin. Interp.: Jack Parnell. Disco Odeón número 298.116. 800 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.563. — Faz "A": Una Pequeña Serenata (On An Ordinary Monday). Eine Kleine Serenade. Fox-trot. Letra y música: Schubert-París. Faz "B": Qué Queda de Nuestros Amores (There Was a Time). Que reste-t-il de nos amours. Fox-trot. Letra y Música: Parson- Trénet. Interp.: John París. Disco Odeón Nº 297.227. 400 ejemplares. $ 12,45. Bs. Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.564. — Faz "A": Agítese, Sacúdase y Enróllese (Shake, Rattle and Roll). Fox-trot. Letra y música: Caloun. — Faz "B". El Boogie del A.B C. (A.B. C. Boogie). Boogie Woogie Letra y Música: Rusell-Spickol. Interp.: Bill Haley. Disco Decca Nº 333 394. 1.400 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.565. — Faz "A": Sueña (Dream). Fox-trot. Letra y música: Mercer. Faz "B": Habrá que Suceder (It Shall Come To Pase). Fox-trot. Letra y música: Balke-Patrick. Interp.: Los Cuatro Ases. Disco Decca Nº 333.892. 1.300 ejemplares. $ 12.45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.566. — Faz "A": Mi Dulce Francesita (My Sweet French Baby). Fox-trot. Letra y música: Logsdon. Faz "B": Miénteme (Lie To Me). Fox-trot. Letra y Música: Springer-Javits. Interp.: Jane Turzy. Disco Decca Nº 333.393. 1.200 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.567. — Faz "A": Luna de Terciopelo (Velvet Mo on). Melodía. Música: Myrow. Faz "B": Es Tiempo de Sombra (It's Shados Time). Melodía. Música: Burke-Webster. Interp.: Liberace Disco Decca. 1.100 ejemplares. $ 12,45. Bs. Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.568 — Faz "A" Ombo (My Shawl). Rumba. Música: Adams-Cugat. Faz "B": Cachita. Conga. Música: Hernández-Sancristóbal. Interp.: Henry King. Disco Decca Nº 333.389. 1.000 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.569. — Faz "A": Viento Salvaje (Blawin' Wild). Beguine. Letra y música: Webster-Tiomkin. Faz "B": Estambul (Istanbul). Fox-trot. Letro y música: Kennedy-Simon. Interp.: Edmundo Ros. Disco London Nº 343.023. 1 400 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires. 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.570. — Faz "A": El Noble y Poderoso (The High and The Mignty). Melodía. Letra y música: Washington-Tienkin. Faz "B": Lisa. Melodía. Letra y música: Rome-Waxman. Interpreta: Leroy Homes. Disco M-G-M. Nº 8.505 1.500 ejempl. $ 12,45. Buenos Aires. 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.571. — Faz "A": Canción del Pregonero (Peddler Man). Guaracha. Letra y Música: Brondszky-Lawrence. Faz "B": Ninguna Otra (No One But You). Vals. Letra y Música: Broszky-Lawrence. Interp.: Carlos Thompson. Disco M.G.M. Nº 8.512. 1.300 ejemplares. — $ 12,45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.572. — Faz "A": Doce Cascabeles. — Canción. Letra y música: Solano-Caballo-Freire. Faz "B": Dos Cruces. Canción. Letra y música: Larrea. Interp.: Luis Mariano. Disco Odeón Nº 297.232. 3.000 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.573. — Faz "A": Sombrero de Copa (Top Hat). Fox-trot. Letra y música: Berlín. Faz "B": Dos Trompetas Suenan (To Trumpet Toot). Fox-trot. Letra y música: Kern. Interp.: Harry Roy. Disco Odeón Nº 298.120. 3.000 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.574. — Faz "A": Tú Eres Para Mí, Yo Soy Para ti. (You Were Meant For Me). Fox-trot. Letra y música: Brown-Freed. Faz "B": Eres Mi Estrella Favorita (Yo Are My Lucky Star). Fox-trot, Letra y música: Brown-Freed. — Interp.: Gene Kelly. Disco M.G.M. número 8.983. 4.000 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.575. — Faz "A": En la Capilla (In The Chapel In The Moonlight). Fox-trot. Letra y música: Hill. Faz "B": Llévate Todo (Take Everything But You). Fo-trot. Letra y mús. Abrahams-Colby. Interp.: Kitty Kallen. Disco Decca Nº 333.384. $ 12.45. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.576. — Las Humilladas. (Comedia dramática en un prólogo y 3 actos). Castellano. 60 páginas. Autor: Ethel Kurlat. Buenos Aires, Teatro Gran Spléndid, 7 de octubre de 1954. Argentina.

471.577. — Nieve, Dolor y Sangre. (Obra teatral en 3 actos, divididos en 6 cuadros). Castellano. 51 páginas. Autor: Aldo Luzzi y Juan Carlos Chiappe. Buenos Aires, Teatro Variedades. 4 de octubre de 1954. Argentina.

471.578. — El Juicio. (Obra teatral en 2 actos). Castellano. 110 páginas. Autor: Carlos Gorostiza. Buenos Aires, Teatro Patagonia, 29 de septiembre de 1954. Argentina.

471.579. — Locuras Prohibidas. (Revista teatral). Castellano. Autor: Emilio De Grey. Buenos Aires, Teatro Florida, 16 de octubre de 1954. Argentina.

471.580. — Los Amores de Quevedo (Revista teatral). Castellano. Autor: Emilio de Grey. Buenos Aires, Teatro Florida, 11 de septiembre de 1954. Argentina.

471.581. — El Amor no Está Prohibido. Revista Teatral. Castellano. Autor: Emilio de Grey. Buenos Aires, Night Club Empire, 27 de agosto de 1954. Argentina.

471.582. — Frivolidades (Revista Teatral). Castellano. Autor: Emilio de Grey. Bs. Aires, Dáncing Empire, 30 de septiembre de 1954. Argentina.

471.583. — Camdombe de San Baltazar (Epectáculo Musical y coreográfico en 18 estampas). Castellano. Autor: Joaquín Pérez Fernández. Buenos Aires, Teatro Avenida, 6 de agosto de 1954. — Argentina.

471.584. — Locuras de Primavera (Revista Teatral). Castellano. Autor: Antonio Botta, Marcos Bronenberg y Leo Cárter. Buenos Aires, Teatro Maipo, 17 de septiembre de 1954. Argentina.

471.585. — Criaturas Adorables. (Revista Teatral). Castellano. Autor: Carlos A. Petit y Luis Felipe Santiago. Buenos Aires, Teatro El Nacional, 25 de agosto de 1954. Argentina.

471.586. — Todos al Comedia. (Revista Teatral). Castellano. Autor: Antonio Prat, Fernando Benavídez, Jorge Beghe y Ricardo Devalque. Buenos Aires, Teatro Comedia, 27 de agosto de 1954. Argentina.

471.587. — La Leyenda de Pedrito Hayao. (Obra Teatral). Castellano. Autor: Alberto de Lerma, Famaillá (Tucumán), Teatro San Martín, 11 de Junio de 1954. Argentina.

471.590. — Deja que te Bese. Fox-trot. Letra, 2 páginas. Autor: Corino B. Ribodino. Editor: El autor. Impresor: Contreras. 500 ejemplares. $ 3. Rosario (Santa Fe). 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.591. — Deja que te bese. Fox-trot. Mús. 2 págs. Autor: Cornio B. Ribodino. Editor: El autor. Impres.: Contreras. 500 Ejs. $ 3. Rosario, (Sta. Fe), 2|11|54. Argentina.

471.594. — El Diario. Cast. Perid. diaria. Prop. y Direct.: Jorge Rodríguez Pardo. 3.000 Ejs. $ 0.40. Córdoba, 7|11|54. Argentina.

471.595. — El Norte. Cast. Perid. diaria. Prop.: Silvestre Fernández. Director: Arsenio Foray. 1.000 Ejs. pesos 0.30. San Nicolás, (Bs. As.), 23|11|54. Argentina.

471.596. — Edilicia. Cast. Perid. mensual. Prop.: Soc. de Ingenieros, Arquitectos, Constructores de obras y Anexos. Direct.: A. Gabrielli, A. Vacca, M. Weill, D. Rizzotto y J. Bronzini. 350 Ejs. Rosario, (Sta. Fe), junio 1954. Argentina.

471.597. — Boletín Oficial Municipal. Cast. Perid. mensual. Prop.: Municipalidad de Concordia. Direct.: Juan C. de la Cruz. 180 Ejs. Concordia, (Entre Ríos), agosto 1954. Argentina.

471.598. — Momento. Cast. Perid. diaria. Prop. y Direct.: Félix Grisoni. 1.500 Ejs. $ 0.40. Villa María, (Córdoba), 11|11|54. Argentina.

471.599. — Ideas. Cast.: Perid. semanal. Prop.: Laureano Tapie. Direct.: Luis del Greco. 520 Ejs. $ 0.75. Campana. (Bs. As.), 16|10|54. Argentina.

471.600.— El Imparcial. Cast. Perid. diaria. Prop.: Suc. Moisés Curiel. Director: Lucrecia Curiel. 1.000 Ejs. 25 de Mayo, (Bs. As.), 18|11|54. Argentina.

471.601. — Templo Santuario de María Auxiliadora. Cast. Perid. semanario. Prop.: Colegio San José de Artes y Oficios. Direct.: Emilio Cámpora. 2.000 Ejs. Rosario, (Sta. Fe), 21|11|54. Argentina.

471.002. — El Heraldo. Cast.: Perid. semanal. Prop. y Direct.: José Houriet. 1.175 Ejs.: $ 1. Santa Fe, 13|11|54. Argentina.

471.603. — Stella. Cast.: Perid. mensual. Prop.: Obispado de Catamarca. Direct.: Alberto Santiago Miranda. 7.500 Ejs. $ 1. Catamarca, 1º|10|54. Argentina.

471.608. — Trino primaveral. Ranchera. Mús. 2 págs. Autor: Luis Lepera. Editor: El autor. Impres.: Edit. Ferrer. 250 Ejs. $ 3. Bs. As., 1º|11|54. Argentina.

471.610. — Hortus Conclusus. (Huerto Cerrado). Cast.: Perid. bimestral. Propietario y Direct.: Faustina Catalani. 9.000 Ejs. $ 3. Bs. As., nov., dic. 1954. Argentina.

471.611. — Un mar de llanto. Vals, letra 2 págs. Autor: José Sorrentino, Irma Luisa Prieto y Domingo Vassalotti. Editor: El autor. Impres.: Edit. Ferrer. 3.000 Ejs. $ 3.50. Bs. As., 29|11|54. Argentina.

471.612. — Un mar de llanto. Vals. Mús. 2 págs. Autor: José Sorrentino, Irma Luisa Prieto y Domingo Vassalotti. Editor: El Autor: Impres.: Edit. Ferrer. 3.000 Ejs. $ 3.50. Bs. As., 29|11|54. Argentina.

471.613. — Rancagua. Tango, letra 2 páginas. Autor: José Sorrentino, Irma Luisa Prieto y Domingo Vassalotti. Editor: El autor. Impres. Edit. Ferrer. 3.000 Ejs. $ 3.50. Bs. As., 29|11|54, Argentina.

471.614. — Rancagua. — Tango. Mús. 2 págs, Autor: José Sorrentino, Irma Luisa Prieto y Domingo Vassalotti. Editor: El autor. Impres. Edit. Ferrer. 3.000 Ejs. $ 3.50. Bs Aires, 29|11|54. Argentina.

471.618. — Revista Parroquial Nuestra Sra. Del Carmen. Cast. Perid. mensual. Prop.: Parroquia Nuestra Sra. del Carmen. Direct.: Carlos Horacio Ponce de León. 500 Ejs. $ 1.50. Bs. As., oct. 1954. Argentina.

471.619. — Ecos Diarios. Cast. Perid. diaria. Prop. y Direct.: Saul Ignacio. 3.000 Ejs. $ 0.50. Necochea, (Buenos Aires), 24|11|54. Argentina.

471.624. — Curso de Legislación del Trabajo. Cast. 260 págs. Autor: Pedro C. Sánchez. Editor: Edic. Arayu. Impres. Artes Gráficas Century. 3.000 Ejs. $ 50. Bs. As., 26|11|54. Argentina.

471.625. — Código Procesal del Trabajo de la Pcia. de Santa Fe. (Leyes Nros. 3.611 y 3.480 anotadas). Cast. 106 páginas. Autor: Pedro Mario Rodríguez. Editor: El autor. Impres. Establecimiento Gráf. Molachino. 600 Ejs. pesos 36. Rosario, (Sta. Fe), 18|11|54. Argentina.

471.626. — Hobby. Cast. Perid. mensual. Prop.: Edit. Hobby. Director: Roberto Castromán. 41.480 Ejs. pesos 1.50. Bs. As., 4|11|54. Argentina.

471.627. — Lecciones Elementales de Electricidad. Cast. 183 págs. Autor: Luis D. Pulido C. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 8.000 Ejs. $ 8. Bs. As., 11|5|54. Argentina.

471.628. — Fortalezca su Personalidad. 3ª Edición. Cast. 236 págs. Autor: N. D. Lafuerza. Editor: Edit.: Hobby. Impres. Tall. Cervantes. 5.000 Ejs. $ 12. Bs. As., 16|1|54. Argentina.

471.629. — Mil Preguntas y Respuestas. Cast. 130 págs. Autor: O. Gunnar. Editor: Edit. Hobby. Impres: Bmé. U. Chiesino. 4.000 Ejs. $ 12. Buenos Aires, 5|4|54. Argentina.

471.630. — El Arte de Hablar en Público. Cast. 452 págs. Autor: N. D. Lafuerza. Editor: Edit. Hobby. Impresor: Bmé. U. Chiesino. 8.000 Ejs. $ 20. Bs. As., 12|3|54. Argentina.

471.631. — Carpintería Elemental. Cast. 102 págs. Autor: José Latorre. Editor: Edit. Hobby. Impres. Bmé. U. Chiesino. 6.050 Ejs. $ 12. Bs. As., 7|7|54. Argentina.

471.632. — Preparación de Material Escolar e Ilustraciones para la Enseñanza. Cast. 128 págs. Autor: Tomás E. Grigera. Editor: Edit. Hobby. Impres. Castroman. 4.000 Ejs. $ 12. Bs. As., 25|8|54. Argentina.

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)

PARAGUAY 772

SUMARIO

EDICION DE 108 PAGINAS

Avisos

Edictos

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31-0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

FICHEROS (Informes):
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-0539

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

BIBLIOTECA:
de 11.30 a 18 horas

471.633. — Artesanías. Cast. 164 págs. Autor: J. Parodi. Editor: Edit. Hobby. Impres. Bmé. U. Chiesino. 5.000 Ejs. $ 12. Bs. As., 22|1|54. Argentina.

471.634. — Manualidades Escolares. Castellano. 190 págs. Autor: J. Parodi. Editor: Edit. Hobby. Impres. Bmé. U. Chiesino. 5.100 Ejs. $ 16. Bs. As., 7|1|54. Argentina.

471.635. — Para Aprender Diesel. Cast. 435 págs. Autor: F. Sani. Editor: Editorial Hobby. Impres: Bmé. U. Chiesino. 8.000 Ejs. $ 30. Bs. As., 17|11|54. Argentina.

471.636. — Radio, Reparación y "Service". Cast. 192 págs. Autor: José Susmanscky. Editor: Edit. Hobby. Impres. Bmé. U. Chiesino. 10.000 Ejs. $ 12. Bs. As., 15|10|53. Argentina.

471.637. — Radiotrasmisión para Aficionados. Cast. 197 págs. Autor: Lucio M. Moreno Quintana (h.). Editor: Editorial Hobby. Impres. Bmé. U. Chiesino. 4.050 Ejs. $ 30. Bs. As., 3|2|54. Argentina.

471.638 — El "hobby" de la radio — De la galena al superheterodino. Cast. 172 págs. Autor: Darío Calen. Editor: Editorial Hobby. Impres.: Tall. Gráf. Juniors. 10.000 ejs. $ 15.— Bs. As., 31|8|54. (Argentina).

471.639 — El hobby de la carpintería. Cast. 208 págs. Autor: Julio Parodi. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Cía. General Fabril Financiera. 10.000 ejs. Pesos 15.— Bs. As., 30|3|54 (Argentina).

471.640 — Granja (Tomo I). Cast. 315 págs. Autor: Antonio Silva Lezama. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Federico Lozano. 7.000 ejs. $ 15.— Bs. As., 10|2|54. (Argentina).

471.641 — Granja (Tomo II). Cast. 334 págs. Autor: Antonio Silva Lezama. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Federico Lozano. 5.000 ejs. $ 15.— Bs. As., 10|8|54. (Argentina).

471.642 — Tornería mecánica. Cast. 110 págs. Autor: Luis Arturo Salas Repetto. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Julio Kaufman. 5.000 ejs. $ 10.— Bs. As., 20|5|54. (Argentina).

471.643 — Construya usted su rancho. Cast. 125 págs. Autor: Ramón Campero. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 6.040 ejs. $ 15.— Bs. As., 2|7|54. (Argentina).

471.644 — Albañilería. Cast. 173 págs. Autor: Raúl C. Borruat. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 6.000 ejempl. $ 20.— Bs. As., 23|9|54. (Argentina)

471.645 — Motores de explosión — Su construcción y funcionamiento. Cast. 298 págs. Autor: Lorenzo A. Dupin. Impresor: Bmé. U. Chiesino. 10.000 ejs. $ 16.— Bs. As., 11|5|54. (Argentina).

471.646 — Servicio y reparación Diesel y combustibles. Cast. 475 págs. Autor: Federico Sani. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Bmé. U Chiesino. 8.000 ejs. $ 30.— Bs. As., 4|10|54. (Argentina).

471.647 — La radio de hoy — Desde un buen receptor hasta el combinado óptimo. Cast. 515 págs. Autor: Jorge Balsa. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 4.060 ejs. $ 46.— Bs. As., 22|1|54. (Argentina).

471.650 — J. M. (El Chueco). Tango. Mús. 2 págs. Autores: Alfredo de Angelis y Juan Larenza. Editor e impres.: Julio Korn. 249 ejs. $ 3,50. Bs. As., 30|10|54. (Argentina).

471.651 — Contigo en la luna. Fox-trot. Letra. 2 págs. Autor: Demont. Editor e impres.: Julio Korn. 266 ejs. $ 3,50. Bs. As., 30|10|54. (Argentina).

471.652 — Contigo en la luna. Fox-trot. Mús. 2 págs. Autor: Tito Donald. Editor e impres.: Edit. Julio Korn. 266 ejs. $ 3,50. Bs. As., 30|10|54. (Argentina).

471.653 — Perdóname. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Cátulo Castillo. Editor: E.M.B.A. Impres.: Garrot. 500 ejs. $ 4.— Bs. As., 12|11|54. (Argentina).

471.654 — Mi Mariquita. Vals. Mús. 2 páginas. Autor: Aquilés Roggero. Editor: E.M.B.A. Impres.: Garrot. 250 ejs. Pesos 4.— Bs. As., 12|11|54. (Argentina).

471.655 — Mi Mariquita. Vals. Letra. 2 págs. Autor: José Rótulo. Editor: E. M. B. A. Impres.: Garrot. 250 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 12|11|54 (Argentina).

471.656 — Perdóname. Tango, mús. 2 págs. Autor: Héctor Stamponi. Editor: E.M.-B.A. Impres.: Garrot. 500 ejs. $ 4.—. Bs. As. 12|11|54. Argentina.

471.657 — Salió el sembrador. Tomo IX. El Credo. Vol. III. Cast. 540 págs. Autor: Juan B. Lehmann. Editor e impres.: Edit. Guadalupe. 5.000 ejs. $ 20.—. Bs. As. 30|10|54. Argentina.

471.658 — Cien breves relatos marianos. 2da. Edición. Cas. 152 págs. Autor: Pablo Schneider. Editor e Impres.: Edit. Guadalupe. 5.000 ejs. $ 7.—. Bs. As., 16|11 de 1954. Argentina.

471.667 — Anuario de la rev. Intervalo. Cast. 148 págs. Autor: France, Deledda, Conrad, Capdevila y otros: Editor: Edit. Columba. Impres.: L. J. Rosso. 51.000 ejs. $ 10.—. Bs. As. 2|12|54. Argentina.

471.668 — Selección de Hot Jazz. Cast. Perió d. bimensual. Prop.: Hot Club de Bs. As. Direct.: Juan Pedro Diconza. 1.000 ejs. $ 2.50. Bs. As., set. 1954. Argentina.

471.669 — Euzko-Deya (La voz de los Vascos). Cast. y Vasco. Prop. y Direct.: Pedro Basaldúa. 2.500 ejs. $ 2.—. Bs. As., 30|10|54. Argentina.

471.677 — Democracia. Cast. Periód. diario. Prop. y direct.: Alberto Gorriarán. 350 ejs. $ 0,20. Luján (Bs. As.), nov. 1954. Argentina.

471.681 — Revista del Notariado. Cast. Periód. bimestral. Prop.: Colegio de Escribanos. Direct.: Carlos A. Petracchi. 2.250 ejs. $ 10.—. Bs. As. jul.-agosto 1954 (Argentina).

471.682 — Revista Internacional del Notariado. Cast. Periód. bimestral. Prop.: Unión Internacional del Notariado Latino. Direct.: Carlos Alfredo Petracchi. 3.350 ejs. $ 10.—. Bs. As. abril-junio 1954. Argentina.

471.697 — Los ojos de mi morena. Paso doble, mús. 2 págs. Autor: Vita A. Valenzuela y Juan B. Cultraro. Editor: El Autor. Impres.: Ferrer. 500 ejs. $ 3.—. Bs. As., 25|11|54. Argentina.

471.698 — Los ojos de mi morena. Paso doble, letra. 2 págs. Autor: Vita A. Valenzuela y Juan B. Cultraro. Editor: El autor. Impres.: Ferrer. 500 ejs. $ 3.—. Bs. As., 25|11|54. Argentina.

471.699 — Chacabuco. Cast. Periód. bisemanal. Prop. y director: Gabriel De Nigris. 1.800 ejs. $ 0,80. Chacabuco (Bs. As.) 20|11|54. Argentina.

471.702 — El folklore en los Estados Unidos de Norteamérica. Cast. 259 págs. Autor: Ralph Steele Boggs. Editor: Edit Raigal. Impres.: La Técnica Impresora. 3.000 ejs. $ 40.—. Bs. As., 21|10|54, Argentina.

471.703 — Costumbres tradicionales argentinas. Cast. 205 págs. Autor: Isabel Aretz. Editor: Raigal. Impres.: Signo. 3.000 ejs. $ 40.—. Bs. As., 12|10|54. Argentina.

471.704 — Introducción al estudio del derecho agrario. Cast. 310 págs. Autor: Antonino Carlos Vivanco. Editor: La Facultad. Impres.: La Técnica Impresora. 3.000 ejs. $ 60.—. Bs. As. 30|9|54 Argentina.

471.705 — Crónica de la colonia galesa de la Patagonia. Cast. Traducción del galés. Autor: A. Matthews. Traduc.: F. E. Roberts. Editor: Edit. Raigal. Impres.: Signo. 3.000 ejs. $ 20.—. Bs. As. 30|9|54. Argentina.

471.706 — Confines de Occidente. Cast. 122 págs. Autor: Bernardo Canal Feijoo. Editor: Edit. Raigal. Impres.: Imprenta Balmes. 3.000 ejs. $ 16.—. Bs. As., 13|10 de 1954 Argentina.

471.707 — Blasón de plata (Ensayos). 3ra. edición reimpresión. Cast. 165 págs. Autor: Ricardo Rojas. Editor: Edit. Losada Impres.: Tall. Gráf. Americalee. Bs. As., 1º|10|54. Argentina.

471.708 — La destrucción o el amor. Poemas. Cast. 143 págs. Autor: Vicente Aleixandre. Edit.: Edit. Losada. Impres.: Tall. Gráf. Americalee 7.000 ejs. $ 7.—. Bs. As., 15|10|54. Argentina.

471.709 — Treinta hombres y sus sombras. 2da. edición reimpresión. Cast. 175 págs. Autor: Arturo Uslar-Pietri. Editor: Edit. Losada. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 3.000 ejs. $ 25.—. Bs. As., 2|11|54. Argentina.

471.710 — Las dos vidas del pobre Napoleón. Cast. 147 págs. Autor: Manuel Gálvez. Editor: Edit.: Losada. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 4.740 ejs. $ 20.—. Bs. As., 2|11|54. Argentina.

471.711 — Baladas y Canciones del Paraná. Cast. 176 págs. Autor: Rafael Alberti. Editor: Edit. Losada. Impres.: Imprenta López. 3.350 ejs. $ 25.—. Bs. As., 12|11 de 1954. Argentina.

471.712 — Noche del año nuevo. Milonga, letra 2 págs. Autor: Chingay. Editor: Diapasón. Impres.: Ferrer. 250 ejs. pesos 3.50. Bs. As., 10|11|54. Argentina.

471.713 — Noche del año nuevo. Milonga música. 2 págs. Autor: Chinzay. Editor: Diapasón. Impres.: Ferrer. 250 eje. pesos 3,50. Bs. As 10|11|54. (Argentina).

471.714 — Canario enamorado (The Hot Canary). Fox-trot Versión Castellana del inglés. 2 págs. Autor: Paul Nero. Versión: Ben Molar. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3.50. Bs. As., 12|11|54. Argentina.

471.715 — Canario enamorado (The Hot Canary). Fox-trot, letra. Inglés. 2 págs. Autor: Paul Nero. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3,50. Bs. As., 12|11|54. Argentina.

471.716 — Canario Enamorado (The Hot Canary). Fox-trot arreglo. mús. 2 págs. Autor Polakin. Arreglo: Paul Nero. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3,50. Bs. As. 12|11|54. Argentina.

471.717 — Otoño en Roma (Autumn in Rome). Balada. letra. Inglés. 2 págs. Autor: Paul Weston y Sammy Cahn. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3.50. Bs. As., 10|11|54. Argentina.

471.718 — Otoño en Roma (Autumn in Rome). Balada. Versión castellana del inglés. 2 págs. Autor: Paul Weston y Sammy Cahn. Versión: Ben Molar. Edit.: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3,50. Bs. As., 10|11|54. Argentina.

471.719 — Otoño en Roma (Autumn in Rome). Balada. mús. 2 págs. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3.50. Bs. As., 10|11|54. Argentina.

471.720 — Los diablos rojos. Polca deportiva, letra. 2 págs. Autor: Prudencio Giménez. Edit.: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 250 ejs. $ 3.50. Bs. As., 12|11|54. Argentina.

471.721 — Los diablos rojos. Polca deportiva. Mús. 2 págs. Autor: Prudencio Giménez. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 250 ejs. Pesos 3,50. Bs. As., 12|11|54. (Argentina).

471.722 — Flor de jacarandá. Vals. Mús. 2 págs. Autora: Clara Solovera. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impresor: Shule. 250 ejs. $ 3,50. Bs. As., 8|11|54. (Argentina).

471.723 — Flor de jacarandá. Vals. Letra. 2 págs. Autora: Clara Solovera. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 250 ejs. $ 3,50. Bs. As., 8|11|54. (Argentina).

471.724 — Nosotros los muchachos. Marcha. Letra. 2 págs. Autores: Raúl Lavalle y Luis Caruso. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 550 ejs. $ 3,50. Bs. As., 12|11|54. (Argentina).

471.725 — Nosotros los muchachos. Marcha. Mús. 2 págs. Autores: Raúl Lavalle y Luis Caruso. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 250 ejs. $ 3,50. Bs. As., 12|11|54. (Argentina).

471.728 — Boletín Oficial y Judicial. Castellano. Periódico bisemanal. Prop.: Estado Provincial de Catamarca. Director: Miguel R. Rodríguez Navas. 500 ejs. $ 0,40. Catamarca, 16|11|54. (Argentina).

471.730 — 4 de Junio. Cast. Periód. diario. Prop. y director: Narciso Leopoldo Favre. 1.000 ejs. $ 0,50. Rosario (Sta. Fe), 31|10|54. (Argentina).

471.731 — Crónica — Cast. Periód. trisemanal. Prop. y director: Eugenio Barreiro. 3.000 ejs. $ 0,40. Mendoza, 23|11|54. (Argentina).

471.732 — Provincia del Sur. Cast. Periódico semanal. Prop. y director: Gilberto Vilche Quiroga. 2.000 ejs. $ 0,50. Gral. Roca (Río Negro), 11|9|54. (Argentina).

471.736 — Una tragedia inédita de Juan Cruz Varela. Cast. 116 págs. Autor: Rosanna C. de Barsotti. Editor: Edit. El Ateneo. Impres.: P.R.O.C.M.O. 200 ejs. $ 15.— Bs. As., 24|9|54. (Argentina).

471.737 — El Tiempo. Cast. Periód. diario. Prop.: Rafael Yavicoli y Rodolfo Di Núbila y Víctor Bustamante y Antonio Federico Puplo. Director: Rafael Yavicoli. 3.200 ejs. $ 0,50. Pergamino (Bs. As.), 28|11|54. (Argentina).

471.746 — La Región. Cast. Periód. semanal. Prop. y director: Ramón López. 500 ejs. $ 0,50. Morse (Bs. As.), 25|9|54. (Argentina).

471.747 — El Territorio. Cast. Periód. diario. Prop.: El Territorio S.R.L. Director: Humberto T. Pérez. 8.500 ejs. $ 0,50. Posadas (Misiones), 22|11|54. (Argentina).

471.748 — La Semana. Cast. Periód. semanal. Prop.: Parroquia Nuestra Sra. de La Paz. Direct.: Juan C. de la Calle. 850 ejs. $ 0,40. La Paz (E. Ríos), 21|11|54. (Argentina).

471.750 — Crisol. Cast. Periód. quincenal. Prop y director: Dante Rosano. 600 ejs. $ 0,40. Bell Ville (Córdoba), 2|10|54. (Argentina).

471.751 — El Orden. Cast. Periód. diario. Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Director: Raúl Héctor Cejas. 1.100 ejs. $ 0,50. Cnel. Pringles (Bs. As.), 18|11|54. (Argentina).

471.752 — La Voz. Cast. Periód. diario. Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Direct.: Raúl Héctor Cejas. 750 ejs. Cnel. Pringles (Bs. As.), 20|11|54. (Argentina).

471.753 — El Parroquial Luquense. Cast. Periód. quincenal. Prop. y director: José Eberlé. 435 ejs. $ 0,50 Lucas González (Entre Ríos), 18|11|54. (Argentina).

471.754 — La Región. Cast. Periódico. Prop. y director: Santos I. Malvino. 850 ejs. $ 0,40. Río Colorado (Río Negro), 19|11|54. (Argentina).

e.11|4-Nº 1.673-v.22|4|55

---

30 DE NOVIEMBRE DE 1954

471.755 — U.F.C. (Francés). Bimestral. Prop.: Asoc. Unión Francesa de Ex Combatientes. 600 ejs. Avellaneda (Bs. As.), junio a julio de 1954. (Arg.).

471.756 — La Voz del Deporte (Cast.). Prop.: Félix Zamljovsky. Boletín semanal. 20.000 ejs. Cap. Fed., agosto a setiembre de 1954. (Arg.).

471.757 — El Negrito (Cast.). Prop.: Sodalicio de San Pedro Claver. Mensual. 12.000 ejs. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).

471.758 — El Eco de Africa (Cast.). Mensual. Prop.: Sodalicio de San Pedro Claver. 10.000 ejs. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).

471.759 — Heraldo de Asturias (Mensual). Prop.: Jesús García. 2.000 ejs. Cap. Fed., noviembre de 1954. (Arg.).

471.760 — La Semana Médica (Cast.). Semanal. Prop.: Emilio A. Spinelli. 8.500 ejs Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).

471.761 — Zona Norte (Cast.). Semanario. Prop.: Leonor G. de Moreno. 3.000 ejs. $ 0,50. D. Funes (Cba.), setiembre de 1954. (Arg.).

471.762 — Zona Norte (Cast.). Semanario. Cast. Prop.: Leonor Giannini de Moreno. 3.000 ejs. $ 0,50. D. Funes (Cba.), octubre de 1954. (Arg.).

471.763 — Palermo (Cast.). Revista de turf. Semanal. Prop.: Ricardo Antonio Conforti. 30.000 ejs. $ 1. Setiembre de 1954. (Arg.).

471.764 — Palermo (Cast.). Revista del turf. Semanal. Prop.: Editorial Palermo S.R.L. 30.000 ejs. $ 1. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).

471.765 — Boletín Informativo (Cast.). Boletín mensual. Prop.: Manuel F. E. Romero y Jorge E. Seigneur. 1.000 ejs. N. de la Riestra (Bs. As.), Arg.

471.766 — Resplandor de la Verdad. Prop.: Soc. Sáenz Cortés. 1.000 ejs. Pehuajó (Bs. As.), setiembre, octubre y noviembre de 1954. (Arg.).

471.767 — El Orden (Cast.). Prop.: Blanco & Barnetson. 1.000 ejs. $ 1,60. P. Deseado, octubre de 1954. (Arg.).

471.768 — El Almacenero. Mensual. Revista. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. 5.000 ejs. Cap. Fed., noviembre de 1954. (Arg.).

471.769 — Mundo Licorista (Cast.). Mensual. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. 4.000 ejs. $ 1. Cap. Fed., noviembre de 1954. (Arg.).

471.770 — San Pablo (Cast.). Semanario parroquial. Mensual. Prop.: Padres Palotines. 375 ejs. $ 2,50. Turdera (Bs. As.), octubre, noviembre de 1954. (Argentina).

471.771 — Revista Mensual de Contabilidad Sesca (Cast.). Mens. Prop.: Sesca, S.R.L. 5.000 ejs. Cap. Fed., noviembre de 1954. (Arg.).

471.772 — El Cóndor (Cast.). Prop.: Neto Stella Arturo Pedro. [illegible] ejs. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).

471.773 — Polifonía (Cast.). Revista Musical Argentina. Prop.: Alberto Emilio Giménez. 500 ejs. $ 4. Cap. Fed., agosto-setiembre de 1954. (Arg.).

471.774 — Estrellas (Cast.). Prop.: Temco, S.R.L. 20.000 ejs. Cap. Fed., noviembre de 1954. [illegible]

471.794 — La Acción (Cast.). Prop.: Poligráfica Arg., S.A. Direct.: Hipólito Gangoso. 4.000 ejs. $ 0,50. Pcia. R. S. Peña (Pte. Perón), nov. de 1954. (Argentina).

471.795 — San Pablo (Cast.). Semanario parroquial. Prop.: Padres Pal[...]nos. Direct.: Erico Eisert. 375 ejs. [...]sos 2,50. Nov. de 1954 (Arg.).

471.802 — Orientaciones (Cast.). Re[...]ta escolar. Prop.: Colegio Pío IX. [...]rect.: Guillermo Brett. 1.200 ejs. C[...] Fed., abril de 1954. (Arg.).

471.809 — A la que perdí (Vals, mús[...] Autor: Pablo Juan y Mario Bidog[...] Impres.: Edit.: Emar. 1.000 ejs. $ 2[...] Rosario, 20|9|54. (Arg.).

471.810 — A la que perdí (Vals, letr[...] Autor: Pablo Juan y Mario Bidog[...] Impres.: Edit. Emar. Rosario, 20|9[...] 1.000 ejs. $ 2,50. (Arg.).

471.811 — Vivamos bailando (Vals, [...]tra). Autor: Domingo Polichiso. [...]pres.: Edit. Emar. 1.000 ejs. $ 2[...] Rosario, 25|9|54. (Arg.).

471.812 — Vivamos bailando (Vals, [...]sica). Autor: Domingo Polichiso. [...]pres: Edit. Emar. 1.000 ejs. $ 2[...] Rosario, 25|9|54. (Arg.).

471.813 — Rancherita linda (Ranch[...] mús). Autor: Domingo Polichiso. [...]pres.: Edit. Emar. 1.000 ejs. $ 2[...] Rosario, 18|9|54. (Arg.).

471.814 — Morir d'amor (Morir de am[...] Bolero, letra. Autor: Domingo Poli[...]so. Impres.: Edit. Emar. 1.000 ejs. [...]sos 2,50. Rosario, 21|9|54. (Arg.).

471.815 — Morir d'amor (Morir de am[...] Bolero, mús. Autor: Domingo Polich[...] Impres.: Edit. Emar. 1.000 ejs. $ [...] Rosario, 21|9|54. (Arg.).

471.816 — Mañana es fiesta (Fox-[...] letra). Autor: Francisco M. Brecia[...] Impres.: Edit. Emar. 1.000 ejs. $ [...] (Rosario, 18|8|54. (Arg.).

471.817 — Mañana es fiesta (Fox-[...] mús.). Autor: Octavio P. Profet[...] José Aldorullo. Impres.: Edit. E[...] 1.000 ejs. $ 2,50. Rosario, 19|9|54. [...]gentina).

471.818 — Sambando con mi negra (S[...]ba brasilera. mús.). Autor: Octavi[...] Profeta. Impres.: Edit. Emar. 1.000 [...] $ 2,50. Rosario, 20|9|54. (Arg.).

471.819 — Sambando con mi negra (S[...]ba brasilera, letra). Autor: Oct[...] P. Profeta. Impres.: Edit. Emar. [...] ejs. $ 2,50. Rosario, 2[...]|9|54. (Ar[...]

471.820 — Madres (Oración, letra). [...]tor: José E. Forte. Impres.: Edit. E[...] 1.000 ejs. $ 2,50. Rosario, 5|10|54. [...]gentina).

471.821 — Madres (Oración, mús.). [...]tor: José E. Forte. Impres.: Edit. E[...] 1.000 ejs. $ 2,50. Rosario, 5|10|54. [...]gentina).

471.822. — Ubicación del Hombre. [...] Autor: Francisco Romero. 72 págs. [...]pres.: Rosso Edit. Editorial Colu[...] 5.000 ej. $ 10. Bs. As., 29|9|54. (Arg[...]

471.823. — Introducción al Teatro de[...]glo XX. Cast. 84 pgs. Autor. José M[...] Monner Sans. Impres.: Rosso Edit. [...]lumba. 5.000 ejs. $ 10. Bs. As., 29|9[...] (Argentina).

471.824. — Franz (El Alemán Inol[...]bio). Obra teatral. Cast. Autor: Iv[...]lay (Pichot Guillermo Robustiano), [...]llermo y Horacio Pelay. (Pichot Gu[...]mo), Lázaro (Pichot Horacio Cé[...] Teatro Politeama 1|11|54. Bs. As. (A[...]

471.825. — Paula. Comedia sentiment[...] cuatro cuadros. Autor: Víctor Fa[...] Teatro Club Social de Liniers. Bs. [...] 13|11|54. (Arg.).

471.826. — De Noche También se Du[...] comedia en tres actos. Cast. A[...] Abel Santa Cruz. Teatro Social A[...] de Bs. As., 27|11|54. (Arg.).

471.827. — Un Metro Cuadrado de [...] Pieza teatral en tres actos. Cast. A[...] Roberto Sarda. Teatro Nacional Ce[...]tes de Bs. As. 10|11|54. (Arg.).

471.830. — En un Pueblito de Gra[...] P. doble. Letra. Autor: Juma Vidó[...] pres.: Bermejo y Fucci. Edit.: Edi[...] Apolo. 1.000 ej. $ 3.50. 12|11|54. (A[...]

471.831. — En un Pueblito de Gra[...] P. doble, música. Autor: Raimund[...] varro. Impres.: Edit.: Editorial A[...] 1.000 ej. $ 3.50. Bs. As., 12|11|54. ([...]

471.832. — El Diplomático. Cast. 715 [...] Autor: James Aldridge. Traduct.: F[...]do Setaro. Impres.: Vuelos Edit. [...]ciones Procyon. 5.000 ej. $ 45. Bs [...] 30-9-54. (Arg.).

471.823. — Una Carta Perdida. Co[...] en cuatro actos. Cast. Autor. I. L.'[...]giale. Traduct.: Agosti P. Héctor. [...]pres.: Vuelos. Edit.: Editorial La[...] 3.000 ej. $ 10. Bs. As., 5|11|54. (A[...]

471.872. — Hilos de Ilusión. Tango, [...]sica. Autor: Pedro Toscano, Juan J[...] vincenzi. Impres. Edit.: Editorial E[...] rocho. 50 ej. $ 2. Bs. As., 14|11|54. [...]gentina).

471.873. — Hilos de Ilusión. Tang[...]tra. Autor: Juan José Devicenzi [...]dro Toscano. Impres. Edit.: Edi[...] El Morocho: 50 ej. $ 2. Bs. As., 14[...] (Argentina).

471.874. — Armonías del Pasado. T[...] música. Autor: Edmundo Deffe. Im[...] La Lira. Edit.: El Autor. 300 ej. B[...] 20|10|54. (Arg.).

471.878. — A Jujuy. Zamba, letra [...]tor: Juan Antonio del Atuel. Im[...] Editorial Lagos. Edit.: El Auto[...] ej. $ 3. Bs. As., 2|8|54. (Arg.).

471.879. — A Jujuy. Zamba, música [...]tor: Juan Antonio del Atuel. Im[...] Editorial Lagos. Edit.: El Autor [...] ej. $ 3. Bs. As., 2|8|54. (Arg.).

471.837. — La Opinión. Semanario. [...] Prop. direct.: Eliacin Juan Santá[...] 1.000 ej. $ 0.40. Baradero, Bs. A[...]viembre de 1954. (Arg.).

471.881. — La Opinión. Diario. C[...] Prop. direct.: José y Juan Alturi. [...] ej. $ 0.50. Avellaneda, Bs. As., no[...]bre de 1954 (Arg.).

883. — Revista del Psicoanálisis. .st. Prop.: Asoc. Psicoanalítica Ar-ntina. Direct.: Arnaldo Rascovsky. 100 ej. $ 24. Bs. As., julio-setiembre 1954. (Arg.).

884. — La Defensa. Revista comercial. op. direct.: Enrique Tomás Faragasso.)00 ej. Bs. As., noviembre de 1954. rgentina).

885. — Alegrando la Reunión, escon-lo, letra Autor: José Fabián Heredia.) ej. $ 4. Impres.: Editorial El Mo-cho. Edit.: El Autor. Bs. As., 10|11|54. rgentina).

886. — Que Triste es Sufrir, letra, lito. Impres.: Editorial: El Morocho. itor: Fabián José Heredia. Edit.: El itor. 200 ej. $ 4. Bs. As., 10|11|54. (Ar-ntina).

887. — Que Triste es Sufrir. Palito, isica. Autor: Ramón R. Lobos y María itonia Díaz. Impres.: Editorial El Mo-cho. Edit:. El Autor. 200 ej. $ 4. Bs. ., 10|11|54. (Arg.).

88. — Alegrando la Reunión. Escon-lo, música. Autor: Ramón R. Lobos y iría Antonia Díaz. Impres.. Editorial Morocho. Edit.: El Autor. 200 ej. $ 4. . As., 10|11|54. (Arg.).

393. — Calle de Ensueño. Tango, mú-a. Autor: C. Selenco. Impres.: R. de fano Edit.: E. Del Sud. 4.000 ej. $ 3.50. . As., 26|11|54. (Arg.).

94. — Calle de Ensueño. Tango, letra. tor: Héctor García Morán. Impres.: R. Stefano. Edit.: E. del Sud. 4.000 ej. 3.50. Bs. As., 26|11|54. (Arg.).

395. — Yo También Perdonaré. Tan-, mús. Autor: Miguel Cámera. Impres.: do Stefano. Edit.: E. del Sud. 4.000 $ 3.50. Bs. As., 26|11|54. (Arg.).

396. — Yo También Perdonaré. Tan-letra. Autor: José María Zubillaga. pres.: R. de Stefano. Edit.: E. del Sud.)00 ej. $ 3.50. Bs. As., 26|11|54. (Arg.).

389. — Revista Bancaria Argentina. vista mensual. Cast. Prop.. Juan Tol yer. Direct.: Néstor I. Peralta. 4.500 C. Federal, set-octubre de 1954. (Ar-itina).

390. — Revista Bancaria Justicialis-Revista mensual. Cast. Prop. direct.: stavo Américo Kruger. 500 ej. C. leral, noviembre de 1954. (Arg.).

00. — Impulso. Periódico. Castellano.)p.: Centro Comercial e Industrial de ius. Direct.: Eugenio Estébanez. .000 Octubre de 1954. (Arg.).

01 — La tierra embarcada. Caste-no. Autor: F. J. Muñoz Azpiri. Im-s.: M. y Landa. Editor: Editorial acucho. 2.000 ejemp. $ 4.— Bs. As., iembre de 1954. (Argentina).

471.903 — Faz "A": Verde romero. Villancico. Letra: Lorenzo Vergara. Música: E. T. Velardez. Faz "B": Un silbo cualquiera, milonga. Letra: E. T. Velardez. Música: R. Narváez. Intérp.: Conj. Llajta Sumac. Disco Víctor 68-1752. 1.000 ejemp. $ 11.— Bs. As., 11|9|54. (Argentina).

471.904 — Faz "A": La bota, rumba. Letra: H. Gillespie. Música: C. Wolcott. Intérp.: Héctor y su Jazz (Faz "A" y "B"). Faz "B": Cerezo rosa, Beguine. Letra: J. Larue. Música: Loniguy. Disco Víctor 68-1726. 1.000 ejemp. $ 11.— Bs. As., 11|11|54. (Argentina).

471.905 — Faz "A": Mamá el baión, baión. Letra-Música: Mac Gillar. Faz "B": Marcha de la penicilina. Intérp.: Varela Varelita. Disco Víctor 68-1745. 1.000 ejemplares. $ 11.— Bs. As., 30|11|54. (Argentina).

471.906 — Faz "A": Caro cumpare, tarantella. Letra: Time. Música: R. G. y H. Serrao. Faz "B": Silenciosamente, foxtrox. Letra: L. R. González. Música: Severo Viestri. Intérp.: J. Caldarella. Disco Víctor 68-1759. 1.000 ejemp. pesos 11.— Bs. As., 30|11|54. (Argentina).

471.910 — Información, semanal, castellano. Propiet. Guido R. E. Ruffini Roberto J. Breglia. Direct.: Guido Rugero Enrique Ruffini. 1.500 ejemp. 10º trimestre M. Grande (Bs. As.), octubre de 1954. (Argentina).

471.911 — Instrumentos internacionales. Aspectos jurídicos y aportes de la diplomacia. Autor: Aldo Armando Cocca. Castellano. 119 págs. 1.000 ejemp. pesos 25.— Impres.: G. Kraft. Edit.: Ediciones Arayú. Bs. As., 1954. (Argentina).

471.912 — Rosa té. Tango, letra. Autor: José Celano. Impres.: Editorial Apolo. Editor: El Autor. 200 ejemp. $ 4.— Bs. As., 4|11|54. (Argentina).

471.913 — Rosa té. Tango, música. Autor: Carlos Zingoni. Impres.: Editorial Apolo. Edit.: El Autor. 200 ejemp. $ 4.— Bs. As., 4|11|54. (Argentina).

471.914 — Ranchera alegre. Ranchera, letra: Autor: José Celano. Impres.: Editorial Apolo. Edit.: El Autor. 200 ejemplares. $ 4.— Bs. As., 4|11|54. (Argentina).

471.915 — Ranchera alegre. Ranchera, música. Autor: Jesús Méndez. Impres.: Editorial Apolo. Edit.: El Autor. 200 ejemplares. $ 4.— Bs. As., 4|11|54. (Argentina).

471.917 — Ecos de Portugal. Periódico. Castellano. Propiet.: Direct.: Luciano de Sousa. 800 ejemp. $ 2.— C. Federal, octubre de 1954. (Argentina).

e.15|4-Nº 1.673-v.28|4|55

Ministerio de Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

osición de archivo por renunciado de concesión de cantera de piedra cali- en el Departamento Valcheta. Terri-lo Nacional del Río Negro, a los he-leros de doña Juana Matzschke de Or-vini, Expte. Nº 212.326|43.

enos Aires, 26 de agosto de 1954. —

o pago del arancel de explotación co-ondiente al primer semestre del año irso, téngase a los herederos de doña a Matzschke de Orduvini por renun-s a la concesión otorgada en autos nombrada, de una cantera de piedra situada en el Departamento Val-del Territorio Nacional del Río Ne-Notifíquese, repóngase, desglósese y ilvase el testimonio de fs. 223, pu-ese, tómese nota por Escribanía de s (Registros Protocolar y Gráfico y n y Padrón) y Policía Minera y ar-se. Fdo.: Oscar Rius, Director Auto-Minera de Primera Instancia.

e.15|4-Nº 1.991-v.15|4|55

sición de archivo de la solicitud de cesión para explotar cantera de pie-ritorio Nacional del Chubut, presen-ritorio Nacional del Chubut, presen-a por el señor Ernesto Duhalde, Ex-iente Nº 84.210|53.

enos Aires, 1º de febrero de 1955. —

stos: La rebeldía del interesado al zamiento de fs. 40 vto. y conside-: Que el incumplimiento del depósito nporte de la operación de mensura, sanción expresa en el art. 3º "in del S. Decreto Nº 25.115|49; aplica-por analogía; La Autoridad Minera imera Instancia dispone: 1º — De-nse caducados los derechos emergen-e la presente solicitud de concesión ntera. 2º — Notifíquese, repóngase, quese, tómese nota por Escribanía de s (Registros Protocolar y Gráfico) y a Minera y archívese. Disposición A. 55. Proveo en función de la Resolu-Nº 365|53. Fdo.: Julio César Cataldi, bano de minas.

e.15|4-Nº 1.992-v.15|4|55

sición de archivo de la concesión de miso exclusivo para explorar o ca-r sustancias minerales de la primera egunda categoría, con exclusión de comprendidas en el inc. 1º del art. 4º Código de Minería, hidrocarburos, dos, carbón, asfaltitas y demás com-tibles sólidos en el Departamento s-Malal, Territorio Nacional del Neu-n, otorgada al señor Julio Fabre la Cha, Expte. Nº 83.146|52.

enos Aires, 3 de marzo de 1955. — Por ado el permiso. Notifíquese, repón-publíquese el aviso del art. 22 del to de 10 de enero de 1924, tomen nota ctores Escribanía de Minas (Regis-Protocolar y Gráfico) y Policía Mi-y archívese. Oscar Rius, Director Au-d Minera 1ª Instancia.

e.15|4-Nº 1.994-v.15|4|55

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º del art. 4º del Código de Minería, hidrocarburos, flúidos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos en el Departamento Aluminé, Territorio Nacional del Neuquén otorgada al señor Alejandro Licoff Uriburre, Expte. Nº 84.020|53.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1955. — Por caducado el permiso. Notifíquese, repóngase, publíquese el aviso del art. 22 del Decreto de 10 de enero de 1924, tomen nota los sectores Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Gráfico) y Policía Minera y archívese. Oscar Rius, Director Autoridad Minera 1ª Instancia.

e.15|4-Nº 1.995-v.15|4|55

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º del art. 4º del Código de Minería, e hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta, Territorio Nacional del Río Negro, otorgada al señor Juan A. Poulastrou. — Expediente Nº 84.082/53.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1955. — Por caducado el permiso. Notifíquese, repóngase, publíquese el aviso del art. 22 del Decreto de 10 de enero de 1924, tomen nota los sectores Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Gráfico) y Policía Minera y archívese. — Oscar Rius, Director Autoridad Minera de 1ª Instancia. — Justo P. Sosa, Escribano, 2do. Jefe de Escribanía.

e.15|4-Nº 1.996-v.15|4|55

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º del art. 4º del Código de Minería, hidrocarburos flúidos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, presentada por el señor Andrés Benito Solari y señor Gregorio Troncoso. — Expediente número 84.616/53.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1955. — Autos y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo, La Autoridad Minera de Primera Instancia, Dispone: 1º Declárase caducada la presente solicitud de permiso de cateo. — 2º Hágase saber y contar, publíquese, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Gráfico) y archívese. Disposición A. M. Nº 15/55. Provéo en función de la Resolución Nº 365/53. — Julio César Cataldi. — Justo P. Sosa, Escribano, 2do. Jefe de Escribanía.

e.15|4-Nº 1.997-v.15|4|55

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º del art. 4º del Código de Minería e hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta, Territorio Nacional del Río Negro, otorgada al señor Edgardo Evaristo Ascheri. — Expediente Nº 84.767/53.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1955. — Por caducado el permiso. Notifíquese, repóngase, publíquese el aviso del art. 22 del Decreto de 10 de enero de 1924, tomen nota los sectores Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Gráfico) y Policía Minera y archívese. — Oscar Rius, Director Autoridad Minera de 1ª Instancia. — Justo P. Sosa, Escribano, 2do. Jefe de Escribanía.

e.15|4-Nº 1.998-v.15|4|55

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Ñorquín, Territorio Nacional del Neuquén, presentada por el señor Tomás González. — Expediente Nº 84.774/53.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1955. — Autos y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo, La Autoridad Minera de Primera Instancia, Dispone: 1º Declárase caducada la presente solicitud de permiso de cateo. — 2º Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Gráfico) y archívese. Disposición A. M. Nº 14/55. Provéo en función de la Resolución Nº 365/53. — Julio César Cataldi. — Justo P. Sosa, Escribano, 2do. Jefe de Escribanía.

e.15|4-Nº 1.999-v.15|4|55

Disposición declarando levantada la caducidad del establecimiento fijo "San José III" (Expte. 61.363/51), ubicado en el Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones. — Expediente número 95.790/54.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1955. — Visto lo solicitado a fs. 1, atento que a fs. 5 y 7 se acredita el pago exigido por el inc. 3º del art. 7º de la Ley Nº 10.273 y de conformidad con lo establecido por la Disposición Minera Nº 257/50, recaída en el Expediente Nº 135.216/49, declárase levantada la caducidad de la mina "San José III" (Expediente Nº 61.363/51), supeditando los derechos emergentes de dicho acto a los alcances del art. 40 de la Constitución Nacional. Hágase saber y constar en el Expediente Nº 95.120/54 y en los registros y expedientes respectivos, publíquese, repóngase, desglósese para su entrega al interesado si lo solicitare, las boletas de fs. 5 y 7, tómese nota por Escribanía de Minas (Canon y Padrón, Registro Protocolar) y Policía Minera, cumplido, archívese. — Fdo.: Oscar Rius, Director Autoridad Minera de 1ª Instancia. — Justo P. Sosa, Escribano, 2do. Jefe de Escribanía.

e.15|4-Nº 2.000-v.15|4|55

Disposición declarando levantada la caducidad del establecimiento fijo "San José II" (Expte. 61.361/51), ubicado en el Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones. — Expediente número 95.791/54.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1955. — Visto lo solicitado a fs. 1, atento que a fs. 5 y 7, se acredita el pago exigido por el inc. 3º del art. 7º de la Ley Nº 10.273 y de conformidad con lo establecido por la Disposición Minera Nº 257/50, recaída en el Expediente Nº 135.216/49, declárase levantada la caducidad de la mina "San José II" (Expediente Nº 61.361/51), supeditando los derechos emergentes de dicho acto a los alcances del art. 40 de la Constitución Nacional. Hágase saber y constar en el Expediente Nº 95.120/54 y en los registros y expedientes respectivos, publíquese, repóngase, desglósese para su entrega al interesado si lo solicitare, las boletas de fs. 5 y 7, tómese nota por Escribanía de Minas (Canon y Padrón y Registro Protocolar) y Policía Minera, cumplido, archívese. — Fdo.: Oscar Rius, Director Autoridad Minera de 1ª Instancia. — Justo P. Sosa, Escribano, 2do. Jefe de Escribanía.

e.15|4-Nº 2.001-v.15|4|55

Disposición declarando levantada la caducidad del establecimiento fijo "San José I" (Expte. 61.362|51), ubicado en el Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones. — Expediente número 95.792/54.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1955. — Visto lo solicitado a fs. 1, atento que a fs. 5 y 7, se acredita el pago exigido por el inc. 3º del art. 7º de la Ley Nº 10.273 y de conformidad con lo establecido por la Disposición Minera Nº 257/50, recaída en el Expediente Nº 135.216/49, declárase levantada la caducidad de la mina "San José I" (Expediente Nº 61.362/51), supeditando los derechos emergentes de dicho acto a los alcances del art. 40 de la Constitución Nacional. Hágase saber y constar en el Expediente Nº 95.120/54 y en los registros y expedientes respectivos, publíquese, repóngase, desglósese para su entrega al interesado si lo solicitare, las boletas de fs. 5 y 7, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar, Canon y Padrón) y archívese. — Fdo.: Oscar Rius, Director Autoridad Minera de 1ª Instancia. — Justo P. Sosa, Escribano, 2do. Jefe de Escribanía.

e.15|4-Nº 2.002-v.15|4|55

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería, e hidrocarburos flúidos, en el Territorio Nacional del Río Negro, presentada en el Expediente número 95.436|54 por el señor Héctor Paillot, el día veinticuatro de mayo del año mil novecientos cincuenta y cuatro, a las once horas quince minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 7 y 8 de la sección C, colonia pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio del Territorio Nacional del Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este - Oeste por 4.000 m., de modo que su vértice Norte - Este se halla a 2.500 m. al Este del esquinero Nor - Oeste del lote 7 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Oscar Rius - Director Autoridad Minera 1ra. Instancia. En Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Justo P. Sosa - Escribano - 2º Jefe de Escribanía.

$ 640.— e.6|4-Nº 19.239-v.20|4|55

Solicitud de permiso de cateo para Sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inciso 1º, artículo 4º del Código de Minería, e hidrocarburos flúidos, en el Territorio Nacional del Río Negro, presentada en el Expediente Nº 95.434|54, por el señor Fortunato Norberto del Carmen Greco, el día veinti-

cuatro del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y cuatro a las once horas quince minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún deercho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 9 de la Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta del Territorio Nacional del Río Negro, en forma rectangular de 5.000 metros de lado en dirección Este Oeste por 4.000 metros de modo que su vértice Sud-Oeste coincide con el esquinero Sud-Oeste del lote 9 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. — A lo que se proveyó: Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Oscar Rius, Director Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — En Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía.

$ 640. — e.6|4-Nº 19.260-v.20|4|55

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Territorio Nacional del Río Negro, presentada en el Expediente Nº 95.360-54, por el señor Fernando Juan Manquel, el día veintidós de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro a las dieciocho horas cero minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente espués de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua c) del lote 20 y legua b del lote 35. Sección I, Departamento Valcheta del Territorio Nacional del Río Negro. en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este Oeste por 4.000 m., de modo que su vértice Sudeste se halla a 1.000 m al Sud del esquinero Sudeste de la legua c del lote 20 mencionado. en terrenos que según manifestación del interesado. son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires. 11 de febrero de 1955. — Regístrese. publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese. repóngase los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Oscar Rius, Director Autoridad Minera de Primera Instancia. E Buenos Aires. a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Justo P. Sosa, Escribano - 2do. Jefe de Escribanía.

$ 640.— e.6|4-Nº 19.673-v.21|4|55

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría. con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º. art. 4º del Código de Minería, hidrocarburos flúidos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, presentada en el Expte. Nº 93.128/54, por la Sociedad Comercial Colectiva "Sapag Hermanos", el día ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, a las nueve horas, dieciocho minutos.

La autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma; Dentro del lote 18 de la Fracción D, Sección XXX, Departamento Ñorquín del Territorio Nacional del Neuquén, en forma de un rectángulo de 6000 m., en dirección Norte Sud por 3000 m. de modo que su vértice Sudeste se halla a 600 m. al Sud de la cúspide del Cerro Naumaucó, en terrenos que según manifestación de la interesada, son de propiedad fiscal: A lo que se proveyó: Buenos Aires, 19 de noviembre de 1954. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General. de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo: Oscar Rius, Director Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — En Buenos Aires, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Justo P. Sosa, escribano, 2º Jefe de Escribanía.

$ 600.— e.4|4-Nº 13.945-v.18|4|55

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Interior y Justicia

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JACOBO MATHOR, a comparecer en la causa que se le sigue por cheque sin provisión de fondos. — bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, marzo 9 de 1955. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.15|4-Nº 465 s|p.p.-v.27|5|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a OLGA ELSA CABALLERO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, marzo 16 de 1955. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.15|4-Nº L-467 s|p.p.-v.27|5|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JUAN OLMOS, a comparecer en la causa que se le sigue per hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, marzo 7 de 1955. — Sixto Ovejero, secretario.
e.15|4-Nº 468 s|p.p.-v.27|5|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ALI TUFI, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. — Causa Nº 6.751.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1955. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.15|4-Nº 469 s|p.p.-v.27|5|55

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a JULIA ACEVEDO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1955. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.15|4-Nº 466 s|p.p.-v.27|5|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a GUILLERMO BLANCO, comparecer en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — César A. Orozco, secretario.
e.15|4-Nº 471 s|p.p.-v.27|5|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a JORGE ERNESTO BOEZIO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1955. — Jorge Aguilar. secretario.
e.15|4-Nº 472 s|p.p.-v.27|5|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS CRESPO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1955. — Jorge Aguilar, secretario.
e.15|4-Nº 473 s|p.p.-v.27|5|55

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO MARCELO TULA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, marzo 24 de 1955. — Héctor Orozco, secretario.
e.15|4-Nº 474 s|p.p.-v.27|5|55

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor Oscar V. Berlingeri, Secretaría 69, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días al procesado prófugo CARLOS VISCONTE, acusado de malversación de caudales públicos, a fin de que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — Héctor Orozco, secretario.
e.15|4-Nº 475 s|p.p.-v.27|5|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.
e.15|4-Nº 476 s|p.p.-v.27|5|55

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ALGIMANTAS PLIOPLYS, acusado de malversación de caudales públicos, para que dentro del plazo indicado comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, marzo 10 de 1955. — Julio Barberis, secretario.
e.15|4-Nº 477 s|p.p.-v.27|5|55

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a BENJAMIN FERNANDEZ, acusado de defraudación, para que dentro del plazo indicado comparezca a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, marzo 11 de 1955. — Julio Barberis, secretario.
e.15|4-Nº 478 s|p.p.-v.27|5|55

Núm. 11

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MAX RUBEN QUIROZ, procesado por el delito de infrac. ley 12.962 para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1955. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.15|4-Nº 479 s|p.p.-v.27|5|55

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO RIZZO, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.15|4-Nº 480 s|p.p.-v.27|5|55

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo TITO SARQUIS, procesado por el delito de robo para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.15|4-Nº 481 s|p.p.-v.27|5|55

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VIRGILIO SOCRATES BENEDETTI, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.15|4-Nº 482 s|p.p.-v.27|5|55

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo IGNACIO GERONIMO GONZALEZ, procesado por el delito de inf. ley 12.962 para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado
cretaría del autorizante a estar a
cho en la causa que se le sigue,
apercibimiento de ser declarado re
de acuerdo con las disposiciones
ley. — Buenos Aires, 23 de marz
1955. — Carlos J. Rubianes, secre
e.15|4-Nº 483 s|p.p.-v.2

Por disposición del Señor Juez
nal de Instrucción en lo Penal de l
pital Federal doctor Alfredo F. F
se cita, llama y emplaza al prófug
GUEL NAVARRO, procesado por el
to de defraudación, para que dentr
término de treinta días, a contar
la primera publicación del presente,
parezca ante su Juzgado y Secretar
autorizante a estar a derecho en la
sa que se le sigue, bajo apercibim
de ser declarado rebelde, de acuerd
las disposiciones de la ley. — B
Aires, 22 de marzo de 1955. — José
Romero Victorica, secretario.
e.15|4-Nº 484 s|p.p.-v.2

Núm. 12

Por disposición del Señor Juez de
trucción en lo Criminal de la C
Federal, Dr. Enrique I. Cáceres, se
y emplaza a AMANCIO GREGORIO
VAREZ, para que dentro de 30 dí
contar desde la primera publicació
presente, comparezca a estar a de
en la causa que se le sigue por el
to de defraudación, bajo apercibim
si no lo hiciere, de ser declarado re
— Capital Federal, 15 de marzo de
Palacio de Justicia, calle Talcahua
Lavalle, 5º piso. — Armando Al
Caccuri, secretario.
e.15|4-Nº 485 s|p.p.-v.2

Por disposición del Sr. Juez Na
de 1ª Instancia en lo Penal de Ins
ción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.),
ta, y emplaza por treinta días, a
tar desde la primera publicación de
sente, a REYNALDO CAMACHO RE
TO, para que dentro de dicho té
comparezca a estar a derecho en la
sa que se le sigue por Defraudació
jo apercibimiento de declarársele
de de acuerdo con las disposicion
la Ley. — Local del Juzgado: Pala
Justicia, Lavalle y Talcahuano, pi
(Centro). — Buenos Aires, 17 de
de 1955. — Armando Alfredo Caccu
cretario.
e.15|4-Nº 486 s|p.p.-v.

Por disposición del Sr. Juez Nacio
1ª Instancia en lo Penal de Instru
Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita
plaza por treinta días, a contar
la primera publicación del prese
OSVALDO HECTOR GIAROLI, par
dentro de dicho término compare
estar a derecho en la causa que
sigue por robo reiterado, bajo ap
miento de declarársele rebelde de
do con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Ju
Lavalle y Talcahuano, piso 3º (ce
Buenos Aires, 1º de marzo de 19
Armando Alfredo Caccuri, secretar
e.15|4-Nº 487 s|p.p.-v.

Por disposición del Sr. Juez Nacio
1ª Instancia en lo Penal de Instru
Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita
plaza por treinta días, a contar
la primera publicación del prese
CARLOS MONTENEGRO, para que
tro de dicho término comparezca a
a derecho en la causa que se le
por hurto, bajo apercibimiento de
rársele rebelde de acuerdo con las
siciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Ju
Lavalle y Talcahuano, piso 3º (ce
Buenos Aires, 3 de febrero de 19
Armando Alfredo Caccuri, secretar
e.15|4-Nº 488 s|p.p.-v.

Por disposición del Sr. Juez Nacio
1ª Instancia en lo Penal de Instru
Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita
plaza por treinta días, a contar
la primera publicación del prese
LAURO AMADO ORTEGA, para qu
tro de dicho término comparezca a
a derecho en la causa que se le sig
defraudación, bajo apercibimiento
clarársele rebelde de acuerdo con la
posiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Ju
Lavalle y Talcahuano, piso 3º (ce
Buenos Aires, 3 de febrero de 1
Armando Alfredo Caccuri, secretar
e.15|4-Nº 489 s|p.p.-v.

Por disposición del Sr. Juez Nacio
1ª Instancia en lo Penal de Instr
Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita
plaza por treinta días, a contar
la primera publicación del prese
ALBERTO SHAMUN, para que den
dicho término comparezca a estar
recho en la causa que se le sig
malvers. de caud. públicos, bajo
bimiento de declarársele rebelde de
do con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de J
Lavalle y Talcahuano, piso 3º (c
Buenos Aires, 25 de febrero de 1
Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.15|4-Nº 490 s|p.p.-v.

Por disposición del Sr. Juez Nacio
1ª Instancia en lo Penal de Instr
Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita
plaza por treinta días, a contar
la primera publicación del prese
CARLOS ARTURI, para que den
dicho término comparezca a estar
recho en la causa que se le sigue p
Ley 12.962, bajo apercibimiento
clarársele rebelde de acuerdo con l
posiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de J
Lavalle y Talcahuano, piso 3º (c
Buenos Aires, 4 de marzo de 1
Pedro Medina Olaechea, secretario
e.15|4-Nº 491 s|p.p.-v

Por disposición del señor Juez de Ins- ucción en lo Criminal de la Capital Fe- ral, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita emplaza a MARIO WASSMAN, para que ntro de 30 días, á contar desde la pri- ra publicación del presente, compa- zca a estar a derecho en la causa que le sigue por el delito de hurto y esta- bajo apercibimiento, si no lo hiciere, ser declarado rebelde.

Palacio de Justicia, calle Talcahuano Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 15 de febrero de 1955. Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.15|4-Nº 492 s|p.p.-v.27|5|55

Por disposición del señor Juez de Ins- ucción en lo Criminal de la Capital Fe- ral, Dr, Enrique I. Cáceres (h), se cita emplaza a AUGUSTO CORREA DE ASTRO, para que dentro de 30 días, a ntar desde la primera publicación del esente, comparezca a estar a derecho la causa que se le sigue por el delito defraudación, bajo apercibimiento, si lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Palacio de Justicia, calle Talcahuano Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 15 de febrero de 1955. Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.15|4-Nº 493 s|p.p.-v.27|5|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ROSSI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, 14 de marzo de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.15|4-Nº 494 s|p.p.-v.27|5|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABELARDO LAYUS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, 14 de marzo de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.15|4-Nº 495 s|p.p.-v27|5|55

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUEVOS

DRIVA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, doctor Luis A. Palacio, Secretaría Nº 20 del autorizante, se hace saber por cinco días el presente edicto.

Acta Nº 14. En Buenos Aires, al primer día del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las diez horas, se reúnen los Señores Gastón Guthmann y Felipe L. A. Archer, únicos componentes de DRIVA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en su local de la calle San José Nº 350 y resuelven de común acuerdo: Designar al señor Guillermo José Chinton, argentino, casado, mayor de edad, en carácter de gerente de la sociedad con todas las facultades administrativas inherentes a ese cargo, de acuerdo con la cláusula Cuarta del contrato social y el Artículo 16 de la Ley Nº 11.645, sin perjuicio de los demás gerentes actualmente en ejercicio. A los efectos de la inscripción de esa designación en el Registro Público de Comercio, cuando se considere oportuno, los socios establecerán por documento separado lo que antecede, con la constancia de que dicho nombramiento podrá ser revocado por decisión de Driva, S. R. L., firmándolo también el Señor Chinton en prueba de conformidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez y treinta horas. — Gastón Guthmann. — Felipe L. A. Archer. — G. Chinton. Es copia del acta corriente en la página diez del libro de actas Nº 1 de Driva, Soc. de Resp. Ltda. rubricado el 10 de junio de 1948 que suscribimos a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio con relación al contrato social de dicha Sociedad, que fué inscripto el 17 de abril de 1942 bajo el Nº 541 al folio 161 del libro 6 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Gastón Guthmann. — Felipe L. A. Archer. — Buenos Aires, abril 11 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 340.— e.15|4-3Nº 20.298 - v.21|4|55

MALFAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis A. Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento privado de fecha 16 de marzo del corriente año ha sido designado el Sr. René Berger en la sociedad MALFAL, SOC. DE RESP. LTDA., para actuar con todas las facultades del cargo, en reemplazo del gerente Sr. Pedro Baviere durante la ausencia de éste. Asimismo se convino que el reemplazante en ningún caso estará obligado a acreditar ante terceros, la ausencia del reemplazado.

Buenos Aires, 11 de abril de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 80.— e.15|4-Nº 20.249-v.21|4|55

NEUWIRT & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Carlos A. Espiro, y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores David Lewy Neuwirt, argentino, comerciante, domiciliado en la calle San Eduardo 1349 de esta Capital y Herman Bendersky, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Fernández de Enciso Nº 4675, Altos, Dto. "B", también de esta Capital, convienen celebrar lo siguiente: Primero: Queda constituída entre los mencionados señores una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de NEUWIRT & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá constituído su domicilio en la calle San Eduardo 1349 de esta Capital. — Segundo: La sociedad que se constituye tendrá una duración de cinco años y quedará prorrogada por igual término siempre que ninguno de los socios manifieste su disconformidad con anticipación de seis meses. — Tercero: La sociedad tendrá un capital de diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.—) dividido en cien cuotas de cien pesos moneda nacional cada uno que suscriben y aportan totalmente en efectivo los socios por partes iguales. — Cuarto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización de aceites comestibles, sus mezclas, envasamiento, comestibles afines y toda otra actividad comercial y|o industrial que los socios resuelvan incorporar. — Quinto: La sociedad será administrada por el socio David L. Neuwirt con el cargo de gerente. — Sexto: Todos los años se formulará un balance general del ejercicio al 31 de diciembre; el primer ejercicio será el comprendido entre la fecha de este contrato y el 31 de diciembre de 1955. Las utilidades y pérdidas se distribuirán o soportarán, respectivamente, en proporción a las cuotas de cada socio. En la ciudad de Buenos Aires, en prueba de conformidad, ambos socios firman un solo ejemplar a los veinte días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cinco.

Buenos Aires, 7 de abril de 1955. — Conrado F. Aspitia, secretario.

$ 380.— e.15|4-Nº 20.262-v.21|4|55

TOBIA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Hugo D. Maciel, se hace saber por el término de cinco días que se ha mandado inscribir el contrato de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que dice así:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos los señores: don Wadih Tobia, sirio, domiciliado en la calle Bucarelli 944, Capital Federal; Jesús Mañe, español, domiciliado en la calle Añasco 474, Capital Federal; y don José Celestino Mateu, argentino, domiciliado en la calle Miranda 5161, de esta Capital, todos los nombrados capaces para contratar, resolvieron constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las cláusulas que seguidamente se enumeran: Primera: Del nombre y del domicilio societarios. — La sociedad que en este acto se constituye, se denominará "TOBIA Y COMPAÑIA; SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su asiento principal en la calle Lácar 2214, de esta Capital, pudiéndose establecer agencias y|o sucursales en toda la República si el desenvolvimiento de sus actividades y consecución de sus fines lo permitieran y|o exigieran. — Segunda: Del objeto de la sociedad. La entidad que se constituye tendrá por objeto la explotación de un taller metalúrgico de reparación y ajuste de maquinarias en general y textiles en particular, como así también podrá dedicarse a la explotación de cualquier actividad comercial y|o industrial afín. — Tercera: Del capital social y de los aportes de los socios. La sociedad se contrae con un capital de pesos Ciento Seis Mil Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 106.000.—), integrados de la siguiente forma: m$n. 41.000. en efectivo, aportado m$n. 26.000, por Wadih Tobía; m$n. 15.000, por José Celestino Mateu; y la suma de m$n. 65.000 en maquinarias, mercaderías, existencias, instalaciones, útiles y enseres, que se han inventariado en la fecha y cuyo inventario, que forma parte integrante del presente, ha sido firmado por todos los contratantes, estimándolos de común acuerdo y que pasa a poder de la nueva sociedad, aportado por los socios en la siguiente proporción: Wadih Tobía, m$n. 24.000; Jesús Mañe, m$n. 31.000; José Celestino Mateu, m$n. 10.000. El capital societario se divide en ciento seis cuotas de pesos mil (m$n. 1.000), correspondiendo cincuenta cuotas a Wadih Tobía; treinta y una a Jesús Mañé y veinticinco a José Celestino Mateu. — Cuarta: Del plazo del contrato social. La duración de la sociedad contraída se estipula por el término de dos años a contarse desde la fecha del presente, pudiendo ser prorrogada por períodos de igual duración si así lo determinasen los socios, sin necesidad de formalizar nuevo contrato. — Quinta: De las actividades de los socios. Los socios deberán dedicar toda su actividad y aptitudes a la realización de los fines societarios, quedándoles absolutamente prohibido el ejercicio de cualquiera otra actividad, profesión y|u oficio, que afecte los intereses de la sociedad. Tampoco podrán desempeñarse como gerentes o directores de compañías o sociedades que tengan fines similares a la que se constituye por el presente. — Sexta: De la administración de la sociedad y del uso de la firma social. La administración y dirección de los negocios de la sociedad queda a cargo del señor Wadih Tobía, a quien se designa gerente, quedando expresamente investido de las facultades necesarias de dirección y administración que hagan el objeto social. El uso de la firma social sólo podrá hacerse por el señor Wadih Tobía, en forma conjunta con cualquiera de los otros dos socios indistintamente. — Séptima: De la capacidad de la sociedad. Para la consecución de sus fines podrá la sociedad, que se constituye por este acto: a). adquirir, enajenar, arrendar, transferir, permutar y ceder, por cualquier título que fuera, toda clase de bienes, muebles, inmuebles o semovientes; b) dar y tomar préstamos en dinero, garantizados o no con derechos reales, prendas, fianzas personales u otras garantías de carácter real o personal; c) constituir toda clase de derechos reales activa o pasivamente y proceder a su cancelación; d) otorgar y revocar poderes especiales o generales, de administración o judiciales; e) registrar e inscribir marcas y patentes de comercio: f) cobrar y percibir, hacer y aceptar pagos, concertar transacciones, novaciones, remisiones y quitas y consignaciones en pago y formular y aceptar renuncias de derechos, acciones y|o privilegios; g) aceptar representaciones, consignaciones y mandatos y substituirlos, transferirlos y renunciarlos; h) estar en juicio como actora o demandada, por sí o por intermedio de apoderados y ejercer todas las acciones pertinentes; i) operar con todos los Bancos de la República y del exterior, pudiendo realizar toda clase de operaciones bancarias, sin limitación de tiempo ni de cantidad. La enumeración que antecede es simplemente enunciativa, estando en consecuencia capacitada la sociedad contraída para concertar y contratar toda clase de obligaciones, estar en derecho y realizar todos los actos que hagan a la mejor realización de su objeto. — Octava: De los balances. Anualmente, el día treinta y uno del mes de diciembre, deberá cerrarse el ejercicio y se practicará un Balance General e Inventario, que deberá ser aprobado por todos los socios en la reunión que a tal efecto debe convocarse. Sin perjuicio del cierre de ejercicio y balance general determinados, se levantarán inventarios y balances, toda vez que uno de los socios así lo exigiere. — Novena: De las utilidades y fondos de reserva: Cerrado el ejercicio, practicado el Balance General y determinada la utilidad habida, se distribuirá la misma en proporción a los capitales aportados, previa deducción del cinco por ciento hasta totalizar con la acumulación de ejercicios futuros el diez por ciento del capital social. Si hubiere pérdidas serán soportadas por los socios en proporción a sus aportes. — Décima: Del retiro de los socios. Todos los socios se comprometen expresa y formalmente a mantenerse ineludiblemente en estado de sociedad, por el término de dos años. Lo contrario deberá ser interpretado como retiro arbitrario, debiendo en este caso cursar telegrama colacionado a los demás socios, con una antelación no menor de noventa días. En ese caso, y siempre que la sociedad no se disuelva antes, el capital y las utilidades que le correspondan le serán entregadas en un plazo no mayor de dos años a contar desde el día del retiro, sin que devenguen interés alguno. — Undécima: Del fallecimiento de los socios. La sociedad no se disuelve por el fallecimiento de uno de los socios y podrá ser continuada por los demás socios, debiendo éstos entregar a los herederos del fallecido, el capital y las utilidades que le correspondan, en un plazo no mayor de dos años, y siempre que la sociedad no se disuelva antes, que se contará desde el día del fallecimiento, sin que devenguen interés alguno. — Duodécima: De la interpretación del contrato social. Cualquier divergencia que se suscitare por la interpretación de este contrato, deberá ser dirimida ineludiblemente por tres árbitros arbitradores, designados por las partes, cuya designación deberá recaer forzosamente entre comerciantes y|o industriales del gremio. En todo cuanto no se hubiere estipulado expresamente en este contrato, regirán las disposiciones especiales de la Ley Nº 11.645. Los contratantes renuncian desde ya, formal y expresamente, en cuanto hubiere lugar, a cualquier fuero o jurisdicción que pudiere corresponderle, sea en razón de domicilio, de la nacionalidad o de la situación de las cosas, que no fuere el de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, a cuyo efecto fijan domicilio especial en los enunciados. En un todo de conformidad con las cláusulas que anteceden, los nombrados suscriben el presente contrato en el lugar y fecha ya indicados, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, rubricando cada una de sus fojas. El original se ha redactado en sellos de un peso cincuenta moneda nacional, serie N, enumerados correlativamente trescientos veinte mil novecientos treinta y nueve, trescientos veinte mil novecientos cuarenta y uno y trescientos veinte mil novecientos cuarenta y dos. — Buenos Aires, marzo 4 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.400.— e.15|4-Nº 19.946-v. 21|4|55

ESTAMPERIA SEGUI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría Nº 1 del Dr. I E. Bruno Quijano, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco entre los señores Jacobo Zaslavsky, argentino, casado, domiciliado en Julián Alvarez doscientos cincuenta y dos, Capital, Aarón Svibel, argentino, casado, y Cecilia Svibel, argentina, divorciada, domiciliada en Avenida Pueyrredón mil cincuenta y uno de la Capital, en su calidad de únicos componentes de "Estampería Seguí, Sociedad de Responsabilidad Limitada" según contrato constitutivo inscripto con fecha diez y seis de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número ochocientos veintidós, al folio trescientos noventa y tres del libro diez y seis y cesión de cuotas inscripta con fecha veintitres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número Tres mil doscientos noventa y dos, al folio sesenta del libro veintiocho de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada —por una parte— y los señores Julio Pedro Boulliet, argentino, casado, y Alberto Pereiro, argentino, casado, ambos domiciliados en Estanislao S. Zeballos dos mil trescientos sesenta y cinco, Avellaneda, por la otra, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se convienen: Primero: Los señores Zaslavsky, Aarón Svibel y Cecilia Svibel, transfieren la totalidad de las cuotas de sus respectivas pertenencias en "ESTAMPERIA SEGUI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a los señores Boulliet y Pereiro, quienes las adquieren en la siguiente proporción: Don Julio Pedro Boulliet el sesenta y dos y medio por ciento y don Alberto Pereiro el treinta y siete y medio por ciento. Conjuntamente con las cuotas que se transfieren, se ceden a los adquirentes todos los derechos y obligaciones respectivas — Segundo: Se conviene como precio por la venta de las ciento cincuenta cuotas de Mil pesos moneda nacional cada una, la suma de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, a favor de los vendedores, que éstos percibirán en la proporción de sus aportes a la Sociedad. — El pago se efectuará en la siguiente forma: Treinta mil pesos moneda nacional a los treinta días: y los Ciento veinte mil pesos moneda nacional restantes, en seis cuotas de Veinte mil pesos moneda nacional cada una, pagadera la primera a los sesenta días de la fecha y las restantes cada treinta días subsiguientes. — Por el importe de estas obligaciones se otorgan a los vendedores pagarés por separado. — Tercero: Los adquirentes dejan constancia que conocen el establecimiento que adquieren, y que impuestos de la totalidad del activo y pasivo social, como así también de todas las operaciones cumplidas hasta la fecha, asumen a sus exclusivos cargos, todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas que adquieren, y en consecuencia toman también la posesión del establecimiento que funciona en la calle Seguí dos mil quinientos cuarenta y nueve, de la Capital, que les es entregado por los vendedores. — Cuarto: Esta cesión de cuotas se conviene con efecto retroactivo al primero de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco — Quinto: Se mantienen entre los adquirentes sin modificar las cláusulas primera, quinta y décima tercera del contrato constitutivo, y se modifican las restantes. — Consecuentemente y en virtud de la cesión convenida por el presente instrumento, el contrato definitivo de "Estampería Seguí Sociedad de Responsabilidad Limitada" en lo futuro dirá lo siguiente: Primera: La Sociedad tendrá por objeto explotar industria textil, estampado y tintorería, importación, exportación, consignaciones, representaciones, compra y venta de bienes muebles e inmuebles y toda otra actividad lucrativa que considere conveniente el interés social, pudiendo realizar operaciones dentro y fuera del país, mediante sucursales, agentes o representantes. — Segunda: Se fija el plazo de duración del contrato de "Estampería Seguí Sociedad de Responsabilidad Limitada" modificado, en diez años a partir del primero de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de Quinientos pesos moneda nacional cada una. — Se encuentra totalmente integrado e invertido en la Sociedad, según balance practicado al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro — Pertenece a los socios en la siguiente proporción: a don Julio Pedro Boulliet, Noventa y tres mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional y a Don Alberto Pereiro, Cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional. — Cuarta: La dirección, administración y representación de la firma social, estará a cargo de los dos socios componentes en calidad de socios gerentes. — Tendrán el uso de la firma social —agregando a las individuales, el sello de la sociedad— y podrán representarla sin restricción alguna, obligándola con la amplitud de facultades que lo requiera la administración de los negocios sociales inclusive ante instituciones bancarias, oficiales y|o particulares: se les faculta asimismo para otorgar poderes especiales y|o generales, administrativos y|o judiciales. — No podrán emplear la firma social, en fianzas o garantías a terceros. Podrán actuar conjunta, alternada, o individualmente, en forma indistinta — Quinta: El treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general de las existencias sociales. Las utilidades que resultaren de cada ejercicio social, serán distribuídas en la siguiente forma: a) cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, y hasta el límite estatuído por ley; b) el noventa y cinco por ciento restante se distribuirá entre las partes contratantes, en la siguiente proporción: el sesenta y dos y medio por ciento a las ciento ochenta y siete cuotas y media de Don Julio Pedro Boulliet; y el treinta y siete y medio por ciento a las ciento doce cuotas y media de Don Alberto Pereiro. — En la misma proporción incidirán las pérdidas, si las

hubiere. — Sexta: Si durante la vigencia de este contrato falleciere alguno de los socios, ocuparán el lugar del difunto los herederos respectivos. Estos deberán unificar su representación e intervendrán tan sólo a efectos de controlar y percibir las utilidades que correspondieren al causante en la época de distribución. — Igual temperamento se adoptará en caso de incapacidad de alguno de los socios, entendiéndose lo referente a los derechos del incapacitado con el curador provisorio o definitivo, que se designe en el respectivo juicio de insanía. — Séptima: Si por vencimiento de término o por cualquier causal correspondiere la disolución de la Sociedad, entrará en liquidación. — Se designan desde ya socios liquidadores a los dos socios gerentes, quienes actuarán en calidad de liquidadores, agregando al rubro social, el aditamento "en liquidación". Pero cualquiera de los socios podrá optar por hacerse cargo del activo y pasivo social, abonando al socio saliente el capital aportado, con más o menos las ganancias o pérdidas respectivas, según balance a practicar, en cinco cuotas bimestrales con interés bancario. Si los dos optaren por este procedimiento, se recurrirá entre los mismos a licitación; y en caso de paridad de ofertas, a sorteo. — Octava: Toda dificultad o divergencia que surgiere durante la vigencia de este contrato o al tiempo de disolución y liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en disidencia, quienes en caso de discordia nombrarán tercero cuyo fallo será inapelable. — Novena: La formación de los balances se ajustará a las normas que imparta la Dirección General Impositiva. Se considerarán aprobados, si dentro de quince días de practicados, no mediare oposición. Cada socio percibirá en concepto de sueldo la suma de Mil pesos moneda nacional mensuales — En base a las cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente contrato, firmado en el lugar y fecha al principio enunciados, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Lo tachado en la cláusula tercera no vale. — Fdo. J. Zaslavsky. — Aarón Svibel. — Cecilia Svibel. — Julio P. Boulliet. — A. Pereiro. — Buenos Aires, Abril de 1955 — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.160.— e.15|4-Nº 20.234-v.21|4|55

TALLERES ELECTRONICOS ARGENTINOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Adolfo Scholcoff Elinger, domiciliado en Olaya mil ciento cincuenta, Departamento Nueve, Capital Federal; Guillermo Roberto Enrique Lammers, domiciliado en California dos mil setecientos veintidós, Capital Federal; Roge Poirier, domiciliado en Avenida Mitre seiscientos ocho, Caseros, Provincia de Buenos Aires; los tres nombrados argentinos, casados, mayores de edad, únicos integrantes de la sociedad "Talleres Electrónicos Argentinos", Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital con fecha catorce de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número cuatrocientos dieciocho, al folio doscientos setentisiete del libro veintiuno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por una parte; y los señores Leo Isaac Jack Kosloff, argentino, casado, domiciliado en Belgrano ochocientos cincuentitrés, Capital Federal; y Daniel Papo, uruguayo, soltero, domiciliado en Irala mil trescientos setenticinco, Capital Federal; ambos mayores de edad, por la otra parte y todos los nombrados hábiles a los efectos del presente, convienen de mutuo y común acuerdo en modificar el contrato de la mencionada sociedad mediante el ingreso en carácter de nuevos socios de los señores Kosloff y Papo, aumento del capital social, uso de la firma social, distribución de utilidades y pérdidas, etc., quedando en definitiva el contrato social redactado del modo siguiente: Primera: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, importación, exportación y compra-venta de equipos eléctricos y electrónicos, con preferencia medicinales y todo otro negocio lícito que los socios resuelvan emprender. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de treinta años a contar de la fecha originaria, es decir, el primero de setiembre de mil novecientos cincuentiuno. — Los derechos y obligaciones que surgen del presente contrato tienen efecto retroactivo al día primero de febrero próximo pasado. — Tercera: La sociedad girará bajo el rubro de "TALLERES ELECTRONICOS ARGENTINOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento en esta Capital calle California dos mil setecientos veintidós, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del exterior. — Cuarto: El capital social se establece en la suma de doscientos cincuentidós mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cincuentidós cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, de las que suscriben cuarenta y dos cuotas cada uno de los socios actuales, señores Elinger, Lammers y Poirier y se encuentran totalmente integradas con bienes y valores de conformidad con el balance que por separado han firmado y que forma parte de este contrato; el señor Kosloff suscribe ciento seis cuotas y el señor Papo, veinte cuotas, integrando ambos el total de las mismas en dinero efectivo. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes actuarán con funciones de Gerentes y aceptan el cargo por este acto de plena conformidad, con las más amplias facultades y sin más limitaciones que las establecidas en la ley y las que se fijan en este contrato. — La firma social estará constituída por las firmas conjuntas de uno cualquiera de los socios actuales, señores Elinger, Lammers, o Poirier, con uno cualquiera de los nuevos socios, señores Kosloff o Papo, precedidas de la razón social adoptada. — La firma social en la forma expresada será usada para todas las operaciones que forman el objeto de la Sociedad, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni negociaciones ajenas al giro de su comercio, en provecho particular de los socios, ni en garantías, avales para Bancos o particulares. — Los socios podrán formar parte de otras sociedades y dedicarse particularmente en otras actividades, sin perjuicio de dedicar su mayor esfuerzo a la buena marcha de la sociedad, quedándoles prohibido fabricar y|o vender aparatos similares en sus características y usos a los que fabrique o venda la sociedad. — Sexto: Anualmente se practicará un inventario y balance general al treinta de junio, sin perjuicio de los parciales de comprobación de libros que se resolviera realizar periódicamente, y en el que se determinarán las ganancias y pérdidas. — Las utilidades resultantes luego de deducir la reserva legal y demás reservas que se resuelvan constituir se distribuirán entre los socios en proporción a sus aportes y de igual modo serán aportadas las pérdidas. — Séptimo: Los socios podrán efectuar retiros mensuales con imputación a sus cuentas particulares, requiriéndose la conformidad de todos los socios para determinar el importe a que podrán ascender dichos retiros, dejándose constancia en el libro de actas de la Sociedad. — Octava: Para la aprobación de los balances se requerirán los votos favorables de la mayoría de los socios, computándose a tal fin un voto por cada cuota de capital suscripto e integrado. — Por igual mayoría se adoptarán las demás resoluciones que interesen a la Sociedad y que por ley o este contrato no requieran una mayoría superior. — De toda resolución deberá dejarse constancia en el libro de actas que se llevará con los recaudos establecidos por el artículo cincuenta y tres del Código de Comercio. — Novena: Transcurrido el término de un año, como mínimo, desde la fecha de este contrato, si alguno de los socios decidiera retirarse, podrá hacerlo, notificando por telegrama colacionado a los otros socios su decisión, con una anticipación de noventa días, a la fecha del balance general. — En tal caso, los socios restantes tendrán derecho preferencial sobre toda otra persona, en proporción a las cuotas que tengan suscriptas para adquirir las que corresponden al socio que se retira. — Para fijar el valor de las cuotas, tendrá en cuenta el balance o inventario general que se efectuará, pagándose por cada cuota el valor que resulte del mismo, agregándose a las sumas que hubiera en su cuenta personal o por ganancias hasta la fecha de su retiro. Los socios compradores de cuotas abonarán las mismas en dinero efectivo en la siguiente forma: la cuarta parte al contado y el resto en tres cuotas semestrales iguales contadas desde la fecha del retiro, las que devengarán un interés del ocho por ciento computado sobre los saldos. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los restantes podrán optar: a) Por continuar los negocios sociales incorporando a los sucesores o representantes del causante, en cuyo caso éstos últimos deberán unificar personería, pero no tendrán otra intervención que la de contralor en el desenvolvimiento y administración sociales, o, b) Tomar a su cargo el haber del socio causante, cuyo importe se determinará de acuerdo al balance practicado dentro de los treinta días de producido el deceso o incapacidad y al que se agregará una suma equivalente al cinco por ciento de las utilidades totales obtenidas por la Sociedad en los cinco años anteriores a la fecha del deceso o retiro por incapacidad, en concepto de "llave". La suma total resultante se abonará en forma análoga a la indicada en el último párrafo de la cláusula anterior novena — Undécima: La Sociedad podrá disolverse en cualquier momento por resolución de la mayoría de los socios que representen las dos terceras partes del capital, en cuyo caso los cinco gerentes actuarán como liquidadores, función que también cumplirán al vencimiento del plazo estipulado. — Duodécima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes legales, en el curso de la sociedad o a su disolución o liquidación, será resuelta exclusivamente por árbitros, arbitradores, amigables componedores, con exclusión de la vía judicial, nombrados uno por cada parte divergente. En el caso de que los árbitros no estén de acuerdo en sus opiniones, se someterá los puntos divergentes al laudo definitivo de otro árbitro, quién será nombrado antes de iniciar sus deliberaciones, siendo inapelable el laudo que este último dicte. Si a pesar de esto, se suscitare entre los socios una cuestión de carácter judicial, desde ya los socios se someten a la competencia de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponderles. A todos los efectos legales, los socios dejan constituído domicilio en el indicado en la parte inicial del presente, respectivamente Bajo tales doce cláusulas y disposiciones de la ley nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco, queda terminado este acto, que las partes previa lectura y ratificación, se obligan a cumplir fielmente y firman en un solo ejemplar a efecto de su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha "ut-supra", indicados. (Fdo.) G. R. E. Lammers. — A. S. Elinger. — R. Poirier. — L. I. Kosloff. — Daniel Papo. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.500. — e.15|4-Nº 20.227-v.21|4|55

ESTABLECIMIENTO METALURGICO DEL PLATA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Hugo D. Maciel, Secretaría Dr. Ernesto Lavayen, se hace saber por cinco días que en la sociedad "ESTABLECIMIENTO METALURGICO DEL PLATA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por acta número 31 del 27 de noviembre de 1954 y por el voto del ochenta por ciento del capital social, ha sido designado Gerente en reemplazo de don Camilo Yar, el señor Alfredo Neme, quien deberá actuar en forma conjunta con el otro Gerente, Sr. Juan José Caram.

Buenos Aires, abril 7 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 120.— e.15|4-Nº 20.279-v.21|4|55

MORAN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Entre los señores José Ramón Morán, Salvador Raimundo Nieto y Antonio Morán, únicos integrantes todos los nombrados de la Sociedad MORAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato social suscripto en el Registro Público de Comercio el diez y siete de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis, bajo el Nº 846, al folio 481, del Libro 9 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, modificado según contrato registrado con fecha 29 de diciembre de 1947, bajo el Nº 2.018, al folio 166 del libro 14 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, prorrogado según contrato inscripto con fecha 26 de diciembre de 1951, bajo el número 3.309 al folio 159 del libro 22 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, e inscripta la cesión de cuotas de los ex socios Cándido Morán y Antonio Morán (hijo), con fecha 7 de mayo de 1953, bajo el Nº 675 al folio 239 del libro 24 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y cuya prórroga de contrato social se encuentra registrada con fecha 3 de noviembre de 1954, bajo el Nº 2.740 al folio 477 del libro 26 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene: Primero: El socio Salvador Raimundo Nieto, cede las mil cuotas que tiene suscriptas e integradas en la Sociedad referida, a razón de quinientas cuotas al señor José Ramón Morán y quinientas cuotas al señor Antonio Morán, con efecto retroactivo al 31 de agosto de 1954. — Segundo: Dicha cesión incluye el total de las sumas que constituyen su saldo de la cuenta particular, y reservas legales. — Tercero: Esta cesión se realiza a título oneroso y por la suma global de ciento cuarenta y dos mil setecientos cuatro pesos con cincuenta y seis centavos m|n., que recibe el vendedor en este acto en dinero efectivo sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago Y que abonan en partes iguales los dos cesionarios nombrados. — Cuarto: Las cesiones se realizan con efecto a la fecha, y en virtud de la misma quedan los cesionarios subrogados en todos los derechos y acciones que correspondían al cedente con referencia a capital, utilidades, reservas y saldo en cuenta particular, colocándolos en el mismo grado y prelación que corresponde al cedente. Firmado en un solo ejemplar a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, a los 31 días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Firmado: S. R. Nieto. — Antonio Morán. — José R. Morán.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 400.— e.15|4-Nº 20.226-v.21|4|55

OSRENI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Luis A. Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Entre los abajo firmados Don Salomón Sitt, domiciliado en la calle Concordia Nº 492, de esta Ciudad, por una parte; y Doña Luisa Joaquín, domiciliada en la calle Cerrito Nº 40, de esta Ciudad, ambos mayores de edad, argentinos, casados y hábiles para contratar convienen por éste acto en la formalización de un contrato de sociedad comercial de Responsabilidad Limitada que se regirá en un todo por las disposiciones de los Códigos Civil, Comercial y en especial la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y las siguientes cláusulas: — Primera: Entre los nombrados queda constituída una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada que se denominará "OSRENI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo objeto lo constituye la continuación del negocio que en la actualidad el socio Salomón Sitt posee en la calle Concordia Nº 492, la que se fija como domicilio de la Sociedad, consistente en la importación y exportación de toda clase de artículos en general, y en especial la industrialización de tejidos, teñidos, estampados, gaseados, por cuenta propia y|o de terceros y la compra-venta al por mayor de tejidos y anexos en general que se relacionen con éste último enunciado, de la cual la Sociedad que se constituye se hace cargo del activo y pasivo, pudiendo modificarse el domicilio social, y establecer depósitos, sucursales y|o agencias en cualquier lugar del país y en el extranjero. — Segunda: La presente Sociedad se contrata por un plazo de Veinte Años a partir del día de la fecha. — Tercera: El Capital Social se fija en la suma de Seiscientos Cinco Mil Pesos Moneda Legal, dividido en seiscientas cinco cuotas de mil pesos moneda legal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Don Salomón Sitt, quinientas setenta cuotas y Doña Luisa Joaquín, treinta y cinco cuotas. El capital se encuentra formado por instalaciones, maquinarias, mercaderías, y créditos conforme a un Balance justipreciado y firmado por las partes, que se anexa por separado y se considera parte integrante del presente contrato. — Cuarta: La administración, Gerencia y Dirección de los negocios sociales, estará a cargo exclusivo del socio Salomón Sitt, y sin limitación de ninguna naturaleza estará capacitado para el uso de la firma social y el ejercicio de todos los actos y contratos que se requieran, entre éllos, comprar, vender, ceder y transferir toda clase de bienes muebles, inmuebles o semo[vientes]; gravar, prendar e hipotecar los mismos; operar con los Bancos Nacionales y Provinciales, públicos y privados y en especial con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y otros; en cuenta corriente u otras formas q[ue] así lo permitan sus reglamentaciones, [es]tando facultado para librar y endos[ar] cheques, vales, pagarés, letras de camb[io] a la orden o al portador; depósitos al c[o]bro, protestos y en general percibir p[or] cuenta de la Sociedad todo fondo o bi[en] interés o derecho que con motivo del gi[ro] de la sociedad le perteneciera. Podrá pr[e]sentarse ante cualquiera de las repar[ti]ciones públicas, nacionales o provincial[es] en cualquier asunto que fuera y en li[ci]taciones; también ante los poderes nac[io]nales judiciales y provinciales de cu[al]quier fuero, pudiendo hacerse represent[ar] para estos actos por medio de mandat[a]rios con poderes especiales. — Quinta: [El] día treinta y uno de Enero de cada añ[o] se realizará un balance e inventario g[e]neral y Cuenta de Ganancias y Pérdid[as]. Las utilidades resultantes y líquidas [se] distribuirán entre los socios en la siguie[n]te proporción: a don Salomón Sitt [el] ochenta por ciento, y a Doña Luisa Jo[a]quín el veinte por ciento. En igual pr[o]porción soportarán las pérdidas si l[as] hubiera. Previamente destinarán un cin[co] por ciento para formar el Fondo de R[e]serva legal. — Sexta: Se llevará un lib[ro] de actas donde se considerarán los b[a]lances anuales y las deliberaciones ent[re] los socios. Cada cuota de capital tend[rá] derecho a un voto, y serán válidas l[as] resoluciones que tengan el setenta y ci[n]co por ciento de votos. — Séptima. L[os] socios podrán retirar a cuenta de las ut[i]lidades resultantes y líquidas hasta l[as] sumas que así dispongan en la Asambl[ea] de Socios. — Octava: En caso de fal[le]cimiento, incapacidad física o legal de [un] socio, se practicará un Balance e invent[a]rio y liquidación de los negocios hasta a[llí] concluídos o que puedan determinarse, a los herederos o representantes legal[es] del pre muerto o incapacitado quien[es] unificarán su representación dentro de l[os] treinta días de la fecha de fallecimien[to] o de la declaración judicial de incapac[i]dad, se les abonará las cuotas correspo[n]dientes y el saldo que pudiera pertenec[er] en su cuenta particular, en tres cuot[as] trimestrales consecutivas e iguales las q[ue] devengarán un interés del ocho por cien[to] anual por los saldos. En caso de liquid[a]ción de la Sociedad, una vez abonado [el] pasivo de la sociedad, se adjudicarán l[os] socios en conformidad sus intereses soci[a]les, pudiendo cederse a favor de los soci[os] los créditos pendientes como pago por s[us] partes. — Novena: En caso de desint[e]ligencia o desavenencia entre los soci[os] y|o entre éstos y sus herederos o repr[e]sentantes, será solamente dirimida p[or] árbitros arbitradores, amigables comp[o]nedores designados uno por cada parte [en] cuestión, quienes antes de laudar design[a]rán un tercero para el caso de desacuerd[o] cuyo fallo será inapelable, haciendo e[x]clusión de los Tribunales Ordinarios, p[u]diendo recurrirse a éllos, tan sólo pa[ra] hacer cumplir los fallos del tribunal a[r]bitral. Bajo las cláusulas que anteced[en] los socios dan por formalizada y cons[ti]tuída la sociedad, "Osreni, Sociedad [de] Responsabilidad Limitada", obligándose [a] su fiel y estricto cumplimiento a derech[o]. En prueba de conformidad, las part[es] suscriben dos ejemplares de un mismo t[e]nor y a un solo efecto. Dado y firma[do] en Buenos Aires, a los once días del m[es] de Abril de mil novecientos cincuenta [y] cinco. — Fdos.: S. Sitt. — Luisa Joaquí[n].

Buenos Aires, 11 de abril de 1955. — R[i]cardo Eastman, secretario.

$ 1.000.— e.15|4-Nº 20.221-v.21|4|[55]

ELECTROGALVANO

Sociedad de Responsabilidad Limitad[a]

Por disposición del Señor Juez Naci[o]nal de Primera Instancia en lo Comerci[al] Dr. Luis Alberto Palacio y Secretaría d[el] autorizante, se hace saber por cinco dí[as] que por acto privado de fecha trein[ta] de noviembre de 1954, el señor Piero P[a]rini cede, vende y transfiere a favor d[el] Sr. Stelio Fafalios, 500 cuotas de $ 1[00] m|n. cada una, por la suma de m$n. 50.0[00] que tiene el mismo en la Socied[ad] "ELECTROGALVANO SOCIEDAD D[E] RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por e[l] mismo acto han quedado modificadas l[as] cláusulas cuarta y novena como sigu[en]: Cuarta: El capital social se fija en la su[ma] de Ciento cincuenta mil pesos mone[da] nacional suscripto como sigue: Melpóm[e]ne Fafalios de Parini: Quinientas cuot[as] o sean m$n. 50.000. (Cincuenta mil pes[os] m|n.); Stelios Fafalios: Un mil cuotas [o] sean m$n. 100.000 (Cien mil pesos m|n.). Las cuotas se hallan totalmente integr[a]das. En caso de aumento de capital l[os] socios tendrán derecho de opción a su[s]cribir las nuevas cuotas en proporci[ón] a las que poseyeren. — Novena: La s[o]ciedad será administrada por un soc[io] Gerente al que corresponderá la repr[e]sentación jurídica y comercial de la s[o]ciedad con las más amplias facultade[s]. Para designar apoderados generales [se] necesitará la autorización de la Asam[]blea. Se prohibe al Gerente compromet[er] la firma en fianzas o garantías a fav[or] de terceros. Desígnase Gerente al Señ[or] Stelios Fafalios. — Buenos Aires, 29 [de] marzo de 1955. — F. Galli Villafañe, s[e]cretario.

$ 260.— e.15|4-Nº 20.275 - v.21|4|[55]

BAHLTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacion[al] de Comercio Nº 1, doctor Hugo D. Maci[el] secretaría del autorizante, se hace sab[er] por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires a los [] días del mes de junio de 1954, entre [el] señor David Abulafia por una parte [y] el señor Zoltan Hold por la otra, con r[e]lación al contrato de sociedad de "BAHL[]TEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDA[D] LIMITADA", constituída por los mismo[s] conjuntamente con los señores Oscar Bro[] de y José Levy, por instrumento priva[do] de fecha 30 de abril del año 1953, inscri[p]to en el Registro Público de Comercio [el] 11 de junio de 1953, bajo el número 1.11[] al folio 354 del libro 23 de Contratos [de] Sociedades de Responsabilidad Limita[da] con domicilio social en la calle Aveni[da] Presidente Roque Sáenz Peña 730, pi[so] 8º, oficina 81, se conviene en formaliz[ar] la presente cesión de cuotas en las s[i]guientes condiciones: 1º El señor Dav[id] Abulafia, vende, cede y transfiere la t[o]talidad de las cuotas que tiene suscripta[s] en el capital de la Sociedad preferida q[ue] representan la cantidad de 200 cuotas su[s]criptas, valor de m$n. 1.000.— cada un[a]

ea la suma de m$. 200.000.— de curlegal, de la que tiene integrada 106 tas o sean la suma de m$n. 106.000 con s la suma de m$n. 1.195,45 que le corresiden dentro del fondo de reserva legal, que hace un total de su haber en efeco de m$n. 107.195,45, a su consocio don tan Held, y éste las adquiere por el or nominal de la misma más la propor. n aludida de la reserva legal o sea la suma total de m$n. 107.195.45 que ibe en este acto el cedente del cesfoio en efectivo, sirviendo el presente suficiente recibo. — 2o: A raíz de esccesión definitiva formalizada por esconvenio el señor David Abulafia, dede ser socio de Bahltex, Sociedad de sponsabilidad Limitada, declarando que la tiene que reclamar a la misma, a sus consocios en ningún concepto. — En consecuencia los actuales socios, uelven modificar las cláusulas cuarta, nta, y sexta del contrato social, las quedarán redactadas del siguiente moy rigiendo a partir de la fecha. — usula Cuarta: El capital social se consiye en la suma de Setecientos Cinnta Mil Pesos Moneda Nacional de Cur. Legal (m$n. 750.000.—), dividido en ecientas cincuenta (750) cuotas de Un Pesos Moneda Nacional de Curso Le- (m$n. 1.000.—) cada una de ellas almente suscriptas por los socios en la uiente proporción: por el señor Oscar ide, ciento veinte (120) cuotas o sean nto Veinte Mil Pesos Moneda Nacio- de Curso Legal (m$n. 120.000.—); el señor Zoltan Hold, trescientas vein(320) cuotas o sean Trescientos Veinte Pesos Moneda Nacional de Curso Le(m$n. 320.000.—) y por el señor JoLevy, trescientas diez (310) cuotas o n Trescientos Diez Mil Pesos Moneda ional de Curso Legal (m$n. 310.000.—). dichos importes, los socios integran este acto, en materias primas, mercerías, muebles y útiles, cuentas a cor —deudores varios por por ventas— linero en efectivo conforme surge del ance General practicado al 31 de enero 1954 la suma de Cuatrocientos Ochen- y Tres Mil Pesos Moneda Nacional de so Legal (m$n. 483.000.—) en la sience proporción: por el señor Oscar ide la suma de Sesenta y Ocho Mil os Moneda Nacional de Curso Legal, $n. 68.000.—); por el señor Zoltan d, la suma de Ciento Setenta y Cuatro Pesos Moneda Nacional de Curso Le- (m$n. 174.000.—) y por el señor é Levy, la suma de Doscientos Cuareny un Mil Pesos Moneda Nacional de so Legal (m$n. 241.000.—). Cláusula nta: Las utilidades o pérdidas liquiy realizadas que la explotación de la iedad, pueda llegar a producir, serán artidas o soportadas por los socios en siguiente proporción: por el socio se- Oscar Broide, con el veintisiete (27 %) ciento; por el socio señor Zoltan Hold, el cuarenta y seis (46 %) por ciento por el socio señor José Levy, con el ntisiete (27 %) por ciento, las cuales nedida que vayan produciendo y al nino de cada ejercicio anual, les serán editadas en sus respectivas cuentas ticulares. El saldo a integrar por parle cada socio será cubierto con no me- del veinticinco (25 %) por ciento de utilidades de cada ejercicio anual, sin juicio de poder hacer otros aportes ticulares hasta cubrir la deuda de casocio. Cláusula Sexta: La dirección y ninistración de la sociedad estará a go de todos los socios, quienes desde asu en el cargo de gerentes con todas atribuciones de la ley, y con las limi[illegible] en este trato. El uso de la firma social, estaa cargo indistintamente de uno cualera de los socios-gerentes Oscar Broiy Zoltan Hold, con el socio gerente é Levy, quienes no podrán comprome- la firma conjunta que así resulte en nto ajeno al interés de la sociedad ni prestaciones a título gratuito. Estos narán en todos los casos con sus fir- s particulares, precedidas por la razón ial, careciendo de valor una firma inidualmente, para comprometer a la solad. — 4o: Presentes en este acto los los señores Oscar Broide y José Levy, nifiestan expresa conformidad con las cedente transferencia de cuotas y ce- de derechos y acciones, como tamn con la modificación de las cláusulas tractuales premencionadas y queda resado por este acto que los actuales ios ratifican en un todo el contrato ial vigente, en lo que no se hubiera lificado en el presente convenio, exyéndose al socio cedente de los térmi- punitivos de la cláusula décima quin- En prueba de conformidad y para su cripción en el Registro Público de Corcio, se firma en el presente en el lu- y fecha indicados en el encabezanto. — David Abulafia. — Zoltan Hold. Oscar Broide. — José Levy.

Buenos Aires, Abril 6|955. — Federico nzález del Solar, secretario.

$ 1.100.— e.15|4-Nº 20.293-v.21|4|55

SONNENSCHEIN Y FISZMAN

ciedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacio- de Comercio de la Capital Dr. Pedro dino, Secretaría del autorizante, se ce saber por cinco días que "SONNENSEIN Y FISZMAN, S.R.L.", ha aceptacomo socia a doña Dina Kuperstein de nenschein, viuda, mayor de edad, runa, domiciliada en Cucha Cucha 1087, en manifiesta conocer y aceptar el trato de la sociedad a la cual entra ormar parte con un capital de $ 5.000.— idido en 10 cuotas de $ 500.— c|u., mente la capitalización de un crédito que dicho importe tiene en la referida iedad Asimismo los socios resuelven var el capital social de $ 80.000.— a suma de $ 255.000.— m|n., capitalizantambién los saldos de sus cuentas perales, quedando el mismo distribuido : Herscko Fiszman 317 cuotas; Isaac nenschein 183 cuotas y Dina K. de nenschein 10 cuotas todas de $ 500.— a una. Las utilidades previa deducción 5 o|o para fondo de reserva se reparen el orden nombrado a razón del 1|2 o|o; 47 1|2 o|o y 5 o|o respectivante. El asiento de los negocios sociase fija en Gazcón 588 y los escrito- s en el consignado en el contrato constitutivo que queda firme en todo lo que no se modifica por el presente documento de fecha 5 de abril de 1955.

Buenos Aires, abril 12 de 1955. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 260.— e.15|4-Nº 20.297-v.21|4|55

M I N A M E T A L

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 7 Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por instrumento privado de fecha 16 de marzo del corriente año ha sido designado el señor Luis Borgnis Desbordes gerente de MINAMETAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en reemplazo del señor Pedro Baviere durante la ausencia de éste con todas las facultades del cargo. Asimismo se convino que el reemplazante no estará en ningún caso obligado a acreditar ante terceros la ausencia del señor Baviere para ejercer la representación de que se trata.

Buenos Aires, 11 de abril de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 80.— e.15|4-Nº 20.248-v.21|4|55

I. A. D. A. C.

INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEITES COMESTIBLES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, hácese saber por cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Marzo de 1955, entre los señores Alberto Sócrates Bruzzesi, domiciliado en la calle Avda. Olivera Nº 723; Mario Asteazaran, domiciliado en la calle Larrazábal Nº 1290, Dto. "D" y Luis Jaime Rozas, domiciliado en la calle Avda. Juan Francisco Olmos Nº 24, de esta Capital, todos argentinos, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a la Ley Nº 11.645, y que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: A partir del día 1º de Abril de 1955, se declara constituída una sociedad comercial, cuyo objeto principal será el fraccionamiento de aceites comestibles, sin perjuicio de efectuar en el futuro toda clase de operaciones lícitas ajenas ó no al ramo principal. — Segundo La sociedad se denominará "I.A.D.A.C.", "INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEITES COMESTIBLES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su asiento principal en esta Capital en la calle Avda. Olivera Nº 723, pudiendo en el futuro abrir sucursales, ya sea en esta Capital o en el interior del país. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 150.000), divididos en ciento cincuenta (150) cuotas de Un mil pesos moneda nacional (pesos 1.000.—) cada una, que los socios suscriben por partes iguales, aportando el mismo en Maquinarias, Muebles y Utiles y otros valores, según consta en el inventario que se firma por separado y que forma parte de este contrato. — Cuarto: La sociedad tendrá una duración de veinte (20) años a partir del día 1º de Abril de 1955. — Quinto: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, previo aviso por telegrama colacionado en el domicilio constituído, con una anticipación de tres (3) meses a la fecha del balance, pudiendo los socios restantes, adquirir para sí, las cuotas del socio saliente, conforme al haber que le corresponda al cierre del ejercicio respectivo, el que le será entregado de la siguiente manera: El treinta (30) por ciento a los sesenta (60) días y el resto, o sea el setenta (70) por ciento en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas con más el interés bancario en ese momento. — Sexto: La dirección, administración y uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios en forma indistinta, pero para el movimiento del fondo social, se requerirá la firma de dos (2) de los socios en forma conjunta. — Séptimo: Ninguno de los contratantes podrá obligar a la sociedad, ni dar fianzas a terceros comprometiendo a la firma, por actos ajenos a los fines de la misma. — Octavo Sin perjuicio de los balances mensuales de comprobación, el 31 de cada año, se practicará un balance general, para establecer el resultado de los negocios. — De las utilidades obtenidas, previa deducción del cinco (5) por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal y cualquier otra reserva que los socios estimen conveniente crear, será distribuída entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno de ellos. — En caso de haber pérdidas, las mismas serán soportadas en idéntica proporción. — Noveno: Los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios, gozarán de un interés, el que oportunamente los socios de común acuerdo establecerán. — Décimo: Se llevará un libro de actas foliado y rubricado, en donde se asentará lo resuelto en las reuniones periódicas que los socios realizarán. — Décimo Primero: Mensualmente los socios, a los efectos de subvenir a sus gastos personales, retirarán en concepto de sueldo y con cargo a la cuenta de Sueldos y Jornales, la suma de Doscientos pesos moneda nacional ($ 200.—) Cualquier otro retiro que los socios efectúen, será a cuenta de utilidades. — Décimo Segundo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, o incapacidad parcial o total; se efectuará un balance general para establecer el haber que le corresponde, pudiendo los herederos del fallecido o incapacitado, unificar su representación en la sociedad con idénticos derechos y obligaciones que el socio fallecido o incapacitado, o de lo contrario, se le abonará de acuerdo a lo establecido en el artículo quinto. — Décimo Tercero: Cualquier divergencia que se suscite entre los socios, será dirimida por árbitros arbitradores, designados uno por cada parte, quienes antes de resolver nombrarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Décimo Cuarto: De acuerdo a lo prescripto en el artículo 4º de la Ley Nº 11.645, en todo cuanto no se hubiere estipulado expresamente en este contrato, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y del Código Civil, que confirmen con la naturaleza jurídica de esta sociedad. — Décimo Quinto: Todos los contratantes aceptan la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, y fijan como domicilios legales los establecidos en este contrato para las notificaciones y a los efectos que hubiere lugar. — Bajo las cláusulas que anteceden, dan por formalizada esta sociedad, firmando de conformidad en el lugar y fecha indicados ut supra.

Buenos Aires, Abril 6 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 980.— e.15|4-Nº 20.287-v.21|4|55

PHELETRIC VENTAS CAPITAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Nº 6, Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Primera: Don Julio César Peralta y don Candido Fernández, constituyen en la fecha, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "PHELETRIC VENTAS CAPITAL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Rivadavia 5152 de esta Ciudad, sin perjuicio de poder establecer sucursales, agencias y representaciones en otros puntos del país. — Segunda; El objeto de la Sociedad será la venta de heladeras eléctricas completas de la marca "Pheletric", según contrato de concesión celebrado el día de la fecha. — Tercera: La duración de la Sociedad será de Cinco Años a contar del día de la fecha. — Cuarta: Esta sociedad se disolverá además del caso previsto en el artículo anterior, vale decir por el transcurso de los cinco años, cuando fuese dejado sin efecto el contrato de concesión mencionado en el artículo segundo, o en el caso de que no se vendieren Ciento Cincuenta heladeras anuales. — Quinta: El Capital Social asciende a la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Legal, dividido en quinientas fracciones de cien pesos cada una que han suscripto los dos socios en la proporción de: doscientas cincuenta o sean veinticinco mil pesos el señor Peralta y doscientas cincuenta o sean veinticinco mil pesos el señor Cándido Fernández, e integrado el cincuenta por ciento en dinero efectivo, debiendo los socios completar el pago de sus respectivos aportes dentro de los quince días de la fecha. — Sexta: La Sociedad será dirigida y administrada por los dos socios, quienes tendrán el uso de la firma social, pero se deja expresa constancia que, las funciones relativas a la Dirección y Administración que en la Sociedad compete al Señor Cándido Fernández, las delega en los Señores Ildefonso Fernández y el Dr. Alberto José Poch, debiendo en todos los casos el señor Peralta firmar con alguno de los señores en quienes el señor Cándido Fernández delega la administración y dirección que le compete. Con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de su comercio, ni en prestaciones gratuitas, fianzas o garantías a terceros. Comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la Sociedad los siguientes: a) Constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraer, total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad durante la vigencia de este contrato: b) tomar dinero prestado a intereses de los establecimientos bancarios o comerciales, o de particulares, especialmente del Banco Central, etc. (todos los Bancos oficiales) con sujeción a sus leyes y reglamentos; c) librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar y enajenar, ceder y negociar de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, y otras obligaciones o documentos de créditos, público o privado, con o sin garantías hipotecarias, prendarias o personales; d) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones, novaciones, remisiones o quitas de deudas; e) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero y jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultades para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas; f) Percibir y otorgar cartas de pago; g) Conferir poderes generales o especiales o revocarlos; h) Formular protestos y protestas y contratar, despedir empleados u obreros, fijando en todos los casos las obligaciones, cargos y remuneraciones que crea conveniente; j) Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionado con la administración social. Siendo indispensable la concurrencia del señor Peralta y los señores Ildefonso Fernández y Dr. Poch para adquirir, por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles o inmuebles, y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación y tomar y dar posesión de los bienes, materia del acto o contrato. Constituir y aceptar derecho reales, dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente, firmando al efecto todas las escrituras y documentos relacionados con estos actos — Séptima: Anualmente en el mes de Diciembre los socios practicarán un balance general del giro social, sin perjuicio de los balances de simple comprobación de saldo que practicaren trimestralmente. — Octavo: De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio se distribuirán: el cinco por ciento para formar el fondo de reserva, cesando esta obligación cuando este fondo alcance al diez por ciento del capital. El cinco por ciento para formar un fondo de reserva legal, para responder a las obligaciones de las leyes del trabajo, vigentes o que se promulguen en lo sucesivo, y el noventa por ciento restante será distribuído entre los dos socios en la misma proporción de capital aportado. — Novena: Ningún socio podrá ceder ni transmitir su parte en la sociedad sin expreso consentimiento de los otros socios, ni hacer operaciones comerciales por su cuenta, relacionadas con el ramo, si no mediara autorización al respecto y salvo las actividades que desarrolla cada socio en el acto de constituir esta Sociedad. Pero se deja expresa constancia que en cualquier momento el socio señor Cándido Fernández podra ceder sus derechos en esta Sociedad a los señores Ildefonso Fernández y Dr. José Alberto Poch, y en caso de que esto ocurra y que éstos dos señores pasen a ser socios, también se deja aclarado que podrán cederse mutuamente sus derechos en cualquier momento. — Décima: El recibo del alquiler del local estará a nombre del señor Cándido Fernández quien tendrá el exclusivo derecho de adquirirlo para el caso en que la finca se vendiere en propiedad horizontal y lo recuperará en caso de disolución de la Sociedad, sin pagar por ello nada al socio Peralta. En el caso de que el señor Cándido Fernández ceda sus derechos a los señores Indefonso Fernández y Dr. Alberto José Poch, el recibo de alquiler pasará a estar a nombre de ellos y serán estos quienes podrán adquirirlo en propiedad horizontal si se vendiere, y de la misma manera lo recuperarán, sin pagar por ello nada al señor Peralta si siendo ellos socios la Sociedad se disuelve. — Undécima: Se deja convenido que para el caso que el señor Cándido Fernández se retire de la Sociedad, le transferirá al socio Peralta, si este así lo deseare, sus derechos sobre el local donde funciona la Sociedad, pero previa indemnización de la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, también se deja aclarado que si fueren cedidos los derechos del socio Cándido Fernández a los señores Poch e Ildefonso Fernández y si estos dos desearen retirarse de la Sociedad, deberán ceder sus derechos al socio Peralta, pero previa indemnización también de la suma de trescientos mil pesos. — Décima Segunda: Además de los libros que prescribe el Código de Comercio, la Sociedad llevará un Libro de Actas, donde se asentarán todas sus resoluciones que firmarán los dos socios en cada caso o el socio Peralta y los señores Poch e Ildefonso Fernández. — Décima Tercera: Fallecido o incapacitado cualquiera de los socios continuará esta Sociedad por el plazo establecido, no teniendo otros derechos los sucesores del fallecido o representante del incapacitado que la fiscalización de los libros de la Sociedad, y la firma de los inventarios y balances que se practiquen, debiendo los socios sobrevivientes o no incapacitado continuar en el cargo de gerentes de la sociedad. Los sucesores del extinto o representante del incapacitado podrán efectuar una extracción mensual que se establecerá para gastos. — Décima Cuarta: Tanto el local como su dependencia no podrán ser utilizados para otros fines que no sean los exclusivos de la Sociedad. — Décima Quinta: Si los sucesores del fallecido o representante del incapacitado, no quisieran continuar con la Sociedad, deberán ceder las cuotas correspondientes a favor de los consocios sobrevivientes, a cuyo efecto se practicará un balance para determinar el haber social. En este caso los cesionarios deberán abonar el importe que corresponda dentro de los ciento ochenta días de practicar el balance pero se deja establecido que si falleciere el socio Cándido Fernández sus herederos o representantes en el caso de incapacidad si quisiesen transferir sus derechos deberán hacerlos a los señores Poch e Ildefonso Fernández y en el caso de que los señores Poch e Ildefonso Fernández lleguen a ser socios y se produjera el fallecimiento o incapacidad de alguno y sus herederos desearen transferir sus derechos, deberán hacerlo exclusivamente al otro sobreviviente o capacitado. — Décima Sexta: Si alguno de los socios procediere en forma perjudicial a los intereses de la Sociedad, ya sea descuidando su tarea para lo que previamente se le deberá llamar la atención o por inconducta judicialmente probada el resto de los socios podrán por mayoría de aporte de capital resolver su separación de la Sociedad desligándolo de la misma practicándose en ese caso un balance para determinar la suma que le corresponderá por todo concepto. — Décima Séptima: Para todo lo que no se hubiese previsto en este contrato regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y lo aplicable al Código de Comercio. — Décima Octava: Para cualquier cuestión que se suscitare entre los socios o sus sucesores, durante la existencia de la Sociedad, o al tiempo de disolverse o liquidarse el caudal común, será dirimida sin forma alguna de juicio, por los socios por mayoría de acuerdo al capital social aportado. — Décima Novena: Todo litigio que se promoviese entre los socios por cualquier causa que no fuera de la competencia de los mismos se someterá a la decisión de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, cuya jurisdicción fijan al efecto considerando como domicilio especial el de la Sociedad. Firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y cinco. — E. líneas: Sociedad, Vale. — Julio C. Peralta. — Cándido Fernández.

Buenos Aires, abril 7 de 1955. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.300.— e.15|4-Nº 20.191-v.21|4|55

CHARECA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. F Galli Villafañe, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad. En Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos los señores Don Moisés

Chareca, polaco, casado, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa doscientos ochenta y uno; Don Isaac Chareca, argentino, soltero, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa doscientos ochenta y uno y Don Armando Castro, argentino, casado, domiciliado en Medrano quinientos treinta y nueve, todos de esta Capital Federal y hábiles que son para este acto, han resuelto formalizar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Los arriba nombrados constituyen por este acto una sociedad que girará en plaza bajo la razón social de "CHARECA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá por objeto la fabricación de carteras, cinturones, portafolios y toda otra actividad afín al ramo de marroquinería. Su domicilio lo será por ahora en la calle Medrano quinientos treinta y nueve, el que podrá ser cambiado en cualquier tiempo, como así establecer sucursales, agencias o representaciones en todo punto del país. — Segunda: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional (100.000.00) dividida en cien cuotas de un mil pesos cada una y ha sido aportado por los socios de la siguiente manera: por Don Moisés Chareca treinta y cuatro cuotas o sean treinta y cuatro mil pesos moneda nacional: por Don Isaac Chareca treinta y tres cuotas o sean treinta y tres mil pesos moneda nacional; y por Don Armando Castro treinta y tres cuotas o sean treinta y tres mil pesos moneda nacional y que se halla totalmente integrado en mercaderías, muebles y útiles, maquinarias, documentos a cobrar y dinero efectivo de conformidad al balance firmado por los socios y que se considera parte integrante de este contrato. — Tercera: Esta sociedad tendrá una duración de diez años a partir del once de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarta: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por los tres socios quienes investirán la calidad de gerentes y tendrán el uso de la firma social que suscribirán dos de ellos en forma conjunta, tomados en forma indistinta, empleando su firma particular con el aditamento "Chareca S.R.L." En tal calidad y conjuntamente de a dos, suscribirán cheques, vales, pagarés y demás documentos de obligación y de crédito, pero para estar en Justicia por la sociedad, actuar ante oficinas públicas y realizar trámites administrativos será suficiente con la concurrencia o firma de uno solo de ellos, indistintamente. — No podrán usar la firma social así constituída para ningún acto ajeno al objeto e interés social no pudiendo otorgar garantías ni fianzas a favor de terceros ni efectuar donaciones o actos a título gratuito. Fuera de ello podrán ejecutar cuantos más actos y operaciones sean necesarios o convenientes al giro y desenvolvimiento de la sociedad. — Quinta: Anualmente, al treinta y uno de Diciembre, se practicará un balance general e inventario de las existencias de la sociedad y si hubiera utilidades líquidas serán distribuídas entre los socios en partes iguales previa deducción de las reservas legales. En igual proporción soportarán las pérdidas si las hubiere. — Sexta: Los socios señores Isaac Chareca y Armando Castro se obligan a aportar a la sociedad toda su actividad celo, capacidad y tiempo hábil no pudiendo dedicarse a otros negocios, con excepción del socio señor Moisés Chareca, quien podrá desarrollar otras actividades comerciales o industriales, siempre que no sean de competencia de la sociedad. — Séptima: Oportunamente los socios decidirán la forma de efectuar sus retiros mensuales. — Octava: La sociedad no se disolverá en el caso de fallecimiento de algún socio. Si ocurriere este hecho no previsto, los socios tendrán la preferencia de compra de sus cuotas, las que le serán liquidadas a los herederos legales junto con los beneficios sociales en un período no mayor de seis meses a la fecha del deceso. — Novena: En todo lo demás no previsto se remiten a lo que dispone la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, el Código de Comercio y el Civil en lo que fueren aplicables. En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un solo tenor y efecto en el lugar y fecha expresados ut-supra. — Moisés Chareca. — Isaac Chareca — Armando Castro. — Buenos Aires, Abril 12 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 800.— e.15|4-Nº 20.269-v.21|4|55

MUEBLES LUXOR, PELCMAN Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Carlos A. Espiro, secretaría Nº 11 del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Cesión de Cuotas y Aumento del Capital. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos los señores Moisés Aarón Manperl Perelman, Lejzer Pelcman y Nusen Szylder, en su carácter de únicos socios componentes de la razón social 'MUEBLES LUXOR, PELCMAN Y CIA." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el primero de septiembre de 1952, en el Registro Público de Comercio, bajo el número mil novecientos setenta y tres, con modificación inscripta el 16 de julio de 1954, bajo el Nº 1189, al folio 308 del Libro 26 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y el señor León Niks, mayor de edad y hábil para contratar, con domicilio en la calle Miralla 1125, convienen en formalizar el siguiente contrato de cesión de cuotas y aumento del capital de la mencionada sociedad: — Primero. — El señor Moisés Aarón Manperl Perelman, vende, cede y transfiere la cantidad de 100 (Cien) cuotas-capital, de un mil pesos moneda nacional cada una, que importan cien mil pesos moneda nacional de curso legal al señor León Niks. — Segundo. — Se eleva el Capital Social de la firma a m$n. 275.000.— (Doscientos Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), [illegible]ndose el aumento de m$n. 75.000.— ([illegible]ta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), de la siguiente forma: cuarenta y cuatro cuotas, o sea la suma de m$n. 44.000.— (Cuarenta y Cuatro Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), por parte del señor Moisés Aarón Manperl Perelman, y veinte y ocho cuotas, o sea la suma de m$n. 28.000.— (Veinte y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal) por parte del señor Nusen Szylder y tres cuotas, o sea la suma de m$n. 3.000.— (Tres Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), por parte del señor Lejzer Pelcman. Las cuotas se integran totalmente con la transferencia de los saldos acreedores en cuenta corriente de los mencionados socios. De esta manera, el capital queda definitivamente integrado de la siguiente forma: el señor Moisés Aarón Manperl Perelman m$n. 100.000.— (Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), el señor León Niks m$n. 100.000.— (Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), el señor Nusen Szylder m$n. 50.000.— (Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), y el señor Lejzer Pelcman m$n. 25.000.— (Veinte y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal). — Tercero. — Se modifica el artículo séptimo del contrato social, que queda definitivamente redactado de la siguiente manera: Anualmente, a los treinta y un días del mes de mayo se practicará un Inventario y Balance General, sin perjuicio de los Balances de comprobación que se resolvieran practicar, computándose las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva, la reserva legal, y las reservas que de común acuerdo se convengan. Las utilidades así obtenidas, serán distribuídas en la siguiente proporción: el importe correspondiente al 5 % (Cinco Por Ciento) sobre las ventas mensuales hasta la suma de m$n. 50.000.— (Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), y el 2 % (Dos por Ciento) del excedente de dicha cifra mensual, será adjudicado al señor Lejzer Pelcman, y el remanente en la siguiente proporción: 30 % (Treinta por Ciento) al señor León Niks el 25 % (Veinte y Cinco por Ciento) a cada uno de los señores Lejzer Pelcman y Moisés Aarón Manperl Perelman, y el 20 % (Veinte por Ciento) al señor Nusen Szylder. En caso de quebranto, se distribuirá el mismo en igual proporción. — Cuarto. — Se designa al señor León Niks las funciones de gerente, con los mismos derechos y obligaciones del resto de los socios, enumerados en el artículo sexto del contrato social. — Quinto. — Mantienen sin modificación el resto de las cláusulas del contrato social. De conformidad, se firma el presente en el lugar y fecha indicados ut supra. — (Fdo.) N. Szylder — Lejzer Pelcman — L. Niks — M. A. M. Perelman.

Buenos Aires, marzo 17 de 1955. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 680.— e.15|4-Nº 20.270-v.21|4|55

SOINCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1 Dr. Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores: Salomon Gluschancoff, ucraniano, casado, domiciliado en Bulnes 489, de esta Ciudad, y Bernardo Tokman, argentino, casado, con domicilio en Av. Sáenz 1280, de esta Ciudad, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará "SOINCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en ésta Ciudad, calle Lavalle 2642, 2º A, sin perjuicio de poder establecer agencias, sucursales, o representaciones en cualquier país o del exterior, como así también de mudar su domicilio. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto principal la comercialización, industrialización y distribución, importación y exportación de artículos de juguetería, plásticos, bazar y anexos — No obstante, previo acuerdo entre los socios, podrá ampliar sus actividades a otras accesorias o no al objeto principal. — En general podrá realizar cualquier acto lícito que los socios consideren ventajoso para la sociedad. — Tercera: El capital social se fija en doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000.— m|n.) divididos en doscientas cincuenta cuotas (250) de $ 1.000.— cada una e integrado en la siguiente forma: Salomón Gluschancoff, Doscientas cuotas, o sea Doscientos mil pesos ($ 200.000.—) y Bernardo Tokman, Cincuenta cuotas, o sea Cincuenta mil pesos ($ 50 000.—). Los aportes son integrados en bienes a cobrar, instalaciones, muebles y útiles y mercaderías — Cuarta: La sociedad comenzará a regir con retroactividad al 1º de Enero de 1955, constituyéndose por el término de Cinco años (5 años), pudiendo prorrogarse por otro período igual sino mediare oposición de algunas de las partes. — Quinta: Cada 31 de Mayo se realizará un Balance General. — De las utilidades líquidas o de las pérdidas que resultaren en su caso, una vez deducidas la reserva legal y las que los socios decidieran constituir, se distribuyen de la siguiente manera: Salomón Gluschancoff 80 %; Bernardo Tokman 20 %. — El señor Gluschancoff podrá retirar a cuenta de utilidades una suma que los socios fijarán de acuerdo a las posibilidades del giro social que no podía exceder del 50 % de los beneficios que pudieran corresponderles. — Sexta: Los socios podrán realizar actividades comerciales distintas a las que realiza la sociedad. — La administración y uso de la firma social estará a cargo exclusivamente del señor Salomón Gluschancoff, que en su carácter de gerente tendrá amplias facultades para representar a la sociedad ante organismos nacionales, provinciales o municipales, instituciones bancarias, entidades de derecho público o privado, personales reales o jurídicas. — Le está absolutamente prohibido comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro comercial de la sociedad. — El señor Bernardo Tokman se reserva el derecho de controlar todas las operaciones comerciales que realice el Gerente como así también las anotaciones contables que den lugar las mismas cuando lo considere conveniente. — La firma social se extenderá de la siguiente manera: a la frase "Soinco S.R.L." seguirá la firma del Gerente. — Séptima: Las decisiones de la Sociedad aunque sean del Art 354 del Código de Comercio, o las de los artículos 12, 13, y 18 de la Ley 11.645 serán tomadas por unanimidad. — Octava: En caso de disolución de la Sociedad, el socio que quisiera tomar el Activo y Pasivo de la misma abonará al otro el importe de sus cuotas, el de su cuenta particular y la parte proporcional de las reservas constituídas. — El pago se hará en la siguiente forma: Mitad al firmarse la disolución y el resto en documentos iguales y mensuales con vencimientos al primero a los 120 días de la fecha de disolución, con más los intereses correspondientes al tipo bancario vigente. — En caso de disolución no se tomará en cuenta ningún importe en concepto de llave. — Novena: La sociedad podrá disolverse anticipadamente a pedido de uno de los soci[os] cuando hubiera una pérdida del cincuen[ta] por ciento (50 %) del capital social. Décima: En caso de fallecimiento o in[ca]pacidad de uno de los socios, la socied[ad] se disolverá, manteniéndose la opción [de] la cláusula anterior. — Décima Prime[ra]: Toda duda o divergencia que se plante[e] durante la vigencia de la sociedad o [con] motivo de su disolución será dirimida [por] árbitros amigables componedores, des[ig]nado uno por cada parte y en caso [de] discordia, éstos nombrarán a un terce[ro]. — En ambos casos el fallo arbitral s[erá] inapelable y desde ya las partes ren[un]cian recurrir al fuero judicial por tal[es] motivos. — Bajo las once cláusulas [que] anteceden las partes dejan formaliz[ado] este contrato de Sociedad de Responsa[bi]lidad Limitada, a cuyo fiel y estricto cu[m]plimiento se obligan, por todo lo c[ual] firman el presente — Firmado: S. Gl[us]chancoff. — B. Tokman. — Buenos Ai[res] Abril 7 de 1955. — Ismael E Bruno Q[ui]jano, secretario.

$ 860.— e.15|4-Nº 20.244-v.21|4[|55]

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

SELECCION CONTABLE S. A.

Editorial y de Enseñanza

Registro Nº 4.079

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto la emisión de cuatro series de acciones de pesos 200.000.— cada una, del capital autorizado, una de ellas ordinarias y tres preferidas. Se realiza esta publicación a los efectos de la preferencia que da el art. 14, de los estatutos. — Las suscripciones se reciben en la Administración de la Sociedad, Cangallo 564, piso 1º, por el término de diez días a contar desde la primera publicación de este comunicado.

$ 60.— e.15|4-Nº 20.237-v.19|4|55

LLOYD AUSTRAL

Sociedad Anónima de Garantía Recíp[roca]

Comercial e Industrial

Avenida de Mayo 560 — Buenos Air[es]

Se pone en conocimiento de los señ[ores] accionistas, que el Directorio ha resu[elto] emitir las restantes nueve series "D" [a] "L" del capital social, por un valor [no]minal total de $ 81.000.— m|n., fiján[dose] el término de 30 días a contar desd[e la] última publicación de este edicto, [para] que puedan hacer uso del derecho de [suscrip]ción y preferencia que les acuerda el [ar]tículo 4º del estatuto social. — P[agos:] 20 % en efectivo en el acto de la [sus]cripción y el 80 % restante antes de[l 31] de diciembre del corriente año. — Directorio.

$ 72.— e.15|4-Nº 20.289-v.19[|4|55]

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

En cumplimiento del artículo 2º de la Ley 11.867|34, Symcha Apelbaum, anuncia por cinco días, que vende su negocio de carnicería, sito en ARAOZ 594, Capital, a don Francisco Salvador Milazzo. — Reclamos de ley, Avellaneda 3020, Capital, domicilio de las partes.

$ 40.— e.15|4-Nº 20.294-v.21|4|55

Julio H. Esclapez, abogado, Av. R. Sáenz Peña 628, avisa: que Manuel Otero y Pedro Berhouet venden a Jaime Rivero Iglesias, Francisco García Castiñeira y Angel Hermida Seijas su parte en el negocio de café-bar y billares "El Porvenir", sito en Cap. Federal, AVDA. SAN JUAN 701|15 esq. CHACABUCO, domicilio de las partes. — Reclamos en término legal mismo domicilio.

$ 60.— e.15|4-Nº 20.251-v.21|4|55

Sol Argentino Modarelli, domiciliado Avda. San Juan 3693|3699, vende a Orlando Capristo y Rosa Grunberg domiciliados Lavalle 2762, el comercio de restaurant, bar y despacho de bebidas, sito AVDA. SAN JUAN 3693|3699, reclamos Ley, Lavalle 2762, piso 3º, Dpto. 27.

$ 40.— e.15|4-Nº 20.254-v.21|4|55

"B"

Amelio y Cía., martilleros y balanceadores públicos, oficinas San Juan 3000, T. E. 97-7111. Avisan que el señor Argentino Pedro Juan Hauschildt y la señora Socorro Leonor H. de Scriminaci, venden al señor Alberto Oscar Konigsberg su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle BRASIL Nº 2902 esquina DEAN FUNES Nº 1911, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Recl. ley y domicilio de las partes, en n|oficinas.

$ 100.— e.15|4-Nº 20.295-v.21|4|55

Roberto V. Sosto, de la firma Blanco, Sosto y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Alberti 990, Capital Federal, T. E. 97-5604, hace saber al comercio, la industria y a quienes se consideren con derecho a formular oposición conforme a lo prescripto en la Ley Nº 11.867, que los señores Julio González y Avelino Méndez Mantaraz, venden, ceden y transfieren a la señora Lucía Yanez de Fagetti el 35,32 % (treinta y cinco, treinta y dos por ciento) y al señor Carlos Ramón Rodríguez el 14,03 % (catorce, tres por ciento), respectivamente, del activo correspondiente al negocio de hotel denominado "Lucky Garden", ubicado en la calle BERUTI 2876, Capital Federal. — Los reclamos de Ley deberán interponerse en el mismo negocio, donde los contratantes fijan sus domicilios.

$ 120.— e.15|4-Nº 20.246-v.21|4|55

"C"

Se hace saber por cinco días, que ante el escribano Longinos Plaza, se disolverá la sociedad "Khototian y Amarelo", que explota la farmacia "Varela", de la calle CARLOS CALVO 3000 esquina RIOJA, retirándose de la misma, la señorita Adela Khototian; haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor José Antonio Amarelo, quien constituirá la sociedad "Amarelo y Conde" con la señora Rosario Correa de Conde, para la ex[plo]tación de la misma farmacia. — Recla[ma]ciones en Alsina 1587, piso 3º, Cap[ital,] en donde constituyen domicilio esp[ecial] las partes interesadas. — Buenos A[ires,] 12 de abril de 1955.

$ 100.— e.15|4-Nº 20.266-v.21[|4|55]

J. E. Hermida y Cía., martilleros p[úbli]cos, con oficinas en la calle Pte. Lu[is S.] Peña 189, hacen saber por cinco día[s al] comercio en general que los señores [...] cía Robles y Cía., venden a los señ[ores] Alvarez, González y Cía. su negoci[o de] restaurant, sito en la calle CABILDO [...] Capital. Reclamos de ley, en nuestras [ofi]cinas, domicilio de las partes, Ca[bildo] 1240 y Pte.L. S. Peña 189, Capital, res[pec]tivamente.

$ 80.— e.15|4-Nº 20.265-v.21[|4|55]

Avisa: Jesús Costa, balanceador y [mar]tillero público, con ofic. calle Bogotá [nú]mero 2953, T. E. 69-2671, que con su i[nter]vención el señor José Borras, ha de[jado] de pertenecer a la sociedad colo[...] "Paz Boixados y Cía.", con negoci[o de] [...] bar sito calle CORRIENTES [nú]mero 1190|200 por haber aquél tra[nsfe]rido y ésta adquirido de acuerdo al [ar]tículo 9º del contrato social, la parte [que] tuviera en la misma. Domicilio de las [par]tes, mismo negocio, reclamos ley, [en n|] oficinas.

$ 80.— e.15|4-Nº 20.268-v.2[1|4|55]

El doctor Juan Jacinto Llorens, ab[oga]do, con estudio en Esmeralda 155, 4[º pi]so, hace saber al comercio que, con s[u in]tervención, los señores Miguel Angel [...]ganini, Octavio Villella y Ricardo R[...]fiella, venden al señor José Rovira [...]mengol las tres cuartas partes que le [co]rresponden en el negocio "Librería [...]zac", ubicado en la calle CERRITO [...] domicilio de las partes. Reclamos de [ley] en el mismo negocio.

$ 80.— e.15|4-Nº 20.276-v.2[1|4|55]

Por 5 días, se hace saber que don [Car]los Delpini, dueño "taller compostura [de] bicicletas", calle CABILDO 1184, su [do]micilio, lo vende libre de pasivo y ob[liga]ciones de personal a Carlos Delpini [...]ricelli, que vive Céspedes 2531. — [Re]clamos de Ley al mismo domicilio [...] martillero que interviene don En[...] Wiurnos, Juramento 2729.

$ 60.— e.15|4-Nº 20.259-v.2[1|4|55]

Avelino Honorio González, Avelino [Es]teban Fructuoso González, Francisco [...] Alonso y Esteban Costa comunican [que] venden su negocio de fábrica de c[...]nados denominado "La Morochita" si[to en] la calle COSQUIN Nº 2184 de esta Ca[pital] a los señores Jorge Gustavo Gonzál[ez y] Hugo González. Reclamos de ley, an[te el] doctor Germán Delgado, Lavalle Nº [...] 1er. piso, Depto. "A", Capital Fe[deral,] domicilio legal de las partes.

$ 60.— e.15|4-Nº 20.230-v.2[1|4|55]

"E"

Ignacio Lemos, martillero público [con] oficinas en la calle Rincón 946, a[visa] que los señores Secundino Penín y [...] Paz Custeau, venden al señor Jorge [...] Calveiro su puesto de carne Nº 26, [sito] en el mercado Entre Ríos, calle EN[TRE] RIOS Nº 1269, Capital, libre de g[ravá]men y deuda. Domicilios, partes y [re]clamos ley n|oficinas.

$ 60.— e.15|4-Nº 20.250-v.2[1|4|55]

"G"

El escribano Dr. Ernesto G. Hirlart, ace saber que Oscar Teodoro Luques ende a Oresto Pío José Martini, el ne- ocio de tapicería para automóviles ins- lado en la calle GENERAL CESAR DIAZ 5293. — Oposiciones en el estudio Cé- ar Díaz 5293, donde las partes consti- uyen domicilio.

$ 60.— e.15|4-Nº 20.264-v.21|4|55

"Oficinas Gallardo" de Luis J. Gazzi- lli, martillero público, Av. Angel Ga- ardo Nº 529, Cap., avisa que: de acuer- o a la Ley 11.867, se hace saber por el rmino de cinco publicaciones que Mi- uel Angel Garro vende libre de toda euda y gravámenes a Julio Ludovico La- no, su negocio de bar y despacho de olosinas, sito en esta ciudad, calle GU- ENBERG Nº 4014, domicilio de las par- s. Reclamos de ley en mi oficina.

$ 80.— e.15|4-Nº 20.224-v.21|4|55

"H"

Se comunica por el término de ley, que oña Nélida Chiappe de Gentile, domici- ada en la calle Pasaje Soria 4943, vende don Humberto Cardeia y doña Estela hirleleison de Cardeia, domiciliados en la alle Uriarte 1263, el negocio de librería, garrería y juguetería, sito en la calle ONDURAS 5182 de esta Capital. Recla- aciones por el término de ley, en el do- icilio de la vendedora.

$ 80.— e.15|4-Nº 20.291-v.21|4|55

"J"

Arturo Adrián Franchini, escribano, con ficina en la calle Cabildo 2914, T. E. 3-8542, Capital, avisa al comercio en ge- eral, y a quien se considere con derecho reclamo, que la señora Rosa Lafforgue da. de Imbrogno, vende su hotel pen- ión, sito en la calle JURAMENTO Nº 2014, e esta Capital, al señor Eusebio Rodrigo, bre de toda deuda y gravamen, para to- o reclamo de Ley, constituyen las partes omicilio en mis oficina ut supra.

$ 80.— e.15|4-Nº 20.243-v.21|4|55

Mario Astcazarán, avisa al comercio en eneral que ha transferido su negocio de enta de artículos de goma en general, ito en esta Capital, en la calle J. B. AL- ERDI Nº 5121|23, al señor Elías Rubin. eclamos término de ley, J. B. Alberdi º 5121|23, donde constituyen domicilio s partes.

$ 60.— e.15|4-Nº 20.288-v.21|4|55

"L"

Valiño y Leotta, martilleros y balan- eadores Públicos, con oficinas en la ca- e Junín 965, Cap., avisan que la señora ocoma Brocato de Bruno vende al Sr. ilet Morán su negocio de despacho de an, sito en la calle LACAR 2696, Cap., bre de deudas y gravamen. Reclamos de ey y domicilios de las partes en nuestras ficinas.

$ 60.— e.15|4-Nº 20.238-v.21|4|55

"M"

Se hace saber que Domingo Francisco Perri y Carlos Ricardo Suárez, domicilia- dos Defensa 929, venden a Agrippa Alfi- no y Angel Carlos Dematei, domiciliados Parera 57, el negocio de café, bar, lunch, denominado Copetín Montevideo, instala- do en MONTEVIDEO 238. Reclamos escri- banía Pampliega, Avda. de Mayo 749, pi- so 5º, dep. 31.

$ 60.— e.15|4-Nº 20.267-v.21|4|55

"O"

Nieto Hnos. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, José María Moreno 49, avisan: Que Cirilo Paz y Cía. S. R. L. Farmacia del Nazareno, vendió su nego- cio de farmacia ubicada OLAZABAL 5502, Capital, a Armando Arnaldo Dardano. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley escribano Francisco J. Pienovi, Florida 32, Capital.

$ 60.— e.15|4-Nº 20.255-v.21|4|55

"P"

Gustavo Teodoro Tepper, martillero pú- blico, domiciliado Córdoba 1859, Cap., avisa: Julio Fernández, Manuel Romero y Luis Fondo transfieren a José Cartrón, Daniel González y Ramón Mosteiro nego- cio panadería mecánica sito PATAGONES 2953. Reclamaciones Ley 11.867 y domi- cilio partes, mis oficinas.

$ 40.— e.15|4-Nº 20.233-v.21|4|55

Gabieiro y Díaz, balanceadores, Alsi- na 913, T. E. 37-3588, avisan que Manuel F. Menéndez, Ramón Albite y José Nespe- reira, venden a Ramón Gabieiro y Antonio Gabieiro su negocio de almacén, bar y restaurant que tienen en la calle PROF. DR. PEDRO CHUTRO Nº 2496, esq. MA- NUEL GARCIA, de esta Ciudad, domici- lio de los contratantes. Reclamos de ley a los balanceadores.

$ 80.— e.15|4-Nº 20.277-v.21|4|55

J. Alberto Toriano, con oficinas en la calle Nueva York 3599, avisa que Cris- tian Eigner, vende a los señores Horst Ibendahl y Hedwig Benning de Ibendahl, libre de todo gravamen su negocio de fiambrería y afines, situado en la calle PEDRO MORAN 3501. Reclamaciones de ley, en mis oficinas, domicilio de las par- tes.

$ 60.— e.15|4-Nº 20.278-v.21|4|55

TERRITORIOS NACIONALES

COMODORO RIVADAVIA

Santiago Antonio Barrionuevo vende a Eulogio Orona la parte indivisa de su comercio de despensa y carnicería de- nominado "La Argentina", que funciona en la calle AMEGHINO 763 de COMODO- RO RIVADAVIA, ZONA MILITAR. Recla- maciones ante escribano Esteban F. Sal- so, oficina en Moreno 973, Comodoro Ri- vadavia, Zona Militar, domicilio especial de contratantes.

$ 60.— e.15|4-Nº 20.228-v.21|4|55

ce general, cuenta de ganancias y pérdi- das e informe del órgano de fiscalización, referente al ejercicio vencido el 31 de enero de 1955.

3º Elección de presidente y vicepresi- dente en reemplazo de los señores Emilio Serra y Juan C. Posse que terminan su mandato.

4º Elección de 3 vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores Juan M. Dunezat, John I. Cruickshank y Ramón Saraqui quienes terminan su man- dato y uno por un año en reemplazo del señor Javier Ansaldo que renunció.

5º Elección de tres vocales suplentes por un año.

6º Elección de dos revisores de cuentas por un año.

7º Elección entre los miembros de la C. D. de Capitán por un año.

8º Designación de los señores Louis B. Feeney y Carlos Menéndez Behety como socios honorarios.

9º Elección de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Javier Ansaldo, secretario honorario.

$ 144.— e.15|4-Nº 20.223-v.19|4|55

ASOCIACION CASA DE GALICIA
ACLARACION
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se lleva a conocimiento de los señores socios que la asamblea se realizará el día viernes 29 de abril 1955, a las 21 horas, en vez del día 27 como se publicó por error en este Boletín el día 12 del corriente. — Francisco Fernández Araujo, presidente. — Francisco V. Vázquez, secretario gene- ral.

$ 16.— e.15|4-Nº 20.289-v.15|4|55

ASOCIACION DE FOMENTO
VECINAL Y CULTURA
VILLA MIRAFLORES

Estimado consocio:

La Comisión Directiva invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se cele- brará en nuestro local social, el domingo 24 de abril, a las 10 horas y si no hubie- ra número a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el si- guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación:
a) Del acta anterior.
b) Designación de dos socios para fir- mar el acta de la asamblea.
c) De la memoria de la obra realiza- da desde el 1º de enero de 1954 al 31 de diciembre de 1954.
d) Del balance y cuenta de gastos y re- cursos.
e) Del inventario.
f) Del informe de los señores revisores de cuentas.

2º Elección de: Presidente, por dos años; vicepresidente 2º, por dos años; secreta- rio, por dos años; tesorero, por dos años; secretario de actas, por un año; 4 vocales titulares, por dos años; 2 vocales ti- tulares, por un año; 4 vocales suplentes, por un año; 1 revisor de cuentas titular, por dos años; 1 revisor de cuentas titu- lar, por un año; 1 revisor de cuentas su- plente, por un año. — Lázaro García, pre- sidente. — José Rafael Cohendet, secre- tario general.

$ 36.— e.15|4-Nº 20.237-v.15|4|55

ASOCIACION FOMENTO PROVINCIA
PRESIDENTE PERON, FORMOSA Y
MISIONES
(Ex Asociación Fomento de los
Territorios Chaco y Formosa)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordina- ria a celebrarse el día 26 de abril próxi- mo, a las 17 horas, en la sede social, Bar- tolomé Mitre 513, tercero, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balan- ce general, cuenta de gastos y recursos e inventario, correspondiente al ejerci- cio fenecido el 31 de diciembre 1954.

2º Elección, por dos años, de seis miem- bros titulares de la Comisión Directiva y un suplente.

3º Designación de un socio para fir- mar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

Pedro M. Caamaño, vicepresidente 1º en ejercicio; Simeón Prieto, secretario.

Nota: De acuerdo a los artículos 15 y 16 de los estatutos, la asamblea requiere la presencia mínima de 20 socios en pri- mera convocatoria. Transcurrida una ho- ra la asamblea podrá sesionar en segunda convocatoria con cualquier número de so- cios presentes. Los socios activos o pro- tectores podrán hacerse representar por otros socios activos mediante carta-po- der, no pudiendo el apoderado represen- tar más de un socio.

$ 120.— e.15|4-Nº 20.286-v.19|4|55

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS
MUTUOS DE BELGRANO
Ciudad de la Paz 1760 — Capital Federal
CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril de 1955.

Distinguido consocio:

Cumpliendo con lo dispuesto en los ar- tículos Nros. 35 y 37 del estatuto, se con- voca a los señores asociados a la Asam- blea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 21 horas en la sede social, calle Ciudad de La Paz Nº 1760, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inven- tario, balance general y cuenta de gas- tos y recursos correspondientes al ejer- cicio 1954.

2º Designación de tres asociados para formar la Junta Escrutadora.

3º Elección de seis miembros titulares para integrar la Comisión Directiva por terminación de mandato de los señores: Dr. Julio L. Somoza, José Ronderos, Fran- cisco Bigas, Dr. Lisandro A. Lois Domín- guez, Arnoldo V. Oscaris y Cándido Solá.

4º Elección de seis miembros suplentes de la Comisión Directiva por terminación de mandato de los señores: Gerardo ... din, Generoso Ventura, Mariano Gamar- do, Manuel García Guazo, Manuel Díaz Varas y Manuel Lemos.

5º Elección de cinco miembros titulares del jurado por terminación de mandato de los señores: José López Regueiro, Jor- ge O. Colombo, José Sánchez, Vicente Viñuela y José García Guazo.

6º Elección de cinco miembros suplen- tes del jurado por terminación de manda- to de los señores: Ramón San Pedro, Ig- nacio Becerril, Carlos A. Colombo, Manuel Martín Pastor y Juan Verde.

7º Elección de tres miembros para for- mar el órgano de fiscalización por ter- minación de mandato de los señores: Au- gusto C. De Negri, José Granero y Luis Corradi.

8º Aumento de la cuota social de pesos 6.00 (seis pesos) a $ 8.00 (ocho pesos) mensuales.

9º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Por considerar de suma importancia los asuntos insertos en la presente orden del día, le estimamos su puntual asistencia. — Saludamos a Ud. muy atentamente. — Marcelino Redondo, presidente. — Juan Miguel López, secretario.

Artículo Nº 38) Las asambleas se cons- tituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los ... con derecho a voto y pasada una ... tuirán con el número de so- cios presentes.

$ ... e.15|4-Nº 20.240-v.28|4|55

ASOCIACION MUTUAL
Entre el personal de la S. A. Talleres Me- talúrgicos San Martín "Tamet"
Calle Chacabuco 132, Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de los artículos 29, 30 y 32 de los estatutos, se cita a los señores asociados a la 26ª Asam- blea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 18,30, en la calle Chacabuco Nº 132, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de cinco miembros titulares por dos años, a saber: Vicepresidente, prosecretario, protesorero y dos vocales. Elección de cuatro vocales suplentes por un año y dos miembros para el órgano de fiscalización. Los comicios funcionarán en los establecimientos de la calle Coro- nel Bosch 250, Avellaneda, y Diógenes Ta- borda 1533, Capital, de 11 a 14,30, y en la calle Chacabuco 132, Capital, de 15 a 18,30, del citado día 29 de abril.

2º Designación de la junta escrutadora.

3º Consideración de la memoria, balan- ce general, inventario y cuenta de gas- tos y recursos, correspondientes al 26º ejercicio social terminado el 31 de diciem- bre de 1954.

4º Designación de dos socios para apro- bar y firmar el acta correspondiente. — Buenos Aires, 12 de abril de 1955. — La Comisión Directiva.

$ 6,40 e.15|4-Nº 20.282-v.15|4|55

ASOCIACION ESCUELA HEBREA
"DR. MAX NORDAU"

Estimado socio:

Tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria de nues- tra asociación, que tendrá lugar el miér- coles 27 de abril de 1955 a las 20 horas, en nuestra sede, calle Murillo 661, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la asamblea general ante- rior.

2º Memoria del presidente.

3º Balance, cuenta de gastos y recur- sos, inventario e informe de los revisa- dores de cuentas.

4º Designar dos socios presentes para firmar el acta.

5º Elecciones para renovar los siguien- tes cargos: por dos años, por terminación de mandatos; un vicepresidente, un pro- secretario, un protesorero, seis vocales, un administrador de culto y un revisador de cuentas; por un año, por renuncia, un tesorero.

Esperando su puntual asistencia, salu- da a usted muy atte. — La Comisión Di- rectiva.

$ 180.— e.15|4-Nº 20.274-v.21|4|55

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL
"CASA DEL BOXEADOR"
CONVOCATORIA

La comisión directiva de la Asociación Mutual Casa del Boxeador, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 21 horas, en su sede social, en la que se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Presentación de la memoria, balance general e inventario y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al 5º ejerci- cio social, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de dos socios para fir- mar el acta.

3º Modificación de la cuota social.

4º Afiliación a otras instituciones.

5º Elección de un presidente, un vice- presidente 1º, un vicepresidente 2º, un tesorero, 4 vocales titulares, un vocal ti- tular por un año por renuncia, 7 vocales suplente, 3 revisores de cuentas titulares y 2 suplentes. — La Comisión Directiva.

$ 2.80.— e.15|4-Nº 20.132-v.15|4|55

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La mesa directiva, con asentimiento de la mayoría de los señores consejeros, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordi- naria para el día lunes 25 del corriente, a las 19 horas, en la casa social de la calle Viamonte 1366|76, a efectos de tra- tar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Elección de presidente para completar el período que termina el último día de febrero de 1958. — Fernando A. Vannelli, vicepresidente 1º ejc. — Cecilio Conditi. — Pascual Garré. — Antonio J. Llach, se- cretarios.

$ 60.— e.15|4-Nº 20.236-v.19|4|55

ASOCIACION ARGENTINA DE
PROFESIONALES DE GOLF
DE SOCORROS MUTUOS
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el ar- tículo 34 de los estatutos sociales, la Co- misión Directiva convoca a Asamblea Ge- neral Extraordinaria para el día 25 de Abril del año en curso, a las 9.30, en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen Nº 434 a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 15, inc. d), que dice:

"...Adeudar tres mensualidades conse- cutivas. En este caso el socio será noti- ficado por telegrama colacionado, de su obligación de ponerse al día en sus pagos. Pasados diez días de dicha notificación la comisión directiva decidirá acerca de su exclusión".

La modificación es:

"Al adeudar una anualidad se le exclui- rá del seguro colectivo, mientras que siendo dos las anualidades adeudadas, quedará automáticamente expulsado".

2º Se agregará al artículo 16 del inciso e), que dice:

"Desempeñarse como caddie cualquiera sea el motivo".

3º Modificación del artículo 16 que dice:

"los asociados excluídos o expulsados podrán interponer recurso de apelación ante la primera asamblea que se realice, dentro del plazo de diez días hábiles de serles notificada la resolución respectiva. El interesado podrá asistir a dicha asam- blea, pudiendo intervenir en el debate del asunto pero no votar en el mismo. La re- solución de la Asamblea será tomada por mayoría de votos presentes".

Debe decir:

"Los asociados excluídos o expulsados, podrán solicitar su reincorporación ha- ciéndolo por escrito a la Comisión Direc- tiva la que resolverá en consecuencia. En caso de ser favorable el dictamen, el interesado deberá dentro de los treinta días, ponerse al día con Tesorería, abo- nando las cuotas sociales que la Comisión Directiva estime conveniente". — Javier Ansaldo, secretario honorario.

$ 168.— e.15|4-Nº 20.222-v.19|4|55

ASOCIACION ARGENTINA DE
PROFESIONALES DE GOLF
DE SOCORROS MUTUOS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el ar- tículo 24, inc. c) de los Estatutos Socia- les, la comisión directiva convoca a Asam- blea General Ordinaria para el 25 de Abril del año en curso, a las 8.30 en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen Nº 434, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea an- terior.

2º Consideración, aprobación o modifi- cación de la memoria, inventario, balan-

"C"

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO
Protección mutua de ambos sexos
CONVOCATORIA

Se cita a la Asamblea General Ordina- ria que tendrá lugar en nuestra sede so- cial calle Perú 759, Capital, el sábado 30 del corriente mes de abril a las 17,30 horas en primera convocatoria, y si trans- curriera media hora no se hallaran pre- sentes los socios que establece el art. 46 del estatuto, de acuerdo con el art. 47 del mismo se constituirá la asamblea en segunda convocatoria con cualquier nú- mero de socios presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio 1954.

3º Elección de presidente, vicepresiden- te 1º y 2º, 4 vocales titulares, 1 vocal ti- tular para completar período, 10 vocales suplentes, 3 revisores de cuentas y sus suplentes.

4º Fijación de una cuota de ingreso de pesos 100.—.

5º Designación de dos socios para apro- bar y firmar el acta correspondiente de esta asamblea.

Heracio T. Facio, presidente; Alfredo Raúl Oger, secretario.

$ 9,60 e.15|4-Nº 20.296-v.19|4|55

CLUB FRANCES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del estatuto, se convoca a los señores socios para la Asamblea Ge- neral Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril a la hora 18 en el local del Club, Rodríguez Peña 1832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos (2) escrutadores y designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

2º Aprobación de la memoria, inven- tario, balance general y cuadro de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de cinco (5) consejeros ti- tulares por 3 años.

4º Reforma del estatuto

N.B. — Los consejeros titulares que terminan su mandato son los señores Prospero Guerin, Eduardo P. Robertie, doctor Máximo Le Chevalier de la Sau- zaye, doctor Luis A. Estoup y Marcelo

Capdevielle, siendo todos ellos inelegibles por un año.

Artículo 18º (inc. 1º) del Estatuto: Las asambleas convocadas de conformidad con el artículo que antecede, sesionarán válidamente con la asistencia del 50 % de los socios activos; no logrado ese número, media hora después de la establecida en la convocatoria, quedarán legalmente constituídas cualquiera sea el número de socios activos concurrentes.

Buenos Aires, 12 de abril de 1955. — Próspero Guerin, presidente — Dr. Máximo Le Chevalier de la Sauzaye, secretario.

$ 144.— e.15|4-Nº 20.229-v.19|4|55

COLONIZADORA MISIONERA S. A.
Inmobiliaria, Agrícola e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 11 de mayo de 1955 a las 17 horas, en la Cámara de Comercio de Buenos Aires, Bmé Mitre 519, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El artículo 18 de los estatutos dispone: Has a tres días antes del señalado para la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Sociedad, para obtener el boleto de entrada. En reemplazo de las acciones podrá entregarse un certificado que compruebe haber depositado las acciones en un establecimiento bancario, comprendido por la ley de Bancos.

Buenos Aires, abril 11 de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.15|4-Nº 20.231-v.5|5|55

CLUB ATLETICO RIVER PLATE
Asociación Civil
Suipacha 574
CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

Buenos Aires, abril 5 de 1955.

Estimado consocio:

Por resolución de la Comisión Directiva dictada en sesión de la fecha, nos es grato invitar a Vd., a las Asambleas que se llevarán a cabo en los salones del Estadio Monumental, Avda Presidente Figueroa Alcorta Nº 7597, el jueves 28 de abril, fijándose la hora 20 para celebrar la Asamblea Especial y la hora 21 para la Asamblea Extraordinaria, cuyos respectivos órdenes del día se transcribe a continuación:

ASAMBLEA ESPECIAL

1º Designación de dos socios para que aprueben y suscriban el acta de esta asamblea.
2º Consideración de la memoria y el balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, como así también el cálculo de recursos y presupuesto de gastos para el corriente año.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º Designación de dos socios para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea.
2º Proyecto de modificación a disposiciones transitorias contenidas en el Art. 98º del estatuto

Art. 98º — La situación originada por las modificaciones en los períodos comiciales, duración de los mandatos, etc., que establece este estatuto, se salvarán de acuerdo a las siguientes normas:

Texto Actual. — Representantes de Socios: En 1955 se elegirá la totalidad del Cuerpo sorteándose la mitad para cumplir un período de cuatro años hasta 1959 y la otra mitad por dos años hasta 1957

Texto Propuesto. — Representante de Socios: En 1955 se elegirá la totalidad del Cuerpo sorteándose la mitad para cumplir un período de tres años hasta 1958 y la otra mitad por un año hasta 1956.

Texto Actual. — Comisión Fiscalizadora: En 1955 se elegirán la totalidad de sus miembros por dos años.

Texto Propuesto — Comisión Fiscalizadora: En 1955 se elegirán la totalidad de sus miembros por un año.

3º Consideración del pedido de autorización que formula la Comisión Directiva para licitar las obras de construcción de la Tribuna Colonia del Estadio Monumental y ordenar la ejecución de los trabajos en la medida que los recursos ordinarios y extraordinarios de la Institución lo permitan, conforme al plan que abarca cuatro etapas que se consignan seguidamente:

1º Cimientos: cuyo costo está estimado en $ 1.265.000.—.
2º Tramo Bajo: cuyo costo está estimado en $ 1.700.000.—.
3º Tramo Medio: cuyo costo está estimado en $ 4.600.000.—
4º Tramo Alto: cuyo costo está estimado en $ 5.200.000.—.

Quedando en espera de vernos honrados con su grata presencia, hacemos propicia la oportunidad para reiterar a Vd. las seguridades de nuestra mayor consideración. — Enrique Pardo, presidente. — Julián William Kent, secretario

$ 152.— e.15|4-Nº 20.258-v.15|4|55

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Mayo de 1955, a las 11.30 horas, en el local social, Avda. Belgrano 894, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e Inventario, correspondientes al 26º ejercicio, concluído el 31 de Diciembre de 1954, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades y remuneración de Directores y síndico.
3º Determinación del número de directores, entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 12 de los estatutos).
4º Elección de dos directores como mínimo, o de los que fueren necesarios, según la determinación anterior, por el término de dos años.
5º Determinación del número de síndicos titulares y suplentes, pudiendo ser en cada caso uno o dos, y elección de los mismos.
6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea. —

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.15|4-Nº 20.273-v.5|5|55

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES GENERALES, GARAGES Y AFINES "27 DE SEPTIEMBRE S. A."
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

En cumplimiento del art. 28 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, para el lunes 12 de mayo de 1955 a las 10 horas, en el local de la calle Maipú 879, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al 14º ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1954.
2º Informe del Síndico
3º Elección de siete directores titulares y tres suplentes.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Podrán concurrir a la asamblea sin necesidad de llenar ninguna formalidad los titulares de acciones inscripto en el libro social de accionistas (art. 35 de los estatutos)

Buenos Aires, 7 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.15|4-Nº 20.241-v.5|5|55

EMPRESA DE TRANSPORTES GENERALES, GARAGES Y AFINES "27 de Septiembre, S. A."
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas de acuerdo con el art 29 y 30 de los estatutos, a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de mayo de 1955 a las 11 horas, en su sede social Maipú 879. 3º piso, Capital Federal para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los arts. 6, 7, 8, 9, 13 y 34 de los estatutos sociales.
2º Elevar el capital a la suma de pesos 5.000.000 en acciones ordinarias y al portador en títulos de $ 1.000 m|n. cada acción.
3º Supresión de las acciones nominativas que se canjearán por las ordinarias, al portador y a la par.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Podrán concurrir a la asamblea sin necesidad de llenar otra formalidad los titulares de acciones inscriptas en el libro social de accionistas (art. 35 de los estatutos).

Buenos Aires, 7 de abril de 1955. — El Directorio

$ 480.— e.15|4-Nº 20.242-v.5|5|55

"EL COLLADO"
Soc. Anón. Comercial Inmobiliaria

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955 a las 12 horas, en Sarmiento 470, piso 2º,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.
2º Aplicación de la pérdida del ejercicio.
3º Elección de dos directores, síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.15|4-Nº 20.283-v.28|4|55

"EL EBRO"
Comercial e Inmobiliaria Soc. Anón.
Sarmiento 470 T. E. 33-3394

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en Sarmiento 470, piso 2º

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.
3º Elección de tres directores, síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.15|4-Nº 20.284-v.28|4|55

"F"

FONOBAND SOCIEDAD ANONIMA
Fono Impresiones Sobre Bandas de Papel
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 10º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local sito en la calle Lavalle 1171, 9º piso, el día 29 de abril de 1955 a las 15,30 horas a fin de tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al duodécimo ejercicio social vencido el 30 de junio de 1954.
2º Resolución sobre el número de directores titulares conforme con el art. 5º de los estatutos, en caso de confirmación elegir cinco directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente por terminación de mandato.
3º Designación de dos accionistas para firmar, junto con las autoridaeds sociales el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al art. 10º de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, tendrán que depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la asamblea.

$ 400.— e.15|4-Nº 20.225-v.28|4|55

F. A. A.
Futbolistas Argentinos Agremiados
CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados de Futbolistas Argentinos Agremiados, a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 21 de abril de 1955, a las 19 horas en el local social de la calle Salta 1144, Capital, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de tres asociados para integrar la junta escrutadora, que tendrá a su cargo la tarea de fiscalización del acto eleccionario a realizarse el día lunes 25 de abril de 1955 de 9 a 20 horas, en la sede social, a fin de elegir: un secretario general, un secretario administrativo, un vocal suplente y un síndico titular en reemplazo de los señores Luis A Bagnato, Luis R. Cardoso, Eliseo Mouriño y Eliseo Prado que terminan su mandato, y un secretario adjunto por un período de un año en reemplazo del señor Isidoro García, que renunció durante el presente ejercicio. Secretaría de Obra Social: Eleccion de un presidente y un vicepresidente, en reemplazo de los señores Luis A Ferreyra y Manuel Giúdice, que terminan su mandato.

A continuación se realizará la Asamblea Extraordinaria a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los gastos efectuados por la suma de $ 122.116 en las obras de refección de la sede social.
2º Autorización para invertir hasta la suma de $ 60.000 en las obras de refección de la sede social.
3º Informe sobre el proyecto de reestructuración y aprobación de lo actuado hasta la fecha por el consejo directivo. — Luis A. Bagnato, secretario general.

$ 48. — e.15|4-Nº 20.245-v.15|4|55

FEDERACION ARGENTINA DE AFICIONADOS AL BILLAR
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 12, 13, 14 y 15 de los estatutos, la comisión directiva de la Federación Argentina de Aficionados al Billar, convoca a las entidades afiliadas a Asamblea Anual Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 21 horas, en la sede del Club Español, calle Bernardo de Irigoyen 172, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de los poderes de sus componentes.
2º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuenta de gastos y recursos y el informe de la comisión revisora de cuentas.
3º Fijación de las cuotas de afiliación o ingreso y mensuales de sus socios.
4º Designación de dos miembros de su seno para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con lo previsto en el artículo 12º, las asambleas estarán constituídas por las entidades afiliadas de la siguiente forma: a) Con personería jurídica, estarán representadas por un delegado titular con voz y dos votos o en su defecto un suplente con iguales derechos. b) Sin personería jurídica, estarán representadas por un delegado titular con voz y un voto o en su defecto un delegado suplente con iguales derechos.

Las instituciones participantes de las asambleas, deberán tener como afiliadas una antigüedad no menor de seis meses a la fecha de la convocatoria correspondiente y sus cuotas de afiliación deberán encontrarse pagas al día. — Buenos Aires, 12 de abril de 1955. — Dr. Oscar E. Albrieu, presidente. — Alberto I. Conte, secretario general.

$ 40. — e.15|4-Nº 20.247-v.15|4|55

"L"

LIGA ARGENTINA DE PEDICUROS
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores asociados:

La comisión directiva, de conformidad con los artículos 54, 55, 56, 57 y 58 de nuestros estatutos, invita a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 21 y 30 horas, en el local del Centro Riojano Español, sito en la calle Independencia 1071, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º Nombramiento de socios para firmar el acta.
3º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas.
4º Designación de la comisión electoral y escrutadora.
5º Elección de los miembros de comisión directiva que cesan en sus mandatos: un vicepresidente, por dos años en reemplazo del señor Manuel J. Mato; un secretario, por un año por (renuncia) del señor Luis Nogueira; un prosecretario, por dos años en reemplazo del señor H. E. González Tezanos; un protesorero, por (vacante) por dos años; un vocal titular segundo por dos años en reemplazo del Sr. Alberto Melgarejo; un vocal suplente primero, por dos años en reemplazo del señor Mateo Obrador y dos revisores de cuentas, por un año, en reemplazo de los señores José González y Adolfo García Borrochategui.
6º Escrutinio y proclamación de los electos. — Diego Sandina, presidente. — H. E. González Tezanos, prosecretario.

Art. 56. — Las asambleas se considerarán constituídas y se celebrarán con la presencia, por lo menos, del cincuenta por ciento más uno de los asociados con derecho a voto y en la plenitud de sus derechos societarios.

Art. 57. — Las asambleas generales se considerarán constituídas y se celebrarán aún en los casos de reforma de los estatutos o disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.

$ 176. —. e.15|4-Nº 20.263-v.18|4|55

LOS ARRAYANES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Corrientes 447 piso 6º Bs. As.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de realizarse en el local de la empresa calle Corrientes 447, piso 6º, el día 30 de abril de 1955, a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del estado general memoria, inventario e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres o cinco directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el artículo 25 del estatuto, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en las oficinas de la sociedad o en un banco de la Ciudad, haciendo depósito de los comprobantes respectivos en la empresa hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

$ 440.— e.15|4-Nº 20.285-v.29|4|55

"M"

MUTUALIDAD DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por el art. 28 del estatuto social, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 28 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la Unión Tranviarios Automotor, calle Moreno Número 2969, Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente y secretario firmarán el acta respectiva. (Artículo 44).
2º Informe del Organo Fiscalizador.
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
4º Edificio mutualidad. Consideración escritura traslativa de dominio de Compañía Tranvías Anglo Argentina a Mutualidad.
5º Elección de dos revisores de cuentas que integrarán el Organo Fiscalizador. (Art. 33). — Eduardo Novarini, presidente. — Güerino Donadío, secretario.

Nota: De conformidad con el art. 39 de los estatutos, la asamblea quedará legalmente constituída cualquiera sea el número de asociados presentes, media hora después de la establecida en la Convocatoria.

$ 4.— e.15|4-Nº 20.281-v.15|4|55

"S"

SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS A ENFERMOS
(Deutscher Kranken Verein)
Domicilio legal: Maipú 725, Buenos Aires
fundada el 23 de marzo de 1857
Personería jurídica acordada por el P. E. el 18|2 de 1884
y según Decreto 80.425 del 16|9|1936
Inscripta Registro Nacional de Mutualidades Nº 132
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 28 de abril de 1955 a las 18,30 horas en el salón del 1er. piso del hotel Jousten, Corrientes 280, Capital, a considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las modificaciones propuestas por la C. D. en los artículos 9 y 12 de los estatutos sociales y del reglamento interno al artículo 9, 12 y 13 (según folleto adjunto).
2º Designación de 2 socios que en representación de todos los socios presentes en la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El presidente.

Notas: La asamblea se realizará conforme al art. 29 de los estatutos sociales. No reuniendo este quórum la asamblea, se reunirán en segunda citacion una hora después con cualquier número de socios presentes.

Entrada solamente contra presentación del carnet con fotografía y recibo de cuota de socio que no debe tener mayor antigüedad de febrero 1955.

En el lugar de la asamblea no se aceptarán pagos de cuotas de los socios.

El registro de socios con derecho a voto está a disposición de cada socio en la administración de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, sábados de 9 a 12 horas.

$ 12.— e.15|4-Nº 20.253-v.19|4|55

SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS A ENFERMOS
(Deutscher Kranken Verein)
Domicilio legal: Maipú 725, Buenos Aires
fundada el 23 de marzo de 1857
Personería jurídica acordada por el P. E. el 18|2 de 1884
y según Decreto 80.425 del 16|9|1936
Inscripta Registro Nacional de Mutualidades Nº 132
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 28 de abril de 1955, a las

horas, en el Hotel Jousten, Corrientes 280, Capital, a considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos del año 1954, informe sobre el monto de las cuotas y contribuciones cobradas (art. 9 de los estatutos), e informe del órgano de fiscalización.
2º Elección por 3 años del vicepresidente.
3º Elección por 3 años de 2 miembros de la Comisión Directiva.
4º Elección por 1 año de 3 suplentes.
5º Elección por 1 año de 2 miembros del órgano de fiscalización.
6º Designación de 2 socios que en representación de todos los socios presentes en la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El presidente.

Nota: Entrada solamente contra presentación del carnet con fotografía y recibo de cuota de socio que no debe tener mayor antigüedad de febrero 1955.
En el lugar de la asamblea no se aceptarán pagos de cuotas de los socios.
Nota: El registro de socios con derecho a voto está a disposición de cada socio en la administración de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, sábados de 9 a 12 horas.

$ 12.— e.15|4-Nº 20.256-v.19|4|55

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC)
Asociación Civil y Mutualista

CONVOCATORIA

Compañero consocio:
De acuerdo a lo establecido en los estatutos, convócase a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 14 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 1547, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y pérdidas, inventario, presupuesto general de gastos y previsiones, cálculo de recursos e informe de la comisión fiscalizadora.
2º Fijar el porcentaje de los fondos provenientes del art. 81 de los estatutos, para contribuir al sostenimiento de la Caja de Mutualidad y Previsión Social.
3º Designación de tres miembros para integrar la junta escrutadora.
4º Designación de dos socios para firmar el acta.
5º Acto eleccionario (art. 29 de los estatutos): a) Renovación parcial del Directorio: Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y tres vocales suplentes, por el término de dos años y un vocal titular por el término de un año, en reemplazo del Sr. Santiago Adamini, que renunció. b) Junta Consultiva (art. 67): Tres miembros titulares por el término de un año. c) Comisión de Mutualidad y Previsión Social (art. 72), inc. b): Cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes por el término de un año. d) Comisión de Planillas (art. 71): Dos miembros titulares y dos miembros suplentes, por el término de un año e) Comisión Fiscalizadora (art. 69): Dos miembros titulares y dos miembros suplentes, por el término de un año.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — Cátulo G. Castillo, presidente. — José María Contursi, secretario.

$ 180.— e.15|4-Nº 20.292-v.19|4|55

"SANTA ELENA"
Sociedad Anónima
Agrícola Ganadera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 11 de mayo, a las 11 horas, en San Martín 1143, 1er. piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.
2º Consideración de la renuncia de los directores y elección de sus reemplazantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Consideración del aumento de capital.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 480.— e.15|4-Nº 20.290-v.5|5|55

"U"

UNION ISRAELITA BESARABIA
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación

Corrientes 3112 T. E. 62-1045

CONVOCATORIA

Buenos Aires, abril de 1955.

Señores consocios:
En cumplimiento de los estatutos sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de esta sociedad, que se efectuará el día 24 del corriente, a las 10 horas, en nuestra sede social, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º Memoria del presidente.
3º Consideración del balance general y cuenta de gastos y excedentes.
4º Nombramiento de una comisión escrutadora.
5º Elección de: 1 presidente, 1 secretario, 1 protesorero, 4 vocales titulares, 2 vocales suplentes y 1 revisor de cuentas, todos por 2 años.
6º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

En la seguridad de s|puntual asistencia, les saludamos muy atentamente. — Israel Davidovich, presidente. — Simón Yussem, secretario.

$ 120.— e.15|4-Nº 20.271-v.19|4|55

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Interior y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

El Dr. Carlos M. Carrasco, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por el término de treinta días a los herederos y acreedores de D. HUGO JORGE PABLO LENOIR. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 240.— e.8|3-Nº 16.606-v.19|4|55

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 21

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO QUINTO.

Buenos Aires, febrero 23 de 1955. — Roberto López Auffranc, secretario.

$ 120. — e.12|4-Nº 19.943-v.26|4|55

Núm. 28

El doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, llama por diez días a herederos y acreedores de don JARALAMBOS RALLIS.— Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Marcos Volonté, secretario.

$ 120.— e.7|4-Nº 19.486-v.21|4|55

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por treinta días a FELIX DEL OLMO, a contar desde la primera publicación del presente, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 2º piso, Centro. — Buenos Aires, febrero 17 de 1955. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.18|3-Nº 418 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por treinta días a MARIO MANUEL GORDILLO, a contar desde la primera publicación del presente, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 2º piso, Centro. — Buenos Aires, febrero 17 de 1955. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.18|3-Nº 419 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por diez días a SANTOS OLIVERA, a contar desde la primera publicación del presente, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 2º piso, Centro. — Buenos Aires, febrero 17 de 1955. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.18|3-Nº 420 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Carlos A. Gentile, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, Secretaría del Dr. Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO REY ROMERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por extradición, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Secretaría, 24 de febrero de 1955. — Francisco J. D'Albora, secretario.

e.18|3-Nº 421 s|p.p.-v.29|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Carlos A. Gentile, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, secretaría del Dr. Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SALLATO POUCHUCQ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Secretaría, 23 de febrero de 1955. — Francisco J. D'Albora, secretario.

e.18|3-Nº 422 s|p.p.-v.29|4|55

Por disposición de S.S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, doctor Carlos Augusto Gentile, en la causa número 364|53, caratulada: "Fryszberg, Tewel s|defraudación", se cita, llama y emplaza al procesado TEWEL FRYSZBERG para que en el término de treinta días a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, 23 de febrero de 1955. — Elías T. Raffo, secretario.

e.18|3-Nº 424 s|p.p.-v.29|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal Especial Nº 1, doctor Carlos A. Gentile, se notifica a DERMIDIO DE LOS SANTOS PAZOSS, de la siguiente resolución dictada en autos: "Buenos Aires, febrero 11 de 1955. — Autos y Vistos: Estando debidamente notificado y no habiendo repuesto el sellado dentro del término fijado en el auto de fs. 46; atento lo dispuesto en los arts. 92 y 116 de la Ley 12.922, impónese a Dermidio De Los Santos Pazoss una multa de seiscientos cuarenta y cinco pesos moneda nacional, suma que deberá abonar conjuntamente con la que resulte de la liquidación de fs. 43. A fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando."

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 2º piso, centro. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1955. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.18|3-Nº 423 s|p.p.-v.29|4|55

Carlos Augusto Gentile, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado No 1 de la Capital Federal, secretaría del suscripto, cita por treinta días al procesado VASCO DUQUE LOFF FONSECA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 485|52, que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Secretaría, 30 de diciembre de 1954. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.

e.18|3-Nº 425 s|p.p.-v.29|4|55

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción número uno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente al prófugo JULIO SEGOVIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estupro, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría número 40, marzo 16 de 1955. — César Black, secretario.

e.11|4-Nº 447 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del señor Juez Nacional de primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción número uno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, al prófugo LORENZO PAGLIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 40, marzo 18 de 1955. — César Black, secretario.

e.11|4-Nº 448 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 1, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a contar de la primera publicación, al prófugo JUAN CARLOS GALLARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no hiciere. Secretaría Nº 41 del Dr. Enrique Escalante Echagüe. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1955. — E. Escalante Echagüe, secretario.

e.18|3-Nº 413 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Martínez Peua se emplaza por treinta días a ULISES CASTURIENSES a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1955. — César Black, secretario.

e.4|3-Nº 309 s|p.p.-v.15|4|55

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL VALENTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, marzo 18 de 1955. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.11|4-Nº 449 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES SILACI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1955. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.16|3-Nº 347 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, Sec. 43, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROLON CESAR AUGUSTO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1955. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.4|3-Nº 310 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE BERCU para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro 2).

Buenos Aires, 16 de febrero de 1955. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.4|3-Nº 311 s|p.p.-v.15|4|55

El Sr. Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Penal Especial de la Capital Nº 2, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, cita y emplaza a FRAQUELLI OSVALDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que por infracción a los arts. 154 y 162 del Código Penal se le sigue ante la Secretaría del Dr. Teófilo Lafuente, por el término de treinta días.

Local del Juzgado: Palacio de Tribunales, 3er. piso,

Buenos Aires, 3 de febrero de 1955. — Teófilo Lafuente secretario.

e.4|3-Nº 312 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR EDGARDO GALLAZETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1955. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.4|3-Nº 313 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA BONATI DE GAICHET, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abandono de persona, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1955. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.4|3-Nº 314 s|p.p.-v.15|4 55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AVELINO PRIETO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio (art. 84 C. Penal) bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Enrique Julio Villareal, secretario.

e.4|3-Nº 315 s|p.p.-v|15|4|55

Núm. 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massüe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO VIVANCO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, marzo 10 de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.11|4-Nº 450 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Sadi C. Massüé, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS TORRES, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, secretaría, Dr. Miguel F. del Castillo. — Buenos Aires, marzo 11 de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.11|4-Nº 451 s.p.p.v.20|5|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massüé, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a BERNARDO KESSLER, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, secretaría, Dr. Miguel F. del Castillo. — Buenos Aires, marzo 16 de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.11|4-Nº 452|s.p.p.v.20|5|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüé, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a GASPAR RICARDO LOPEZ COSTA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1955. — José F. Calvo, secretario.

e.18|3-Nº 414 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Sadi Conrado Massüé, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente a NESTOR P. MACIEL CRESPO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar por derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — Pedro N. Jantus, secretario.

e.18|3-Nº 415 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO JAIME BOURSET para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, — Buenos Aires, febrero 17 de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.16|3-Nº 348 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO PASTOR, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, extorsión y usurpación autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1955. — José F. Calvo, secretario.

e.16|3-Nº 349 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR MARCELO PAYE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Tercer piso. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — José F. Calvo, secretario.

e.16|3-No 350 s|p.p.-v.27|4|55

Por orden del señor Juez de Instrucción Dr. Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a JUAN JOSE GALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

Pedro M. Jantus, secretario.

e.4|3-Nº 316 s|p.p.-v.15|4|55

Por orden del señor Juez de Instrucción Dr. Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a ANTONIO DONATO RADOGNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

Pedro M. Jantus, secretario.

e.4|3-Nº 317 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALOIS REUSCHER para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra en la causa 16.953, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.4|3-Nº 318 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO RECONDO, RODOLFO RECONDO, HECTOR MANICONE y RICARDO RANELLI para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, violación de domicilio y privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.4|3-Nº 319 s|p.p.-v.15|4|55

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días al prófugo ANTONIO LISINICHIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 14 de 1955. — Julio S. Soto, secretario. — Secretaría Nº 51.

e.11|4-Nº 453 s.p.p.v.20 5|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a ADOLFO CIPRIANO MAGALLANES, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1955. — Carlos M. Ure, secretario. — Secretaría Nº 50.

e.11|4-Nº 454|s.p.p.v.20|5|55

Por disposición de Sr. Juez de Instrucción Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días al prófugo ROBERTO MAS, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, febrero 18 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.16|3-Nº 351 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días al prófugo EMILIO GIANELLI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, febrero 18 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.16|3-Nº 352 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días al prófugo RAYMUNDO LAZARO ZITTARROSA, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, febrero 18 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.16|3-Nº 353 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días al prófugo ROBERTO ZAPICO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, febrero 18 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.16|3-Nº 354 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a ALBERTO B. BOTTERO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, febrero 18 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.16|3-Nº 355 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, Secretaría Nº 51, se emplaza por treinta días a la prófuga HAYDEE MASCHIMENTO a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Febrero cuatro de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.4|3-Nº 320 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, Secretaría Nº 51, se emplaza por treinta días a PILAR GONZALEZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Febrero 7 de 1955. — Julio S. Soto, secretario

e.4|3-No 321 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, Secretaría Nº 51, se emplaza por treinta días al prófugo SANTIAGO CASTELLAN a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Febrero 7 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.4|3-Nº 322 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, Secretaría Nº 51, se emplaza por treinta días al prófugo ENRIQUE MARIO ERAZUN a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Febrero cuatro de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.4|3-Nº 323 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, Secretaría Nº 51, se emplaza por treinta días a EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de Febrero de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.4|3-Nº 324 s|p.p.-v.15|4|55

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días a ALFONSO GRISOLIA, procesado por malversación de caudales públicos, ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia Penal de Instrucción Nº 5 del Dr. Pizarro Miguens, secretaría Nº 53 d[e] Jorge A. del Campo para que compa[rezca] a estar a derecho en la causa Nº 1[...] bajo apercibimiento de ley. — Loca[l del] Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 23 de marzo de 195[5]. Jorge A. del Campo, secretario.

e.11|4-Nº 455 s|p.p.-v.2[...]

Se cita, llama y emplaza por tr[einta] días a JOSE CLER, procesado an[te el] Juzgado Nacional de Primera Inst[ancia] en lo Penal de Instrucción 5, proce[sado] por robo y lesiones, para que co[mpa]rezca a estar a derecho en la c[ausa] 21.911, bajo apercibimiento de ley[.] Local del Juzgado: Palacio de Jus[ticia.] — Buenos Aires, 7 de marzo de 1[955.] — Raúl de los Santos, secretario.

e.18|3-Nº 416 s|p.p.v.29[...]

Se cita, llama y emplaza por tr[einta] días a LEO GHILARDI o LEO AR[...] GHILARDI, procesado por matrim[onio] ilegal, para que comparezca a es[tar a] derecho, bajo apercibimiento de ley[. Lo]cal del Juzgado: Palacio de Justic[ia.] Buenos Aires, 1º de marzo de 195[5.] Jorge A. del Campo, secretario.

e.17|3-Nº 407 s|p.p.-v.2[...]

Se cita, llama y emplaza por tr[einta] días, por disposición del señor Juez [Na]cional de 1ª Instancia en lo Pena[l de] Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Mig[uens] a PASCUAL GUTIERREZ y ANTO[...] DELFINA, procesados por homic[idio,] atentado a la autoridad, robos, hur[tos y] defraudaciones reiteradas, en la c[ausa] Nº 16.934, para que comparezcan [a es]tar a derecho, bajo apercibimient[o de] Ley. Local del Juzgado: Palacio [de] Justicia. — Buenos Aires, 24 de feb[rero] de 1955. — Jorge A. del Campo, se[cre]tario.

e.16|3-Nº 356 s|p.p.-v.27[...]

Se cita, llama y emplaza por tr[einta] días por disposición del señor Juez [Na]cional de 1ª Instancia en lo Pena[l de] Instrucción a cargo del Juzgado N[...] Dr. Raúl Pizarro Miguens, a JOAQ[UIN] PAVON ARAUJO o JOAQUIN GE[...]ROSO ARAUJO, procesado por h[...] robos, homicidio, atentado a la au[tori]dad, defraudaciones reiteradas, hu[...] en las causas Nº 16.934 y 16.925, [para] que comparezca a estar a derecho, [ba]jo apercibimiento de Ley. Local del [Juz]gado: Palacio de Justicia. — Bu[enos] Aires, 24 de febrero de 1955. — J[orge] A. del Campo, secretario.

e.16|3-Nº 357 s|p.p.-v.27[...]

Por disposición del señor juez de Inst[ruc]ción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro [Mi]guenz, se cita, llama y emplaza por tre[inta] días a DOMINGO ANGEL CHIESA, [pro]cesado por estafa en la causa Nº 22[...] que se tramita por ante este Juz[gado] Nacional de Primera Instancia en lo [Pe]nal de Instrucción Nº 5, Secretaría nú[me]ro 52 del autorizante, para que compa[rez]ca a estar a derecho en la citada c[ausa] Nº 22.137, bajo apercibimiento de ley[.] Local del Juzgado: Palacio de Just[icia.] — Buenos Aires, 31 de enero de 1955[.] Raúl de los Santos, secretario.

e.4|3-Nº 325 s|p.p.-v.15[...]

Por disposición del señor juez de Inst[ruc]ción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro [Mi]guenz, se cita, llama y emplaza por tre[inta] días a JOSE CASADONTE, procesado [por] defraudación en la causa Nº 22.197, [que] se tramita por ante este Juzgado de [Ins]trucción Nº 5, Secretaría Nº 52 del a[uto]rizante, para que comparezca a esta[r a] derecho en la citada causa Nº 22.197, [bajo] apercibimiento de ley. — Local del Ju[zga]do: Palacio de Justicia. — Buenos A[ires,] 25 de enero de 1955. — Raúl de los S[an]tos, secretario.

e.4|3-Nº 326 s|p.p.-v.15[...]

Por disposición del señor Juez de Inst[ruc]ción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro [Mi]guenz, se cita, llama y emplaza por tre[inta] días a JOSEFINA CABRERA DE G[ON]ZALEZ, procesada por hurto en la ca[usa] Nº 22.217, que se tramita por ante [este] Juzgado de Instrucción Nº 5, Secret[aría] Nº 52 del autorizante, para que com[pa]rezca a estar a derecho en la citada c[au]sa Nº 22.217, bajo apercibimiento de [ley.] — Local del Juzgado: Palacio de Justi[cia.] — Buenos Aires, 25 de enero de 1955[.] Raúl de los Santos, secretario.

e.4|3-No 327 s|p.p.-v.15[...]

Por disposición del señor Juez de Instr[uc]ción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro [Mi]guenz, se cita, llama y emplaza por trei[nta] días a VICENTE KURLAT, procesado [por] estafas en la causa Nº 22.050, que se [tra]mita por ante este Juzgado de Instr[uc]ción Nº 5, Secretaría Nº 52 del autoriz[an]te, para que comparezca a estar a d[ere]cho en la citada causa 22.050, bajo ap[er]cibimiento de ley. — Local del Juzg[ado:] Palacio de Justicia. — Buenos Aires, [...] de enero de 1955. — Raúl de los San[tos,] secretario. e.4|3-Nº 328 s|p.p.-v.1[...]

Por disposición del señor Juez de Instr[uc]ción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro [Mi]guenz, se cita, llama y emplaza por trei[nta] días a ISIDORO KLEBERIS, JUAN CA[R]LOS MARTINEZ, JUAN CARLOS [...]CHEBERRY, ERNESTO ZABALLA, L[...] ROTTA Y FRANCISCO LUJAMBIO, [AN]GELA SALUMI, procesados por abuso [de] arma y lesiones; estafa, infracción [...] 12.962, hurto, defraudación y estafa [y] hurto, respectivamente, para que com[pa]rezcan a estar a derecho en dichas c[au]sas, bajo apercibimiento de ley. — L[...]

l Juzgado: Palacio de Justicia. — Bue-
s Aires, 28 de enero de 1955. — Aurelio
rlos Paz, secretario.

e.4|3-Nº 330 s|p.p.-v.15|4|55

'or disposición del señor Juez de Instruc-
n en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Mi-
enz, se cita, llama y emplaza por treinta
ıs a LAURA TEODORA GOMEZ, pro-
ıada por hurto en la causa Nº 22.178,
e se tramita por ante este Juzgado de
ıtrucción Nº 5, Secretaría Nº 52 del
torizante, para que comparezca a estar
derecho en la citada causa Nº 22.178,
jo apercibimiento de ley. — Local del
zgado: Palacio de Justicia. — Buenos
res, 25 de enero de 1955. — Raúl de los
ıtos, secretario.

e.4|3-Nº 329 s|p.p.-v.15|4|55

Núm. 6

'or disposición del señor Juez de Ins-
cción en lo Criminal, doctor B. Ferrer
án Basualdo, se cita, llama y emplaza
treinta días a contar desde la primera
ılicación del presente, a Juan CORI-
IANO para que dentro de dicho tér-
io comparezca a estar a derecho en
ausa que se le sigue por infracción ley
44, bajo apercibimiento de declarársele
elde. — Local del Juzgado: Palacio de
ticia, piso 3º sobre Lavalle.
uenos Aires, Marzo 23 de 1955. — Ri-
do M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.11|4-Nº 456 s|p.p.-v.20|5|55

or disposición del señor Juez de Ins-
cción en lo Criminal, Dr. B. Ferrer Pi-
Basualdo, se cita, llama y emplaza
treinta días a contar desde la primera
licación del presente, a CARLOS OMAR
O, para que dentro de dicho término
ıparezca a estar a derecho en la causa
se le sigue por defraudación, bajo
rcibimiento de declarársele rebelde. —
al del Juzgado: Palacio de Justicia,
3º sobre Lavalle.
uenos Aires, 17 de Marzo de 1955. —
Secretario.

e.11|4-Nº 457 s|p.p.-v.20|5|55

or disposición del señor Juez de Ins-
ción en lo Criminal, Dr. B. Ferrer Pi-
Basualdo, se cita, llama y emplaza por
ıta días a contar desde la primera pu-
ación del presente, a ANTONIO GAR-
para que dentro de dicho término
parezca a estar a derecho en la causa
se le sigue por defraudación bajo
cibimiento de declarársele rebelde. —
ıl del Juzgado: Palacio de Justicia,
3º sobre Lavalle.
ıenos Aires, 17 de marzo de 1955. —
Secretario.

e.11|4-Nº 458 s|p.p.-v.20|5|55

r disposición del señor Juez de Ins-
ción en lo Criminal, doctor Bernabé
Pirán Basualdo, se cita, llama y em-
a por treinta días a contar desde la
era publicación del presente, a JUAN
LE, para que dentro de dicho término
parezca a estar a derecho en la causa
se le sigue por defraudación bajo
cibimiento de declarársele rebelde. —
l del Juzgado: Palacio de Justicia, pi-
sobre Lavalle.
enos Aires, 17 de marzo de 1955. —
ecretario.

e.11|4-Nº 459 s|p.p.-v.20|5|55

or disposición del Señor Juez de Ins-
ción en lo Criminal, doctor B. Fe-
Pirán Basualdo, se cita, llama y
laza por treinta días a contar desde
rimera publicación del presente, a
RO BENITEZ, para que dentro de
o término comparezca a estar a de-
o en la causa que se le sigue por
ro, bajo apercibimiento de decla-
rebelde. Local del Juzgado: Pala-
de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
uenos Aires, 18 de febrero de 1955.
Rodolfo A. González, secretario.

e.16|3-Nº 358 s|p.p.-v.27|4|55

disposición del señor Juez de Ins-
ión en lo Criminal, doctor B. Ferrer
Basualdo, se cita, llama y emplaza
treinta días a contar desde la pri-
publicación del presente a ENRI-
MARIO HERNANDEZ, para que den-
e dicho término comparezca a estar
recho en la causa que se le sigue
nfracción a la Ley 13.944, bajo aper-
iento de declararse rebelde.
al del Juzgado: Palacio de Justicia,
3º, sobre Lavalle.
nos Aires, 11 de febrero de 1955.
odolfo A. González, secretario

e.7|3-Nº 331 s|p.p.-v.13|4|55

disposición del señor Juez de Ins-
ón en lo Criminal, doctor B. Ferrer
Basualdo, se cita, llama y emplaza
reinta días a contar desde la pri-
publicación del presente, a CARLOS
S ALONSO, para que dentro de di-
rmino comparezca a estar a derecho
causa que se le sigue por infrac-
Ley 13.944, bajo apercibimiento de
rarse rebelde.
al del Juzgado: Palacio de Justicia,
3º, sobre Lavalle.
nos Aires, 14 de febrero de 1955.
odolfo A. González, secretario.

e.7|3-Nº 332 s|p.p.-v.18|4|

Núm. 7

disposición del señor Juez Nacional
. Instancia en lo Penal de Instruc-
Dr. Enrique Pardo Campos, se em-
por treinta días a Daniel Oscar Pé-
rci, a comparecer en la causa que
igue por infracción Ley 12.962, bajo
bimiento de ser declarado rebelde si
lo hiciere.
etaría, hoy 14 de Marzo de 1955. —
Barceló, secretario.

e.11|4-Nº 460 s|p.p.-v.20|5|55

disposición del Sr. Juez Nacional d
ıstancia en lo Penal de Instrucción
nrique Pardo Campos, se emplaza
einta días a EMMA ESTHER ROJAS
parecer en la causa que se le sigue
lversación de caudales públicos, ba-
rcibimiento de ser declarada rebelde
no lo hiciere.

Secretaría 58, hoy 22 de marzo de 1955. — Mario H. Peña, secretario.

e.11|4-Nº 461 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días al prófugo ALBERICO DI SANTO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, hoy 10 de marzo de 1955. — Mario H. Pena, secretario.

e.11|4-Nº 462 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposicinó del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a ALFREDO ARMANDO TARZIA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, hoy 11 de marzo de 1955. — Raúl Barceló, secretario.

e.11|4-Nº 463 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a ROSA NIEVES M. DE BERRIER, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 59, hoy 22 de marzo de 1955. — Raúl Barceló, secretario.

e.11|4-Nº 464 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a CARL INGVAR MALLIN, a comparecer en la causa que se le sigue por incendio por imprudencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy 23 de febrero de 1955. — Raúl Barceló, secretario.

e.16|3-Nº 359 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a JUAN MARTIN LENCINAS, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Secretaría, hoy 15 de febrero de 1955. — Raúl Barceló, secretario.

e.16|3-Nº 360 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, Sec. Ricardo Fox, se emplaza por treinta días a OSCAR SANTOS CESARETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. Hoy, 16 de febrero de 1955. — Ricardo Fox, secretario.

e.16|3-Nº 361 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, Sec. Ricardo Fox, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS GUTIERREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. Hoy, 17 de febrero de 1955. — Ricardo Fox, secretario.

e.16|3-Nº 362 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a VICTOR ADOLFO ANDUEZA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. Hoy, 17 de febrero de 1955. — Ricardo Fox, secretario.

e.16|3-Nº 363 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a ADELA STEIMAN DE DAYAN, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. Hoy, 25 de febrero de 1955. — Ricardo Fox, secretario.

e.16|3-Nº 364 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, Sec. Ricardo Fox, se emplaza por treinta días a MARCOS RAFAEL TEDESCO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. Hoy, 23 de febrero de 1955. — Ricardo Fox, secretario.

e.16|3-Nº 365 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días, a ROGELIO FERRARI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Hoy, 11 de febrero de 1955. — Raúl Barceló, secretario.

e.7|3-Nº 334 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días, a ALFREDO M. ELLIFF, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60.

Hoy, 11 de febrero de 1955. — Ricardo Fox, secretario.

e.7|3-Nº 333 s|p.p.-v.18|4|55

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MANUEL CELESTINO MARTINEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61, del Dr. Sixto Ovejero — Buenos Aires, 17 de febrero de 1955. — Sixto Ovejero, secretario. e.16|3-Nº 366 s|p.p.-v.27|4|55

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a SABINO DALTON, comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1955. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.16|3-Nº 367 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a ALEJANDRO GASTON DEL VALLE, comparecer en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1955. — César A. Orozco, secretario.

e.16|3-Nº 368 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a ELIAS CHASTZMAN, comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.16|3-Nº 369 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a RAMON BLANCO, comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1955. — Jorge Aguilar, secretario.

e.16|3-Nº 370 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días, a MAXIMO PRUDENCIO MOIX o BOMPARD, etc., comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1955. — Jorge Aguilar, secretario.

e.7|3-Nº 335 s|p.p.-v.18|4|55

Núm. 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS JITERMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 15 de febrero de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.

e.16|3-Nº 372 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, a cargo del Juzgado Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MARCOS RAFAEL TEDESCO, acusado de defraudación, para que dentro del plazo indicado comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 23 de 1955. — Julio Barberis, secretario.

e.17|3-Nº 408 s|p.p.-v.28|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME MARCOS DELMAR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1955. — Héctor Orozco, secretario.

e.16|3-Nº 373 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS NICOLAS ROSSI (Causa Nº 20.605), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, (Centro).

Buenos Aires, 24 de febrero de 1955. — Héctor Orozco, secretario.

e.16|3-Nº 374 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES NEULELIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.

e.16|3-Nº 375 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO CESAR MONTES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, febrero 28 de 1955 — Justo E. Rojo, secretario.

e.16|3-Nº 376 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, interinamente a cargo del Juzgado Nº 10, se emplaza por treinta días, a RAMON REY, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 68.

Buenos Aires, 24 de enero de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.

e.7|3-Nº 337 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique Martínez Pena, interinamente a cargo del Juzgado Nº 10, se emplaza por treinta días, a LUCIA GRECO de ESPOSITO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 68.

Buenos Aires, 24 de enero de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.

e.7|3-Nº 338 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a SANTO ALVARADO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 69.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Héctor Orozco, secretario.

e.7|3-Nº 336 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Juan Esteban Bugnone, interinamente a cargo del Juzgado Nº 10, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME DIAMINT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º

Buenos Aires, 14 de enero de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.

e.7|3-Nº 339 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por treinta, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado EMILIO GIANELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia,

Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). Buenos Aires, 7 de febrero de 1955. — Héctor Orozco, secretario.

e.7|3-Nº 340 s|p.p.-v.18|4|55

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga DOLORES ROJAS NORIEGA, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1955. — Carlos A. Rubianes, secretario.

e.18|3-Nº 417 s|p.p.v. 29|4|55

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JORGE CESAR AUDANT, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — Secretario.

e.17|3-No 409 s|p.p.-v.28|4|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO MARIANO GRISOLIA, procesado por el delito de violac. de domicilio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1955. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.17|3-No 410 s|p.p.-v.28|4|55

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN ALBERTO GOMEZ, procesado por el delito de infr. a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.17|3-Nº 411 s|p.p.-v.28|4|55

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RAUL LOPEZ, procesado por el delito de infrac. a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.17|3-Nº 412 s|p.p.-v.28|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FEDERICO CATALDO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.16|3-Nº 377 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA INES MARCHESI, procesada por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1955. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.7|3-Nº 342 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo OSCAR SANCHEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1955 — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.7|3-Nº 341 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS ANDRADE, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.16|3-Nº 378 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE VICENTE PASTORE, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.7|3-Nº 343 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO JOSE MADOU, procesado por el delito de falsificación de cheque y estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 17 de enero de 1955. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.7|3-Nº 344 s|p.p.-v.18|4|55

Núm. 12

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique L. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO CLAVERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 1º de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.16|3-Nº 379 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique L. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CAMILO TROMBATURI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 1º de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.16|3-Nº 380 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique L. Cáceres (h.), a c. Juzg. Instrucción 12, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO MACIEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio 79 C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 4 de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.16|3-Nº 381 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, interinamente a cargo del Juzg. Instrucción 12, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONEL LEVY PEZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.16|3-Nº 382 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, interinamente a c| del Juzgado Nº 12, cuyo titular es el Dr. Enrique L. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SIMON GUIÑAZU, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 28 de enero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.16|3-Nº 383 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique L. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARGARITA ESTHER SOSA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 15 de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.16|3-No 384 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique L. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE JOSE GERONIMO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 17 de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.16|3-Nº 385 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique L. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BOHNE SLIVKA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, [illegible] de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.16|3-Nº 386 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Pardo Campos, interinamente a cargo Juzgado 12, se cita y emplaza a CLOTILDE BALCAZA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 18 de enero de 1955. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.7|3-Nº 345 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, interinamente a cargo del Juzgado Nº 12 de Instrucción, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALICIA BAGLIETTO de REBOLLINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — Armando A. Caccuri, secretario

e.7|3-Nº 346 s|p.p.-v.18|4|55

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.638

"Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección General de Seguridad Social, Departamento de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas, cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto bajo apercibimiento de disponer el ingreso del resarcimiento respectivo, al Fondo de Garantía".

AMADO JOSE, ARCURI CARMINE, ARTESI PASCUAL, ARRIONDO JUAN BAUTISTA, BRISGELSKY ARTURO, BLANCO RODOLFO, CARDOZO MELGAR ABEL, CALVO JACOBO, CESETTI NICOLAS FIORINDO, CURUMILIA SIXTO, CORREA RICARDO OSCAR, COLOMA GUILLERMO, CORONEL TIMOTEO, CARRIZO JULIO, DELGADO JESUS MERCEDES, FERNANDEZ VICENTE DOMINGO, FERNANDEZ JUAN, GOMEZ GUILLERMO SEGUNDO, GOMEZ ENRIQUE, GRUSZKA ANDRES, GELVEZ EUGENIO, GODOY LUIS FROILAN, GOMEZ JUAN, JANNATUONO CORRADO ANTONIO, LOSI JOSE, LOBOS JUAN ALEJO, LORCA FRANCISCO, LESGART ALFREDO, LEDESMA MARIO, LARSEN PABLO GUILLERMO, MARTINEZ ANGEL FLORENTINO, MONTES ALEJANDRO, MOGLIATI DELQUI, NUÑEZ MANUEL, NICOSIA GIOVANNI WILLIAMS MIGUEL, NUÑEZ OSCAR ALBERTO, OTTONE CARLOS ALEJANDRO, OLIVERA BEN ARNOLDO, OTERO CANDIDO, ORTIZ SANDALIO. — Carlos Hugo Gini, Jefe Departamento de Accidentes, Dirección General de Seguridad Social.

e.23|3-Nº 1.576-v.

"Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección General de Seguridad Social, Departamento de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688 calle Junín 1060, Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas, cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto bajo apercibimiento de disponer el ingreso del resarcimiento respectivo, al Fondo de Garantía".

PORTE EDUARDO GUILLERMO, PADILLA ANDRES, PARENZIN GOTA..., PASSEGGI LUIS BENITO, RAI... GIANNINO, RUTTONI JOSE JUAN, R... DAN BASILIO, RUIZ RODOLFO ... LAN, RETAMOZO FEDERICO, RO...GUEZ LEOPOLDO JESUS, SASSO TO... SHAMBER LUIS, SUAREZ CONDE... NUEL, TEVEZ FERMIN MARIANO, ...JES GARCIA JOSE, VALLE MAN... VAN DE GERRACHTE ROMAN, VA...ZUELA BUENAVENTURA, WIN...HORST PAUL WALTER. — Carlos ... Gini, Jefe Departamento de Accid... Dirección General de Seguridad Soc...

e.23|3-Nº 1.577-v.

LEY Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

"Machado", Estudio Ascsor Integral de Empresas, Sección Comercial, con oficina en Avenida Juan Bautista Alberdi 1456, Capital, 63-6004 y 66-5344, comunica que el 29 de abril de 1955, a las 16 horas, rematará las existencias de mercaderías, muebles y maquinarias de la fiambrería y quesería al por menor, sita en la AVDA. CARABOBO 923, Capital, propiedad del señor Ricardo Antonio Sicoli, domiciliado en Rivadavia 6175, Capital. Reclamaciones de ley en este estudio.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.217-v.20|4|55

Se hace saber que el Martillero Público Don Reinaldo Elena, rematará los días 3, 4, 5 y 6 de Mayo, por cuenta de su propietaria Sra. Amelia Cáceres de Manzanera, las instalaciones y mercaderías del negocio de tienda ubicado en la calle DEFENSA Nº 836, por cambio de rubro. Reclamos por el término de Ley en las Oficinas del citado Martillero. Rivadavia Nº 842, donde se constituye domicilio a estos efectos.

$ 60. — e.13|4-Nº 20.063-v.19|4|55

Negri y Cía., martilleros público... oficinas en Rivadavia 10686, Capit... deral, comunican que el 20 de ab... 1955, a las 16 horas, rematarán la... quinarias y existencias de la fábr... mosaicos, sita en SANTO TOME... propiedad del señor Jacobo Z. E... domiciliado allí. Reclamaciones de ... nuestras oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.935-v.

Calabrese & Juan, martilleros, ... saber que el día 17 de abril de ... las 9 hs., rematarán en subasta ... todas las existencias del taller de ... ría de obra, propiedad de don Héct... tonio Serrani, ubicado en la ciu... Buenos Aires, calle CAFAYATE N... Reclamos de ley, calle Mármol ... de la ciudad de Buenos Aires.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.881-v

Pascual A. Fernández, martillero ...co, comunica que los días 19 y 20 d... a las 14 horas, rematará las exis... del hotel "Salta", situado en l... SALTA Nº 1479, propiedad de Cánd...deseira y Compañía (su sucesión)... ciliados calle Rafaela Nº 3740. R...ciones ley en mis oficinas, Cangal...

$ 40.— e.11|4-Nº 19.874-v

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

SOFIMAR S. A.
Financiera, Industrial y Mercantil Argentina

En cumplimiento de disposiciones tomadas por el Directorio, esta compañía emitirá acciones de la 4ª y 5ª series, por la suma de cuatrocientos mil pe... neda nacional, conforme a lo esta... por el artículo 5º de los estatu... ciales. Se dará preferencia a lo... nistas que lo sean al vencimien... presente publicación, hasta el

los quince días siguientes, cuya adjudicación se hará a la par. Si no cu-iera la totalidad de la emisión, el brante se prorrateará, en las condi-ones fijadas por el Directorio, entre s accionistas que se hubiesen presen-do a la suscripción. A los efectos rrespondientes, pueden ser requeridos s informes necesarios en la gerencia la compañía, San Martín 579, primer so, los días hábiles de 15 a 17 horas. ienos Aires, abril 11 de 1955. — El rectorio.

$ 64.— e.14|4-Nº 20.198-v.15|4|55

LEPETIT

ociedad Anónima Química Industrial y Comercial

Bolívar 332 - Buenos Aires

ie comunica a los señores accionistas : el Directorio en su sesión del 5 de il de 1955, resolvió emitir 46.000 ac-nes ordinarias de v$n 100.— cada ı, a la par, y de iguales caracterís-as que las actualmente en circulación, ı derecho a dividendo a partir del 1º abril de 1955, o sea por un valor al nominal de cuatro millones seis-ntos mil pesos moneda nacional de so legal.

.as acciones a emitirse están com-ndidas dentro del capital autorizado $ 40.000.000.— establecido por reso-ión del Directorio de fecha 22 de embre de 1953, inscripto en el Re-ro Público de Comercio el 25 de rero de 1954 y corresponden a las es del Nº 319 al Nº 364.

.os actuales accionistas tienen pre-ncia para la suscripción a las nuevas .ones, en proporción a sus respectivas encias, siempre que ejerciten su de-io dentro del término de 15 días tados a partir de la última publica-ı del presente aviso, debiendo al to depositar sus acciones en la caja al, calle Bolívar 332 y abonar en el), en efectivo, el importe de las ones que suscriban, Horas de ofi-, de lunes a viernes: 8 a 12,30 horas 1,45 a 18,45 horas. — El Directorio.

$ 220.— e.14|4-Nº 20.189-v.20|4|55

ATMA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ícese saber por tres días que el Di-orio ha resuelto el aumento del ca-autorizado de $ 30.000.000.— m|n. 32.000.000.— m|n. correspondiendo ciones preferidas del 6 % acumula-con participación adicional. La ión de este aumento será decidida el Directorio en cuya oportunidad ırá saber en la forma estatutaria.— Directorio.

$ 48.— e.14|4-Nº 20.136-v.18|4|55

S PALMAS DEL CHACO AUSTRAL

Sociedad Anónima

Número de Inscripción 1071

informa a los señores accionistas que uerdo a lo dispuesto oportunamente, ernes 1º de abril corriente a las 16,30 s se cerró la suscripción de 55.974 nes ordinarias de la Sociedad por 97.400. Ejercitaron su derecho a sus-129 señores accionistas cubriendo otal de $ 5.578.504,83 quedando en ecuencia para ser adjudicados por ateo según las condiciones de emisión nunciadas $ 18.895,17. Teniendo en a el deseo expreso de los señores ac-stas que desearon participar en el ateo, ha correspondido a los mismos ese concepto una acción por cada presentadas.

consecuencia, durante los días 11, 12, , 15, 18, 19, 20, 21 y 22 de abril corriente de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avda. R. S. Peña 615, Ciudad, se entregarán a los señores accionistas las acciones que de acuerdo a aquella proporción les correspondan previo pago en efectivo del importe de las mismas.

Las fracciones de acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17 de enero de 1955.

Queda en esta forma totalmente suscripta e integrada la suscripción de 55.974 acciones ordinarias de la Sociedad. — El Directorio.

$ 200. — e.11|4-Nº 19.832-v.15|4|55

LA NEGRA REY BASADRE, S. A.

Compañía Frigorífica Argentina

Comunica que habiendo transcurrido el plazo establecido por el artículo 757 del Código de Comercio, han quedado caducos los siguientes títulos de esta sociedad:

2 (dos) títulos de 200 accs. c|u. v$n.5.— c|u. Nros. 1.680-2.122.

1 (uno) título de 100 accs. c|u v$n. 5.— c|u. Nº 819.

4 (cuatro) títulos de 10 accs. c|u. v$n. 5.— c|u. Nros. 253|54-5.215|16.

17 (diez y siete) títulos de 1 accs. c|u. v$n. 5.— c|u. Nros. 433-743|44-881|84, 2.697|700-4.333|37-5.981. sobre los cuales trabara oposición el señor Víctor D. G. Scarone, habiéndose otorgado los duplicados correspondientes. — Buenos Aires, Marzo de 1955.

$ 720.— e.31|3-Nº 18.495-v.12|5|55

SOC. COM. FEIT Y OLIVARI LTDA.

Bernardo de Irigoyen 540 — Capital

EMITE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que a partir de la fecha en estas oficinas de catorce a dieciocho horas menos los sábados, queda abierta la suscripción de $ 500.000.— de acciones ordinarias y se cierra quince días después de la última publicación.

Se emiten a la par y en la proporción de uno por cada nueve con derecho de acrecer, plazo de integración h|31 agosto 1955, dividendos desde la fecha de pago. — El Directorio.

$ 100.— e.12|4-Nº 20.005-v.18|4|55

SUIXTIL S. A.

Com. e Ind.

Se hace saber a los señores accionistas de Suixtil, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, que el Directorio, de acuerdo a la facultad conferida por el artículo 17º, inc f) de los estatutos sociales y en concordancia con lo dispuesto por los artículos 5º, 6º, 7º, 8º, y 9º de los mismos, ha resuelto emitir la serie 50 de acciones Preferidas clase "A". compuesta de 2.000 acciones al portador, valor nominal $ 100.— cada acción. Acta número 217 del 29|6|53. — El Directorio.

$ 120.— e.12|4-Nº 20.026-v.18|4|55

ROLF

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

Avenida de Mayo 801 - Buenos Aires

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 30.000 acciones preferidas del 7 % no acumulativo, sin derecho a voto, pertenecientes a las series 1ª a 3ª inclusive, por un valor nominal de $ 3.000.000 m|n.; y que, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos, tienen preferencia en la suscripción, respectiva. Esta preferencia les será reservada durante los 15 días siguientes a la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 200.— e.12|4-Nº 19.934-v.25|4|55

P. L. RIVERO & CIA.

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Fundada en 1932

Comunica por cinco días a los accionistas que el Directorio resolvió aumentar capital a $ 8.200.000.— emitiéndose doce series de mil acciones ordinarias, categoría "B" de cien pesos y con derecho a un voto, suscribiéndose a la par, pago contado. La opción conforme estatutos, dentro treinta días, última publicación en Boyacá 419. horas 15 a 18 — El Directorio.

$ 80.— e.12|4-Nº 20.019-v.18|4|55

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

ıingo Capparelli, balanceador y mar-público, oficina Yerbal 1668, Capi-visa: Elena Pernas Vda. de Enri-Carelli, vende a Lina Esther Marelli, na Luisa Marelli, María Elena Ama-relli y María Luisa Cándida Mare-ıe giran "Marelli Hnas." (Soc. de), su parte indivisa, que tiene y le ponde en el negocio fiambrería y ía, sito ASAMBLEA Nº 2274 (antes tomo Alvarez) tomando a su cargo mpradoras activo y pasivo del mis-omicilio de las partes en el negocio. nos de ley, mi oficina.

$ 80.— e.14|4-Nº 20.218-v.20|4|55

:o N. Rifrán y Cía., martilleros y eadores públicos, con oficinas en la Pellier 441 de Capital Federal, T. E. t|6775, avisan al comercio en general que el señor Manuel Carral, vende a la señorita Ludowica Szymezak, su negocio de despacho de pan y productos alimenticios envasados, sito en la calle ACONQUIJA 3134 de Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.207-v.20|4|55

El doctor Mariano S. Martínez, abogado, por "Estudio Martínez Alonso", comunica que con su intervención los señores José García Antelo y Pedro Aspiros, venden libre de todo pasivo a los señores Dorado Penedo Tato y Hermesindo Gallardo, su negocio e industria de panadería mecánica y reparto, sito en la calle CANALEJAS Nº 3535 y su despacho de pan y facturas, sito en el mercado "25 de Mayo" y ubicado en la AVENIDA GAONA número 4009. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-1822, 40-8185 y 40-2709.

$ 100.— e.14|4-Nº 20.211-v.20|4|55

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Vicente Castellanos, vende a sus condóminos Manuel González Torre, José Antonio González Torre y Manuel López González la parte que tiene y le corresponde negocio café, bar y billares, sito ALVAREZ JONTE Nº 5001, domicilio partes. Activo y pasivo cargo compradores. — Reclamos ley, en negocio.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.188-v.20|4|55

Fernando García Pedraza, hace saber que vende a los señores Ramón Monteagudo y Fermín Mayo, su negocio de confitería, fábrica de sandwichs y servicio de lunch denominado Le Bouquet, sito en la calle AVDA. 17 DE OCTUBRE 5716. Abogado interviniente: Dr. Fernando Héctor Pérez Melo, Viamonte 1470, piso 1º, donde constituyen domicilio las partes.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.184-v.20|4|55

Organización "H. Deppiaggi", balanceadores públicos, con oficinas en la Avenida 17 de Octubre Nº 6698, Cap. Fed., avisan que: Helí Saúl Santana, vende su taller de relojería, sito en la AVDA. 17 DE OCTUBRE Nº 6692, Cap., a Mario Homero Rojas y José Humberto Brunazzi. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.134-v.20|4|55

Guillermo Fullana, martillero público, oficinas calle Juan Bautista Alberdi 4553, Capital Federal, avisa que el señor Héctor Bermúdez vende al señor José Dammino el negocio de librería y cigarrería, sito en la calle ACASUSO 7058, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.045-v.19|4|55

Ricardo Fernández Marquillo, martillero público, con oficinas en la calle Billinghurst 66-4-A, T. E. 62-0904, avisa: que los señores Oscar Alberto Gil y Fortunato Celi venden al señor José Juan López Mansilla su negocio de florería, sito en la AVDA. PEDRO GOYENA 426, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.047-v.19|4|55

Se hace saber que Camilo González vende de su parte mitad indivisa del negocio de gomería sin vapor, denominado "Los Incas", sito en la AVENIDA DE LOS INCAS Nº 5475, Capital Federal, a su socio Juan González, quien se hace cargo del activo y pasivo del citado negocio. Reclamos en el término de ley mismo negocio, domicilio de ambas partes.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.046-v.19|4|55

Se avisa al comercio que Abraham Pacanowski y Simón Bekerman han vendido con fecha del 4 de junio de 1951, su taller de confecciones de ropa, ubicado en la calle ACEVEDO Nº 242, Capital, a don Abraham N. Bekerman e Israel Bekerman. Domicilio de las partes y reclamo de ley en el mismo negocio.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.048-v.19|4|55

Angel Marino, balanceador y martillero público, oficinas Rodríguez Peña 280, Capital Federal, T. E. 40-6728, avisa que Domingo Ritícic, Marco Brcic, Nicolás Brcic y Mateo Varezic venden a los señores Avelino Estévez, Amable Castro, Juan Alvela, Agustín Alvarez y Luis Daniel Cuccagna, su negocio de casa de luch, café y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la AVENIDA SAN MARTIN 2244-48, Capital Federal, domicilio de los compradores en el mismo negocio.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.060-v.19|4|55

Avisan Cajaraville y Gallotto, martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35-0916, que Pablo Perales y Guzmán Diez venden libre de toda deuda o gravamen a Ricardo Casado y Demetrio Spyropoulos, la parte mitad del negocio de hotel alojamiento, establecido en la AVDA. CORRIENTES 1152, domicilio de ambas partes Reclamos ley.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.065-v.19|4|55

Peregrina Mariño de Juárez vende a María Carmen Vidal de Millán la pensión denominada "Hispano Argentina", ubicada en la calle ARGERICH Nº 68; domicilio de las partes; la adquirente se encuentra en posesión de la misma desde el 1º de noviembre de 1953. Reclamaciones: Escribano Feldman, Uruguay 560.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.090-v.19|4|55

Luis H. Pignataro, martillero público, oficinas Av. Gral. Mosconi 3391, Capital, avisa que Pedro Chrzaszcz vende a Lorenzo Mellere y Vicente José Elipe, el negocio de taller de electricidad del automóvil, sito en AV. GRAL. MOSCONI 3367, Capital Federal. Reclamos ley y domicilio partes en mis oficinas.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.123-v.19|4|55

Avisan Mayor, González & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691, que Olimpio Goris, José Sarmiento y Tsunetaro Takahashi venden a José Martínez, Evangelista Alvarez y Faustino González el almacén y bar "Pugliese", sito AREVALO Nº 2806 esquina HUERGO, donde se domicilian los vendedores. Domicilio compradores y reclamos de ley a nuestros oficinas.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.097-v.19|4|55

Constantino Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avenida de Mayo 822, Capital, T. E. 34-4883 y 30-3253 avisan que por su intermedio los señores José García, José Corral, Rafael García y Marcelino Pérez, venden a los señores Dib Yaspik, Orlando Cucchi y Héctor Bello, su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA DE MAYO 964, Capital, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.12|4-Nº 20.032-v.18|4|55

Al comercio: Avisan Marcelino Seijo e Hijos, balanc. y mart. públicos matriculados, con oficinas denominadas "La Central Panadería", sita en Mariano Acosta Nº 162, Capital, que ha quedado sin efecto la venta que los señores Julián Pellitero y Enrique Ramón Pellitero efectuaban al señor Marcelino Digón de su negocio de panadería mecánica sito en AÑASCO Nº 2051|53, Capital, según edictos aparecidos del 8|3 al 14|3|55 Domicilio y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 20.033-v.18|4|55

Se hace saber que los señores Roberto Mariano Mussio y Emilio Modesto Villarino, venden a los señores José Alberto Azzolina, Juan José Abrate, Miguel Mininno, Joaquín Jorge y Enrique Stolerman, con el activo y el pasivo a cargo de éstos, el negocio del ramo de café, bar sito en esta Capital, AVDA. CABILDO 1741, domicilio legal de las partes y para cualquier reclamo Avda. Cabildo 1741.

$ 60.— e.12|4-Nº 20.018-v.18|4|55

Iglesias y Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500 avisan que Jesús M. López, Abel Aira y Antonio Rodríguez, venden a José Cagiao, Castor Vázquez, Genaro Rois y José Tarsicio Rois, negocio de restaurante y bar, sito en esta Capital, calle ALVAREZ THOMAS 492|500 esquina OLLEROS 3510. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.901-v.18|4|55

Norberto J. Podestá, martillero público, oficina Rincón 50, donde constituyen domicilio las partes, avisa que por su intermedio Nuncio Guardabasso vende a Andrés González Méndez, su taller de compostura de calzado y venta de cigarrillos sito AYACUCHO 1675.

$ 40.— e.12|4-Nº 19.887-v.18|4|55

Al comercio: Hijos de Aragon Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle ARRIBEÑOS 2842. Vendedor: Sucesión de Luis Sorrigueta, domiciliada en esta Capital, calle Arribeños 2842. Comprador: Pedro Angel Leardini, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.941-v.18|4|55

José Seilicovich e Hijo, martilleros públicos, con oficinas en la calle Martiniano Leguizamón Nº 4306|08, Capital T. E. 68-9304, comunican que con su intervención Antonio Cardama e Hilario Sanabria venden a José Antonio Suárez su negocio de despensa y fiambrería, sito en la AVENIDA CASTAÑARES Nº 5897|99, Capital. Reclamos en términos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.921-v.18|4|55

Baranda Hurtado & Cía., avisan que Ramón López Albarellos vende al señor Manuel Torres su parte mitad indivisa del negocio de despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA ALCORTA Nº 1995|99 esq. VELEZ SARSFIELD número 498. Domicilio de las partes, reclamos ley, mismo negocio.

$ 40.— e.12|4-Nº 19.950-v.18|4|55

A. Genes Ortiz martillero público con oficinas, Pedro Goyena Nº 1236, hace saber por el término de cinco publicaciones de acuerdo a la Ley 11.867 que ha quedado sin efecto la venta del negocio de elaboración y venta de pizza, fugasa, fainá, helados, rotisería y despacho de bebidas alcohólicas, sito AVENIDA DEL TRABAJO Nº 1693, de Miguel Angel Salvador Greco y Roberto Algañaraz a Rubén Liborio Ibarra y Atilio Cava.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.682-v.15|4|55

Dopacio & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pozos 246, 3º piso, T. E. 38-0921, avisan: Andrés Matamala, Andrés Antonio Cattáneo y Juan López Vide venden a Antonio González, Sergio Boan Moure y Sara Nélida Paz el negocio de panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de emparcedados sito en la calle AVENIDA CABILDO número 3056|58, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.710-v.15|4|55

Juan Villagrasa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 3º "A", Capital, T. E. 40-5889, avisan que Luis Gizzi vende a Jorge Barone su parte indivisa del negocio de restaurant y bar, sito en la calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 6124, de esta Capital, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.721-v.15|4|55

Mundo Comercial Artusa & Cía. con oficinas en la calle Carlos Calvo 2131 avisan que: Salvador Costa vende a Armando Bernardo Antoniassi, Carlos Codiani & Luisa Fraiman su negocio en el ramo de fiambrería y rotisería al por menor sito en esta Capital Federal calle AV. PEDRO GOYENA 27|29, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.654-v.15|4|55

Moisés José Izraelewicz, domiciliado calle Morón 2883, vende a doña Raquel Klarreich de Udelsman, domiciliada calle Morón 2883, el negocio de despensa situado en esta Capital, calle AÑASCO número dos mil veinte y nueve. Reclamaciones de ley escribanía Dubovis. Avda. de Mayo 953, 4º piso.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.709-v.15|4|55

Plácido Cambas, domiciliado Avenida San Martín 2718, vende a los señores Manuel Borger y David Unger, domiciliados Avenida 17 de Octubre 4459, el negocio de artículos para hombres sito en AVENIDA SAN MARTIN Nº 2718. Reclamaciones de ley. Escribanía Dubovis. Av. de Mayo 953, 4º piso.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.708-v.15|4|55

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendemos nuestro negocio de panadería mecánica "Sportman", sito en esta Capital, calle AVDA. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 5527|31, al señor Mario Manuel Rodríguez. Reclamaciones de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. Vendedores: Francisco Obdulio Vigil y Honorio Vigil.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.773-v.15|4|55

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo mi negocio de planta de fraccionamiento de vinos, sita en esta Capital, calle ALVAREZ JONTE 2369, "Selección Dimar" a Selección Dimar, S. R. L. Reclamaciones de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. Vendedor: Juan Di Bona.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.775-v.15|4|55

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Ismael Geraldo Sacco, domiciliado en Olivera 68 vende libre todo gravamen a Teodoro Risto Trako domiciliado en Rodríguez Peña 447, su quiosco de cigarrillos y golosinas, sito esta Capital, AVENIDA RIVADAVIA 7593. Reclamos de ley, San José 224, Capital.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.737 v.15|4|55

Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º p., T.E. 37-0587, que Tertuliano Viejo vende a Manuel Alvarez y Guillermo Fernández, su parte indivisa, en el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, AVENIDA ENTRE RIOS Nº 739. Reclamos término de ley en el negocio. domicilio de las partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.811-v.15|4|55

Arturo P. Acuña, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Arregui 2630 B, 59, Paternal 3576, avisa que Germán González vende a Armando Rodríguez su negocio de cigarrillos, revistas y diarios de la calle AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL 3108 de la Capital Federal, libre de todo gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas. Arregui 2630, Capital Federal.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.827-v.15|4|55

Avisa Francisco A. Succio, martillero y balanceador público, con oficinas en la calle E. Unidos Nº 4231, T.E. 60-3976, que el señor Juan P. Zani y Vicente S. Di Biase, venden su negocio de zapatería de señoras, sito en la calle AVENIDA SANTA FE Nº 3794 de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen, al señor Manuel A. Córdoba. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.837-v.15|4|55

Se comunica al comercio que "La Montaña, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la Avenida Cabildo 1769, vende su negocio de mueblería y afines, instalado en la AVENIDA CABILDO 1769, a "Eugenio Diez Limitada, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 682. Reclamos en términos de ley en Escribanía Spotorno-Mathet, con domicilio en la calle Esmeralda 155, 4º piso B.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.851-v.15|4|55

Nachman Szmurak, domiciliado Avda. De la Riestra 5758, vende a Antonio Giammatteo, domiciliado Almirante Juan P. Sáenz Valiente 1145, el negocio de taller de hojalatería, situado en esta Capital, AVENIDA DE LA RIESTRA 5758. Reclamaciones de ley, Escribanía Dubovis, Avda. de Mayo 953, 4º piso.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.852-v.15|4|55

El Escribano Dr. Héctor E. Gotusso, Maipú 497, piso 2º, Dto. 4, hace saber que el señor Bruno Menegatti vende su negocio de taller mecánico de automóviles, ubicado en la calle ARGERICH número 2725, Capital Federal, libre de toda deuda a la sociedad "Caparroz y Noé" (en formación), y bajo la denominación de "Talleres Argerich", compuesta por los señores Francisco Caparroz y Eduardo Angel Noé. Reclamos de ley al Escribano, domicilio contractual de las partes.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.808-v.15|4|55

"B"

Avisa: Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, 47-5661, que con su intervención, véndese bar y restaurant, establecido en calle BOGOTA Nº 1931 esquina TERRERO Nº 312 de esta Capital. — Vendedores: Miguel Angel Pisilli y Victorio Albino Leccisi, compradores: Ramón Azor y Agustín Dorsa, ambos domic. negoc. Recl. ley, mis oficinas

$ 60.— e.14|4-Nº 20.175-v.20|4|55

Carlos Osorio, abogado, avisa al comercio que Bernardina Guillerma Platinetti de Barut, domiciliada en la calle 7 de Mayo 1211, Lanús, vende a María Juana Platinetti de Compagnet, domiciliada en Brasil 3101, negocio de su propiedad de restaurant y despacho de vinos y cervezas, calle BRASIL 3101|07 y GENERAL URQUIZA 1991. — Reclamos de ley, Directorio 3550, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.168-v.20|4|55

Barquín, País, Vázquez y Abuchanab de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Maipú 265, avisan al comercio en general y que con su intervención el señor Moisés Ber Goldsztein vende su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle BALCARCE 1051|53 al señor Modesto Vilaboy. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 60. — e.13|4-Nº 20.121-v.19|4|55

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, oficinas Avenida de Mayo 1346. avisa: Manuel Rial, vende tercera parte indivisa que compartía con los Sres. Arturo y Enrique Vázquez en el negocio Elaboración y Venta Pastas Frescas, calle BERNARDO DE IRIGOYEN 420, al Sr. Arturo Pose. Domicilio partes en el negocio. Nueva firma: Vázquez Hnos. y Pose. Reclamaciones mis oficinas.

$ 60. — e.13|4-Nº 20.071-v.19|4|55

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773, avisan: Gumersindo González, José Vila, Benito Pérez, Ricardo López, Eladino González y Adolfo Dacal Rodríguez venden al Señor Pío González, su negocio de Hotel, Bar y Restaurante, denominado "Rex", sito en la calle BME. MITRE Nº 2752|56, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 80. — e.13|4-Nº 20.104-v.19|4|55

José Lois e Hijo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Gaona Nº 1727, T. E. 59-1063, al comercio avisan que de acuerdo a la Ley 11.867 se hace saber por el término de cinco publicaciones que Eduardo Allianí vende libre de toda deuda y gravámenes a Raúl Beladrich, su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas por menor, sita en esta ciudad, calle BASUALDO Nº 199, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.890-v.18|4|55

Organización José Freire, martilleros públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 2874, Capital, avisa que el señor Juan Buko vende al señor Jonás Pérez su negocio de "despacho de comestibles al por menor", sito en la calle BACACAY Nº 3800, de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes, n|oficinas.

$ 40.— e.12|4-Nº 19.897-v.18|4|55

Constantino Suárez y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la Av. de Mayo 822, T. E. 34-4883 y 30-3253, avisan que con su intervención el señor José Marcelino Douradinha, por Industrial Corchera Argentina, vende a los señores Luis José Cigogna y Luis María Jorge Zamudio, su industria de tapones americanos, sita en la calle BARTOLOME MITRE 3590, Capital, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 20.031-v.18|4|55

Por 5 días avisa Vicente Abate, martillero público, con oficina Nogoyá 6071, T. E. 64-1209, que Micaela G. de Galatro vende a don Juan Isquierdo la carnicería y venta de frutas y verduras ubicada en la calle BRUSELAS Nº 1070, de esta Capital. Reclamo de ley y domicilio de las partes en mi oficina, Nogoyá 6071, Cap. Fed.

$ 50.— e.12|4-Nº 20.035-v.18|4|55

Se hace saber por cinco días que don Vicente Pérez vende a los señores Francisco Galvano y Juan Francisco González su parte en el negocio para exhibiciones teatrales y películas cinematográficas denominado "Cine Teatro Solís", sito en esta ciudad, calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1433, propiedad de la razón social "José Galvano y Cía.", haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo de la porción indivisa que se transfiere. Reclamos de ley, escribano Tomás P. Frizone, Sarmiento 722, 2º piso, domicilio de las partes.

$ 100.— e.12|4-Nº 19.942-v.18|4|55

Juan R. Marignac, martillero público, oficinas Díaz Vélez 4466, dep. 5, avisa que María Angela Cañas vende a María Erminda Abalo de Cavadini y Angélica Abalo de Davis, su negocio lencería y artículos bebés, sito BOEDO 1747, domicilios partes. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.978-v.18|4|55

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Abercios Anastassiadis y Constantino Juan Anastasiades, domiciliados en Agustín de Vedia 3344, venden libre todo gravamen a Manuel Mariano Torres, domiciliado en General Urquiza 1615, su negocio de tintorería, sito en esta Capital, calle BOEDO Nº 611. Reclamos de ley en San José 224, Capital.

$ 60. —e.11|4-Nº 19.729-v.15|4|55

Valdueza, Rivadulla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Núñez 2573, Capital Federal, avisan que Héctor Eladio Elizalde y Agustín Aquilino Aramburu venden a la señora Sofía Pose de Cusce, libre de deuda o gravamen, el negocio de fiambrería y venta de bebidas envasadas en general, sito en la calle BRASIL número 1742, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.646-v.15|4|55

Domingo C. A. Martire, martillero público, interviniente en la venta, avisa que don Juan Manuel Cueto vende a don Eduardo Arnaldo Gallo el comercio de sedería sito en la calle BOEDO número 1054, de la Capital Federal. Reclamos Ley 11.867, mis oficinas, Uruguay 263, piso 3º, oficina 34.

$ 60. —e.11|4-Nº 19.899-v.15|4|55

Boló y Yáñez, martilleros públicos, oficinas Libertad 836, T.E. 41-9105, avisan que de común acuerdo de partes, ha quedado rescindida la operación de compraventa del negocio de café y bar denominado "El Ceibo", sito en la calle BARTOLOME MITRE 1399, concertada entre Antonio Eirey, Martín Castiñeiras, Salvador Castiñeiras, Eladio Castiñeiras y Ramón Montes, como vendedores y los señores José Antonio Rivas Benjamín Rodríguez y Constante Bartolomé Méndez, como compradores. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.869-v.15|4|55

"C"

Blanco y Cía., martilleros públicos, hacen saber que Lilia Inés Entrerríos de Laspiur, vende su negocio de pensión, sito en calle CARLOS PELLEGRINI 1164, a María Baldini de Perucco. — Domicilio partes y reclamos: Carlos Pellegrini 527.

$ 40.— e.14|4-Nº 20.209-v.20|4|55

Organización Campitelli, martillero público Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, piso 1º, C, esq. Lavalle T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio el Sr. Omar Cueto, vende el negocio de despensa sito en la calle CAMARONES Nº 1979, al Sr. Ramón Fernández, libre de todo gravamen. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.146-v.20|4|55

Se hace saber que Kinra Czyz y Abraham M. Lotenberg, venden el negocio de tienda "La Moderna", de la calle CORDOBA 4855, Capital, a la señorita Aída Bindenmaister. — Reclamos de ley al Dr. Oscar Jaykin, Montevideo 735, piso 1º, Capital. — Domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.196-v.20|4|55

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701, avisan que por su intermedio Martín Barriocanal, José María Ares y Juan Generoso Núñez, venden a Jaime Sidelnik y Simón Sidelnik (S. R. L. en formación) su negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas denominado "Windsor" establecido en esta Capital calle CARLOS PELLEGRINI 951. Domicilio partes, reclamaciones términos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.14|4-Nº 20.170-v.20|4|55

José Claudio Peralta, domiciliado en Centenera 3374, vende a Amílcar Adolfo Pérez y a Angel Vidal Pérez, domiciliados en Paso 880, Lomas de Zamora, el taller mecánico, sito en CENTENERA 3302, de Capital Federal. Reclamos en Centenera 3302.

$ 40.— e.14|4-Nº 20.194-v.20|4|55

Berasategui y Lalín, balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan que Aureliano Rivas, vende a Gerónimo Arias y Carlos Atilio Márquez, negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, calle CONSTITUCION 1440|42, Capital, domicilio contratantes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 40.— e.14|4-Nº 20.186-v.20|4|55

Se hace saber por cinco días que D Irene Knoepfler de Bischitz y Don E que Bischitz transfieren su negocio mercería y afines de CORRIENTES 4 denominado "Mercería Irene", sin pa ni gravamen alguno, al señor Fajw Altschuler. Reclamos de Ley en Corr tes 4070. domicilio de las partes.

$ 60. — e.13|4-Nº 20.069-v.19|

Alonso y Cía. Martilleros Públicos oficinas en la calle Estados Unidos 1 Capital avisan que: Hipólito Ocantos de su negocio de fiambrería y ques sita en la calle CARLOS MARIA RA REZ 1520, Capital al señor Armin Bu ventura Irusta. Reclamos Ley y domi de partes en nuestra oficina.

$ 60. — e.13|4-Nº 20.094-v.19|

La "Organización Vital Dupont" de pont & Glave, constituída por Ra América Tuya de Dupont y Alfredo tavo Glave, con domicilio en la calle C GALLO 2186 (Capital Federal) dedi al comercio de especialidades para el gar y comisiones, comunica el retiro socio Alfredo Gustavo Glave y que se ce cargo del Activo y Pasivo de la mi la socia Raquel América Tuya de pont. Reclamos en término de Ley e mismo domicilio, donde constituyen d cilio las partes.

$ 80. — e.13|4-Nº 20.080-v.19

Rivas. Hulton & Cía., de la Asocia de Balanceadores y Martilleros Públ oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. 37-1773, avisan: Santiago Touceda & venden a Angel Solares, Laureano S res, Oscar Ruben Crespo y Angel L marsino, su negocio de Restaurante, rrilla y Heladería, denominado "Touc sito en la calle CABILDO Nº 2882|84, micilio de las partes. Reclamos tér de ley en nuestras oficinas.

$ 80. — e.13|4-Nº 20.102-v.19

Con intervención de "La Comerc Narcdo Vallina y Cía., martilleros blicos, se vende el negocio del ram panadería mecánica, sita en esta C tal Federal, calle CORRO número Reclamaciones término de ley, ofic de los intermediarios, Azcuénaga 75, pital Federal. Vendedores: Sabino drfguez y Jaime Guasch, Corro Capital Federal. Compradores: Eug Berger y Coloman Berger, Azcué 75, Capital Federal.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.999-v.18

Víctor Ricardo Malverti, domicil Ituzaingó 988, avisa que vendió fál de mosaicos y materiales de constru nes instalada CONSTITUCION núm 2332|34, a los señores Rafael V. Pis Emilio Pisapia, Enrique Pisapia, A Pisapia, Gastón Perone y Gregorio S no, todos constituyen domicilio, Pi cha 1471. Reclamos de Ley 11.86 Miguel Leone, martillero público, cinas Paraná 592, T. E. 40-3650.

$ 60.— e.12|4-Nº 20.002-v.18

A. Fernández y Cía., balanceador martilleros, con oficinas en la calle nales Nº 2244, Capital, T. E. 84-2683, san que los señores Juan Spataro, R to Spataro, Ramón José Hermida y González, venden libre de toda deu gravámenes a los señores: Ricardo tor Luna, Alfonso Darío Luna, H Antonio Luna y Manuel Helvesio A ño, su negocio de café, bar, billares, en la calle CENTENERA Nº 1698, tal, domicilio constituído por las p mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.909-v.1

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., dores y martilleros públicos, oficinas nida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, 37-0571, avisan: Angel De Frances María Carmen Losada de González v a Jorge María Manrique negocio B casa de lunch sito CORRIENTES Nº Domicilio partes mismo negocio. R maciones ley n|oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.926-v.1

Se hace saber que la firma "M. Hijos", con domicilio en CERRIT vende su negocio de sedería con el mo domicilio a los señores Balé Reclamos de ley doctor Pessah, San del Estero 217, donde constituyen do los compradores.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.958-v.1

Micaela Larrayoz, Vicente Irib y Norberto Insausti venden a Juliá y Gonzalo Pérez, comercio de lec y venta de helados, CAMARONES domicilio de las partes. Reclamaci en el mismo, por el término de le

$ 40.— e 11|4-Nº 19.723-v.1

Emalio José Serra, balanceador y tillero público, hace saber de acue las prescripciones de la Ley 11.867 el término de cinco publicaciones, Evaristo Ponce, vende a Lorenzo F su negocio de "despacho de comestible menor y venta de bebidas envasadas to COSQUIN 1467|69. Reclamos de l mis oficinas Murguiondo 1594, pis donde las partes constituyen domici los fines legales.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.864-v.1

Avisan J. Bermúdez y Hno., balanc res y martilleros públicos, oficinas davia 9079, Cap., T. E. 67-0160, qu su intervención la sucesión Ale Raad, puesta por Ermitas López Vda. de Amelia Raad de Viola, Antonio Ale venden libre de todo gravamen a A Cocina y Benito Cocina, su negocio mestibles, vinos y cerz. env., sito C RAVILLE 4999 esq. LEOPARDI 29

ımos término de ley nioficinas. Domici- de las partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.795-v.15|4|55

Emalio José Serra, balanceador y martiıro público, hace saber de acuerdo a las escripciones de la Ley 11.867 y por el rmino de cinco publicaciones que Bruno enceslao Sotelo vende a José Ramón Rofguez su negocio de "despensa y des.cho de comestib es por menor" sito CAıDA DE GOMEZ 2103. Reclamos de ley mis oficinas Murguiondo 1594, piso 2º, nde las partes constituyen domicilio a s fines legales.

$ 60. —e.11|4-Nº 19.656-v.15|4|55

Rodríguez, Amoedo & Cía., de la Asoación de Balanceadores y Martilleros iblicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avin que Pedro Manzanares y Cristina Toes Viuda de Sánchez venden a Juan mínguez, José Domínguez y Francisco nna, negocio panadería mecánica sito ORONEL NICETO VEGA 5149, Capital. eclamos términos ley nuestras oficinas, micilio partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.851-v.15|4|55

"CH"

Avisa Bautista Veigas y Cía., balanadores y martilleros públicos, oficinas ıngallo 1732, T. E. 40-6293 y 1314, que otel Libertador S. R. L., Capital m$n. 0.000.—, integrada por: Antonio Alvaz, Domingo Guerra Tameron, Antonio ıís Vulcano, José Piñeiro, Gabino Gara Lago, José Prado, José Marques Da onseca Pereira, Albert Da Fonseca reira, Darío Gándara, José Bento Dias, nden libre de toda deuda y gravamen los señores Espasandin, Muñiz y Cía., ciedad de hecho que formarán entre los una Sociedad de Responsabilidad mitada, integrada por: Benigno Espandin, Herminio Paredes, Marcelino Muz, José Manuel Rodríguez, José Manuel ırcía y Andrés Cámara, su negocio de tel, denominado "El Libertador", sito esta Ciudad, calle CHARCAS Nº 463, micilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.12|4-Nº 19.988-v.18|4|55

"D"

Al comercio se avisa que: Enrique mael Olmos vende a doña Carmen Fearo de Aversente su parte mitad invisa negocio hotel alojamiento, sito en EAN FUNES Nº 532, Capital. Reclamos domicilios partes mismo negocio.

$ 40.— e.12|4-Nº 20.013-v.18|4|55

El escribano Francisco V. Grandinetti, tifica que con su intervención se disolrá la sociedad de hecho "De Julils y Ferındez", que explota el taller de planado, sito en DONATO ALVAREZ Nº 397, tirándose del mismo el socio Antonio De ılils, haciéndose cargo del activo y pavo el socio señor Angel Miguel Fernánz. Reclamaciones al escribano en Avda. ayo 749, donde ambos constituyen domilo.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.732-v.15|4|55

L. Migliozzi, martillero público, oficis Lima 297, 1º, T. E. 38-0548, avisa que rgio Adolfo Savi, vende a Faustino Mámo Core y José Juan Berta, negocio de rnicería y verdulería, sito en la calle AZ VELEZ 4001, domicilio contratantes. eclamos ley mis oficinas. Se publica nuemente en razón de haberse insertado n error de nuestra parte en las edicios del Boletín Oficial del 15|3 al 21|3|55.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.663-v.15|4|55

"E"

El doctor José Alberto Lozano, con esdio en Moreno 1270, piso 1º, escritorios 3-106, avisa que con fecha 25 de marzo 1955, ha quedado sin efecto la venta l negocio de copetín y bar "Independencia", sito en la ESTACION INDEPENENCIA del subterráneo Línea "C", que s señores Celestino Oscar Fernández María del Rosario Rolindes Fernández ndieron a Roberto Gallardo y que fuepublicada en el Boletín Oficial del al 7 de febrero de 1955. — Domicilio las partes y reclamos de ley, en mi tudio.

$ 80.— e.14|4-Nº 20.203-v.20|4|55

José Marcelleti, martillero público, ofiıas Moreno 1350, 2º piso, avisa: que ha edado sin efecto la operación por la al Celia Kameid vendía a Fernando lvatore, su negocio de hotel pensión, o calle ECHEVERRIA Nº 3035, Capil. — Domicilio de partes en el del artillero.

$ 40.— e.14|4-Nº 20.158-v.20|4|55

Olmar y Enrique Parola, balanceadores martilleros públicos con oficinas en ta Capital, Corrientes 1115, 1er. piso, E. 35-5884 y 3701 avisan que por su termedio Dositeo Codesal vende a Maa Simieh de Cavallin y Amadeo vallin su negocio de pensión, establelo en ENTRE RIOS 197. Domicilio pars, reclamaciones de ley en nuestras icinas.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.172-v.20|4|55

Guillermo Fullana, martillero público, icinas calle Juan Bautista Alberdi 4553, ıpital Federal, avisa que el señor Ildear Emilio Altuve vende al señor Vene- Budiño el negocio de fiambrería, sito la calle ESCALADA 969, Capital Feral. Reclamos de ley en mis oficinas, nde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.044-v.19|4|55

Avisa Bautista Veigas y Cía., balanadores y martilleros públicos, oficinas ıngallo 1732, T. E. 40-6293 y 1314, que ınzález y Sobrado, sociedad de hecho, tegrada por: Adolfo González y Manuel brado, venden libre d toda deuda y avamen a los señores Sánchez y Cía., ciedad de hecho, integrada por: Loren- Sánchez, María Sánchez de Onis y sé Méndez, su negocio de hotel, descho de vinos y cervezas, denominado Castilla", sito en esta Ciudad, calle CUADOR Nº 40, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficnas.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.986-v.18|4|55

"F"

Avisa Bautista Veigas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1732, T. E. 40-6293 y 1314 que los señores Cordo, Gajate y García, sociedad de hecho integrada por: Segundo Cordo Barcia, José Gajate y Rogelio García, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Cotarelo, García y Cía., sociedad de hecho, integrada por: Germán Cotarelo, Rogelio García, Germán Figueroa y José Mouzo su negocio de bar, cervecería, restaurant, denominado "El Barrilito" sito en esta Ciudad, calle FEDERICO LACROZE Nº 8606 esquina CORDOBA Nº 6600. domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.989-v.18|4|55

"G"

Mario Berger y Cía., martilleros y balanceadores públicos con oficinas en Alberti 232. T. E. 48-8289 avisan que: Manuel Luis Correa vende libre de toda deuda y gravamen a la señora Lucía Raichini de Cortez, su negocio en el ramo de frutería y hortalizas denominado La Yolanda, sito en la calle GENERAL URQUIZA Nº 574 de Capital Federal. domicilio de las partes, reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.174-v.20|4|55

Gustavo Teodoro Tepper, martillero público, domiciliado Córdoba 1859, Cap., avisa: Bernardo Villapol, Mario Tomaseo y Eduardo Sola transfieren a Pedro Antonio Español, negocio panadería mecánica y repartos sita GENERAL ENRIQUE MOSCONI 3285 al 3287. Reclamaciones Ley 11.867 y domicilio partes mis oficinas.

$ 40.— e.14|4-Nº 20.177-v.20|4|55

Escribano Nacional Saúl Copquin, hace saber que: la razón social "Conesa y Geroges", que giraba en plaza bajo la denominación de "Geocon", Sociedad Comercial Colectiva y que se dedicaba a la explotación del negocio de fraccionamiento de vinos y venta de ellos, bebidas alcohólicas, etc., con domicilio en esta ciudad calle GUAYRA Nº 4721, ha quedado disuelta totalmente, quedando a cargo del activo y pasivo social el señor Oscar Raimundo Georges. Reclamos de ley en mis oficinas Corrientes 1393, piso 5º, Capital Federal.

$ 100.— e.14|4-Nº 20.143-v.20|4|55

Campitelli-Fernández S. R. L., martilleros públicos con oficinas en Avda. San Martín 3388-90, T. E. 59-1095, avisan al comercio que por su intermedio los señores Secundino Cores y Herminia Rodríguez viuda de Rodríguez con domicilio en la calle Gavilán 45, venden a "Melero Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación) con domicilio en Santa Catalina Nº 1401, Capital, el negocio de "Garage y expendio de nafta y aceites" sito en la calle GAVILAN 45, libre de todo gravamen. Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas.

Esta publicación reemplaza a la de este boletín de los días 15 a 23 de febrero de 1955, por error de nuestra parte en el nombre del comprador.

$ 100.— e.14|4-Nº 20.141-v.20|4|55

Eduardo Massa y Narciso Vázquez, balanceadores, corredor de comercio y martilleros públicos, con oficinas propias en Condarco Nº 4611, Capital, avisan que con su intervención el señor Eduardo Máximo Riso vende libre de toda deuda o gravamen su negocio de tintorería sito en la calle GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 5720, Capital, a los señores Romualdo Vázquez y Magdalena Pinella de Vázquez, reclamos términos de ley mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 80.— e.14|4-Nº 20.166-v.20|4|55

Se hace saber que la Sra. María López de Blanco vende al Sr. Manuel García García el negocio de artículos para señora y mercería, sito en la calle GENERAL ARTIGAS Nº 4717, libre de todo gravamen y personal. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamaciones de ley: Estudio contador Eduardo Schmilovich, calle Moreno 1623, 2º piso "C".

$ 60.— e.13|4-Nº 20.075-v.19|4|55

Alonso y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Estados Unidos 1518, Capital, avisan que ha quedado nula la venta del negocio de despensa de la calle GUAMINI 2371, que el señor Husain Sulaiman le vendió al señor Indalecio Florez por negarse el señor vendedor entregar dicho negocio según convenio boleto compra-venta. Reclamos ley y domicilio partes, nuestra oficina.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.092-v.19|4|55

Alonso y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Estados Unidos 1518, Capital, avisan que Husain Sulaiman vende su negocio de despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sita en la calle GUAMINI 2371, Capital, al señor Indalecio Florez. Domicilio de partes y reclamos ley en nuestra oficina.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.093-v.19|4|55

Avisan al comercio en general, que el señor Isidoro Ottolina vende su parte mitad indivisa a Marcelino García, su negocio de fiambrería y rotisería, sito en la calle GAONA 3490 de esta Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio. Domicilio de las partes.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.112-v.19|4|55

Ricardo A. Pordelanne y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Sarmiento 944, Capital, que de común acuerdo entre las partes ha quedado anulada la promesa de compra-venta del negocio de despacho de comestibles al por menor y bebidas alcohólicas envasadas, sito en GORRITI 3619, que José Pérez y Eugenio Díaz transferían a Ramiro Juarros y María Elena Altamiranda. Domicilio partes se constituyen en nioficinas.

$ 80.— e.13|4-Nº 20.109-v.19|4|55

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773, avisan que se modifica el edicto aparecido erróneamente por nuestra parte en este Boletín con fecha 9 al 15 de marzo ppdo., siendo la forma correcta como sigue: Los señores Rafael Cesario & Cía., venden a Juan Moisés Gutiérrez, Vicente Juárez, Julio Héctor Venturini, Rosa T. de Venturini, Delia Carellano de Juárez y Arturo Toribio Gutiérrez, su negocio de café, bar y billares sito en la calle GARAY Nº 2900 esq. DEAN FUNES, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.13|4-Nº 20.105-v.19|4|55

El doctor Bernardo Bekenstein, abogado, hace saber por cinco días que doña María Luisa Nisto de Franco, vende su negocio de carnicería y verdulería, ubicado en la calle GRITO DE ASENCIO 3456 al señor Segundo Ferroni. Reclamos de ley mis oficinas en la calle Montevideo 184, 4º B, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.951-v.18|4|55

Francisco Jorge Rodrigo, escribano público, con oficinas en la calle Uruguay Nº 654, p. 9º, Capital Federal, comunica que "Coltex, Tintorería Industrial, Sociedad de Resp. Ltda.", vende a "Achy y Cía., Sociedad en Comandita", el negocio de tintorería industrial, instalado en esta Capital Federal, calle GALICIA números 2320|26, debiendo efectuarse los reclamos de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.925-v.18|4|55

Por 5 días, Castilla Hnos. & Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención, los señores: Angel Acebedo y María Esther Acebedo de Elisseche, venden libre de todo gravamen al señor Angel Loureiro, su negocio de panadería mecánica, confitería y repartos, denominado "La Estrella Azul", sito en la calle GALVAN Nº 3546|50. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, calle Triunvirato Nº 5372, Capital Federal.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.962-v.18|4|55

Juana Brousse de Lafulla vende a Joaquín García su parte negocio tapicería denominado "Lafulla y García", sito en la calle GUIDO 2000. Domicilio partes y reclamos mismo negocio.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.692-v.15|4|55

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Florentino Eugenio Rial vende a José, Venancio, Senén y Francisca Pérez López su negocio despacho comestibles por menor y bebidas alcohólicas al copeo, sito calle GUEMES Nº 4301, domicilio de los contratantes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.693-v.15|4|55

Avisa Jorge L. González, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Carlos Calvo Nº 2320, Capital, que Edelmira Chizzini de Demattia, vende a Ana Rojas de Blanco, su negocio de venta de helados, sito en la calle GARAY Nº 3175 de esta Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas, donde fijan domicilio las partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.756-v.15|4|55

"H"

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Humberto 1º Nº 641, T. E. 33-3641, avisan que: por su intermedio Ramiro Fernández, vende su negocio de almacén de comestibles y bar sito en esta capital, calle HUMBERTO 1º Nº 397|9 esquina DEFENSA Nº 1096 a los señores Jesús Otero Suárez y Andrés Ansede Ventureira. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.145-v.20|4|55

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: que Antonio Soto, vende a José López y José Antonio López, domiciliados Aráoz 2439, su carnicería y anexos, calle HIPOLITO YRIGOYEN 4102-4104 ESQUINA TREINTA Y TRES, domicilio del vendedor. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.

$ 60. — e.11|4-Nº 19.805-v.15|4|55

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Angel Flores vende a Eloy Regalado Alvarez su negocio Carnicería, calle HIDALGO Nº 648|52. Domicilio partes y reclamos: Junín 364.

$ 40. — e.11|4-Nº 19.830-v.15|4|55

Pérez Hermanos, martilleros públicos, con oficinas en la calle Azcuénaga 35, (T. E 48-6776 y 6128), avisan que con su intervención los señores Cristo Pando y Jorge Pando, venden al señor Juan Bertani, su negocio de despacho de comestibles por menor, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, establecido en la calle HERRERA Nº 2108 esquina SANTO DOMINGO Nros. 1790|1800, Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.701-v.15|4|55

Se avisa que con intervención de "Organización Argos", Zamacona, Viduetro y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio de despacho de pan, factura y venta de helados, sito en esta Capital, calle HONDURAS Nº 5500. — Interpónganse reclamaciones término de ley en las oficinas de los intermediarios, Yerbal número 2393, Capital. Vendedor: Joaquín Vázquez Rodríguez, Honduras Nº 5500, Capital. Comprador: Manuel Biandariz Andrade, Yerbal Nº 2393, Capital.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.716-v.15|4|55

Cervantes B. Martín, Procurador Universitario, con estudio en la calle Tucumán 1438, piso 7º, oficina 701, T. E. 40-3429, avisa con su intervención María Luisa Tronco, vende a Leonilda Isabel Ledesma, su negocio de copetín y bar, denominado "Don Paco", sito en la calle HUMBOLDT Nº 1803, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en mi estudio.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.737-v.15|4|55

"Menéndez, Parga y Cía." de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 635, teléfono 34-9058, avisan: Que con su intervención el señor Enrique Ferreirós, vende libre de toda deuda y gravamen al Sr. Jesús Ramos Rúa, el negocio del ramo de casa de lunch, café y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Botafogo" ubicado en la Capital Federal, calle HONDURAS Nº 5200 esquina URIARTE número 1593, domicilio este de ambas partes. — Los reclamos de ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.655-v.15|4|55

Oficina Lezcano: Martillero, Francisco Lezcano, Condarco 4613, avisa que Fernando F. Pavese, vende y Triunfo Pezzarelli y María Fortunato de Pizzarelli, compran la parte indivisa de la sociedad de hecho que tenían formada con el mismo, denominada "Pizzarelli Paveso y Cía." con domicilio en HABANA 2768, Capital y dedicada a la venta de repuestos para bicicletas, haciéndose los compradores cargo del activo y pasivo y combian el rubro social que será "Triunfo Pizzarelli y Cía. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, Habana 2768, Capital.

$ 80. —e.11|4-Nº 19.771-v.15|4|55

"I"

José Lagüela, martillero público oficinas Hipólito Yrigoyen 4096 avisa Antonio Da Costa Melha vende a José González, despacho de pan, facturas, calle INDEPENDENCIA 3100. Reclamos de ley mis oficinas domicilio de ambas partes.

$ 40.— e.14|4-Nº 20.147-v.20|4|55

Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos), oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: Que los señores José Audero y Antonio Pascual Audero, vendieron al señor Antonio Pérez su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle IRIARTE 3353; donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.774-v.15|4|55

Tudurí, Rodríguez & Marcos balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos), oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: Que el señor Pedro Glaser, vendió al señor Tomás Vizan, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle INDEPENDENCIA 1539; donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.776-v.15|4|55

Gregorio Tozzi, abogado, avisa que Antonio Vassallo y Ramón Vassallo, venden la parte que les corresponde en la sociedad de hecho "Barbuzza, Vassallo Hermanos y Scapparone" ramo chapa y pintura duco, sito calle INDIO 4672 a los señores Vicente Barbuzza e Italo Argentino Scapparone, cuyos adquirentes se hacen cargo del activo y pasivo del citado negocio. Reclamos términos ley, Paraná 690, piso 3º B, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.788-v.15|4|55

"J"

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Luis Canteli y José Canal vende a Eliseo Parajón y Eladio Roces la parte que tienen y les corresponde negocio almacén y bar sito calle JOSE A. CORTEJARENA Nº 1900 esquina LUZURIAGA que explotaban condominio con Julio José Alonso y José María Fonseca quienes continúan giro negocio con compradores,

Las partes domicilianse negocio. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 80.— e.14|4-Nº 20.187-v.20|4|55

Guillermo Fullana, martillero público, con oficinas en la calle Juan Bautista Alberdi 4555, Capital Federal, avisa que el señor José Benito Rodríguez vende al señor Jesús Manuel Blanco, el negocio de despacho de comestibles y bebidas en general envasadas al por menor, sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO 5201, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 80.— e.13|4-Nº 20.043-v.19|4|55

Se hace saber que los señores Trayan Herrera y Arnaldo Mellibovsky han convenido la disolución de la sociedad de hecho "Tinaldo, S. R. L.", en formación, establecida en calle JUFRE Nº 249 y dedicada a la fabricación de juguetes de goma, vendiendo el segundo su parte al primero, quien se hace cargo de su activo y pasivo. Reclamos de ley en estudio del doctor Gastón Juan Lacaze, calle Talcahuano Nº 458, piso 2º. Domicilio de las partes: Señor Herrera calle Gallo Nº 1333, piso 3º, departamento "A". Señor Mellibovsky calle Gallo Nº 1333, planta baja.
$ 100.— e.12|4-Nº 19.977-v.18|4|55

Se comunica que el señor Antonio Compagnone, ha vendido el taller mecánico ubicado en la calle JOSE MARTI 19 de la Capital Federal, a la firma Compagnone y Maffia integrada por Antonio Compagnone y Horacio Luis Maffia, donde constituyen domicilio legal para reclamaciones.
$ 40. — e.11|4-Nº 19.882-v.15|4|55

Aviso: Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, 47-5261, que con su intervención véndese despensa de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, establecido en calle JURAMENTO Nº 5601 esquina ALTOLAGUIRRE de esta capital. Vendedor: Jesús Blanco. Compradores Celestino Rodríguez, Bernardino Rodríguez y Juan Felipe López, ambos domic. negocios. Recl. ley mis oficinas.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.685-v.15|4|55

"L"

Avisan P. Alvarez y Cía., martilleros San Juan 1641, que la señora Benigna García de López, vende a los señores Armando Antunes Curado y Augusto Antunes Curado, una parte mitad su comercio hotel, vinos y cervezas calle LUIS SAENZ PEÑA 1508, domicilio ambas partes; reclamos n/oficinas.
$ 60.— e.14|4-Nº 20.161-v.20|4|55

Manuel J. Manteiga martillero público, oficinas en la calle Pozos Nº 467 avisa al comercio la industria y a quienes se consideren con derecho a formular oposición, conforme a lo prescripto en la Ley Nº 11.867, que por su intermedio los señores Leoncio Alonso Soto Marcelino Pérez Cabo y Ramón Roel Romero, Sociedad de hecho, venden a los señores Manuel Hermida y Ricardo Riveiro, su negocio de hotel, bar y restaurant, denominado "Sud América", sito calle LIMA Nº 1502 esq PAVON; de esta ciudad con despacho de bebidas alcohólicos, vinos y cervezas, domicilio vendedores en el negocio, compradores en la calle Salta Nº 1663. Reclamos de ley mis oficinas.
$ 100.— e.11|4-Nº 20.137-v.20|4|55

Avisan: Cajaraville y Gallotto, martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35 - 0916, que Ricardo Casado y Demetrio Spyropoulos venden libre de toda deuda o gravamen a Pablo Perales y Guzmán Diez, la parte mitad del negocio de hotel pensión, establecido en la calle LIMA 355, domicilio de ambas partes. Reclamos ley.
$ 60.— e.13|4-Nº 20.067-v.19|4|55

Se hace saber por cinco días que los señores don Nasario Aranda y don Valerio García, domiciliados en la calle Guatemala Nº 6139, venden a don Dionisio Guarisco, domiciliado en Cerrito Nº 1019, piso 1º "A", el negocio de café y bar ubicado en la calle LAVALLE Nº 3391|99 esquina SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 805. Reclamos de ley en el domicilio de las partes y escribanía Reboyras, Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 710, piso 6º, Capital.
$ 60.— e.12|4-Nº 19.981-v.18|4|55

Antonio Casal y Jesusa Leloup de Casal, domiciliados en Las Heras 2396 venden y transfieren activo y pasivo Sociedad "Casal Leloup" que gira bajo "Laboratorios Biofarmacológicos Laurens Ferrier", domicilio LAPRIDA 1887 a "Laboratorios Laurens Ferrier Sociedad Comercial e Industrial, Comandita por Acciones, Laprida 1877. Reclamaciones ante Escribano Ernesto Arenaza, San Martín 345.
$ 60. — e.11|4-Nº 19.800-v.15|4|55

Avisa: Marta Fernández Oteiza de Lecot, Edda Olivia Avila de Iglesias, Antonio Barbeito y Abel Armando Fernández Oteiza que venden al señor Marino Cruz su negocio de Fiambrería y Anexos, sito en LAVALLEJA 1427, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley Escribano Garreton, Av. Roque Sáenz Peña 615.
$ 40. — e.11|4-Nº 19.868-v.15|4|55

Alberto Rumschisky, abogado, avisa por el término de ley que doña Yenta Garber de Rabinowicz ha vendido la mitad de su negocio de la calle LOPE DE VEGA 3510, Capital Federal, a don Carlos Kaplan. Reclamos Estudio Jurídico Tucumán 2641, domicilio de partes.
$ 40. — e.11|4-Nº 19.856-v.15|4|55

Hugo R. de Libés, Martillero Público con oficinas en la calle Sucre 2531, Piso 1º, Dpto. C., avisa que Sara Lamarca y María Pilar Lamarca venden a la Sta. María Elida Fernández y a la Sra. Aracelli Fernández de Novelli, su negocio de Casa de Modas y artículos para señoras, sito en la calle LAPRIDA 1554, domicilio de las partes. Reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 60. — e.11|4-Nº 19.835-v.15|4|55

Tallarico-Gerez y Cía., comunican que la señora Engracia Pastur de Quintana ha vendido su negocio "hotel-alojamiento" de la calle LAVALLE Nº 870, 2º piso, Cap. Federal al señor Justo Lobera. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas Lavalle 870, 2º piso.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.636-v.15|4|55

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, martilleros y corredores públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Osvaldo Mazzocchi y Celestino González venden el negocio de lechería y venta de helados, sito LOPE DE VEGA Nº 38, a Salvador Marin y Leonor Pages. Las reclamaciones dentro de término ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.749-v.15|4|55

"LL"

El Dr. Mariano S. Martínez, abogado, por "Estudio Martínez Alonso" comunica que con su intervención doña Elvira Rosa Berardo vende a don Juan Paulino, a don Alfredo Castro y a don Carlos Otero, su negocio e industria de panadería mecánica y reparto sito en la calle LLAVALLOL Nº 2450|52, libre de todo pasivo. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-1822, 40-8185 y 40-2709.
$ 80.— e.14|4-Nº 20.210-v.20|4|55

"M"

S. García Polledo & Cía., balanceadores, martilleros públicos nacionales y provinciales, oficinas Moreno 1836, T. E. 37-2616, avisan con nuestra intervención el señor José Antonio Domínguez vende a los señores Enrique Felipe Fausto Pérez, Juan Jerónimo Gaggero y José Patrono, negocio copetín al paso, MARIANO ACOSTA 1101 esquina FRANCISCO BILBAO, libre de toda deuda y gravamen, ambos domiciliados Moreno 1836. Reclamos, nuestras oficinas.
$ 80.— e.14|4-Nº 20.127-v.20|4|55

Se hace saber por cinco días que Gregorio Demirtsian, domiciliado en Directorio 2858, vende a Angel Bautista Tealdi, domiciliado en Mármol 2102, el negocio de gomería y afines, ubicado en la calle MARMOL 2102. Interviene Alfredo La Rosa Sgorlo, abogado, a quien se le harán los reclamos de ley, en Rodríguez Peña 324.
$ 60.— e.14|4-Nº 20.159-v.20|4|55

Robino y Cía., balanc. y mart. públicos, oficinas Lavalle 1546, 6º F, Capital Federal, avisan que la venta que hacía Francisco Pío Paz a Manuel Fraga, José Fortes, Segundo Bouzas y Agustín Hernández del negocio café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito MONTES DE OCA 954, Capital Federal, edictos publicado a partir del 2|11|54, quedó nula por convenio de partes. Recl. ley, domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 80.— e.12|4-Nº 20.030-v.18|4|55

Oficina Lezcano: martillero Francisco Lezcano Condarco 4613, avisa que Enrique Schapira vende y Tomás Gomariz y Rafaela Gomariz viuda de Martínez compran un taller de niquelados sito calle MARCOS SASTRE 3248. Reclamaciones de ley, domicilio de las partes.
$ 40.— e.11|4-Nº 19.770-v.15|4|55

Por 5 días. Castilla Hnos. & Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención, los señores Casto Valcarce, Manuel y Andrés Gil, venden libre de todo gravamen, al señor Manuel Bassin, su negocio de panadería mecánica, confitería y repartos, denominado "La Primera de Villa Cerini", sito en la calle MILLER Nº 4850|54|56. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, calle Triunvirato Nº 5372, Capital Federal.
$ 100.— e.12|4-Nº 19.955-v.18|4|55

Se hace saber por cinco días que el señor Néstor Luis Chiurchiu cede y transfiere a favor de los señores Alejandro Féderico Martini y Reginaldo César Martini, todos los derechos y acciones que tiene y le pertenece sobre la mitad indivisa del negocio de florería ubicado en la calle MEDRANO Nº 155, de esta capital; cuya adquisición de la totalidad la había efectuado junto con el condómino señor Carlos Horacio Ebrile al señor José Sirio, encontrándose dicha transferencia pendiente de escrituración; haciéndose constar que todas las partes intervinientes constituyen domicilios en el precitado negocio calle Medrano 155, de esta capital. Reclamos de ley escribanía Farina, Sarmiento Nº 640, piso 5º, Capital.
$ 120.— e.11|4-Nº 19.726-v.15|4|55

"N"

Se hace saber por cinco días que don Ebert García vende a doña María Purificación García el negocio de mercería denominado "El Chic", sito en esta Capital, calle NOGOYA Nº 4305. Reclamos de ley, escribano Tomás P. Frizone, Sarmiento 722, piso 2º, domicilio de las partes.
$ 40.— e.12|4-Nº 19.944-v.18|4|55

Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos) oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566 avisan: que el señor Avelino Sánchez Rivas vendió al señor Antonio Silva, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle NUÑEZ 3101 esquina ZAPIOLA; donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.778-v.15|4|55

Organización Campitelli, martillero público Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, piso 1º C, esq. Lavalle, T.E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio los Sres. Roque Di Nano y Angel Micozzi venden el negocio de garage sito en la calle NAZCA Nº 2445, a los Sres. Salvador Alonso Martínez y Luis Martínez, libre de todo gravamen. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 60.— e.11|4-Nº 19,816-v.15|4|55

"P"

Bruno Viloni, martillero público, con oficinas en la calle Bermúdez 2399, de esta Capital, avisa que los señores Alfredo Lorenzatti, Carlos Pablo Lorenzatti y Ernesto Domingo Lorenzatti venden al señor José Tomás Meledy el negocio de carnicería sito en el PASAJE DIEGO DE ROJAS 2345, Capital. Reclamos de ley y domicilios de las partes, en mi oficina.
$ 60.— e.14|4-Nº 20.214-v.20|4|55

Manuel Cadenas y Cía., martilleros públicos, oficinas Pasco 25, piso 2º B, T. E. 47-6255, avisan que el señor Sinforiano Gómez vende a los señores Jaime Ferrández y José Chaves su negocio de hotel y alojamiento denominado "Hotel Bragado", calle PUEYRREDON número 392, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.14|4-Nº 20.152-v.20|4|55

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701, avisan que por su intermedio Soledad Fernández y Perfecto Mato venden a Ignacio Auzmendi su negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas denominado "Palma Hotel", establecido en esta Capital, calle PIEDRAS 645. Domicilio partes, reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.14|4-Nº 20.171-v.20|4|55

Avisa: Manuel Fandiño, balanceador y martillero público, oficinas Avenida Belgrano 3209, que Antonio Horacio Porro vende a Ricardo García, Ramón García, Julio García y Martín Gar
su negocio de depósito de quesos, fi
bres y dulces al por mayor, sito c
PAYSANDU Nº 1596 esquina DR. L
BELAUSTEGUI Nº 1202|8. Domicilio
las partes, reclamos en término de
en mis oficinas.
$ 60.— e.14|4-Nº 20.142-v.20|

Angel Soler, balanceador y marti
ro público, of. Esmeralda 1029, T.
31-8795, avisa Rafael Messina vend
Rodolfo Isidoro Fernández y Edua
José Tassano, lavadero, sito PASCO
domicilio de partes. Reclamos de
mis oficinas.
$ 40.— e.14|4-Nº 20.128-v.20|

Se hace saber por el término de
que don Segundo Ares vende a su s
don Faustino Agra, la mitad indi
que le pertenece del negocio de "
taurant y Bar" denominado "Antoni
instalado en la calle PATRICIOS
Capital Federal. Reclamos de ley e
mismo negocio, Patricios 955, domic
de las partes.
$ 60.— e.13|4-Nº 20.072-v.19|

Avisan Dabien y Alvarez, martill
públicos, oficinas Loria 1551, que M
Garay vende su parte mitad indi
taller mecánico y chapista, sito
VON 4050, a Fernando Martínez, q
se hace cargo del activo y el pasivo
mismo. Para reclamaciones término
y domicilio partes, en el mismo ta
$ 40.— e.12|4-Nº 19.878-v.18|

Se hace saber por el término d
Ley 11.867 que el señor Eduardo L
Carbone vende el negocio de joyer
relojería sito en PARANA 468, al se
José Cosentino, libre de todo gravan
Domicilio partes y reclamos de ley,
Paraná 468.
$ 40.— e.12|4-Nº 20.006-v.18|

Constante Campas vende a Blas
cía. su negocio de carnicería, calle
VON 3960, donde constituyen domic
las partes para reclamos de ley.
$ 20.— e.12|4-Nº 19.954-v.18|

Rodríguez Amoedo & Cía., de la
ciación Balanceadores y Martilleros
blicos, oficinas Rojas 1285, Capital,
efectuaba el señor Daniel Juan Mos
ra a José Antonio García Fiallega y
món García Fiallega del negocio PA
GUAY 5360|66, ha quedado sin efect
$ 40.— e.11|4-Nº 19.669-v.15|

José D'Emilio hace saber de acue
a la ley Nº 11.867 por cinco publica
nes que ha vendido a Martha Fontic
de Garavaglia, libre de toda deud
gravamen su negocio de "fiambre
sito PASAJE NEPPER Nº 1014 Cap
Federal. Reclamos de ley en domic
indicado donde las partes también
constituyen a los fines legales.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.678-v.15|

Se hace saber al comercio por ci
días que se disuelve la sociedad co
tiva "Klajner y Rayter", que gira
el rubro de "Muebles City", dedic
a la fabricación y venta de muebles
PRINGLES 947, haciéndose cargo
activo y pasivo el socio Sr Jacobo
sés Rayter. Avisos de ley: Estudio
Dr. Jaime Yankelevich Pattin, Flo
Nº 32, 2º piso, escritorio 21, Capital
deral.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.714-v.15|

La escribanía Pampliega, notifica
con su intervención se disolverá la
ciedad de hecho, Grandinetti, Mach
y Cía., "Artes Gráficas Moderna",
explota el negocio de imprenta e
presiones en general, sito en la c
PARAGUAY Nº 828, retirándose de
misma los socios David Filchtinsky,
gilio Filadelfo Machado y Adolfo
tonio Coscia, haciéndose cargo del ac
y pasivo el socio Amadeo A. Gra
netti. Reclamaciones a escribanía P
pliega, Av. de Mayo 749, donde to
constituyen domicilio.
$ 80.— e.11|4-Nº 19.723-v.15|

Avisan Fioravanti, De Gea e I
martilleros públicos, con oficinas
Chile Nº 1906, esc. 3, T. E. 47-2202,
quedó sin efecto la venta del neg
de carnicería y verdulería sito en
calle PAEZ 3202, Capital, que el se
Arturo Emilio Borgeaud vendía al
ñor Nicolás Campos. Reclamos de
y domicilio de las partes en nues
oficinas.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.640-v.15|

Juan Korth y Compañía, Sociedad de esponsabilidad Limitada, dedicada a portación, exportación y comercio de enes, con domicilio, en la calle PIE-RAS 626|28, vende activo y pasivo a uan Korth, Sociedad Anónima Co-ercial, Industrial, Inmobiliaria y Fi nciera", Piedras 626|28. Reclama-ones ante escribano Ernesto Arenaza, n Martín 345. Buenos Aires, 31 de arzo de 1955.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.759-v.15|4|55

Organización Juan Sambataro y Cía., n oficinas en la calle Triunvirato 5201--07, comunican que Antonio Erra ha ndido al señor Salvador Baratelli la tad indivisa del negocio de peluque-, instalado en la calle PAMPA 4586. Re-amos por el término de ley en la ofi-na de la Organización, domicilio de las rtes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.810-v.15|4|55

Organización Juan Sambataro y Cía., a oficinas en la calle Triunvirato 6201--07, comunican que Salvador Baratelli vendido al señor Delfor Andrés Fe-eyrá un negocio de peluquería insta-le en la calle PAMPA 4586. Reclamos r el término de ley en la oficina de la ganización, domicilio de las partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.813-v.15|4|55

Asociación Propietarios Carniceros de Capital, hace saber que José Antonio izzola vende a Jorge Blanco y Eladio esgo, su negocio carnicería, PUESTO 23 del Mercado "Entre Ríos", calle OZOS Nº 1270. Domicilio partes y re-amos: Junín 364.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.829-v.15|4|55

"R"

Bruno Viloni, martillero público, con icinas en la calle Bermúdez 2399, Ca-tal, avisa que la señora Hayde Marino Noval vende al señor Luis María stene, el negocio de carnicería, sito la calle RIVADAVIA 9226, Capital. eclamos de ley y domicilios de las rtes, en mi oficina.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.215-v.20|4|55

Iglesias & Vázquez, de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, icinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-00, avisan que Renzo Avanzini vende re de toda deuda y gravamen a Jesús López, negocio de fiambrería y que-ría, sito en esta Capital, calle RIOJA 1. Domicilio de las partes y reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 60. —e.14|4-Nº 20.204-v.20|4|55

J. M. Muñoz y Cía., balanceadores y rtilleros públicos con oficinas en la le Paraguay 643, 7º piso, T. E. 32-4682, isan: Carmelo Basile vende libre de uda a Luis Palumbo su negocio de des-cho de comestibles y bebidas envasa-s sito calle ROSETTI 1599, domicilio partes y reclamos de Ley nuestras cinas.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.133-v.20|4|55

Mario Macklin, Abogado, hace saber r cinco días que el señor Natalio Ro-ta, ha transferido el activo de su ne-cio de fiambrería y fábrica de pastas scas, sito en RIVADAVIA 6522 al ñor Nicolás B. Arzani. Domicilio de partes en el mismo negocio. Recla-os de ley en mi Estudio Avda. Co-entes 1485, 1/B.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.051-v.19|4|55

Avisan: Carvia y Gliosca, balanceado-s y martilleros públicos, oficinas Al-a 1441, piso 1º, of. 102, que el señor rlos Bodiglio vende libre de deuda a señores León Novikoy y José Dos mos, el negocio de fiambrería y ro-ería "La Mixta", sito en la calle OJA 1976. Domicilio del vendedor y mprador, mismo negocio. Reclamo de , en n|oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.658-v.15|4|55

C. V. Bustamante, martillero público, n oficinas en Virrey Cevallos Nº 1642, E. 27-4789, al comercio avisa: Maxi-no González y Bautista Rivadulla nden libre de toda deuda o gravamen Rosendo Costa, el negocio de garago, o en la calle ROSETI Nº 112, de esta pital. Domicilio de las partes y re-mos términos de ley, mis oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.671-v.15|4|55

Se hace saber por cinco días que Juan nador Longhini vende, cede y trans-re todos sus derechos y obligaciones bre la mitad que le corresponde del gocio de imprenta y talleres gráficos, uado en RIVADAVIA 9548, a la seño-Irene Guglielmino Vda. de Longhini. clamaciones de ley: H. Palomero, mar-lero público, con ofic. en Brasil 4331, "H", T.E. 27-5646, Capital.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.809-v.15|4|55

Asociación Propietarios Carniceros de Capital, hace saber que Alfredo Luis onteros y Donato Disanti venden a An-l Pedro Ortega su negocio carnicería, lle RIVADAVIA Nº 9597, mercado "Vi-Luro", PUESTO Nº 21. Domicilio par-s y reclamos. Junín Nº 364.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.831-v.15|4|55

"S"

Mario Berger y Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en Alberti 232, T. E. 48-8289, avisan que: Francisco Antonio Fortunato vende libre de toda deuda y gravamen a Edward Cecil Vianna Parish, su negocio en el ramo de peluquería de damas y productos de belleza, sito en la calle SOLIS Nº 719, de Capital Federal. domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.173-v.20|4|55

Amelio y Cía., martilleros y balanceadores públicos, Ofcs. San Juan Nº 3000, T. E. 97-7111. Avisan que el señor José Pérez y la señora María A. L. de Gallego, venden a los señores Lorenzo Madal Riblez, Francisco Bonino y Eduardo José García, su negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle SERRANO Nº 794, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Recl. ley y domicilio de las partes en n|oficinas.

$ 80.— e.14|4-Nº 20.206-v.20|4|55

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773, avisan: Que se modifica el edicto Nº 9.558, aparecido en este Boletín, siendo la forma correcta como sigue: Leandro Valverde y Gerónimo Cándido Córdoba venden a Manuel Luaces y Eladio Luaces, su negocio de hotel, despacho de vinos y cervezas, sito en la calle SAN MARTIN Nº 795 esq. CORDOBA, domicilio de las partes, Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.13|4-Nº 20.103-v.19|4|55

Organización "Fabra", Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que Zilah Héctor Crucci y Carlos Juan Zanotti vende a Farmacia Palma, S. R. L., en formación, su negocio de farmacia, sita en la calle SAN JUAN 4200, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

Se publica nuevamente por haberse insertado con error, de nuestra parte, en las ediciones del Boletín Oficial del día 13 al 19 de julio de 1954.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.896-v.18|4|55

Carlos A. González y Cía., martilleros y balanceadores públicos, oficinas Avenida de Mayo 963, 2º piso izq., avisan que por su intermedio la señora Bonifacia Echeverría de Urban vende a Domingo Beronio y Carlos Beronio su garage de alquiler, sito en SAN JUAN 2450, Capital. domicilio de las partes. Reclamos de ley, n|oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 20.028-v.18|4|55

Se hace saber que los señores Alberto Domínguez, Luis Domínguez Victorino José Fernández, José María Fernández, Francisco Manna, Pedro Caballero y Magín Cos, venden a los señores Feliciano García Fraga, Fortunato Carande, Francisco Sánchez, Jorge Gavalas y Reinaldo Sánchez el negocio de bar, confitería y casa de lunch denominado "San Martín", ubicado en esta Capital. calle SAN MARTIN número 584. Reclamaciones de ley. escribanía José V. Ribero, Rivadavia 620, 7º piso, escritorio 715, donde constituyen domicilio las partes.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.888-v.18|4|55

Avisa: Antonio López Vázquez que queda sin efecto la venta del negocio de hotel denominado "Hotel San Juan", sito en la calle SAN JUAN 1977, de esta Capital, venta que efectuaba el señor Antonio López Vázquez a los señores Pablo Leonidas Luna y Castor Fernández, domicilio del vendedor y de los compradores en el mismo negocio, reclamos de ley en el mismo hotel, calle San Juan número 1977.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.928-v.18|4|55

Alais y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con casa central y sede social en Av. Belgrano 436, de Salta y sucursal en esta Capital, calle San Juan 2007, vende a Marian Gora, domiciliado calle San Juan 2013, el negocio de artículos de electricidad y anexos de la calle SAN JUAN 2007, de esta Capital. Reclamaciones: escribano Mario F. Asconchilo, Av. de Mayo 953, piso 4º.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.707-v.15|4|55

Enrique W. Muntaner Coll, martillero público, avisa: José Cedrón vende su negocio artículos moda, sito local 11, SANTA FE 1660, Capital Federal, a Renata S. R. L. (en formación). Reclamaciones de ley, sus oficinas, Sarmiento 1262, Escritorio 103, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.828-v.15|4|55

"T"

Se avisa al comercio y la industria que don Andrés Jorge Campos vende a don Isidro Antonio Sanjuan, su consultorio odontológico con todos sus muebles y accesorios, ubicado en calle TRELLES 2204, Capital. Reclamos de ley en Pedro Goyena 638, donde constituyen domicilio las partes.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.079-v.19|4|55

Avisan: Cajaraville y Gallotto, martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35-0916, que Emilio Molina, Raimundo Villar, Maximino Valdés y Ramón Valdés venden a Ramiro Fernández, Luis Pérez, José González y Amador Menéndez, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en la calle TALCAHUANO 112, domicilio de ambas partes. Reclamos ley.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.068-v.19|4|55

José Díaz Pardo, corredor y martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia Nº 1382, Cap. T. E. 37-6224 y 38 8138, avisa que los Sres. Segundo Genaro Martínez, Roberto Oscar Tabares, Manuel Pérez y Ricardo Lorenzo Cabrera, componentes de la firma Vecchi, Martínez y Cía. (Sociedad colectiva en formación), venden sus décimas partes indivisas que poseen del negocio de restaurant y parrilla denominado "Apolo" ubicado en la calle TALCAHUANO Nº 474 Capital Federal, a los señores Aniceto Zárate (2 partes), Juan Guido Marioni (1 parte) y a Zárate, Marioni y Cía. (Sociedad colectiva en formación) (1 parte). El negocio girará en lo sucesivo en plaza de la siguiente forma: Zárate, Marioni y Cía. (Sociedad Colectiva en Formación). Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio calle Talcahuano Nº 474, Capital Federal.

$ 120.— e.12|4-Nº 19.938-v.18|4|55

Avisan: Fioravanti, De Gea e Imas, martilleros públicos, oficinas Chile número 1906, esc. 8, T. E. 47-2202, que el señor Fernando Alfredo Cordero vende a los señores Miguel Pignata y Carlos Enrique Rodríguez su comercio de mercadito sito en la calle TELLIER número 1680, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.641-v.15|4|55

Blanco, Alvarez y Cía., martilleros y balanceadores públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Maipú número 614, piso 1º, T. E. 31-5769, hacen saber que con su intervención Teodoro Kokolio vende a Manuel Pereira su negocio de fiambrería establecido en el mercado "La Flor", puesto exterior Nº 1, calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 651, libre de toda deuda, prenda y gravamen. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en n|oficinas.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.639-v.15|4|55

"U"

Se hace saber por cinco días, que el Dr. Marcos Zagalsky vende su estudio jurídico-contable sito en esta Capital, calle URUGUAY Nº 532, departamento Nros.: 10 y 11 a don José Hugo Vallecillo. — Reclamaciones por el término de Ley escribanía Vicente Caravelli, calle Viamonte Nº 1519, 1er. piso A., donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.190-v.20|4|55

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1178, Capital, T. E. 35-1158 y 2258, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle URUGUAY 337. Vendedor: Manuel Pérez, domiciliado en esta Capital, calle Saivigni 1230. Compradores: Mariano Guerra, Juan Antonio Guerra Campello, Sergio Guerra y Casimiro Guerra, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.930-v.18|4|55

"V"

Avísase que José Fraga vende a Ricardo Martínez y Ramiro Martínez su despacho de pan, VIDAL 4225. — Reclamos ley balanceador interviniente, R. J. Alais, oficinas Bahía Blanca 4185, domicilio de las partes.

$ 40.— e.14|4-Nº 20.180-v.20|4|55

Manuel Martín y Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas Reconquista 165, 6º piso, ofic. 628, T. E. 33-1216 (De la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan que los señores Ceferino Estevez y Francisco Suárez como vendedores y Alejandro Perfecto Palmero y Pedro García como compradores, de común acuerdo, dejan anulada y sin efecto alguno la operación de compra-venta que efectuaran sobre el negocio de bar y restaurante sito en la calle 25 DE MAYO Nº 766, Capital Federal, donde constituyen domicilio las partes a los efectos de Ley.

$ 80.— e.14|4-Nº 20.157-v.20|4|55

Blanco y Cía., martilleros públicos, hacen saber que Juan Liszczynsky y Ana Dromeredska venden su negocio de fiambrería, sito en calle VIAMONTE 977, Capital, a Manuel González y Juan Rodríguez Gómez. Domicilio partes y reclamos: C. Pellegrini 527.

$ 40.— e.14|4-Nº 20.208-v.20|4|55

Avisa Amado A. Bertolino, balanceador, oficinas Cangallo Nº 1835, T. E. 48-2007, que Nereo Diez y José Pedro Francisco María Padula, venden a Salvador Antonio Gallardo y Kiricos Alatsis, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle 25 DE MAYO Nº 689. Domicilio de los vendedores en el citado negocio y de los compradores en Boyacá Nº 533, 2º E. Reclamos ley en mis oficinas.

Nota: Este aviso se publica nuevamente por haberse insertado con error de n|parte en los edictos del 10 al 16|3|55.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.922-v.18|4|55

Se hace saber por cinco días que Balbino Arroyo transfiere a Josué y Rubén Arroyo el negocio de taller mecánico para reparaciones de automóviles, ubicado en la calle VICENTE LOPEZ 2650, domicilio de las partes, donde deberán efectuarse los reclamos de ley. — Buenos Aires, abril 1º de 1955.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.859-v.15|4|55

"Y"

Aguilar, Orler y Vespoli, balanceadores, oficinas Rodríguez Peña 382, 1º "B", Capital, avisan: Juan Ismael Gaitán vende a Margarita Gómez su negocio de pensión sito YERBAL 2536, Capital Federal. Reclamos ley 11.867 y domicilio partes n|oficinas.

$ 40.— e.12|4-Nº 19.948-v.18|4|55

"Z"

Avisa Amado A. Bertolino, balanceador, oficinas Cangallo Nº 1835, T. E. 48-2007, que ha quedado sin efecto la venta que había efectuado Simón García Novas a Atilio Pedro Cánepa y Gaspar José Zanier del negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, situado en esta Capital, calle ZUVIRIA Nº 2707|09 esquina CULPINA. domicilio del vendedor en el negocio y de los compradores en Ciudad de la Paz Nº 2211. Reclamos ley en mis oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.923-v.18|4|55

TERRITORIOS NACIONALES

NEUQUEN

Jorge Francisco López, escribano, con domicilio en calle Rioja 181 de Neuquén, Capital, avisa al comercio: Disolución de la sociedad comercial "El Maitén", constituída por los socios Adolfo del Carmen Cortez y Francisco Maiolo que explota el negocio de rotisería y bar instalado en calle CORRIENTES 282 de NEUQUEN, Capital. El socio Francisco Maiolo se hace cargo del activo del referido negocio. Dada la naturaleza de sociedad de hecho, el autorizante avisa que el presente involucra la situación real de transferencia de negocio de don Adolfo del Carmen Cortez a favor de Francisco Maiolo, haciéndose cargo éste del activo del negocio. Reclamos de ley en mis escritorios.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.660-v.15|4|55

RIO NEGRO

Oscar S. Medela, escribano, a cargo del Registro Nº 1 de Cipolletti, Río Negro, con domicilio legal en la calle Augusto C. Mengelle s|nº, avisa al comercio que don Benjamín Cingerle, domiciliado en Pte. Yrigoyen 525 de esta localidad, vende al señor Basilio Alonso, domiciliado en Eva Perón, Territorio Nacional de Neuquén, el negocio de librería, bazar, juguetería y perfumería, que tiene instalado en esta localidad en la calle PTE. YRIGOYEN 525, bajo la denominación de "Librería Benjamín". Reclamaciones en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.875-v.15|4|55

COMODORO RIVADAVIA

Salvio Benito Mercado vende a Emilio Pedro Coicaud su comercio de rotisería y churrasquería denominado "El Tropezón", que funciona en la calle ESPAÑA 421 de SARMIENTO, en la ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA. Reclamaciones ante Escribano Esteban F. Salso, oficina en Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Zona Militar, domicilio especial de contratantes.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.077-v.19|4|55

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARGENBEL

Sociedad Anónima Pesquera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril de 1955, a realizarse en la sede social, calle Suipacha 576, 5º piso a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Convenio con el Ministerio de Marina.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 330.— e.14|4-Nº 20.118-v.29|4|55

ASOCIACION ISRAELITA "DR. TEODORO HERTZEL"

Gral. San Martín - Provincia Eva Perón - F. C. N. G. R.

CONVOCATORIA

Estimados asociados:

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales en su art. 33º, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día domingo 8 de mayo de 1955, a las 10,30 horas, en nuestro local social sito en calle Max Nordeau s|n. a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación acta anterior.

2º Consideración y aprobación del balance general y memoria del presidente del ejercicio 1954-1955, cerrado el 31 de marzo último.

3º Renovación de la comisión directiva.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Gral. San Martín, 4 de abril de 1955.

La Comisión Directiva

Nota: Sólo podrán formar quórum los asociados que estén al día con tesorería.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.220-v.18|4|55

ASOCIACION DE CONSIGNATARIOS DE AVES Y HUEVOS

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establece el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril corriente a las 21 horas en la sede social, calle Uspallata 3030, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance 1954|1955.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Elección parcial de Comisión Directiva. Por dos años por cesación de mandato: Presidente, vicepresidente, secretario, protesorero y un vocal titular. Por un año para completar mandato: un vocal titular. Por un año por cesación de mandato: tres vocales suplentes y tres revisores de cuentas. — Buenos Aires, abril 6 de 1955. — José Mel, presidente. — Elías Schalum, secretario.

$ 196.— e.14|4-Nº 20.201-v.22|4|55

ASOCIACION DE FOMENTO Y CULTURA "FLORES SUD"

CONVOCATORIA

DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y Segunda Citación

Atento a lo dispuesto en los artículos 24, inc. 6 y 41, de los estatutos sociales, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veinticuatro del cte., a las 9 y 30 horas en el local social, calle Remedios 2770, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance general.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Renovación de comisión directiva.

4º Nombramientos de socios honorarios.

Nota: La asamblea se llevará a efecto de acuerdo con los artículos 45, 46, 47 y 52 del estatuto.

Se ruega puntual asistencia, saluda a Vd. atte. El Presidente.

$ 84.— e.14|4-Nº 20.169-v.18|4|55

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril 7 de 1955.

Señor asociado:

Por resolución de la C. D. de la Asociación de Empleados del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1955, a las 19,30 horas (1), en el Comedor de Empleados de Casa Matriz (Viamonte 860, 5º piso), donde se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1954|55 y cuenta de gastos y recursos.

2º Designación de árbitros y comisión electoral, de acuerdo con los arts. 22 y 78 respectivamente de los estatutos vigentes.

Tratados los puntos antedichos, se pasará a cuarto intermedio hasta el día 29 del corriente, a las 20 horas, para proseguir la asamblea en el mismo local, a fin de procederse a la elección de la Comisión Directiva, la que se llevará a cabo el día 28, continuándose el referido día 29 con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Juzgamiento de la elección que se realizará el día 28 de abril de 1955.

2º Consideración de la modificación de los arts. 4, 10 y 17 de los estatutos.

3º Tratamiento de la resolución de amnistía decretada con motivo del 138 aniversario de la Independencia Argentina.

4º Consideración de la conscripción de socios resuelta por la C. D.

5º Consideración de la autorización solicitada por la C. D., para designar socio honorario de la asociación, al primer Deportista del país, Exmo. señor Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón.

6º Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la asamblea, suscriban el acta respectiva de acuerdo con lo dispuesto por el art. 77 de los estatutos.

Señor asociado: Rogamos a Ud., puntual asistencia, aprovechando la oportunidad para saludarlo muy atte. — Amílcar L. Parisi, presidente. — César J. González, secretario.

(1) Nota: Para que haya quórum en las asambleas, se requerirá la presencia de la cuarta parte de los socios. — En caso de no completarse dicho número, pasada media hora después de la fijada en la convocatoria, se sesionará con el número de socios presentes.

$ 60.— e.14|4-Nº 20.195-v.27|4|55

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA ORT - OSE

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Distinguido consocio.

Tenemos el agrado de invitarle a la Asamblea General Ordinaria de socios que tendrá lugar en el local de la calle Yatay 240, el día jueves 28 de abril de 1955, a las 21 horas, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e inventario

2º Aprobación de escrutinio.

3º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.

A la espera de su grata asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente. — Beiris Vainstoc, presidente — Bernardo Ferdman, secretario general.

Art. 16, inc. a), del estatuto: Las asambleas se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. No se hará sino una sola convocatoria.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a los señores asociados a elecciones de comisión directiva y revisadores de cuentas que tendrán lugar el jueves 28 de abril de 1955, de 18,30 a 21,30 horas, en el local de la calle Yatay 240. Buenos Aires, abril 11 de 1955

$ 61.— e.14|4-Nº 20.154-v.15|4|55

AMALTEA

S. A. Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social Florida 876, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 280.— e.12|4-Nº 20.024-v.29|4|55

A Y A S A

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Avda. Corrientes 1515, piso 8º, Dto. "D"

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, Avenida Corrientes 1515, piso 8º, departamento "D", de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al segundo ejercicio social comenzado el 1º de enero de 1954 y terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.761-v.28|4|55

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los artículo 44, 45 y 48 del estatuto social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954, que se efectuará el día 29 de abril de 1955, en el local social Moldes Nº 2157, a las 20 horas, y a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse a continuación de la Ordinaria, para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA

(De la Asamblea General Ordinaria)

1º Lectura y consideración del informe del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del balance general.

3º Nombramiento de dos socios para la firma del acta.

4º Nombramiento de la comisión de escrutinio y elección de: cinco vocales titulares por dos años; cinco vocales suplentes por un año; tres revisores de cuentas titulares por un año; dos revisores de cuentas suplentes por un año y cinco miembros del Jurado de Honor por un año.

(De la Asamblea General Extraordinaria)

1º Modificación de los artículos 2 y 29 del estatuto social.

2º Modificación de los artículos números 1, 20, 27 y 29 del reglamento social.

3º Nombramiento de dos socios para la firma del acta. — Buenos Aires, 11 de abril de 1955. — Mariano Tacchella presidente. — Antonio Squellatti, secretario

Nota: (Art. 51 del estatuto). Las asambleas sesionarán en primera convocatoria, concurriendo la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, y una hora más tarde de la fijada en la citación, con el número de socios que estén presentes.

Es indispensable la presentación del carnet social.

$ 32.— e.11|4-Nº 19.900-v.15|4|55

A L S I L M A S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Alsilma, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las nueve horas, en la calle Tucumán 2593, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al primer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, para poder concurrir los accionistas a la asamblea deberán depositar en la sociedad, sus acciones o un certificado de un banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, con un día por lo menos de anticipación a la fecha señalada para la reunión.

$ 540.— e.11|4-Nº 19.517-v.29|4|55

AGRICOLA DEL SUR, S. A.

Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

Cangallo 564 — Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril, a las 9.30 horas, en Cangallo 564, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código Civil.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.11|4-Nº 19.906-v.29|4|55

ARISONA ARGENTINA S.A.

Comercial - Marítima - Industrial

Capital $ 3.000.000.—

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General para el día 30 abril 1955, a las 11 horas, en la calle Reconquista 336, para considerar documentos prescriptos por el art. 347, inciso 1º Código de Comercio, correspondientes ejercicio al 31|12|1954; fijar remuneración Directorio y síndico y elegir directores y síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.7|4-Nº 19.758-v.28|4|55

A M E R I C A T E X

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro Nº 5.169

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

del 29 de abril de 1955.

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la calle Tucumán Nº 2357, Buenos Aires, el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Actividades de la sociedad.

3º Elección de un director por tres años, de síndicos titular y suplente por el término de ley.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 20. — Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión.

$ 600.— e.7|4-Nº 19.697-v.28|4|55

A. HILDING OHLSSON LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

Capital Suscripto y Realizado $ 1.500.000

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1955, a las 10 horas, en nuestro local calle Belgrano 936, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.

3º Elección de directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente para el ejercicio 1955.

4º Aprobar los honorarios del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 19[illegible] — El Directorio.

$ 336.— e.7|4-Nº 19.643-v.27|4[illegible]

Agencia de Transportes MOORE-McCORMACK S. A.

Señores accionistas:

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 29 [illegible] abril de 1955 a las 11 horas en su local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 615, piso 2º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el [illegible] de diciembre de 1954.

2º Remuneraciones a los directores.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes [illegible] fijado para la asamblea. — El Directorio

$ 540.— e.7|4-Nº 19.777-v.28|4[illegible]

ALEA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el [illegible] 23º del estatuto social, el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local social calle Bouch[illegible] Nº 722, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, demostrac[illegible] de la cuenta de pérdidas y ganancia[illegible] informe del síndico, correspondientes ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Distribución de utilidades y [illegible]muneración al directorio y síndico titular;

3º Modificación del estatuto social [illegible] la parte que se refiere al valor nomi[illegible] de las acciones y régimen de aumen[illegible] de capital;

4º Designación de un director titu[illegible] y de un síndico titular y otro suplen[illegible]

5º Designación de dos accionistas [illegible]ra que firmen el acta de la asamblea [illegible] representación de la misma. — Bue[illegible] Aires, marzo 25 de 1955. — El Dir[illegible]torio.

$ 480. — e.6|4-Nº 19.499-v.27|4[illegible]

ASOCIACION DE SOCORRO MUTU[illegible] Y CULTURA "NAZIONALE ITALIAN[illegible]

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

De acuerdo con las disposiciones [illegible]tatutarias en vigencia, convócase a [illegible] señores consocios a Asamblea Ordina[illegible] y Extraordinaria, a realizarse el [illegible]mingo 24 de abril, a las 9 horas, en [illegible] local social, para tratar las respecti[illegible] órdenes del día que se consignan a c[illegible]tinuación.

ASAMBLEA ORDINARIA

1º Designación de dos asambleís[illegible] para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, [illegible] lance e informe de los revisores [illegible] cuentas, correspondientes al ejerci[illegible] administrativo 1954.

3º Elecciones complementarias, [illegible]gún lo previsto en el inciso c) del [illegible] 31 del estatuto, para llenar los sigui[illegible]tes cargos vacantes: Protesorero, 2 [illegible]cales suplentes, 1 revisor de cuentas.

El acto electoral se ajustará a [illegible] normas fijadas en el título IIIº, del [illegible]tatuto, artículos 13, 14, 15, 16 y 17.

Por el art. 34 del estatuto, qu[illegible] acordada una tolerancia máxima de [illegible] hora de la fijada por la convocato[illegible] para la comprobación de la validez [illegible] la asamblea.

Tanto para participar en la asa[illegible]blea, como para ejercer el derecho [illegible] voto, es indispensable la exhibición [illegible] carnet social.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º Designación de dos asambleís[illegible] para firmar el acta.

2º Informe de la presidencia sobre [illegible] motivo de la convocatoria.

3º Consideración del proyecto de [illegible]formas de las disposiciones estatutar[illegible] siguientes:

a) Título II, Art. 6, 7 y 8 con sus respectivos incisos.
b) Título III, Art. 15 y 22 inc: b).
c) Título IX, Art. 39, 40 y 41 con sus respectivos incisos.
d) Nuevo Título y nuevo Art. I, inc. a) "Acción Cultural".
e) Título I, Art. 1º del Reglamento: agregación de los nuevos incisos g), h), i).
f) Disposiciones transitorias.

De acuerdo con lo previsto en el Art. del estatuto, para la validez de esta ımblea, se requiere la presencia de mínimo de 100 socios con derecho a to, siendo además necesarias las 2|3 rtes para la aprobación de las reforıs. — Buenos Aires, marzo 21 de 55. — Leopoldo Martini, presidente: ıgenio Mangia, secretario.

$ 60.— e.6|4-Nº 19.615-v.20|4|55

"ALTISA"

ciedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a amblea General Ordinaria para el día de abril de 1955, a las 18 horas en ıarcas 684, 4º Piso, oficinas designas con la letra "G", para tratar el siiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, enta de ganancias y pérdidas, inven- ıio, memoria e informe del síndico, rrespondiente al segundo ejercicio ceıdo el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número y nomamiento de directores.
3º Elección de síndico titular y suınte.
4º Designación de dos accionistas pa firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.6|4-Nº 19.421-v.27|4|55

RGENTINA SONO FILM S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas Argentina Sono Film, Sociedad Anóına Comercial e Industrial (ex Cineıtográfica Argentina S. A. C. I.) para día 29 de abril de 1955, a las 17 hoı, en el local sito en la calle Ayacucho 362, de esta Capital, a los efectos celebrar la décima sexta Asamblea neral Ordinaria, de conformidad con determinado por el artículo 16 de los tatutos en la que se tratará el siiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la ımoria, balance general y cuenta de nancias y pérdidas, inventario e inıme del síndico, correspondientes al ríodo que va desde el 1º de enero 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de presidente del Direcıio por un período.
3º Elección de seis directores titulaı y tres suplentes, todos por un peıdo.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, también por un período.
5º Elección de gerente general, gerente general de producción, gerente neral de estudios y gerente adminisıtivo y fijación de sus asignaciones.
6º Consideración y aprobación de las muneraciones mensuales de los funıarios técnicos acordada por el Diıtorio en la reunión Nº 414 de acuera lo resuelto con motivo del punto de la décima quinta Asamblea Gene- l Ordinaria del 9 de abril de 1954.
7º Designación de dos accionistas paque conjuntamente con las autoridades de la asamblea (art. 20 de los atutos) suscriban el acta respectiva.

Angel Luis Mentasti, presidente.

$ 720.— e.5|4-Nº 19.629-v.26|4|55

ACEITERA RIOPLATENSE S.A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

UNDECIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 26 de ı estatutos, se convoca a los señores ıionistas a la Asamblea General Ordiıria que se realizará el día 30 de abril 1955, a las 19 horas, en el domicilio la sociedad, calle Valle 535, para tra- el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución utilidades e informe del síndico correspondientes al 11º ejercicio cerrado el de diciembre de 1954.
2º Elección de un síndico titular y 1 síndico suplente por el término de 1 año.
3º Designación de 2 accionistas para mar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea según dispone el artículo 29 de los estatutos, señores accionistas deberán depositar las oficinas de la sociedad, sus accioıs o el correspondiente certificado de depósito de un Banco de esta Capital, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.628-v.27|4|55

ALFREDO BERTORA S.A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en los escritorios sitos en la calle Reconquista Nº 165, 6º piso, of. 624-31, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1954.
2º Remuneración de Directorio, de acuerdo con el art. 13 de los estatutos.
3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
4º Designación del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.471-v.27|4|55

ALTISA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Expediente N. 6.581

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18.30 horas, en Charcas 684, 4º piso, oficinas designadas con la letra "G", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del capital hasta la suma de diez millones de pesos, dividido en series de dos mil acciones de valor nominal cien pesos cada una, al portador, Serie "A", cinco votos cada una. Los aumentos de capital se realizarán de acuerdo con las disposiciones vigentes, en cada oportunidad que lo estime necesario el Directorio, conforme a lo establecido en el art. 3º de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.422-v.27|4|55

ALUVION

Comercial e Industrial S. A.

Capital Autorizado $ 15.000.000 m|n.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 20º de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al quinto ejercicio, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en la sede social de la sociedad, calle 25 de mayo 171, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Aprobación, distribución utilidades, remuneración Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije por el término establecido por el artículo 10º de los estatutos sociales.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, de acuerdo con el artículo 19º de los estatutos sociales.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 29º de los estatutos sociales. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 19.524-v.27|4|55

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

Capitán Ramón Freire 1848 — Bs. Aires

Convócase para la 21ª. Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 1955, a las 20,30 horas en el local social, calle Capitán Ramón Freire Nº 1848, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1954 y el informe de los revisores de cuentas.
2º Elección de seis miembros de la C. D. por dos años y cinco suplentes por un año.
3º Designación de dos síndicos y de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
4º Mociones libres.

El Presidente.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.281 - v.27|4|55

AUSONIA S. A.

Compañía de Construcciones Generales e Inmobiliaria

Montevideo 1171 — Buenos Aires

IXº EJERCICIO

Expte. 4840

CONVOCATORIA

El Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 18.30 horas, en el local social calle Montevideo 1171, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico; correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.
2º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones acordadas por el directorio, conforme al art. 20 del estatuto.
3º Elección de dos directores por dos años.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955.— El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.233-v.26|4|55

ARGENTINA

Nueva Cía. General de Navegación S. A.

Nº de Registro 3.513

CONVOCATORIA

En cumplimiento del art. 13 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un director por tres años y de síndicos, titular y suplente, por un año
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.423 - v.27|4|55

ALAMBRICA

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del directorio y de conformidad con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad, Beauchef 559, Capital, el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Consideración de las utilidades.
3º Retribución y elección del directorio.
4º Remuneración y elección síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.194-v.26|4|55

ASTRA

Compañía Argentina de Petróleo

Sociedad Anónima

Nº de Registro: 1.330

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en su sede social, Avenida Alem 621, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo noveno ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de dos directores titulares, por 3 años, síndico y síndico suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Avenida Alem 621, de 14.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.213-v.26|4|55

ACERALIA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril a las 9 horas, en el local social, calle Uruguay 790, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijar el número de miembros que compondrán el directorio y elegir directores y síndicos.
3º Remuneración del Director Gerente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.207-v.26|4|55

ALFOMBRAS

SPARTA ATLANTIDA S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en el local de la calle Suipacha 625, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.
2º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955.— El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.221-v.26|4|55

A. M. DELFINO Y CIA.

S. A. Marítima y Comercial

Nº de Registro 1893

En cumplimiento del art. 11 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al 32º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un director por el término de tres años en reemplazo del señor Eduardo B. Delfino, saliente por terminación de mandato.
3º Elección de síndicos, titular y suplente por un año respectivamente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.424 - v.27|4|55

ALFA - LAVAL

Número de Registro de la Inspección General de Justicia 1.276

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco Nº 599, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas y el inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección por un año del directorio y sus suplentes, conforme al artículo 11 de los Estatutos y fijar su remuneración.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Fijar la remuneración del síndico del ejercicio empezado el 1º de enero de 1955.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.163 - v.26|4|55

ALGODONERA LOMAS

Sociedad Anónima Textil e Inmobiliaria

Corrientes 1994, 1º piso — Capital

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de la Av. Corrientes 1994, 1º piso, Capital, el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de un presidente, un vicepresidente y cuatro directores, por tres años, y de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.
3º Remuneración al directorio y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea, en compañía del presidente.

El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.382 - v.26|4|55

ALFRANCO, S. A.

Constructora - Tierras - Urbanizaciones

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la

Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local social calle Corrientes Nº 3853, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de director suplente, síndico titular y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 21 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados o el recibo del depósito de los mismos en la caja social, hasta tres días antes, para recibir la boleta de entrada.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.397-v.26|4|55

ADOLFO BULLRICH & CIA. LTDA. S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida Libertador General San Martín 750, par considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades del ejercicio.

3º Elección de tres directores para el ejercicio de 1955, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Fijación de honorarios a los directores por el ejercicio de 1955.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.388-v.26|4|55

ALGARROBITO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Sarmiento 643, 5º piso, oficina 516, Capital Federal, el 30 de abril de 1955, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.378-v.26|4|55

AMANDI
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el capítulo IV de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a las 16 horas, en su domicilio calle Congreso número 4317, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre ppdo.

2º Consideración de la remuneración del Directorio y síndico, de acuerdo con el art. 19º, inc. b) de los estatutos.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos de acuerdo con los arts. 14º y 16º de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. — José Fernández Caramés, Presidente.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.285-v.26|4|55

ALCOMET S. A. C. I. F.
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Alcomet S. A. C. I. F. para la Asamblea General Ordinaria que debe realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas en la calle Perú 447, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la retribución de los señores directores.

3º Elección de cuatro (4) directores titulares y un (1) síndico titular por el término de un año.

4º Elección de un (1) director suplente y un (1) síndico suplente por el término de una año.

5º Elección de dos (2) accionistas presentes para que conjuntamente con el señor presidente, firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.381 - v.26|4|55

AGROS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 y 21 de nuestros Estatutos, convócase a los Sres. accionistas de "Agros" Soc. Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local social: Perú 84, oficina 23, para trata el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro desmostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de un Director titular, por tres años, de dos directores suplentes, por un año y del síndico titular y del suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955.
Bartolomé Del Bono, presidente.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.270 - v.26|4|55

A. T. R. I. A.
S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales de A. T. R. I. A., S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, qué tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas, en el local social de la calle Sarmiento 412, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y eleccion de los mismos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.

Hacemos saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario con 3 días de anticipación como mínimo en la caja social.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.296-v.26|4|55

ADANTI SOLAZZI Y CIA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
(Nº 5.994)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en Avenida del Libertador General San Martín Nº 222, 4º piso "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, febrero 28 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.181-v.26|4|55

ALFA S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1955, en la sede social, Cerrito 136, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores por el término de dos años y dos por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder participar en la asamblea, deberán depositarse las acciones en la caja social, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 18.842-v.26|4|55

ALFICO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local de la calle Corrientes 222, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercició terminado el 31 de diciembre de 1954;

2º Fijación de la retribución a los señores directores y síndicos, conforme a lo prescripto por el Art. 30, inc. c) y d) de los estatutos sociales;

3º Elección de directores titulares;

4º Eleccion de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionista lo establecido en el Art. Nº 26 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 40.— e.4|4-Nº 19.056-v.25|4|55

ALPACA
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial
Número de Registro 4.510

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 14.30 horas, en la sede social Bartolome Mitre 784, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan por tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerdan los arts. 14 y 15 de los estatutos.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.002-v.25|4|55

ARTES
Soc. Anón. Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 11º, capítulo 5º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Lavalle Nº 1.425, 3er. piso, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuadro de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores en reemplazo de los señores Osvaldo Luis Font Leonardo Alfredo Leonardi y Carlos Pascual Masutti que cesan en sus mandatos (artículo 6º, capítulo III).

3º Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Juan Manuel Ramos y Luis J. J. Giovanetti que cesan en sus mandatos (artículo 6º, capítulo III).

4º Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Santos Jorge Sebastián Gatto y Felipe Aureliano González, que cesan en sus mandatos (artículo 6º, capítulo III).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º, capítulo 5º de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.4|4-Nº 18.999-v.25|4|55

ALCAMAY
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial
(Nº 6.068)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.114-v.25|4|55

ALIMENTOS KRAFT ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
(Nº 3.484)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de dicien[...] de 1954, e informe del síndico.

2º Destino del resultado econó[...] del ejercicio.

3º Remuneración de directores y [...]dico.

4º Elección de directores y sínd[...]

5º Nombrar dos accionistas para [...]mar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.102-v.25|[...]

ADAMAS
Sociedad Anónima Industrial, Come[...] e Inmobiliaria
Registro Nº 4.513
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accioni[...] a Asamblea General Ordinaria, par[...] día 29 de abril de 1955, a las 10 h[...] en el local social Avenida Corrie[...] 485, piso 6º, para tratar el siguient[...]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, in[...]tario, balance general, cuenta de ga[...]cias y pérdidas e informe del sínd[...] correspondientes al ejercicio cerrad[...] 31 de diciembre de 19..

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de direct[...] titulares y suplentes y su designac[...] de conformidad con los artículos 8 [...] 9º de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y [...]plente.

5º Designación de dos accioni[...] para firmar el acta en representa[...] de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1[...] — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.032-v.25|[...]

A P S A AUSONIA PLATENSE S. [...]
Empresa de Construcciones, Industria[...] Mandatos
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto [...] el artículo 22 de los estatutos, el Di[...]torio ha resuelto convocar a los señ[...] accionistas a la Asamblea General [...]dinaria, para el día 29 de abril de 1[...] a las 17,30 horas, en el local de la So[...]dad, calle Florencio Balcarce 12, a e[...]tos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inv[...]tario, balance general, cuenta de gan[...]cias y pérdidas e informe del síndico, [...] ejercicio vencido el 31 de diciembre [...] 1954.

2º Elección de directores, síndico y [...]dico suplente, por un año.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas [...] redactar y firmar el acta.

El Directori[...]

$ 420.— e.4|4-Nº 18.980 - v.25|[...]

ABRA GRANDE
Sociedad Anónima Agrícola, Indust[...] Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 12 de los [...]tatutos de esta sociedad, se convoc[...] los señores accionistas a la 7ª As[...]blea General Ordinaria, que tendrá [...]gar el día 29 de abril de 1955 a [...] 16 horas, en los escritorios de nue[...] sociedad, calle Suipacha 552, 5º [...] para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [...]lance, inventario y cuenta de ganan[...] y pérdidas del ejercicio vencido el [...] de diciembre de 1954 e informe [...] síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de direct[...] titulares y suplentes y elección de [...] mismos, de acuerdo con el art. 8º [...] los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y [...]plente.

5º Remuneración al Directorio y [...]dico de conformidad a lo establec[...] en los artículos 8º, 11º y 14º de [...] estatutos sociales.

6º Designación de dos accioni[...] para que aprueben y firmen el acta [...] la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el art. 12 [...] los estatutos sociales, los accioni[...] deberán depositar sus acciones en [...] caja de la sociedad o en alguna In[...]tución bancaria del país o del extr[...]jero, hasta tres días antes de la fe[...] señalada para la asamblea.

$ 720.— e.4|4-Nº 18.996-v.25|[...]

ALFYMAR
Sociedad Anónima Financiera Inmobilia[...] y Comercial
Nº 4.525
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista[...] Asamblea General Extraordinaria, [...] tendrá lugar el día 29 de abril del [...]rriente año, a las 10,30 horas, en el l[...] de la sociedad, Castex 3575, para tr[...] el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos escrutadore,

2º Aumento del capital autorizado de Sociedad a la suma de $ 10.000.000.— reforma de los artículos 5º, 11º, 12º y del Estatuto Social.
3º Designación de la o las personas que tramitarán la reforma.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se hace saber que el texto del proyecto reformas está a disposición de los señores accionistas en la sede social.
Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el art. 34 del Estatuto.
El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 18.776 - v.25|4|55

ALFYMAR
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Comercial
Nº 4.535
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la Décima Primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las horas, en el local de la Sociedad, Castro 3575, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos escrutadores.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Décimo Primer Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el art. 34 del Estatuto.
El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 18.782 - v.25|4|55

ACSANIT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de abril 1955, a las 10,30 horas, en nuestra sede Avda. Belgrano 1670, 7º piso, Capital para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración de los directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 25º de los Estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.
El Directorio.
$ 420.— e.4|4-Nº 19.045 - v.25|4|55

ARTICO
S.A. Argentina Técnico Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para 28 de abril 1955, a las 11 horas, en Montevideo 184, piso 5º.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 240.— e.4|4-Nº 18.910-v.25|4|55

ALBERTO UBBELOHDE Y CIA.
Soc. An. Comercial y de Representaciones
1ª CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las horas, en Piedras 383, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos exigidos por el art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y resolver sobre la distribución de utilidades.
2º Elección de tres directores y de un síndico titular, fijando los honorarios de este último.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.4|4-Nº 18.956-v.25|4|55

ARICOBA
Compañía Argentina de Comercio e Industria, S.A.
(Nº 3770)
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en de Mayo 375, tercer piso, escritorio 8|309.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios escrutadores que también firmarán el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimoquinto ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1954.
3º Distribución de las utilidades.
4º Remuneración del Directorio y síndico.
5º Elección del nuevo Directorio con el número de miembros que decida la Asamblea e igualmente del síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 18.958-v.25|4|55

ALGODONERA VINCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Lavalle 1783 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Lavalle 1783, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinar la remuneración a los directores para el corriente ejercicio, artículo 14 de los estatutos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, tres días antes deberán depositarse las acciones o certificado bancario que las reemplace, en la Caja de la sociedad.
$ 480.— e.4|4-Nº 18.976-v.25|4|55

APELES
Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local calle Crespo Nº 2759 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios del Directorio y síndico.
4º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 19.143-v.25|4|55

ARFINCO S. A.
De Arquitectura, Financiación y Construcciones
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 533, 4º p. Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Designación de miembros del Directorio y síndicos titular y suplente en reemplazo de los salientes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955.
$ 360.— e.4|4-Nº 19.132-v.25|4|55

ATLANTICA
S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Cangallo 564 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en Cangallo Nº 564, piso 4º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.4|4-Nº 19.063-v.25|4|55

ABDULLA & CIA. LTDA.
S. A. Argentina de Elaboración de Tabacos
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 637, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijar la remuneración del Directorio, de los gerentes y del síndico por el ejercicio terminado.
3º Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas, para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 19.025-v.25|4|55

ARTELCO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
En cumplimiento del artículo décimoctavo de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Bouchard 644, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, finalizando el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección del directorio.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Asignación de honorarios del directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 18.853-v.25|4|55

ARTCRAFT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca por quince días a los accionistas de Artcraft S. A., Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 16.30, horas en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso para tratar, el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de número de miembros del directorio.
4º Elección de directorio, síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
Nota: De acuerdo al art. 22 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.
$ 450.— e.4|4-Nº 18.881-v.25|4|55

AGRINCO
S.A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera
(Nº 5612)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 29 de abril de 1955, a las 12, en el local social Avda. Corrientes 1132, 4º piso, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Establecer el número de miembros que formarán el directorio durante el 6º ejercicio, y proceder a su elección.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.4|4-Nº 18.890-v.25|4|55

ACTIF
Investigaciones - Asesoramiento
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 5.146
Conforme a lo establecido por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril p. v., a las 18 horas, en el local social Lavalle Nº 310, 2º piso, derecha, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Aumento número directores; elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, Lavalle 310, 2º piso, derecha, hasta el día 25 de abril próximo, como lo prescribe el artículo 17 de los estatutos.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 18.835-v.25|4|55

AGROFRE
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en el local social, San Martín 627, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, como así del síndico titular y del síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar, de acuerdo al artículo 9º de los estatutos, sus acciones hasta tres días antes de su realización.
$ 360.— e.4|4-Nº 18.934-v.25|4|55

ADAMAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 4.513
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local social Avenida Corrientes 485, piso 6º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º Aumento del capital autorizado de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 300.— e.4|4-Nº 19.033-v.25|4|55

ADISI
Inmobiliaria, Comercial y Financiera Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955 a las 18,30 horas, en el local de la calle San Martín 627, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancia y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos. Elección de directores suplentes y de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 17º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.
$ 360.— e.4|4-Nº 18.932-v.25|4|55

AGRINCO
S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera
(Nº 5612)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14º del estatuto, el directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 29 de abril de 1955, a las 12 y 30, en el local social Avda. Corrientes 1132, piso 4º, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado y modificación del estatuto.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.
$ 300.— e.4|4-Nº 18.891-v.25|4|55

ADIPAR
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1955 a las 10 horas, en Montevideo 184, piso 5º,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 240.— e.4|4-Nº 18.904-v.25|4|55

ALBERTO MOLHO
Compañía Sudamericana de Metales Preciosos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA:
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 27 de abril de 1955 a las 18 y 30 horas, en el local social, Talcahuano 320, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º Elección de tres directores titulares y un suplente y de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de ant[illegible] para tomar parte en la asamb[illegible]

$ [illegible] [illegible]-Nº 18.732-v.22|4|55

AZCUENAGA S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Comercial
Lima 187 - Buenos Aires
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en Lima 187, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.515-v.22|4|55

ANCALO S. A.
Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 19 horas, en Bolívar No 430, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Aprobación del aumento de capital a un millón quinientos mil pesos.

3º Ampliación del capital a dos millones quinientos mil pesos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.431-v.21|4|55

ASUNGER S.A.
Inm., Fin., Com. e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 29 de abril de 1955, a las diez y ocho horas, en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1219, escritorio 801, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.636-v.22|4|55

ARMITEX
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA:

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en 1º convocatoria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18 30 hs., en el local de la sociedad, calle Santiago del Estero, 150, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y su designación.

5º Designación de síndicos titular y suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus títulos o un certificado bancario de su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la reunión (art. 12).

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.814-v.22|4|55

ANGOT S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA:

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril a las 15 horas en Lavalle 2166 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inciso 1 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y destino de las utilidades.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elección de nuevo Directorio por 3 años y de síndico titular y suplente por 1 año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.383-v.22|4|55

A G U I M A R
Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social de la calle Tucumán [illegible], 1º P., a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954

2º Elección de síndico titular y de síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.555-v.22|4|55

A R O M A X
S. A. Industrial y Comercial
Nº 2.686
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de abril de 1955, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos [illegible] art. 347, inc. 1), Código d[illegible]cio al 31/12/1954.

2º Elección directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.5[illegible]-v.[illegible]|4|55

ALENCO S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social 25 de Mayo 306, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA·

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Destino de las utilidades.

4º Determinar el número de miembros del nuevo Directorio y designación de sus integrantes y del síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.410-v.21|4|55

ACEITERA & ALGODONERA DEL LITORAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores y síndicos y ratificación de los honorarios pagados al Director-Gerente.

4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el art. 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o, en su defecto, un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización.

Marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480 — e.31|3-Nº 18.428-v.21|4|55

A L B [illegible] R I N
Compañía Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955 a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 244, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y memoria al 31 de diciembre 1954 e informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección del Directorio y síndicos.

3º Fijación de honorarios al Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.682-v.22|4|55

ABADI HNOS., S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Uspallata 2913 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la calle Uspallata 2913 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los asuntos mencionados en el art. 347 del Código de Comercio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 23 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.359-v.21|4|55

ARROCERA PLATENSE
Soc. Anón. de Productos Alimenticios

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 22 de abril de 1955, a las 18 horas, en Corrientes 316, Oficina Nº 568, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondiente al 12º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y determinación honorarios Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los que correspondan y, en su caso, designación del presidente, todos por el término de tres años

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.416-v.21|4|55

AVIQUIPO ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 26 de abril de 1955 a las 12 horas en el local social Reconquista 657, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de autoridades y fijación de sus remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.273-v.21|4|55

ASELO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Sarmiento 930, 4º "A"
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 14.30 horas, en calle Bolívar 430, 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores suplentes, un síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.376-v.21|4|55

AYACUCHO S. A
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la caja social, sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito. — El Directorio.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955.

$ 480.— e.30|3-Nº 18.325-v.20|4|55

AGENS S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de abril de 1955, a las 16, en Florida 602, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C. correspondientes al ejercicio al 31|12|1954.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus certificados provisorios o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.469-v.21|4|55

ANAY
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 3067
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril a las 15 y 30 horas, en el local social calle Sarmiento 680, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.344-v.21|4|55

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS (ELECCIONARIA)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, inscriptos en el Padrón Oficial de la misma, a Asamblea General Ordinaria de socios (eleccionaria), que tendrá lugar el domingo 17 de abril de 1955, desde las 9 hasta las 15 horas, en la casa social, calle Alsina 1825, Capital Federal, para elegir las siguientes autoridades de su administración:

1º Junta Directiva: vicepresidente 1º, vicesecretario, director administrativo, vocal 2º, vocal suplente 2º vocal suplente 5º, todos por el término de tres años. Secretario por el término de un año en reemplazo del señor San Martín, que renunciara y vocal suplente 1º por el término de un año en reemplazo del señor Estevez que falleció.

2º Jurado: Dos (2) miembros por el término de un año en reemplazo del señor Fausto Hurtado que renunció y del señor Rodolfo Venditti que falleció.

3º Comisión de fiscalización: Cinco (5) miembros por el término de un año.

4º Representantes: Diez y siete miembros por el término de tres años en reemplazo de igual número que terminan su mandato y un (1) miembro por el término de un año en reemplazo del señor Plácido Díaz López que renunció.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1955. — Angel Grandes, presidente. — Francisco Ruiz, secretario.

$ 48.— e.30|3-Nº 18.214-v.15|[illegible]

ASATUYA S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19 de abril de 1955, a las 15 horas, en la sede social calle Avda. de Mayo 1370, 13ro piso [illegible] 364, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndico titular para 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores, elección del Directorio y síndicos titular y suplente por el período de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.

Art. 15 de los estatutos: Para tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas, con una anticipación de tres (3) días al señalado para la reunión, pudiendo hacerse representar mediante carta poder.

$ 560.— e.30|3-Nº 18.324-v.19|[illegible]

"ALCLAVE"
Sociedad Anónima, Metalúrgica Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 25 de abril de 1955, a las 19 horas en Reconquista 575, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndicos titular y suplente; y.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Cataldo Mirabella, presidente.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.132.v.19|[illegible]

ARGOBEL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Argobel, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas en Corrientes 456, piso 2º, departamento 26, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo Nº 347 del Código de Comercio.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos [illegible] terminación de sus mandatos y elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.30|3-Nº 18.313-v.20|[illegible]

ALARSA
Alcaloides Argentinos, S. A., Fábrica de Productos Químicos
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la sede de la sociedad, calle Avda. P. R. Sáenz Peña 710, 3er. piso, de esta Capital, el 26 de abril de 1955, a las [illegible] horas, con el objeto de tratar el siguente,

ORDEN DEL DIA:

1º Rectificación del balance al 31 de enero de 1954 aprobado en la asamblea del 30 de setiembre de 1954 por revaluación de los bienes inmuebles de la sociedad y destino del remanente resultante de esta revaluación.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — sobre raspado "26" vale.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.191.v.19|[illegible]

A D M I N V E R S
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Adminvers Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 9 horas en Corrientes 456, piso 2º, Dep. 26, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA·

1º Aprobación de actas de Director[illegible]

2º Consideración de los documentos del t. Nº 347 del Código de Comercio.

3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

4º Fijación del número de miembros l Directorio y elección de los mismos r terminación de sus mandatos y elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas pa- firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.29|3-Nº 18.139-v.19|4|55

AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA SCHENONE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1955 a las horas, en Arenales 1942, 1º B, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código Comercio por el ejercicio tenecido el de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplen-

3º Designación de dos accionistas pa- firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.309-v.20|4|55

ARGITAL
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 1955, a s 15 y 30 horas, en el local calle Rivadavia Nº 1825, primer piso, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De conformidad con el art. 28 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955 — El Directorio.

$ 480.— e.28|4-Nº 18 045-v.18|4|55

"ARGEFINCO"
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril de 1955 a las horas en la sede social, Avenida Corrientes 485, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Ratificación de las actas de Directorio de fecha 30 abril 1954.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.28|3-Nº 18.093-v.18|4|55

"ARGEFINCO"
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de abril 1955 a las 0.30 horas en la sede social, Avenida Corrientes 485, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.28|3-Nº 18.094-v.18|4|55

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS
para Representaciones y Mandatos en la Argentina S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año a las 18.30 horas en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, primer piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al décimo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente y directores que terminan su mandato

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta — El Directorio.

$ 480.— e.28|3-Nº 18.044-v.18|4|55

"ARIEL" S. A. EMPRESA CONSTRUCTORA
Número de Registro 5.352

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 inc.) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 1587, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio terminado el 31|12|1954.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de 5 directores titulares 2 directores suplentes por dos años, y de síndicos titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 del estatuto social. — El Directorio.

$ 540.— e.25|3-Nº 17.904-v.15|4|55

ANTONIO DELGADO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General de accionistas, para el día 24 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, Avda. Juan de Garay 2435, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio e inventario al 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación de retribuciones a directores con funciones delegadas.

3º Reparto de utilidades.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1955. — Presidente

$ 300.— e.28|3-Nº 18.036-v.18|4|55

ALBOR S. A.
Com., Inm., Financ., Agric., Ganadera

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 20 de abril de 1955, a las 18 horas en la sede Matheu 2070, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados de cierre de ejercicio económico inventario y memoria al 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de un director titular y un suplente, para completar mandato en reemplazo del director único, fallecido, don Rodolfo Innaco.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 17.914-v.15|4|55

ACFOR, S. A. C. I.
Agrupación de Concesionarios Ford
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 30, inciso h) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, sita en la Avenida de Mayo Nº 1365, 10º piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Actividades futuras de la agrupación.

3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores Pablo E. Donnet, Cándido Amatriain, Angel Isaía, Eulises J. Stábile, respectivamente, por haber cesado en sus mandatos y del señor César Necchi, que renunció a su cargo de suplente por haber sido designado titular por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada anteriormente.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 7 de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que no puedan concurrir personalmente al acto, que deberán conferir a sus representantes una autorización especial, mediante carta poder dirigida al Directorio de la sociedad.

$ 720. — e.25|3-Nº 17.885-v.15|4|55

ACTIVIDAD, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Institución de Informes Comerciales

Registro 4959

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Actividad, S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1955, a las 19 horas en San Martín 439 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 357 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años y un director titular por un año.

3º Elección de tres directores suplentes por dos años.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas disposiciones del art. 18 del estatuto social sobre depósitos de acciones. — Pedro J. A. Suárez, secretario.

$ 360.— e.12|4-Nº 19.998-v.2|5|55

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 2º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Arte Gráfico Editorial Argentino Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 27 de abril de 1955 a las 17 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 280, 6º piso, Capital Federal, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos y elección de los miembros por el término de un año en reemplazo de los siete directores titulares y tres suplentes que terminan su mandato.

3º Elección del síndico titular por el término de un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea en la secretaría de la sociedad, calle Suipacha número 280, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.31|3-Nº 18.462-v.21|4|55

A R F I N C O
Compañía Financiera y Comercial Argentina S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 16 horas, en San Martín 66, escritorio 304, para tratar:

1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.619-v.27|4|55

ALDES SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Agropecuaria

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, Tucumán 340, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al primer ejercicio terminado el 31|12|1954 e informe del síndico.

2º Composición del Directorio y elección de los miembros que deben integrarlo (art. 16 de los estatutos).

3º Elección de síndicos titular y suplentes para el ejercicio 1955.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, art. 25 de los estatutos.

Nota: Para usar del derecho de admisión, los accionistas deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.518-v.27|4|55

"B"

BALDER S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en Jorge Newbery 2530, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades y remuneración al Directorio.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas. — El Directorio.

$ 240.— e.11|4-Nº 19.882-v.29|4|55

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro Nacional: 2.901

CONVOCTORIA:

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del estatuto, convoca a los señores socios de la institución a la Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 16.30 horas, en su recinto, Sarmiento Nº 299, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea.

2º Tomar en consideración la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de ocho miembros titulares por tres años para reemplazar a los señores Francisco A. P. Muro, Raúl Rodríguez Corti, Miguel J. Morano, Conrado Maggiorini, Juan Luis Novello, Roberto Llauró, Pedro Martínez Barnes y Epifanio Sica, y veinticuatro miembros suplentes por un año, debiendo hacerse la elección de acuerdo con la clasificación establecida por el artículo 24 del estatuto, en la forma siguiente:

TITULARES

Por el inciso:

1º Un socio.

2º Un comisionista de bolsa.

3º Un cerealista, corredor o productor (existiendo ya un consignatario y un acopiador).

4º Un importador o mayorista (de ramo distinto a los dos que continúan en el Consejo, de los cuales uno es importador de maquinarias y el otro mayorista en cereales).

5º Un exportador (de ramo distinto a los dos que continúan en el Consejo, pertenecientes uno al de subproductos de la molienda y otro al de la industria frigorífica).

6º Un productor o industrial (de ramo diferente a los dos que continúan en el Consejo, de los cuales uno pertenece al ramo de la industria yerbatera y otro al del petróleo).

8º Un consignatario o corredor de ganado.

9º Un agente o representante de transportes.

Los veinticuatro suplentes deberán ser elegidos conforme a la clasificación y número establecidos para los titulares por el artículo 24, inciso a), del estatuto.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Se previene a los señores socios que, según el artículo 11 del estatuto, los acuerdos que se adopten en la asamblea serán válidos cualquiera sea el número de socios concurrentes.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — Ignacio Balbiani, presidente. — Fausto Santoro, secretario.

NOTAS: Para poder asistir a la asamblea los señores socios deben inscribirse previamente en el registro abierto al efecto en la institución desde diez días antes de la fecha fijada para su realización, retirando la tarjeta de entrada cualquier día hábil de 12 a 17 horas (menos sábados) y el día de la asamblea, hasta la hora establecida para su iniciación. A los efectos de la inscripción los señores socios deberán presentar el carnet que los acredita como tales y el recibo al día, en el que será impreso el sello de "Inscripto". Sólo podrán inscribirse en los registros de asistencia, los socios que tengan una antigüedad mayor de seis meses (artículo 22 del estatuto).

De acuerdo con el artículo 30 del reglamento general, las listas de candidatos deberán registrarse en la presidencia de la Bolsa con diez días de anticipación, por lo menos, a la fecha y hora fijadas para la asamblea, acompañadas de la conformidad escrita de los candidatos (titulares y síndico) que las integren, expresando que autorizan la inclusión de sus nombres en las respectivas listas. Serán excluídos de las listas oficializadas los candidatos que no cumplan con este requisito y los votos que obtuvieren en la asamblea no serán computados.

$ 1.800.— 19.618-v.27|4|55

BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

El Directorio de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de abril de 1955 a las 9,30 horas, en la sede social, Avda. San Martín 3379, Buenos Aires,

OBJETO:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación del Directorio.

5º Elección del síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. Buenos Aires .... de abril de 1955.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.364-v.27|4|55

BIROME
S. A. Comercial e Industrial
Alsina 633 - Buenos Aires
Reg. Nº 4.830

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de mayo de 1955, a las 16.30 horas, en Alsina 633 (piso 1º).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y su elección por dos años. Elección de síndicos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.561-v.27|4|55

BODEGAS Y VIÑEDOS "EL PARQUE"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social calle Honduras 5440/8, el día 30 de abril de 1955 a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares por dos años; tres directores suplentes por un año; síndicos titular y suplente por un año.

4º Fijación de la remuneración al director gerente general para el ejerci-

cio 1955 y ratificación de las retribuciones pagadas durante el año 1954 a los directores que prestaron servicios a la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 19 de los estatutos, para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 19.435-v.27|4|55

BERNABO Y CIA.
Sociedad Anónima Industria y Comercial
Nº 4.474
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 10º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la 12ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Terrada Nº 2346, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de las utilidades.

2º Elección de cuatro directores y dos suplentes.

3º Designación del síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, conforme con el artículo 11 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o un Banco de esta Capital, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955.

$ 600.— e.5|4-Nº 18.911-v.26|4|55

BORMIDA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955 a las 9 y 30 horas, en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 303, 7º piso, gentilmente cedido, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|54.

2º Designación eventual de Directores y elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.400-v.26|4|55

BODEGAS Y VIÑEDOS PULENTA HERMANOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en la sede social de la entidad, Av. 17 de octubre 1015, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director titular y síndico titular y suplente.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Considerar pedido de cotización de acciones en la bolsa.

5º Considerar donación de un terreno en San Martín de San Juan a un club deportivo.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda que de conformidad con el artículo 33 de los estatutos, para participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificado de depósito de institución bancaria, en la caja de la sociedad. — El Directorio

$ 480.— e.5|4-Nº 19.054-v.26|4|55

BUNGE Y BORN LDA.
S. A. Comercial, Financiera e Industrial
N - 1.559

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 501 (2º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Aumento del capital social.

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.024-v.25|4|55

BOSSART LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en su sede de la Avda. Córdoba 315, 1er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio y la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aumento de capital y emisión de acciones.

3º Fijar los honorarios del Directorio y Síndico, de conformidad con el artículo 17 de los estatutos.

4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores, síndico titular y su suplente, de acuerdo con el artículo 10º de los estatutos.

5º Aprobación de las remuneraciones en concepto de sueldos de los directores, según acta número 10 del 4 de enero de 1955.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, Avda. Córdoba 315, Buenos Aires, sus acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. (Art. 15º de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.095-v.25|4|55

BENGEN HERMANOS, S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, 1ª convocatoria, a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en el local, sito en Chacabuco 77, 2º piso, Cap., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.006-v.25|4|55

BETA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955, a las 16 horas, en Reconquista 657, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º) Fijación de retribuciones y distribución de utilidades.

3º) Elección de directores y síndicos.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.571 - v.22|4|55

BOURJOIS S. A.
CONVOCATORIA
N. 2.650

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955 a las 11 horas en el local calle Cangallo 466 (Estudio Calatayud) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio al 31 de diciembre de 1954;

2) Elegir directorio, síndicos y fijar remuneraciones;

3) Designar dos accionistas firma acta.

El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.585 - v.22|4|55

BRANDT LABORATORIOS S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local calle Sarmiento 4130, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955.

El Directorio.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 inc. f) de los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán previamente depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de las mismas, hecho con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.685 - v.22|4|55

BOIT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en nuestro local social Rodríguez Peña 384, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y anexos e informes del síndico correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores titulares por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 11 de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a asamblea.

$ 420.— e.1º|4-Nº 18.806-v.22|4|55

BEORDI, S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A SAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 25 de abril de 1955 a las 11 horas, en Belgrano 510, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades

3º Elección del Directorio con el número de miembros que fije la asamblea.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 28º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.441-v.21|4|55

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
(Reg. 2.107)
2ª CONVOCATORIA

Cumpliendo con la pertinente disposición estatutaria, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 2ª Convocatoria, para el día 18 de abril de 1955, a las 22 horas, en el local del Banco, Avda. Corrientes 1891, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio;

2º Aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954 y el informe del síndico;

3º Elección de un vicepresidente por 2 años, un director-secretario por 2 años, tres directores por 2 años, un síndico titular por 1 año y un síndico suplente por 1 año;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

NOTA: La recepción de votos se realizará de 18 a 21 horas, en el mismo local.

Buenos Aires, marzo de 1955.

El Directorio.

$ 320.— e.1º|4-Nº 18.593 - v.15|4|55

B. WINSTONE E HIJOS LTDA.
S. A. Industrial
N. 2.827

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1955, a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio y distribuir utilidades por el ejercicio al 31 de diciembre de 1954;

2) Elegir directorio y síndicos y fijar remuneraciones;

3) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.534 - v.22|4|55

BARCLAY & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones
Nº 5729
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 559, esc. 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir directores y síndico y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.538-v.22|4|55

BALCARCE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(Registro Nº 4081)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 27 de abril de 1955, a las 10,45 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes Nº 424, 1er. piso, escritorio Nº 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de las utilidades.

3º Fijación de remuneraciones a los directores y síndico.

4º Determinación del número de los directores y su elección.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.

$ 420. — e.28|3-Nº 17.996-v.18|4|55

BUHLER HERMANOS
Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importaciones
Registro Nacional Nº 2.515
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 26 de abril de 1955, a las 12 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, y dictamen del síndico.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Destino de utilidades.

4º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de los síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.29|3-Nº 18.151-v.19|4|55

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día martes 19 de abril de 1955 a 18 (dieciocho) horas, en el local d calle San Martín Nº 379, para trata siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social, c lo autoriza el artículo 8 de los estat y el Decreto Nº 1.260|54 a un millón pesos, distribuyendo una acción nu liberada por cada acción antigüa. A efecto se utilizarían m$n. 250.000.— a traer de la Reserva Especial y 250.000.— a extraer del saldo del b ficio del ejercicio 1954. — Las acci gozarán de dividendo a partir del 1 enero de 1955.

2º Designación de dos accionistas ra redactar y firmar el acta de la as blea, en unión del presidente, secret u otro director y del síndico.

Para asistir a la asamblea los señ accionistas tendrán que depositar acciones o recibos bancarios de depó de las mismas, con dos días de ant pación, en la administración, calle Martín Nº 379.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1955. El Directorio.

$ 600.— e.25|3-Nº 17.920-v.15|

BUFAM
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
(Pendiente de aprobación del P. E. N cambio de este nombre por el de Rosa
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.434
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordi ria para el día 25 de abril de 1955 a 10 y 30 horas, en su local de la c Avenida de Mayo 981, piso tercero, es torio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inv tario, balance general, cuenta de gan cias y pérdidas e informe del síndico rrespondientes al ejercicio vencido el de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de dir tores para el ejercicio próximo y el ción de los accionistas destinados a nar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y plente.

4º Elección de dos accionistas para ap bar y firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

$ 480.— e.30|3-Nº 18.337-v.20|4

BLASON
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores cionistas a la primera Asamblea Gene Ordinaria que se celebrará el 30 de ab de 1955, a las 10 horas en la sede soc de la calle Cánning 311, a fin de trat el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, ventario, balance general, cuenta de nancias y pérdidas e informe del síndi correspondientes al primer ejercicio necido al 31 de diciembre 1954.

2º) Consideración de la renuncia Directorio y designación de tres titul res y dos suplentes por el término de tr años.

3º) Elección de síndico titular y síndi suplente.

4º) Designación de dos accionistas p ra firmar el acta.

El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.641 - v.22|4|

BANCO POLACO S. A.
ACLARACION

Se hace saber a los señores accionista que ha sido modificado el Orden del D del aviso de convocatoria para Asambl General Ordinaria a realizarse el 20|4|195 debiendo considerarse el punto 4º que f gura en las publicaciones, como 5º punto 4º el que seguidamente se tran cribe:

4º Modificación del art. 1º de los esta tutos. — Julio Nowinski, presidente.

$ 208.— e.29|3-Nº 18.149-v.15|4|

BANCO POLACO POLSKA KASA OPIEKI S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas la Asamblea General Ordinaria, que ten drá lugar el 20 de abril del corrien año, a las 10 horas, en el local del Banc calle Tucumán Nº 462|66, Buenos Aire para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inven tario, memoria y balance anual del eje cicio vencido el 31 de diciembre de 195 informe del síndico y distribución de ut lidades.

2º Remuneración del Directorio y d los síndicos.

3º Elección del síndico titular y sín dico suplente.

4º Designación de dos señores accio nistas o sus representantes para firma el acta de la asamblea, juntamente co el presidente y secretario. — Julio No winski, presidente.

$ 420.— e.25|3-Nº 17.928-v.15|4|5

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricida
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establecen lo estatutos, el Directorio convoca a los se ñores accionistas a la Asamblea Genera Ordinaria, que tendrá lugar el día mar tes 19 de abril de 1955, a las 17,30 (die cisiete y treinta) horas, en el local d la calle San Martín Nº 379, para trata la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, ba lance general, cuadro demostrativo d ganancias y pérdidas, inventario e infor me del síndico, correspondientes al tri gésimo tercer ejercicio (1954).

2º Nombramiento de dos directores ti tulares por tres años.

3º Nombramiento de síndico y síndi co suplente.

4º Fijación de la remuneración para los directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas pa ra redactar y firmar el acta de la asam blea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas tendrán que depositar sus ac ciones o recibos bancarios de depósit

...as mismas, con dos días de anticipa-... en la administración, calle San Mar-... Nº 379.
...uenos Aires, 16 de marzo de 1955 — Directorio.
$ 600.— e.25|3-Nº 17.919-v.15|4|55

BEORDI, S. A.
...nstructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

...onvócase a los señores accionistas a ...mblea General Extraordinaria para ...ía 25 de abril de 1955, a las 11,30 ho... en el local social, Belgrano 510, pa... tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

... Conversión de las series 22º a 26º de ...iones preferidas en acciones ordina... de clase "A".
... Aumento de capital.
... Designación de dos accionistas para ...mar el acta de la asamblea. — El Di...torio.

...ota: Se recuerda a los señores accio...tas que conforme a lo dispuesto por art. 28º de los estatutos, deberá depo...r sus acciones o certificados bancarios depósitos de las mismas, en la caja la sociedad hasta tres días antes del ...alado para la asamblea.
$ 360.— e.31|3-Nº 18.443-v.21|4|55

BOCCAZZI S. A.
...ndustrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

...onvócase a los señores accionistas a ...amblea General Ordinaria que se reali...rá el 29 de abril de 1955, a las 9.30 ...ras, en la sede social Callao 1171, pa... tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los ...cumentos prescriptos por el art. 347 del ...digo de Comercio y distribución de uti...ades.
2º Remuneración y retribución al Di...ctorio.
3º Elección de un director y síndicos.
4º Designación de dos accionistas pre...ntes para que aprueben y suscriban el ...ta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto en el ar...ulo 30, sobre depósito anticipado de ...ciones.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.375-v.26|4|55

BIGUA, SOC. ANON
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Cangallo 564 - Buenos Aires
CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General de Ac...onistas para el día 29 de abril de 1955 ...las 18.30 horas en Cangallo 564, Capi...l Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos ...escriptos por el art. 347 del Código de ...omercio.
2º Determinación del número y nombra...iento de directores y elección de sín...co titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas pa... firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.5|4-Nº 19.409-v.26|4|55

BRANDT LABORATORIOS S. A.
Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas ...la Asamblea General Extraordinaria ...ue tendrá lugar el día 29 de abril de ...955, a las 9.30 horas, en el local, calle ...armiento 4130, segundo piso, para tra...ar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos.
2º Designación de dos accionistas pa...a suscribir el acta en representación de ...a asamblea. — Buenos Aires, 1º de ...bril de 1955. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en ...l artículo 15, inc. f de los estatutos ...ara que los accionistas puedan tomar ...arte en la asamblea, deberán previa...nente depositar en la caja de la socie...lad sus acciones o recibo bancario de ...as mismas, hecho con tres días de an...icipación por lo menos, al señalado para la reunión.
$ 240.— e.12|4-Nº 19.965-v.25|4|55

"C"

CLINICA QUIRURGICA MERLINI
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 12 horas en el local de la sociedad, calle Rivadavia 4501|03, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes a los ejercicios 1º y 2º, terminados respectivamente el 30 de junio de 1954 y 30 de junio de 1955.
2º Elección del Directorio, titular y suplente.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Modificación de los artículos 4º, 6º, 12º y 13º de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas presentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito en un Banco de las mismas en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para realizar la asamblea. — El Directorio.
$ 520.— e.13|4-Nº 20.126-v.29|4|55

CENTRO SANTIAGO DE COMPOSTELA MUTUAL Y CULTURAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimado consocio:
La Comisión Directiva se complace en invitar a Ud., de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 33 de los estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de abril de 1955, a las 20,30 horas, en el local social de la calle Méjico 1660, a fin de someter a vuestra consideración el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de asamblea anterior.
2º Consideración de la memoria y balance general del ejercicio 1954.
3º Elección parcial de la Comisión Directiva correspondiente a los siguientes cargos:
Un presidente, un vicepresidente 2º (por un año); un secretario general (por un año); un prosecretario; un secretario de actas; tres vocales titulares; un vocal titular (por un año); dos vocales suplentes; un vocal suplente (por un año). — Dr. Manuel Calvo Riobó, presidente. — Manuel Delgado Varela, secretario general.
$ 9.60 e.13|4-Nº 20.124-v.15|4|55

CAMARA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

La Cámara de Comercio de Buenos Aires, convoca a sus asociados, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en su sede social, calle Bartolomé Mitre 519, 2º piso, el día 28 del corriente mes, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de seis miembros titulares y dos suplentes por tres años para reemplazar a igual número saliente de la comisión directiva actual, de acuerdo con los artículos 12 y 15 de los estatutos.
3º Elección de tres socios para integrar la comisión revisora de cuentas, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos.
4º Designación de dos socios concurrentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma.

La Comisión Directiva
Abril de 1955.

Nota: Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo con el art. 28 de los estatutos, las asambleas generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número que concurra a la primera y única convocatoria, después de transcurrida una hora de la fijada.
$ 200.— e.13|4-Nº 20.113-v.19|4|55

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes, 25 de abril de 1955 a las 15 horas, en el salón de la Congregación, calle Esmeralda 162, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance general e inventario correspondientes al ejercicio 1954.
2º Elección de quince delegados en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Elección de suplentes.
4º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.
$ 180.— e.13|4-Nº 20.052-v.18|4|55

CRISTALERIAS PAPINI S. A.
(Registro 1207)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 a las 14 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Chacabuco 646, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio 1º de enero de 1954 al 31 de diciembre de 1954.
2º Destino de las utilidades.
3º Ampliación de capital.
4º Elección de 5 directores titulares y de 2 directores suplentes.
5º Elección de 1 síndico titular y de 1 síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea y el libro de accionistas.

Se previene a los señores accionistas, que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 540. — e.7|4-Nº 19.652-v.28|4|55

COMPAÑIA MERCADOS DE LA CAPITAL
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1955, a las 15 horas en el local de la Compañía, Avenida Independencia 1767 (entre piso) con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 14º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sede social de la Compañía, Avenida Independencia 1767 (entre piso) hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco de la Capital. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Raúl Sánchez Elía, presidente.
$ 640. — e.7|4-Nº 19.634-v.28|4|55

COMPAÑIA PETROLIFERA EL CARMEN
Sociedad Anónima
Nº de Registro 3.637
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Florida Nº 229, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de siete directores.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 13 del Estatuto, que deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.7|4-Nº 19.644 - v.28|4|55

C A T E C O
Compañía Argentina de Transacciones Comerciales
Sociedad Anónima

C. A. T. E. C. O S. A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 15 horas, en su local social calle Río Cuarto 1150, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el texto del art. 27 de los Estatutos.
$ 420.— e.7|4-Nº 19.727 - v.28|4|55

C O A
Construcciones y Servicios Públicos S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración del directorio.
3º Designar síndico y síndico suplente.
4º Aumento de capital.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 420.— e.7|4-Nº 19.797 - v.28|4|55

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de los artículos 20, inciso D, y 29 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día sábado 30 de abril próximo venidero, a las 11,30 horas, en su local social, calle Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general, e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo noveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un director titular por el término de tres años; síndico y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente y secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Jerónimo Salguero Nros. 3.209|11, hasta tres días antes de la fecha fijada.
Buenos Aires, abril 2 de 1955. — El Directorio.
$ 500.— e.7|4-Nº 19.738 - v.28|4|55

CORDOBA RESIDENCIAL INMOBILIARIA S.A.
(C.R.I.S.A.)
Urbanización, Construcciones y Loteos
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el veintinueve de abril de 1955 a las 18 horas, en el local Avda. Diagonal Pte. R. Sáenz Peña Nº 730, 8º piso, oficina 85, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres miembros titulares por tres años y de dos suplentes y síndico titular y suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones con la anticipación prevista en el artículo 14 de los estatutos. — Buenos Aires, abril 2 de 1955.
$ 540.— e.7|4-Nº 19.796-v.28|4|55

COMPAÑIA COMERCIAL Y MARITIMA SAN MARTIN S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en su domicilio calle Sarmiento [illegible], para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
3º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.7|4-Nº 19.780-v.28|4|55

CASA JACOBO DAYAN E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
del 29 de abril de 1955
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el art. 17 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Lavalle Nº 2446, 5º piso, local Nº 42, el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de dos directores por el término de tres años, de acuerdo con el art. 8º de los estatutos de la sociedad; de síndico titular y suplente por el término de ley.
3º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 10) Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión.
$ [illegible] — e.7|4-Nº 19.785-v.28|4|55

... ARGENTINA ... PLANTACIONES S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 15,30 horas, en Avenida Corrientes 447, escritorio 102.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.7|4-Nº 19.744-v.28|4|55

C. E. Y. C. A.
Compañía Edificadora, Inmobiliaria, Financiera y Comercial Argentina, S. A
Reg. 4.63
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 20 hs., en el domicilio de la sociedad, calle Paraná 58, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 del Cód. de Comercio. Balance al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de dos directores titulares
3º Elección de síndicos.
4º Propuesta de distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.7|4-Nº 19.779-v.28|4|55

C. A. E. F.
Compañía Argentina Edificadora Financiera, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 1454, 2º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Elección de tres directores para completar período.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.750-v.28|4|55

C. I. N. A. G.

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 a las 10,30 hs., en el local de la sociedad, calle Lavalle 1312, 4º, piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 4 de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta tres días hábiles antes de la reunión.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.748-v.28|4|55

CASA MUÑOZ

DONDE UN PESO VALE DOS

Sociedad Anónima Financiera y Comercial

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo décimo de los estatutos y de las disposiciones legales pertinentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a las 11 horas, en la sede central de la sociedad, calle Esmeralda Nº 184, para tratar y resolver la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de tres accionistas —un secretario y dos escrutadores— para la aprobación del acta de la asamblea. (art. 12 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio décimonoveno, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Francisco Muñoz, Director General.

$ 600. — e.7|4-Nº 19.649-v.28|4|55

CRISTALERIAS MAYBOGLAS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en el local social, calle Cóndor 1625, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondiente al ejercicio número 1, clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y su elección. Elección de los directores suplentes, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.743-v.25|4|55

CARYF

Sociedad Anónima

SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Según artículo 13 estatuto, invítase accionistas, Asamblea General Ordinaria, celebrarase sede social, Córdoba 2282, Buenos Aires, día 30 de abril de 1955, hora 10, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, inventario, cuentas ganancias y pérdidas e informe síndico, correspondientes sexto ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1954.

2º Aplicación de utilidades y fijación honorarios síndico.

3º Elección nuevo Directorio por un año, en el número miembros que se resuelva y de síndico titular y suplente nuevo ejercicio.

4º Designación dos accionistas para redactar y firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.625-v.27|4|55

COMPAÑIA COLON, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Establecimiento "Multimol"

Exp. Nº 4.550

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1955, a las 8.30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 2222, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al XIº ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinar el número de directores que administrarán la sociedad hasta la próxima asamblea general ordinaria y elección de los mismos.

3º Designar por igual período un síndico titular y un suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.549-v.27|4|55

COMPAÑIA Dr. SCHOLL, S. A. C.

Organización mundial dedicada exclusivamente a la comodidad del pie

Registro Nº 2358

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 788, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Fijación y aprobación de los honorarios del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.602-v.27|4|55

COMPAÑIA GENERAL DE CANALIZACIONES

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sede de la compañía, calle Perú 263, séptimo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados en la sede de la sociedad por lo menos tres (3) días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.620-v.27|4|55

COMPAÑIA HOLANDO - ARGENTINA DE MAQUINARIA RURAL - S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 14 horas, en el local social, calle Tucumán 829, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Ratificación del acta Nº 2 de reuniones del Directorio.

3º Elección de tres directores titulares por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.454-v.27|4|55

CARLOS CASADO LIMITADA

Compañía de Tierras

Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social 25 de Mayo 158, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 46º ejercicio, comprendido entre el 1º de agosto de 1954 y el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Integración del Directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para su asistencia se recuerda el artículo 15 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.420-v.27|4|55

CASA LEE

(Argentina)

Soc. Anón. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria el martes 26 de abril de 1955, a las once horas, en Avenida Libertador General San Martín 264, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de noviembre de 1954.

2º Fijar número y elegir directores y síndicos.

3º Designar accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.6|4-Nº 19.418-v.20|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO, S. A.

Registro Nº 2.724

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social Cangallo 564, piso 3º, Capital, el día 29 de abril de 1955, a las 15,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de bienes de uso, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 24º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores por un año.

4º Elección del síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencia.

Buenos Aires, marzo 18 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.583-v.27|4|55

"CONSORCIO EDIFICADOR"

Industrial, Comercial y Financiero, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local Córdoba 1576, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea; artículo 18 de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

3º Fijación de la remuneración del síndico por el citado ejercicio.

4º Elección de un director titular por un año, para integrar el Directorio.

5º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta de la asamblea y el Registro de Asistencia.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad los títulos de sus acciones o certificado de depósito de ellas con dos (2) días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión, en la que podrán hacerse representar mediante carta poder (art. 17 de los estatutos).

Buenos Aires, marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.574-v.27|4|55

COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON, S. A.

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas, para el 27 de abril de 1955 a las 10,30 horas, a celebrarse en la calle Tucumán 141, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y planillas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Destino del resultado del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores titulares, suplentes y síndico titular y suplente.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.571-v.27|4|55

COMPAÑIA DE INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS DEL PLATA

Sociedad Anónima

Reconquista 336 - Buenos Aires

Nº 3.818

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de esta sociedad a celebrarse el 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en Reconquista 336, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Elección de 4 directores titulares por un año.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.428-v.27|4|55

COMPAÑIA PANAMERICANA S. A.

Pavimentación y Obras

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Córdoba 333, 1º piso, Capital, el día 29 de abril, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de los honorarios del Directorio.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Elección de directores por un año.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad los títulos de sus acciones o certificados de depósito de ellas con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado por la asamblea (art. 15 de los estatutos).

$ 540. — e.6|4-Nº 19.592-v.27|4|55

CABAÑA "LA CHACRA"

S. A. Agrícola Ganadera

De conformidad con el artículo 10 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle S... miento 760 en esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Renovación íntegra del Directorio y fijar el número de directores titulares y designación de dos directores suplentes, todos por un año.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.545-v.27|4|55

COMPAÑIA QUIMICA ARGENTINA SULFOSORIO S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Atento a lo que dispone el Artículo 27 de los Estatutos, el Directorio de Compañía Química Argentina Sulfosorio S. A. C. I. y F. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Relación de la presidencia.

2º Consideración del inventario, balance general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y informe del síndico y destino de las utilidades, todo correspondientes al primer ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

3º Modificación a los artículos 1º y 3º de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la administración, calle Córdoba 1432, el día 30 de abril próximo a las diez horas.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones o una constancia de una institución bancaria sujeta al régimen de la Ley 12.156, en la que muestre tener depositadas en custodia las acciones que posean, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, como prescribe el art. 29 de los estatutos. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 540. — e.6|4-Nº 19.566-v.27|4|55

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA S.A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de mayo de 1955, a las 12 horas, en Corrientes 447, Esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de síndicos. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.436-v.27|4|55

COMPAÑIA DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y CIA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 2527
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, en el local de la calle J. E. Uriburu Nº 228, a las 16 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vigésimo sexto, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar la remuneración al síndico.

4º Elección de cinco directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas de un Banco de la Capital o del extranjero, las para considerar el siguiente, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.439-v.27|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA EDITORA LUZ S. A.
Impresora y Cinematográfica
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 32 del Estatuto Social el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 17 hs., en el local social, Avda. de Mayo Nº 654, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de cinco directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea en representación de la misma.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955.
El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.497 - v.27|4|55

COPAMPA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las once horas, en Reconquista 1011, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al décimotercero ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Elección de directores, art. 5º Estatutos Sociales;

3º Elección de síndicos titular y suplente, art. 5º Estatutos Sociales;

4º Remuneración del directorio y síndico; y

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955.
El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.464 - v.27|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE FUMIGACION
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las 8 horas, en el local de la calle Lavalle 310, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.479 - v.27|4|55

CONSOLIDACION
Sociedad Anónima
Inmobiliaria Industrial Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 19 y 30 horas, en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1219. Piso 8º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del directorio y síndico.

3º Elección de directorio y cantidad de miembros que lo compondrán.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 13 del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.5|4-Nº 19.241v.26|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocada para el día 29 de abril de 1955

De conformidad con lo que establecen los artículos 21º inciso d) y 25º de los estatutos, el directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 9,45 horas, en la calle San José Nº 180.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 41º ejercicio (1954).

2º Elección de dos directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito en Bancos, lo que deberán hacer cuando menos tres días antes del indicado para la reunión en la administración de la compañía, calle San José Nº 180. — El Directorio.

$ 420. — e.5|4-Nº 19.244-v.26|4|55

CAJA DEL RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Previsión S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en Sarmiento 354, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes. (Art. XXIV de los estatutos).

3º Elección por el nuevo período de los directores de acuerdo a la resolución que se adopte; del síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.042-v.26|4|55

CERAMICA SAN LORENZO
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 1955, en el local social, Uruguay 1037, 7º piso, Capital Federal, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades, remuneración del directorio y de los síndicos.

3º Elección de seis directores por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955.

$ 480. — e.5|4-Nº 18.886-v.26|4|55

CURCIO HERMANOS S. A.
Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en Curapaligüe Nº 1962, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 29 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.1‑4-v.26|4|55

CRUCES HERMANOS LTDA.
Sociedad Anónima de Construcciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 850 esc. 332.

ORDEN DEL DÍA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.169-v.26|4|55

COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA, S. A. C. I. F.
N 4.811

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en el local Lavalle 1430, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954;

3º Integración del Directorio, y elección síndico y síndico suplente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955.
El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.225 - v.26|4|55

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial
Nº 1.405
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la sociedad en Maipú 88, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, el informe del síndico y la distribución de utilidades.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asablea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

$ 544.— e.5|4-Nº 19.145-v.26|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES, RECEPCIONES Y EMBARQUES
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.530
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9,30 hs. en el local social calle 25 de Mayo Nº 460, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario "ad-hoc", de acuerdo con el art. 34 de los Estatutos.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de dos Directores suplentes.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.209 - v.26|4|55

COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Técnica y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria Accionistas 30 abril 1955, 10 horas, en San Martín 329, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código Comercio Ejercicio al 31|12|1954.

2º Distribuir utilidades y remuneraciones.

3º Fijar número y elegir directores y síndicos.

4º Nombrar dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.390 - v.26|4|55

C. A. I. S. A.
Compañía Argentina Inmobiliaria
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1955 a las diez y ocho horas, en el local de la Sociedad calle Paraguay 860, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2) Distribución de utilidades.

3) Elección de dos directores suplentes.

4) Elección de síndico titular y síndico suplente.

5) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la misma. Los poseedores de acciones nominativas podrán concurrir aún sin poseer el boleto de depósito, con tal que la diligencia antes citada haya sido cumplida.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.384 - v.26|4|55

C O S U F I
Compañía Sud Americana de Finanzas S. A.
N. 2.305

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en Sarmiento Nº 329 (10º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.334 - v.26|4|55

CERAMICA DEL RIO PARANA S A.
Nº 5.466
CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 31 de marzo de 1955, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en su Sede Social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Elección de dos directores con mandato por dos años.

5º Destino de las utilidades.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder concurrir a la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.211-v.26.4|55

CERAMICA DEL LITORAL S.A.
Nº 5.494
CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 31 de marzo de 1955, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse le día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en la Sede Social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones par poder asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.229-v.26|4|55

C A T E Q U I L
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial
Registro Nº 5.931

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Ratificación de designaciones de directores hecha por el Directorio, determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.320-v.26|4|55

C O D I N A R
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº 5.009

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 12 horas, en Lavalle 710, 8º piso A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los mismos por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 28 de los estatutos.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.314-v.26.4|55

CERRUTI HNOS. S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en la calle Boedo 787, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.412-v.26|4|55

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS FORESTALES
Sociedad Anónima
5112
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, cítanse a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Perú 375, 10º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

b) Ratificación de la remuneración de los directores, de acuerdo a lo indicado en artículo 18º, inc. b). de los estatutos.

c) Elección de directores, síndico y síndico suplente.

d) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, para tener derecho y voto, el cumplimiento del art. 22 de los estatutos. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.220-v.26|4|55

COMPAÑIA AGRICOLA DEL NORTE
Soc. Anón.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, Avda. Corrientes 330, tercer piso, escritorio 319, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 20º ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1954;

2º Remuneración al Directorio y síndicos;

3º Elección de síndico titular y suplente; y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.201-v.26|4|55

Corporación Americana de Representantes S. A.
CARSA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el art. 14º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943, 3er. piso, el día 30 de abril, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de asamblea.

2º Consideración de: memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos, de acuerdo con lo establecido en el art. 28º de los estatutos.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

5º Remuneraciones de directores, de acuerdo con el art. 41º de los estatutos.

6º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 19º de los estatutos.

$ 720.— e.5|4-Nº 19.231-v.26|4|55

COFINOR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en Avenida Santa Fe 1648, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1954:

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.298-v.26|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA LA LOMBARDO ARGENTINA S. A.
(Registro Nº 3.687)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede de la Compañía, Avenida Córdoba Nº 1489, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año, por terminación de mandato de los actuales.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para que los señores accionistas puedan concurrir deberán depositar en la caja de la compañía las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea (art. 22 de los estatutos)

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.254-v.26|4|55

COMERCIAL ATLANTICA
Sociedad Anón., Industrial e Inmobiliaria
(Nº 4.204)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo, a las 10.30 horas, en la calle Juncal 1855, planta baja "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al duodécimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.

3º Designación del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.398-v.26|4|55

COMPAÑIA DE COMERCIO Y MANDATOS SUIZO-ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 9 horas en el local calle Belgrano 510 (entre piso) para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de presidente y de un director por dos años, y de un síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.373-v.26|4|55

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA.
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con lo prescripto por los estatutos sociales, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 en el local social calle Darwin 585, Capital Federal, a las 10 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del inventario, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, del trigésimo cuarto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de un director suplente para completar período.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas escrutadores, para las votaciones y firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas, de acuerdo con el art. 28 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la asamblea. — El Director.

$ 540. — e.5|4-Nº 19.347-v.26|4|55

COMTE S. A.
Mobiliarios y Decoraciones
Dean Funes 1832 — Bs. As.
13º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en Deán Funes 1832, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de un director en reemplazo del señor Federico J. Zorraquín, que terminó su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.355-v.26|4|55

COPRA
Sociedad Anónima
Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 12 horas en el local social sito en la calle Reconquista 341 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos en reemplazo de los renunciantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración al directorio y síndico.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.356-v.26|4|55

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores accionistas: Comunicamos a Vd. que el H. D. ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 20,30 horas, en nuestra sede social, calle Cangallo Nº 3637, Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas del 63 ejercicio cerrado el día 31 de enero de 1955 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y destino de las bonificaciones.

3º Elecciones de: Un vicepresidente; Un secretario; Un tesorero; Cuatro vocales titulares; Un síndico titular y dos vocales suplentes, todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia nos es grato saludarle muy atte. — Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — Enrique Kaufman, presidente. — Moisés Laufer, secretario.

Nota: De acuerdo al art. 6º de los reglamentos internos, el horario de recepción de votos para las elecciones de renovación parcial del directorio será el siguiente: día 27 de abril de 1955 de 9 a 20 horas.

$ 600. — e.5|4-Nº 19.251-v.26|4|55

CONSORCIO INDUSTRIAL PARA LA PRODUCCION AUTOMOTRIZ ARGENTINA S. A.
(C. I. P. A.)
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 35 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Charcas Nº 684, séptimo piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de cuatro directores y del síndico titular y el suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea, deberán efectuar el depósito de sus acciones o de los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación, como mínimo, al designado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 18.913-v.26|4|55

COMPAÑIA MINERA CASTAÑO VIEJO S. A.
(Núm. de Registro N-6.349)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 303, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el inventario y balance general formulados por directorio, y el informe del síndico correspondiente al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el período constitutivo de la sociedad, y confirmación en sus cargos de los actuales directores hasta la próxima asamblea ordinaria;

3º Ratificación de las dietas percibidas por los directores y el síndico y fijación de sus honorarios.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda el artículo trigésimo de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 18.938-v.26|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase para el día 29 de abril de 1955.

De conformidad con lo que establece el artículo 24 de los estatutos, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 9,30 horas en la calle San José Nº 180,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 41º ejercicio (1954).

2º Elección de dos directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión en la administración de la compañía, calle Alsina 1367, 4º piso. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.239-v.26|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES, TRANSPORTES Y ANEXOS (S. A.)
(CATITA)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 9.30 horas, en la sede de la compañía, calle Belgrano Nº 623, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y remuneración del Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Presidente.

$ 420.— e.5|4-Nº 18.973-v.26|4|55

CASTER, SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas 30 minutos, en su local social, calle Tucumán 348, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31|12|54.

2º Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio.

3º Fijar remuneración del síndico titular.

4º Determinación del número de directores titulares y suplente y elección en su caso de los directores para reemplazar los que terminan su mandato.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Luis Felipe Villar, presidente.

$ 480.— e.5|4-Nº 18.951-v.26|4|55

COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.160
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1955 a las 17,30 horas, en San Martín 492, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 19 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio

$ 300.— e.5|4-Nº 19.279-v.26|4|55

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en Chacabuco 500, Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventarios e informe del síndico correspondientes al ejercicio año 1954, y distribución de utilidades.

2º Aprobación de las funciones directivas y administrativas encomendadas a los señores directores titulares, y sus remuneraciones.

3º Elección de directores titulares y dos directores suplentes por un año, y designación de síndico y síndico suplente para el ejercicio 1955.

4º Fijar la remuneración del síndico para el ejercicio 1955.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, en la caja de la sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. Art. 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.289-v.26|4|55

CERESITA SOC. AN. COM. IND. E INMOB.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17, inc. g de los estatutos, el directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas, en el local social calle Azopardo 9300 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balanc

General, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de los honorarios propuestos para el directorio y síndico en el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

4º Fijación del número de directores, su elección por un año y determinación de sus remuneraciones.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año y fijación de su honorario (Artículo 18 de los estatutos).

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones, podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario, aprobado por el directorio. — El Directorio.

$ 600. — e.4|4-Nº 19.057-v.25|4|55

COPIMEX
Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme al artículo 25 y siguientes de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Copimex", Comercial e Industrial S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, calle Tucumán 830, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social, vencido el 31 de diciembre ppdo.

2º Fijar el número de directores titulares y suplentes de conformidad con el artículo 13 de los estatutos.

3º Elección por tres años de directores titulares y por un año de director o directores suplentes, todos estos cargos de conformidad con las vacantes que se fijen por el punto anterior y síndico titular y suplente, debiéndose cubrir la vacante por término de mandato del Sr. Raúl A. Molina.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente de la misma. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 600. — e.4|4-Nº 19.026-v.25|4|55

"CEPAMAR"
Sociedad Anónima
Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 6.424
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las quince y treinta horas en el local de la calle Corrientes 316, piso octavo, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, de conformidad con lo prescripto en el art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de presidente, vicepresidente; determinación del número y elección de directores titulares y suplentes; elección de síndico titular y suplente, todos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.4|4-Nº 19.152-v.25|4|55

C I A B A S A
Cía. de Industrias Argentinas de Bs. Aires
Sociedad Anónima
Nº de Registro 4.123
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 10,15 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

3º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.068-v.25|4|55

COMAR
Corporación Musical Argentina S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril a las 16 horas, en el local social de la calle Montevideo 641, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de seis directores y seis suplentes así como el síndico y síndico suplente

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

$ 480. — e.4|4-Nº 19.028-v.25|4|55

COMEGA
Compañía Mercantil y Ganadera S. A.
N-1.378

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1954.

2º Aumento del capital social.

3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

4º Donación terrenos a la administración general de vialidad nacional.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.4|4-Nº 19.023-v.25|4|55

CATEOA, S. A.
E. 2.182
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 1955 a las 8,30 horas, en el local de la sociedad, calle Directorio Nº 5555, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954. Distribución de utilidades.

2º Retribución Directorio y síndico, por el ejercicio fenecido.

3º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.952-v.25|4|55

COMPAÑIA DE PUBLICIDAD EXCELSIOR, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23º de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, y distribución de las utilidades.

2º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito extendidos por el Banco de Londres y América del Sud o Banco Italo-Belga de Buenos Aires, en la Secretaría de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijara para la asamblea.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.4|4-Nº 18.961-v.25|4|55

CIA. HIDRO ELECTRICA DE TUCUMAN, S. A.
Avenida Corrientes 531

Compañía Hidro-Eléctrica de Tucumán, S. A. — Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 16.30 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas", correspondientes al 45º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de cinco directores.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.994-v.25|4|55

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 25º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 600. — e.4|4-Nº 18.992-v.25|4|55

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 29 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en la calle Alsina Nº 1367, 4º Piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del cuadragésimoprimer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, y resolución respecto al saldo de ganancias y pérdidas;

3º Elección de tres directores titulares por el término de dos años;

4º Elección de síndico y síndico suplente.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la sociedad, calle Alsina Nº 1367, 4º piso, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea; reconociéndose la validez de los certificados de depósitos de acciones en cualquier institución bancaria de Buenos Aires y de Asunción del Paraguay, indistintamente. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720. — e.4|4-Nº 18.896-v.25|4|55

C A T A L I
Soc. Anónima Inmobiliaria y Financiera
Suipacha 756 - Capital
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social Suipacha 756, 4º piso, Buenos Aires, el 29 de abril de 1955 a las 10 y 30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955.
El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.920 - v.25|4|55

Compañía Inmobiliaria y Financiera
"LA QUERENCIA"
Sociedad Anónima
(Reg. Nº 3.579)
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 19, 20 y 21 del estatuto, se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día jueves 28 de abril de 1955, a las 17 en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954;

2º Distribución de las utilidades y remuneración a los señores directores y síndicos;

3º Elección de directorio;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18,914 - v.25|4|55

"C A S E R O S"
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Moreno 970 Registro Nº 4.542
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954;

2º Remuneración del Directorio y Sindicatura;

3º Elección de Directores para llenar las vacantes;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.079 - v.25|4|55

"CELTA" INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en la calle Lavalle 437, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y un suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.860 - v.25|4|55

CORONET PLASTIC COMPANY
Compañía de Artículos Plásticos Coronet
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
NOVENA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores de acuerdo con el número establecido precedentemente.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.924 - v.25|4|55

COMPAÑIA DE AVIACION PAN AMERICAN ARGENTINA
S.A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
(N. 2608)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.090-v.25|4|55

CREDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR, S.A.
Registro Nº 2.545
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

2º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.735-v.25|4|55

COINTEAU ARGENTINA
S.A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en la sede social calle Humberto 1º Nº 101, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aumento de capital autorizado.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-N 18.793-v.25|4|55

CIA. SUIZO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril 1955, a las 9 horas, en el domicilio social, calle Moreno 376, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de directores y síndicos.

3º Remuneración de los directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.867-v.25|4|55

C O F A C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera citación, para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social, Corrientes 316, 8º piso, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración directores y síndicos.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.160-v.25|4|55

CARLO ERBA ARGENTINA
S. A. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 9 horas, en la sede social calle Basualdo 438, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Honorarios del Directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 19.088-v.25|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 25º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y del síndico.
4º Fijación de número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.
$ 600.— e.4|4-Nº 18.995-v.25|4|55

CONSORCIO INDUSTRIAL DE FIBRAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las diez y siete horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de las utilidades habidas
3º Elección de seis directores por el término de tres años.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
A los efectos de poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un certificado que acredite su depósito en un banco, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.4|4-Nº 18.927-v.25|4|55

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 1?, en el local social, Galería General Güemes, escritorio 527.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 41º ejercicio al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de dos directores titulares y un suplente por tres años.
3º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.
4º Aprobación de la revaluación del activo fijo al 30|11|54 por el ingeniero industrial don Alberto F. Tessier, autorizando el excedente para cancelar pérdidas.
5º Convocatoria de acreedores.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.4|4-Nº 18.945-v.25|4|55

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA, S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local de la calle Paseo Colón Nº 171, piso 9º, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vigésimo octavo, cerrado el 31 de diciembre de 1954, y aplicación de utilidades.
2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Comité.
4º Nombramiento de síndico titular y suplente
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Balcarce Nº 160, Buenos Aires, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República Argentina, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la asamblea.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Director Secretario.
$ 720.— e.4|4-Nº 18.978-v.25|4|55

Compañía Comercial Industrial Sud Americana
C O I N D U
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en la calle Paraná 140, Oficina 15.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y del secretario, o en su ausencia otro director.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del décimo sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
3º Remuneración del Directorio y síndico, por el ejercicio vencido.
4º Elección de directores por el término de dos años.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificado de depósito de las mismas, en el domicilio de la sociedad, calle Paraná 140, oficina 15, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 980.— e.4|4-Nº 18.950-v.25|4|55

CORPORACION PLASTICA ARGENTINA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 1a. Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en Uruguay 263, 4º piso, oficina 43, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: Memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954;
2º Elección de cuatro directores por 2 años, de acuerdo con el art. 10 de los estatutos;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año;
4º Nombramiento de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán cumplir el art. 19 de los estatutos. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 18.839-v.25|4|55

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES, S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las 16,30, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de las utilidades.
2º Fijación del número y elección de directores.
3º Fijación del número y elección de miembros del Comité.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía, Humberto 1º Nº 102, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — El Director Secretario.
$ 600.— e.4|4-Nº 18.979-v.25|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 66, Esc. 512|4, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 39º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad al artículo 20 del estatuto, para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea o sea hasta el 25 de abril, inclusive. — Buenos Aires abril 4 de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 18.837-v.25|4|55

COPACA S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera citación, a celebrarse el día 30 de abril de 1955, en los escritorios sitos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 1º "C", a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 18.840-v.25|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE CHAMPAGNE
Sociedad Anónima Vitivinícola

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a las 11.30 horas, en el local social, Sarmiento Nº 459 con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un director titular y un suplente en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 18.859-v.25|4|55

C O R U
S. A. Comercial y Rural

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 11 horas en Perú 375 1er. piso,

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.4|4-Nº 18.674-v.25|4|55

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.498

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la décima séptima Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 16.30 horas en el local de la sociedad Avenida Corrientes Nº 447, 4º piso para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y destino de su saldo e informe del síndico correspondientes al 17º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Consideración de la remuneración del director-administrador.
3º Elección de dos directores por el término de dos años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 22 del estatuto.
Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.
$ 450.— e.4|4-Nº 18.578-v.25|4|55

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima
Número de Registro 2.626

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en la sede social Viamonte 1133 (6º piso) Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de las utilidades del ejercicio y del saldo anterior de la cuenta de ganancias y pérdidas.
3º Elección de seis directores titulares, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 17 de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 18.529-v.25|4|55

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955 a las 16 horas, en el local social Avenida Córdoba Nº 323, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico, distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de presidente y vicepresidente de la sociedad; fijar el número de directores y designación de los mismos, todo de acuerdo a lo establecido en los artículos 20º y 35º de los estatutos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 18.960-v.25|4|55

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
Sociedad Anónima
Autorizada por decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de noviembre de 1903
Av. Pte. R. Sáenz Peña 616 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la quincuagésima primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares y cuatro suplentes.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener la boleta de entrada correspondiente.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1955.
$ 480.— e.4|4-Nº 18.798 - v.25|4|55

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima
Nº de Registro 2.626

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28, de abril de 1955, a las 10,30 horas, en el local de la calle Viamonte 1133 (6º piso), Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y consecuente reforma del artículo 5º de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, febrero 2 de 1955. — El Directorio.
$ 300.— e.4|4-Nº 18.528 - v.25|4|55

CORPORACION MERCANTIL LATINO AMERICANA S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Financiera
"CORMELA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril próximo, a las 12 horas, en el local social, Avenida Corrientes 569, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Remuneración al directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la misma, en el domicilio de la Sociedad.
Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 18.647 - v.25|4|55

CORPORACION MERCANTIL LATINO AMERICANA S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Financiera
"CORMELA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 29 de abril próximo, a las 12,30 horas, en el local social, Avenida Corrientes 569, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital social.
2º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la misma, en el domicilio de la Sociedad.
Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 18.652 - v.25|4|55

COMPAÑIA IMPULSORA DE VENTAS Y EXPLOTACIONES C. I. V. E.
S. A. Inmobiliaria, Mandataria, Comercial y Financiera
(Nº 5.630)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 11º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 1955, a las 17, en el local social Av. Corrientes 1132, 4º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954;
2º Designación de dos directores por dos años.
3º Elección de síndicos, titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — Presidente.
$ 420.— e.4|4-Nº 18.884-v.25|4|55

CITIES SERVICE OIL COMPANY OF ARGENTINA
(Compañía de Servicios de Aceites para Ciudades)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(2.773)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, Florida 229, escritorio 322:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954

2º Elección de directores titulares y suplentes, síndicos titular y suplente.

3º Elección de tres miembros del Comité Ejecutivo.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.524-v.25|4|55

CATANGEL SOCIEDAD ANONIMA
I. A. G. F. C. I.
Registro Nº 6.043

Convócase Asamblea Ordinaria para 29 abril 1955, horas 16, en Sarmiento 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1954.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-Nº 18.889-v.25|4|55

C O R S A R
CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Lavalle 437, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio, concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los que puedan corresponder y de tres directores suplentes, de conformidad a lo previsto en el artículo 11 de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la Administración de la sociedad, calle Lavalle 437, Capital.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.565-v.22|4|55

COMPAÑIA GENERAL INVERSORA Y FINANCIERA SUDAMERICANA, S. A.
Nº 3.912
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y aumento de capital.

3º Elección de tres directores titulares y un suplente, por un año.

4º Designación de un síndico titular y un suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder intervenir en la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.541-v.25|4|55

CARLOS LUCKE S. A.
Industrial y Comercial de Hilados y Tejidos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local de la Avenida Corrientes 569, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y reservas.

3º Fijación del porcentaje de remuneraciones del Directorio y síndico.

4º Fijación de honorarios de los directores con cargos en la administración de la sociedad.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con el artículo 19º de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, o bien las acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la Ley 12.156. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.009-v.25|4|55

COMPAÑIA INDUSTRIAL "PROGRESO"
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.622

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Belgrano 1670, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración del mandato de gerencia.

4º Fijar el número de directores y elección de los que correspondan, por tres años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 19 de los estatutos.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.010-v.25|4|55

CONFECCIONES ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las dieciocho y treinta horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 1133, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance gral., cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Reducción del capital social.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.007-v.25|4|55

COCA-COLA, SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas en el local social, Avenida Córdoba 3162, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Pago de dividendos.

4º Elegir directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.096-v.25|4|55

C A L M I N H E R
Soc. Anón. Com., Ind., Financ. e Inmob.
Registro Nº 6.130
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las quince horas, en la sede social, Lavalle Nº 1425, piso 3º, Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Número de directores que deberán formar el Directorio durante el ejercicio 1955, según art. 8º de los estatutos.

3º Elección de los nuevos directores.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo Nº 15 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.000-v.25|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA DE MAQUINARIA, SOCIEDAD ANONIMA
(C. A. I. M. S. A.)
(N-4.965)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en Paraguay 1255, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea.

2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio termicado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares por tres años y del síndico por un año.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.113-v.25|4|55

CORPORACION COMERCIAL ARGENTINA
Soc. Anónima, Comercial, Indutrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas en la sede social, Corrientes 316, 8º piso, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Remuneración a directores (art. 17º de los estatutos).

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.158-v.25|4|55

CAÑERIAS ARGENTINAS, METALES Y AFINES
CAÑAR, SOC. ANON.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, en el local de la calle Avda. de Mayo 981, piso 4º, of. 411 a las 17.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Las acciones deben ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.157-v.25|4|55

COMPAÑIA TODDY
S. A. Comercial e Industrial
Inscripción Nº 3.520
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los artículos 18, inc. T. y 21 del Estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local Virrey Cevallos 155, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de siete directores titulares y dos suplentes (1º y 2º) y del síndico y suplente.

4º Emisión de acciones ordinarias y preferidas clase B.

5º Aprobación de la Regalía del Toddy en botellas.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 24 del Estatuto, sobre depósito de acciones.

El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.086 - v.25|4|55

COMPAÑIA CASCO S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
(N-3.193

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 16 y 15 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 852, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.089 - v.25|4|55

COMPAÑIA TODDY
S. A. Comercial e Industrial
Inscripción Nº 3.520
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Art. 18 inc. T. del Estatuto, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en nuestro local social calle Virrey Cevallos 155, Cap. el día 29 de abril de 1955 a las 11.30 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas al Estatuto.

2º Designar las personas que efectuarán los trámites de aprobación e inscripción de las reformas.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 24, del Estatuto, sobre depósito de acciones.

El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.085 - v.25|4|55

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL ARGENTINO
Sociedad Anónima
(N-4.767)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.098 - v.25|4|55

C A N N I N G
Sociedad Anónima de Inversiones
Registro Nº 3.440
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección del Directorio, síndicos y fijación de los honorarios para el directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.117 - v.25|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA GLORIA, COMERCIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.565
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la Décima Séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las once horas, en el local de la Compañía, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 825, 9º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas", distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente y remuneración correspondiente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda el artículo 12 de los estatutos sobre depósito de acciones.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.959-v.25|4|55

CORPORACION SODERA ARGENTINA
S. A. Comercial, Financiera e Industrial de Aguas Gaseosas
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y Título VIº, artículos 8 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 17ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955 a las 16,30 horas, en el local social de la calle Agrelo Nº 4050, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe de los síndicos, correspondientes al 17º ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Autorizar al Directorio la emisión de treinta series de acciones diferidas de $ 20.000.— m/n. cada una, de acuerdo al artículo 3º de los estatutos.

3º Elección de cinco directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y dos síndicos titulares por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados bancarios de depósitos en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas solamente por accionistas. Ningún mandatario podrá representar a más de un accionista (Título VIIº, art. 10 de los estatutos).

$ 780.— e.4|4-Nº 18.983-v.25|4|55

C O M P A Ñ I A A R G E N T I N A CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Avda. Pte. R. S. Peña 740 - Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de abril de 1955, a las quince, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954;

2º Fijación del número de directores;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.142-v.25|4|55

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS, S. A
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local calle Lavalle Nº 655, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico, correspondientes al 28º

ejercicio económico anual, finalizado el 31 de diciembre de 1954;

2º Elección de Directorio y síndicos,

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se previene que de acuerdo con el artículo 27º del estatuto, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario. — El Directorio.

$ 576.— e.4|4-Nº 19.137-v.28|4|55

COLOIDAL

Soc. An. Com. e Ind.
Reg. Nac. Nº 5.207

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas á Asamblea General Ordinaria anual, que se celebrará el día 28 de abril 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Belgrano Nº 3978, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, corresp. al 7º Ejercicio cerrado al 31 diciembre 1954.

2º Elección de un director-suplente por dos años.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Desingación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el Art. 8 de los estatutos, los señores accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio Cap. R. Freire Nº 557 de la sociedad, o entregar un certificado bancario de las mismas, hasta tres días antes de la fecha señalada. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.011-v.25|4|55

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955 a las 11,30 horas, en el local de la calle Uruguay 1037, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 y determinar la distribución de utilidades.

2º Determinar el número de directores titulares y suplentes y elegirlos de acuerdo con el artículo 6º de los estatutos.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea. deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en la caja de la Compañía con tres días de anticipación, al menos, al fijado para la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.903-v.25|4|55

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Registro Nº 1532

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.1º|4-Nº 18.769-v.22|4|55

COAR

Sociedad Anónima Min. Com. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, sito en la Avenida del Libertador General San Martín 2102, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración sobre la continuación o no de la dirección pluripersonal de la sociedad, y respectivamente designación de director general, director general suplente y de dos directores o designación de director general y suplente.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Remuneración al directorio y síndicos.

5º Designación de 2 accionistas, para firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.1º|4-Nº 18.764-v.22|4|55

CELAVON S.A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Celavón, S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avda. Leandro N. Alem 619, 2º piso, el día 28 de abril de 1955, a las 17,30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Designación del presidente de la sociedad.

4º Fijación de retribuciones.

5º Elección de síndico titular y suplente y fijación de sus honorarios.

6º Designación de dos accionistas para qué en representación de la asamblea aprueben el acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad las acciones o certificados de depósitos en un Banco, con tres días de anticipación por lo menos al señalado por la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.787-v.22|4|55

COFERSA

Sociedad Anónima

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de abril de 1955, a las doce en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B":

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico del 2º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954;

2º Remuneración de directores y síndico y distribución de utilidades;

3º Fijar número de directores y elección de directores y síndicos por un año;

4º Designar dos accionistas que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.1º|4-Nº 18.809-v.22|4|55

CEFUR

Cía. de Explotaciones Financieras, Urbanas y Rurales, S.A.

Cangallo 444 - Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "Cefur", Cía. de Expl. Fin., Urb. y Rles., S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su local calle Cangallo 444, 5º piso, el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuadro de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondiente al 12º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de 4 directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un nuevo ejercicio.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deben depositar tres días antes de la misma en la Caja Social de la sociedad, las acciones o certificados de depósito de las mismas en algún Banco de esta plaza.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.741-v.22|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria par el 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en Corrientes 531 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general, con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas" correspondientes al 25 ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones, o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.719-v.22|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general, con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 25º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la Tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.720-v.22|4|55

CEREALISTA MAURA Y COLL

S. A. Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 1955, en las oficinas de esta Capital, Avda Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570 a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 13 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario, que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.704-v.22|4|55

COMPAÑIA SANSINENA SOCIEDAD ANONIMA

(Carnes y Derivados)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 16 y 30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de las utilidades.

3º Designación de directores delegados (artículo 19, inc. f, del estatuto).

4º Elección de cinco directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Mario A. Giménez, presidente.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.810-v.22|4|55

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

(Sociedad Anónima)

Número de Registro Nac. 983

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril próximo, en las oficinas de la Compañía, en esta Capital, calle San José 180, a las 15,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente secretario y síndico.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 43º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Remuneración del síndico y del síndico suplente.

4º Elección de directores titulares y director suplente.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en banco, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle San José 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26º de los estatutos.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.722-v.22|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general, con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas" correspondientes al 25º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954 con informe del síndico.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que dispone los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.718-v.22|4|55

COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL, S. A.

(Nº 2717)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril próximo a las 15 horas en el local de la Avda. Pte. R. S. Peña 788 (6º piso) para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar el número de directores titulares y elegirlos, como así también dos suplentes, síndico y síndico suplente, todos por un año.

3º Designar a dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.623-v.22|4|55

CUYOIL

Aceitera de Cuyo, S. A., Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el art. 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo, un certificado bancario en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Marzo 29 de 1955. — El Directorio

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.698-v.22|4|55

CASUPA, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo décimo primero de los estatutos sociales y las disposiciones legales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al primer ejercicio que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 9 horas en la sede de la Compañía, calle Entre Ríos 144 Capital Federal a efectos, de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuadro de pérdidas y ganancias, e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos por el plazo establecido en el artículo séptimo de los estatutos sociales.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el artículo décimo de los estatutos sociales.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.526-v.22|4|55

COMPAÑIA DE INVERSIONES "COINSA"

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria anual de accionistas convocada para el día jueves 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 430, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954;

2º Fiijación del porcentaje sobre el beneficio líquido y realizado a repartir al directorio y síndico en la proporción a fijar;

3º Elección de un director titular por tres años;

4º Elección de síndico y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y del síndico si concurriera.

Para poder concurrir a las asambleas los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de su depósito en Banco, en el domicilio de la sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600. — e.1º|4-Nº 18.551-v.22|4|55

COMPAÑIA INVERSORA DEL SUR

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 18 horas, en el local de calle Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas pa-

ra firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y elección. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja de la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación al fijado por la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 18.513-v.22|4|55

COMPAÑIA MARITIMA HOLANDESA (ARGENTINA)

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, a las 10 30 horas, en el local social Maipú 66, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas que conforme al artículo 27 de los estatutos, deben efectuar el depósito anticipado de sus acciones, o bien del certificado que acredite que éstas se hallen en algún establecimiento bancario de conocida reputación, para poder participar en la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.566-v.22|4|55

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS S. A.

CONVOCATORIA

Nº 1885

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en Paseo Colón 515, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inc. 1) Código Comercio y distribución utilidades al 31 de diciembre de 1954;

2º Elegir directorio y síndicos y fijar honorarios;

3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.1º|4-Nº 18.539-v.22|4|55

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA.

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril próximo a las 10,30 horas, en Bmé. Mitre Nº 559 (primer piso),

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino a darse a las utilidades.

3º Elección de directores titulares, suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio. 1955.

$ 360. — e.1º|4-Nº 18.542-v.22|4|55

COMPAÑIA COMERCIAL DE ADMINISTRACION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955 a las 14,30 horas, en su local social de Perú 263, 2º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, correspondientes al 16º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Designación del nuevo Directorio por un año, debiendo determinarse previamente el número de miembros titulares entre tres y cinco y el número de suplentes entre uno y dos.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.612-v.22|4|55

COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE S. A.

Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en su local de la calle Cangallo 360, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimo octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de nuevo Directorio por 2 años y fijación del número de sus miembros.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario.

$ 480. — e.1º|4-Nº 18.666-v.22|4|55

COMPAÑIA COMERCIAL RADIOLUX SOC. ANON.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1955 a las 10,30 horas, en Sarmiento 2149 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar lo que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores por tres años y síndico y síndico suplente por un año.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.517-v.22|4|55

COFINSA

Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 15.30 horas en Reconquista 336, piso 11, depto. X., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.

3º Fijación de honorarios al Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.683-v.22|4|55

"COFIA"

Consorcio Financiero e Industrial Argentino S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local Reconquista 336, 2º piso, of. 20, el 28 de abril de 1955, a las 10.30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954;

2º Autorización al Directorio para abonar el cupón 21 a las acciones preferidas;

3º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 12 de los estatutos;

4º Elección de síndico y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.723-v.22|4|55

CIA. SUDAMERICANA DE FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A.

Ind. Com. Fin. e Inm.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas de la "Compañía Sudamericana de Financiaciones y Mandatos", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalle 975, segundo piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3º ejercicio social;

2º Retribución al Directorio y síndico;

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes que deben integrar el Directorio y elección de los mismos;

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja social hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.675-v.22|4|55

COMPAÑIA COMERCIAL CONDOR, SOC. ANON.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 27 de abril de 1955 a las 10 horas, en Sarmiento Nº 2149 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar lo que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, referente al ejercicio social al 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de dos directores titulares por un período de tres años, en reemplazo de los señores Luis B. Joselevich y Rafael Sánchez Aranalde, que terminan sus mandatos.

4º Elegir un síndico y un síndico suplente por un año.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.516-v.22|4|55

CODEL

Compañía de Electrificación S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 25 de abril 1955, a las 15, en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre 1954.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Fijación del número del Directorio y elección de presidente, directores y síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.716-v.22|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales convocamos a los señores accionistas a la vigésima novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en su local social de Perú 263, 2º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3º Determinación del número de directores entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (art. 9º del estatuto).

4º Elección de dos directores, como mínimo, o de los que correspondan según la determinación anterior.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los estatutos, para obtener boleta de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la compañía, Perú 263, 2º piso. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.1º|4-Nº 18.599-v.22|4|55

CARROCERIAS GNECO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Nº 4517

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955 a las 18 horas, en el local Dorrego 1639, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneraciones al Directorio.

3º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan por dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el art. 7º de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.625-v.22|4|55

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S. A.

CONVOCATORIA

Señores accionistas:

De conformidad con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril próximo, a las 22 horas, en el local sito en Córdoba 3371, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los miembros que correspondan.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Ratificación del aumento de capital autorizado dispuesto por el Directorio con fecha 27 de diciembre de 1954, que se ha fijado en la suma de $ 7.500.000.— m|n., con arreglo a los estatutos de la sociedad (art. 4º).

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.633-v.22|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA "DOMINIUM", S. A.

(Nº 2068)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril próximo a las once horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. R. S. Peña 788 (6º piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y de dos suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, marzo 24 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.627-v.22|4|55

CALVENTE

Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Capital autorizado $ 12.000.000.—

Perú 556 — Bs. Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, Perú 556, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades. Remuneración al síndico y al gerente.

3º Elección de síndico.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.590-v.22|4|55

COLAS LTDA. S. A. SUDAMERICANA DE ASFALTO FRIO

(Nº 2604)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril próximo, a las 15 horas, en el local Avda. Pte. R. S. Peña 788 (6º piso) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por dos años, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.628-v.22|4|55

COMPAÑIA IMPORTADORA DE PAPEL S. A.

Bartolomé Mitre 226, Buenos Aires

Registro Nº 4017

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre número 226, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndico.

3º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.665-v.22|4|55

CIBA
PRODUCTOS QUIMICOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veinte y ocho de abril del corriente año en el local de la sociedad, calle Arias 1851, a las once horas treinta minutos, con el fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinar la remuneración del Directorio y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.444-v.22|4|55

C.A.M.E.T.
Compañía Argentina de Maquinarias y Estudios Técnicos, S. A.
Bartolomé Mitre 226, Buenos Aires
Registro Nº 5092

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local Bmé. Mitre número 226, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.669-v.22|4|55

COMPAÑIA COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL NORTE, S. A.
Nº 6.101

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1955 a las 14,30 horas en calle Suipacha 58. 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad-hoc para que expida el informe prescripto por los arts. 340 y 362 del Código de Comercio respecto del ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes a dicho ejercicio.

3º Elección de directores, previa fijación de su número, y de síndico, todos por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.651-v.22|4|55

CIT ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 21 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al quinto ejercicio, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1955, a las ocho horas, en la sede de la compañía, calle Maipú 99, Capital, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico.

3º Aprobación, designación director de la oficina.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije, por el término establecido por el artículo 13 de los estatutos sociales.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.31|3-Nº 18.346-v.21|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA DE ADMINISTRACION Y VENTA, S. A.
Nº 6.103

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1955 a las 15,30 horas en calle Suipacha 58. 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad-hoc para que expida el informe prescripto por los artículos 340 y 362 del Código de Comercio respecto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes a dicho ejercicio.

3º Elección de directores, previa fijación de su número, y de síndico, todos por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.648-v.22|4|55

CORYFER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 671, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos, deberán depositar en la caja de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea o bien las acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco de esta plaza. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.418-v.22|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA VICTORIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 3.864

Se convoca a los señores accionistas a la décima cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de abril de 1955 a las 17 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco miembros titulares y cinco suplentes, por dos años. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Remuneración del síndico para el ejercicio 1955.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, a más tardar hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.349-v.21|4|55

CREODEMA, S. A.
Industrial Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1955 a las 9 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 846, escritorio 102.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre 1954, y distribución de utilidades;

2º Aumento de capital autorizado (artículo 5º);

3º Elección del Directorio y síndicos;

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.353-v.21|4|55

CODITEX
Compañía Distribuidora de Textiles
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en Alsina 1655, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

3º Elegir Directorio y síndicos. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán, de acuerdo con el artículo 13º de los estatutos, depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.387-v.21|4|55

CONSTRUCCIONES RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Sarmiento 643, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al quinto ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que determina el artículo 20 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la sociedad, Sarmiento 643, Capital.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.348-v.21|4|55

COFIC
COMPAÑIA DE FIBROCEMENTO Y CONGLOMERADOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con nuestro estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1955, a las 9 y 30 horas, en la sede social, calle Tacuarí Nº 352 de esta Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año, conforme al artículo 14º del estatuto.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la caja social, hasta tres días hábiles antes de la hora diez y ocho del señalado para el acto (art. 17º del estatuto).

$ 600. —e.31|3-Nº 18.352-v.21|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE INGENIERIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local social, Sarmiento 643, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general, con cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al segundo ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, de conformidad a lo previsto en el artículo 11 de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la administración de la sociedad, calle Sarmiento 643, Capital.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.363-v.21|4|55

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO, S. A.
Inscripción Registro Nº 244.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955 a las 17,30 horas, en el local de la calle Balcarce 226, piso 1º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y anexos, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores, término de su mandato, elección y remuneración de los mismos.

3º Elección del síndico-titular y síndico-suplente.

4º Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.471-v.21|4|55

CAMPIÑA, S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 657, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, conforme al artículo 21 de los estatutos.

3º Elección de dos directores por dos años.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.511-v.21|4|55

CALERA PILAR SOC. ANON.
Ind., Com., Min., Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 16 horas en Diagonal Norte Nº 1219, esc. 801, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.489-v.21|4|55

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA, SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICA
Registro Nº 878

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada en la fecha por el Directorio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Maipú 88, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954, el informe del síndico, y la distribución de utilidades y reservas.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por tres años para llenar vacantes por vencimiento de mandato y un director titular por dos años para completar el plazo de uno que renunció.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días ante de la asamblea para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.31|3-Nº 18.491-v.21|4|55

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE MADERAS CANALTEX, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Leandro N. Alem 619, 2º piso, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954; y destino de las utilidades.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, determinando la duración de sus mandatos.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.31|3-Nº 18.426-v.21|4|55

CODIMAC
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.
Importación, Distribución, Exportación

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General

ria que se celebrará el 27 de abril novecientos cincuenta y cinco, a horas y media, en el local social, Tacuari 352, para tratar lo si-:

ORDEN DEL DIA:

esignación de un secretario y dos stas para firmar el acta de la ea.
ctura y consideración de la memo. ventario, balance general, cuen- ganancias y pérdidas e informe del correspondientes al quinto ejer- rrado el treinta y uno de diciem- 1954.
muneración de los servicios del

ección de un síndico titular y un suplente por un término de un reemplazo de los señores Juan icocho y Ricardo Devoto, respec- ite, que son reelegibles.
ecuerda a los señores accionistas acuerdo con lo dispuesto por el 19 del estatuto, para asistir a la a deberán depositar sus acciones cibo bancario del depósito de las en la caja social, hasta tres días antes, para recibir la boleta de . — Buenos Aires, 28 de marzo . —El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.447-v.21|4|55

C. DUPONT & CIA.
l Anónima, Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

nvoca a los señores accionistas a a General Ordinaria para el día bril de 1955 a las 15 horas en Mi- 195, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

nsideración de la memoria, inven- alance general, cuadro demostra- ganancias y pérdidas e informe lico por los ejercicio terminados e diciembre de 1953 y 31 de di- de 1954 y distribución de utili-

tificación de las retribución perci- or los directores.
terminación del número de direc- lección de los mismos por el tér- dos años y elección del síndico o suplente.
cultar al Directorio a solicitar al Ejecutivo la elevación del capital do a la suma de siete millones moneda nacional.
ignación de dos accionistas para l acta.
Se recuerda a los señores accio- a disposición del art. 30 del es- los efectos del depósito de ac- — Buenos Aires, 25 de marzo de El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.459-v.21|4|55

ATE - PALMOLIVE LIMITADA
ociedad Anónima Industrial

CONVOCATORIA

uerdo con el artículo 27 de los sociales, se convoca a los se- cionistas a la Asamblea General a, que tendrá lugar el 26 de abril a las 11 y 30 horas en el local ociedad, calle General Hornos 36, Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

sideración del inventario, memo- nce general, cuenta de ganancias as e informe del síndico corres- es al ejercicio fenecido el 31 de o de 1954.
nuneración de los directores y

osición de las utilidades.
cción de directores titulares y s, y síndico titular y suplente.
ignación de dos accionistas para y firmar el acta de la asamblea.
uerda a los señores accionistas a poder asistir a la asamblea de- positar con tres días de antici- n la caja de la sociedad sus ac- el recibo de depósito de las efectuado en un Banco o en un blecimiento comercial, dentro o l país, aceptado por el Directo- l Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.415-v.21|4|55

CAFASA
Anónima, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

voca a los señores accionistas a blea General Ordinaria, para el abril de 1955, a las 15 horas, en o. Bartolomé Mitre 1600.

ORDEN DEL DIA:

ideración de la memoria, balan- al e inventario y cuenta de ga- y pérdidas, correspondientes al jercicio social, terminado el 31 bre de 1954.
ción de directores y síndicos.
gnación de dos accionistas para y suscribir el acta de la asam-

$ 300.— e.31|3-Nº 18.407-v.21|4|55

IA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
Sociedad Anónima
EA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

solución del Directorio y de on el artículo 20 de los estatu- les, convócase a los señores ac- de la S. A. Compañía Argentina nto Portland a Asamblea Gene- aria, la que se verificará en la al, Reconquista 46, Capital Fe- día 26 de abril de 1955, a las as.

ORDEN DEL DIA:

ideración de la memoria, balan- l, cuenta de ganancias y pérdi- orme del síndico, correspondien- rcicio terminado el 31 de diciem- 54.
ión de la retribución de los di- y el síndico.
ibución de utilidades.
ión de nueve directores, un un síndico suplente.
gnación de dos accionistas para ntamente con el presidente de lea aprueben, y firmen el acta diente.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, dos días antes de la fecha indicada. Asimismo se les previene que de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el First National Bank of Boston o en el City Bank of New York. Las filiales de estos Bancos en la ciudad de Buenos Aires, expedirán las correspondientes certificaciones de depósito a los efectos de la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.

$ 780.— e.29|3-Nº 18.152-v.19|4|55

CEIBO
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en Avenida Julio A. Roca 751, piso séptimo, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un síndico titular y síndico suplente, de conformidad con el artículo 7º de los estatutos.
4º Pronunciarse sobre la remuneración de directores y síndicos, conforme a los artículos 4º y 7º de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.30|3-Nº 18.2·6-v.20|4|55

COARDIN S. A.
Compañía Argentina de Industrialización, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de abril del corriente año, a las 17 horas, en la sede social, calle Florida Nº 32, 1er. piso oficina 6, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe de los señores síndicos, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente. — El presidente del Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.337-v.20|4|55

CAYTE
Casas y Terrenos, Sociedad Anónima, Inmobiliaria
(Expte. 5.800)
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril a las once horas, en el local de la calle Tucumán 348, 6º piso.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes estableciendo la duración de su mandato
3º Elección de los directores titulares y suplentes.
4º Elección del síndico titular y del suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 18.310-v.20|4|55

CARNES Y SUBPRODUCTOS, S. A.
Industrial y Agropecuaria
Nº Registro 4.847
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1955 a las 15 horas, en el local social, Avenida Corrientes Nº 485, piso 5º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1954.
2º Determinación del número de directores de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales
3º Elección de directores en el caso de así corresponder según sea la resolución que recaiga al considerarse el punto anterior.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Remuneración directores y síndico, ejercicio anterior y próximo inmediato.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Marzo 24 de 1955.

$ 600. — e.30|3-Nº 18.211-v.20|4|55

CASTELAR
Sociedad Anónima, Industrial, Algodonera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 23 de abril de 1955, a las once, en Alsina 1238.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número del Directorio y elección de miembros en su caso.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.115.v.19|4|55

CASTELAR
Sociedad Anónima, Industrial, Algodonera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el sábado 23 de abril de 1955, a las once y treinta, en Alsina 1238.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Designación de dos accionistas que aprueben el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.29|3-Nº 18.116.v.19|4|55

CLINICA BAZTERRICA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 1955, a las 18.30 horas, en el local calle Billinghurts 2084, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.114.v.19|4|55

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el jueves 21 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en las oficinas de esta Compañía, Puán 470 Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un director hasta la realización de la próxima Asamblea General Ordinaria, en reemplazo del señor J. W Wester que renunció.
2º Modificación del Art. 4º de los estatutos sociales
3º Designación de uno o más apoderados para la tramitación de la reforma.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente. — El Directorio.

$ 360.— e.28|3-Nº 18.047-v.18|4|55

CONFERRO
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 23 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en Lavalle 437, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar a un accionista para actuar como secretario en la asamblea.
2º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1954
3º Elección de dos directores en reemplazo de los elegidos interinamente durante el ejercicio, por renuncias.
4º Elección del síndico y síndico suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 480.— e.28|3-Nº 18.069-v.18|4|55

CARRANO HNOS.
PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril pxmo. a las 18 horas en la sede social, calle Asamblea Nº 37, en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio comercial de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración a los directores y síndico y destino a dar a las utilidades.
3º Fijación del número de directores y su elección y elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — Emiro Carrano, director sub-gerente comercial.

$ 480.— e.28|3-Nº 18.073-v.18|4|55

CASA RETTES LIMITADA
JOYERIA Y ANEXOS
Sociedad Anónima

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1955 a las 15 horas en su sede social, calle Sarmiento 860, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 27º ejercicio de la sociedad, al 21 de enero de 1955.
2º Elección del Directorio y síndicos:
3º Designación de dos accionistas para titular y suplente.
firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, la disposición del artículo 23 de los estatutos.

$ 300.— e.28|3-Nº 18.076-v.18|4|55

COMPAÑIA NAVIERA Y COMERCIAL PEREZ Companc, S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de abril del año en curso en el local social de la entidad, Avenida de Mayo Nº 560, 6º piso, a las 15 horas, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 240. — e.28|3-Nº 18.013-v.18|4|55

CASA RETTES LIMITADA
JOYERIA Y ANEXOS
Sociedad Anónima

De acuerdo al artículo 29 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1955 a las 15.30 horas en su sede social, calle Sarmiento 860, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Prórroga del plazo de vigencia de la sociedad por el término de treinta años más, o sea hasta el 3 de noviembre de 1987.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, la disposición del artículo 23 de los estatutos.

$ 300.— e.28|3-Nº 18.078-v.18|4|55

CIMET
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en la sede social, calle Saavedra Nº 354, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y de un secretario ad-hoc para integrar la junta escrutadora.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1954:
3º Determinación del número de directores para el tercer ejercicio y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y suplente.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma, en las oficinas de la sociedad, sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas en un banco comprendido en la Ley de Bancos. (Art. 23 del estatuto) — Samuel Gurovich, presidente.

$ 540. — e.25|3-Nº 17.880-v.15|4|55

CLARETA SOCIEDAD ANONIMA
VOLCAN
Industrial y Comercial
Nº 4.695

De acuerdo con lo establecido en los artículos 18º y 19º, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Avenida Cobo 1659, el día 20 de abril de 1955, a las 17 y 30 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al Directorio (art. 13 inc. k) de los estatutos).
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 24º de los estatutos.

$ 480.— e.25|3-Nº 17.906-v.15|4|55

CEREALINO S. A.
Compañía Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de abril de 1955, a las 16 horas, en Maipú 879, 6º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31|12|54.
2º Elección de tres directores, síndico titular y suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.25|3-Nº 17.901-v.15|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
(Sociedad Anónima)
San Martín 322, 1er. piso. — Buenos Aires
Nº de Reg. 2.146 (Inspección de Justicia)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, para el día 20 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle San Martín Nº 322, primer piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio (1954).
2º Nombramiento de tres directores titulares.
3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4º Determinación de la retribución al síndico.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la sociedad, calle San Martín 322 primer piso, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540. — e.25|3-Nº 17.574-v.15|4|55

"COMPAÑIA MECA DE PUBLICIDAD"
Sociedad Anónima
Av. Independencia 3279 - Buenos Aires
Nº 6418

Convócase a Asamblea Ordinaria, el 30 de abril de 1955 a las 8.30 horas, en Independencia 3279, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndicos titular y suplente.

3º Designación dos accionistas, firmar acta. — El Directorio.

$ 240. — e.7|4-Nº 19.670-v.28|4|55

C O T Y
S. A. Argentina de Perfumería
Nº 3.078
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1955, a las 15 horas, en Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nros. 3259|65, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Considerar memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1954, y distribuir utilidades

2º Nombrar síndico y síndico suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.23|3-Nº 17.697-v.18|4|55

CAPI SOCIEDAD ANONIMA
Industrial - Comercial - Financiera
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, calle Solís 2145, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio e inventario al 31 de enero de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de emolumentos pagados a los directores con funciones delegadas.

4º Nombramiento de directores, con aplicación del artículo 10 de los estatutos sociales.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.873-v.29|4|55

C I M A R
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Avenida Santa Fe Nº 854, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, para asistir a las Asambleas, los señores accionistas deberán depositar con tres días, por lo menos, de anticipación, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados si estuvieran depositadas en un Banco.

El Directorio.

$ 480.— e.11|4-Nº 19.860 - v.29|4|55

CARPET HOUSE S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 18 horas en el local social de la calle Viamonte 648, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1953 y 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.833-v.29|4|55

CASAL DE CATALUÑA
Chacabuco 863

CONVOCATORIA

Convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social el día 24 del corriente, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Pronunciamiento sobre la continuidad de la revista "Catalunya".

3º Solicitado por 12 socios: "Editar en idioma catalán el poema argentino Santos Vega, de Rafael Obligado, como homenaje al extinto traductor Enrique Martí Muntaner".

4º Solicitado por 31 socios: "Construcción de un frontón para paleta una vez construída la losa con la cancha de básquetbol en La Torre".

5º Nombramiento de dos señores socios delegados-fiscalizadores de la elección.

6º Elección de los siguientes cargos: Consejo Directivo: presidente, secretario, protesorero, bibliotecario y vocales-delegados de cultura, ayuda y cooperación y actos y propaganda y suplentes para cada uno de estos cargos, por dos años, a excepción del cargo de presidente. Cinco suplentes, sin designación de cargo, por un año. Jurado: tres titulares, por cuatro años. Comisión Revisora de Cuentas: dos titulares, por dos años, y dos suplentes, por un año.

7º Nombramiento de tres señores socios para firmar el acta. — José Rubíes, secretario suplente en ejercicio.

$ 120.— e.14|4-Nº 20.200-v.18|4|55

CENTRO ARGENTINO DEPENDIENTES DE ALMACEN
Asociación de Socorros Mutuos, Cultural y Deportiva
Deán Funes Nº 478 — Capital Federal
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el estatuto social, la C. D. del Centro Argentino Dependientes de Almacén (Asociación de Socorros Mutuos, Cultural y Deportiva), convoca a los señores socios para realizar la Asamblea General Ordinaria anual que se celebrará el día 30 de abril, sábado, a las 17 horas en el local social de la calle Deán Funes número 478, Capital, y en la que se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario.

3º Consideración de la memoria, balance general con cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los revisores de cuentas, correspondiente al 20º ejercicio administrativo concluído el 31 de diciembre de 1954.

4º Nombramiento de la junta escrutadora que controlará las elecciones.

5º Elección de los siguientes miembros para integrar la C. D. en reemplazo de los que terminan sus mandatos y para el período 1955|1956; prosecretario, tesorero, protesorero, vocal titular 2º, dos revisores de cuentas, dos suplentes revisores de cuentas. — Federico Porres, presidente. — Manuel Campos Coto, secretario.

Art. 55º: Las asambleas se celebrarán válidamente aun en los casos de reforma del estatuto y reglamento interno y de disolución social sea cual fuere el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho al voto.

Ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de socios presentes, podrá considerar asuntos no incluídos en la convocatoria.

Nota: Tienen derecho a concurrir en esta Asamblea General Ordinaria todos los socios activos con seis meses de antigüedad como mínimo y con derecho a voto, siendo necesario estar al día con tesorería en el pago de las cuotas sociales.

$ 15.60 e.14|4-Nº 20.199-v.18|4|55

C I D M A R
Soc. Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, conforme a lo establecido en los arts. 10 y 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, calle Cangallo 2524, el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores de acuerdo con los artículos 15 y 22 de los estatutos.

3º Elección de tres directores por dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 13 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 432.— e.14|4-Nº 20.153-v.29|4|55

CENTRO PROTECCION RECIPROCA DE CHOFERES
Azcuénaga Nº 718 Buenos Aires

CONVOCATORIA

Buenos Aires, abril de 1955.

Estimado consocio: En cumplimiento de lo establecido por el art. 32º de los estatutos en vigor, se convoca a los señores asociados activos a la Asamblea Ordinaria que se llevará a efecto el día 27 de abril de 1955, a las 9 horas (de la mañana), en el local social, calle Azcuénaga Nº 718, a objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para suscribir el acta en representación de la asamblea.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance e inventario general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Fiscal.

3º Nombramiento de una junta escrutadora y elección de los siguientes miembros para reintegrar la Comisión Directiva, por dos años, a saber: Prosecretario, protesorero; vocales titulares 1º, 2º y 5º (éste por un año); vocales suplentes 1º, 2º, 4º, 5º, 7º y 8º.

4º Considerar la situación del asociado José Elefante Dátolli, Nº 7.447, suspendido por la C. Directiva y ratificada esta suspensión por la asamblea del 27|4|53.

Le saluda muy atte. — Por la Comisión Directiva: José S. Zárraga, presidente. — Emilio Prado, secretario.

Nota: Para tener acceso al salón, será necesario la presentación del "carnet" social, registro de chofer, cédula de identidad policial o libreta de enrolamiento, acompañando uno de los dos últimos recibos de asociado. Los socios activos B y C (antes adjuntos), no podrán intervenir en el acto electoral (art. 6º del estatuto).

$ 9,60 e.14|4-Nº 20.156-v.15|4|55

COLOMBIA TEXTIL
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las dieciséis y treinta horas, en nuestros locales Monasterio 1538, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos Sociales sobre depósitos anticipados de acciones.

El Directorio.

$ 420.— e.11|4-Nº 19.872 -v.29 4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS
Sociedad Anónima
Transportes Fluviales y Marítimos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril próximo, a las 10 horas, en el local Paseo Colón 221, primer piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio, por un año, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos.

3º Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio 1955.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1955.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 504.— e.12|4-Nº 20.039-v.29|4|55

COLONIZADORA Y POBLADORA S. A.

Convócase Asamblea General Ordinaria, 30 abril 1955, 11 horas, Arenales 1147.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección directores y síndicos.

2º Aprobar balance, inventario, cuenta ganancias y pérdidas, memoria Directorio y síndico.

3º Nombrar accionistas firmantes acta. — Directorio.

$ 168.— e.12|4-Nº 20.010-v.29|4|55

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE
Sociedad Anónima
Cangallo 315
Nº 1640

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 85º Asamblea General Ordinaria para el día viernes 6 de mayo de 1955, a las 10 horas, en su local Cangallo 315, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y s[...]
remuneración.

3º Designación de dos accion[...]
ra firmar el acta. — Bueno[...]
abril 6 de 1955. — El Directo[...]

$ 240.— e.12|4-Nº 20.027[...]

CAMARA GREMIAL DE LA IN[...]
QUIMICA
San José 352 — Buenos A[...]

Convócase a los socios de la [...]
Gremial de la Industria Quími[...]
Asamblea Anual Ordinaria, qu[...]
lugar el día 29 de abril de 1954 [...]
horas, en su sede social, San Jos[...]
esta Capital, para considerar el [...]

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y a[...]
de la memoria y balance corres[...]
al período 1º de enero de 1954 [...]
diciembre de 1954.

2º Elección de 6 miembros ti[...]
2 miembros suplentes por dos a[...]
revisor de cuentas titular.

3º Designación de dos asocia[...]
firmar el acta de la asamblea. -[...]
rectorio.

$ 120. — e.12|4-Nº 19.949[...]

CRAFINA S. A.
Comercial, Industrial y Fina[...]
Sarmiento 469, 2º piso — C[...]
PRIMERA CONVOCATOR[...]

Convócase a los señores acci[...]
la Asamblea General Ordinaria [...]
efectuará el día 27 de abril de 1[...]
18 horas en la calle Sarmiento 6[...]
so, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documen[...]
criptos en el art. 347 inc. 1) d[...]
de Comercio, correspondientes al [...]
cerrado el 31 de diciembre de 1[...]

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y [...]

4º Designación de dos accioni[...]
firmar el acta.

Para su asistencia se recuerd[...]
19 de los estatutos. — El Direct[...]

$ 192.— e.12|4-Nº 20.03[...]

CENTRO GALLEGO DE BUENO[...]
Mutualidad, Cultura, Acción [...]
2100 Belgrano 2109 (R. 7[...]

ASAMBLEA EXTRAORDINA[...]
DE REPRESENTANTE[...]

Estimado consocio:

En cumplimiento de lo que [...]
el vigente estatuto social, la Jun[...]
tiva del Centro Gallego, convo[...]
señores representantes a Asambl[...]
ordinaria para el viernes 22 de [...]
1955, a las 21 horas, en el loc[...]
a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos repre[...]
para que, con el presidente y [...]
aprueben y firmen el acta de la [...]

2º Demolición de la finca Pas[...]
esta Capital, y autorización a[...]
del garage social.

Buenos Aires, abril 5 de 1955[...]
Villamarín Prieto, presidente.
F. Prado, prosecretario.

Nota: Art. 60º los representa[...]
ditarán su personería con su non[...]
to y uno de los documentos de [...]
comicial, debiendo firmar en un[...]
asistencia. Actuarán de preside[...]
cretario los de la Asociación.

Las asambleas se declararán [...]
das con los dos tercios de los re[...]
tes, pero si no concurriese est[...]
se celebrará una hora despué[...]
presentes. En una u otra de esa[...]
mas, sus acuerdos serán igualm[...]
dos.

$ 22.40 e.12|4-Nº 19.33[...]

CONTIMAR
Sociedad Anónima
Compañía Industrial, Come[...]
y Marítima

ASAMBLEA GENERAL ORD[...]
PRIMERA CONVOCATOR[...]

Se convoca a los señores acc[...]
Asamblea General ordinaria a [...]
el día 30 de abril de 1955 a las [...]
en el local de Avda. Corrientes [...]
4º, oficina 454, para tratar el [...]

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de [...]
ria, inventario, balance general [...]
demostrativo de pérdidas y ga[...]
informe del síndico correspon[...]
ejercicio cerrado el 31 de dic[...]
1954.

2º Remuneración de directores [...]

3º Fijación del número de [...]
(art. 5º de los estatutos).

4º Elección de directores y s[...]
tular y suplente.

5º Designación de dos accion[...]
que firmen el acta.

Buenos Aires, 5 de abril de 1[...]
Directorio.

$ 392.— e.12|4-Nº 19.9[...]

CORPORACION DEL CEMEN[...]
BRITANICO
Secretaría : Sarmiento N[...]
Buenos Aires

Se invita a los miembros de [...]
ración del Cementerio Británic[...]
nos Aires, a la Asamblea Gen[...]
naria, que tendrá lugar el día [...]
de abril de 1955, a las 18 ho[...]
salón de la secretaría, calle [...]
Nº 385, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la cuenta [...]
y recursos, balance general, in[...]
memoria del año terminado el [...]
ciembre de 1954.

2º Elección de tres miembr[...]
años para reintegrar la Comis[...]
nistradora.

3º Nombramiento de dos mie[...]
firmar el acta. — El secretario [...]

$ 240.— e.12|4-Nº 19.3[...]

"CH"

CHANOURDIE URIEN, [...]
ACLARACION

Se hace saber a los señores [...]
que la fecha de asamblea [...]

.publicada del 5 al 26/4, ha
tificada, debiendo efectuarse el
de abril a las 18 horas. — El
lo.
208.— e.7|4-Nº 19.794-v.26|4|55

CHAGUE HNOS., S. A.
rial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
aformidad con el artículo 20 de
utos sociales se convoca a los
accionistas a la Asamblea Ge-
dinaria, en primera convocato-
tendrá lugar el día 29 de abril
en su sede social Callao Nº 779,
horas para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
ısideración de la memoria, ba-
neral, inventario, cuenta de ga-
pérdidas e informe del síndico,
ndientes al segundo ejercicio
el día 31 de diciembre de 1954.
tribución de utilidades.
cción de cinco directores titula-
s suplentes por dos años y un
itular y un suplente por un año.
ıción de los honorarios del sín-
ar.
ignación de dos accionistas pa-
bir el acta de la asamblea.
ıerdo con el artículo 20 de los
para poder concurrir a las
s los accionistas deberán depo-
la sociedad sus acciones o un
o que acredite su depósito en
o hasta tres días antes del
ra su realización.
Aires, abril de 1955. — El
).
600.— e.6|4-Nº 19.605-v.27|4|55

CHACABUCO
Anón. Com. Ind. y de Rep.
OCATORIA A ASAMBLEA
ase a los señores accionistas
brar Asamblea Ordinaria el día
ril de 1955 a las 11 horas, en
alle Chacabuco Nº 380, 6º pi-
ratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
ideración de la memoria del
, inventario y balance general,
ıión de la cuenta de ganancias
s e informe del síndico, co-
ntes al segundo ejercicio eco-
rrado el 31 de diciembre de
yecto de distribución de utili-

rminación del número de
de que se compondrá el nuevo
y designación de los titula-
suplentes por 3 años.
gnación de síndico titular y
or un año.
gnación de dos señores accio-
sentes para firmar el acta en
ción de la asamblea. — El

ará participar de la asamblea
s accionistas deberán deposi-
sociedad sus acciones o certi-
ıcario que acredite la propie-
s mismas, con no menos de
le anticipación al fijado para
a.
500.— e.6|4-Nº 19.589-v.27|4|55

CHACABUCO
Anónima, Agrícola, Ganadera,
omercial e Industrial
CONVOCATORIA
ca a los señores accionistas
blea General Ordinaria a cele-
) de abril de 1955 a las 10 ho-
a. Pte. Roque Sáenz Peña 760,
critorio 42, para tratar el si-
ORDEN DEL DIA:
eración de la memoria, inven-
ıce general, cuenta de ganan-
idas e informe del síndico, co-
tes al ejercicio vencido el 31
re de 1954;
ación de presidente, vicepresi-
ales de acuerdo con el art. 7º
);
ación de síndico titular y su-

n de la remuneración del Di-
indicatura conforme a los ar-
10º del estatuto;
ación de dos accionistas para
irmar el acta. — El Directorio.
360.— e.5|4-Nº 19.284-v.26|4|55

CHAGUAR
cola, Industrial y Comercial
rdo con el artículo 17º de
s, se convoca a los señores
a la Asamblea General Or-
celebrarse el día 30 de abril
las 11,30 horas, en el local
Belgrano 427, 6º piso, con
considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
eración del inventario, me-
nce general, cuenta de ga-
pérdidas e informe del sín-
pondiente al ejercicio ven-

cido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito. Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.396-v.26|4|55

CHAUD & KEICHIAN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 y 30 horas en la sede social, calle Larrea 484, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Propuesta de distribución de las utilidades.

3º Elección de un director suplente en reemplazo del señor Oscar Laureano Marco que termina su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.392-v.26|4|55

CHANOURDIE - URIEN S. A.
Inmobiliaria - Comercial - Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1955, a las 18 horas, en Laprida 1593, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Designación de directores titulares y suplentes en reemplazo de los actuales que terminan su mandato (art. 6º de los estatutos).

4º Designación de síndicos. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.367-v.26|4|55

CHELLE ARGENTINA S. A. (C. E. I.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos de la sociedad y en cumplimiento con lo resuelto en la reunión del directorio de fecha 29 de marzo de 1955 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1955 a las 16 y 30 horas en el local social, calle Jujuy 345, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Reforma de nuestro estatuto, art. Nros. 4, 5, 11º, 14º.

Se recuerda a los señores accionistas poseedores de acciones al portador, que para poder participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, para obtener el boleto de entrada para asistir a la misma. (Artículo 15º de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 600. — e.4|4-Nº 19.156-v.25|4|55

CHELLE ARGENTINA S. A. (C. E. I.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos de la sociedad y en cumplimiento con lo resuelto en la reunión del directorio de fecha 29 de marzo de 1955 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1955 a las 16 horas en el local social, calle Jujuy 345 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades para el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

3º Fijación de la remuneración del síndico titular.

4º Fijación del número de directores y su elección por tres años en reemplazo de los señores Esteban Barbier, Pablo Luis Chelle, René Jacques Tardieu, Dr. Ernesto Omacini, Sr. Ernesto Herbin y Sr. Pablo Chaussette que son reelegibles.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año en reemplazo de los señores Escribano Juan A. Garicoche y Dr. Norberto Bacque, que son reelegibles.

6º Retribuciones de los Directores que desempeñan cargos administrativos (art. 11º, inc. b).

7º Aceptación de las condiciones especiales de crédito fijadas por el Banco Industrial de la República Argentina.

Se recuerda a los señores accionistas poseedores de acciones al portador, que para poder participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, para obtener el boleto de entrada para asistir a la misma. (Artículo 15º de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 1.080. — e.4|4-Nº 19.159-v.25|4|55

CHAJARI, S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.701-v.22|4|55

CHRISTIANI & NIELSEN
Cía. Argentina de Construcciones S. A.
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1955, a las 11,30 horas en el local de la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 825, piso séptimo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco (5) directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a lo establecido por el artículo 23 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado que acredite su depósito en alguna institución bancaria, hasta tres (3) días antes del fijado para la realización de la misma, sin computar éste. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.367-v.21|4|55

CHEMOTECNICA - SINTYAL S. A.
Productos Químicos, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas de "Chemotécnica - Sintyal, S. A. Productos Químicos, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la Avda. L. N. Alem 36, piso 12 el día 25 de abril de 1955, a las 16.30 horas con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en el local de la asamblea o presentarán certificados de depósito de las mismas, en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio

$ 540.— e.30|3-Nº 18.308-v.20|4|55

"D"

DISTRIBUTEX
Sociedad Anónima
Distribuidora - Comercial - Industrial Financiera - Mandataria - Inmobiliaria - Importadora - Exportadora
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social sito en Avenida Presidente Julio A. Roca 710, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1954;

2º Proyecto de distribución de utilidades;

3º Elección de un miembro titular para ocupar por un año la vacante producida por renuncia del director señor Salomón Nisnovich;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.576-v.27|4|55

DUBONNET ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril, a las 16 horas, en Carabelas 344, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1954.

2º Fijar el número de directores y elegirlos así como síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Ricardo M. Aldao, vicepresidente en ejercicio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.675-v.28|4|55

DACABEL
Soc. An. Com. Ind. y Científica
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 30 de 1955, a las 11 y 15, en Corrientes 456.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, inventario e informe del síndico, al 31|12|54;

2º Determinar la cantidad de personas para formar el Directorio;

3º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.603-v.27|4|55

DISTRIBUIDORA DEL PLATA S. A.
Com. Ind. e Inm.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, en nuestro local social, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio de la sociedad terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.557-v.27|4|55

DESTILERIAS CUCCHI
S. A. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en calle Corrientes 485, Escr. 606, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.290-v.26|4|55

D E P A Y N E
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955, a las 8 y 30 horas, en la calle Lavalle 391, primer piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación de las funciones rentadas encomendadas por el Directorio a sus miembros y su [illegible]

3º Distribución de las utilidades.

4º Consideración [illegible] sentada por el señor vicepresidente y nombramiento de su reemplazante si fuera aceptada.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Aumento del capital social a pesos 5.000.000.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio
$ 480.— e.5|4-Nº 18.989-v.26|4|55

DON CLEMENTE
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abri. de 1955, a las 17 horas, en el local social, San Martín 627, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos como así del síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.
$ 360.— e.4|4-Nº 18.933-v.25|4|55

DALPESA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Sarmiento Nº 309 - Piso 3 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas, de esta sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1955 a las 9.30 horas, en el local social calle Sarmiento 309, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de directores (art. 7º del estatuto social).
3º Elección de directores titulares y suplentes (art. 8º del estatuto social).
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. — El Directorio.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo que establece el art. 21º del estatuto social.
$ 480.— e.4|4-Nº 18.963 v.25|4|55

DRECOLL S. A.
Comercial e Industrial
Nº 6.604
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 20 horas en el local social, calle Florida 734, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y demostración de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores por el término de un año.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 18.649-v.25|4|55

DELTER S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en Lima 187, 7º piso, oficina 6, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elegir directores y síndicos y establecer su duración de acuerdo al artículo 9º del estatuto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 18.946-v.25|4|55

DURIA
Establecimientos Metalúrgicos Argentinos Sociedad Anónima
(N-5.128)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.
2º Ratificar remuneraciones a directores.
3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.
4º Elegir síndicos titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 480.— e.4|4-Nº 19.125-v.25|4|55

DILAR
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 2a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Lavalle 310, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 18.997-v.25|4|55

DANUBIO S. A.
de Hilandería y Tejeduría

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el jueves 28 de abril de 1955, en moreno 1199, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 300.— e.1º|4-Nº 18.645-v.22|4|55

DOCKOIL
Sociedad Anónima Aceitera del Dock Sud
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 15 30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes del señalado para la asamblea, o en su defecto, un certificado de un establecimiento bancario para obtener el boleto de entrada a la asamblea.
Buenos Aires, marzo 29 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.1º|4-Nº 18.696-v.22|4|55

DIACROM
Cromado Duro Electrolítico
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo quinto de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de abril de 1955, a las 17 horas en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 850, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.
4º Remoción del Director señor Federico Vogel, y nombramiento de otro para sustituirlo.
5º Aceptación de la actuación del Directorio hasta el día de la fecha, y en particular de la compra del inmueble donde se encuentra instalada la fábrica.
6º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 47 de los estatutos, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, las acciones o en su defecto documentación bancaria que acredite su tenencia, hasta tres días antes de la reunión.
$ 540.— e.1º|4-Nº 18.771-v.22|4|55

DIADEMA ARGENTINA
S. A. DE PETROLEO
N-1850
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la sociedad, Avenida R. S. Peña 788, 7º piso, el día 26 de abril de 1955, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el dictamen del síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de dos directores suplentes por un año.
4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.
5º Remuneración directores y síndico, gerente general y subgerentes.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.1º|4-Nº 18.531-v.22|4|55

D U C A R I N
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 del estatuto social, convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 17 horas en el local social, Maipú 39 de esta Capital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo de 1955. — El Directorio.
Nota: Se recuerda la disposición del artículo 24 del estatuto social sobre el depósito previo de acciones 3 días antes de la asamblea.
$ 420.— e.31|3-Nº 18.369-v.21|4|55

DUFAUR Y CIA.
S. A. Ind. y Com.
Registración Nº 9.734
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Abril de 1955, a las 17 horas, que se reunirá en el local social, calle Murillo 749, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el Art. 347, Inc. 1º y sus concordantes del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico social, al 31 de diciembre de 1954.
2º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas.
3º Distribución de utilidades.
4º Aplicación del art. 7º de los estatutos sociales sobre el nombramiento de directores.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1955. — El Directorio.
Nota: Se recuerda la disposición del Art. 11 sobre depósito de acciones.
$ 480.— e.31|3-Nº 18.399-v.21|4|55

D I F A S A
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1955, a las 10 horas en el local social en Buenos Aires, calle Suipacha Nº 576 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al cuarto ejercicio comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1954.
2º Ratificación de lo actuado por el Honorable Directorio.
3º Elección de cuatro señores accionistas para integrar el Directorio de la sociedad en reemplazo del actual cuyo mandato acaba de finalizar y que regirá los destinos de la sociedad durante el bienio 1955-1956.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período legal.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor presidente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea es necesario que hayan depositado en la Caja de la Sociedad tres días antes del señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.
Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.
$ 720.— e.31|3-Nº 18.473-v.21|4|55

D.E.S.A.
DIETERLE EXPLOSIVOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en Bolívar Nº 430, 2º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de dos directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente
3º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.30|3-Nº 18.215-v.20|4|55

DOMINGO BONGIORNO Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en Diógenes Taborda 990, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración del síndico (Art. 19 de los estatutos).
3º Elección del Directorio.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda lo previsto en el artículo 28º del estatuto, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 480. — e.30|3-Nº 18.274-v.20|4|55

"E"

ELMERA, S. A.
Electromedicina y Radiología
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas en el local de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los doc prescriptos por el art. 347 del de Comercio al 31 de diciembre
2º Elección de síndico titula plente.
3º Designación de dos accioni ra firmar el acta de la asamble Directorio.
$ 280.- e.12|4-Nos 20.034/20.040-

E L P L A T A
Sociedad Anónima Argentina de

Convoca a Asamblea General dinaria de accionistas, para el d mayo de 1955, a las 10.30 hora sede, calle Cangallo 315, primer ra tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos incluído aumento de capital.
2º Designación de dos accionis firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.14|4-Nº 20.16

EMPRESA EL REITU
Eduardo R. Moschini, Publi Soc. Anón.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 del se convoca a los señores accioni Asamblea General Ordinaria, que tuará en nuestra sede social, ca zuela Nº 773, Capital, el día 30 próximo, a las 12.15 horas, para siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y a de la memoria, inventario, balar ral, cuenta de ganancias y pérdi forme del síndico, ejercicio cerra de diciembre 1954 y determinaci retribución al síndico titular S La Menza, por su actuación du año 1954.
2º Distribución de las utilidades cicio 1954, más el saldo del ejer terior.
3º Elección por el término de de un Director General titular rector General suplente, en reem Sr. Eduardo R. Moschini y de la S dée C. Moschini de La Menza, q nan sus mandatos.
4º Nombramiento por el térmi año, de un síndico titular y u suplente, en reemplazo del Sr. Menza y del Dr. Rodolfo A. Mos terminan sus mandatos, y
5º Designación de dos accioni aprobar y firmar el acta de la — Buenos Aires, 2 de abril de Eduardo R. Moschini (Director
$ 600.— e.7|4-Nº 19.76

EXPRESO ARGENTINO
Sociedad Anónima de Trans
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas blea Ordinaria para el día 30 de 1955, a las 11 horas en Vene para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos el art. 347, inc. 1 del Código de correspondientes al 14º ejercici
2º Elegir director general.
3º Elegir síndicos titular y s
4º Designar secretario para acta. — El Director General.
$ 240.— e.5|4-Nº 19.17

ESTABLECIMIENTOS METAL
T U B O M E T
S. A. Industrial, Comercial y F
Moreno 1264
Nº 5.777
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores acc la Asamblea General Ordinaria, drá lugar el día 5 de mayo de 10 horas, en el domicilio de la calle Moreno Nº 1264, para tra guiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y consideración moria, inventario, balance gener ta de ganancias y pérdidas e i los síndicos, correspondientes ejercicio, cerrado el 31 de dic 1954.
2º Distribución de utilidades ma propuesta en la Memoria.
3º Elección de dos directores dos síndicos titulares y un s plente.
4º Designación de dos accion firmar el acta de la asambl Directorio.
$ 360.— e.7|4-Nº 19.7

E S S O
Sociedad Anónima Petrolera
(Nº 3.475)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores acc la Asamblea General Ordinaria drá lugar el 29 de abril de 195 y 30 horas, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña 56 oficina Nº 723, para tratar el s

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memo inventario, balance general. cue nancias y pérdidas y dictamen co, correspondientes al ejercici do el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección síndico titular y
4º Remuneración del síndico suplente.
5º Nombramiento de dos a para firmar el acta de la Asa
El D
$ 300.— e.7|4-Nº 19.559

EMPRESA ARGENTINA DE ARMADO
E. A. C. A
Sociedad Anónima de Constr

Se convoca a los señores ac la Asamblea General Ordinari drá lugar el día 30 de abri las 11 horas, en el local de l calle Piedras Nº 383, 9º piso, tar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la me lance general, cuenta de ganan

nforme del síndico e inventario
mo ejercicio terminado el 31 de
re de 1954 y destino de las uti-

ección de directores de acuerdo
estatutos.
ección del síndico titular y su-

ombramiento de dos accionistas
rmar el acta de la asambea. —
ctorio
$ 420.— e.5|4-Nº 18.880-v.26|4|55

ECIMIENTOS METALURGICOS SANTA ROSA, S. A

CONVOCATORIA

uerdo con el Art. 25 de los es-
el Directorio convoca a los se-
ccionistas a la Asamblea General
a a celebrarse el 30 de abril de
las 11 horas, en el local social,
sina 671, Capital, para tratar el
e,

ORDEN DEL DIA:

nsideración de los documentos
ablece el art. 347, inciso 1º, del
de Comercio, correspondientes al
-cerrado el 31 de diciembre de

stribución o destino de las uti-
y remuneración al Directorio y

ección de directores y síndicos.
signación de dos accionistas pa-
ar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accio-
el cumplimiento del Art. 30º de
tutos sociales. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 18.864-v.26|4|55

E. C. I. S. A.
de Construcciones Industriales
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

case a los señores accionistas de
S.A." Empresas de Construccio-
lustriales Sociedad Anónima, a
a General Ordinaria que se reali-
30 de abril de 1955, a las 10 ho-
Cangallo Nº 1642 (oficina 2), Ca-
deral, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

sideración de la memoria, inven-
alance general, cuenta de ganan-
érdidas e informe del síndico, co-
liente al ejercicio clausurado el
iciembre de 1954.
ificación mandato directores o
en su caso.
cción del síndico titular y su-

ignación de 2 accionistas para
l acta.
Se recuerda a los señores accio-
a disposición del art. 16 del es-
los efectos del depósito de ac-
— El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.053-v.26|4|55

ABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

case a los señores accionistas a
a General Ordinaria, que tendrá
30 de abril de 1955, a las 11 hs.,
cal social, Alsina 971, para tratar
nte

ORDEN DEL DIA:

sideración de la memoria, inven-
alance general, cuenta de ganan-
érdidas e informe del síndico, co-
ientes al ejercicio cerrado el 31
mbre de 1954.
cción de un director por dos años
dicos, titular y suplente, por un

ignación de dos accionistas para
l acta. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.103-v.26|4|55

TABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
A. de Industria y Comercio

CONVOCATORIA

voca a los señores accionistas a
blea General Ordinaria que se ce-
el 30 de abril de 1955, a las 11.30
n el local social calle San José
ra tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

sideración del inventario, balan-
al, cuenta de ganancias y pérdi-
moria del Directorio e informe
ico correspondientes al ejercicio
lausurado el 31 de diciembre de

stribución de utilidades.
cción de un director titular por
s, de los dos directores suplen-
síndico titular y del síndico su-

signación de un accionista para
l acta. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.111-v.26|4|55

EL OASIS, S. A.
rcial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

nvoca a los señores accionistas
blea General Ordinaria que ten-
ar el día 30 de abril de 1955, a
horas, en el local social calle
595, Capital Federal, y con la
e, ORDEN DEL DIA:
ctura, consideración y aproba-
la memoria, inventario, balance
cuenta de ganancias y pérdidas
nen del síndico, del décimo pri-
jercicio social cerrado el 31 de
re de 1954.
ombramiento de las autoridades
ctorio, cuyos cargos caducan en
lidad, por un período de tres

ombramiento de síndico titular
o suplente por un año.
muneración de directores.
signación de dos accionistas es-
res para las votaciones y para
el acta.
poder asistir a la asamblea, se
a a los señores accionistas que
rdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la compañía con tres días de anticipación por lo menos, del citado para la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e.5|4-Nº 19.351-v.26|4|55

ELECTROMETALURGICA ANDINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 6.205

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local social Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados, a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndicos titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.318-v.26|4|55

E L I N A
ELECTRO - INDUSTRIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.393)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9 y 30 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, la memoria del Directorio y el informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades; remuneración del Directorio y del síndico.
3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar las acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.5|4-Nº 19.236-v.26|4|55

E S T E X A
Establecimientos Textiles Argentinos
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, San Martín 574, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 347 del Código de Comercio.
2º Remuneración al Directorio, síndico y auditoría.
3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda y del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones conforme al art. 22 del estatuto.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.230-v.26|4|55

EL OMBU
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1955, a las 9 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.
3º Fijar el número de directores, duración y elección de los mismos y de los síndicos. — El Directorio.
e.29|3-Nº 18.174-v.4|4|55
$ 300.— e.5|4-Nº 18.174-v.19|4|55

EDIAR EDITORES
Sociedad Anónima
Sucesores de Compañía Argentina de Editores, S. R. L.

CONVOCATORIA

A las 18 horas del 30 de abril de 1955, en nuestro local social de la calle Tucumán 826, se realizará la asamblea general ordinaria que dispone el artículo 22, inciso e), de los estatutos. Convocamos, por lo tanto, a los señores accionistas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Resolución aumento Capital Autorizado.
3º Determinación del número y elección de Directores por el término de un año. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.5|4-Nº 19.235 - v.26|4|55

E J E A
(Ediciones Jurídicas Europa - América)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Avda. Corrientes 1515, piso 8º Dto. D
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social Avenida Corrientes 1515, piso 8º, departamento D, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general inventario y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor Síndico; correspondientes al primer ejercicio social comenzado el 19 de marzo de 1953 y terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Consideración de la designación de gerente y subgerente y de los sueldos asignados a los mismos.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes que deben elegirse y elección de los mismos, por tres años, en reemplazo del director único actual, cuyo mandato termina el día de la celebración de la asamblea general ordinaria.
4º Designación del presidente de la sociedad y del Directorio y fijación del término de su mandato.
5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.5|4-Nº 19.331-v.26|4|55

EMPORIO OLIVARERO S. A.
Comercial Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1955, a las once horas, en el local social Avenida de Mayo 1334, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de síndicos, titular y suplente, por un período.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencia a la misma.
Buenos Aires, marzo 31 de 1955.
El Directorio.
NOTA: Recuérdase a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos, las acciones podrán presentarse hasta el día 27 de abril de 1955 a las 11 horas.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.215 - v.26|4|55

EDITORIAL CLARIDAD, S. A.
Nº 3.814

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en San José 1627, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario y balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Reducir el número de miembros del Directorio.
5º Elección de directores, síndicos titular y suplente.
6º Aumento del Capital Social.
El Directorio.
$ 290.— e.5|4-Nº 19.292 - v.26|4|55

EL PACU
S. A. Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Avda. Julio A. Roca 733, tercer piso
Buenos Aires
Nº de Registro 6108

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 14 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las nueve horas, en nuestro local social Avda. Julio A. Roca Nº 733, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y anexos, e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.
3º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones, para su concurrencia a la asamblea.
$ 480.— e.6|4-Nº 19.608-v.27|4|55

EL HOGAR CROATA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 21 de los estatutos, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 1955, a las 18 horas en su sede social calle Salta 1241, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.
2º Elección de directores titulares y suplentes, y síndicos titulares y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas para tener derecho al voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 19.597-v.27|4|55

EDITORIAL NOVA S. A.
Comercial e Industrial

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1955 a las 11.30 horas en el local social de la calle Perú 613 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de cuatro directores y síndico titular y suplente para el ejercicio 1955.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.612-v.27|4|55

EL CAUDAL, S. A.
Industrial y Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 20 horas, en la calle Corrientes 2360, para tratar lo siguiente, ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre 1954
2º Fijación de número de directores, elección de los mismos y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.415-v.27|4|55

EMPRESA PAMPERA
De LUZ Y FUERZA, S. A.
Núm. de Registro: 3..69

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 18.30 horas, en el domicilio legal de Avenida de Mayo Nº 1370, 7º piso, esc. 185|7, Capital Federal, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario, correspondientes al décimo quinto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico;
2º Disposición de utilidades y remuneración del Directorio y síndico;
3º Elección de directores, síndico y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con los arts. 23 y 24 de los estatutos, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la misma, en las oficinas de la empresa: Av. de Mayo 1370, 7º piso, esc. 185|7, Capital Federal. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio. $ 720.— e.6|4-Nº 19.414-v.27|4|55

EDITORIAL DEMOCRACIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social Bouchard 722, 5º piso para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Modificación del estatuto social en lo pertinente a valor nominal de las acciones y régimen de aumentos de capital.

DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 2. de los estatutos, se convoca a los señores accio-
3º Designación de los directores titulares por el término de un año y de un síndico titular y otro suplente por igual período.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea, en representación de la misma.
Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 19.498-v.27|4|55

EDECO
Empresa de Construcciones
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase, en primera citación, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social Belgrano 836, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Establecer las retribuciones del Directorio y síndico.
3º Fijar el número de directores titulares y elección de los que corresponda por tres años.
4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar, hasta 3 días antes de la misma, en la caja social, las acciones o certificado de su depósito bancario de acuerdo al artículo 20 de los estatutos. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 19.491-v.27|4|55

EL AS
Soc. Anón. de Productos Químicos
Número de Registro 4.186

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 (treinta) de abril de 1955, a las 12 horas, en el local de la sociedad, calle Alvarez Thomas 3244, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico.
2º Remuneración del síndico y síndico suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del nuevo Directorio, de un síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.500-v.27|4|55

EDET ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Número de Registro 5.589

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local Belgrano Nº 835, 6º piso Q, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inven-

tario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año y fijación de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio entrante.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 18 de los estatutos. $ 420.— e.4|4-Nº 19.016-v.25|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL PARQUE

Sociedad Anónima

Registro Nº 3.761

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955 a las 9,30 horas en el local de la Compañía, calle Perú Nº 375, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.062-v.25|4|55

EDITORIAL ESTAMPA

Sociedad Anónima

Domicilio: Salta Nº 980 — Bs. Aires

Registro Nº 3.764

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los arts. 7 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Salta Nº 980, el día 29 de abril a las 16,00 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el inventario, la memoria, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, proyecto de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 15º ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de un presidente, un vicepresidente y cuatro directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los actuales, así como de un síndico titular y un síndico suplente, que terminan todos sus mandatos y son reelegibles

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.021-v.25|4|55

EVEREADY

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

...nistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Cánning 3606, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 1954.

2º Distribución de utilidades

3º Remuneración del Directorio y síndico, correspondiente al ejercicio 1954.

4º Elección de 5 directores titulares por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.121-v.25|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CORNI ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 y 45 horas, en el local de la calle Reconquista 533, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de los resultados del ejercicio y fijación de honorarios del Directorio y síndicos.

3º Designación de síndicos titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.130-v.25|4|55

E. LIX - KLETT & Co. S. A.

Electro-Técnica, Comercial e Industrial

Registro Nº 2.549

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 27ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en nuestro local social calle Florida 229, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.146-v.25|4|55

EMECA S. A.

Hilandera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Emeca S. A. Hilandera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en su sede social Galicia 1666, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las resoluciones del Directorio, memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y asignación que gozarán los miembros del Directorio

3º Consideración de la aplicación del fondo de reserva facultativa, al pago de dividendos extraordinarios.

4º Elección de un Director, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.923-v.25|4|55

ESTABLECIMIENTO FRUTIVINICOLA RODAS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 439, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneraciones al Directorio y funciones rentadas de los mismos.

5º Remuneración del síndico.

6º Renovación total de autoridades por un período de 3 años (art. 17 de los estatutos sociales).

7º Elección de síndico y suplente. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.817-v.25|4|55

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES, S. A.

Vieytes 388, Buenos Aires

Registro Nº 3302

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local Reconquista Nº 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al décimo noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de presidente y tres directores, y fijación del término de su mandato.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del presidente, directores y síndico para el ejercicio 1955.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar tres días antes de la fecha fijada para la misma, sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Vieytes Nº 388, de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.755-v.25|4|55

ESTABLECIMIENTOS PAUL DUPIN

S. A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas en el local social de la calle Jerónimo Salguero 560; para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar la distribución de las utilidades.

3º Elegir síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Autorizar al presidente de la asamblea para que designe a dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.379-v.26|4|55

ENGLANDER Y BONTA

Soc. Anón. Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Vicente López Nº 1724, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos suplentes.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.750-v.25|4|55

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

(Sociedad Anónima)

(Nº 2377)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 en las oficinas de la sociedad en esta Capital, calle San José Nº 180, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de utilidades e informe del síndico, relativo al 27º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente, el secretario o, en su defecto, otro director y el síndico.

De acuerdo con el artículo 26º del estatuto, para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la sociedad en la Capital Federal, calle San José Nº 180, lo que podrán hacer hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 720.— e.4|4-Nº 18.870-v.25|4|55

E. F. DREW & CIA. ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955 a las 11,30 horas en el local social Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de autoridades y fijación de sus remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.082-v.25|4|55

EDO CAT

Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA:

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 16 horas en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un presidente, dos directores titulares y dos directores suplentes, en remplazo de los que cesan en sus mandatos

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social, las acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.391-v.22|4|55

ESTABLECIMIENTOS LARROC. S. A.

Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

(Nº 4196)

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el domicilio social, calle 25 de Mayo Nº 158, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración [...] moria, inventario, balance gene[...] ta de ganancias y pérdidas [...] del síndico, correspondiente [...] ejercicio finalizado el día 31 d[...] bre de 1954.

2º Distribución de utilidade[...]

3º Elección del síndico titul[...] dico suplente para el nuevo ej[...]

4º Designación de dos accio[...] ra aprobar y firmar el acta de [...] blea.

Se previene a los señores a[...] que de acuerdo con el artículo [...] estatutos sociales, para tomar [...] la asamblea deberán deposita[...] ciones en la caja social por [...] tres días antes del designado [...] cha asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1955. [...] de Corral, presidente.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.07[...]

ESTRELLA MARITIM[...]

S. A. de Navegación y Co[...]

N-2740

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo [...] estatutos se convoca a los seño[...] nistas a la Asamblea General [...] que tendrá lugar el día 26 de [...] 1955, a las 15 horas en el local [...] Roque Sáenz Peña 788, 7º p[...] tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la mem[...] ventario, balance general, cuen[...] nancias y pérdidas y dictamen [...] dico por el ejercicio que final[...] de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades

3º Fijación del número de [...] y elección de los mismos por [...]

4º Nombramiento del síndi[...] dico suplente.

5º Remuneración del Directo[...] dico.

6º Designación de dos accion[...] ra que aprueben y firmen el a[...] asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.874

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S. A.

(H. A. S. A.)

Alsina 731 - Buenos Ai[...]

Nº 4083

PRIMERA CONVOCATO[RIA]

Convócase a los accionistas [...] blea General Ordinaria para [...] abril de 1955, a las 12 horas, [...] 731, Buenos Aires, para trat[...] siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, i[...] balance general, cuenta de ga[...] pérdidas e informe del síndic[...] pondientes al ejercicio cerrado [...] diciembre de 1954.

2º Elegir presidente, directo[...] dicos.

3º Aplicación de las utilid[...] ejercicio 1954.

4º Fijación de los honorario[...] dico.

5º Designar dos accionistas [...] mar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los se[...] cionistas la disposición del ar[...] de los estatutos a los efectos [...] sito de acciones.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.708

EMPRESA TELEFONI[CA] DE GENERAL ALVEA[R]

Sociedad Anónima

Registro Nº 3182

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo estableci[...] estatuto social, convocamos a lo[...] accionistas a la décima novena [...] General Ordinaria, que se re[...] día 29 de abril de 1955, a las [...] horas, en el local de la socie[...] nida Corrientes 447, 4º piso, pa[...] el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la mem[...] ventario, balance general, c[...] "ganancias y pérdidas" e inf[...] síndico correspondiente al dé[...] veno ejercicio cerrado el 31 d[...] bre de 1954.

2º Distribución de utilidade[...]

3º Elección de dos directore[...] término de dos años.

4º Elección de síndico titul[...] dico suplente.

5º Designación de dos accio[...] ra firmar el acta de esta asa[...]

Se previene a los señores a[...] que, para asistir a la asamblea

ltar sus acciones de acuerdo con dispone el artículo 11 del esta- — Buenos Aires, marzo 29 de — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.567-v.25|4|55

ELORDY
Sociedad Anónima
ecuaria - Comercial - Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

vócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para 30 de abril, a las 9.30 horas en al Avd. Córdoba 323, piso 8º, a tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los documentos ta el art. 347, inc. 1º del Código mercio.

Designación de Directorio y sín-

Designación de dos accionistas pa- mar el acta. — El Directorio.

: Para asistir a la asamblea los istas deberán depositar sus ac- o el recibo de su depósito, en la e la sociedad hasta tres días antes señalada para la asamblea.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.892-v.25|4|55

ESTANCIAS POLLEDO
SOCIEDAD ANONIMA
obiliaria, Agrícola y Ganadera
Venezuela - 931 — Buenos Aires

ócase a los accionistas a Asamblea ria, para el 27 de abril de 1955, a horas, en Venezuela 925, a efectos siderar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

Consideración y aprobación de la ia, balance general, cuenta de ga- y pérdidas, inventario, informe dico y distribución de utilidades, ondientes al primer ejercicio ven- 31 de diciembre de 1954.

Elección de un Director titular.

Elección de síndico y síndico su-

Designación de dos accionistas pa- ribir el acta en representación de nblea.

El Directorio

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.636-v.22|4|55

ESTANCIAS HARBERTON
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.089
CONVOCATORIA

acuerdo con lo dispuesto con los os, se convoca a los señores accio- a la Asamblea General Ordinaria, ndrá lugar el día 29 de abril de las 10 horas, en el domicilio de iedad, calle Bartolomé Mitre 427, atar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, balan- eral, cuenta de ganancias y pérdi- ventario e informe del síndico, por cicio fenecido el 31 de diciembre

Elección de síndico y síndico su-

Designación de dos accionistas, pa- nar el acta de la asamblea. — El rio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.828-v.22|4|55

EDMAFE
A. Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

onvoca a los señores accionistas, a lea General Ordinaria, a realizarse 28 de abril de 1955, a las 10 y 30 en el local social, Uruguay 440, Escr. 93.

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, in- o, balance general, cuenta de ga- y pérdidas e informe del síndico y ición de utilidades, correspondien- duodécimo ejercicio, terminado el iciembre de 1954.

Fijación de la remuneración del Di- o por el ejercicio fenecido.

Elección de un Director presidente a cuatro directores

Elección de síndico y síndico su-

Remuneración del síndico por el cicio fenecido.

Designación de dos accionistas, pa- nar el acta de la asamblea.

reviene a los señores accionistas, ra obtener su boleto de entrada a nblea deberán depositar sus accio- la Secretaría de la Sociedad, con s de anticipación. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.770-v.22|4|55

EUGENIO DIEZ LTDA.
. Anón. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

acuerdo con el art. 20 de los es- , se convoca a los señores accio- a la séptima Asamblea General ria, que tendrá lugar el día 28 il de 1955, a las 18,30 horas, en social de la calle Bdo. de Irigo- 682, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

onsideración de memoria, inven- balance general, cuadro demos- de ganancias y pérdidas, pro- de distribución de utilidades e e del síndico, correspondientes al o ejercicio, cerrado el 31 de di- e de 1954.

Elección de directores titulares y tes, por un año, de acuerdo con 14 de los estatutos.

Elección de síndicos titular y su- por un año.

Remuneración de directores, de o con el art. 17 de los estatutos.

Nombramiento de dos señores ac- cionistas, para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán cumplir el art. 23 de los estatutos.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.591-v.22|4|55

ESTANCIAS "LOMA ALTA"
Sociedad Anónima
N — 1949

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 515.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.523-v.22|4|55

ESMALTERIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en su edificio, Bartolomé Mitre Nº 1600.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1954, y aplicación de utilidades.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Modificación del art. 5º de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.409-v.21|4|55

EMALFI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local de la calle Corrientes 222, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la retribución a los señores directores y síndicos, conforme a lo prescripto por el art. 26 inc. c) y d) de los estatutos sociales.

3º Elección de Directores titulares;

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 24 de los estatutos de la sociedad. — Buenos Aires, marzo 26 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.281-v.22|4|55

ERGOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social calle Cangallo 1265 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las designaciones efectuadas durante el ejercicio.

2º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de un director por año.

5º Designación de síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.568-v.22|4|55

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS
S. A. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a primer Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social calle Viamonte 1133, 3er. piso, el 29 de abril de 1955, a las 12 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general e informe del síndico por el primer período social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Ratificación del acta del Directorio Nº 10.

3º Remuneración del Directorio y síndicos.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.570-v.22|4|55

EDITORIAL BELL S. A.
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Campichuelo 553, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndico.

3º Elección de cuatro directores por tres años y de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.30|3-Nº 18.237-v.20|4|55

"EL SIMBOLAR"
Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sede social calle Bartolomé Mitre 311, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social las acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.390-v.21|4|55

EDICIONES G. GILI, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimotercero de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1955 a las 17 horas, en Cochabamba Nros. 154|58, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al séptimo ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1954, así como del inventario e informe del síndico. Distribución de utilidades.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido (art. 18).

3º Fijación de la remuneración de directores que desempeñen la gerencia (artículo 18).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.658-v.22|4|55

ENRIQUE WALLACH
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 18 horas, en Loyola 1630, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y 16 de los estatutos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. - El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.200-v.19|4|55

E.M.S.A.
Edificadora Metropolitana, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
(N-4.801)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en Avenida Pte. Julio A. Roca 610, 3er. piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito bancario en las oficinas de la sociedad, Avenida Julio A. Roca 610, 3er. piso con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea, recibiendo en cambio el boleto de entrada a la misma.

$ 540. — e.28|3-Nº 18.003-v.18|4|55

EL CACIQUE, S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Viamonte 773 — T. E. 32-8811
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 12º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Viamonte 773, 2º piso, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de los titulares y suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización, sus certificados nominativos de acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito.

$ 660.— e.29|3-Nº 18.111.v.19|4|55

ELECTRICIDAD Y RADIO S. A.
Nº Insc. 4073
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1955 a las 9,00 horas, con una hora de tolerancia en la calle Gascón 62, local Acyedo, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, informe de los síndicos y distribución de utilidades, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores titulares en reemplazo de los señores Ambrosio José Garibotto, Lorenzo Juliá, Juan A. Ghiglione Santiago E. Vaggi y Simón A. Arnoli, que terminan su mandato; tres directores suplentes; dos síndicos titulares y un síndico suplente que cesan en su mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.30|3-Nº 18.297-v.20|4|55

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD, S. A.
Registro Nº 1297
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1955, a las 15 horas, en Avda. de Mayo 1370, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de nuevo Directorio síndico y síndico suplente.

4º Remuneración de directores y síndico

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 432.— e.28|3-Nº 18.068.v.21|4|55

EDUARDO N. GONZALEZ S. A.
Comercial, Industrial, Importadora e Inmobiliaria
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril próximo a las 10 horas en el local de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 1230 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y designación de directores y síndicos, titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 180.— e.28|3-Nº 18.102-v.18|4|55

EDISONIA, S. A.
Inmobiliaria, Ganadera, Comercial e Industrial
Montevideo 1250 — Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en la sede social de la calle Montevideo 1250, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, labor del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Fijar remuneración de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Directorio: Presidente, Alberto Guillermo González del Solar; vicepresidente, Al-

fredo Marcos Zavalía; director titular, Juan Del Teglia; directores suplentes, Rodolfo N. González del Solar, Roberto M. Vilas, Raúl F. García. — Alberto Guillermo González del Solar, presidente.

$ 600. — e.28|3-Nº 18.016-v.18|4|55

EDITESA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Soc. Anónima
(Expte. 6.079)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de abril a las 18 horas, en el local Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 825. 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares por un período de tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.25|3-Nº 17.884-v.15|4|55

ESTINDAR
Establecimientos Industriales Argentinos, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril a las 12 horas, en el local social, Avenida Cruz 2358|60, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de cuatros directores titulares por 3 (tres) años.
3º Designación de tres directores suplentes por 1 año.
4º Designación del síndico titular y síndico suplente por 1 año.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea
Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.839-v.29|4|55

ESTANCIAS HABERTON
Sociedad Anónima
ACLARACION

Se hace saber que en el aviso de convocatoria de esta sociedad, que se publica del 1 al 22 abril, el punto 2) es distribución de utilidades, corriéndose los demás puntos del Orden del Día. — El Directorio.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.907-v.22|4|55

"F"

FRENIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de mayo de 1955, a las 12 horas en Sarmiento 2720, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar síndico "ad-hoc".
2º Considerar el inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico "ad-hoc", correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1954.
3º Remuneración de los directores.
4º Fijar número de directores y elegir dire[illegible] síndico.
5º Aumento de capital.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.14|4-Nº 20.150-v.4|5|55

FRICAL
Sociedad Anónima, Industrial de Calefacción y Anexos
Registro Nº 3757

En cumplimiento del art. 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955 a las 11.30 horas en su local social calle Rincón Nº 53, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de utilidades e informe del síndico.
2º Elección de 6 directores titulares por 3 años; 3 directores suplentes por un año; síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.12|4-Nº 19.911-v.2|5|55

FAMOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en el local social, Avenida de Forest 855, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
3º Distribución de utilidades.
4º Retribución de los directores y síndico.
5º Elección de un miembro del directorio.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.683-v.28|4|55

FIBRACO, COMPAÑIA ARGENTINA DE HILADOS.
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 6º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, que se celebrará en la sede de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen 428, Capital, el día 29 de abril de 1955, a las once horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventarios, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Aprobación de la remuneración asignada a los directores por el desempeño de sus funciones ejecutivas.
4º Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.
5º Elección de un director para completar el período que finaliza el 31 de diciembre de 1956.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda el artículo 10 de los estatutos referente al depósito de las acciones como requisito previo a la concurrencia a la asamblea.
El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.741-v.28|4|55

FAYCO
Sociedad Anónima
Fabril y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955 a las 15 horas, en el local social, calle Talcahuano 739, escritorio 52, con objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de, la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al 3er. ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de cuatro directores titulares por dos años.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.794-v.28|4|55

FERSA S. A.
Comercial e Industrial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955 a las 11 y 30 horas en el local social Darwin 549 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al catorce ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
Nota: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar en la gerencia de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de ellas, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.593-v.27|4|55

FINAGA
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11.30 horas en el local social, Cangallo 346, 5º piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.568-v.27|4|55

FINANSUR
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local social, Cerrito 512, 3º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, Código Comercio, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. — El Directorio.
Nota: Recuérdase el art. 22, estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.514-v.27|4|55

FORTALIT
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 267, 1er. piso, con el objeto de realizar Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección del Directorio.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas presentes en la asamblea, para que en su representación aprueben y firmen el acta correspondiente.
Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado de depósito bancario en las oficinas de nuestra sociedad, hasta el día 27 de abril de 1955, inclusive. (Art. 24 del estatuto). — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.188-v.27|4|55

"FRANCOBRA S. A."
Maderera Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la Avenida de Mayo Nº 560, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación y elección de los miembros del Directorio.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.489-v.27|4|54

FINCOQUIMICA, S. A.
Financiera, Comercial, Química, S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sede social Avenida Belgrano Nº 1915, 7º piso, oficina C. Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, todos elementos correspondientes al ejercicio: 1º de enero de 1954 al 31 de diciembre de 1954:
2º Elección de directores y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.455-v.27|4|55

FILMS ITALSUD, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, Sarmiento 1853, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de miembros del Directorio para el nuevo ejercicio y elección de los mismos por un año.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 300.— e.5|4-Nº 19.173-v.26|4|55

FIMERCO, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955 a las 11 horas en el local social calle San Martín Nº 66, 7º piso, para trat[ar el] siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria [ba]lance general, inventario, cuenta d[e ga]nancias y pérdidas e informe del sí[ndico] al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico y síndic[o su]plente.
4º Designación de dos accionista[s pa]ra que aprueben y firmen el act[a de] la asamblea.
Buenos Aires, marzo 31 de 195[5]
El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.445-v.2[7|4|55]

FALUCHO, S. A. I. F. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asa[mblea] General Ordinaria para el día 30 de [abril] de 1955, a las 11 horas, en Tucumán [...] Capital Federal, para tratar el sigu[iente]

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, i[nven]tario, balance general, cuenta de pér[didas] y ganancias e informe del síndico, c[orres]pondientes al cuarto ejercicio socia[l ce]rrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores en reem[plazo] de los que cesan en su mandato.
3º Designación de síndico titular [y su]plente.
4º Designación de dos accionistas [para] firmar el acta de asamblea. — E[l Di]rectorio.

$ 360. — e.5|4-Nº 19.167-v.[...]

FEBOMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Com[ercial] y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad, co[nvoca] a los señores accionistas, a Asamble[a Ge]neral Ordinaria, la que tendrá lugar [en la] calle Cabildo Nº 1131, el 30 de ab[ril a] las 16 horas, para tratar el siguient[e]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, b[alan]ce general, inventario, cuenta de g[anan]cias y pérdidas e informe del síndic[o por] el ejercicio terminado el 31 de dic[iembre] de 1954.
2º Elección de cuatro directores t[itula]res, dos directores suplentes, un s[índico] titular y un síndico suplente, en [re]plazo de los actuales por terminaci[ón de] mandato.
3º Designación de dos accionistas, [para] firmar el acta. — Buenos Aires, ma[rzo ...] de 1955. — el Presidente.

$ 482. — e.5|4-Nº 18.901-v.[...]

F. A. C. E. R. A.
Fábrica Argentina de Cerámica S.[A.]
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 [y si]guientes de los estatutos, se conv[oca a] los señores accionistas a la Asamble[a Ge]neral Ordinaria que tendrá lugar [el] 30 de abril de 1955, a las 10 hora[s, en] la sede de la sociedad, Avda. Jul[io A.] Roca 610, 2º piso, para tratar el sig[uiente]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, i[nven]tario, balance general, cuenta de g[anan]cias y pérdidas e informe del síndic[o, co]rrespondientes al sexto ejercicio ce[rrado] el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de [direc]tores y elección de los mismos pa[ra el] próximo período, de acuerdo con l[os ar]tículos 12 y 13 de los estatutos.
3º Elección de síndico titular [y su]plente.
4º Elección de dos accionistas par[a que] aprueben y firmen el acta de la [asam]blea.
Buenos Aires, 31 de marzo de 19[55.]
El Directorio.
Nota: Para tener representación [en la] asamblea y derecho a voto, los se[ñores] accionistas deberán depositar sus [accio]nes o un certificado otorgado po[r una] institución bancaria con no men[os de] tres (3) días de anticipación en la [sede] de la sociedad, Avda. Julio A. Roc[a 610,] 2do. piso.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.228-v.[...]

F. Y. C.
Sociedad Anónima, Financiera y Con[struc]tora, Inmobiliaria, Industrial, Com[ercial] y Mandataria

Convoca a los señores accionistas [a] la Asamblea General Extraordina[ria a] celebrarse el día 28 de abril de 1[955, a] las 11 horas, en Tucumán Nº 1438, 5[º piso,] Capital Federal, y para tratar el sig[uiente]

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma a los artículos 4 y [...] los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas [para] firmar el acta de la asamblea. — [El Di]rectorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.247-v.[...]

FINAROSA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro 5545
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionist[as pa]ra asistir a la Asamblea General O[rdina]ria, que se realizará el 29 de ab[ril de] 1955, a las 10 horas, en el local soc[ial de] la calle Bartolomé Mitre Nº 311, [a fin] de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, i[nven]tario, balance general, cuenta de g[anan]cias y pérdidas e informe del síndic[o co]rrespondientes al ejercicio anual t[ermi]nado el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de cinco directore[s por] el término de dos años.
3º Remuneración al Directorio y [sín]dico.
4º Elección de síndico titular [y su]plente.
5º Designación de dos accionistas [para] suscribir el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 31 de marzo de 19[55.]
El Directorio.
Nota: Con anticipación al men[os de] tres días a la fecha de la asamble[a, los] tenedores de certificados depositar[án]

mos en la secretaría de la sociedad o
su defecto entregarán certificados de
)sito de algún establecimiento ban-
o regido por la Ley 12.156.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.262-v.26|4|55

FLORALGO S. A. ARGENTINA
Industrial y Comercial
Registro Nº 5.151
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

convoca a los señores accionistas a
nblea General Ordinaria para el día
e abril de 1955, a las 18 horas, en el
l situado en la Avenida de Mayo nú-
) 981, 3er. piso, escritorio 313, para
ar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, inven-
y balance general, cuenta de ga-
ias y pérdidas e informe del síndico
espondiente al ejercicio vencido el 31
iciembre de 1954.
Fijación de la retribución a los di-
res y al síndico para el ejercicio
inte.
Determinación del número de direc-
para el próximo ejercicio y elección
os accionistas destinados a llenar
os nuevos o vacantes.
Elección de síndico titular y síndico
nte.
Ratificación de las resoluciones del
torio de fecha 2 de noviembre de
y 20 de mayo de 1951 sobre compra
rrenos e inmuebles.
Designación de dos accionistas para
ar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.322 - v.26|4|55

FOMALCO, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

cita a los señores accionistas para
samblea General Ordinaria que se
ará el día 29 de abril de 1955 a las
30 horas, en el local social, calle
o Nº 1473, piso 5º, escritorios 501|503,
tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

ectura y consideración de los docu-
s prescriptos por el art. 347 del Có-
le Comercio y distribución de utili-
correspondientes al séptimo ejer-
económico de la sociedad cerrado el
de diciembre de 1954.
lección de síndico y síndico suplen-
el término de un año (art. 19 del
to).
esignación de dos accionistas para
el acta.
ecuerda a los señores accionistas
puesto por los arts. 8, 13 y 25 del
o, referente a derecho a voto en
ambleas y depósito de sus acciones
ficados. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.324-v.26|4|55

RCALDE, SOCIEDAD ANONIMA
aller de Calderería y Afines
Registro Nº 5.270

ócase a los señores accionistas a
lea General Ordinaria para el día
abril de 1955 a las 11 horas, en el
ocial, Avenida de Mayo 981, 3er.
scritorio 313, para tratar la si-

ORDEN DEL DIA:

nsideración de la memoria, inven-
balance general, cuenta de ganan-
pérdidas e informe del síndico, co-
dientes al ejercicio vencido el 31
embre de 1954;
terminación del número de direc-
ara el próximo ejercicio y elección
ccionistas destinados a llenar pues-
vos o vacantes;
ección de síndico titular y su-

signación de dos accionistas para
el acta respectiva. — Buenos Ai-
de marzo de 1955. — El Direc-

$ 360.— e.5|4-Nº 19.327-v.26|4|55

RICA ARGENTINA DE CAÑOS,
RAFILACIONES Y ANEXOS
F. A. C. T. A. S. A.
NVOCATORIA A ASAMBLEA

ivoca a los señores accionistas a
era Asamblea General Ordinaria.
celebrará el 30 de abril de 1955,
al de la calle Bolívar 177, piso 7º,
, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

sideración de la memoria, inven-
lance general y cuenta general
ncias y pérdidas e informe del
correspondientes al tercer ejer-
rado el 31 de diciembre de 1954.
ribución de utilidades.
cción de directores titulares.
cción del síndico titular y del sín-
ente, por un año.
gnación de dos accionistas para
en el acta de la asamblea.
ciones deberán ser depositadas en
ad hasta tres días antes de la
ada para la asamblea. — El Di-

$ 420.— e.5|4-Nº 19.360-v.26|4|55

DE JUGUETES "INFANTINA"
SOC. ANON. COM.
Nº de Registro 4.733
CONVOCATORIA

ierdo a lo establecido por los
de la sociedad, se convoca a los
ionistas a la Asamblea General
, que se celebrará el día 29 de
1955, a las 11 hs., en el local
lle Lavalle 168, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

ideración de la memoria, inven-
ance general, cuenta de ganan-
érdidas e informe del síndico,
liente al Décimo Ejercicio ven-
de diciembre de 1954.
ión de síndico titular y síndico

nación de dos accionistas para
eben y firmen el acta de la
— Buenos Aires, marzo 31 de
l Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.378-v.26|4|55

FLORIDA
Anónima Argentina Financiera,
mobiliaria y Comercial
Registro Nº 3.177

se a los señores accionistas a
General Ordinaria para el día
28 de abril de 1955 a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954;

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes;

3º Determinación de la retribución a directores y síndico;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.325-v.26|4|55

FLORFRANCE S. A. I. y C.
de Perfumería en la Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 12 horas, en Rivadavia 4118.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos (artículo 347, Código de Comercio), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.240-v.26|4|55

FINCOMER
S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle 25 de Mayo 347, 3er. piso, oficina 348, el día 30 de abril de 1955, a las 11.30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.21|3-Nº 17.495-v.1º|4|55
$ 360.— e.5|4-Nº 19.184-v.26|4|55

F. I. N., SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL
Lima 187, 2º piso, of. 7, Capital Federal
Capital Autorizado $ 1.000.000; Capital Suscripto $ 700.000; Realizado $ 40.000
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las doce horas, en el local de la sede social de la empresa, Lima 187, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores para este año.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.187-v.26|4|55

FABRICA ARGENTINA DE CADENAS, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
(46.007)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a ls 11 horas, en la calle Lima 187, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de Directorio y síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.664-v.25|4|55

FIAT ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a la hora 10, en nuestro local de la Avenida Libertador General San Martín 3046, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al XXXIIº Ejercicio Económico, vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino a dar a las utilidades del ejercicio y remuneración anual a los señores directores y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a lo dis puesto por el artículo 28 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito del Banco Francés e Italiano para la América del Sud, con tres días de anticipación, en nuestra caja social, Av. Libertador Gral. San Martín 3046.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 700.— e.4|4-Nº 18.563-v.25|4|55

FLAMEX - TALAMONI
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 29, 1955, a las 10, en calle 11 de Septiembre 2628,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1), Código de Comercio, al 31 de diciembre 1954.

2º Fijar número de directores titulares, elegir titulares, suplente, y síndicos.

3º Confirmar remuneración directores gerentes.

4º Designar accionistas que aprueben el acta.

Nota: Las acciones deberán depositarse en la sociedad hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.756-v.25|4|55

"FATEX"
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 4387
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril p. v., a las 9,30 horas, en el local social de la calle Monasterio 1552. Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 12º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954. Distribución de las utilidades.

2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio: elección de directores y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 8º de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.865-v.25|4|55

FABRICA DE ENVASES RIO NEGRO S. A.
Nº 5433
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril, a las 17 y 30 horas, en Viamonte 759, 2º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancia y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Honorarios Directorio y síndico.

3º Determinar el número de miembros que compondrán el Directorio y de acuerdo a ello, designar los directores titulares que correspondan y dos directores suplentes, por el término de un año.

4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.949-v.25|4|55

FAUSTINO BELTRAN Y CIA.
Sociedad Anónima, Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
N-5525

Se convoca por quince días a los accionistas de Faustino Beltrán y Cía. S. A. Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día jueves 28 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en la calle Moreno 1850, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere al art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 6º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director, síndico y síndico suplente.

4º Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.955-v.25|4|55

FAMIBO
S. A. F. I. A. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Posadas 1669, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.059-v.25|4|55

FIANCO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Avda. de Mayo 981, cuarto piso, escritorio 409 y 411
Registro 5718
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Avenida de Mayo 981, 4º piso, escritorios 409|11 el día 27 de abril de 1955, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio durante el quinto ejercicio, y elección de los mismos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Juan Queirolo, vicepresidente en ejercicio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.600-v.22|4|55

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día jueves 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Vedia Nº 3892, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1954.

2º Destino del fondo para dividendos creado por la asamblea anterior.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.546-v.22|4|55

F. I. R. A.
Sociedad Anónima de Finanzas e Inversiones en la República Argentina
N 3721
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 1955
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina Nº 736, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores.
3º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.1º|4-Nº 18.644-v.22|4|55

FAICSA
Financiera Argentina, Inmobiliaria y Comercial, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril próximo, a las 16 horas, en el local de Reconquista 336, 2º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y síndicos.
4º Elección del Directorio.
5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea o un certificado de depósito de algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 19.161-v.25|4|55

Fábrica Argentina de Caños de Acero e Industrias Electro Metalúrgicas
MAURICIO SILBERT S. A.

Capital suscripto: m$n. 11.500.000.—

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle 3 de Febrero Nº 3802, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas; proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 12º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de los directores titulares, según el número que determine la asamblea, por el término de un año.
3º Elección de dos directores suplentes por el término de un año.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 23º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.1º|4-Nº 18.512-v.22|4|55

F. I. C.
Sociedad Anónima Financiera y Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Mandataria
CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, calle Tucumán 1438, 5º piso, para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Nombramiento del número de directores que la asamblea establezca en sustitución del Directorio actual, cuyo mandato cesa, por el término de dos años.
3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por expiración del mandato de los actuantes.
4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del presidente y secretario. — El Directorio.
$ 480.— e.1º|4-Nº 18.642-v.22|4|55

FERROMAR ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1955, a las 11 horas, en la sede social, calle Piedras 383, tercer piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración del Directorio, artículo 9º, inc. k) de los estatutos.
3º Consideración de las renuncias de directores titulares y suplentes y elección de sus reemplazantes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.11|4-Nº 19.806-v.29|4|55

FINCORA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local de la calle Corrientes 222, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954:
2º Fijación de la retribución a los señores directores y síndicos, conforme a lo prescripto por el art. 24, inc. c) y d) de los estatutos;
3º Elección de directores titulares;
4º Elección de síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el art. 22 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.1º|4-Nº 18.380-v.22|4|55

FIFACO
Financiera, Fabril, Comercial S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo, un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Marzo 29 de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.1º|4-Nº 18.693-v.22|4|55

Financiera Platense Sociedad Anónima
FIPLA S. A.
Financiera Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las once horas, en 25 de Mayo 444, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954
2º Remuneración anual del Directorio y síndico.
3º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.
4º Designación del síndico y del síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.1º|4-Nº 18.557-v.22|4|55

"FERGAT"
Sociedad Anónima Inmobiliaria Argentina
Registro Nº 4.748
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 695, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número y elección de directores titulares y elección de dos directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 360. — e.31|3-Nº 18.348-v.21|4|55

FOMENTAL S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Suipacha 756, piso 4º A, Buenos Aires, el 28 de abril de 1955 a las 10.30 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Destino a dar a las utilidades del ejercicio.
3º Elección de tres directores titulares.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.31|3-Nº 18.506-v.21|4|55

FORNALIT
Soc. Anón. de Industrias Plásticas
Nº 4.685 de inscripción Inspección de Justicia
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril 1955, a las 11 y 30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 430, oficina Zucchelli y Cía., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares, por un año.
3º Elección del síndico y síndico suplente.
4º Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea de acuerdo a los estatutos.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la caja de la sociedad cuando menos tres días antes de celebrarse la misma. — El Directorio.
$ 600 — e.31|3-Nº 18.388-v.21|4|55

"F I D E L E S"
FINANCIERA DEL ESTE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de abril de 1955, a las 11.30 hs., en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, en la caja social sus acciones o un certificado de depósito en un Banco de esta plaza.

Buenos Aires, marzo 25 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.30|3-Nº 18.224-v.20|4|55

F E T A
FABRICA DE TEJIDOS S. A.
Registro Nº 4.212
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 8 horas, en su local calle Olleros Nº 2419, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Disposición sobre utilidades.
3º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.29|3-Nº 18.183-v.19|4|55

FIBRALANA, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 de abril de 1955, a las 16.30 horas, en el local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre remuneraciones a miembros del Directorio conforme al artículo 14, inciso s), de los estatutos.
2º Consideración de memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
3º Elección de Directorio conforme al artículo 11 de los estatutos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en Pte. Luis Sáenz Peña 330, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantida[d de] acciones depositadas, según lo est[able]cido en el artículo 22 de los estatuto[s].
$ 710 — e.30|3-Nº 18.288-v.2[illegible]

FIMSA, FINANCIACIONES, Y MANDATOS, SOCIEDAD ANONI[MA]
Registro Nº 4.805

Convócase a Asamblea Ordinaria [pa]ra 25 de abril de 1955, 15 horas [en] Sarmiento 930, tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. [347] Código de Comercio, correspondi[entes] ejercicio 31 diciembre de 1954.
2º Elección directores titulares, [sín]dico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas f[irmar] acta. — El Directorio.
$ 240.— e.29|3-Nº 18.120-v.1[illegible]

F A F Y D E S. A.
Comercial, Industrial y Financie[ra]
Corrientes 424 — Buenos [Aires]
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accioni[stas a] la Asamblea General Ordinaria pa[ra el] día viernes 29 de abril de 1955, a la[s] horas, en las oficinas de esta soc[iedad] calle Corrientes Nº 424, piso 1º, es[crito]rio Nº 160, para tratar la siguient[e]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria [ba]lance general e inventario, cuenta [de ga]nancias y pérdidas e informe de[l sín]dico.
2º Determinación del número de [direc]tores y su elección.
3º Elección del síndico titular [y su]plente.
4º Remuneraciones de los Sres. [Direc]tores y síndico.
5º Designación de los accionist[as que] firmarán el acta de asamblea.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. [— El] Directorio.
$ 420.— e.30|3-Nº 18.211-v[illegible]

FOMENTO REGIONAL ECONO[MICO]
(S. A.)
(F. R. E. S. A.)

Convócase a los señores acci[onistas] a la Asamblea General Ordinaria [que se] efectuará el 29 de abril corrient[e en el] local social Avda. de Mayo 811, [illegible] a las 16 horas, para tratar la si[guiente]

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de [la me]moria, inventario, balance y cue[nta de] ganancias y pérdidas del ejercici[o]
2º Elección de un miembro [del Di]rectorio en sustitución del señor [illegible] L. Núñez, fallecido.
3º Elección de síndico titular [y su]plente.
4º Nombramiento de la junta [admi]nistrativa.
5º Designación de dos accioni[stas pa]ra firmar el acta. — El Directo[rio].
$ 300.— e.11|4-Nº 19.807-[illegible]

FIMBRO
Sociedad Anónima Industrial, Co[mercial,] Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, s[e convo]ca a los señores accionistas a A[samblea] General Ordinaria, que tendrá [lugar el] día 22 de abril del corriente añ[o, a las] 12 horas, en la calle Cangallo 2[illegible] tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memori[a, inven]tario, balance general, cuenta de [ganan]cias y pérdidas e informe del [síndico] correspondientes al segundo ejer[cicio ce]rrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un síndico titu[lar y] un síndico suplente.
3º Designación de dos accionis[tas para] aprobar y firmar el acta de la a[samblea.] — El Directorio.
$ 420. — e.28|3-Nº 17.977[illegible]

"FIDECIA"
Sociedad Anónima Comercial, F[inanciera] y de Inversiones Industri[ales]
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gener[al Ordi]naria para el 22 de abril de 19[55, a las] 16, en Avenida Roque Sáenz P[eña illegible] para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los docum[entos que] prescribe el artículo 347 C. C., c[orrespon]dientes al ejercicio al 31|12|1954 [y distribución] de las utilidades.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico titular y [suplente].
4º Designación de dos accioni[stas para] aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea [los ac]cionistas deberán depositar en [la socie]dad sus acciones o certificados [de depó]sito bancarios, hasta tres días [antes del] fijado para la asamblea. — El [Directorio].
$ 360. — e.28|3-Nº 18.0[illegible]

FINNCELL ARGENTINA
Comercial e Industrial de Repr[esentacio]nes, Importación y Export[ación]
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores a[ccionistas a la] Asamblea General Ordinaria, [que ten]drá lugar el día 21 de abril [de 1955,] a las 16 horas, en la sede s[ocial San] Martín 627, 7º piso, para tra[tar el si]guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del invent[ario, me]moria, balance general, cuadr[o demos]trativo de ganancias y pérdida[s e infor]me del síndico, correspondiente[s al ejer]cicio terminado el 31 de dic[iembre de] 1954.
2º Distribución de utilidad[es y fija]ción de retribuciones.
3º Elección de directores [illegible]
4º Designación de dos accio[nistas pa]ra firmar el acta de la asamb[lea. — El] Directorio.
$ 360.— e.25|3-Nº 11.9[illegible]

.F I R A L C O S. A.
mercial, Inmobiliaria y Financiera

nvócase a los señores accionistas a nblea General Ordinaria para el día e abril de 1955, a las 11 horas, en la social, Avda. Julio A. Roca 546, patatar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Considerar la memoria, balance gel, cuenta de ganancias y pérdidas e me del síndico correspondientes al icio cerrado el 31|12|54.

Elegir tres directores titulares y cos titular y suplente.

Elegir dos accionistas para suscril acta. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 17.985-v.15|4 55

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

pudiéndose celebrar la Asamblea ral Extraordinaria convocada para 11 de abril de 1955, por no haberse itado el número requerido de accioel Directorio cita a los señores actas para el día 28 de abril del coe año, a las 18,30 horas, en el local Sociedad, entrada por la calle Ola 1256, Capital, para tratar el site

ORDEN DEL DIA:

- Modificación del estatuto, incluso mento del capital autorizado a pe00.000.000 m|n.: comprendido el au de capital en acciones preferidas anual no acumulativo en pesos .000 m|n. elevándose así este a m$n. .000.

· Facultar al directorio emitir hasta 50.000.000 en acciones preferidas nual no acumulativo.

Designación de dos accionistas oara ar y firmar el acta de esta Asam-

previene a los señores accionistas le acuerdo con el artículo 27 del to, para tomar parte en la Asamdeberán depositar sus acciones o cado bancario de depósito de las s en la caja de la sociedad, calle ría 1256, Capital con una antici mínima de tres días hábiles al separa la Asamblea.

El Directorio.

$ 480.— e.11|4-Nº 19.898 - v.22|4.55

RICA ARGENTINA DE AGUJAS
Sociedad Anónima Industrial

ócase a Asamblea General Ordinaa el 21 de abril de 1955, a las 11.30 en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA.

signar dos accionistas para firmar

nsiderar memoria, inventario, baeneral, cuenta de ganancias y périnforme del síndico, al 31 de di de 1954 y distribución de utili-

ección del directorio y síndicos. — ctorio.

$ 300. — e.25|3-Nº 17.883-v.15|4|55

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S. A. I. C.
IBLEA GENERAL ORDINARIA
EGUNDA CONVOCATORIA

diéndose celebrar la Asamblea Gerdinaria convocada para el día 11 de 1955, por no haberse depositanúmero requerido de acciones, el lo cita a los señores accionistas día 28 de abril del corriente año. ,30 horas, en el local de la Socierada por la calle Olavarría 1256, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, in, balance general, cuenta de gay pérdidas e informe del síndico, ndientes al ejercicio terminado el ciembre de 1954 y resolución sobre esta de distribución de utilidaformula el directorio.

Aumento del capital autorizado y al directorio para que resuelva pondiente emisión en una o más e acciones en la forma, época, es de pago y precio de emisión sidere más conveniente.

Elección de directores titulares y

Elección de síndico y síndico sufijación de su remuneración.

Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta

viene a los señores accionistas acuerdo con el artículo 27 del para tomar parte en la Asamerán depositar sus acciones o os bancarios de depósito de las n la caja de la sociedad, calle 1256, Capital con una anticiínima de tres días hábiles al sera la Asamblea.

El Presidente.

480.— e.11|4-Nº 19.899 - v.22|4|55

O ADMINISTRADORA S. A.
Com. Financ. e Indust.
CONVOCATORIA

se a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 del cte., s en Cangallo 564 (5º), para: mar dos accionistas para firmar

número de directores y elegir y síndicos.

iderar la memoria, inventario, eneral, cuadro de ganancias y informe del síndico del ejercio el 31 de diciembre de 1954.

Aires, abril 5 de 1955.

300.— e.11|4-Nº 19.847 - v.29|4|55

"G"

UILLERMO KUBALAK
dad Anónima, Comercial, ndustrial y Financiera
CONVOCATORIA

o a accionistas a primera General. Ordinaria para el 30 de abril de 1955 a las 15 horas, en Virrey Melo Nº 2595 departamento "A", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos especificados en el artículo Nº 347 del Código de Comercio, referente al primer ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores y síndicos por renuncia, ausencia y terminación de mandatos de los señores Guillermo Kubalak, Víctor José Salvador Marín, señoritas María Julia Milinuevo y Elba Natalia Diego, respectivamente.

3º Retribución del Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

5º Publicar el texto completo del presente Orden del Día en el Boletín Oficial y otro diario de la Capital Federal. — El Directorio.

$ 364.— e.13|4-Nº 20.120-v.29|4|55

GUANIZUIL, S. A. RURAL Y COMERCIAL
San Juan — Buenos Aires

En Buenos Aires, a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos los directores de Guañizuil, S. A. Rural y Comercial que firman al pie, acordaron citar a Asamblea General Ordinaria para el diez y siete de mayo de 1955, a las 17,30 horas, en su local social, Avenida Presidente R. Sáenz Peña 720, 9º C, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al treinta y uno de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y suplente.

2º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea y el registro de asistencia.

Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes. — El Directorio

$ 504. — e.12|4-Nº 19.974-v.5|5|55

GUANIZUIL, S. A. RURAL Y COMERCIAL
San Juan — Buenos Aires

En Buenos Aires, a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos los directores de Guañizuil S. A. Rural y Comercial que firman al pie, acordaron: Citar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día diez y siete de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco a las diez y ocho horas, a fin de considerar dejar sin efecto todas las modificaciones proyectadas y aprobadas con anterioridad a los estatutos sociales, retrotrayendo los mismos a la forma originaria, es decir, según fueron autorizados por el Poder Ejecutivo de la Nación con fecha 9 de octubre de 1934 e inscriptos en el Registro Público de Comercio el 27 de noviembre de 1934 con el Nº 199, folio 291, libro 44 A. de Estatutos Nacionales. En consecuencia, se dejará sin efecto lo resuelto en las asambleas extraordinarias de 30 de noviembre de 1953 y 28 de mayo de 1950 Año del Libertador General San Martín. Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes. — El Directorio.

$ 648.— e.12|4-Nº 19.973-v.5|5|55

GUILLERMO DECKER S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase en primera citación, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social Avda. Belgrano 836, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Establecer las retribuciones del Directorio y síndico y resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Fijar el número de directores titulares y eventualmente proceder a la designación de los que corresponda, por tres años.

4º Fijar el número de directores suplentes y elección de los mismos, por un año.

5º Fijar el número de miembros del consejo consultivo y elección de los mismos, por un año.

6º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

7º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, hasta 3 días antes de la asamblea, sus acciones o certificados de depósito, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.465-v.27|4|55

GAMMA
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 a las 10.30 horas en el local social, Cangallo 346, 5º piso; con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.562-v.27|4|55

GALER
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Corrientes 545 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, calle Corrientes 545, oficina 106, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.434-v.27|4|55

G E O T E C N I C A
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social, calle Charcas 1775, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954 y propuesta de distribución de utilidades.

2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Dr. Francisco P. de Luca Muro, presidente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a las asambleas, deberán cumplir el requisito prescripto por el Art. 14 de los estatutos

$ 540.— e.5|4-Nº 19.261-v.26|4|55

G. A. S. A.
GASOGENA ARGENTINA
S. A. Industrial

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los directores que falten para completar dicho número por el término de tres años.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.072-v.25|4|55

GELATINAS ARGENTINAS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Gelatinas Argentinas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria en el local social Avenida, Corrientes Nº 378 para el 29 de abril de 1955, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidentes.

3º Remuneración de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de las mismas en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.144-v.25|4|55

GLASTRA
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Nº de Registro 5100
CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en el edificio de la calle 25 de Mayo 81, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución del Directorio y síndico titular.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de los directores, síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.679-v.22|4|55

GOFIEL, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro: 3.442
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo prescripto en el art. 10 de los estatutos sociales y lo resuelto por el Directorio en su sesión del día 29 de marzo ppdo., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 del mes de abril en curso, a las 9 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 1132, 6º piso, Of. 63, de esta Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la modificación del objeto social en sociedades en participación y ratificación de todo lo actuado por el Directorio, desde la última asamblea ordinaria.

3º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes por el término de dos años y de síndico titular y suplente por el término de un año por terminar su mandato los actuales.

4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en institución bancaria, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.762-v.22|4|55

GALENA SIGNAL OIL COMPANY, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en Avenida Alem 619.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 32º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección para el año 1955.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Honorarios del Directorio y del síndico para el año 1955.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.582-v.22|4|55

GUAYAQUIL
Sociedad Anónima Financiera & Mandataria
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndicos.

3º Determinación del número de miembros que deben componer el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.31|3-Nº 18.442-v.21|4|55

"GUARANI", S. A. F. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 27 de 1955, a las 9 horas, en Corrientes 447, escritorio 705

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|12|1954.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. $ 300. — e.31|3-Nº 18.355-v.21|4|55

GASPARRI HNOS., S. A.
Agrop., Inmob., Ind. y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto en el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 4º ejercicio que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 8 horas, en la sede de la compañía, Avenida Juan de Garay Nº 840, piso 3º "E", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico.

3º Aprobar designación de director gerente.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término establecido en el artículo 18 de los estatutos sociales.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el art. 22 de los estatutos sociales.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 600. — e.31|3-Nº 18.347-v.21|4|55

GLASIRIS S.A.
RESOLUCION Nº 40

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Glasiris, S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Construcciones, para el día treinta de abril de 1955, a las diez y ocho horas, en su local social de calle Córdoba 362, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, todo correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de los cinco miembros del Directorio, como también del síndico titular y del síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.858-v.29|4|55

"GUAVIRAVI"
S. A. Importadora, Exportadora y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 del corriente, 11.15 horas, en Cangallo 564 (5º), para:

1º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos.

3º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954. — Buenos Aires, abril 5 de 1955.

$ 300.— e.11|4-Nº 19.846-v.29|4|55

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.
(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en la calle Cangallo 466, 4º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria del Directorio e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3º Elección de siete (7) directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Modificación del plan de gratificaciones para empleados (Bonnus plan), distribución de las gratificaciones y designación de beneficiarios para el año 1954.

5º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.29|3-Nº 18.155-v.19|4|55

GONZALEZ, CASTLETON & SHAW
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril de 1955, a las 18.30 horas, en Suipacha 759, según el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.486-v.21|4|55

"H"

HOULDER BROTHERS & CO. (ARGENTINA) LTD.
(Cía. de Representaciones Marítimas y Comerciales)
Calle 25 de Mayo Nº 499 — Buenos Aires
Registro Nº 2.194
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo 499, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar la retribución que corresponderá a los directores por el período de la asamblea.

4º Elección de un director por el término de tres años.

5º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen y aprueben el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.431-v.27|4|55

HUDSON
Soc. Anón., Inm., Fin. y Com.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, calle Uruguay Nº 995, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los que corresponda en su caso, por dos años.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente hasta la próxima asamblea ordinaria.

4º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un banco nacional o extranjero, en la caja social con tres días de anticipación como mínimo al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.843-v.26|4|55

HÜSER
Soc. Anón. Ind. y Comercial, Bs. Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Hüser S. A. I. y C. a la Asamblea Gral. Ordinaria, que tendrá lugar en Mercedes 2346, el 30 de abril 1955, a las 17 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance, cuenta ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución utilidades, correspondiente ejercicio 1954.

2º Fijar remuneración directores y síndico.

3º Ratificación acta 46, punto 2.

4º Elección directores por un año.

5º Elección síndico titular y suplente, ejercicio 1955.

6º Designación dos accionistas firmar acta asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.413-v.27|4|55

HIRSCH
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en la sede social, calle Perú 535 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Ratificación de la remuneración de los directores con cargos ejecutivos (artículo 16, inc. 1 de los estatutos).

3º Elección total del Directorio.

4º Elección de un síndico titular.

5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha fijada para dicho acto. — El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 19.175-v.26|4|55

HARAS "LAS ORTIGAS", S. A.
Agrícola Ganadera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
a efectuarse el 29 de abril de 1955
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17,30 horas en Viamonte 752, 3er. piso, esc. 6, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 43 ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

2º Designación de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.361-v.26|4|55

HILMAR, S. A.
Inmobiliaria y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General a celebrarse en el local de la Av. L. N. Alem Nº 36, piso 12º, el día 30 de abril de 1955, a las 11,30 horas, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los señores directores y síndico.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos, titulares y suplentes.

5º Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas, deberán presentar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta 3 días antes de la fecha de la asamblea o bien presentar certificado bancario de su depósito.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.199-v.26|4|55

HELIOLAC
S. A. Compañía Argentina Industrial y Comercial
Registro Nº 5298
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad, calle Perú Nº 1341, Buenos Aires, el día 29 de abril de 1955, a las 16.30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

3º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, calle Perú número 1341, Buenos Aires, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.751-v.25|4|55

HALSEY
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales de Halsey, Sociedad Anónima Comercial, se convoca a los señores accionistas de la misma a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en su local social, sito en la calle Brasil 1027, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al XI ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director, por un período de tres años.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, por sí, y en nombre y representación de los demás, firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos sociales, a los efectos del depósito de acciones.

$ 600. —e.4|4-Nº 18.540-v.25|4|55

HIGAMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Comercial e Industrial
(N-4833)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las once horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar número de directores titulares y elegirlos.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firm[ar] el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores acc[ionistas] que, de conformidad con las dis[posi]ciones estatutarias, deberán deposi[tar] en la caja social sus acciones o un c[er]tificado de su depósito bancario, por [lo] menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.115-v.25|[4|55]

H E R O
S. A. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los [es]tatutos convócase a los señores accio[nis]tas a la Asamblea General Ordinari[a a] celebrarse el día 29 de abril de 195[5 a] las 11 horas en el local social calle [Bel]grano 865, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in[in]ventario, balance general, cuenta de [ga]nancias y pérdidas e informe del sín[dico] correspondientes al 25º ejercicio ter[mi]nado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Elección del síndico titular y [su]plente.

5º Aumento del capital.

6º Designación de dos accionistas [para] aprobar y firmar el acta de la asam[blea]. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores ac[cio]nistas que para asistir a esta asam[blea] deberán depositar sus acciones en la [ofi]cina de la sociedad con 3 días de an[tici]pación. $ 480.— e.4|4-Nº 19.131-v.2[5|4|55]

HELIOS S. A.
Compañía Argentina Comercial e Industrial
Registro Nº 766
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por lo[s ar]tículos 28 al 36 de los estatutos [de la] sociedad se cita a los señores accion[istas] a la Asamblea General Ordinaria q[ue se] realizará en el local de la sociedad, [...] 1341, el día 29 de abril de 1955, a l[as ...] horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, ba[lance] general, inventario, cuenta de gana[ncias] y pérdidas e informe del síndico del [ejer]cicio cerrado el 31 de diciembre de [1954].

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores t[itula]res y de un director suplente, de u[n sín]dico titular y de un síndico sup[lente] por un año.

4º Fijación de la remuneración [...]sual del síndico titular por el eje[rcicio] 1955 (art. 27 de los estatutos).

5º Facultar al Directorio para qu[e ...]ve al fondo de reservas facultativ[...] fondos de renovación de envases [...]ques y de útiles, aparatos, muebles [...]teriales, dado su carácter de reser[vas li]bres.

6º Designación de dos accionista[s para] firmar el acta.

Para asistir, todo accionista debe[rá de]positar en la administración sus ac[ciones] o los certificados de depósito de la[s mis]mas expedidos por una institución [auto]rizada, tres días antes de la fecha [de la] asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. [— El] Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.739-v[...]

HARAS ARGENTINO
Sociedad Anónima
Número de Registro: 3.683

Convócase a los accionistas a As[amblea] General Ordinaria, para el 25 de [...] en el local social Uruguay 412, [a las] 15,30 horas, para considerar la sig[uiente]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, [art.] 347, inciso 1º, del Código de Co[mercio] correspondientes al ejercicio cer[rado el] 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico y sínd[ico su]plente.

4º Designación de dos accionis[tas pa]ra aprobar y firmar el acta. — [El Di]rectorio. $ 300.— e.1º|4-Nº 18.740-[...]

HILANDERIAS VILLA PROGRES[O]
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de [Hilan]derías Villa Progreso, Sociedad A[nónima] Comercial e Industrial, se convoc[a a los] señores accionistas a la Asamble[a Gene]ral Ordinaria, a realizarse el dí[a ... de] abril de 1955, a las 11 horas, en [el local] social de la calle Salta Nº 336, p[ara tra]tar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria [balan]ce general, cuenta de ganancias [y pérdi]das e informe del síndico, corres[pondien]tes al ejercicio cerrado al 31 de [diciem]bre de 1954.

2º Aprobación de la remuner[ación de] los directores y síndico por e[l ejercicio] cerrado.

3º Determinación del número d[e direc]tores que constituirá el nuevo D[irectorio] y elección de sus miembros por [el tér]mino de tres años; elección de sí[ndico ti]tular y síndico suplente por el [término] de un año.

4º Designación de dos accionis[tas para] firmar el acta. — El Directorio.

$ 480. — e.31|3-Nº 18.476[...]

HURLINGHAM
Fábrica Argentina de Vidri[os y] Revestimientos de Opalin[a]
S. A., Industrial y Comerc[ial]
CONVOCATORIA

Convócase a los señores acci[onistas a] Asamblea General Ordinaria pa[ra el] 29 de abril de 1955, a las 17 [horas en] el local social Maipú 939 Capi[tal, para] tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, in[ventario,] balance general, cuenta de pérdi[das y ga]nancias, distribución de utilida[des e in]forme del síndico del segundo [ejercicio] comercial terminado el 31 de [diciembre] de 1954.

2º Remuneración de director[es].

3º Determinación del númer[o de di]rectores y elección de los mi[smos así] como de síndico titular y sup[lente].

4º Designación de dos accio[nistas pa]ra firmar el acta. — El Direc[torio].

$ 360.— e.31|3-Nº 18.49[...]

LANDERIA PLATENSE S. A. I. C. y F.
Registro Nº 3.107
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a amblea General Ordinaria para el día de abril p.v., a las 11 horas, en el lo- de la Avda. Pte. Roque S. Peña nú- ro 943, 2º piso, esc. 10|14, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

º Designación de secretario de la mblea y de dos accionistas para apro- y firmar el acta respectiva.
º Lectura, consideración y aprobación la memoria, balance general, inventa- cuenta de ganancias y pérdidas e in- me del síndico, correspondientes al 20º rcicio terminado el 31 de diciembre o. Distribución de las utilidades.
º Determinación del número de direc- es titulares y suplentes; elección de ectores titulares y suplentes y de sín- s, titular y suplente.
Retribución del síndico.
e recuerda a los señores accionistas lisposición del art. 11 de los estatutos s efectos del depósito de acciones. — Directorio.

$ 540.— e.25|3-Nº 17.970-v.15|4|55

"HULYTEGO"
Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.

convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se izará el día 21 de abril de 1955 a las horas, en Avda. Corrientes 447, esc. a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, in- ario, balance general, cuenta de ga- cias y pérdidas e informe del síndico, espondientes al décimo tercer ejer- vencido el 31 de diciembre de 1954 stribución de utilidades.
Elección de presidente, vicepresi- e y directores en el número que fi- asamblea conforme al art. 8º de los utos.
Elección de síndico y síndico su- te.
Designación de dos accionistas pa- firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.25|3-Nº 17.837-v.15|4|55

"I"

INTERCON S. A.
2a. CONVOCATORIA

nvócase a los señores accionistas a samblea General Ordinaria para el 0 de abril de 1955 a las 11 horas, sede social calle Sarmiento Nº 348, piso, esc. 2, con el fin de considerar guiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, in- rio, balance general, cuenta de pér- y ganancias e informe del síndico, spondiente al tercer ejercicio cerra- 31 de diciembre de 1954.
Determinación del número de direc- para el próximo ejercicio.
Elección de directores.
Elección de un síndico titular y un nte.
Designación de dos accionistas para r el acta. — El Directorio.
a: Para asistir a la asamblea los istas deberán depositar sus accio- el recibo del depósito bancario con días de anticipación al fijado para mblea.

$ 320.— e.13|4-Nº 20.029-v.26|4|55

IGUAZU
A. Inmob., Comer., Ind. y F.

vócase a Asamblea Ordinaria, día abril de 1955, 19 hs., en Florida 229.

ORDEN DEL DIA:

Consideración documentos artículo Comercio 31|12|54.
Elección directores y síndicos.
Designación dos accionistas firmar — El Directorio.

$ 80.— e.13|4-Nº 20.125-v.19|4|55

DUSTRIAS MARTINELLI, S.A.
CONVOCATORIA

onvoca a los señores accionistas a lea General Ordinaria para las 11 del día 30 de abril de 1955, en Pa- 346, Buenos Aires, para tratar el nte

ORDEN DEL DIA:

onsideración de la memoria, inven- balance general, cuadro de ganan- pérdidas e informe del síndico, co- dientes al ejercicio cerrado al 31 embre de 1954.
Elección de síndico titular y su-
esignación de dos accionistas para el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.11|4-Nº 19.804-v.29|4|55

ILLA & COMPAÑIA
S. A. Química e Industrial
Serrano 993, Buenos Aires
CONVOCATORIA

resolución del Directorio y de con el estatuto se convoca a los accionistas de la Sociedad, a la ea General Extraordinaria, a ce- el día 29 de abril de 1955 a las oras, en el local de la sociedad, 993, Capital, para considerar el e

ORDEN DEL DIA:

odificación del art. 11 de los es- sociales en su último párrafo y ción de las personas que en nom- la sociedad gestionarán la apro- le la reforma.
signación de dos accionistas pa r el acta de la asamblea.
asistir a la asamblea, los señores tas deberán depositar sus accio- ertificados bancarios en la caja ridad de la sociedad, con tres anticipación, por lo menos, al para la asamblea.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 320.— e.12|4-Nº 19.815-v.25|4|55
$ 128.— e.26|4-Nº 20.049-v.29|4|55

INMOBILIARIA "MITRE"
Sociedad Anónima
Número de Registro 4.967
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Lavalle Nº 2446, piso 5º, Buenos Aires, el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de un director por el término de tres años, y de un síndico titular y un suplente por el término de ley.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 17 de los estatutos de la sociedad con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 600.— e.12|4-Nº 19.970-v.3|5|55

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de abril de 1955, a las 10 horas, en su sede social de la calle Charcas 2330|54 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias e informes del síndico, ejercicio al 31|12|54.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 200.— e.7|4-Nº 19.698-v.21|4|55

I N T A
Industrial Textil Argentina, S. A.
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores tenedores de acciones ordinarias de Inta, Industria Textil Argentina S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 355, 1er. piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se hace presente que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o, en su defecto, un certificado expedido por un Banco regido por la Ley Nº 12 156, a fin de obtener el boleto de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.757-v.28|4|55

I N T A
Industrial Textil Argentina, S. A.
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de Inta, Industria Textil Argentina S. A., a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11.30 hs. en el local de la calle Sarmiento 355, 1er. piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA·

1º Reforma de los estatutos de la sociedad.
2º Autorizar al Directorio para que con las más amplias facultades tramite la aprobación de dicha reforma de estatutos, pudiendo aceptar las modificaciones que indique el Poder Ejecutivo, elevando posteriormente a Escritura Pública la reforma mencionada e inscribiéndola en el Registro Público de Comercio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se hace presente que, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o, en su defecto, un certificado expedido por un Banco, regido por la Ley Nº 12.156, a fin de obtener el boleto de entrada a la asamblea.
Buenos Aires, abril 4 de 1955 — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.763-v.28|4|55

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA AGRARIA
I. C. A. Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1312, 4º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, abril 2 de 1955.
El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días hábiles antes de la reunión. (Art. 17º del Estatuto).

$ 540.— e.7|4-Nº 19.751 - v.28|4|55

INDUSTRIAL ALVISO S. A.
Chacabuco 77 - Buenos Aires
CONVOCATORIA:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Chacabuco 77, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares y de tres directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.760-v.28|4|55

IRENE S. A.
Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Estatuto Social se convoca a los señores accionistas de Irene S. A. Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su sede social de la calle Belgrano Nº 1915, 4º piso A, de esta capital, el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y su designación.
4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.
El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 19.787 - v.28|4|55

ILASA LAMINADORA ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 10 hs., en la sede de la sociedad, Avda. Forest 532, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.798 - v.28|4|55

INMOBILIARIA DELFIN SOCIEDAD ANONIMA
Avda. Julio A. Roca Nº 733 - tercer piso Buenos Aires
Nº de registro 6.109
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las once horas, en nuestro local social Avda. Julio A. Roca 733, tercer piso, para tratar la siguiente. ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de dos directores por el término de dos años, por renuncia de de los actuales titulares.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.609-v.27|4|55

INDARCON
Sociedad de Industria y de Comercio S. A.
Nº 4.410
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril, a las 10.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1976, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.
2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1954.
3º Determinar el número de directores.
4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.
Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.577-v.27|4|55

ISABELLO & RUSSO S. A.
Talleres Industriales madereros y Frigoríficos
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, en el local social, calle Loria 1462, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto distribución de utilidades, e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección del síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deben dar cumplimiento al artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.544-v.27|4|55

INMOBILIARIA CHANA S. A.
Avda. Julio A. Roca Nº 733 - tercer piso Buenos Aires
Nº de registro 6.107
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las diez horas, en el local social Avda. Julio A. Roca Nº 733, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de dos directores por el término de dos años, por renuncia de de los actuales titulares.
3º Designación de síndico titular y suplente por un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 15º de los estatutos, sobre depósito de acciones para la concurrencia a asamblea.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.600-v.27|4|55

INALEN S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 6665
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sede social sita en la calle Tucumán 644, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.398-v.26|4|55

INSTITUTO BIO TERAPICO ARGENTINO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en esta ciudad, calle Charcas 1987, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 31 de los estatutos.

$ 420. — e.5|4-Nº 19.170-v.26|4|55

INDARGENTOL
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Corrientes Nº 569, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 11 (in fine) de los estatutos.
Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.547-v.27|4|55

INSTITUTO ENDOCRINICO ZIMASA, SOC. ANONIMA
Aclaración

Se hace saber a los señores accionistas que la asamblea de nuestra convocatoria publicada en el Boletín Oficial del 4 al 25|4|55, ha sido modificada, debiendo efectuarse el 30 de abril a las 12 horas. — El Presidente.

$ 136.— e.6|4-Nº 19.505-v.25|4|55

INEDITO
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Editorial

Cítase a los accionistas, que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 28 del estatuto, a la Asamblea General Ordinaria anual a realizarse en primera

convocatoria en Montevideo 640, el 29 de abril próximo a las 18 y 30 con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria; inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Designación de uno, tres o cinco directores por tres años y síndico titular y síndico suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.460-v.27|4|55

"I. F. I. C.", S. A.

Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas en el local social calle Uruguay 440, 9º piso, esc. 93, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio al 31|12|54, retribución Directorio y síndico.

2º Elección síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.510-v.27|4|55

I. C. Y. C.

Inmobiliaria, Constructora y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de I. C. Y. C., Inmobiliaria, Constructora y Comercial, S. A. a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 30 de abril de 1955 a las 15 horas, en el local social calle Suipacha Nº 280, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos; y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo de los tres directores titulares y un suplente que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular por el término de un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad, calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 19.523-v.27|4|55

IMPEX S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 15 horas, en el local social, sito en la calle Balcarce 749 de esta Ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Retribución al Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.357-v.26|4|55

"INMOFINA"

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1955, a las 16.30 en Avenida Roque Sáenz Peña 832, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C., correspondientes al ejercicio al 31|12|1954, y destino de las utilidades.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito bancarios, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.28|3-Nº 18.010-v.18|4|55

INVICTUS

Financiaciones y Administraciones Industriales, S. A.

Av. Julio A. Roca 783 - T. E. 34 - 3103

Buenos Aires - Argentina

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril del corriente año, a las 12 horas, en el Estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º piso, gentilmente cedido, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|54.

2º Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.408-v.26|4|55

INALRUCO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 21 de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, Sarmiento 643, 5º piso, el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.362-v.26|4|55

INDUSTRIA GENERAL ARGENTINA S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 3 de mayo del año 1955, a las 18 horas en Campichuelo 250, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Remuneración pagada a los directores de acuerdo al art. 8, inc. c) de los estatutos.

3º Elección de directores titulares.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tener acceso a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la reunión de acuerdo con lo prescripto en el art. 12 de los estatutos. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.365-v.26|4|55

"INCOFINA"

Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial, Financiera de Exportación e Importación

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la "Asamblea General Ordinaria", que se celebrará el día 29 de abril próximo, a las quince y treinta horas, en el local, calle Charcas número 1183, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

2º Designar síndico y síndico suplente.

3º Nombrar dos señores accionistas para que en unión del presidente y secretario firmen la respectiva acta.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de aquéllos. — Buenos Aires, marzo 26 de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.255-v.26|4|55

INVERSORA DEL PLATA, SOC. ANON.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 11.45 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de "Ganancias y Pérdidas", informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

$ 300. — e.6|4-Nº 19.443-v.27|4|55

IBERA

Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril próximo, a las 18 horas en el local de la calle Corrientes 821, 2º piso, A. para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, ganancias y pérdidas, e informe del síndico, ejercicio 1954.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.297-v.26|4|55

INSTITUTO ROSENBUSCH S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril, a las 15 horas, en San José Nº 1481, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de las utilidades y remuneración de los directores y del síndico.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de presidente, vicepresidente, directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 24º de los estatutos que dice: "Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas depositarán sus acciones en la sociedad o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada en la convocatoria. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante poder en forma o simple carta-poder; los directores no podrán ser mandatarios".

$ 720.— e.5|4-Nº 19.342-v.26|4|55

INDUSTRIA VIDRIERA OBRERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre 367, 3º piso, oficina 327, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.280-v.26|4|55

IFA, S. A.

Industria Frigorífica Argentina

Perú 450, Capital Federal

Nº de Registro 2791

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 17 horas, en su local Perú 450, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores ti[tula]res y dos suplentes, de acuerdo co[n el] art. 13 de los estatutos,

3º Elección de síndico y su rem[une]ración.

4º Designación de dos accionista[s pa]ra aprobar y firmar el acta. — E[l Di]rectorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.306-v.2[6|4|55]

"I. C. I. S. A."

Industrial, Comercial e Inmobil[iaria] Sociedad Anónima

Registro Nº 5002

Convócase a los señores accionis[tas a] Asamblea General Ordinaria para [el] 29 de abril de 1955, a las 10 hor[as en] el local social Avenida de Mayo 98[1,] piso, escritorio 313, para tratar [el si]guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memori[a, in]ventario, balance general, cuenta [de ga]nancias y pérdidas e informe del s[índico] correspondientes al ejercicio venc[ido el] 31 de diciembre de 1954.

2º Ratificación de designacion[es de] directores hechas por el Director[io, de]terminación del número de dire[ctores] para el próximo ejercicio y elecc[ión de] los accionistas destinados a llenar [los pues]tos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular [y su]plente.

4º Designación de dos accionist[as pa]ra firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, marzo 31 1955. — [El] Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.323-v.[...]

INGENIO Y REFINERIA SAN [MAR]TIN DEL TABACAL, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores acc[ionistas] del "Ingenio y Refinería San [Martín] del Tabacal, S. A." a la Asamb[lea Ge]neral Ordinaria que deberá cel[ebrarse] en nuestra sede social en esta [Ciudad] de Buenos Aires, calle Reconqu[ista nú]mero 336, piso 3º, para el día [...] abril de 1955, a las 11 horas, p[ara tra]tar y resolver la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria[, inven]tario, balance general, cuenta d[e ganan]cias y pérdidas e informe del [síndico] correspondientes al ejercicio te[rminado] el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Director[io y sín]dico.

3º Elección de síndico y sín[dico su]plente.

4º Designación de dos accion[istas pa]ra que firmen el acta de la a[samblea].

Nota: Para tener acceso a l[a asam]blea es necesario depositar en [la socie]dad las acciones o certificados [de depó]sitos correspondientes, con no [menos de] tres días de anticipación a la [fecha de] la misma. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.876[...]

ILUMINACION T[...]ICA ARG[...]

Soc. Anón. Industrial y Co[...]

Registro Nº 5444

Convócase a los señores acc[ionistas a] Asamblea General Ordinaria p[ara el] 28 de abril a las 16 horas, e[n el local] social Avenida de Mayo 981, [...] escritorio 313, para tratar la [siguiente]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la me[moria, in]ventario, balance general, cue[nta de ga]nancias y pérdidas e informe [del sín]dico, correspondientes al ejerc[icio cerra]do el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del núme[ro de di]rectores para el próximo ejerci[cio y elec]ción de los accionistas destina[dos a lle]nar puestos nuevos o vacant[es].

3º Elección de síndico titu[lar y su]plente.

4º Designación de dos acci[onistas pa]ra firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 30 de marz[o ...]

El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.32[...]

INDUSTRIAL CONSTRUCT[ORA AR]GENTINA (INCOA[...]

S. A. Ind., Com., Fin., Inm[...] Agropecuaria

Convócase a Asamblea Or[dinaria ac]cionistas día 29 abril 1955, 1[...] San Martín 170, oficina 352, [...]

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documen[tos Código de] Comercio, art. 347, inc. 1º, [...] 31 diciembre 1954

2º Retribución directores [...]

Elección director y síndicos.
Elección dos accionistas para fir- acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.128-v.25|4|55

TITUTO ENDOCRINICO ZIMASA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

nvócase a los señores accionistas a nblea General Ordinaria para el día e abril de 1954, a las 18 horas en de social, calle Billinghurst 1710, tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Considerar la memoria, inventario, nce general, cuadro demostrativo de das y ganancias e informe del sín- correspondientes al ejercicio cerra 31 de diciembre de 1954.

Elección de síndico titular y sín- suplente por el término de un año.

Designar dos accionistas para sus- el acta de la asamblea. — El Di- rio.

la: Se recuerda a los señores ac- tas que deben cumplir el artículo los estatutos.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.037-v.25|4|55

ILLA & COMPAÑIA
S. A. Química e Industrial
Serrano 993, Buenos Aires

CONVOCATORIA

resolución del Directorio y do lo con el estatuto se convoca a los s accionistas a la Asamblea Ge- Ordinaria, que tendrá lugar el 29 ril de 1955 a las 18 horas en el de la sociedad, Serrano 993, es. Castillo 760, Capital, para tratar iiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, in- io, balance general, cuenta de as y ganancias e informe del sín- correspondientes al ejercicio ter- el 31 de diciembre de 1954.

Elección de tres directores suplen- un año.

Elección de un síndico titular y dico suplente por un año.

Informe sobre retribuciones a di- s-gerentes,

Designación de dos accionistas pa- firmen el acta de la asamblea.

asistir a la asamblea los señores stas deberán depositar en la caja ridad de la sociedad sus acciones ficados bancarios, por lo menos días de anticipación al señalado asamblea.

os Aires, 21 de marzo de 1955. Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.107-v.25|4|55

ILIARIA AGROPECUARIA FI- ERA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ONIMA "I. A. F. I. S. A."
VOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

nvoca a los señores accionistas amblea General Ordinaria que rará el día 27 de abril de 1955, de social Avda. de Mayo 981. oficina 411, a las 17 horas para siguiente.

ORDEN DEL DIA:

nsideración y aprobación de la , balance general, inventario cuenta de ganancias y pérdidas e del síndico, correspondiente cio terminado el 31 de diciem- 954.

cción de síndico titular y síndi- te.

ignación de dos accionistas pa- el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores ac- que deberán depositar sus ac- sta tres días antes de la fecha mblea.

Aires, 28 marzo 1955. — orio.

360.— e.4|4-Nº 19.150-v.25|4|55

INDUSTRIAS SUR
Com., Ind. y Fin., S. A.

se a Asamblea General Ordina- l 29 de abril de 1955, a las 18,30 Reconquista 336, esc. 115, para siguiente,

ORDEN DEL DIA:

derar inventario, memoria, ba- ral, cuenta de ganancias y pér- forme del síndico, ejercicio 31 de 1954.

ón del número de directores, su síndicos.

nar dos accionistas para firmar l Directorio.

300.— e.4|4-Nº 18.895-v.25|4|55

INDO
TRIAS DE OLEAGINOSOS
dad Anónima Comercial

CONVOCATORIA
N. 4.336

a Asamblea General Ordinaria bril de 1955 a las 17 horas en 0, 9º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al duodécimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración en acciones ordinarias a los directores y síndico.

3º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.530-v.25|4|55

INTERCEREA, S. A.
Cerealista, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Intercambio

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede de la sociedad, calle Sarmiento 669, 2º piso, el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino a darse a las utilidades y remuneración del Directorio y del síndico.

3º Determinación del número de directores, elección de titulares y suplentes y elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 18, inc. g), del estatuto sobre el depósito de acciones. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.710.v.25|4|55

IDEAL
Sociedad Anónima, Industrial y Mercantil

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará en la Ciudad de Buenos Aires, en el local social, sito en la calle Gallo 1192, el día 30 de abril de 1955 a las 9 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954 y el informe del síndico.

2º Elección de tres directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.530-v.25|4|55

INFA, S. A.
Comercial, Química, Industrial y Farmacéutica

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 15 del estatuto, convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Dr. Juan Angel Golfarini 312 de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre del año 1953 y del año 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 directores titulares por 3 años.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas el Art. 18 del estatuto.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.968.v.25|4|55

INMOBILIARIA RECONQUISTA, Sociedad Anónima
Registro Nº 5835

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 320, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de 5 directores, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3º Remuneración del Directorio y síndico

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.981-v.25|4|55

INMOBILIARIA MAURA & COLL S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril próximo, en las oficinas de esta Capital, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 17.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores titulares que compondrán el próximo Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad en la Capital Federal, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.19|4-Nº 18.699-v.22|4|55

INCOSA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Importación — Exportación

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social, Universidad 1270, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|4-Nº 18.632-v.22|4|55

"IWECO"
Isidoro Weil y Cía. S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en Espinosa 42.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores

3º Elegir Directorio y síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.19|4-Nº 18.790-v.22|4|55

INALCO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Representaciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle San Martín 154, 2º piso, escr. 215|17, el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general al 31 de diciembre de 1954, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, memoria del Directorio e informe del síndico.

2º Elección de 5 directores y de síndico y síndico suplente.

3º Retribución del Directorio.

4º Ratificar de la designación del señor director Guillermo Gorlero como administrador de la estancia "Millacó" y fijar su retribución.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.19|4-Nº 18.573-v.22|4|55

"INARES"
S. A. Inmobiliaria, Financiera y de Inversiones Industriales

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril a las 9 y 30 horas en la sede social Sarmiento 459, 2º piso, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital social, modificación del artículo cuarto del estatuto social y designación de la o las personas que gestionarán su aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea — El Directorio.

$ 300.— e.19|4-Nº 18.815-v.22|4|55

Inmobiliaria, Comercial, Agrícola e Industrial S. A.
(I. C. A. I. S. A)
Registro 4.042

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en el local social, calle San Martín 579, 2º piso, el 29 de abril a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario para la asamblea.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio y síndico.

4º Elección de presidente y vice entre los directores actuantes (art. 10 estatutos).

5º Designación del síndico por vencimiento de mandato y

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.19|4-Nº 18.727-v.22|4|55

INALCO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de esta sociedad a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín 154, piso 2º, escr. 215|17, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre de la sociedad y reforma de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|4-Nº 18.572-v.22|4|55

INTERCAMBIO COMERCIAL Y TURISTICO ARGENTINO - PALESTINENSE
Sociedad Anónima
"A R P A L S A"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 127, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de tres directores titulares por dos años y de dos directores suplentes por un año.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al designado en la convocatoria.

$ 600.— e.19|4-Nº 18.548-v.22|4|55

INCOFI
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera
N. 4144

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las once horas en Sarmiento Nº 424, 6º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar el número de miembros del Directorio y designar directores titulares y suplentes, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de los estatutos.

4º Designar síndico, titular y suplente.

5º Autorizar al Directorio para dejar sin efecto la reducción del capital social, dispuesta en virtud de lo resuelto por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de abril de 1954.

6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.19|4-Nº 18.634-v.22|4|55

I N F I C O S A
Inmobiliaria, Financiera y de Construcciones - Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las... horas en Reconquista 533, piso 4º Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de sus respectivos titulares.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 25 marzo 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.19|4-Nº 18.559-v.22|4|55

INDUSTRIAS A. y D.
S. A., Industrial y Comercial
Avda. Julio A. Roca Nº 733, 3er. piso
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1955, a las 10 horas en nuestro local social, Avenida Julio A. Roca Nº 733, tercer piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias y sus anexos, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores por el término de tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición estatutaria sobre depósito previo de las acciones para concurrir a la asamblea.
$ 360.— e.19|4-Nº 18.807-v.22|4|55

IMAR, INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en Rodríguez Peña 352, 6º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de las utilidades.
3º Determinación del número y elección de directores, síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 300.— e.19|4-Nº 18.805-v.22|4|55

IMHAUKA ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 9º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Imhauka Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Representaciones, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social calle San Martín Nº 574, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, aprobados por el Directorio, e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores titulares y suplentes, por haber finalizado su mandato anual (Art. 4º del estatuto social).
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo que establece el artículo 9º del estatuto social.
$ 480.— e.19|4-Nº 18.774-v.22|4|55

IMPREX, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en Bonpland 1458, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al XVI ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de Directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.19|4-Nº 18.737-v.22|4|55

"INABES"
S. A., Inmobiliaria, Financiera y de Inversiones Industriales
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social, Sarmiento 459, 2º piso, Capital, a fin de tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio social, cerrado el 31|12|1954.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.19|4-Nº 18.820-v.22|4|55

INYECTO MAGNET, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 1955, a las 18 horas en Sarmiento 355, Edificio Shaw, sala de reuniones para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.
2º Depósito de garantía de los directores.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Remuneración al Directorio y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.19|4-Nº 18.748-v.22|4|55

ITARFINCO S A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en Paraná 791, 2º "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.31|3-Nº 18.508-v.21|4|55

I. P. S. A. M.
Industrias Puerto San Martín, S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 1955, a las 12 horas, en Avenida Corrientes 330, oficina 306.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.29|3-Nº 18.125-v.19|4|55

I. P. S. A. M.
Industrias Puerto San Martín, S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1955, a las 11 horas, en Avenida Corrientes 330, oficina 306.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos en el Código de Comercio, Art. 347, inciso 1º, al 31 de diciembre de 1954.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.29|3-Nº 18.123-v.19|4|55

INTERNACIONAL AUTOMATICA DE LA ARGENTINA S. A.
Importadora, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a celebrarse el día 29 de abril de 1955 a las 17,30 horas; en el local de la calle Libertad 753, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación del secretario que conjuntamente con el presidente y dos accionistas autorizarán el acta de la asamblea (Art. 31 de los estatutos).
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.
3º Fijación del número de miembros que compondrán el directorio de acuerdo al Art. 12 de los estatutos y elección de las personas que lo integrarán por el término de un año, en reemplazo de todo el directorio que terminó su mandato.
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año (Art. 22 de los estatutos).
5º Modificación del estatuto. Cambio de nombre.
6º Designación de dos accionistas para que con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea (art. 31 de los estatutos). — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos al señalado para la reunión. (art. 28 de los estatutos).
$ 720. — e.11|4-Nº 19.865-v.29|4|55

I N D A R L U X
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en el local social, calle Avda. Corrientes 1670, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de las utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Nota: Se hace notar a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 23 de los estatutos sociales, deberán depositar las acciones o certificados en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.29|3-Nº 18.195-v.19|4|55

IURILU SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 6.673
Convócase Asamblea Ordinaria para 26 abril de 1955, horas 16, en Sarmiento 930, tratar siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondiente ejercicio 31 diciembre de 1954.
2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 300.— e.30|3-Nº 18.239-v.20|4|55

"IBICUY" S. A
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Paso 450 — Buenos Aires
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la calle Paso 450, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los asuntos mencionados en el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio al 31|12|54.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 17 de los estatutos. — El Directorio.
$ 360.— e.30|3-Nº 18.333-v.20|4|55

INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS LIM
Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 1955 a las 18 horas, en la calle Córdoba Nº 5401, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Consideración y aprobación de los sueldos y remuneraciones de los directores con cargos ejecutivos.
3º Elección de dos directores titulares en representación de los accionistas de la clase "A", y cinco directores titulares en representación de los accionistas de la clase "B".
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Art. 24º de los estatutos: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas expedido por un Banco de la República o en el extranjero, de tenerlas depositadas a su orden.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 540.— e.28|3-Nº 18.106-v.18|4|55

I L C A
Industria Ladrillera Cerámica Argentina
Sociedad Anónima Comercial
Chacabuco 380, 2º piso — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de "Ilca", Industria Ladrillera Cerámica Argentina, Sociedad Anónima Comercial, que se realizará en la sede social de la sociedad, calle Chacabuco 380, 2º piso, el día viernes 29 de abril de 1955, a las 14 horas, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondientes al 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Honorarios del Directorio (art. 11 de los estatutos sociales).
3º Honorarios del síndico.
4º Elección de un director titular por 3 años.
5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el artículo diez y seis de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.
Buenos Aires, 11 de abril de 1955. — El Directorio.
$ 600.— e.11|4-Nº 19.903-v.29|4|55

INDUSTRIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Registro Nº 5.226

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1955, a las 10 y 30 horas, en 25 de Mayo 195, Escritorio 103.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, C. C.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación resolución Directorio 23|2|55 aumento capital tres millones de pesos.
4º Elección síndicos titulares y suplentes.
5º Determinación depósito garantía señores directores titulares.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Podrá asistir a las asambleas todo accionista que, mediante el depósito de acciones a resguardo bancario de las mismas, con tres días de anticipación como mínimo en la Caja Social, compruebe su calidad de tal.
$ 360.— e.11|4-Nº 19.801-v.29|4|55

"J"

JOAQUIN DE GAMBOA, CONSTRUCCIONES S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de mayo de 1955, a las 17 horas, en su sede social; Avenida de Mayo 981, 5º piso escritorio 510, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 360.— e.13|4-Nº 20.070-v.3|5|55

JUAN KORTH S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias convócase a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1955 a las 9 horas, que tendrá lugar en la sede social calle Piedras 628, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del artículo Nº 19 del estatuto social.
Carlos Heinrichs, director.
$ 240.— e.7|4-Nº 19.690 - v.28|4|55

JUAN KORTH S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas, que tendrá lugar en la sede social calle Piedras 628, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Carlos Heinrichs, director.
$ 360.— e.7|4-Nº 19.691 - v.2...

JACOBS BROTHERS
Soc. Anón. Comercial e Inmobilia...
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de acuerdo con los estatutos sociales convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 29 de abril de ... a las 15 horas, en el local de la ... dad, calle Alsina 1268, Buenos ... para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.
3º Elección de tres directores titulares.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con el artículo ... de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad con anticipación mínima de tres ... al señalado para la asamblea.
Buenos Aires, marzo 29 de 1...
El Directorio.
$ 600.— e.6|4-Nº 19.50...

JANSEN
Sociedad Anónima
Decoraciones y Muebles
Nº 2892
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ... de accionistas a celebrarse el ... abril de 1955 a las 11 horas, en ... Nº 1747, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico.
2º Fijación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio, art. 14 de los estatutos.
3º Elección de la totalidad de los directores titulares y suplentes, por ... y terminación de mandatos de los ...
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.273

JOSE R. HEFFESSE E HIJOS S. ...
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 29 de abril de 1955 a las 14 ... el local social calle Paso 440 ... tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ... cias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre ... informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 25 de marzo de ...
El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 19.06...

JOLUCA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industria...
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, ... ca a los señores accionistas a ... General Ordinaria que tendrá ... día 29 de abril del corriente año ... horas, en la calle Rivadavia ... tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

9 Designación de dos accionistas para obar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.127-v.25|4|55

J. & F. ATKINSON LIMITADA
Sociedad Anónima Argentina, Industrial y Comercial
Nº 2.348

CONVOCATORIA

)e acuerdo con el artículo 23 de los es-utos de la sociedad el Directorio con-a a los señores accionistas a Asamblea ieral Ordinaria que se efectuará el día rnes, 29 de abril de 1955, a las 10,00 as, en los escritorios de Bmé. Mitre , 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

? Aprobar la memoria, inventario, ba-co general, cuenta de ganancias y pér-as y dictamen del síndico correspon-ntes al ejercicio terminado el 31 de :embre de 1954 y distribución de utili-les.

? Fijar el número de directores y ele-directores y síndicos por un año y r remuneraciones.

? Nombrar dos accionistas para firmar ıcta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.873-v.25|4|55

JOSE FERRARINI
iedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

onvócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1955, a las 11.30 horas, el local de la sociedad, Avenida La ta Nº 2036, a los efectos de tratar el ılente

ORDEN DEL DIA:

) Consideración de la memoria, balan-general, cuenta de ganancias y pérdi-spondientes al sexto ejercicio, cerrado utilidades.

, inventario e informe del síndico, co-31 de diciembre de 1954 y distribución

' Elección de nuevos directores, ocho terminan su mandato y uno para in-rar el Directorio de acuerdo con la ırma de estatuto, por el término de ı años.

' Designación de síndico titular y sín-suplente por un año.

' Designación de dos accionistas para, en nombre de la asamblea aprueben irmen el acta, conjuntamente con el or presidente y el síndico.

e recuerda a los señores accionistas para tener participación en la asam-ı, deberán depositar sus acciones o el bo bancario de las mismas, en la se-aría de la sociedad, por lo menos tres ı antes de la fecha fijada para la reu-ı, conforme a lo dispuesto por el ár-lo 14 de los estatutos sociales.

uenos Aires, 28 de marzo de 1955. — Directorio.

$ 600,— e.1º|4-Nº 18.676-v.22|4|55

J. FERNANDEZ NOVOA
S. A., Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

onvócase a Asamblea General Ordi-ia de accionistas, para el día 28 de il de 1955, a las 18,30 horas, la que irá lugar en el local social, calle 'eno Nº 1844, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

' Designación de un secretario de la mblea.

' Consideración de la memoria, in-tario, balance general, cuenta de ga-cias y pérdidas e informe del síndico, 'espondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

' Distribución de utilidades.

' Remuneración de directores y sín-

' Elección de síndicos titular y su-ıte.

' Designación de dos accionistas pa-ıprobar y firmar el acta. — El Direc-o.

ota: Los señores accionistas de con-nidad con las disposiciones estatu-as, deberán depositar en la caja so-sus acciones, por lo menos con tres de anticipación para tomar parte en ısamblea.

$ 420.— e.1º|4-Nº 18.828-v.22|4|55

J. HAUSHEER Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

onvócase a Asamblea General Ordina-para el 4 de Mayo de 1955, a las 12 ıs. en Alsina 1487.

ORDEN DEL DIA:

Designar dos accionistas para firmar cta.

Considerar inventario, memoria, ba-e general, cuenta de ganancias y pér-s, informe del síndico, correspondien-al ejercicio 31 diciembre 1954.

Elección del Directorio y síndicos. —)irectorio.

$ 240.— e.11|4-Nº 19.854-v.29|4|55

JULIA S. A.
mobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

onvócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 16 horas, a sede social, a fin de tratar la si-nte,

ORDEN DEL DIA

Consideración del inventario, ba-e general, cuenta de pérdidas y ga-cias, memoria del Directorio e infor-del síndico, correspondientes al 4º cicio social cerrado el 31 de diciem-de 1954.

Determinación del número de di-ores y designación eventual de di-ores.

Nombramiento de síndico titular y ico suplente.

Designación de dos accionistas pa-irmar el acta.

ıenos Aires, 28|3|1955. — El Direc-o.

$ 350.— e.1º|4-Nº 18.818-v.22|4|55

J. M. ROSENBLUM
ociedad Anónima, Textil, Comercial e Industrial Argentina

CONVOCATORIA

onvócase a los accionistas a la Asam-General Ordinaria, que tendrá lugar 7 de abril de 1955, a las 16 horas, Boedo 51, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

Memoria, balance general, inventa-cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente y directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — J. M. Rosenblum, presidente.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.278-v.20|4|55

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA
S. A. Com. e Ind.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril a las 16 y 30 en Darwin 471, para tratar:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954; informe del síndico y destino de utilidades.

2º Elección de cuatro directores titulares y de un director suplente.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.28|3-Nº 18.103-v.18|4|55

JABON FEDERAL
(DELBENE HNOS. & SABIA LTDA.)
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda. Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y de conformidad con los arts. 24 y 25 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril a las 18 horas, en el local Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 730, piso 8º, escritorio Nº 85, a fin de tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al IX ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de los miembros del Directorio, conforme al art. 12 del estatuto.

3º Designación de cuatro directores titulares por tres años y de un síndico titular y un síndico suplente por un año, todos en reemplazo de los actuales, que han terminado su mandato y son reelegibles.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con las autoridades de la misma.

Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — Por el Directorio: Dr. Horacio A. Pozzo, presidente.

$ 780.— e.25|3-Nº 17.988-v.15|4|55

JAIME LIEBLING, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que en primera convocatoria se celebrará el día 29 de abril próximo, a las 18 horas en el local social, calle Díaz Vélez 5226, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de directores en el número que fije la asamblea y de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.31|3-Nº 18.475-v.21|4|55

"K"

KINBAUM - FERROBETON
Sociedad Anónima de Construcciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 1955 a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 850, para:

1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de diciembre 1954.

2º Fijación de la remuneración del síndico.

3º Elección de un director por el término de tres años.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.344-v.26|4|55

KAUFMANN SUDAMERICANA, S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Nº 4405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 18.30 horas en el local social, calle San Martín 201, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores y síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.959-v.25|4|55

KAPPUHN S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social calle Garay 144 Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un secretario para actuar en la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al undécimo ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954.

3º Elección de Directores y síndicos.

4º Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha señalada para la celebración de la misma.

$ 480.— e 31|3|-Nº 18.377-v.21|4|55

KASDORF & CIA., S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en Loria 117.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.948-v.25|4|55

"L"

LA INDUSTRIALIZADORA MINERA ARGENTINA, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria 30 abril 1955, 12 horas, Arenales número 1147.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección directores y síndicos.

2º Aprobar balance, inventario, cuenta ganancias y pérdidas, memoria Directorio y síndico.

3º Nombrar accionistas firmantes acta. — Directorio.

$ 168.— e.12|4-Nº 20.097-v.29|4|55

LA CELINA S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 12 horas, en su sede, Maipú 71 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director titular y un suplente y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.686-v.28|4|55

LA PORTEÑA S. A.
Com. Ind. Finan. e Inmob.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Abril de 1955, a las 19 horas en Reconquista 336, Esc. 115 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio, síndicos y su remuneración.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.887-v.25|4|55

"LA HOGAREÑA"
S. A. Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, inciso G y 11 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para las 18 horas, del 28 de abril de 1955, en el local de la sociedad, Cangallo 467, planta baja, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Fijar la remuneración del síndico titular.

3º Elección de tres directores titulares por dos años.

4º Elección de un síndico titular y su suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.667-v.28|4|55

LA FERROLANA S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle 1312, 4º piso, dpto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 2 de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días hábiles antes de la reunión. (Art. 17 del estatuto).

$ 420.— e.7|4-Nº 19.755-v.28|4|55

LABORATORIOS WASHINGTON
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, 4º piso, el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Pérdida del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.781-v.28|4|55

LA MISIONERA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 3.180

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de abril 1955, a las 13 horas, en su local social Maipú 71, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|54.

2º Remuneraciones del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.740-v.28|4|55

LA CENA S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las once horas, en el local social, Avenida San Martín 4000, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades que arroja el ejercicio y remuneración al directorio y síndico.

3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.739-v.28|4|55

LA RIOJANA
Compañía Comercial Industrial S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones del Código de Comercio y de lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas en el local social, Avenida Quintana 497, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores en reemplazo de los que finalizan su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Revaluación del Activo Fijo y destino dado a los excedentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 19.695-v.28|4|55

LAS VEGAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
25 de Mayo 330 — Buenos Aires
Expte. 6.180

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social calle 25 de mayo 330, el día 30 de abril de 1955 a las 10,30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de dicimbre de 1954;

2º Determinar el número de directores que han de administrar la Sociedad y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del artículo 14 del Estatuto.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.538 - v.27|4|55

LOS HORNEROS
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inmob.

Convócase a los señores accionistas de Los Horneros S. A. Com., Ind., Fin. e Inmob., para celebrar Asamblea Ordinaria de accionistas el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en su local social, calle Chacabuco Nº 380, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, y balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Consideración de la renuncia presentada por el Directorio y en caso de aceptarse determinar el número de miembros de que se compondrá el nuevo Directorio y elección de los titulares por 3 años y dos suplentes por 3 años;

3º Designación de síndico titular y suplente por un año;

4º Consideración de la resolución del Directorio de solicitar la convocatoria de los acreedores de la sociedad ante los tribunales de la Capital Federal;

5º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado bancario, con no menos de 3 días de anticipación al fijado para la asamblea. (Art. 15 de los estatutos).

$ 720.— e.6|4-Nº 19.588-v.27|4|55

LA MAXIMA
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas en el local social, Cangallo 346, 5º piso, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.567-v.27|4|55

LA COSECHERA
A. B. ROCCA
Soc. Anón. Com. e Ind.
(Registro Nº 3.403)
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril en curso, a las 10 horas, en su local social, calle General Hornos 154, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo octavo ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Elección de nuevo Directorio en reemplazo del Directorio saliente, conforme con el artículo nueve de los estatutos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.578-v.27|4 55

LA ACTIVA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
1954
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en Avda. Corrientes 311, 13º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores, en el número que fije la asamblea y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —, El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.580-v.27|4|55

LABORATORIOS BETA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle San Juan Nº 2266|74, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades de dicho ejercicio.

3º Elección de cinco (5) directores por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

Art. 21 de los estatutos: La admisión de accionistas en las asambleas se obtendrá con la previa presentación de las acciones o de un certificado fehaciente de depósito de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para su celebración.

$ 540.— e.6|4-Nº 19.585-v.27|4|55

LA AUSTRAL
S. A. Com., Ind., Agrop. y Financiera
Corrientes 485 — Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1954, a las 10 horas, en Corrientes 485, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.438-v.27|4|55

LOCARNO
Soc. Anón., Inm., Com., Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas, en la sede social, calle Rivadavia 2345|49, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.417-v.27|4|55

LA GANADERA DEL NORTE
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1955 a las 11 horas en calle Sarmiento 643, oficinas 730|738.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la designación del síndico ad hoc.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico ad hoc correspondientes al primer ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Fijar la remuneración del síndico ad hoc.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.552-v.27|4|55

LA CRUZ DEL SUD
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro 4508

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, Florida 365, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1954.

2º Determinación del número de directores que deberán elegirse por dos años.

3º Elección de presidente, vicepresidente primero y segundo y directores para completar el número fijado de acuerdo al punto 2º.

4º Elección de síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario de su depósito hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.631-v.27|4|55

LAMERCO, S. A., I. C.
La Mercantil Colchonera
Sanabria 2245 — T. E. 69-1160
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 a las 17 horas, en el local de la sociedad, Sanabria 2245 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de síndico correspondiente al 3er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.469-v.27|4|55

LA FORMOSEÑA
S. A. Industrial, Comercial, Forestal y Ganadera
Nº 2.412
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 18.975-v.26|4|55

L A L Y S
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle San Martín 233, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del artículo 18 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.171-v.26|4|55

LOS ACANTILADOS S. A.
Inmobiliaria, Agrícola, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en Florida 623, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio económico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.176-v.26|4|55

LAFERRERE S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de abril de 1955 a las 14 horas, en la sede social, Leandro N. Alem 884, 3er. piso, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.368-v.26|4|55

LOS BICHITOS S. A.
Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 17 horas, en Lavalle Nº 1430, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de tres directores titulares y un director suplente por el término de tres años en reemplazo de los actuales por fenecimiento de sus mandatos.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 27 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.299-v.26|4|55

LABORATORIOS DOUGLAS
Sociedad Anónima Com. e Indust.
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1955 a las 18 horas en su local social, calle Uspallata 2434, de esta Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de cuatro directores titulares y de uno a siete directores suplentes hasta completar el período que vence el 31 de diciembre de 1955.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 25 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.899-v.26|[illegible]

LOCAVAN S. A.
Comercial e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos convó[illegible] a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1955 a las 11.30 horas, en el local social Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 195[illegible]

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución de los directores y síndico.

4º Aumento del número de direct[illegible] y su designación.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas [illegible] que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — [illegible] Directorio.

$ 420. —e.5|4-Nº 19.389-v 26[illegible]

LA ORIENTAL S. A.
Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17º de[illegible] estatutos, se convoca a los señores ac[illegible]nistas de La Oriental, Sociedad Anón[illegible] Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera [illegible] Asamblea General Ordinaria a celebr[illegible] el día 30 de abril de 1955, a las 11 h[illegible] en el local de la calle Belgrano 42[illegible] piso, con el fin de considerar el sigui[illegible]

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuent[illegible] ganancias y pérdidas e informe del [illegible]dico correspondientes al ejercicio ve[illegible]do el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y [illegible]dico.

3º Elección de síndico titular y [illegible]plente.

4º Designación de dos accionistas [illegible] firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de[illegible] estatutos, los señores accionistas [illegible] poder concurrir, deberán depositar [illegible] acciones en la caja social, con tres [illegible] de anticipación al señalado para la a[illegible]blea, o en su defecto un certificado [illegible]cario que acredite su depósito.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — [illegible] Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.402-v.2[illegible]

LOS MACACHINES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agr[illegible] Ganadera
Nº 3841
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asam[illegible] General Ordinaria a celebrarse el d[illegible] de abril de 1955, a las 11 horas, en A[illegible] Roque Sáenz Peña 720, piso 1º, Bu[illegible] Aires, a efectos de considerar el sigu[illegible]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, b[illegible]ce general, cuenta de ganancias y [illegible]didas, inventario e informe del síndi[illegible] distribución de utilidades, correspon[illegible]tes al ejercicio vencido el 31 de dic[illegible]bre de 1954.

2º Elección de nuevo Directorio (ti[illegible]res y suplentes) por dos años y de [illegible]dico titular y suplente, por un año

3º Remuneración al Directorio y [illegible]dico.

4º Designación de dos accionistas [illegible] firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.272-v.2[illegible]

LA CHAQUEÑA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionist[illegible] Asamblea General Ordinaria para e[illegible] 30 de abril de 1955, a las 10.30 hora[illegible] Avenida Alem 413, 4º piso, para t[illegible] el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, b[illegible]ce general, inventario, cuenta de ga[illegible]cias y pérdidas, informe del síndi[illegible] distribución de utilidades correspon[illegible]tes al 37º ejercicio vencido el 31 d[illegible]ciembre de 1954.

2º Remuneraciones previstas por lo[illegible] tículos 13 (inciso i) y 14.

3º Elección de 5 directores titu[illegible] y 2 suplentes por tres años.

4º Elección de síndico titular y [illegible]plente.

5º Designación de dos accionistas [illegible] firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 195[illegible] El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores a[illegible]nistas lo previsto en el art. 21 d[illegible] estatutos con respecto al depósito [illegible]cipado de acciones.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.252-v.2[illegible]

LAS TRES MARIAS
Sociedad Anónima Industrial, Come[illegible] Inmobiliaria, Financiera y Agrico[illegible] Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 13º del est[illegible] social, se convoca a los señores acci[illegible]tas a la Asamblea General Ordinari[illegible] se celebrará el 26 de abril de 1955 [illegible] 17 horas, en el local social calle [illegible] Nº 1038, para considerar el siguient[illegible]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, b[illegible]

eneral, inventario, cuenta de pérdidas ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado 1 de diciembre de 1954.
Designación de los directores titulares que integrarán el Directorio por vencimiento de mandato, y de un síndico titular y otro suplente por el término de un año.
Designación de dos accionistas para firmen el acta de la asamblea en representación de la misma.
Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.257-v.26|4|55

LONGVIE S. A. COM. E IND.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 10 y 30 horas, en el local calle Cangallo 456, 4º piso, Capital Federal, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, comprendiendo la misma en particular, la retribución al síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
Retribución de directores de acuerdo con el art. 19 inciso b) de los estatutos.
Integración de la emisión de 1952.
Elección de directores titulares y suplentes.
Elección de síndicos titular y suplente.
Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibo de depósito bancario en las oficinas de la sociedad, calle Libertad 731, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos.
Capital Federal, 28 de marzo de 1955.
$ 600.— e.5|4-Nº 19.224-v.26|4|55

"LOZADUR"
Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica, Soc. Anón.

Registro Nº 3692

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de abril de 1955 a las 11,30 horas, en el local social Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 6º y ... de los estatutos.
2º Designación de dos personas, accionistas o no, para que tramiten la aprobación de las reformas proyectadas, facultándolos para aceptar las correcciones que le fueran impuestas y que creyeren convenientes.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.5|4-Nº 19.321-v.26|4|55

"LOZADUR"
Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica. Soc. Anón.

Registro Nº 3692

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local social Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación de la retribución a directores y síndico.
3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.319-v.26|4|55

LA ADMINISTRADORA, S. A.

Expte. Nº 1617

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 35º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.
2º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
3º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.345-v.26|4|55

LA COMERCIAL TECNICA
Soc. Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Registro Nº 5172

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 10 horas, en el local social Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación de la retribución a directores y síndico.
3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.328-v.26|4|55

LEDATEX
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en Reconquista Nº 341, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|12|54.
2º Fijación de remuneraciones al Directorio y síndico.
3º Elección de tres directores, por tres años.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta en nombre y representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.332-v.26|4|55

"LAS ROCAS", S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 1955 a las 11 horas en Callao 295 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al XIIº ejercicio cerrado el 31|12|1954.
2º Disposición de utilidades.
3º Elección de Directorio y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.5|4-Nº 19.267-v.26|4|55

LUROMA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
Carlos Pellegrini 1594.

Expte. 6.148

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril, a las 9 horas en la calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un síndico ad-hoc, por haber renunciado los titulares, a efectos de revisar la contabilidad y expedir el correspondiente informe con respecto a las cifras del balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, cerrado el 31 de diciembre de 1954, pasándose entretanto a cuarto intermedio.
2º Producido el informe del síndico ad-hoc, consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
3º Elección de tres directores, por tres años.
4º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.204-v.26|4|55

LASERAS, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Nº 5610

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 30 de marzo de 1955, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 1955 a las 12 horas en su sede social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de directores y determinación de los mismos, confiriéndoseles a los que resulten electos mandato por dos años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.
5º Destino de las utilidades.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con facultad de aprobarla.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.5|4-Nº 19.227-v.26|4|55

LA ADUANERA
S. A. Comercial de Representaciones y Despachos de Aduana
Nº de Registro 4561

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 10.30 horas en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.4|4-Nº 19.070-v.25|4|55

LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS) S. A.
Registro Nº 3037

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 19.110-v.25|4|55

LIBRERIA EDITORIAL DEPALMA
S. A. C. e I.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en el local de la calle Lavalle 1737, de esta Capital, el día 28 de abril, a las 10 y 30 horas en la que se considerará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Dejar sin efecto la reforma estatutaria aprobada por la asamblea del 19 de noviembre de 1952.
2º Reforma de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.4|4-Nº 19.108-v.25|4|55

LOS LLANOS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Moreno 950, 1º piso el día 29 de abril de 1955 a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Consideración de la renuncia presentada por el Directorio.
3º Fijación del número de directores titulares y elección de los que correspondan, por el término de dos años, por renuncia del Directorio.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Luis Roque Drago, presidente.
Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la asamblea.
$ 480.— e.4|4-Nº 18.878-v.25|4|55

LOS PEDERNALES
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 17 horas en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de directores que formará el Directorio y designación de directores y síndicos titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones o el certificado bancario de depósito con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.1º|4-Nº 18.242-v.22|4|55

"LA FACULTAD S. A."

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinar el número de miembros para la renovación del Directorio, elegir el Directorio, síndico titular y suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.4|4-Nº 18.899-v.25|4|55

LA FIRMEZA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 11.30 horas en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Retribución al Directorio y síndico.
3º Destino de las utilidades.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.4|4-Nº 18.886-v.25|4|55

L A C A L A R
Sociedad Anónima para la Explotación Olivícola y Agropecuaria
Registro Nº 6.699
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955, a las 15 y 30 horas, en la sede social, Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º Capital Federal, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1954.
2º Número de directores que deberán formar el Directorio durante el ejercicio 1955, según el Artículo Nº 13 de los estatutos.
3º Elección de los nuevos directores.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Nº 26 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus certificados bancarios en la sociedad, por lo menos, tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.4|4-Nº 18.879-v.25|4|55

LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 17 horas en la sede social de la calle General César Díaz 1979, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documento.. art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|12|54.
2º Elección de 4 directores titulares y 2 suplentes por 2 años.
3º Elección de síndico titular y suplente por 1 año.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e 4|4-Nº 18.795-v.25|4|55

"LIBREGULE"
Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas
Montevideo 184 - 5º piso

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe síndico al 31 de diciembre 1954.
2º Elección presidente, dos directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 240.— e.4|4-Nº 18.908-v.25|4|55

LA INDUSTRIAL MADERERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "La Industrial Maderera S. A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social de Avenida Presidente Julio A. Roca 672, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.
2º Fijación del número y elección de directores.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Aumento de capital de la compañía.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 18.969-v.25|4|55

LAS CARABELAS
S. A., Comercial e Industrial de Tierras y Bosques

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en el local social de Avda. Leandro N. Alem 619. 2º piso. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al medio ejercicio comprendido entre el primero de julio y el 31 de diciembre de 1954. y destino de las utilidades,

2º Fijación de retribuciones.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos con determinación de sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 28º de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 480.— e.4|4-Nº 18 912-v.25|4|55

LA CAPACIDAD S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
L. N. Alem 651

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 7º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local social calle L. N. Alem 651, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.974-v.25|4|55

LA ASTURIANA S A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar e día 29 de abril de 1955, a las 17 horas. en el local de la calle Alsina 2934, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico. correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de siete directores titulares por el término de un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 13 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.916-v.25|4|55

LINEAS AEREAS DODERO, S. A.
De Agencias y Representaciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en la sede de la sociedad calle Corrientes 690, Capital a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificado bancario hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.736-v.25|4|55

LA OLIVARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Sede social: Carlos Pellegrini 775, 5º piso.

Nº Registro. 3.523

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 775, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores (art. 11 de los estatutos).

3º Elección de tres o más directores: conforme a lo que se resuelva, de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 18.672-v.25|4|55

LA SENSACION
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-4.497)

CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los señores accionistas de La Sensación, S. A. Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el viernes 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la calle Cangallo 1750, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio.

4º Elección de presidente, uno hasta ocho directores, síndico y síndico suplente que cesan en sus mandatos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1750, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.888-v.25|4|55

LABORATORIO BIOLOGICO SAN JORGE S. A. C. I. F.
Especialidades para uso Veterinario
Entre Ríos 3144 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril próximo, a las 15 horas, para:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1, del Código de Comercio, correspondiente al 2º ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene que para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o un recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, en la sede de la sociedad.

$ 360. — e.4|4-Nº 18.893-v.25|4|55

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N. 2.230

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10.45 horas en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.4|4-Nº 18.862-v.25|4|55

LIBRERIA EDITORIAL DEPALMA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local de la calle Lavalle 1737, de esta Capital, el día 30 de abril, a las 10 horas, en la que se considerará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, distribución de utilidades y remuneración de directores y síndicos.

2º Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.094-v.25|4|55

LABORATORIOS ANDROMACO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Avda. Ingeniero Huergo 1145, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955. a las 19 horas, en la sede social, Avenida Ingeniero Huergo 1145. Buenos Aires, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y nombramiento eventual de directores titulares y suplentes.

4º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

5º Aumento de capital. (Artículo 3º estatutos).

6º Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.041-v.25|4|55

LITOPON BELLAVISTA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(N-5.097)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos. convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 578, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades

2º Ratificación de las asignaciones acordadas por el Directorio a directores que desempeñaron actividades permanentes.

4º Consideración del convenio con Titanit S. A.

4º Elegir directores titulares y síndicos titulares y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.123-v.25|4|55

LOS GOBELINOS

CONVOCATORIA

Conforme al artículo 26 de los estatutos sociales, convócase a los accionistas de "Los Gobelinos" S. A. C. e I. a la décima tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local social, Florida 125, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo tercero ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 33 de los estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres días, por lo menos, de anticipación al fijado para la asamblea, en la Caja de la Sociedad, Florida 125, Capital, donde se le entregará recibo que servirá de entrada. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.078-v.25|4|55

LA TRANQUERA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Forestal e Inmobiliaria
San Martín 569

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en la calle San Martín 569, planta baja, "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aumento del capital social de acuerdo con el artículo 4º de los estatutos sociales.

3º Determinación de la remuneración de los directores y síndicos.

4º Elección del nuevo Directorio.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un recibo de depósito bancario de las mismas, por lo menos tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.138-v.25|4|55

Laboratorios bioquímico - farmacéuticos LUTETIA, S. A.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955 a las 12,30, en Avda. Julio A. Roca Nº 733, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 16º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores, síndico titular y suplente y remuneración de directores, síndico y consideración de las retribuciones fijadas conforme al artículo 14º de los estatutos.

3º Distribución de utilidades.

4º Emisión de capital y fijación del carácter de las acciones que se emitan de acuerdo al artículo 6º de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.830-v 22|4|55

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de La Química Industrial de Argentina S. A., a Asamblea General Ordinaria en el local social Avenida Corrientes número 378, para el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidentes.

3º Remuneración de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta

Los accionistas deberán depositar s acciones o un certificado bancario las mismas en las oficinas de la soci dad, hasta tres días antes de la fec de la asamblea. — Buenos Aires, 25 marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.147-v.25|4|

LAS TAPIAS
S. A. Inmobiliaria
Número de Registro 5386

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionist a Asamblea General Ordinaria para día 29 de abril de 1955, a las 11 hor en 25 de Mayo 489. 7º piso, para trat la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, i ventario, balance general, cuenta de g nancias y pérdidas e informe del sí dico, ejercicio al 31 de diciembre 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas p ra firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.802-v.22|4|

LA ESMERALDA CAPITALIZACIO S. A. A.
Esmeralda 141-145, Buenos Aires

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE 1955

Nº de Registro 2689

PRIMER CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en artículo 31º de los estatutos convóca a los señores accionistas a Asambl General Extraordinaria para el día de abril próximo a las 11 horas en. local social calle Esmeralda Nº 1 (piso 1º), a efectos de considerar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas mo escrutadores y para que en repr sentación de la asamblea aprueben firmen el acta respectiva.

2º Consideración sobre la validez invalidez de la emisión y del ofre miento de acciones dispuestas por Directorio en sesión del 30 de jun de 1954.

3º Consideración en su caso de responsabilidad de los directores y sí dicos con relación al referido acto.

4º Consideración sobre si correspon o no la remoción de los directores síndicos y designación en su caso. nuevas autoridades.

Se pone en conocimiento de los señ res accionistas que, para poder tom parte en la asamblea, deben deposit sus acciones o un certificado de dep sito de ella, en la secretaría d la S ciedad, hasta tres días antes, por menos del fijado para la reunión (A 33º) de los estatutos.

Buenos Aires, marzo de 1955. — presidente.

$ 720.— e.1º|4-Nº 18.835-v.22|4|

LA ESMERALDA CAPITALIZACIO S. A. A.
Esmeralda 141-145, Buenos Aires

ASAMBLEA ORDINARIA DE 1955

Nº de Registro 2689

PRIMER CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece artículo 29º de los estatutos se convo a los señores accionistas de "La Esm ralda Capitalización, Sociedad Anónir Argentina", a Asamblea General Or naria para el día 29 de abril a las 12, horas en el local social, calle Esmeral número 141 (piso 1º) para tratar la guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas mo escrutadores y para que, en rep sentación de la asamblea, aprueben firmen el acta respectiva.

2º Lectura y consideración de la m moria, inventario, balance general cue ta de ganancias y pérdidas, distribuci de utilidades y dictamen del síndico rrespondientes al 24º ejercicio soci vencido el 31 de diciembre de 1954.

3º Determinación del número miembros titulares de que ha de co ponerse el Directorio.

4º Elección de directores titulares p el término de dos años, en el núme que corresponda teniendo presente resuelto en el punto anterior.

5º Elección de síndico titular y sí dico suplente,

Se pone en conocimiento de los señ res accionistas que, para poder tom parte en la asamblea, deben deposit sus acciones o un certificado de dep

o de ellas, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes, por lo menos del fijado para la reunión (Art. ?) de los estatutos.
Buenos Aires, marzo de 1955. — El Presidente.
$ 720.— e.1º|4-Nº 18.834-v.22|4|55

LOS ALAMOS DE ROSAUER, S. A.
Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
Cipolletti - Río Negro
CONVOCATORIA
De conformidad con lo prescripto por el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Primer Ejercicio, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1955, a las 8 horas, en la sede de la Compañía en Cipolletti, Río Negro, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Primer Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Aprobación distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico.
3º Aprobación designación director-gerente.
4º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije, por el término establecido por el artículo 13 de los estatutos sociales.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 600.— e.1º|4-Nº 18.527-v.22|4|55

LAS GRACIAS S. A.
Com. Ind. Fin. Inmob. y de Mandatos
Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955 a las 10,30 horas en la Av. Corrientes 447, 7º piso, escritorio 705, Capital Federal, a los efectos de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores en el número que fije la asamblea.
3º Elección de síndicos.
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea firmen el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.4|4-Nº 18.898-v.25|4|55

LA RIOPLATENSE
Compañía de Navegación y Transportes, S. A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día de Abril de 1955 a las 10.30 horas, en Avenida Alem 619.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memorial anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Honorarios de directores y síndico para el año 1955.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.1º|4-Nº 18.583-v.22|4|55

LA FABRIL S. A.
Desmotaderas, Depósitos y Warrants
N-2.273
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de Abril de 1955, a las 17 horas, 25 de Mayo 486.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1954.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.1º|4-Nº 18.522-v.22|4|55

LOS CORRALES
S. A. Inmobiliaria y Ganadera
Cangallo 466 - 4º piso
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, pertenecientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.1º|4-Nº 18.667-v.22|4|55

L. I. C. S. A.
LUCCI INMOBILIARIA COMERCIAL S.A.
Carlos 277, Buenos Aires-Teléfono 60-0476
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día de abril de 1955, a las 18 horas, en Carlos 277, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 11º ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1954;
2º Designación de dos accionistas, para suscribir el acta de la asamblea;
3º Remuneración de los directores y síndico;
4º Elección de dos directores titulares y uno suplente por el término de tres años;
5º Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio. — El Directorio.
$ ...0.— e.1º|4-Nros. 18.714 y 19.684-v.22|4|55

LABORATORIOS OTTO S. A.
Estados Unidos 1846|52
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Estados Unidos 1846|52, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del vigésimo noveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares por dos años, un director suplente por dos años, síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.1º|4-Nº 18.777-v.22|4|55

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA, S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril a las 15 horas, en Sarmiento 385, esc. 85, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, inventario e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 8 directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.1º|4-Nº 18.677-v.22|4|55

"LA METROPOLITANA"
Compañía de Acumulación de Ahorro S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, calle Rivadavia número 954, el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, a objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e informe de la comisión de control de los valores técnicos de los títulos de "La Metropolitana", Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de las utilidades.
3º Renovación de la comisión de control de los valores técnicos de los títulos de "La Metropolitana", Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., mediante la elección de tres suscriptores de títulos de la compañía, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales.
4º Elección de tres directores titulares y un director suplente, todos por dos años, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, y elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación del mayor accionista presente para que conjuntamente con el presidente y el secretario redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.— Marzo 29 de 1955. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en secretaría hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 720.— e.1º|4-Nº 18.784-v.22|4|55

LA TECNICO COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
T. E. C. I. F. A. R.
Avda. R. S. Peña Nº 852, 7º piso
Buenos Aires
Nº de Registro 5.064
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en nuestro local social, Avenida R. Sáenz Peña Nº 852, séptimo piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos, e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de cuatro directores, por el término de dos años, por renuncia de sus titulares.
3º Elección de síndico por un año.
4º Designación de dos accionistas, para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 20 de los estatutos sociales, sobre depósito de acciones para concurrir a la asamblea.
$ 420.— e.1º|4-Nº 18.804-v.22|4|55

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.
(Cía. de Representaciones Marítimas)
Nº 1.419
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las once horas en el local social, Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y pronunciamiento sobre la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganacias y pérdidas, y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio (Art. 9 estatuto) y elección de hasta tres directores según corresponda, síndico titular y síndico suplente.
3º Fijar la remuneración de los miembros del Directorio y síndico por el ejercicio anterior y por el actual.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 544.— e.1º|4-Nº 18.657-v.26|4|55

LABORATORIOS MIDY
S. A. Com., Ind., Financ. e Inmob.
CONVOCATORIA
Señores accionistas:
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 9.30 horas, en la sede social calle Humberto 1º 101, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos citados en el art. 347 del C. de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares y de un suplente por un año.
3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.
4º Aumento del capital autorizado a $ 2.500.000.—.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.1º|4-Nº 18.638-v.22|4|55

"LA INDUSTRIAL AGROPECUARIA"
"L. I. A."
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
Registro Nº 4333
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril p. v., a las 11 horas, en el local social de la Avenida Pte. Roque S. Peña Nº 852, 2º piso, escr. 305, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 12º ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1954. Distribución de las utilidades.
3º Nombramiento de director general y de síndicos titular y suplente.
4º Remuneración del director general y del síndico.
Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de su depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Director General.
$ 480.— e.1º|4-Nº 18.757-v.22|4|55

LINKS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, Avda. Santa Fe 2650, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio 1955.
3º Determinación del número de directores según lo establece el art. 8º de los estatutos sociales.
4º Elección del Directorio de acuerdo a la resolución de la asamblea sobre el punto precedente.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.1º|4-Nº 18.694-v.22|4|55

LA QUIRURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día sábado 30 de abril de 1955 a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Azcuénaga Nº 1038, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la memoria, inventario, balance, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico, titular y suplente.
4º Remuneración al presidente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se hace presente que, de acuerdo con el Art. Nº 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco, con una anticipación no menor de tres días a la fecha señalada.
Buenos Aires, Abril 1º de 1955. — El Directorio
$ 360.— e.31|3-Nº 18.455-v.21|4|55

LYDDON & CIA. S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo Nº 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1955, a las 11.15 hs. en la sede social de la sociedad, Avenida Belgrano 271, Buenos Aires, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración de los directores y síndico.
3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para dicho acto. — El Directorio.
$ 480.— e.31|3-Nº 18.477-v.21|4|55

LOS PARAISOS S. A.
Com. Inmob. Forestal y Agrop.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril a las 10 horas, en la sede social, Avda. Julio A. Roca 546, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|54:
2º Elección de tres directores titulares y síndicos titular y suplente:
3º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.31|3-Nº 18.490-v.21|4|55

LONALINO
S. A. Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local calle Corrientes número 222, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954. Unificación reserva.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que cumplen su mandato.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360. — e.31|3-Nº 18.397-v.21|4|55

L A V E L
Soc. Anón. Ind. Com. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1955 a las 18 horas en su sede Av. Patricios 1845, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1954.
2º Elección de un director suplente cuyo mandato termine con el actual Directorio.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: De acuerdo a los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social con una anticipación no menor de tres días sus acciones o bien un certificado que acredite que se hallan depositadas en establecimientos de conocida reputación en el país o en el extranjero y contra tal depósito le será entregado recibo que servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.31|3-Nº 18.412-v.21|4|55

LA FORESTAL ARGENTINA
Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales
Nº 2.728
CONVOCATORIA
El Directorio, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, convoca a los señores accionistas en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 15.30 horas, en el local social Paseo Colón 221, Buenos Aires, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 54º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
2º Elección de tres directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Designación de vice presidente del Directorio por el término de dos años.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio 1955.
6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1955.
7º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el Art. 27º de los estatutos dispone que las acciones deben depositarse en la Secretaría hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea.
$ 86[illegible].— e.30|3-Nº [illegible].261-v.25|4|55

LIMAY S. A.
Inmobiliaria & Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo al artículo 17 de los esta-

tutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2o. oficina 26. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de miembros que deben componer el directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.440-v.21|4|55

LA MERIDIONAL, S. A.
Financiera, Comercial e Industrial
Nº de inscripción 4.106

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 17 horas en San José Nº 458, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1954.

2º Nombramiento y remuneración de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Dr. Mario Caficí, director general.

$ 300. — e.31|3-Nº 18.471-v.21|4|55

LANCOME ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril próximo a las 10, en Esmeralda 1265, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Remuneraciones del Directorio y síndico.

4º Elección de dos directores por 3 años, y de síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio3.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.134-v.20|4|55

L. HINTERMEYER
Sociedad Anónima, Agrícola y Comercial
Registro 3.867

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 16.30 horas en su local Villanueva 1355, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Resolver sobre el destino de las utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares por un año, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.240-v.20|4|55

LA MADERERA PATAGONICA,
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.827

Convócase Asamblea General Ordinaria para 25 de abril de 1955. horas 15.30, en Sarmiento 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio. correspondientes ejercicio 31 diciembre de 1954.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.29|3-Nº 18.119.v.19|4|55

LOS AROMOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Los Aromos, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas 45 minutos, en Corrientes 456, piso 2º. dpto. 26, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Aumento del capital autorizado y fijación de características de las acciones a emitirse y de las condiciones de pago

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.27|3-Nº 18.186-v.19|4|55

LAVADERO SANTA INES, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18º, inciso g), de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo 26 de abril, a la hora 16, en Estomba 70, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los miembros del Directorio.

4º Elección de cinco directores, por tres años.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 29º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 980.— e.29|3-Nº 18.166.v.19|4|55

LOS AROMOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Los Aromos, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas 30 minutos, en Corrientes 456; piso 2º, Dpto. 26, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de los documentos del art. Nº 347 del Código de Comercio.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndico titular y suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.137-v.19|4|55

LENEPO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Balcarce 226, Escritorio Nº 606, Capital

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local Balcarce 226, esc. 606, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3º Elección de un director titular.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.25|3-Nº 17.907-v.15|4|55

"M"

M. I. C. A. B. GUZZARDI S. A.
Metalúrgica - Industrial - Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local social, calle Zelarrayán Nº 1467, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los Arts. 347, inc. 1º y 361 del Código de Comercio, al 31 de Diciembre de 1954.

2º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas;

3º Distribución de utilidades;

4º Aplicación del Art. 7º de los estatutos sobre designación de directores;

5º Designación de síndicos, conforme al Art. 11 de los estatutos;

6º Reformas estatutarias;

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.637-v.28|4|55

M A P E R I A
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 5º de los estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 15 horas, en el local social calle Lavalle 1546, 2º piso "F" para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y su elección por un año.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta un día antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones, podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario, aprobado por el Directorio. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.672-v.28|4|55

MANUFACTURA FORTI ARGENTINA S. A
Buenos Aires

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la Av. de los Constituyentes Nº 2995, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que habrá de autorizar el acta (art. 29 de los estatutos)

2º Reforma del artículo 31 de los estatutos, sobre cierre del ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para que con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.653-v.28|4|55

M. ROYO, S. A.
Com., Ind., Inmob. y Financ.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en la calle Perú 277, 4º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 25 de 1954. — El Directorio.

$ 360. — e.31|3-Nº 18.507-v.21|4|55

"MIDLANDTEX"
Sociedad de Industria y de Comercio, S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril a las 18,30 horas, en la sede de la sociedad, calle Piedras número 137, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Determinar el número de directores.

4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.

5º Fijar retribución a los directores gerentes y síndico.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, marzo 28 de 1954. — Dr. Miguel Laphitzondo, presidente.

$ 480. — e.31|3-Nº 18.493-v.21|4|55

MIDOS
Compañía Argentina Financiera y Fideicomisaria, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1955, 10 horas, en el local de la sociedad, Pasteur Nº 784, 6º piso "K", para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art 347 del Código de Comercio, correspondiente al 14 ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del presidente y tres directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — M. S. de Minner, presidente.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.650-v.28|4|55

MAESTRA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Avda. Santa Fe 2831 — Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el sábado 30 de abril de 1955 a las 8 horas, en el local social calle Santa Fe 2831, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario general, e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Aprobación de la retribución abonada al señor gerente.

5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 360. — e.7|4-Nº 19.747-v.28|4|55

MONTE NIEVAS S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en la calle Lavalle 1312, tercer piso, Dep. A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 23 de los estatutos.

$ 300. — e.7|4-Nº 19.745-v.28|4|55

MONTE GRANDE
Sociedad Anónima Industrial y Comer

Convócase a los señores accionista la Asamblea General Ordinaria a c brarse el día 29 de abril de 1955, a 18 horas, en Suipacha 58, piso 1ro., p tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los do mentos que prescribe el artículo 347, ciso 1º del Código de Comercio, cor pondientes al segundo ejercicio, cerr el 31 de diciembre 1954.

2º Elección de miembros de Direct por un año.

3º Elección de síndico titular y sup te por un año.

4º Designación de dos accionistas p firmar el acta de asamblea. — El rectorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.504-v.27|

MOTO MECANICA ARGENTINA S.
Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17 de los tatutos, se convoca a los señores ac nistas a la Asamblea General Ordin. que se celebrará en el local social, c Cálcena 541 el día 28 de abril de 195 las 15 y 30 horas, a fin de consid el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inve rio, memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del dico correspondientes al ejercicio ven el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio, sín y gerentes.

4º Fijación del número de mieml que deberán componer el Directori elección de los mismos.

5º Nombramiento de síndico y sín suplente.

6º Designación de dos accionistas p firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de estatutos, los señores accionistas para der asistir a la asamblea, deberán de sitar sus acciones, o bien un certific bancario que acredite su depósito, tres días de anticipación al señalado ra la misma. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 19.512-v.27|

METAL MECANICA
Sociedad Anónima, Comercial e Indus

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los tatutos, se convoca a los señores ac nistas a Asamblea General Ordinaria p el 30 de abril a las 12 horas en las o nas de esta Capital, calle Lavalle 1 piso 3º, dep. A, para tratar el siguient

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, ba ce general, inventario, cuenta de gan cias y pérdidas e informe del síndico rrespondiente al octavo ejercicio term do el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y sín suplente para el ejercicio 1955

3º Fijación del número de director elección de los mismos.

4º Designación de dos accionistas p aprobar y firmar el acta de esta as blea.

Se previene a los señores accionistas de acuerdo al art. 19 de los estatutos ciales, para tomar parte en la asam deberán depositar sus acciones o cer cado bancario del depósito de las mas, en las oficinas de la sociedad, anticipación mínima de tres días al se lado para la asamblea. — Buenos A abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.508-v.27

MAPOCHO, S. A., C. y F.
N. 3.928

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asam General Ordinaria para el 30 de abri 1955 a las 11 horas, en Córdoba 333, pital, para el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de documentos prescriptos por el art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado a diciembre 31 de 1

2º Retribución del Directorio y síndi distribución de utilidades.

3º Determinación del número de mi bros que compondrán el Directorio, signación de los mismos y del síndico tular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para mar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.527-v.27

MAURALPO, SOC. ANON. DE TRANSACCIONES AGROPECUARIA Y COMERCIALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARI DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto por el artí décimo de los estatutos sociales se voca a los Sres. accionistas a la Asam General Ordinaria que se celebrará el v tinueve de abril de mil novecientos cuenta y cinco a las dieciocho hora treinta en el local social; calle Sarm to número trescientos nueve de esta pital, con el objeto de tratar el siguie

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, ba ce general, inventario y cuenta de gan cias y pérdidas al 31 de diciembre 1954 e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y sup te, y.

3º Designación de dos accionistas firmen el acta en representación de asamblea.

Se recuerda a los señores accioni que para poder tomar parte en la as blea deberán depositar las acciones o r bos de los Bancos de depósito de las mas en las oficinas de la sociedad tes del día fjado para la asamblea. Buenos Ares, 28 de marzo de 1955. — Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.528-v.27|

METROPOL
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Come Industrial y Financiera
Expte. Nº 2.971

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas ra la Asamblea General Ordinaria, se celebrará el día 29 de abril de 1 a las 19 horas, en el local Avenida 1 sidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º p

:ina 906, con el objeto de tratar el siente,

ORDEN DEL DIA:

• Lectura, consideración y resolución la memoria, inventario, balance geal, cuenta de ganancias y pérdidas, yecto de distribución de utilidades, e orme del síndico, correspondientes al 'ésimo tercero ejercicio social, vencido 31 de diciembre de 1954.

9 Designación de tres directores titues y tres suplentes, un síndico titular y síndico suplente, todos por un año y reemplazo de los actuales que han terado su mandato.

9 Designación de dos accionistas para obar y firmar el acta de la asamblea las autoridades de la misma.

Recuérdase a los señores accionistas que en efectuar el depósito de acciones tro del término estatutario (tres días es de la fecha de la asamblea). — Por Directorio: El Presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.581-v.27|4|55

ANUFACTURA RIOPLATENSE DE HILOS PARA COSER S. A.

N-3.357

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se alizará el 29 de abril de 1955, a las s horas, en la Avda. Leandro N. Alem 5º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, intario, balance general, cuenta de, gaancias y pérdidas al 31 de diciembre de 54, e informe del síndico

2º Destino del resultado económico l ejercicio.

3º Remuneración de directores y sín-o.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firr el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.092-v.26|4|55

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a amblea Ordinaria para el 29 corrien- 17 horas, en Sarmiento 299, para tar .

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance geral, inventario, cuenta ganancias y rdidas o informe del síndico al 31 ero 1955.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de accionistas para mar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.391-v.26|4|55

MONTECARLO S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los atutos sociales, se convoca a los seres accionistas a la Asamblea General dinaria que tendrá lugar el día 29 de ril próximo, a la hora 19, en su local cial, calle Jujuy 1657, para tratar el uiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la meoria, inventario, balance general, cuende ganancias y pérdidas e informe l síndico, correspondientes al tercer ercicio terminado el 31 de diciembre 1954.

2º Elección de siete directores por año por expiración de su mandato.

3º Elección de síndico y síndico suente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas paque en representación de la asamblea men el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas e conforme al artículo 13 de los estatos, para poder concurrir a la asamea, deberán depositar las acciones en caja de la sociedad, por lo menos, s días antes del fijado para la mis- — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.232-v.26|4|55

MARGA

ciedad Anónima, Productora, Industrial, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Marga, ciedad Anónima, Productora, Industrial, portadora y Exportadora, se convoca los señores accionistas a la Asamblea neral Ordinaria a realizarse el día 30 abril de 1955 a las 11 horas en el lo- social de la Avenida de Mayo 1370, critorio 350, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balangeneral, cuenta de ganancias y pérdis e informe del síndico correspondien- al ejercicio cerrado al 31 de diciembre 1954.

2º Aprobación de la remuneración de los ectores y síndico por el ejercicio ceido.

3º Determinación del número de directo- que constituirá el nuevo Directorio y ección de sus miembros por el término tres años; elección de síndico titular síndico suplente por el término de un o.

4º Designación de dos accionistas para mar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.104-v.26|4|55

MEZZADRI HERMANOS

S. A., C. e I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria ra el día 30 de abril de 1955 a las 10 ras en el local social, Muñiz Nº 1668, ra tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 9 in fine de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.313-v.26|4|55

MULVILLE & CIA., S. A.

EMPRESA CONSTRUCTORA

Nº de Registro 4.032

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1955 a las 10 horas, en el local social, calle Cangallo 360, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades del año.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 22 de los estatutos. — William H. Mulville, presidente.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.333-v.26|4|55

MARACO

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en Rodríguez Peña 282, piso 6º, oficina "C", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores y un síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de todos los presentes. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 20 de los estatutos sociales que establecen el depósito de las acciones con tres días de antelación a la fecha fijada.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.311-v.26|4|55

MOLDAVIA S. A.

Industrial y Comercial

Chile 1837 - Bs. As.

Nº 4766

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social sito en la calle Chile 1837, piso 1º, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los señores directores y síndico.

3º Elección del Directorio en el número que fijó la asamblea, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, para poder concurrir a la misma. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.346-v.26|4|55

"METALURGICA INDARBAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL"

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1955, en el local de la calle Bolívar 177, piso 7º, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.376-v.26|4|55

MANFREDO R. CANTALUPI & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 del estatuto, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 8 horas, en el local de la empresa, calle Sarmiento 1664|72, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma (art. 20 del estatuto).

$ 540.— e.5|4-Nº 19.302-v.26|4|55

MINERA FENIX S. A.

Industrial y Minera

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 36, piso 12.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al director gerente.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.198-v.26|4|55

M A N U L A N A S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de "Manulana" S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril a las 18 horas, en el local social, calle José Pedro Varela Nº 4828, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 9º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, así como el informe del síndico.

2º Aprobación de la remuneración del director presidente, de los directores y síndico por el ejercicio cerrado.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en entidad autorizada, en la secretaría de la sociedad, para obtener un recibo que servirá de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación a la fecha señalada para celebrar la asamblea, por lo menos (art. 11). — Buenos Aires, marzo de 1955.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.662-v.25|4|55

M. H O H N E R

S. A. Comercial e Importadora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en la calle Alsina 1156, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.838-v.25|4|55

MARIA MAGDALENA S. A. RURAL E INDUSTRIAL DE EXPLOTACION DE TIERRAS Y BOSQUES

Cangallo 328, 4º piso

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "María Magdalena S. A. Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques", a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en su local social, calle Cangallo 328, 4º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración a los señores directores y síndicos.

3º Elección de un director, de un síndico titular y de un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que tendrán que aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.926-v.25|4|55

M.E.R.I.N.S.A.

Comercial e Inmobiliaria Sociedad Anónima

Registro Nº 6.669

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, Lavalle Nº 376 de esta Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder ejercer el derecho de voto han de depositar en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de realización de la asamblea, las acciones al portador o los recibos bancarios, o auténticos de la misma sociedad, que acrediten el depósito en custodia de las acciones.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.944.v.25|4|55

MOTORCISA ARGENTINA, S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 688, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 31|12|54.

2º Distribución de utilidades y remuneración del síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, previa lectura, aprobación y firma de la presente acta se levanta la asamblea siendo las 19 horas.

$ 420. —e.4|4N-9 18.954.v.25|4|55

METAN S. A.

Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Metan S. A., Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en su local, calle Lavalle 448, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar el número de directores titulares y proceder a su elección, así como la de dos suplentes, por tres años.

3º Elegir síndicos, titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, de acuerdo con el art. 7º de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de su celebración.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.075-v.25|4|55

MIDLAND COMERCIAL, SOC. ANON.

Nº 5.899

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril, a las 19 horas, en la calle Belgrano 990, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escruta-

dores y para que suscriban el acta.

2º Consideración y aprobación del inventario, balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

3º Retribución de los miembros del Directorio y del síndico.

4º Determinar el número de directores.

5º Elegir directores y síndicos.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.579-v.22|4|55

METALROCA

Sociedad Anónima Metalúrgica, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 8 horas, en nuestra sede social Culpina 3602, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los directores que han ejercido funciones administrativas.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Determinación del número de directores y su elección por el término de tres años.

5º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deben efectuar el depósito de sus acciones o de los certificados provisorios de acuerdo con lo dispuesto en el art. 19 de los estatutos. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600. — e.1º|4-Nº 18.525-v.22|4|55

MARVEL, SOC. ANON. IND. Y COM.

Industria de Hornos Eléctricos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.808-v.22|4|55

MAURICIO GROSMAN E HIJOS

Sociedad Anónima

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Avda. Pte. R. S. Peña 1164, piso 7º

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de realizarse en el local de la empresa, calle Avenida Presidente R. S. Peña 1164, piso 7º, el día 30 de abril de 1955, a las 9 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el art. 347, inc. 1º del C. de C. y disposición del art. 17 del estatuto social, al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el art. 26 del estatuto, los accionistas que desean concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones al portador o certificados, en la caja de la sociedad o en un Banco de la ciudad, haciendo depósito de los comprobantes respectivos en la empresa hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.728-v.22|4|55

MEREX ARGENTINA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 537, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y nombramiento de los titulares o suplentes que actuarán en el nuevo ejercicio.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán depositarlas en secretaría, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 18.819-v.22|4|55

MEFINSA, S. A.

Mercantil, Financiera e Industrial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de abril de 1955, a las 16 horas, en 1ª convocatoria, en el local social, calle Gonçalves Dias Nº 1100, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos para el nuevo ejercicio.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.1º|4-Nº 18.618-v.22|4|55

"MAXIMO"

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

De acuerdo al artículo 12º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril próximo, a las 11 horas, en el local calle Sarmiento Nº 355, piso 5º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombrar Directorio.

3º Designar síndico y síndico suplente.

4º Nombrar dos señores accionistas para que en unión del presidente y secretario firmen la respectiva acta.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de aquélla. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 18.606-v.22|4|55

M. I. C. A. L.

Sociedad Anónima

Mobiliaria, Inmobiliaria, Construcciones, Arrendamientos, Ladrillos

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 9º de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, Avenida Montes de Oca 1440, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio, finalizado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores y de síndico titular y suplente, todos por el término de un año.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.726-v.22|4|55

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1955 a las 11.30 horas, en el local social Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al décimo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.783-v.22|4|55

MERCEDES-BENZ ARGENTINA S. A.

Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social de Avenida Libertador General San Martín 2424, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Remuneración al Directorio y síndico, de acuerdo con el art. 21, apartado b).

3º Fijación del número de directores y elección de los que correspondan (art. 13).

4º Elección de síndicos titular y suplente (art. 20º).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 12º).

Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el art. 11º, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o certificados, para obtener el recibo que les servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.609-v.22|4|55

MERCEDES-BENZ ARGENTINA S. A.

Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social de Avenida del Libertador General San Martín 2424, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del art. 4º de los estatutos sociales referentes al capital y sus concordantes.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 12º).

Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el art. 11º, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o certificados, para obtener el recibo que les servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.614-v.22|4|55

MARIO COPELLO, S. A.

Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril a las 10 horas, en nuestra sede, calle Reconquista 165, oficina 428, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de las memorias, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al 1er. y 2do. ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1953 y 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración a los señores directores y síndico.

3º Distribución de las utilidades de los citados ejercicios.

4º Elección de cinco directores titulares y un director suplente en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

5º Designación de síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad, Reconquista 165 de esta Capital, sus acciones o recibo del depósito bancario tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955.

$ 600. — e.31|3-Nº 18.370-v.21|4|55

M E R I N A R

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la calle Moreno 1850, 2º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Modificación de los artículos 10º, 12º, 15º, 16º, 24º y 30º del estatuto social.

4º Elección de dos directores suplentes y de síndico titular y suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar en la sociedad sus certificados o el recibo bancario de depósito de los mismos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.30|3-Nº 18.227-v.20|4|55

MUÑOZ SAUCA

Inmobiliaria, Comercial y Financiera, S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 26 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local Perú 631, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta .. la asamblea.

Buenos Aires, marzo 23 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.143.v.19|4|55

MONTONE, S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Pasteur ...

para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social, cerrado el ... diciembre de 1954.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener derecho de asistencia ... voto los accionistas deberán depositar ... las oficinas de la sociedad con tres dí... de anticipación sus acciones de acuerdo ... lo estipulado en el artículo 16 de los e... tatutos. — El Directorio.

$ 300. — e.28|3-Nº 18.021-v.18|4|...

MARYFIBRA

Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Expte. 5.603)

Convócase a los señores accionistas ... la 5ª Asamblea General Ordinaria pa... el día 22 de abril, a las 17 y 30 hor... en el local social de la calle Lavalle 11... 6º piso, a los efectos de tratar el s... guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, m... moria, balance general, cuenta de g... nancias y pérdidas, al 31 de diciembre ... 1954, e informe del señor síndico.

2º Elección de síndico titular y sí... dico suplente.

3º Designación de dos accionistas p... ra suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 16 de 1955 ... El Directorio.

$ 360.— e.28|3-Nº 18.004-v.18|4|...

MINNESOTA MANUFACTURA MERCANTIL S. A.

N-4.080

Convócase a los señores accionistas ... la Asamblea General Ordinaria que ... realizará el día 25 de abril de 1955, ... las 11 y 30 horas, en la Avda. Alem 6... 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inve... tario, balance general, cuenta de gana... cias y pérdidas al 31 de diciembre de 19... e informe del síndico.

2º Disposición sobre el resultado d... ejercicio.

3º Remuneración de directores y sí... dico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firm... el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.460-v.21|4|...

MINARG

Minería Argentina Centralizada S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordina... ria, para el día 26 de abril de 1955, a l... 17,30 horas, en el local social 25 de M... yo Nº 578, 3er. piso, para tratar el s... guiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los document... mencionados en el art. 347 del Código d... Comercio, correspondientes al ejercicio c... rrado al 31 de diciembre de 1954;

2º Ratificación de sueldo asignados ... Director-delegado;

3º Elección de síndico titular y suple... te para nuevo ejercicio;

4º Designación de dos accionistas p... ra firmar el acta de la asamblea. — ... Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.263-v.20|4|...

M. COMERO Y CIA. S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asam... blea General Ordinaria para el día 22 ... abril de 1955, a las 10 horas, en el loc... de la calle 25 de Mayo Nº 340, 4º pis... Capital Federal, para tratar el siguient...

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas, qu... no sean directores, para firmar el ac... de la asamblea conjuntamente con el pr... sidente de la misma.

2º Consideración y aprobación de ... memoria, inventario, balance genera... cuenta de ganancias y pérdidas e info... me del síndico, correspondientes al vig... simo cuarto ejercicio anual de la soci... dad cerrado el 31 de diciembre de 195...

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración del síndico.

5º Elección de tres directores titular... y dos suplentes por 3 años, por termin... ción de mandato, pudiendo ser reelect... los salientes.

6º Elección del síndico titular y suple... te por un año por terminación de ma... dato, pudiendo ser reelectos los saliente...

Nota: De acuerdo con el art. 28 d... nuestros estatutos sociales, para toma... parte en la asamblea, se requiere que l... accionistas depositen sus acciones co... tres días de anticipación en la caja so... cial o en alguno de los Bancos de Bue... nos Aires, y en este último caso deberá ... depositar en la caja social la debida cons... tancia expedida por el Banco deposita... rio. — El Directorio.

$ 720.— e.25|3-Nº 17.968-v.15|4|5...

METALURGICA EXPORTADORA ESTADOUNIDENSE DE LA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Nº 4.103

Convócase a los señores accionistas, ... Asamblea General Ordinaria para el 2... de abril de 1955 a las 11 horas, en Avd... R. Sáenz Peña 567, escr. 217, para trata... la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventari... balance general, cuadro de ganancias ... pérdidas y dictamen del síndico, al 31 d... 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir directores y síndicos y fija... remuneraciones.

3º Designación dos accionistas firma... acta. — El Directorio.

$ 340.— e.23|3-Nº 17.698-v.15|4|5...

MANUFACTURA TEXTIL AMERICANA, S. A.

MATASA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por ... artículo 13º de los Estatutos Sociale... se convoca a los señores accionistas ...

...samblea General Ordinaria que se ...zará el día 20 de abril próximo, a ...16 horas, en el local social, calle ...fadó Nº 841, a efectos de considerar ...iguiente

ORDEN DEL DIA:

... Elección de dos accionistas para ...ar el acta.
... Consideración de la memoria, in...ario y balance general, cuenta de ...ncias y pérdidas e informe del sín..., correspondientes al segundo ejer... comercial, vencido el 31 de di...ibre de 1954.
... Fijación de los honorarios del sín... y de los directores y distribución ...tilidades.
... Elección de cuatro directores ti...res y dos directores suplentes por ...érmino de dos años.
... Designación de síndico titular y ...ico suplente por el término de un ...

...ota: Artículo 20º de los estatutos: ...a poder asistir a la asamblea, los ...onistas depositarán, con tres días ...anticipación, por lo menos, en la ... de la sociedad sus acciones o el re... del depósito de las mismas, efec... en Banco aceptado por el Direc...o, recibiendo en cambio un certifi... que les servirá de boleta de en...a a la asamblea. — Buenos Aires, ...zo 21 de 1955.

$ 890.— e.25|3-Nº 17.953.v.15|4|55

"N"

SACURUTU ROGA GUAZU S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el ...le abril de 1955, a las 12.30 horas, en ...onquista 336, 1er. piso, esc. 14, Capi... Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los documentos que ...cribe el artículo 347, inciso 1º del Có... de Comercio, correspondientes al ...ciclo cerrado el 31 de diciembre de ..., y distribución de utilidades.
Confirmación de un director titular, ...ción de directores suplentes y síndico ...ar y suplente.
Designación de dos accionistas para ...ar el acta de la asamblea. — El Di...orio.

$ 200.— e.12|4-Nº 19.961-v.25|4|55

NOVOMUR
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

...onvócase a los señores accionistas a ...mblea General Ordinaria a reali...se el día 30 de abril de 1955 a las ...horas en su sede social calle Guido ...6, Capital Federal, a fin de tratar ...siguiente.

ORDEN DEL DIA:

... Consideración de la memoria pre...tada por el directorio, balance ge...al, inventario, cuenta de ganancias ...érdidas, correspondientes al ejerci... cerrado el 31 de diciembre de 1954.
... Elección de tres directores titu...s.
... Elección de síndicos.
... Designación de dos señores ac...istas para firmar el acta de la ...mblea.

...ota: Se previene a los señores ac...istas que conforme a lo estableci... en el art. 18 de los estatutos, para ...tir a la asamblea, deberán deposi... sus acciones o el recibo bancario ... depósito de las mismas en la caja ...al hasta tres días antes del señala... para el acto y recibirán la boleta de ...rada. — El Directorio.

$ 420. — e.7|4-Nº 19.782-v.28|4|55

NYLANA S. A.
Ind. Com. y Fin.
CONVOCATORIA

...onvócase a los señores accionistas ...a Asamblea General Ordinaria a ...lizarse el 30 de abril de 1955, a las ...horas, en el local social calle More... 1724, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

...º Consideración y aprobación de la ...moria, inventario, balance general, ...nta de ganancias y pérdidas y dic...nen del síndico correspondientes al ...rcicio terminado el 31 de diciembre ... 1954.
...º Distribución de utilidades y remu...ración del síndico.
...º Fijación del número de directo... que compondrá el directorio y su ...cción conforme al art. 10 del esta...o.
...º Elección del síndico titular y su...nte.
...º Designación de dos accionistas pa... que aprueben y firmen el acta de la ...mblea. — El Directorio.

$ 420. — e.7|4-Nº 19.766-v.28|4|55

NUEVE DE JULIO
Inmobiliaria, Comercial, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Nueve de Julio, Inmobiliaria, Comercial, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 30 de abril de 1955 a las 17 horas, en el local social calle Suipacha Nº 280, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 4to. ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos; y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo de los tres directores titulares y un suplente que terminan su mandato.
3º Elección de síndico titular por el término de un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad, calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 19.522-v.27|4|55

NORQUIN
Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Finanzas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril del corriente año a las 11 horas en el local sito en la calle Chacabuco 380, 5º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de 6 directores por tres años, un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, por haber terminado sus mandatos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.526-v.27|4|55

NEVADA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Belgrano 124 - 2º piso - Of. 201
Buenos Aires
Expte. 6185

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social calle Belgrano 124, 2º piso, of. 201 el día 30 de abril de 1955, a las 8.30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinar el número de directores que han de administrar la sociedad y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del artículo 16 del estatuto.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.532-v.27|4|55

NEOCAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
PARA LA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en los artículos 11 y 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 16 horas, en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, escritorio 517, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un miembro del Directorio en reemplazo del que termina su mandato.
4º Elección de un síndico titular y síndico suplente, por el término de ley.
5º Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.531-v.27|4|55

NAYADE
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Inscripción Nº 4953
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XV de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, en San Martín 201, 6º piso, oficinas 7 y 8, el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al Directorio.
4º Elección del Directorio.
5º Nombramiento del síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 2 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.200-v.26|4|55

"NECCHI ARGENTINA"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Número de Registro 5.536
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955 a las 11,30 horas, en su local social, Avda. Córdoba 679, piso 5º, oficina 514, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de directores titulares. Designación de presidente y vicepresidente. Estas designaciones de conformidad con el art. 9º de los estatutos se harán por el término de dos años.
4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.183-v.26|4|55

NAVEMAR, S. A. DE NAVEGACION
OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Juncal 743, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al octavo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.
3º Designación de los accionistas para firmar en representación de los demás el acta de la asamblea juntamente con las autoridades de la misma.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. (Artículo 9).

$ 480.— e.5|4-Nº 19.162-v.26|4|55

NORTHAM WARREN ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 10,30 horas en el local social Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de autoridades y fijación de sus remuneraciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.081-v.25|4|55

NAVIFRANCE
Compañía Franco Sud Americana de Comercio Marítimo. S. A.
Inscripta bajo el Nº 2890 Nacional
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11, en el local social, Corrientes 359, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico para el ejercicio 1955.
3º Elección de un director por tres años, de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.133-v.25|4|55

NOVEL
Comercial e Industrial Sociedad Anónima
Administración: Bmé. Mitre 1133
T. E. 35-4995|1992|5976
Buenos Aires
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las dieciocho horas en el local social de la calle Bartolomé Mitre 1133, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.008-v.25|4|55

NAICO
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria & Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.438.v.21|4|55

NESTLE (ARGENTINA), S. A P. A.
Registro N. 2.735
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 9 y 30 horas, en la sede social, Avenida Santa Fe Nº 1126, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades
3º Supresión de la "Reserva para contingencias" transfiriéndose su importe a la "Reserva general".
4º Resolución sobre el número de directores titulares conforme al artículo décimo tercero de los estatutos y elección de los mismos.
5º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Remuneración de los directores y del síndico.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Conforme al artículo 11º de los estatutos, los señores accionistas, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 720. — e.19|4-Nº 18.545-v.22|4|55

N O V A L B A
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1955, a las once horas, en el local social, Avenida Entre Ríos Nº 2158, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Asignación de honorarios por el ejercicio 1954 a los síndicos, titular y suplente.
3º Elección de nuevo Consejo de Administración, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en la caja social, Avenida Entre Ríos Nº 2158, Capital

Buenos Aires, 18 de marzo de 1955. — El Consejo de Administración.

$ 600.— e.28|3-Nº 18.083-v.18|4|55

"O"

OAHIDRICA ARGENTINA
(S. A. C. e I.)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Cánning 3235, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Destino a dar a las utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta
Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 22, referente al depósito de acciones.
$ 420.— e.6|4-Nº 19.461-v.27|4|55

ORVENT
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Alsina 3058, Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto social se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en la calle Alsina 3058, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio Nº 9, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares, por tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.335-v.26|4|55

OKS HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
N. 6331
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1955, a las 14.30 horas, en la sede social Rivadavia Nº 1952, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación de la retribución del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y fijación de sus cargos.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.283-v.26|4|55

OLIVARES Y VIÑEDOS
"SAN NICOLAS"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 6.184

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital Federal, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1954.
2º Número de directores que deberán formar el Directorio durante el ejercicio 1955, según el artículo Nº 22 de los estatutos.
3º Elección de los nuevos directores.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Ratificación del aumento de capital social efectuado por el Directorio el 15 de diciembre de 1954.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo Nº 35 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.4|4-Nº 18.868.v.25|4|55

ORGANON ARGENTINA, S. A.
Química, Industrial y Comercial
N-4.763
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local Sarmiento 643, escritorio 325, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.
2º Nombrar presidente, vicepresidente y directores titulares y suplentes, síndico y síndico suplente y fijar remuneraciones.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.4|4-Nº 18.861.v.25|4|55

OTTO GARDE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Juncal 1082, 6º piso "A" - Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en Juncal 1082, 6º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.1º|4-Nº 18.827-v.22|4|55

ONCE
S. A., Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 1.102
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de abril de 1955, a las 15 horas en calle Suipacha 58, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad-hoc para que expida el informe prescripto por los artículos 340 y 362 del Código de Comercio respecto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes a dicho ejercicio.
3º Elección de directores, previa fijación de su número, y de síndico, todos por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.1º|4-Nº 18.646.v.22|4|55

OMIXAM, SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 6.334

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de abril de 1955, horas 16, en Sarmiento 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1954
2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.
3º Designar dos accionistas, firma acta. — El Directorio.
$ 240.— e.29|3-Nº 18.121-v.19|4|55

QUALITAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, Paseo Colón 221, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores por el término de un año.
4º Fijación de la remuneración para el presidente y directores para el ejercicio 1955.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Fijación de la remuneración del síndico titular para el ejercicio 1955.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 15 de los estatutos dispone que las acciones deben depositarse en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea.
$ 540. — e.25|3-Nº 17.916.v.15|4|55

O R Z A N S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1955, a las 9.30 horas, en Bartolomé Mitre 430, piso 7º, escritorio 751, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de dos directores para completar el período fijado por los estatutos en reemplazo de los que han renunciando.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 d marzo de 1955. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 25º de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 480.— e.30|3-Nº 15 228-v.20|4|55

OCEANSUR
Sociedad Anónima Marítima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de mayo de 1955, a las 17 horas, en 25 de Mayo 293, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de cinco directores titulares.
3º Designación de tres directores suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.1º|4-Nº 18.730.v.22|4|55

ORO FILMS
Sociedad Anónima Cinematográfica
CONVOCATORIA

De acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 18, inciso "E" del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalle número 1994 (4º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 21 de diciembre de 1954, con informe del síndico.
3º Elección de un síndico titular y un suplente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 26 del estatuto. — El Directorio.
$ 448.— e.12|4-Nº 20.074-v.29|4|55

"P"

PROVITA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera
Registro Nº 4.244
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada en la fecha por el Directorio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Maipú 88, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Elección de las nuevas autoridades que formarán el Directorio un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponde.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.28|3-Nº 18.016-v.18|4|55

P. L. RIVERO & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Fundada en 1932
Capital Suscripto $ 7.000.000.— m|n.
Avenida Boyacá 419 — Buenos Aires

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1955, horas 1º Avenida Boyacá 419, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículos 347 Código de Comercio al 1º|12|54.
2º Distribución utilidades y retribución directores y síndico.
3º Información accionistas de remuneraciones fijadas directores
4º Información accionistas sobre aumento capital realizado
5º Designación dos vocales suplentes Directorio y síndico.
6º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 200.— e.12|4-Nº 20.021-v.25|4|

PROQUIMA, S. A.
Com. e Ind., Productos Químicos Argentinos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Proquima, Sociedad Anónima Comerc e Industrial, Productos Químicos Arge tinos, a la Asamblea General Extraor naria para el día 9 de mayo de 1955, las 10 horas, en Corrientes 456, 2º pi Dpto. 26, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado fijación de características de las acci nes a emitirse y de las condiciones pago.
2º Designación de dos accionistas pa firmar el acta. — El Directorio
$ 300. — e.12|4-Nº 19.953-v.2|5|

PLATA LAPPAS
Sociedad Anónima Industrial y Comerci
CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ord naria para el día veintidós del mes abril de mil novecientos cincuenta y ci co, a las once horas, en la calle Sarmie to 2447, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la m moria, inventario, balance general, cue ta de ganancias y pérdidas e informe d síndico correspondientes al ejercicio te minado el treinta y uno de diciembre mil novecientos cincuenta y cuatro y di tribución de utilidades.
2º Aprobación y ratificación de tod los actos del Directorio, realizados d rante el ejercicio de su mandato en año mil novecientos cincuenta y cuatr
3º Fijar el número de directores, el girlos y designar síndico titular y síndi suplente.
4º Designación de dos accionistas q deben firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1955.
Tito L. Arata, presidente.
$ 224.— e.7|4-Nº 19.447 - v.18|4|

P R O C T O R
S. A. de Producción y Financiación
Registro Nº 4.045
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE ABRIL DE 1955

Por resolución del Directorio y de acue do con el estatuto, se convoca a los señ res accionistas a la Asamblea Gener Ordinaria anual, que tendrá lugar el d 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en local de la sociedad, calle Florida Nº 22 2º piso, ofic. 217|21, de esta Capital, par tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, i ventario, balance general, cuenta de g nancias y pérdidas e informe del síndic correspondiente al 13º ejercicio social ve cido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores titulares suplentes.
3º Elección de síndico y síndico su plente.
4º Remuneración al Directorio, síndi co y gratificación al personal de la em presa.
5º Designación de dos accionistas par aprobar y firmar el acta de esta asam blea. — Joaquín García, presidente.
$ 420.— e.6|4-Nº 19.248-v.27|4|5

PELLIZZARI S. A.
Sociedad Anónima, Industrial, Comerci
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARI

De conformidad con lo dispuesto en lo estatutos sociales, se convoca a los señ res accionistas a la Asamblea General Or dinaria, para el día 30 de abril de 195 a las 10 horas, en el local social en Bue nos Aires, calle Suipacha Nº 576, a fi de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de l memoria, inventario, balance genera cuenta de ganancias y pérdidas e inform de los síndicos, correspondientes al quin to ejercicio comercial, vencido el 31 d diciembre de 1954.
2º Elección de dos síndicos titulare y dos síndicos suplentes por un año.
3º Designación de dos accionistas pa ra firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accio nistas, que para poder asistir a la asam blea, es necesario que hayan depositad en la Caja de la Sociedad, tres días ante del señalado para la asamblea, sus accio nes o un certificado bancario que acredit su depósito.
Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — E Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 19.446-v.27|4|5

PLATART SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas la sexta Asamblea General Ordinaria, qu se celebrará el 30 de abril de 1955, a la 12 horas en Callao 745, a los efectos d tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria de Directorio, balance general, inventario cuenta de ganancias y pérdidas e inform del síndico, correspondiente al sexto ejer cicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un Director titular y u suplente, para completar el período de lo Sres. Enrique Roca y Francisco Vilagut
3º Designación de dos accionistas, pa ra firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.448-v.27|4|5

PRUDENTER
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordi naria para el 29 de abril de 1955, a la 17.30 horas, en Cangallo 362, piso 4º par tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general

ɪtado demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, inventario y memoria por el ejercicio terminado el 31 e diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para probar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el art. 16 de los statutos. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.429-v.27|4|55

PROMOCIÓN FORESTAL
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en Avenida Corrientes 378, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Declarar que el mandato de los directores y síndicos se extiende hasta la fecha de la asamblea inmediata posterior al término del período para el que hayan sido elegidos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad, tres días antes de la asamblea, los certificados de compromisos de acciones.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.480-v.27|4|55

PAN AMERICAN COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS S. A.
(Nº 3470)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 16 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña 567, 5º piso, oficina 528, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.556-v.27|4|55

POLAK & SCHWARZ, S. A.
Comercial e Industrial
Reg. Nº 5015

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la calle Bolívar 177, 1º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.329-v.26|4|55

PROMOTORA, S. A.
De Financiación y Ventas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1955 a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista 165 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Designación de los accionistas para firmar el acta. — Horacio H. Pueyrredón, presidente.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.330-v.26|4|55

PUMA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de Puma Argentina, Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las dieciséis horas, en el local Avenida de Mayo 981, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, con dictamen del síndico, correspondientes al 19º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de la retribución a los directores, directores con cargos especiales y síndico.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.

5º Elección de síndico y síndico suplente

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.168-v.26|4|55

P R O D U C T E X
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Buenos Aires, marzo 29 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.695-v.22|4|55

PALADAR, S. A.
Ind. y Com.

CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones del artículo 16º del estatuto, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, Avenida Díaz Vélez Nº 1223|33, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Reforma de los artículos 11 y 15 del estatuto social.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 480. e.1º|4-Nº 18.549-v.22|4|55

PERFUMERIA GAL Y FLORALIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 5.294

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de la Avda. Corriente 330, 5º piso, escritorio 502, para el día 29 de abril de 1955 a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.574-v.25|4|55

PHILIPS ARGENTINA
S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local social calle Vedia y Avda. Forest para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1954.

2º Destino del fondo para dividendos creado por la asamblea anterior.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.849-v.25|4|55

PAL ARGENTINA
Soc. Anón. Fabril y Comercial
Fábrica de Hojas de Afeitar
Buenos Aires
Número de Inscripción 4.708

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local calle Pichincha 2065, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general anual, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio completo de acuerdo con los artículos séptimo y octavo de los estatutos.

4º Elección de un síndico y un síndico suplente

5º Fijación de la remuneración de los directores, del síndico y síndico suplente.

6º Fijación de la remuneración de los directores por el desempeño de sus cargos administrativos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los estatutos referentes al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.678-v.25|4|55

"PETROMET"
Industrias Mecánicas, S. A.
Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en Lavalle Nº 1430, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores suplentes por el término de tres años y de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.917-v.25|4|55

PRODUCTOS QUIMICOS Y VEGETALES S. A. I. C.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Paseo Colón 221, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los señores directores y síndico para el ejercicio 1953|1954 y remuneración del señor director gerente de acuerdo con el artículo 9 de los estatutos.

3º Elección de cinco directores para el ejercicio 1955 (artículo 9 de los estatutos).

4º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio 1955 (artículo 13 de los estatutos).

5º Elección del síndico y síndico suplente y fijación de la remuneración del primero para el ejercicio 1955 (artículo 14 de los estatutos).

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 15 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos en la caja de la sociedad, Paseo Colón 221, 5º piso, lunes a viernes de 14 a 17 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720. — e.4|4-Nº 18.919-v.25|4|55

PINI HERMANOS & CIA. LTDA. S. A.
Comercial e Industrial
Reg. Nº 1.990

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en su local social, calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1074, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, que terminaron sus mandatos.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente. — Dr. Aldo S. Pini, tesorero-secretario.

$ 420. — e.4|4-Nº 18.258-v.25|4|55

"PETREL"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(Registro de la Inspección General de Justicia Nº 4380)

CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril próximo, a las 19.45 horas, en Callao 666, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA·

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.105-v.25|4|55

PENTA
S. A. Ind., Com., Fin. e Inm.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 18 horas en la sede social, calle Lavalle 1425, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de las renuncias presentadas por el Directorio y elección de sus reemplazantes, fijando el número de miembros que ha de integrarlo.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4 Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposicinó del art. 16 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.040-v.25|4|55

PLASTIX ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial
(N-5119)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 16.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña número 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Ratificar remuneraciones a directores.

3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.099-v.25|4|55

PLAXART
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-5327)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17.00 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

3º Eegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.100-v.25|4|55

P. R. O. O. M. O.
Producción Revista Oral de Ciencias Médicas y Odontológicas, Sociedad Anónima Cultural
(4951)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en art. 27 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas en el local de la sociedad calle Larrea 1343, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consinderación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por dos

años, síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.048-v.25|4|55

PRODUCTOS ROCHE
S. A. Química e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 12 horas, en Corrientes 447, escritorio 705, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31|12|54, según artículo 26 de los estatutos.

2º Elección del Directorio y síndico.

3º Capitalización de reservas.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.029-v.25|4|55

PRODUCTEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraodinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Anulación de los dividendos correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.697.v.22|4|55

PARAFINA DEL PLATA
S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1955 a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Paraná 791, piso 5o, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al jercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3o Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.626-v.22|4|55

PAÑOMIR S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1955, a las 10.30 horas, en Chile Nº 943. Cap. para tratar

ORDEN DEL DIA:

1o Considerar documentos prescriptos Art. 347 Inc. e Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954.

2º Elegir Directorio y síndicos.

3o Nombrar dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.1º|4-No 18.373-v.22|4|55

PATRICK, S. A. y C.
Balcarce 615 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinari para el día 28 de abril de 1955, a las 9 horas, en Belgrano 283, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e Informe del síndico por el primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y destino de las utilidades.

2º Determinación del número de directores, elección de los mismos, elección del síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que quieran intervenir en la asamblea, que deberán depositar sus acciones de la Sociedad, Balcarce 615, a más tardar el día 25 de abril de 1955, o entregar un certificado de depósito de sus acciones en un Ban.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.635-v.22|4|55

"PELADO VIEJO"
S. A. Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de april de 1955, en su local social, calle Cangallo Nº 444 5º piso, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Conforme al art. 20 de los estatutos, para asistir a la asamblea, se requiere de los señores accionistas, depositar sus acciones en la caja social, tres días antes de la fecha de reunión o presentar recibo de haberlo hecho en un banco de esta plaza.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.753-v.22|4|55.

PAPINI HERMANOS
"NUEVAS CRISTALERIAS"
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 6o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, Venezuela Nº 758, de esta Capital, el día 28 de abril de 1955 a las 11 horas, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2o Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución o destino de utilidades y reservas.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5o Fijación y aprobación de remuneraciones a los directores que ocupan otros cargos técnico administrativos dentro de la sociedad.

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de los Bancos en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.414-v.22|4|55

P. Y. P. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA (S. A.)
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "P.Y.P.", Publicidad y Propaganda, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sede social calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos, y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo de los tres directores titulares y un suplente que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular por el término de un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.1º|4-Nº 18.654-v.22|4|55

PRODUCTOS SOLMAR S. A.
Registro Nº 2.580
CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en los escritorios sitos en la calle Lavalle Nº 1167 de esta Capital, el día 29 de abril de 1955, a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades. Será entregada a los señores accionistas en la siguiente forma: 8 % en efectivo y 8 % en acciones a la par que gozarán de dividendos a partir del día 1º de enero de 1955.

3º Elección de un director titular, un director suplente, un síndico y un síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, o en un banco de plaza, entregando el correspondiente certificado.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.742-v.22|4|55

PATRICK, S. A. I. y C.
Balcarce 615 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en Belgrano 283, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5º y 6º de los estatutos.

2º Designación de las personas autorizadas para gestionar la aprobación de las modificaciones estatutarias y su inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultad para aceptar las modificaciones que exigiere el P. E.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que quieran intervenir en la asamblea que deberán depositar sus acciones en la Sociedad, Balcarce 615, a más tardar el día 25 de abril de 1955, o entregar un certificado de depósito de sus acciones en un Banco.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.637-v.22|4|55

PRIMOTEX S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 27 de Abril de 1955, a las dieciocho en Solís 167.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954;

2o Elección de síndicos titular y suplente por un año;

3o Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.31|3-Nº 14.357-v.21|4|55

P A C
Publicidad Artística y Comercial, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril, a las 17 horas, en el local social, calle Lavalle número 379, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2o Elección de dos directores titulares.

3º Elección de síndico.

4o Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 480.— e.31|3-No 18.487-v.21|4|55

POLICLINICO DEL NOROESTE, S. A.
Nº Reg. 5.350
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1955 a las 21.30 horas, en Lavalle 3584, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos: a) por dos años: 3 directores titulares (1 vicepresidente, 1º secretario y 1 vocal); b) por un año: 2 vocales suplentes; c) por un año: 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el artículo 36 del estatuto, sobre depósito de acciones — Dr. Mauro F. Carlone, presidente. — Dr. Bruno Perversi, secretario.

$ 480.— e.29|3-Nº 18.112-v.19|4|55

POLLEDO
Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera
925 - Venezuela- 931, Buenos Aires.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1955, a las 10 horas, en Venezuela 925, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificar remuneraciones a directores.

4º Remuneración del síndico.

5º Elección de tres directores titulares.

6º Elección de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 17.918.v.15|4|

PRODUCTORES Y ARTISTAS DE AMERICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio de Productores de Artistas de América, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, convoca a los accionistas de la misma Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta de abril de mil novecientos cincuenta y cinco a la hora diez en la sede social, calle Ayacucho 329, a fin de tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

3º Elección de un director titular de categoría A en reemplazo del señor Leonardo M. Sarcinella, que termina su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. Leonardo M. Sarcinella, presidente Productores y Artistas de América S. A. Industrial y Comercial.

Nota: se recuerda a los accionistas la disposición del artículo veinte de los estatutos, acerca del depósito anticipado de las acciones.

$ 480.— e.11|4-Nº 19.894-v.29|4|

PROQUIMETAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase por quince días a los señores accionistas de Proquimetal Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955 a las 11 y media horas en Uruguay 560, 1º piso, escritorio 14, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al undécimo ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 1954.

Punto 2º Distribución de utilidades

Punto 3º Elección de directores y síndicos.

Punto 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.849-v.29|4|

"Q"

QUIMICA MEDICAL ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Mercedes 1529, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 9º ejercicio, fenecido el día 31 de diciembre de 1954.

2º Informe del síndico.

3º Elección de dos directores titulares por tres años, y dos directores suplentes por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año, respectivamente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas en la Caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.784-v.28|4|

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 1[illegible] horas, en el local social Paseo Colón 22[illegible] 2º piso para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de dos directores por el término de dos años, de un síndico y de un síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio de 1955.

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1955.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 24 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Paseo Colón 221, 2º piso, lunes a viernes de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 30 marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.276-v.26|4|5

QUINTANA, MUZZIO Y CIA.
dad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

ıvócase a los señores accionistas a ıblea General Ordinaria, el día 30 de de 1955, a las 11.30 horas, en el lo- ɜito en Avenida Roque Sáenz Peña 3er. piso "C", Capital Federal, para r el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, in- ırio, balance general, cuenta de ga- ıas y pérdidas e informe del síndico, ıspondientes al ejercicio vencido el ɜ diciembre de 1954.

Elección de tres directores titulares, directores suplentes, síndico titular y co suplente.

Designación de dos accionistas para ·ibir el acta.

ra la asistencia se recuerda lo dis- to por el art. 29 de los estatutos. — Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 18.947-v.25|4|55

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE S. A.
N 3.028
CONVOCATORIA

Directorio, de acuerdo con el artículo ɜ los estatutos, convoca a los señores ɔnistas en primera convocatoria a la nblea General Ordinaria a celebrarse a 28 de abril de 1955, a las 15.30 ho- en el local Paseo Colón 221, 10º piso, ıos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, balance ıral, cuenta de ganancias y pérdidas, ntario e informe del síndico, corres- lientes al ejercicio terminado el 31 de ·mbre de 1954.

Elección del Directorio por un año.

Fijación de la remuneración del Di- ɔrio para el ejercicio 1955 y del por- aje que corresponda a cada uno de miembros.

Elección del síndico y síndico su- te.

Fijación de la remuneración del sín- para el ejercicio 1955.

Designación de dos accionistas para ribir el acta de la asamblea.

ıenos Aires, 28 de marzo de 1955. — Directorio.

ɔta: Se recuerda a los señores accio- ıs que de acuerdo con el art. 26 de los tutos deberán presentar sus acciones a secretaría de la sociedad hasta tres antes de la fecha de la asamblea. obtener el boleto de entrada.

$ 600.— e.1º|4|-Nº 18.621-v.22|4|55

QUIMICA Y COMERCIO S. A.

ɔnvócase a Asamblea General Ordina- para el 28 de Abril de 1955, a las 8.45 .s, en Avda. Pte. R. S. Peña 846. Esc.

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, inven- ɔ, balance general y cuenta de ganan- y pérdidas e informe del síndico co- pondientes al ejercicio cerrado el 31 liciembre 1954. y distribución de uti- des;

Elección de directores y síndicos.

Designación de dos accionistas para ıar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.352-v.21|4|55

"R"

RAMON CHOZAS
. Comercial, Industrial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

ɔnforme a lo establecido en los esta- s sociales, se convoca a los señores onistas a la Asamblea General Ordi- a a celebrarse en la sede social, ca- Perú Nº 760, el día 30 de abril de , a las 11 horas, para tratar el si- nte,

ORDEN DEL DIA:

Lectura y consideración de la me- ia, inventario, balance general, cuen- le ganancias y pérdidas, distribución ıtilidades e informe del síndico, co- pondientes al ejercicio terminado el le diciembre de 1954. Fijación de ho- ırios a los señores directores titula- y síndico titular.

Elección del síndico titular y síndi- suplente.

Resolución. aumento capital autori-).

Designación de dos accionistas pa- que, en representación de los demás, ıeben y firmen el acta de la asam-

uenos Aires, abril de 1955. — El Di- orio.

ota: Para poder concurrir a la asam- , de acuerdo al artículo 5º de los es- tos sociales, los señores accionistas ɜrán depositar sus acciones en las inas de la sociedad, calle Perú 760, a tres días corridos antes del fijado la presente convocatoria.

$ 360.— e.13|4-Nº 20.138-v.26|4|55

ɔAR Y ELECTRONICA ARGENTINA
iedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

ɔnvócase a los señores accionistas a mblea Ordinaria para el día 30 de il de 1955, a las 11 horas en 25 de Ma- Nº 33, tercer piso, para tratar la si- ɔntó

ORDEN DEL DIA·

Consideración de la memoria, balan- general, inventario, cuenta de ganan- y pérdidas correspondiente al ejer- o cerrado el 31 de diciembre de 1954.

Elección de cinco directores que con- ·en su mandato.

Elección de síndico titular y síndico lente.

Designación de dos accionistas para ıar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.11|4-Nº 19.585-v.29|4|55

ROWING CLUB POSADAS

a C. D del Rowing Club Posadas in- . a sus asociados para que concurran a Asamblea General Ordinaria, que realizará el día diecisiete de abril, a diez horas, en sus instalaciones Playa man, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Lectura y aprobación del acta de la mblea anterior.

Lectura y aprobación del inventario, ınce general del ejercicio y la memo- correspondiente.

3º Elección de vicepresidente, secretario y dos vocales titulares, por terminación de mandato y de tesorero por renuncia del titular señor Celso Sejumil y tres su- plentes.

4º Elección de dos revisores de cuentas.

5º Designación de dos socios para sus- cribir el acta de la asamblea. — Rolando Olmedo, presidente. — Honorio Romero. secretario.

$ 140.— e.11|4-Nº 19.908-v.15|4|55

RODASAN S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordina- ria de accionistas, para el día 30 de abril a las 16 horas, en el local social calle Crámer 1226, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio e inventa- rio al 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de síndico titular y sín- dico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas pa- ra firmar el acta de la. asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.667-v.28|4|55

R A F A
Sociedad Anónima Fabril y Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se ce- lebrará el 29 de abril de 1955, a las 20,30 hs., en el local social, calle Junín 1357, 4º A, con objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inven- tario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico corres- pondiente al 1er. ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares por dos años.

3º Designación de síndico titular y su suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Di- rectorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.790-v.28|4|55

RESPER
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo Nº 11 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas en el local de la sociedad, pa- ra tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inven- tario, balance general y cuadro de ganan- cias y pérdidas e informe del síndico, co- rrespondiente al ejercicio de 1954;

2º Designación del nuevo Directorio, y elección de un síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.458-v.27|4|55

RICAMAN
Importadora, Exportadora, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima
Av. Callao 938 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

A las 18 horas del 29 de abril de 1955, en nuestro local social de la calle Ca- llao 938 planta baja, se realizará la Asam- blea General Ordinaria que dispone el artículo 19 de los estatutos. Convocamos, por lo tanto, a los señores accionistas pa- ra tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la me- moria, inventarios, balance general, cua- dro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades corres- pondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1953.

2º Consideración y aprobación de la me- moria, inventarios, balance general, cua- dro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades corres- pondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1954.

3º Consideración y aprobación de las actuaciones realizadas por el Directorio relacionadas con la compra del activo y pasivo parcial a Ricca Hnos. & Manzuoli Rode, Soc. Resp. Ltda.

4º Elección de ocho directores titulares por el término de dos años y un director suplente por el término de dos años.

5º Elección del síndico titular y suplen- te por el término de un año.

6º Remuneración a directores y síndico.

7º Nombramiento de dos accionistas pa- ra firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 19.484-v.27|4|55

R. U. T. A.
RUTAS UNIDAS
TRANSPORTES ARGENTINOS
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Herrera Nº 707 - Buenos Aires
Nº de Registro 3775
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ge- neral Ordinaria la que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en nuestro local social Herrera Nº 707, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in- ventario, balance general, estado demos- trativo de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico correspon- diente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de nueve directores titu- lares y tres directores suplentes por el término de dos años y de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Fijación de la remuneración de los señores directores y síndico titulares, habilitación del gerente y gratificacio- nes facultativas al personal, para el próximo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas pa- ra suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.606-v.27|4|55

RADIO MIGUEL S. A.
Materiales Eléctricos y Anexos
Calle San Juan Nros. 2768'2772
Buenos Aires
Nº 3686
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1954, a las 19,30 horas en el local social, calle San Juan Nº 2768, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in- ventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo sexto ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección por un año de tres di- rectores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas pa- ra firmar el acta de la asamblea. — Hirsz Zuchowicki, presidente.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.621-v.27|4'55

RIPAN
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ripan S. A. C. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Cerrito 228, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in- ventario, balance general, cuenta de ga- nancias y pérdidas e informe del sín- dico.

2º Elección de un director suplente.

3º Elección de síndicos titular y su- plente.

4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.630-v.27|4|55

ROMANI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ge- neral Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril, a las 18,30 horas en el local so- cial de la entidad, calle Salta 596, 5º piso, oficina 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balan- ce general, cuenta de ganancias y pér- didas, inventario e informe de síndico co- rrespondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número y nombra- miento de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Di- rectorio

$ 360.— e.5|4-Nº 19.191-v.26|4|55

"R U C A N I"
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 15 horas, en el local social, Sarmiento 680, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, ba- lance general, cuenta de ganancias y pér- didas e informe del síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.178-v.26|4|55

R O D R A P
Sociedad Anónima
Importadora, Exportadora, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrar- se el día 29 de Abril de 1955, a las 18 ho- ras, en nuestra sede social, calle Recon- quista 533, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inven- tario, balance general y cuenta de ga- nancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 9º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares por dos años de acuerdo al artículo 33 de los estatutos, de dos directores suplentes por un año, de síndico titular y síndico suplente, también por un año.

4º Remuneración del síndico por el año 1954.

5º Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente de la asamblea y el síndico firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22 de nuestros estatutos que dice: "Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la Secre- taría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para las asambleas o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se ha- llan depositadas en un Banco que funciona de acuerdo con la Ley Nº 12.156 y contra tal depósito les será entregado un recibo que les servirá de boleta de entrada a la Asamblea con la respectiva constancia de las acciones depositadas". — El Directorio.

$ 900.— e 5|4-Nº 19.166-v.26|4|55

RAYTEX S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 1955, a las 18 horas, en su sede social, calle Corrientes 1447, piso 2º, letra C de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inven- tario, memoria e informe del síndico, co- rrespondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndi- co suplente por 1 año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.411-v.26|4|55

RIVER OIL ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordina- ria a los señores accionistas para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local sito en la calle Reconquista 336, 5º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balan- ce general, inventario, cuadro de ganan- cias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio termi- nado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar el número de directores titu- lares y suplentes y elegir los que corres- pondan.

4º Elección de síndico titular y suplen- te por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

(Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 25 de los es- tatutos sociales, para participar en la asamblea deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha fijada).

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.386-v.26|4|55

ROALCA SOCIEDA ANONIMA
Inmobiliaria & Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 36, piso 12, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la me- moria, inventario, balance general, cuen- ta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de direc- tores y elección de los mismos, así como de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depo- sitar sus acciones o un certificado banca- rio que acredite su depósito, en las ofi- cinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.197-v.26|4|55

RUTAM S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convoca- dos a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 12 horas, en la sede social, Sarmiento 309, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balan- ce general, cuenta de pérdidas y ganan- cias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al balance general cerrado el 31|12|1954. Distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de directores y de síndicos titu- lar y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.407-v.26|4|55

RAYMAT S. A
De Productos Alimenticios
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ten- drá lugar el día 29 de abril próximo, a las 12 horas, en el local social, Sar- miento Nº 459, con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA·

1º Lectura y consideración de la me- moria, inventario, balance general, cuen- ta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a ejercicio ce- rrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de nuevos miembros del Directorio de la Sociedad.

3º Elección de síndico titular y su- plente, por un año.

4º Designación de dos accionistas pa- ra aprobar y firmar el acta

Para asistir a la asamblea los seño- res accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.|4|4-Nº 18.871-v.25|4|55

RADIO BELGRANO Y PRIMERA CADENA ARGENTINA DE BROADCASTINGS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que será celebrada el día 28 de abril del año 1955, a las 10 horas, en el local de Avda. Quintana 280, planta baja "A" para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y al síndico.

3º Fijación de número de directores.

4º Designación de nuevos directores en reemplazo de los señores Emilio J. Nicolini, Ricardo N. García y Carlos E. Pintos, que terminaron su mandato y de síndico para un nuevo período.

5º Ratificación de resoluciones adoptadas por el Directorio, hasta la fecha.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los artículos 31 y 32 de los estatutos sociales los que establecen:

Art. 31º — Para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

Sin embargo a los accionistas que asistan personalmente, no les será negada la entrada a la asamblea por falta de boleto de depósito de acciones, siempre que no se encuentren en mora en el pago de las mismas.

Art. 32º Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante poder o carta poder. — El Directorio.

$ 720.— e.1º|4-Nº 19.202-v.22|4|55

RIQUESABEL

S. A., Agrop., Com., Inmobil. y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril 1955 a las 19,30 horas, en la sede social Andrés Arguibel, 2314, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954

2º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.875-v.25|4|55

R I V

Compañía Argentina de Rodamientos

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 466, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de las utilidades.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.4|4-Nº 18.922-v.25|4|55

RIBEREÑA DE RIO NEGRO S. A.

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1955, a las 17 horas, en Perú 375, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondientes al décimocuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de la pérdida.

3º Remuneración del director y del síndico.

4º Elección autoridades y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.136-v.25|4|55

ROCARIAL S. A.

Inm. Ind. Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1954 en Gorostiaga 2310, a las 9.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 diciembre 1954.

2º Elegir nuevo Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.812-v.25|4|55

RUCA

S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Buenos Aires, marzo 25 de 1955.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Montevideo 643, 6º piso, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondientes al 22º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.1º|4-Nº 18.521-v.22|4|55

RESIDENCIAS, S. A. INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en el local social calle Bartolomé Mitre 434|48, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954; informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.604-v.22|4|55

"ROCABREN"

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social, Montevideo 454, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores, designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente por un año.

5º Designación del presidente y vicepresidente de entre los directores designados.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para la asamblea (art. 18 de los estatutos). — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600. — e.1º|4-Nº 18.556-v.22|4|55

RUMIPAL, S. A.

Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1955, a las 10.30 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos, por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 600. — e.1º|4-Nº 18.560-v.22|4|55

R E C O N Q U I S T A

Sociedad Anónima Marítima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de Mayo de 1955, a las 16 horas, en 25 de Mayo 293, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1954.

2º Designación de cinco directores titulares.

3º Designación de tres directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.721-v.22|4|55

R I D E L C O

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Abril a las 16 horas, en el local social calle Lima Nº 175, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.659-v.22|4|55

RUTIMOR SOC. ANON.

Inmobiliaria Comercial Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de "Rutimor" S. A. Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de abril, a las 15.30 horas, en el local social, calle Uruguay Nº 440, 9º piso, oficina 93, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 1 ejercicio, terminado el 31 de Diciembr de 1954, así como el informe del síndico.

2º Aprobación de la remuneración del director-presidente, de los directores y síndico por el ejercicio cerrado.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en entidad autorizada, en la Secretaría de la Sociedad, para obtener un recibo que servirá de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación a la fecha señalada para celebrar la asamblea, por lo menos (art. 29).

Buenos Aires, marzo de 1955.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.660-v.22|4|55

RIOPLATENSE

Importadora y Exportadora Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 18 del estatuto, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Florida 229, piso 10º, escr. 1014, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Fijación de la remuneración de los directores para el ejercicio 1955.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1955.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 22 del estatuto dispone que para tener derecho a participar y votar en las asambleas, deberán depositarse las acciones ordinarias en las oficinas de la sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la celebración de la asamblea, pudiendo entregarse un certificado de depósito expedido por un establecimiento bancario, en que conste la numeración de las mismas.

Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.703-v.22|4|55

"REPUBLICA", S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local social, calle Córdoba Nº 1522, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.466-v.21|4|55

RICORDI AMERICANA

Sociedad Anónima, Editorial y Comercial. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 28 de abril, a las 17 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de los directores titulares y suplentes.

4º Elección de los síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que deberán depositar anticipadamente sus acciones en las oficinas de esta sociedad o presentar un certificado bancario de depósito de las acciones, (art. 18 de los estatutos).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.432-v.21|4|55

REYSOL S. A.

Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Marítima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 26 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en Avenida Corrientes 545, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver sobre la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y Pérdidas e informes del síndico y propuesta del dividendo y fondo de reserva, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación de las remuneraciones correspondientes al décimo primer ejercicio a los directores, administrador-delegado y síndicos.

3º Fijación del número de directores y elección de presidente, vicepresidente y directores.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Sede Social, Avda. Corrientes 545, 5º piso, o acompañar certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación. (Art. 21 de los estatutos). — El Directorio.

$ 720.— e.30|3-Nº 18.289-v.20|4|55

ROPALL - INDARMET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ropall - Indarmet, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en Estados Unidos 451, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. Nº 347 del Código de Comercio.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndico titular y suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.28|3-Nº 18.018-v.18|4|55

R. C.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 25 abril 1955, 11 horas, en Pringles 264, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico, correspondientes ejercicio cerrado 31 diciembre 1954.

2º Distribución utilidades.

3º Aprobación y ratificación actos del Directorio.

4º Elección nuevo Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 marzo 1955. — C. Lappas, presidente.

$ 300.— e.28|3-Nº 18.080-v.18|4|55

R U C A M A L E N

Comercial e Industrial S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 18 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2[illegible] de abril de 1955, a las 8 horas, en nuestro local de la calle Lavalle Nº 2654, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y destino de las utilidades.

3º Elección de un director suplente, síndico titular y síndico suplente.

4º Modificación de los artículos 1º, 10[illegible] 13º, 14º 28º y 31º de los estatutos sociales.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados o el recibo Bancario del depósito de los mismos, en la casa social hasta tres días hábiles antes, para recibir la boleta de entrada. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.384-v.21|4|55

"S"

SEDAS GUTERMAN S. A.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 22a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de mayo de 1955, a las 17 horas, en el local de la calle Juan M. Gutiérrez 3968, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Aprobación de las remuneraciones al Directorio, gerencia y personal.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.14|4-Nº 20.098-v.4|5|55

S. A. de Representaciones Marítimas GARCIA & DIAZ LTDA.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 11.30 horas, en Sarmiento 329, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de director y síndicos.

4º Designación de dos accionistas.

Abril 5 de 1955. — El Directorio.

$ 260.— e.13|4-Nº 20.099-v.29|4|55

S. A. C. E. S.

Empresa Constructora S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 8, 9, 10 y 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de Mayo de 1955, a las 16 horas, en la sede social sita en Paraguay 643, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio, por el período desde el 1º|1|1954 hasta el 31|12|1954.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para rmar el acta de la asamblea. — El Dictorio.

$ 360.— e.13|4-Nº 20.083-v.3|5|55

SAN ALBERTO
Manufactura de Lanas S. A. I. C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Con arreglo a los estatutos se convoca los señores accionistas a la Asamblea eneral Extraordinaria a efectuarse el a 9 de Mayo de 1955 a las 15 horas, ı el local de la calle San Martín 683, piso F, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos (modifiıción del art. 4º de los estatutos, auento del capital autorizado).
2º Autorización a cualquiera de los lembros del Director y|o síndico para ıe tramite la reforma ante la Inspecón General de Justicia.
3º Designación de dos accionistas para rmar el acta de la asamblea. — El irectorio.

$ 360.— e.13|4-Nº 19.820-v.3|5|55

SIEMENS ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a ıalizarse el 6 de mayo de 1955 a las) horas en Maipú 509, 4º p., a los efecs de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y del alance general al 30 de septiembre de 954 y del informe del síndico.
2º Ratificación de la actuación del Dictorio.
3º Fijación del número de directores y ı designación.
4º Elección del síndico titular y sulente.
5º Designación de los accionistas para rmar el acta de la asamblea. — El irectorio.

$ 360.— e.13|4-Nº 20.081-v.3|5|55

SIDRA "LA VICTORIA"
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 6 de mayo de 1955, a las 10 ıoras, en el local social, calle Rivadavia 02, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital hasta la suma e $ 4.000.000.— (Cuatro millones de pesos).
2º Renuncias de vicepresidente 2º y índico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.12|4-Nº 19.445-v.2|5|55

S. A. D. E. C.
Sociedad Argentina de Comercio, Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955, a las),00 horas, en el local de la calle Corrientes 316, piso 3º oficina 366, para ratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y gananıias e informe del síndico correspondienes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Fijación del número de directores art. 6º de los estatutos).
4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas paque firmen el acta.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 392.— e.12|4-Nº 19.916-v.29|4|55

SOCIEDAD MUTUAL SHELL ARGENTINA
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 16.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788 Subsuelo), a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2º Consideración del balance y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1954.
3º Consideración de la memoria.
4º Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la presente asamblea. — Dr. Federico J. Misa, presidente. — Rómulo Repetto, prosecretario.

$ 8.— e.12|4-Nº 19.969-v.18|4|55

SAN MARCOS
S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de mayo de 1955, a las 15 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 31 diciembre 1954.
3º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 240.— e.11|4-Nº 19.855-v.29|4|55

SAMERAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas en el local social de la calle Moreno 1244, 2º piso "A", Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.834-v.29|4|55

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL ENRIQUE BITSCH
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que disponen los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955 a las 15 horas, en la sede social, calle Sarmiento 204 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 26 ejercicio vencido el 31 de marzo de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de un accionista para que firme el acta conjuntamente con el presidente y el síndico. — Río Gallegos, abril 2 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.830-v.29|4|55

SOCINCO, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas en el local de la calle Moreno 1244, 2º piso "A", Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de directores y designación de los mismos.
3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.836-v.29|4|55

SARECO, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 de mayo de 1955, a las diez y ocho horas en el local social de la calle Leandro N. Alem 651, piso 8º de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta de compra de una sociedad.
2º Consideración de los nombramientos provisorios de directores.
3º Consideración para elevar de 3 a 4 el número de directores y en caso afirmativo designación de un director.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por renuncia de los existentes, hasta la próxima asamblea ordinaria. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.?05-v.29|4|55

SOULAS
Sociedad Anónima Financiera
Registro Nº 3.036
1a. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 29 de abril a las 15,30 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo primero ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de dos directores por dos años.
3º Elección de síndico por un año.
4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.11|4-Nº 19.902-v.29|4|55

S. A. INMOBILIARIA DAURIG
Malabia 2885

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril, a las 16 horas, en Juncal 3745.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre 1954.
2º Repartición de las utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Elección de un director por 3 años.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Raúl Giraud, presidente.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.730-v.28|4|55

S A C O F I S.A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en Cangallo 564, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.767-v.28|4|55

SAN MIGUEL
Sociedad Anónima Entrerriana de Canto Rodado
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la sociedad calle San José 352, 6º, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.
2º Designación de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.717-v.27|4|55

S U N R E X
Capital suscripto $ 1.000.000.— m|n.
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle San Martín 232, primer piso, el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el período terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.765-v.28|4|55

SADELCO
Sociedad Argentina de Electrónica y Comunicaciones
Sociedad Anónima
Registro Nº 6887
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social calle Hipólito Yrigoyen 850, oficina 213, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de dos directores suplentes, por un año.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de los estatutos.

Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 19.681-v.28|4|55

S. A. IMPRENTA LAMB & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 17 horas en Avda. Córdoba 679, 1er. piso, of. 115 para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.
2º Distribuir utilidades.
3º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.622-v.27|4|55

S. A. I. C. I. F.
Soc. Anón. Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Bmé. Mitre 341, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número y elección de directores.
3º Elección de síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.607-v.27|4|55

SEMCO ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Semco Argentina S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 25 de abril de 1955, a las 9 horas, en sus oficinas de la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 852, 5º piso, escritorios 502 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al VI ejercicio anual de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores por el término de un año, así como elección de un síndico titular y uno suplente por igual período.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — Arturo L. Ravina, presidente.

$ 364.— e.6|4-Nº 19.587-v.25|4|55

SAN BLAS S. A., I. y C.
CONVOCATORIA

Conforme al art. 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas, en la sede social, Avenida Pueyrredón 2428, 3er. piso, escritorio 8, con el fin de considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inciso 1 del Código de Comercio.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de los síndicos.
5º Ratificación de todo lo actuado.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.?98-v.27|4|55

SAN EMILIANO S. A.
Comercial, Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las diez horas en Sarmiento 329, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección del Directorio.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.611-v.27|4|55

S. A. M. Y. A.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Máquinas y Afines
(Nac. 3.734)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas en Avenida L. N. Alem 651, 6º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de cuatro directores, un síndico y síndico suplente por un año.
3º Aprobación de las remuneraciones abonadas al presidente y director adscripto a la presidencia.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.558-v.27|4|55

S. A. L. V. A.
Sociedad Anónima, La Vivienda Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 10 horas, en Corrientes 330, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Cód. Com. correspondientes al ejercicio 1º de enero a 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2?0.— e.6|4-Nº 19.350-v.27|4|55

S A L E
Compañía Constructora
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1955 en el local social, San José 352, a las 16 horas

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida por el art. 347 del Código de Comercio.
2º Consideración del acta de Directorio Nº 1.
3º Retribución a directores y síndico.
4º Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones conforme al art. 22 del estatuto.

Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.501-v.27|4|55

Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación y Financiera
LOUIS DREYFUS & CIA. LTDA.
Registro Nº 2.164
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en su local social de la calle 25 de Mayo Nº 401, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 29º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de las remuneraciones de los señores directores y síndico por el ejercicio 1954.
4º Determinación del número de directores, su elección y fijación del término de sus mandatos.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.525-v.27|4|55

SUD ATLANTICA DE FINANZAS Y COMERCIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de mayo de 1955, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para:
1º Designar dos accionistas escrutadores y que suscriban el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, y cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y dictamen del síndico.
3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.
4º Determinar el destino del resultado del ejercicio.
5º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente. — Eduardo Saubidet Bilbao, director.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.464-v.27|4|55

SUDACIA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la Avenida de Mayo Nº 560, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación y elección de los miembros del Directorio.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 19.480-v.27|4|55

SAN PEDRO C.F.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local de la calle Alberti 1225, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio primero de la sociedad, terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años.
3º Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 19.180-v.27|4|55

Sociedad Anónima
ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA
Registro Nº 2362

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 489, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinar la retribución que corresponderá a los directores por el período que comprende el balance presentado a la aprobación de la asamblea.
4º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen y aprueben el acta de esta asamblea.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.
Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos.
$ 600.— e.6|4-Nº 19.420-v.27|4|55

SOLER & CIA. LTDA.
S. A. Comercial y Marítima
Corrientes 485 — Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1954, a las 17 horas, en Corrientes 485, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|54.
2º Ratificación de los sueldos de los directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 19.437-v.27|4|55

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente mes, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico al 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.
2º Fijar la remuneración del síndico.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, abril 1º de 1955.
$ 300.— e.6|4-Nº 19.444-v.27|4|55

SALASAL S. A. INMOBILIARIA
Sarmiento 355 — Buenos Aires
Nº 6.193

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1955, en el local Sarmiento 355, 1º piso, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de Diciembre de 1954.
2º Elección de directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Abril de 1955. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 19.427-v.27|4|55

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA S. A.
Número de Registro: Nac. 1003
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto por los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el Jueves 28 de Abril de 1955, a las 20 horas, en nuestro local social Hipólito Yrigoyen número 2251, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º Consideración de la memoria; balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1955.
3º Elección de: presidente, secretario, protesorero, cinco vocales, síndico, síndico suplente y tres vocales suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril de 1955. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con el art. 20, ap. 2) de los estatutos sociales, se votará en la sede social el día 28 de abril de 1955, de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.
$ 600.— e.6|4-Nº 19.426-v.27|4|55

SIMARITA S. A.
Ind. Com. e Inmob.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1955, a las 10 horas, en su local de la calle Moreno 1628, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance y memoria e informe del síndico.
2º Elección del directorio y del síndico.
3º Designación de un accionista para firmar el Protocolo del Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 240.— e.6|4-Nº 19.419-v.27|4|55

S A I F I
Sociedad Anónima Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Paseo Colón 730 — Buenos Aires
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de mayo de 1955, a las 10 horas, en el local transitorio de la Sociedad, calle Paseo Colón Nº 730, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio, terminado el 31 de enero de 1955.
2º Elección de dos (2) directores titulares, que terminan su mandato.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de tres (3) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De conformidad con el artículo 30 de los estatutos las acciones o recibos de depósitos bancarios de las mismas, deberán ser depositados con tres días de anticipación al designado para la asamblea en el local de la calle Paseo Colón Nº 730. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.6|3-Nº 19.462-v.27|4|55

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL CRISOL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el art. 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 640, 4º piso, frente, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinar el número de directores de que se compondrá el Directorio (art. 4º de los estatutos) y elección de los mismos por tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
De acuerdo al art. 8º de los estatutos sociales, para concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización.
$ 540.— e.5|4-Nº 19.192-v.26|4|55

SOMMARIVA, DE CARLI Y CIA., S. A.
Constructora, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en nuestra sede social, Avda. Belgrano 3252, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de 5 directores titulares y y suplente.
5º Elección de síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.248-v.26|4|55

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN
T A M E T

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la cuadragésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sala de reuniones de Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades
3º Determinación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos que resultaren vacantes.
4º Elección de directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para tener representación en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario equivalente, en la secretaría de la sociedad, Chacabuco 132, por lo menos 3 días antes de la fecha de la asamblea, donde recibirán la tarjeta de entrada correspondiente. — El Directorio.
$ 600.— e.5|4-Nº 19.349-v.26|4|55

SANATORIO Y POLICLINICO DEL NORTE, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Nac. 4.078

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del cte. mes a las 22 horas en el local social de la Av. Cabildo 1295, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elecciones de renovación parcial del Directorio, correspondiendo designar dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.5|4-Nº 19.403-v.26|4|55

SOCIEDAD ANONIMA UNION INMOBILIARIA DEL NORTE
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 9 horas en Corrientes 316, 6º piso, escr. 650, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.
$ 240.— e.5|4-Nº 19.243-v.26|4|55

S. A. COMERCIAL, AGRICOLA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA
S. A. C. A. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la S. A. Comercial, Agrícola, Financiera, Industrial, Inmobiliaria S. A. C. A. F. I. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1955 a las [illegible] horas, en el local social, Avda. Alv[illegible] 1678, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración de los directores y síndicos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 480.— e.5|4-Nº 19.410-v.26|4|55

SAN ALBERTO, S. A.
Agrícola y Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Rivadavia 2341, piso 6º, [illegible] 28, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Elección de directores por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.341-v.26|4|55

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL SKODA PLATENSE

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas en el local social, calle Av. Pte. R. Sáenz Peña Nº 832, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección y remuneración de directores y síndico.
3º Destino de las utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en las oficinas de la sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.
$ 430.— e.5|4-Nº 19.383-v.26|4|55

SEDAM
Industrial, Comercial, Servicios Públicos Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
Registro Nº 2.489

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social, calle Rivadavia 825, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinar los honorarios de los directores y síndico por el ejercicio vencido.
3º Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos.
4º Nombramiento de directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos directores suplentes y síndicos, titular y suplente, por un período de un año.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El vicepresidente.
$ 600. — e.5|4-Nº 18.844-v.26|4|55

Sociedad Anónima Industrias Algodoneras
(S.A.I.A.)
Nº 5.148

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social, San Martín 5[illegible] 3º B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y resolución sobre la distribución de utilidades.

2º Distribución remuneración de los directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos. — El Directorio.

$ 420. — e.5|4-Nº 19.104-v.26|4|55

SAVYN, S. A.
Empresa Constructora
Reg. Nº 5.388
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social calle Paso 256, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 19.141-v.26|4|55

Sociedad Anónima de Transacciones Comerciales y Explotaciones Textiles "SATEX"

Alsina 1418 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Alsina 1418, 5º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los asuntos mencionados en el art. 347 del Código de Comercio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360. — e.5|4-Nº 19.148-v.26|4|55

S. A. I. B. A.

S. A. Inmobiliaria y Financiera Buenos Aires

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril del corriente año a las 11 y 30 horas en el estudio del doctor Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º piso, gentilmente cedido, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|54. Distribución de utilidades.

2º Designación número directores y su nombramiento. Elección síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.405-v.26|4|55

S. A. GENARO GARCIA LTDA.
Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
Nº 2271
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sede social, calle Lavalle 348, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 28º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores titulares y de dos suplentes, por dos años y de síndicos titular y suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.234-v.26|4|55

STRATA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Técnica
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1955, a las 10 horas en Avda. R. S. Peña 730, escritorio 86, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1954.

3º Integración de Directorio y elección de síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.340-v.26|4|55

S. A. SABARIA & GARASSINO LIMITADA
Construcciones y Pavimentación
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril a las 17 horas, en Galería Güemes, 3er. piso, para:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.371-v.26|4|55

SACIGAFI

CONVOCATORIA
ORDEN DEL DIA:

Conforme al artículo 16 de los estatutos sociales, convócase a los accionistas de "S.A.C.I.G.A.F.I." a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en el local social, Florida 125, para tratar lo siguiente

1º La consideración, aprobación o modificación de la memoria del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y reparto, de utilidades.

2º Elección de director delegado titular y director delegado suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Fijar la remuneración del director delegado y del síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 32 de los estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días, por lo menos, de anticipación al fijado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Florida 125, Capital, donde se le entregará recibo que servirá de entrada. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.253-v.26|4|55

SAN FERNANDO - TIERRAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Hipólito Yrigoyen Nº 673 - Piso 1º

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en su edificio, Hipólito Yrigoyen Nº 673, primer piso.

CONVOCATORIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3er. ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Remuneración al síndico.

4º Directivas sociales.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.374-v.26|4|55

SAFINUR
S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria Urbana y Rural

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de abril de 1955, 16 horas, en Presidente Roque Sáenz Peña 1110, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección directores titulares y suplente, síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas firmar acta.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.258-v.26|4|55

SAMERBIL S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 1955, a las 8.30 horas, en el local sito en Florida 835, escritorio número 315 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 16 de los estatutos referentes a los requisitos para concurrir a la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.195-v.26|4|55

S. I. A. T.
Sociedad Industrial Argentina Tubos de Acero
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los señores accionistas para la Asamblea a realizarse el 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en Tucumán 633, Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos art. 347 Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades

3º Retribución al Directorio.

4º Emisión de acciones ordinarias clase A por un valor nominal de m$n. 500.000.— que se propone entregar en pago de parte de los honorarios del Directorio.

5º Elección del Directorio.

6º Nombramiento de síndicos y fijar la remuneración de los salientes.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el artículo XXIII de los estatutos de la sociedad.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.212-v.26|4|55

SOCIEDAD GENERAL DE AVIACION
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.384
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida Pte. Julio A. Roca 610, 4º piso, el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de los emolumentos del presidente, de los miembros del Directorio y del síndico.

3º Elección de directores, del presidente, de un vicepresidente, y del síndico titular y su suplente.

4º Designación por el presidente de la asamblea de un secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar la boleta de entrada correspondiente, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las cajas de la sociedad.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.294-v.26|4|55

Sociedad de Comercio y de Industria "HOLDING"
Soc. Anónima
Société de Comerce & d'Industrie "HOLDING", S. A.
(En liquidación)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 11 horas, en la calle Salta 226, 3º piso, oficina 6, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — La Comisión Liquidadora.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.397-v.26|4|55

SAGASTI
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera S. A
Registro Nº 4.528
CONVOCATORIA

En mérito de la facultad que le confiere el art. 28º incisos d) y f) del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628 (entre piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 11 ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 31 de los estatutos para poder asistir a las asambleas, deben depositar con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un banco. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.184-v.26|4|55

S. A. "FUERTE SANCTI SPIRITU"
Establecimiento Ganadero Agrícolo-Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en su sede social, Belgrano 740, el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Designación de dos directores por tres años, en reemplazo del señor Juan C. Campion y del Ing. Hernando Campos Menéndez, que terminan sus mandatos

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Aprobación de la emisión resuelta por el Directorio, de $ 122.400.— m|n. valor nominal de acciones ordinarias con destino a pago de habilitaciones y gratificaciones a nuestros jefes técnicos y administrativos.

5º Designación de dos accionistas para suscribir, en representación de la asamblea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del art. 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.368-v.26|4|55

Sociedad Anónima Compañía Industrial y Mercantil Filizola "CIMFA"
Registro Nº 4304

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril, a las 19 horas, en la sede social Avenida Belgrano Nº 1189, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un presidente y un director-gerente, por un nuevo período de tres años, en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

3º Elección de un síndico y un síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.309-v.26|4|55

Sociedad Anónima
EXPRESO STANDARD TRANSPORTES
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social, calle Rincón 270, de esta ciudad, el día 30 de abril de 1955, a las 17 horas para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de cuatro directores titulares con mandato hasta 1957, inclusive y cuatro directores suplentes y síndicos titular y suplente todos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo Nº 32 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955 — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.177-v.26|4|55
$ 56.— e.27|4-Nº 20.300-v.28|4|55

SAFICI
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 5º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganacias y pérdidas e informe del síndico, corespondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y síndico

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar dicho número y de un síndico y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 19º del estatuto social.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.164-v.26|4|55

S. I. F. C. O., S A.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social Bartolomé Mitre 841, Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del in-

ventario, memoria balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 15.894-v.26|4|55

SOCIEDAD SFII ARGENTINA
Financiera Inmobiliaria. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local provisorio de la sociedad, calle Bolívar número 580, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1954, informe del síndico y distribución de las utilidades.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año y fijación de los honorarios del síndico para el segundo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Buenos Aires, marzo 30 de 1955.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación.

$ 600.— e.5|4-Nº 18 951-v.26|4|55

S. A. B. I. A.
Sociedad Argentino Británica de Inmuebles y Anexos S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 15.30 horas, en el local social, 25 de Mayo 179, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, remuneración del Directorio, del comité y del síndico.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, marzo 24 de 1955. — A. Waller, presidente.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.077-v.25|4|55

Sociedad Anónima
GRANEROS MODELO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas en su local de la calle 25 de Mayo 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico

3º Elección del Directorio, su número y término de mandato.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.061-v.25|4|55

SOCIEDAD ANONIMA DE RADIOTELEFONIA "LA VOZ DEL AIRE"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que será celebrada el día 28 de abril del año 1955, a las 9 horas, en el local de la calle Avenida Quintana 260, Planta Baja "A", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, el balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al vigésimo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre del año 1954.

2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico.

3º Designación de nuevos directores en reemplazo de los señores Ricardo Néstor García, Juan E. Cossio, Juan J. Olivares, Miguel Mosquera y José O. Cortelletti que terminaron su mandato.

4º Designación de síndicos por un nuevo período.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los estatutos sociales, que establecen:

"Para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la asamblea". — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 19.202-v.22|4|55

S. A. Importadora & Exportadora HENRY GRENIER & CIA.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 15 y 30 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 637, que deberá tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, dictamen del síndico, y remuneración a los directores y síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de 5 directores titulares y 3 suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio,

$ 480.— e.4|4-Nº 19.134-v.25|4|55

Sociedad Anónima
GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1955 a las 16.30 horas, en el local social calle O'Brien 1202, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director más, de conformidad con el art. 17 de los estatutos.

3º Elección del síndico y fijación de su remuneración. Elección del síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas, o representantes de los mismos, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el art. 9 de los estatutos.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.004-v.25|4|55

S. O. L. I. S.
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 29 de abril, a las 17 horas, en la calle Santa Fe 1552, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de los directores titulares y suplentes y fijación de su número.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deesen concurrir a la asamblea, que deberán depositar anticipadamente sus acciones en las oficinas de esta sociedad o presentar un certificado bancario de depósito de las acciones (artículo 18 de los estatutos).

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.018-v.25|4|55

Sociedad Anónima Vitivinícola y Comercial
GUTIERREZ Y DE LA FUENTE LTDA.
Expediente Nº 2828

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Charcas 4040, Capital, el 29 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un director titular por el término de tres años, en reemplazo del Señor Leoncio de la Fuente, que termina su mandato. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Aumento de capital a veinte millones de pesos.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el título V de los estatutos. — Emilio S. Gutiérrez, director titular.

$ 480. —e.4|4-Nº 19.012-v.25|4|55

Sociedad Anónima
OPERACIONES FINANCIERAS INDUSTRIALES
S. A. O. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Luis María Campos 86, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al presidente, Directorio y síndico.

3º Elección de un director por 2 años, por fallecimiento del señor presidente.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, tendrán que depositar sus acciones, hasta tres días antes de la fecha señalada, en la sede social.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.013-v.25|4|55

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA
KUNAN

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en Tucumán 1754.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

3º Aumento del capital social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.039-v.25|4|55

STORA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
(N-4.986)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades

2º Ratificar remuneración a directores.

3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.126-v.25|4|55

SUDAMLUZ S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria
Registro Nº 3.999

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de abril de 1955, a las 16 horas, en su sede social Paso Nº 256, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los directores que han desempeñado cargos rentados en la sociedad.

3º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio

$ 480.— e.4|4-Nº 19.140-v.25|4|55

SELECCION CONTABLE S. A. EDITORIAL Y DE ENSEÑANZA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en la sede social, Cangallo 564, piso 1º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias y de las reservas generales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360 — e.4|4-Nº 19.134-v.25|4|55

STELLA
Sociedad Anónima Argentina Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General para el 29 de Abril de 1955, a las 9, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954.

2º Honorarios de directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.990-v.25|4|55

"SANTA AMALIA"
Inmobiliaria y Financiera S. A.
Nº 6.238

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 328, piso cuarto, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndico titular.

3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.620-v.25|4|55

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA.
"Jamones Fox"

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 28 de los estatutos, a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de abril de 1955 a las [illegible] horas, que se realizará en el local de la Sociedad, calle [illegible], para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores, dos por terminación de sus mandatos y uno para completar período por renuncia de su titular.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 33 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio

$ 480.— e.4|4-Nº 18.986-v.25|4|55

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA (S.A.R.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina (S.A.R.A.) a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de Abril de 1955, a las 16,00 horas en la Avda. Pte. Roque Saenz Peña 520, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, el inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar los honorarios del síndico y determinar el destino del remanente de utilidades.

3º Ratificación de remuneración de los directores.

4º Fijar el número de directores y elegir los que faltan por un período de tres años.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.569-v.25|4|55

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA AUTOMOTORA DIESEL ARGENTINA
S T R A D A
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 1955, a la hora 10 y 30 minutos, en el local sito en la Avenida Libertador General San Martín 3016, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al Vº Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco de esta plaza, con tres días de anticipación, en nuestra caja social, calle Godoy Cruz Nº 3054, de esta Capital.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.564-v.25|4|55

SANNIO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agrícola Ganadera
Corrientes Nº 447, 6º piso, Buenos Aires
Reg. Nº 6.707

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Corrientes 447, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, estado general al 31 de diciembre de 1954, inventario e informe del síndico.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.112-v.25|4|55

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

3º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para

...rmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.046-v.25|4|55

S. A. COM. JOHN LAYTON & CIA. LTDA.

Importación, Exportación, Representaciones

Nº de Registro 1.503

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Sarmiento 563, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.063-v.25|4|55

S A D E M A

S. A. de Manufacturas Textiles

E. 1.042

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Sadema, Sociedad Anónima de Manufacturas Textiles", a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle San José Nº 352, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la remuneración de los directores y síndico y destino de las utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y cuatro suplentes, por dos años, en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 10º de los estatutos.

José Ricardo Sánchez, vicepresidente en ejercicio. — Andrés Bausili, director secretario.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.977-v.25|4|55

S A F I R O S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1144, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos; así como el síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 28 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.929-v.25|4|55

Sociedad Anónima INSTITUTO MEDICO PIROVANO

(Nº 4.597)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 20 horas, en el local social, Rivadavia 4601, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1 del C. de Comercio, del 11º ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.957-v.25|4|55

S U I X T I L

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Moreno 1475, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores, un síndico y un síndico suplente por el término de un año, conforme a lo prescripto en los arts. 10 y 17 de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 336.— e.4|4-Nº 18.987-v.22|4|55

S A N J U A N

Sociedad Anónima

Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea General para el 29 de abril de 1955, a las 9 y 30, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.991-v.25|4|55

"S. A. P. A. T."

Sociedad Anónima Argentina de Anilinas Colorantes y Productos Auxiliares de Tintura, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, calle Uruguay 1319, 4º piso, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros de Directorio y designación de los mismos.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas con respecto a las disposiciones del artículo 13º de los estatutos, en lo referente al depósito de acciones para concurrir a la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.603-v.25|4|55

SAN RUDECINDO, SOCIEDAD ANONIMA I.A.G.F.C.I.

Registro Nº 6.044

Convócase Asamblea Ordinaria, para 29 abril de 1955, horas 16.30 en Sarmiento 930; tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondiente ejercicio 31 diciembre 1954.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-Nº 18.883-v.25|4|55

SPORTING STEPPER, S. A.

Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a la 16ª Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1955, a las 11 horas, en el local calle Córdoba Nº 543, 2º piso, ofic. 220, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 enero 1955.

2º Renovación del Directorio por los ejercicios 1955, 1956 y 1957, terminando el mandato el 31 enero 1958.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.906-v.25|4|55

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Vedia y Avenida Forest, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.850-v.25|4|55

SANTA CLARA, S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Moreno 950, 1er. piso, el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la renuncia presentada por el Directorio.

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los que correspondan, por el término de dos años, por renuncia del Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Emilio Castro Soto, presidente.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la asamblea.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.866-v.25|4|55

S. A., LINTAS LIMITADA

Compañía de Publicidad

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y nombrar directores titulares y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.863-v.25|4|55

Sociedad Anónima, Financiera e Industrial Argentina "SAFINA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de abril de 1955, a las once horas, en el local social, calle Corrientes Nº 369, 10º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio, director-delegado y síndico.

3º Elección de cinco directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.653-v.25|4|55

SANATORIO "SAN ISIDRO", S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMER CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril próximo a las 11 horas, en la sede legal de la sociedad, calle Corrientes Nº 569, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea redacten, aprueben y firmen el acta de la misma, en unión del presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea es indispensable depositar sus acciones en la sede legal antedicha hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión conforme establece el art. 17 de los estatutos — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — Miguel Yiarri, presidente.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.700-v.25|4|55

"SULFACID"

S. A. Ind., Finan. y Com.

N. 4.905

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril 1955, a las 11 y 30 horas, en el local Viamonte 1133, 5º piso, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Consideración de las retribuciones acordadas conforme al artículo 23, inc. g, de los estatutos.

4º Elección de seis directores titulares, seis directores suplentes, síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.717-v.25|4|55

SOLARI - BACIGALUPI

S. A. Comercial e Industrial de Pavimentación y Construcciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 de abril próximo, a las 17 horas en el local de la sociedad, calle San Juan 2877, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, inventario e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de cuatro directores titulares y dos suplentes por 3 años.

4º Nombramiento de síndico titular y suplente por un año.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Presidente.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.022-v.25|4|55

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera "SAN LUIS" Comercial

Alsina Nº 1746 — Buenos Aires

Registro Nº 5.518

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Alsina Nº 1746, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y uno suplente, todos por el término de dos años y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 21 de los estatutos sociales sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 18.767-v.25|4|55

SAMIDER, S. A.

Financiera, Mercantil e Inmobiliaria

(4.662)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en la calle Lima 187, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 18.663-v.25|4|55

SARMIENTO

Sociedad Anónima Inmobiliaria - Financiera

Registración Nº 6116

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la calle Chile 1449, oficina Nº 2, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de directores y síndico titular y suplente conforme a los artículos 17 y 23 de los estatutos sociales.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 28 de los estatutos sociales referente a depósito de acciones.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.014-v.25|4|55

SAN BENITO

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de abril de 1955, a las 18 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno Nº 1844, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in-

ventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores titulares y un suplente y de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea.

$ 420.— e.1º|4-Nº 18.829-v.22|4|55

Sociedad Anónima
FARRAN & ZIMMERMANN LIMITADA
Sociedad Comercial Financiera
458 - Cangallo - 456
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23º de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 456, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 27º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio (artículo 10º) y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, calle Cangallo 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 27º de los estatutos sociales. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.081-v.25|4|55

SANTA JULIA
Sociedad Anónima,
Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1º Código de Comercio; ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.800-v.22|4|55

S. A. C. P. A.
Sociedad Anónima de Construcciones, Pavimentos y Anexos
Número de Registro 3112

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril, a las 10,30 horas, en Florida 671.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 20º ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director, síndico titular y síndico suplente.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.772-v.22|4|55

S. A. Industrial y Comercial "RAGOR"
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del art. 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1834, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación de las actas del Directorio Nº 117 y 119 de fechas 16 de agosto y 27 de diciembre de 1954, puntos 5º, 9º y 3º, respectivamente (art. 8, inc. E de los estatutos).

3º Elección de tres miembros del Directorio por tres años.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo del depósito bancario de las mismas, en la contaduría de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea (art. 12 de los estatutos).

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.797-v.22|4,55

Sociedad Anónima
THE REVIEW OF THE RIVER PLATE
Registro Nº 1986
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.773-v.22|4|55

S A M A I T
Sociedad Anónima Manufactura e Importación de Tejidos Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1955 a las 11 horas, en Alsina 1443|45 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Elegir Directorio y síndicos.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.585-v.22|4|55

S. A. PROTTO HNOS.
Ruedas y Llantas Automotrices, Industriales y Afines
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo a las 17 horas, en Perú 596.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 10º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Asignación al Directorio

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación del art. 22 para asistir a la asamblea.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.558-v.22|4|55

S. A. M. I. C. I. F., SOC. ANON. MASCHWITZ
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de S.A.M.I.C.I.F., Sociedad Anónima Maschwitz, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1955 a las 9.30 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de tres directores titulares por el término de tres años y tres directores suplentes por el término de un año.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.561-v.22|4|55

SACINAGA S. A.
Compañía Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
Belgrano 1255 — Buenos Aires
Nº de Inscripción: 4.934
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local de la sociedad Avenida Belgrano 1255, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para desempeñar el cargo de escrutadores, aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio.

5º Elección de diretcores, de un síndico titular y de un síndico suplente y fijación de la remuneración del Directorio y del síndico.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.608-v.22|4|55

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA
HOSPITAL ESPAÑOL

Señor consocio:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9, 18, 19 y 21 del estatuto en vigencia, el Directorio tiene el agrado de invitar a Ud. a elecciones generales que se efectuarán el día 17 del actual, de 8 a 18, en las dependencias de este Hospital Español, Avda. Belgrano 2975, para elegir las siguientes autoridades:

Seis socios para directores titulares por dos años y un socio para director titular por un año.

Seis socios para directores suplentes por dos años y dos socios para directores suplentes por un año.

Nueve socios para componer la comisión de presupuesto, por dos años.

Cinco socios para constituir la comisión de cuentas, por dos años.

Doce socios para integrar el jurado, por dos años.

Cuarenta y cinco socios para ser designados delegados, por dos años. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 400.— e.1º|4-Nº 18.616-v.15|4|55

SULZBURG
S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril 1955, a las 19,30 horas, en Arredondo 2270.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre 1954.

2º Elegir nuevo Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.816-v.22|4.55

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora Limitada
Buenos Aires
Nº 2.102
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de abril de 1955, a las 11 horas, en su local de la calle Defensa Nº 131, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 inc. 1º, Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.822-v.22|4|55

SAFILO S. A.
Ind. Com. Fin. e Inm.
Nº de Registro 6191

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Buenos Aires, a las 11 horas del día 29 de Abril de 1955 en la Avenida Presidente R. S. Peña 651, piso 4º, Of. 65, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director.

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.368-v.22|4|55

SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA E INMOBILIARIA S. A.
Capital suscripto $ 500.000.—
Registro Nacional Nº 3.790
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en su sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 616, 8º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.729-v.22|4

SAN ANTONIO
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial e Industria
Nº 4.516

Convócase a Asamblea General Ordi ria para el día 26 de Abril de 1955 a 16 horas en el local Bartolomé Mitre 5 tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inve tario, balance general, cuenta de gana cias y pérdidas e informe del síndico, rrespondientes al ejercicio cerrado el de Diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y sind suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas pa firmar el acta.

Nota: Se recuerda el artículo 12º de estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.624-v.22|4|

S. A. F.
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria a realizar el 27 de abril de 1955 a las 10 horas 25 de Mayo 460, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, i ventario, balance general, cuenta de pé didas y ganancias e informe del síndic corespondientes al ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directore y nombramientos de los mismos.

3º Nombramiento de síndico y síndic suplente.

4º Designación de dos accionistas pa ra firmar el acta de asamblea. — El D rectorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.689-v.22|4|5

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE BIENES RAICES Y MOBILIARIOS
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamble General Ordinaria para el 28 de Abril d 1955, a las 18.30 horas, en el local Re conquista 336, 5º piso, para tratar:

1º Considerar los documentos que cit el artículo 347 inciso 1º del Código de Co mercio, del ejercicio terminado el 31 d Diciembre de 1954.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firma el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.1º|4-Nº 18.622-v.22|4|5

Sociedad Anónima
DISTRIBUIDORA DE MADERAS, CHAPAS Y AFINES
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social, calle Cangallo 318, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico, de conformidad a lo dispuesto en el art. 7º, inc. b) de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 8º del estatuto con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.709-v.22|4|55

S A N I C O
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 3.636
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril a las 16 horas, en el local social, Sarmiento 4006, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio décimoséptimo, terminado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al señor Gerente.

3º Honorarios del Directorio y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.717-v.22|4|55

S O I N G A
Agrop., Com. e Inmob. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril 1955, a las 18 horas, en la sede social, Sarmiento Nº 459, piso 1º, escr. 12, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

2º Determinación del número de directores titulares, elección de los mismos y de 2 (dos) suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.684-v.22|4|55

S I L E S I A S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de

nancias y pérdidas e informe del síndico pertenecientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

9 Fijación del número de directores y designación.

9 Designación de síndico titular y síndico suplente.

9 Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|4-Nº 18.673-v.22|4|55

S.O.R.I., S. A.

Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Nº 4.771

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 19 horas, la calle Tucumán 338, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de remuneraciones Directorio y síndico.

3º Elección del Directorio por dos años.

4º Elección de 1 síndico y síndico suplente por 1 año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que en virtud del Art. 11 de los estatutos, para poder asisitir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.465-v.21|4|55

SALVAT EDITORES ARGENTINA S. A.

Cangallo 466 - 4º

Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 1955, a las 11 horas, en Cangallo 466 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, pertenecientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y su designación.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 18.346-v.21|4|55

S. A. COLOMBATTI & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Genertal Ordinaria, a efectuarse el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en nuestro local social Paseo Colón 1180, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico correspondientes al 33º ejercicio terminado el 31 de enero de 1955.

2º Unificación de reservas libres.

3º Distribución de las utilidades.

4º Emisión de acciones liberadas por el importe de $ 750.000, del fondo de reserva especial libre.

5º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Armando Colombatti, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos,

$ 600.— e.31|3-Nº 18.435.v.21|4|55

"SAN EDUARDO"

Sociedad Anónima, Industrial Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Bmé. Mitre 311

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social calle Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955 — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.384-v.21|4|55

S.A.C.R.A.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA

CONVOCATORIA

De los Accionistas a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril de 1955 a las 11 (once) horas, en la sede social de la Sociedad, calle San Martín Nº 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31 de diciembre de 1954.

3) Elección de 5 (cinco) directores titulares; 2 (dos) directores suplentes; 1 (un) síndico titular y 1 (1) síndico suplente.

4) Distribución de las utilidades.

5) Determinación de los honorarios del síndico para el año 1954.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

Ing. Franco Martini, presidente interino.

$ 304.— e.31|3-Nº 18.403-v.21|4|55

SEDALANA S. A.

Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en Avda. Forest 2980, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades

2º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que fije la asamblea conforme al artículo 12º de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18 354-v.21|4|55

SIGANORTE S A.

Sociedad Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposicones del Art. 8 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas en el local de la calle Reconquista 468 piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo tercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino del saldo de las utilidades del noveno ejercicio, año 1956.

3º Remuneración del Directorio y síndico

4º Fijación del número de directores y su elección (Art. 4º de los estatutos).

5º Elección de un síndico titular y un suplente.

6º Designación de dos accionistas para que refrenden el acta.

Para poder participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado bancario que acredite su tenencia, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.413-v.21|4|55

SAPYET

S. A. Plantaciones y Elaboración de Tabacos

Reconquista 336, Oficina 20

Buenos Aires, Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 26 de abril de 1955, a las 11 30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta

Tendrán derecho a participar en las asambleas de la sociedad, los accionistas poseedores de acciones ordinarias que figuran en el Registro de accionistas de la sociedad.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.30|3-Nº 18.291-v.20|4|55

S. A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

N-1190

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.439-v.21|4|55

SAN FRANCISCO, S. A.

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Nº 4.291

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, Carlos Pellegrini 47, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario correspondientes al 12º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades. (Art. 13 de los estatutos).

3º Elección del Directorio, (dos miembros), (Art. 6º de los estatutos).

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 18.209.v.20|4|55

"SAN AMBROSIO", S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Perú 84, Esc. 43|47 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Perú 84, escritorios 43 al 47, Ciudad, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º a) Elección de cinco directores por un año. b) Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Remuneración del señor síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con hasta tres días de anticipación,

$ 480. — e.30|3-Nº 18.285-v.20|4|55

"SALVADOR LOPEZ F." LIMITADA

S. A. Agrícola, Industrial y Comercial

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 14 horas, en el domicilio social calle Rivadavia 6788, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración a directores, honorarios al síndico y destino de utilidades.

3º Nombramiento de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.30|3-Nº 18.255-v.20|4|55

SANATORIO Y CLINICA MATERNAL LUNA, SOCIEDAD ANONIMA

Rivadavia 4615

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril de 1955, a las 18,30 horas, la que tendrá lugar en el local social, Rivadavia 4615 de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el día 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados bancarios, por lo menos con tres días de anticipación, para tomar parte en la asamblea

$ 480. — e.30|3-Nº 18.296-v.20|4|55

S. I. S. U.

Sociedad Inversora Sudamericana

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, San Martín 627, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.128.v.19|4|55

"SADEF"

Sociedad Anónima de Explotaciones Frutícolas

Registro Nº 5.543

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 10 horas, en su local de la calle Avenida de Mayo 981, piso tercero, escritorio 318, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores para el ejercicio próximo y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.30|3-Nº 18.325-v.20|4|55

SILVANA

Ind., Com., y Fin., S. A.

Registro Nacional Nº 6.482

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 25 de abril próximo a las 11 horas, en el local social Presidente Luis Sáenz Peña 277, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.28|3-Nº 18.037.v.18|4|55

"SOFITAL"

Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria Intercontinental

Registro Nº 3.801

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local Reconquista Nº 320, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de miembros que formarán el Directorio y designación de los directores, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.28|3-Nº 18.050.v.18|4|55

SOC. ANONIMA MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA

Nro. 2.863

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 22 de abril de 1955, a las 15 y 30 horas, en el local social de la calle San José 1767, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico correspondientes al 28º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme al artículo 31 de los estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados de los bancos, en la gerencia de la sociedad, con anticipación no menor de tres días. — El Directorio.

$ 600.— e.28|3-Nº 18.058.v.18|4|55

SANATORIO ANCHORENA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 28 de abril de 1955, a las 20.30 horas, en el local de la sociedad, calle Anchorena 1872, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del art. 3º de los estatutos sociales.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución d utilidades.

3º Destino de la reserva facultativa.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ ... e.25|3-Nº 18.090-v.18|4|55

SANTA LUCIA
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de abril de 1955, a las 18.30 horas, en la Avda. Callao número 770, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del síndico para el ejercicio vencido (1954).

3º Elección de directores titulares para el ejercicio 1955.

4º Elección de síndico y síndico suplente para el ejercicio 1955.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Art. 28º de los estatutos. — La convocatoria a asambleas se efectuará en primera instancia mediante publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial durante 15 días y durante 10 días en la segunda instancia. El quórum de las asambleas ordinarias o extraordinarias se formará en primera convocatoria con la presencia o representación de accionistas que alcancen a la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de acciones o capital representado. Estas disposiciones se aplicarán también en los casos señalados por los incisos 1º al 7º del art. 354 del Código de Comercio. Cada acción ordinaria da derecho a un voto. En todas las asambleas las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.

$ 840.— e.28|3-Nº 18.105-v.18|4|55

SEGUNDO ROSSI Y CIA.
Industrial, Agrícola, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, S. A.
Nº 5.473

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 6ta. Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social de la calle Estados Unidos ...8, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, proyecto de distribución de utilidades e informe del Sr. síndico.

2º Elección de 5 (cinco) directores titulares por 3 (tres) años.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.25|3-Nº 17.956-v.15|4|55

S.A.F.I.L.A.
Sociedad Anónima
Corrientes 222, T.E. 31-5743

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local Corrientes 222, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por 3 (tres) años, y síndicos por el término de 1 (un) año.

3º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 17.948-v.15|4|55

"Sociedad Anónima General Guido, Inmobiliaria Argentina"
S. A. G. G. I. A.
Registro Nº 4.760

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local social Av. de Mayo 695, piso 1º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes de acuerdo con los artículos 8º y 9º de los estatutos.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955 — El Directorio.

$ 480.— e.25|3-Nº 17.939-v.15|4|55

SUELYTECHO
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Chile 1449 — Buenos Aires
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a la Asamblea de Accionistas para el día 19 de abril de 1955, a las 15 horas, en la calle Chile 1449, oficina Nº 1, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Estados de cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre de 1954.

2º Aplicación del artículo 17 de los estatutos sobre designación de directores.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 17.896-v.15|4|55

SAFINCO S. A.
Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Florida 248, 4º piso, para abril 21 de 1955, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 C. C., al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 17.898-v.15|4|55

S. A. FOMENTO TERRITORIAL SUD AMERICANO
Nº 848

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.23|3-Nº 17.753-v.18|4|55

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, en el local de la sociedad, Bartolomé Mitre 2760, fijándose como hora de iniciación las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Elección de un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, director gerente y dos vocales para integrar el Directorio por el término de tres años (artículo 14 de los estatutos); de un síndico y un síndico suplente por el término de un año (art. 20 de los estatutos).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el art. 25 de los estatutos los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad, Bartolomé Mitre 2760, hasta tres días antes de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 520.— e.13|4-Nº 20.064-v.29|4|55

TEXTIL ESCALADA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
ACLARATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que en el aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, que se está publicando, los puntos 3º, 4º y 5º, deben leerse: 4º, 5º, y 6º, habiéndose omitido el punto 3º, que es el siguiente:

3º Retribución a los Directores y síndico salientes

Buenos Aires, abril 6 de 1955. — El Directorio.

$ 192.— e.12|4-Nº 20.003-v.27|4|55

TRES HORQUETAS
S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, oficina 130, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.772-v.28|4|55

TEXTIL ESCALADA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Escalada 1961, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Consideración de la situación de la sociedad frente a lo dispuesto por el art. 369 del Código de Comercio y ratificación de las autorizaciones conferidas al Directorio en la asamblea del 6 de septiembre de 1954;

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, y de los directores suplentes por el término de un año, de acuerdo con el art. 10 de los estatutos;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Conforme al art. 25 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario o financiero, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.572-v.27|4|55

THE PATENT K ITTING Cº (B. A.) LTDA. S. A.
Registro Nº 2.124

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, en el local Avenida de Mayo 981, 5º piso, a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente y un director por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 19.754-v.28|4|55

TATANE S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril próximo, a las 18.30 horas en Corrientes 311, 13º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros de que se compondrá el Directorio, y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.585-v.27|4|55

TECNICA QUIMICA
S. A. C. I. F. e I.

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en su domicilio legal, calle Espinosa 2436, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer y segundo ejercicio económico, cerrados 31|12|1953 (período de formación) 31|12|1954, y proyecto de distribuci de utilidades y asignaciones a los g rentes.

2º Determinación del número, miembros de que se compondrá el nuevo Directorio y designación de los m mos por un período de dos años.

3º Designación de síndico titular suplente por un año.

4º Designación de dos señores acci nistas presentes para firmar el acta representación de la asamblea. — Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores a cionistas que para tomar parte en asamblea deberán depositar en la soci dad sus acciones o el certificado ba cario que acredite la propiedad de l mismas, con no menos de tres días anticipación al fijado para la celebr ción de la misma (art. 15 de los est tutos).

$ 600.— e.6|4-Nº 19.614-v.27|4|5

T O S S A
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas la Asamblea General Ordinaria, que s celebrará el 29 de abril de 1955, a la 15 horas, en el local social, calle Sa Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el si guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y ba lance general, inventario, cuenta de "Ga nancias y Pérdidas", informe del síndic y distribución de utilidades al 31 de di ciembre de 1954.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico su plente.

4º Designación de dos accionistas par que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.442-v.27|4|55

TALLERES METALURGICOS ELEFANTE S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Av. Francisco Beiró 3840, el día 30 de abril de 1955, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio (Estatutos: art. 14º, inc. g), in fine).

3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.440-v.27|4|55

"T A L A R C H I C O"
Sociedad Anónima Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril del año en curso a las 15 horas, en el local social de la entidad, calle Hipólito Yrigoyen número 850, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Directivas sociales de conformidad con lo establecido en el art. 8º, inc. c) del estatuto.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.433-v.27|4|55

"T I G A L"
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril a las 9 horas, en el local de la calle Rivadavia Nº 620, 6º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e. 6|4-Nº 19.432-v.27|4|55

" T E L A H I L O "
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas (segunda convocatoria) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1955, a las 18 horas, en el local social calle Corrientes 424, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para

mar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1954.
3º Elección del Directorio.
4º Elección de un síndico y de un síndico suplente. — El Directorio.
$ 240.— e.6|4-Nº 19.190-v.26|4|55

TEXTILES ARGENTINOS WELLS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y el artículo 11 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955, a las 16.30 horas, en la sede social, Moreno 1850, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al 13º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 5 hasta 7 directores titulares y 4 suplentes por cesación de mandatos de los actuales.
4º Elección de un síndico titular y otro suplente.
5º Remuneración del síndico saliente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.
Parte pertinente del Art. 11º de los Estatutos Sociales: "Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o del extranjero".
$ 480.— e.6|4-Nº 19.535-v.27|4|55

S. A. V. A.
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 868
Cap. Federal 34 - 6235

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo sexto, inciso d) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1955. — El Directorio.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas que, según lo prescribe el artículo diez de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la misma.
$ 608.— e.23|3-Nº 17.768-v.19|4|55

TAITU, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Nº 6212)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en la calle 25 de Mayo 347, 6º piso, oficina 624, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del síndico por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Se recuerda que para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la caja social sus acciones o certificados bancarios con tres días, por lo menos, de anticipación.
Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.219-v.26|4|55

TRIANA, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Sarmiento 355, 4º piso, el día 30 de abril de 1955 a las 9.30 horas para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, ejercicio 1954.
2º Determinación del número de miembros del Directorio, según art. 12 de los estatutos y elección de los mismos.
3º Designación del síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio y su remuneración.
4º Designación de los accionistas para firmar el acta respectiva, en representación de la asamblea.
De acuerdo con el art. 19 de los estatutos para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de esta sociedad tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o los certificados que acrediten el depósito de éstas en un banco. — El Directorio.
$ 540.— e.5|4-Nº 19.238-v.26|4|55

TULUMBA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, en Córdoba 374, 7mo. piso, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
3º Elevación del número de directores.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.218-v.26|4|55

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9.30 horas, en Avda. R. S. Peña 1110, 6º piso, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 49º, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, síndico titular y suplente.
4º Retribución de trabajos especiales Directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.250-v.26|4|55

TECHINT
Compañía Técnica Internacional
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(5149)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 10 y 30 horas en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario general, la memoria del Directorio y el informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades, fijación del honorario del Directorio y del síndico.
3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección del mismo y de los cargos de presidente y vicepresidente, elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar las acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha señalada.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.5|4-Nº 19.237-v.26|4|55

TORREALTA S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 10 horas, en Montevideo 184, piso 5º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de presidente, dos directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 240.— e.4|4-Nº 18.909-v.25|4|55

TEXTILYUTE
S. A. Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución a los directores y síndicos.
4º Elección de síndico, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.
Buenos Aires, marzo 30 de 1955.
$ 480.— e.4|4-Nº 19.049-v.25|4|55

THE ARGENTINE CATTLE Co. LTD.
Nº de Registro 1503

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 9.45 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.4|4-Nº 19.047-v.25|4|55

TELEVEL
Ind., Inmob., Financ. y Com., Soc. Anón.
Nº 5224

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 9 horas, en el local social de la calle Carlos Calvo 3247, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir acta de asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 19.050-v.25|4|55

TEWIL HERMANOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Corrientes 2566 — Capital
Registro Nº 4537

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Avda. Corrientes 2566, el día 29 de abril de 1955 a las once horas, con el objeto de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico y del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1954.
2º Autorización para utilizar el fondo de reserva facultativa.
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
4º Remuneración al Directorio y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 19.017-v.25|4|55

TELEFONOS AUTOMATICOS Y PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad San Martín 574, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de cuatro directores por dos años y consideración de la renuncia durante el ejercicio de los directores señores A. C. Corna y A. J. Cooke y la elección de los señores G. H. van Deura, J. S. S. Haslam y T. D. Wesley Smith.
3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4º Fijación de los honorarios del síndico de la sociedad.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 19.036-v.25|4|55

TORCAN SOCIEDAD ANONIMA
Agric., Ganad., Inmob., Financ., Com. e Ind.
Registro Nº 6.439

Convócase Asamblea Ordinaria para 29 abril 1955, horas 17 en Sarmiento 930, tratar siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1954.
2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 240.— e.4|4-Nº 18.882-v.25|4|55

TADELOZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 17 horas en Perú 84, 5º piso, oficina 67, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —
Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación a la misma, sus acciones o certificados.
$ 420.— e.4|4-Nº 19.038-v.25|4|55

TOURING CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 34º de nuestro estatuto, se convoca a los señores asociados a la cuadragésima séptima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día miércoles 27 del corriente a las 19 horas, en la sede social, calle Rivadavia 830, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio anterior.
2º Elección de seis vocales titulares y tres suplentes para la renovación parcial de la Comisión Directiva, todos ellos por tres años.
3º Designación de una comisión revisora de cuentas.
4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Dr. Marcos Sastre, Secretario General
$ 320.— e.4|4-Nº 19.122-v.18|4|55

TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN S. A.
Avenida Corrientes 531. (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 17.30 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con Estado Demostrativo de la Cuenta "Ganancias y Pérdidas" correspondientes al 48º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.
2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos y elección de los directores titulares que correspondan.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Remuneración de los miembros del Directorio y del síndico.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-No. 18.993-v.25|4|55

THE RIVER PLATE SUPPLY COMPANY
(Compañía Proveedora del Río de la Plata)
Sociedad Anónima Comercial
(Registro Nº 2.688)

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 37 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Moreno Nº 854, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y planillas anexas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de Diciembre de 1954.
2º Elección de dos directores suplentes por un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación del secretario que debe autorizar el acta de la asamblea y de un accionista para que, en representación de los demás, la suscriba conjuntamente con el presidente y el secretario.
Los señores accionistas deberán tener en cuenta lo establecido en el artículo Nº 30 de los estatutos.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 18.661-v.25|4|55

TAIQUE
SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
San Martín 536, 3er. P. T. E. 32-8650-8659

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local social, sito en la calle San Martín 536, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de dos directores.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.1º|4-Nº 18.765-v.22|4|55

TITANIA
INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA
Nº de Registro 5.748

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 310, 3er. piso, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3º ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, por conclusión de los mandatos (art. 24).
3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, la prescripción del artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.
$ 480.— e.1º|4-Nº 18.792-v.22|4|55

TIFSA
Textil, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a los directores y síndico.
4º Elección de síndic, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Tendrán derecho a participar en la asamblea de la sociedad, los poseedores de acciones qu figuren en el registro de accionistas de la sociedad. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.
$ 480. — e.19|4-Nº 18.5?2-v.22|4|55.

THE COOPER - STEWART ENGINEERING COMPANY (South. America)
La Compañía de Maquinarias Cooper - Stewart (Sud América) S. A. Importadora, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 27, 1955, á las 16 horas, en Moreno 970.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos prescriptos en artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de diciembre, 1954,
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 160.— e.14|4-Nº 20.189-v.27|4|55

TILLAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 11; inc. p) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 11,30 horas en la sede social, Guardia Vieja 3509, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA.
1º Aprobación de los nombramientos de directores interinos, designados de acuerdo con el artículo 336 del Código de Comercio y designación de síndico ad-hoc para que informe sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.
2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.
3º Aprobación reparto dividendo provisorio y destino de utilidades.
4º Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación como mínimo a la fecha indicada para su realización a fin de obtener el boleto de entrada en la cual se determinará el número de votos que le corresponda.
$ 600. — e.10|4-Nº 18.594-v.22|4|55

TEJEDURIAS SAN MARTIN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial Larrea 621|23 — Capital Federal
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Tejeduría San Martín, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria, a verificarse el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Larrea 621, Capital Federal, para considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio, conforme a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos, y elección de los mismos por el término de un año, debiendo designarse un presidente, un vicepresidente y el número de directores titulares y suplentes hasta formar el total que se fije, en reemplazo de los señores José V. Bronstein, Bernardo Olstein, León Bronstein y Matilde Bronstein de Rabec.
3º Elección de un síndico titular en reemplazo del señor Jacobo Olstein y de un síndico suplente en reemplazo del señor Samuel Lawdanc.
4º Remuneración de los directores que tienen funciones ejecutivas (gerentes) en la Sociedad (artículo 14 de los estatutos).
5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
Nota: En cumplimiento del artículo 19 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea en la secretaría de la sociedad, calle Larrea Nº 621, Capital Federal. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955, — El Directorio.
$ 900. — e.31|3-Nº 18.360-v.21|4|55

TRANSATLAS ARGENTINA
Comercial, Importadora y Exportadora Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en su edificio, Rivadavia 620 séptimo piso
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Aumento de capit-

3º Ampliación del objeto social.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea
$ 300.— e.31|3-Nº 18.408-v.21|4|55

T.I.L.A. S. A.
Tintorería Industrial Lanera, Algodonera Avda. Juan de Garay 1852 — Bs. Aires
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Sarmiento 355, piso 1º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los asuntos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del artículo 11 de los estatutos. — El Directorio.
$ 300. — e.31|3-Nº 18.3?5-v.21|4|55

TAPALQUE S. A
Comercial, Inmobiliaria & Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de abril de 1955, a las 15,30 horas, en el local de la calle Reconquista 536 piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito en algún establecimiento bancario.
Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.31|3-Nº 1?.427-v.21|4|55

TEJILUX S. A
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 1955, a las diecinueve horas en el local social, Azcuénaga 467, para considerar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 de. Código de Comercio, inciso 1º), correspondientes al ejercicio 31 diciembre 1954.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.31|3-Nº 18.463-v.21|4|55

T O N S A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en la calle Florida 260, 3er. piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio de la sociedad fenecido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de las utilidades del ejercicio y pago de las mismas y retribuciones al presidente, directores, síndico y secretario del Directorio (artículos 19º, inciso b) y 11º, inciso f) de los estatutos.
3º Aumento de capital.
4º Designación de tres directores, por tres años.
5º Designación de síndico titular y suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Art. 14. — Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada y mencionará el número de acciones. Este depósito podrá hacerse también en los Bancos y casas bancarias del país, sujeto a la Ley Nº 12.156 o del extranjero. — El Directorio.
$ 780.— e.31|3-Nº 18.500-v.21|4|55

THERSE, SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 7.062
Convócase Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 1955, 15 horas, en Sarmiento 930, tratar siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos prescriptos art. 347, Código Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1954.
2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 300.— e.30|3-Nº 18.219.v.20|4|55

T I T A N I T
COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PIGMENTOS Y AFINES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1955, a las 17.30 horas, en el local social, Av. R. Sáenz Peña 943, 7º p., of. 74, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.
2º Fijar número de directores y elección del nuevo Directorio por dos años, por cesación de mandatos.
3º Elección de síndico titular y suplente para nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.30|3-Nº 18.204-v.20|4|55

TALLERES RIVADAVIA
de Industrias Metalúrgicas Soc. Anón. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943 - Bs. As
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores acionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 9 horas del día 24 de abril de 1955, en la sede social. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943, 3er. piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de: Memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración de directores, de acuerdo con los arts. 22 y 23 de los estatutos
3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio de la sociedad (art. 17 de los estatutos), y elección de los que correspondan de acuerdo con lo que resuelva la asamblea.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.
Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán cumplir el art. 13 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 720.— e.30|3-Nº 18.298-v.20|4|55

TERCIF SOCIEDA ANONIMA MADERERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
(Registro Nº 5.884)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1955 a las 10.30 horas, en su sede social Avenida Pte. Julio A. Roca 546, 5º piso, oficina 4, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de cinco directores titulares por tres años, por terminación de los mandatos.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Informe de la retribución percibida por los directores, en las condiciones del art. 18 inc. b) de los estatutos.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.29|3-Nº 18.198-v.19|4|55

TURBAY & SOLER
Aeronáutica Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima
25 de Mayo 195 — Buenos Aires Reg. 5158
SEXTA MEMORIA ANUAL
31 de Diciembre de 1954
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 195, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954
2º Distribución de utilidades.
3º Renovación del Directorio.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los señores Fernando Ubertone y Emilio Riva por terminación de su mandato.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede central o un certificado del banco donde las tuvieran depositadas, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.29|3-Nº 18.181-v.19|4|55

TALLERES RIVADAVIA
de Industrias Metalúrgicas S. A. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943 - Bs. As.
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar a las 8 horas del día 24 de abril de 1955, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943, 3er. piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos 6º y 23º de los estatutos sociales para adecuarlos a las normas de la comisión de valores.
2º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 13º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 360.— e.30|3-Nº 18.299-v.20|4|55

TIERRAS Y VIVIENDAS S. A.
Inmobiliaria y de Construcciones
CONVOCATORIA
Ejercicio 1954
Se convoca a los señores accionistas de "Tierras y Viviendas", S. A. Inmobiliaria y de Construcciones, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de abril de 1955 a las 16 horas, en la sede social de la Compañía, calle Sarmiento Nº 767, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Deliberación sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de los honorarios del señor síndico.
4º Elección para la renovación [parcial] del Directorio, en reemplazo del señor presidente Ing. Luis V. Migone [y] los directores señores Pablo P. Orsi, [Ma]nuel P. Migone y Aldo Neri Bertoni. [Co]rrespondiendo a los que resulten [elec]tos desempeñar sus cargos durante [los] años 1955 y 1956.
5º Elección de un síndico titula[r y] un síndico suplente, para el ejer[cicio] 1955.
6º Designación de dos accionistas [pa]ra que conjuntamente con el señor [pre]sidente procedan a firmar el acta d[e la] asamblea (Art. 36).
Nota: Art. 31, segunda parte. — ... [Los] accionistas para tener acceso y for[mar] parte de las asambleas, deberán de[po]sitar en la caja de la sociedad, sus [ac]ciones o certificados bancarios, do[nde] conste el depósito de las mismas, a [su] orden, al efecto de la concurrencia a [la] asamblea, con su respectiva numera[ción] tres días antes del señalado para su [rea]lización.
Buenos Aires, marzo 11 de 1955. — El Directorio.
$ 780.— e.25|3-Nº 17.895-v.15|[4|55]

TERMAS VILLAVICENCIO S. A.
Industrial y Comercial
San Martín 536 Buenos Ai[res]
(Exp. Nº 1887)
Se convoca a los señores accionista[s a] la Asamblea General Extraordinaria [que] tendrá lugar el día 19 de abril de [1955] a las 18 horas, en el local San Mar[tín] 536, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Estudio y consideración de la [re]forma de los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 9 18, 23, 24, 25, 30, 31, 32, 42, ir, 9, 54, 60, 61, y otros de menor importancia [de] los estatutos por la que se prorroga [el] término social, se ajusta el estatuto [a] las nuevas disposiciones del Decreto [nú]mero 1.260 del 31|1|1955 se faculta la [di]versidad de votos para acciones a em[i]tirse, se modifican normas en la co[n]fección del balance, se hacen otras [re]formas consecuentes a las anteriores [y] de menor significación y se suprim[en] artículos transitorios o innecesarios.
2º Conocimiento y consideración [de la] emisión de acciones preferidas dispue[s]ta por el Directorio
3º Complementación del acuerdo cel[e]brado en la asamblea del 29|10|54 [en] cuanto a las características de las a[c]ciones que se pueden emitir dentro d[el] capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas pa[ra] que firmen el acta de la asamblea.
El Directorio
$ 600.— e.25|3-Nº 17 838-v.15|4[|55]

"U"

UNION VECINAL DE AYUDA MORA[L] Y MUTUA DE CIUDADELA SUD
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARI[A]
La comisión directiva de la Unió[n] Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciu[]dadela Sud, ha resuelto convocar a s[us] asociados para el día 16 de abril, a l[as] 17 horas, en su local social, calle Este[ro] Bellaco Nº 572, Ciudadela, a una Asam[]blea General Ordinaria, de acuerdo a l[o] establecido en el art. 45, capítulo [] con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la asamble[a] anterior.
2º Memoria y balance del ejercicio.
3º Nombrar dos socios para firma[r] el acta.
4º Elección por el período de do[s] años, de 1 presidente y 6 vocales titu[]lares para integrar la comisión directiv[a] en reemplazo de los siguientes: M. E[.] Pichel, J. Mancini, M. R. Gándara, M[.] Rodríguez, C. Sierra, V. Monteforte, C[.] D'Amico, 1 vocal titular por un año e[n] reemplazo del señor J. A. Dieguez, po[r] haber fallecido.
5º Proclamación de los electos.
6º Informe pro casa propia.
La asamblea se constituirá con lo[s] socios presentes a los 30 minutos de l[a] hora indicada, ejerciendo pleno derech[o] legal (art. 47 de los estatutos). Por la comisión directiva, Mauricio Pasquero, secretario general.
$ 7.20 — e.14|4-Nº 20.179-v.15|4|55

U R B E
S. A. Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 4.802
Convócase a los señores accionistas para el día 29 de abril del corriente año, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Avenida de Mayo 822 a las 11 horas, para considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares, por tres años o s[] con mandato hasta el 31 de diciembre de 1957, por vencimiento de mandato de los actuales en ejercicio.
3º Designación de síndicos titular y suplente

ignación de dos accionistas
ar el acta. — El Directorio.
120.— e.7|4-Nº 19.742-v.28|4|55

ABRICANTES DE MUEBLES
Y ANEXOS
Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
se a Asamblea General Ordi-
i el día 30 de abril de 1955.
horas en su sede social, calle
2428/38, para considerar el

ORDEN DEL DIA:
ideración de la memoria, in-
balance, cuenta de ganancias
s e informe del síndico, co-
nte al ejercicio clausurado el
iembre de 1954.
ción de directores titulares y

ción de síndico titular y su-

ignación de dos accionistas
ır el acta. — El Directorio.
00.— e.7|4-Nº 19.769-v.28|4|55

URANIA
Anónima Constructora, Inmo-
biliaria e Industrial
CONVOCATORIA
ormidad con el artículo 11 de
os sociales se convoca a los
cionistas a la Asamblea Ge-
naria que tendrá lugar el día
il de 1955 a las 11,30 horas,
inas de la sociedad, calle Ce-
para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
ideración de la memoria, in-
alance general, cuenta de ga-
pérdidas e informe del síndico
ientes al 5º ejercicio social,
l 31 de diciembre 1954.
minación del número de di-
elección de los que corres-

ión de síndico titular y su-

ineración del Directorio y del

nación de dos accionistas pa-
el acta.
ene a los señores accionistas
concurrir a la asamblea, de-
entar sus acciones o los re-
depósito correspondientes en
la sociedad, calle Cerrito 1030,
días antes del fijado para la
de la asamblea. — El Direc-

00.— e.5|4-Nº 19.337-v.26|4|55

NIVERSAL TEXTIL
ón. Comercial e Industrial
ión de Tejidos y Novedades
CONVOCATORIA
se a Asamblea General Ordi-
ccionistas para el 30 de abril
horas, en la calle Santia-
tero 354, para tratar el si-

ORDEN DEL DIA:
deración de los documentos
por el art. 347 Cód. Com. y
ı utilidades. Ejercicio cerra-
iciembre 1954.
ineración de directores geren-
955, art. 11, inc. B de los es-

ión de síndico titular y su-

nación de dos accionistas pa-
el acta de la asamblea.
Aires, 31 de marzo 1955. —
io.
ı recuerda el art. 18 de los

00.— e.5|4-Nº 19.210-v.26|4|55

RBANIZACION Y VIVIEN-
DAS), S. A.
ria, Comercial, Constructora
y Financiera
CONVOCATORIA
e a los señores accionistas
mblea General Extraordina-
llevará a cabo el 30 de abril
las 18 horas en Lavalle 1473,
el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
ón de un director titular y
suplente, representantes de
s de las clases A-B-C por

ón de un director titular y
suplente, representante de
s de la clase "D" por tres

ón de un director titular y
ctor suplente, representante
iones de la clase "E" por

ón del síndico titular y del
ente

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.295-v.26|4|55

UNION FINANCIERA DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES S. A.
"U. F. O. C."
(en liquidación)
Registro Nº 3.054

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 740, 3º piso "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe de la comisión liquidadora, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea firmen el acta de la misma. — La Comisión Liquidadora.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.058-v.25|4|55

UBILLA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1955, a las 18 horas, en el local calle San Martín Nº 627, 2º piso, escritorio B., a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.931-v.25|4|55

UCOA RADIO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Misiones 48 — Buenos Aires
Nº 4.327
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las diez horas, en el local de la sociedad, Misiones 48, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos que establece el artículo 347, inc 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores.

3º Designación de un director suplente para completar mandato y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la prescripción del artículo 9º de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.843-v.25|4|55

ULTRAMAR
Petrolera, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 10 horas, en Avenida Alem 619.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección para el año 1955.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Honorarios de directores y síndico para el año 1955.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.841-v.25|4|55

UNDERHILL
S. A., Inm., Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a la 17ª Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1955 a las 12 horas en el local calle Córdoba número 543, 2º piso, oficina 220, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.900-v.25|4|55

USINAS QUIMICAS DEL RIO DE LA PLATA
S. A. C. I. A.
CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas Asamblea General Ordinaria, 25 de abril de 1955, 15 horas, Pasaje La Nave 1975, Capital, tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio.

2º Elección directores.

3º Elección síndicos.

4º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.28|3-Nº 18.015-v.15|4|55

U S A R G S. A.
Importadora, Exportadora & Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 27 de abril de 1955, a las 16.30 horas, en su local social, Belgrano 124, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — E. R. Jacobi, presidente.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.496-v.21|4|55

"V"

VILLEGAS MUÑOZ & COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Inscripción I. G. J. Nº 3.533
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Villegas Muñoz & Cía., S. A. Com. e Ind., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social Azcuénaga 279, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al 17º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección del nuevo Directorio por tres años, de un síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.645-v.28|4|55

VIGILANTE Y CIA., S. A.
S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril en el local Florida 835, esc. 303 a las 10,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1953 y 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares por un año.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Las acciones o certificados deberán ser depositados con tres días de anticipación a la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.387-v.26|4|55

VANCOUVER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1955 a las 11 horas en la calle Lavalle 1661 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación número de directores, elección de los mismos y síndico titular y suplente

4º Ratificación de las reformas a los arts. 1, 2 y 12 del estatuto.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.416-v.27|4|55

VARGAS.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Suipacha 481, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Artículo 28 de los estatutos)

2º Aspectos administrativos, designaciones y remuneraciones establecidas durante el ejercicio.

3º Ratificación de la fecha de iniciación del primer ejercicio económico.

4º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

5º Distribución de las utilidades y fijación de la remuneración de los directores y del síndico.

6º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio (Art. 15 de los estatutos).

7º Elección de directores titulares y dos suplentes.

8º Elección del síndico titular y del suplente.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o documento certificante del depósito de las mismas en una institución bancaria, en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.5|4-Nº 19.208-v.26|4|55

VAN REEKUM PAPEL S. A.
Comercial e Industrial
Avda. P. R. S. Peña Nº 552, 6º piso
Buenos Aires
Registro Nº 5.046
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 29 de abril corriente, a las 11 horas, en el local de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 852 3º piso, oficina Nº 615.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Informe del síndico.

3º Elección de un nuevo Directorio por dos años, de acuerdo con el artículo 12º de los estatutos.

4º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Directorio

$ 360.— e.5|4-Nº 18.902-v.26|4|55

VESTAL
Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora y Financiera
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 347 del Código de Comercio y los estatutos sociales, convócase a la Primera Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 8,30 horas, en el local social de la Avda. Leandro N. Alem 884 2º piso para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Designación de dos accionistas para desempeñar la tarea de escrutadores y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1954 y destino del resultado del ejercicio

3º Elección de Directorio y síndicos para el ejercicio 1955.

4º Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio vencido.

Recordamos a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 16º de los estatutos sociales, referente al depósito anticipado de los certificados de acciones.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.182-v.26|4|55

VIRULANA
S. A., Ind. & Com.
CONVOCATORIA

Convócase a la 3ª Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local Florida 835, 2º piso, oficina 220, Capital para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en Art. 347 inc. 1 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954

2º Renovación de Directorio y designación de síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 300.— e.4|4-Nº 18.897-v.25|4|55

VIDPLAST
S. A. Técnica, Industrial y Comercial
Registro Nº 6575
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 14,30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.116-v.25|4|55

VISCOSA PLATENSE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 12 y 30 horas,

en Av. Roque Sáenz Peña 758, 2º piso, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Remuneración de directores.

4º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.097-v.25|4|55

VULCANIA S. A.

Comercial - Industrial
Financiera - Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 362, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas planillas anexas, informe del síndico, y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 16 de los estatutos. $ 420.— e.4|4-Nº 19.073-v.25|4|55

"VOLTA"

Sociedad Anónima

Comercial - Industrial - Financiera
e Inmobiliaria

Número de Registro 5422

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 15,30 horas en la sede social, Bartolomé Mitre 784 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerdan los arts. 12 y 13 de los estatutos.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.015-v.25|4|55

VICTORIA
COMPAÑIA DE COLONIZACION
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril próximo, a las 11.30 horas, en Bartolomé Mitre 559, primer piso),

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino a darse a las utilidades.

3º Elección de directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.1º|4-Nº 18.543-v.22|4|55

VIRGINIO PANEBIANCO, LTDA., S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Señores accionistas:

De conformidad con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de abril próximo, a las 19 horas, en Corrientes 311, piso 7º, oficina 701 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Ratificación de los contratos realizados por el Directorio al 31 de diciembre de 1954.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.1º|4-Nº 18.630-v.22|4|55

VAN WAVEREN ARGENTINA
Soc. An. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico; ejercicio al 31|12|54.

2º Elección de Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.803-v.22|4|55

V U C O T E X T I L S. A.

Industrial - Comercial - Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, ubicado en la calle Uruguay 369, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3º ejercicio terminado el 31 de diciembre y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de miembros del Directorio.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.485-v.21|4|55

VIÑAS DEL TUNUYAN

Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 12 horas, en la calle Cangallo 2675, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.494-v.21|4|55

VIRGILIO FOSSATI, S. A.

Registro Nº 6.223

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril de 1955, a las 18.30 horas en su sede social, calle Bonpland Nº 1745, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración a los directores y síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores (Art. 15 del estatuto).

3º Elección del número de directores que corresponda, (Art. citado).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Venta de una unidad del inmueble de Avda. Santa Fe 4124, Capital, bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus certificados de acciones en la caja de esta sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.30|3-Nº 18.236-v.20|4|55

"W"

WELBERS LIMITADA
Sociedad Anónima, Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de mayo de 1955, a las 10 horas, en el local social calle San Martín Número 683, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la prórroga del plazo de duración de la sociedad y reforma de estatuto.

2º Designación de personas para gestionar la aprobación de las reformas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.668-v.28|4|55

WHITAKER & CIA.

S. A. Comercial e Industrial

(N-4873)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

3º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.101-v.25|4|55

WRIGHT

Sociedad Anónima
Número de Registro Nº 2.841

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las diez horas, en Avenida de Mayo 853

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de remuneración a los directores.

4º Elección de dos directores, síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.869-v.25|4|55

W E C H E C O

Inmobiliaria y Financiera,
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955, a continuación de la Asamblea General Ordinaria citada a las 17 horas, en la sede social de la calle Belgrano 552, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación al art. 4º de los estatutos sociales y adecuación de las demás normas estatutarias a las modificaciones que se introduzcan a dicho artículo.

2º Autorizar la adquisición del fondo de comercio de la firma Weindrach, Chehtman & Cía. que gira bajo la denominación de Wecheco Com. e Ind., instalada en la calle Belgrano 560 y Corrientes 6699.

3º Considerar la ampliación del capital autorizado a la suma de m$nacional 20.000.000.— a fin de atender a la compra que se refiere el punto anterior

4º Designación de mandatarios para gestionar la aprobación de las reformas estatutarias y la ampliación del capital si fuera necesario.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.640-v.22|4|55

W E C H E C O

Inmobiliaria y Financiera,
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social de la calle Belgrano 552, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de tres directores titulares y dos directores suplentes, por el término de tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.639-v.22|4|55

WEIL HERMANOS Y CIA.
Soc. An. Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de abril de 1955, a las 12 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes 456, piso 21º,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 48º ejercicio del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.31|3-Nº 18.345-v.21|4|55

WILDENSTEIN ARTE, S. A.
Nº 4.111

Se convoca a los señores accionistas de Wildenstein Arte, S. A., Comercial de Arte Pictórico, a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de abril de 1955, a las diez horas, a celebrarse en Florida 914, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución de directores y síndico.

3º Fijación del número de directores y su elección, así como la de síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Ricardo M. Aldao, presidente.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.126-v.19|4|55

WILLIAM R. WARNER Y CIA., S. A.
Productos Farmacéuticos Fabricantes

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1955, a las 15 hor[...] local Sarmiento 3401, con la [...]

ORDEN DEL D[...]

1º Considerar documentos p[...] Art. 347, inc. 1), Código Co[...] distribuir utilidades.

2º Elegir directores y síndic[...] honorarios.

3º Designar dos accionistas [...] mar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.29|3-Nº 18.11[...]

WALPET, SOCIEDAD ANO[...]
Registro Nº 6.253

Convócase Asamblea Genera[...] ria para 26 de abril de 19[...] 15.30, en Sarmiento 930, trata[...] te,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos [...] Código de Comercio, corres[...] ejercicio 31 diciembre de 195[...]

2º Elección directores titul[...] dico titular y suplente.

3º Designación dos accionist[...] acta. — El Directorio.

$ 300.— e.30|3-Nº 18.218

WALKER HERMANO[...]
S. A. Comercial, Industrial
Representaciones
Nº 1.171

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gen[...] naria para el 21 de abril de 1[...] 10 horas, en San José 1555, p[...] el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la me[...] ventario, balance general, cuad[...] trativo de ganancias y pérdid[...] me del síndico y distribución [...] des, correspondientes al ejer[...] cido el 31 de diciembre de 195[...]

2º Elegir Directorio y sínd[...] jar honorarios.

3º Consideración remuneraci[...] cia.

4º Designar dos accionistas [...] mar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 17.8[...]

"Y"

YOGAPO S. A.

Inmobiliaria, Constructora y F[...]

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accio[...] Asamblea General Ordinaria q[...] brará el día 30 de abril de 1955 [...] horas, en el local social sito e[...] Florida Nº 32, Capital, a los [...] tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memo[...] tario, balance general, cuenta d[...] y ganancias e informe del sínd[...] pondientes al ejercicio cerrado [...] diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directore[...] y tres suplentes, que finalizan s[...]

3º Elección de síndico titular [...]

4º Designación de dos accion[...] firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los seño[...] nistas que para poder concurrir [...] blea deberán depositar con tr[...] anticipación sus acciones o cert[...] depósito, de acuerdo al art. 20 [...] tatutos.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.6[...]

Y A P E Y U
INMOBILIARIA, INDUST[...]
Y COMERCIAL, SOCIEDAD [...]

Sede Social: Defensa 572 - Bu[...]
Registro Nº 4052

CONVOCATORIA

Convócase a los señores acc[...] Asamblea General Ordinaria, p[...] 27 de abril de 1955, a las 9,30 [...] el local social calle Gorostiaga [...] tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memori[...] rio balance general, cuenta [...] cias y pérdidas e informe del s[...] rrespondientes al 13º ejercicio [...] 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número y e[...] directores titulares. — Elecci[...] directores suplentes y de síndi[...] y suplente.

3º Designación de dos accio[...] que firmen el acta en represe[...] la asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo [...] El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.7[...]

Y U M P A

Talleres Metalúrgicos S. A. In[...]
Defensa 572 - Capita[...]

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores ac[...] Asamblea General Ordinaria p[...] 2 de mayo de 1955 a las 11 h[...] local social, calle Defensa 572 [...] pital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la me[...] lance general, cuenta de ganan[...] didas, inventario e informe del [...] rrespondiente al 9º ejercicio [...] el 31|12|54.

2º Resolver sobre la retribu[...] directores, del director-gerent[...] (Art. 21).

3º Elección de dos miembros [...] torio cuyos mandatos vencen.

4º Elección de dos síndicos t[...] plente por el término de un añ[...]

5º Designación de dos accio[...] firmar el acta.

Se recuerda a los señores [...] que según Art. 19 de los estat[...] rán depositar las acciones o el [...] diente certificado expedido por [...] en el domicilio social con tres [...] ticipación por lo menos, al de l[...] General.

Buenos Aires, 1º de abril de [...] Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 19.4[...]

"Z"

ZEUS S. A.
lera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
'OCATORIA A ASAMBLEA ENERAL ORDINARIA

se a los señores accionistas a ea General Ordinaria que tendrá 30 de Abril próximo, a las 11 el domicilio legal de la sociedad, gallo 439, Capital, para tratar te

ORDEN DEL DIA:

deración de la memoria, inven- nce general, cuenta de ganan- didas e informe del síndico, co- nte al ejercicio finalizado el 31 ore de 1954.
minación del número de directo- ción de sus titulares.
ón de síndico titular y suplente.
nación de dos accionistas para acta. — El Directorio.

300.— e.6|4-N° 19.536-v.27|4|55

ANON & CIA. S. A.
ial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

res accionistas son convocados ea General Ordinaria, para el abril de 1955, a las 18 horas, udio del Dr. Alfredo Lisdero, 309, 7° piso, para tratar la si-

ORDEN DEL DIA:

deración del inventario, balan- cuenta de ganancias y pérdi- ria del Directorio e informe correspondientes al 4° ejerci- cerrado al 31|12|54.
nación del número de directo- bramiento eventual de direc-
ramiento de síndicos.
nación de dos accionistas pa- el acta.
Aires, 29 de marzo de 1955. — rio.

360.— e.1°|4-N° 18.821-v.22|4|55

Z. LOPEZ
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

se a los señores accionistas a General Ordinaria que se ce- día 30 de abril de 1955, a as, en el local social Avenida N° 2835 (3° piso derecha a tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

ideración documentos pres- criptos por el art. 347, inc. 1° del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2° Distribución de utilidades; retribuciones a directores.

3° Elección de directores y de síndicos titular y suplente.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-N° 19.604-v.27|4|55

ZARATE - SULFURICO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
(N-4742)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en Reconquista 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2° Ratificar lo resuelto por el Directorio el 22 de octubre de 1954 que consta en acta N° 77.

3° Pronunciarse sobre la ampliación del Directorio, eligiendo un director titular y suplente, en su caso, por un año.

4° Elegir síndicos titular y suplente.

5° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-N° 19.124-v.25|4|55

— LEY N° 11.645 —

ICTOS DE SOCIEDADES DE SPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

OTTON Y ROYTMAN
de Responsabilidad Limitada

osición del Dr. Hugo D. Maciel, nal de Primera Instancia en lo le la Capital Federal, a cargo N° 1, se hace saber por 5 días edicto:

lo: En la Ciudad de Buenos Ai- eintiún días del mes de marzo tre los señores don Abraham Máximo Roytman y don Moi- todos con domicilio en Lavalle a Capital, de nacionalidad ar- mayores de edad, hábiles para onvienen de común acuerdo la ón de un contrato de Sociedad ibilidad Limitada, que se regirá uientes cláusulas: 1°) La So- ará bajo la razón social de Y ROYTMAN, SOCIEDAD DE BILIDAD LIMITADA", y ten- nicilio en esta Capital en la le 2612, 4° piso, of. 403. — 2°) e la Sociedad es la fabricación ización por mayor y menor de joyería y afines, su impor- exportación, pudiendo estable- les en cualquier punto del país erior. — 3°) La sociedad se por el término de cinco años sde el 1° de febrero del cte. do prorrogarse por otros cinco s así lo desearen. — 4°) El al será de $ 100.000.00 m|n., en la siguiente forma: don otton, 45 cuotas de $ 1.000.— .000.—; don Máximo Roytman, e $ 1.000.— o sea $ 45.000.—; és Coton, 10 cuotas de pesos ea $ 10.000.—, lo que hace el expresado de $ 100.000.— realizado de acuerdo con el unto y que forma parte inte- presente. — 5°) La gerencia rgo de los socios señores don otton y don Máximo Roytman, onjunta o indistinta. Los ge- rán el uso de la firma social. cter gozarán de los más am- es para administrar, incluso r los actos determinados por 81 y concordantes del Código ando autorizados para el uso social en la forma arriba in- toda clase de pagos, peticio- escritos, contratos, arreglos, s y cualquier otro tipo de ope- las que se comprometa a la mo asimismo aquellas vincu- s operaciones de carácter ban- a con el Banco Central de la rgentina, Banco de la Nación Banco de la Provincia de Bue- Banco Hipotecario Nacional, rédito Industrial, Banco Mu- Préstamos, o cualquier otro ado u oficial, existente o a con cualquier institución de mpañía de seguros, etc. En tes indicada los socios geren- otorgar poderes generales o para la realización de todos o algunos de los actos antes mencionados. Los socios firmarán con su firma particular debajo de un sello con la inscripción de la razón social. El uso de la firma no podrá ser comprometida en ningún caso en asuntos ajenos al giro de la sociedad, en garantías o fianzas para terceros, ni en actos a título gratuito. Queda entendido que para toda clase de operaciones bancarias el uso de la firma social será indistinto para cualquiera de los socios gerentes. En concepto de sueldo y con cargo a gastos generales los socios se fijan los siguientes sueldos: Abraham Kotton, $ 500.— m|n., Máximo Roytman, $ 500.— m|n. y Moisés Coton, $ 300.— m|n. — 6°) El día 31 de enero de cada año se cerrará el ejercicio y se practicará un inventario y balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias. Los bienes y mercaderías o materias primas en existencia se inventariarán por su precio de costo. El régimen de amortización o previsión será el que adopta la Dirección General Impositiva y no se contabilizarán ganancias o pérdidas que no sean las realizadas y líquidas. Previas las reservas o previsiones y el pago de las gratificaciones que se acuerden, las utilidades resultantes, o pérdidas en su caso serán distribuídas entre los socios de la siguiente manera: 40 % al socio don Abraham Kotton; 40 % al socio Máximo Roytman; y 20 % al socio don Moisés Coton. Los socios tendrán derecho a solicitar un balance general semestral con una anticipación de 30 días al vencimiento del semestre. El primer balance general se efectuará el día 31 de enero de 1956. — 7°) La sociedad no se disolverá por la muerte, interdicción, quiebra, incapacidad sobreviniente declarada tal en juicio, o retiro de uno de los socios. En caso de fallecimiento o de incapacidad declarada judicialmente de alguno de los socios, la sociedad continuará con los derecho-habientes del mismo, quienes unificarán su personería. Pero si los sobrevivientes resolvieren no incorporar a los herederos o representantes, la parte del causante será abonada en base al último balance aprobado y al inventario que deberán realizarse de inmediato, tomando para éste los valores reales, fijados de común acuerdo, de los efectos inventariados, no reconociendo un valor llave del local. Dicho pago será efectuado de acuerdo con lo establecido en la cláusula 9a. — 8°) Se requerirá unanimidad de votos para la aprobación de los balances e inventarios y simple mayoría para: a) el nombramiento y remoción de los gerentes de la sociedad; b) disolución anticipada de la sociedad; c) el cambio de domicilio de la misma. Cada cuota conferirá un voto. — 9°) En el caso en que uno de los socios resolviera retirarse de la sociedad, deberá dar aviso a los restantes por telegrama colacionado con una anticipación de 180 días. Los socios asegurarán a la sociedad una duración mínima de un año, por lo cual no podrán hacer uso del derecho que les acuerda la primera parte de esta cláusula hasta pasados 180 días desde la firma del contrato. Las cuotas de capital no podrán cederse a terceros extraños a la sociedad, sino en el caso en que ninguno de los socios las acepte por su valor real fijado de común acuerdo, valor mínimo por el que serán ofrecidos a terceros extraños. En el caso de la aceptación de las cuotas del socio saliente por los otros socios, los mismos tendrán opción a recibir cuotas por partes iguales. Si los socios que quedaren no quisieren hacerse cargo de las cuotas del saliente, no aceptaren tampoco la cesión de las mismas a un tercero, se disolverá parcialmente la sociedad con respecto al socio saliente y se disminuirá proporcionalmente el capital social abonándosele su parte de la siguiente manera: 50 o|o en efectivo a entregarse a los 60 días de efectuado el balance correspondiente a la disolución parcial y el saldo en cinco documentos mensuales, iguales y consecutivos, sin interés, venciendo el primero a los noventa días del balance; remitiéndose a lo dispuesto en la cláusula 7°) en lo que se refiere a la valuación de las cuotas sociales. — 10°) Llegado el caso de liquidación de la sociedad, ella estará a cargo de los socios, quienes deberán proceder a levantar un inventario y balance general, que servirá de base a la misma. Los liquidadores deberán proceder a la liquidación de la sociedad bajo la misma razón social y con el aditamento "en liquidación". — 11°) Una vez producida la liquidación, la partición se hará entre los socios en la misma forma que para el reparto de utilidades o pérdidas establece el art. 6°) y una vez devueltos los aportes. — 12°) Cualquier cuestión o desinteligencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o durante la liquidación de la sociedad, sobre la interpretación de las cláusulas del mismo, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero único en caso de discordia. Los fallos serán inapelables, renunciando las partes, desde ya, a la vía judicial, salvo al recurso de nulidad. Para el caso en que no se nombraren los árbitros dentro de los 15 días de producida la cuestión, cualquiera de los socios podrá recurrir al Juez de Comercio de Turno lo mismo en el supuesto de que los árbitros designados no se pusieran de acuerdo para el nombramiento del tercero único En un todo de acuerdo y para sus efectos se firma el presente contrato en la ciudad y fecha arriba mencionados — Abraham Kotton. — Moisés Coton. — Máximo Roytman.

Buenos Aires, 7 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario

$ 1.360.— e.14|4-N° 20.165-v.20|4|55

COMECANICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 7, secretaría N° 20 a cargo del Escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 1955 entre los señores don Silvio C. Tricerri, argentino, titular de la Cédula de Identidad número 3.079.638, domiciliado en la calle Gelly y Obes N° 2390; don José Cosulich, italiano, titular de la Cédula de Identidad número 1.747.823, domiciliado en la calle Florida N° 165; don Gabriel J. N. Berlingieri, argentino, titular de la Cédula de Identidad número 386.640, domiciliado en la calle Bulnes N° 2730, Vicepresidente de la Sociedad Anónima Alfa Romeo Argentina; don Rodolfo Malvezzi, italiano, titular de la Cédula de Identidad número 3.543.816, domiciliado en la calle Eduardo Schiaffino N° 2029, Apoderado General de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Tecnar, Compañía Técnica Argentina, S. R. L. de Industrias y Representaciones; don Manuel Fano, italiano, titular de la Cédula de Identidad número 2.513.177, domiciliado en la calle Cangallo N° 555, conjuntamente con don Eberhard J. Gerhardt, argentino, titular de la Cédula de Identidad número 1.067.142, domiciliado en la calle Cangallo N° 555, Gerente de Elmi Limitada; don Gabriel J. N. Berlingieri, argentino, titular de la Cédula de Identidad número 386.640, domiciliado en la calle Bulnes N° 2730, Gerente de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Polux, estando representadas cada una de las sociedades por sus respectivos mandatarios, habilitados para formar esta sociedad y siendo todos los comparecientes mayores de edad, han convenido en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: Artículo 1° Bajo la denominación "COMECANICA". S. R. L., se constituye una sociedad de acuerdo con la Ley 11.645, que durará hasta el 31 de diciembre del año 2000, a contar de la fecha, y que tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2° La sociedad tiene por objeto la comercialización de productos industriales y especialmente podrá ejercer toda clase de mandatos, agencias, comisiones y representaciones, actuando por cuenta de firmas nacionales o extranjeras y también podrá comprar y vender en nombre propio o por cuenta de terceros toda clase de mercaderías y, en general, desarrollar todas las actividades vinculadas directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo 3° El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000.—, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000.— cada una, que se suscribe en la siguiente forma: Silvio C Tricerri, 600 cuotas por $ 600.000; Sociedad Anónima Alfa Romeo Argentina, 80 cuotas, por $ 80.000; Soc. Resp. Ltda. Elmi, 80 cuotas, por $ 80.000; José Cosulich, 80 cuotas, por $ 80.000; Soc. de Resp. Ltda. Tecnar, 80 cuotas, por $ 80.000; Soc. de Resp. Ltda. Polux, 80 cuotas, por pesos 80.000. Total 1.000 cuotas, por $ 1.000.000.—. Todos los señores socios presentes abonan en este acto el cincuenta por ciento del importe correspondiente a las cuotas sociales suscriptas, en efectivo, comprometiéndose a aportar el cincuenta por ciento restante, conforme lo requieran las necesidades de los negocios sociales, ya sea en efectivo o en especies. — Artículo 4° La voluntad social se expresará en la asamblea que representa la universalidad de los socios. Las deliberaciones de la asamblea, tomadas de conformidad con la ley y el presente contrato, obligan a todos los socios, aunque hubiesen estado ausentes o fuesen disidentes. La asamblea se reunirá por convocatoria del gerente o a pedido de dos socios, y deberá tener el quórum de socios que representen la mitad más una cuota del capital para la primera convocatoria. En segunda convocatoria se realizará con el capital que concurra. Cada socio será citado a la reunión mediante telegrama colacionado por el gerente, en cuyo texto se indicará el tiempo, lugar y orden del día. Esta citación antecederá a la asamblea en un plazo mínimo de 7 días. La asamblea será presidida por el gerente, y en caso de ausencia e impedimento, por el socio de más edad. Cada cuota da derecho a un voto. En las deliberaciones de la asamblea se redactarán actas que serán firmadas por el Gerente y todos los presentes. — Las deliberaciones para las cuales la ley o el contrato no requieran mayorías especiales, se tomarán por mayoría absoluta de votos presentes, sin tener en cuenta las abstenciones. — Las decisiones relacionadas con las modificaciones del presente acto, la prórroga de la duración de la Sociedad, la fusión con otras Sociedades, la reducción, reintegración o aumento del capital social, la disolución anticipada de la Sociedad, la cesión de cuotas sociales y la admisión de nuevos socios serán válidas por el voto de la mayoría de socios que integran la sociedad y que a su vez deberán representar las tres cuartas partes del capital. — Todo aumento del capital social, deberá, previamente, ser ofrecido por su suscripción a los actuales socios a prorrata de sus respectivas cuotas. — La reducción del capital social podrá efectuarse también mediante la asignación de reintegros proporcionales a los socios, de partidas del activo social. — Artículo 5° — La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, a nombrarse por la Asamblea de los socios. — Para el nombramiento de los Gerentes será necesario la unanimidad de los votos. — Se designa, en este acto, Gerentes de la Sociedad al señor Don Silvio C. Tricerri, argentino, domiciliado en la calle Gelly y Obes N° 2390 y al señor Don Emilio Gregorio Rossler, argentino, casado, de 55 años de edad, titular de la Cédula de Identidad número 333.320, domiciliado en la calle Yerbal N° 2764. — El Gerente está investido de todos los poderes y atribuciones necesarios para la obtención del objeto social y, a los efectos de adquirir derechos y contraer obligaciones por la Sociedad, estando especialmente facultado para realizar todas las operaciones comprendidas en el Artículo 1881 del Código Civil, con excepción de las enunciadas en los incisos 5°, 6°, 7° y 16° y además, en todos los otros artículos de los códigos o leyes donde se requieran facultades especiales. — A título enunciativo, tendrá facultades para operar con cualquiera institución bancaria, incluso con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Instituto de Promoción del Intercambio y cualquier otra institución pública o privada; para dar y tomar dinero prestado con o sin garantía, para presentarse a licitaciones y ofertas públicas o privadas, a los Entes Públicos Argentinos de cualquier jurisdicción, sean federales, provinciales o municipales, o entidades descentralizadas autárquicas o no, Empresas del Estado, sociedades de economía mixta y cualquier entidad de carácter estatal o semi-estatal creada o a crearse, y del dominio privado o público del Estado; para celebrar contratos de toda índole, ejerciendo representaciones directas o indirectas, para nombrar y remover el personal de la Sociedad, nombrar apoderados, estar en juicio, querellar o denunciar criminalmente, y todo cuanto fuese necesario y conveniente a la Sociedad, entendiéndose que la enumeración que antecede no es limitativa, sino simplemente enunciativa. — El o los Gerentes podrán designar un Apoderado General, pudiendo conferirle los mandatos de ejecución que crean convenientes a fin de atender a la administración de la Sociedad. — Artículo 6° — Todos los socios podrán controlar la actividad social. — La Asamblea podrá también designar uno o más Síndicos, con poderes semejantes a los conferidos a dichos funsionarios en el Código de Comercio, con respecto a la Sociedades Anónimas. — Artículo 7° — El ejercicio social se cierra el 31 de diciembre de cada año. — Las utilidades, después de la deducción del 5 % para la constitución de un fondo de reserva legal, hasta la concurrencia del 10 % del capital social, serán distribuídas entre los socios en razón de sus respectivas cuotas sociales. — Igualmente, las pérdidas se cargarán a los socios en proporción a las cuotas sociales poseídas —

El Balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Gerente deberán ser presentados a la Asamblea dentro de los dos meses del cierre del ejercicio. — Artículo 8° — En caso de cesión de las acciones el socio cedente deberá previamente, ofrecer sus cuotas sociales a los otros socios, los que tendrán preferencia para su adquisición a prorrata de sus cuotas. — El valor de las cuotas será el que resulte del último balance aprobado, aumentado o disminuído por las utilidades o las pérdidas del ejercicio en curso, hasta la fecha de la cesión definitiva. En caso de disolución de alguna de las sociedades, socios en este contrato, las cuotas que les corresponden deberán ser cedidas obligatoriamente a los socios restantes, a prorrata de sus cuotas, bajo la misma norma de valuación antes citada. En caso de fallecimiento de algunas de las personas físicas que forman parte de la Sociedad, ésta tendrá opción para continuar con sus herederos los negocios sociales En caso contrario, la Sociedad o los socios, en la debida proporción, liquidarán el importe de la cuota del socio fallecido, quedando éste y sus herederos apartados de la Sociedad. En los casos de cesión de cuotas sociales notificada la Sociedad, el Gerente deberá convocar a la asamblea de socios, mencionando el cedente y cesionario y las condiciones de la cesión, debiendo pronunciarse la Asamblea dentro de un mes de la notificación. Expirado este plazo sin resolución alguna de la Asamblea, la cesión se tendrá por no

aceptada. — Artículo 9º: Resolviéndose en cualquier tiempo y por cualquier causa la disolución de la Sociedad, corresponde a la Asamblea establecer las modalidades de la liquidación. En fe de lo cual se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados. Entre líneas "nombre", Vale. Sobre raspado "en cuenta", "la Asamblea de", "socios podrán", Vale. — Buenos Aires, 7 de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.400.— e.14|4-Nº 20.176 - v.20|4|55

RAYNYL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Ciento Diez. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, a once de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparece: don Alberto Mizrahi, argentino, naturalizado, viudo, domiciliado en la Avenida Quintana número cincuenta; don Israel Mizrahi, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Rivadavia número tres mil seiscientos ochenta y siete; doña Velia Catalina Portela, argentina, divorciada, domiciliada en la Avenida Quintana número cincuenta; don Roberto Isaac Mizrahi, argentino, casado, domiciliada en la calle Deheza número tres mil trescientos noventa; don Arnoldo Salomón Mizrahi, argentino, casado, domiciliado en la calle Frías número seiscientos; don Domingo Alfredo Schenone, argentino, casado, domiciliado en la calle Chivilcoy número dos mil setecientos ochenta y cinco; todos los comparecientes mayores de edad, vecinos de esta Capital, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que don Alberto Mizrahi y don Israel Mizrahi tienen constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo el nombre de "Raynyl" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con un capital de un millón de pesos moneda nacional, con una duración de diez años, contados desde el primero de enero de mil novecientos cincuenta y uno, y cuyo contrato, así como su subsiguiente modificación, se otorgaron por escrituras públicas en esta Ciudad, el trece de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, y el deiciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, ante el Escribano don Rodolfo E. García Susini, en los folios doscientos veintiuno y dos mil seiscientos sesenta, respectivamente, del Registro setenta y seis a su cargo, protocolo de esos años, transcriptos íntegramente en la escritura otorgada ante mí, en este mismo Registro, al folio setenta y siete del protocolo correspondiente al año mil novecientos cincuenta y tres, y se inscribieron en el Registro Público de Comercio en la forma siguiente: el diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número cuatrocientos seis, al folio doscientos cincuenta y siete del libro diecinueve, y el veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número cuatrocientos, al folio doscientos cincuenta, del libro veintitrés, todos de los citados libros de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Y los comparecientes continúan diciendo: que vienen por la presente a modificar el contrato social, reduciendo su duración a Dos Años, contados desde el primero de enero del corriente año, e incorporar cuatro nuevos socios que son: doña Velia Catalina Portela, don Roberto Isaac Mizrahi, don Arnoldo Salomón Mizrahi y don Domingo Alfredo Schenone y a aumentar el capital social a un millón quinientos mil pesos moneda nacional, dejando el contrato redactado en la nueva forma siguiente: Primera: A partir del día primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, a cuya fecha retrotraen los efectos del presente contrato, los otorgantes constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo el rubro de "RAYNYL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá por objeto principal la fabricación, importación, exportación y compraventa de toda clase de tejidos en general, anexos y similares, hilados de rayón, seda, lino, algodón y otros textiles. — Segunda: La sociedad podrá también constituir o modificar derechos reales a título oneroso y hacer contratos de mutuo inclusive con sus socios. — Tercera: El domicilio de la Sociedad se fija en la Capital Federal, calle Tres Arroyos número dos mil seiscientos treinta y cuatro, al dos mil seiscientos cuarenta y cuatro. — Cuarta: El término de este contrato es de Dos años, contados desde el primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de Un Millón Quinientos Mil Pesos moneda nacional, dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales el señor Alberto Mizrahi suscribe un mil ciento veinte cuotas o sean un millón ciento veinte mil pesos moneda nacional; el señor Israel Mizrahi, suscribe setenta y cinco cuotas o sean setenta y cinco mil pesos moneda nacional; la señora Velia Catalina Portela suscribe doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos moneda nacional; el señor Roberto Isaac Mizrahi, suscribe cincuenta cuotas o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Arnoldo Salomón Mizrahi, suscribe cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; y el señor Domingo Alfredo Schenone suscribe cinco cuotas o sean cinco mil pesos moneda nacional. El aumento de capital, con respecto al contrato primitivo, proviene del saldo acreedor de las cuentas particulares de los socios, tanto anteriores como actuales, transferidos hasta cubrir las cuotas de integración a la cuenta especial "Fondos Pro-Aumento de Capital", como surge del balance efectuado con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, una de cuyas copias debidamente certificada por el Contador Público don Vicente Baselice se agrega a la presente como parte integrante de este contrato. — Sexta: La Sociedad realizará por lo menos un balance anual al treinta y uno de diciembre de cada año, para cuya formación se calcularán las mercaderías, materias primas y materiales al costo o al valor de plaza cuando éste sea notoriamente inferior al de aquél, a la fecha del balance, y las maquinarias, instalaciones, rodados, muebles y útiles sufrirán una quita de hasta el veinte por ciento calculada sobre los valores de costo. — Los balances se considerarán aprobados una vez firmados por los socios o si dentro de los quince días de entregado el balance a los mismos, no hubiere sido expresamente observado o impugnado por alguno de ellos. — Séptima: Si del balance practicado resultare una pérdida del cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la inmediata liquidación de la sociedad. — Octava: Previa deducción de la reserva legal de cada balance, se distribuirán las utilidades líquidas y realizadas o se soportarán las pérdidas en las siguientes proporciones: cincuenta y uno por ciento para don Alberto Mizrahi; veinte por ciento para don Israel Mizrahi; cuatro por ciento para doña Velia Catalina Portela; ocho y medio por ciento para don Roberto Isac Mizrahi; ocho y medio por ciento para don Arnoldo Salomón Mizrahi; y ocho por ciento para don Domingo Alfredo Schenone. Los socios don Israel Mizrahi, don Roberto Isaac Mizrahi, don Arnoldo Salomón Mizrahi y don Domingo Alfredo Schenone estarán obligados a dedicar todo su tiempo y actividad útil a la sociedad. Si así no lo hicieren, todos o parte de ellos, su participación en las utilidades será distribuída entre los demás socios en proporción a los respectivos aportes de capital. En caso de liquidación o venta del negocio, llaves, marcas, patentes, maquinarias, rodados, inmuebles y cualquier otro valor del activo fijo, corresponderá a cada socio o a sus respectivos derecho-habientes una utilidad o pérdida, calculada sobre los valores atribuídos al o a los bienes de que se trate por el último balance anual, proporcionada a los respectivos aportes al capital social. Como retribución a su labor personal, la sociedad podrá fijar un sueldo mensual a los socios; en tal caso dichos sueldos serán establecidos con cargo a gastos generales de la sociedad, su monto será fijado de común acuerdo entre todos los socios y comunicado al o a los interesados en sendas cartas reversivas que se entenderán como parte integrante de este contrato. — Novena: La administración de la sociedad, así como el uso de la firma social, estará única y exclusivamente a cargo del socio don Alberto Mizrahi, quien en su carácter de gerente, tendrá las más amplias facultades para el cumplimiento de toda actividad lícita que se relacione con el objeto de la sociedad, no pudiendo comprometerla en favor de terceros, cuando la sociedad no sea parte. A tal fin podrá conferir poderes especiales y generales de cualquier naturaleza, limitarlos y revocarlos, adquirir por cualquier título bienes muebles, inmuebles o semovientes, tomar dinero en préstamo, realizar toda clase de operaciones con los Bancos, inclusive el de la Nación Argentina, Central de la República, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y todos los demás del país, nacionales o extrajeros, oficiales o privados, aceptando sus estatutos y toda clase de valores, cobrar y percibir, girar y endosar cheques y aceptar letras de cambio y pagarés, negociar toda clase de papeles de comercio, constituir, aceptar y modificar y extinguir toda clase de derechos y garantías reales, estar en juicio por la sociedad como actor, demandado o tercerista, pudiendo producir toda clase de pruebas y pedir quiebras, conceder quitas y esperas, transigir y dar recibos y cartas de pago y descargos, desistir y realizar cualquier acto que sea necesario para desempeñar su función, otorgando, aceptando y firmando las escrituras públicas y documentos privados que sean menester. Esta enumeración es simplemente enunciativa, por lo que el gerente podrá realizar todos los actos necesarios para llenar su cometido. — Décima: En caso de disolución de la sociedad por vencimiento del término, fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, o por cualquier otra causa, de inmediato se practicará un balance general, en un todo de acuerdo con las cláusulas precedentes. — Décimo Primera: Las cuotas de capital son indivisibles y cada una de ellas representa un voto. Todas las resoluciones que deba tomar la sociedad y que no hayan sido contempladas o enunciadas en el presente contrato, serán resueltas por mayoría absoluta de votos, computados según el capital social y debidamente transcriptas en el libro de accionistas. — Décimo Segunda: En caso de disolución de la sociedad, la mayoría absoluta computada por el capital, designará la persona o personas que ejercerán el cargo de liquidador, quienes procederán a llenar su cometido en el término y con las instrucciones que dicha mayoría establezca, debiendo conformar a ellas la liquidación y partición. La minoría simultáneamente con la designación del liquidador procederá a designar un síndico encargado de fiscalizar la liquidación y partición. —

Décimo Tercera: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes legales, durante la vigencia de la sociedad o con motivo de su liquidación, será resuelta por amigables componedores nombrados uno por cada socio. Antes de laudar, los amigables componedores nombrarán un tercero para el caso de discordia y la resolución que adopten será inapelable y acatada por los socios, quienes se comprometen a no recurrir a los Tribunales para solucionar sus cuestiones puramente sociales. Leída y ratificada, la firman los comparecientes ante mí y con los testigos del acto don Manuel Curbelo y don Roque Eduardo Muzillo, vecinos, hábiles, y de mi conocimiento, doy fe. —

Alberto Mizrahi. — I. Mizrahi. — Velia C. Portela. — R. Mizrahi. — A. Mizrahi. D. A. Schenone. — Tgo.: M. Curbelo. — Tgo.: Muzzillo. — Ante mí: Luis V. Alvarez. Está mi sello. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro número trescientos setenta y siete a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido este primer testimonio extendido en cinco sellos nacionales de dos pesos moneda nacional cada uno, numerados así: del un millón doscientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y tres, inclusive, correlativamente al presente, un millón doscientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y siete, todos ellos pertenecientes a la serie letra N., testimonio que firmo y sello en el lugar de su otorgamiento, que fué la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. Sobre raspado: duración, Diciendo, la, o, pesos, quinta, Salomón: Vale. — Luis V. Alvarez. Hay un sello. Honorario: $ 3.995.— m|n.".

Buenos Aires, abril 6 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 2.280.— e.14|4-Nº 20.118-v.20|4|55

ANDRA MARI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 442. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Cincuenta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, Escribano Público y testigos que al final firman, comparecen, don Pedro Alberto Lacau, casado, domiciliado en la calle Juncal novecientos sétenta y uno; don César Black, soltero, domiciliado en la Avenida Quintana cuatrocientos noventa y cuatro; don Ernesto Black, casado, domiciliado en la Avenida Quintana cuarenta, don Guillermo Alfredo Cabanius, casado, domiciliado en la Avenida Las Heras mil novecientos cuarenta y seis y don Carlos Alberto Cabanius, casado, vecino de la localidad de Colonia Seré, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; los compareciente son argentinos, mayores de edad, vecinos de esta Ciudad a excepción del señor Carlos Alberto Cabanius, como ya se consignó, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por la presente formalizan un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, en los términos que rige la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y de acuerdo a las siguientes estipulaciones: Primera: Entre los comparecientes se declara constituída una sociedad que girará en esta plaza bajo la denominación de "ANDRA MARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con un término de duración de diez años, a contar del primero de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen todos sus efectos. — Segunda: La Sociedad fija su domicilio en esta Ciudad actualmente en la calle Juncal novecientos setenta y uno, o donde en adelante lo fijare, pudiendo desarrollar sus actividades en cualquier parte del territorio de la República. — Tercera: El objeto de la Sociedad será el de dedicarse principalmente a todos los negocios relativos a la explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos, bajo cualquier forma y a todos los demás actos y trabajos relacionados con esa actividad. — Realizará, además, todas aquellas operaciones que sean consecuencia de su funcionamiento, como ser la adquisición, por cualquier título, de toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, que podrá enajenar, gravar, hipotecar, prendar, locar, constituirles servidumbres, tomarlos y darlos en arrendamiento, aún por más de seis años, darlos o recibirlos en pago, así como ceder, transferir y adquirir cualquier clase de derechos patrimoniales. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional, representado por ochocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Pedro Alberto Lacau, doscientas cincuenta cuotas o sean doscientos cincuenta mil pesos; César Black, doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos; Ernesto Black, cien cuotas o sen cien mil pesos; Guillermo Alfredo Cabanius, doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos y Carlos Alberto Cabanius cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos, e integradas en dinero efectivo, en un cincuenta por ciento y en la misma proporción, debiendo integrarse el cincuenta por ciento restante, también en dinero efectivo, en la medida y en el momento que los socios lo decidan. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por dos o más Gerentes, socios o no, quienes representarán a la Sociedad en todos los contratos, negocios, asuntos y demás actos sociales, siéndoles prohibido comprometer a la misma en operaciones o negocios extraños a sus fines y menos dar la firma social en fianzas o garantías a terceros. — Los Gerentes actuarán conjunta, separada o alternativamente. — La firma social será la personal de un Gerente, puesta al pie de la denominación "Andra Mari, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Quedan designados Gerentes los socios señores Pedro Alberto Lacau y Carlos Alberto Cabanius. — Sexta: Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá por cuenta propia o de terceros y por medio de sus gerentes o mandatarios en su caso, administrar y comprar bienes muebles, inmuebles, semovientes y créditos, darlos o recibirlos en pago, en garantías o hipotecas; ceder, permutar, celebrar contratos de locación, aún por más de seis años y de prenda, sea ésta civil, comercial o agraria; vender o en cualquier otra forma enajenar los mismos bienes que adquiera o los que ya posea, al contado o a plazos, dar y tomar dinero prestado, de particulares, del Banco de la Nación Argentina; del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Banco de Londres y América del Sud, del Royal Bank of Canadá, del Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales y particulares, de acuerdo con sus leyes orgánicas y reglamentos, con garantía hipotecaria de bienes inmuebles o prendaria de bienes muebles o semovientes o con cualquier documento de crédito, todo por los precios, cantidades, plazos, intereses, forma de pago y demás cláusulas y condiciones que convengan; hacer novaciones, renuncias o quitas de deudas, constituir y aceptar toda clase de derechos reales, incluso hipotecas, solicitar o dar sumas de dinero, firmando letras, vales o pagarés, como gerentes, aceptantes

o endosantes; girar en descubier[...]
drán conferir toda clase de pod[...]
rales o especiales, para asuntos[...]
trativos o judiciales, con faculta[...]
prometer en árbitros juris o ar[...]
prorrogar jurisdicciones, elegir [...]
especiales, transigir, cobrar y [...]
otorgar, aceptar y firmar todas [...]
turas públicas y documentos pr[...]
cesarios y consiguientes a los [...]
que intervengan. — Podrán hac[...]
taciones y reclamos ante las a[...]
nacionales, provinciales y mun[...]
reparticiones públicas, creadas [...]
se — Registrar marcas y s[...]
Comparecer en juicio ante lo[...]
Jueces, Cámaras, Cortes, Tribu[...]
periores e Inferiores, donde har[...]
didos y reclamos del caso. Quer[...]
tificar, confirmar actos jurídicos[...]
ción de estas facultades es [...]
enunciativa y no restringen [...]
las conferidas con toda ampl[...]
obrar en nombre de la sociedad, [...]
do a su objeto, al uso de la fi[...]
dispuesto en el artículo diez y [...]
Ley once mil seiscientos cuaren[...]
— Séptima: El día treinta de [...]
de cada año, se practicará un [...]
balance general, cuadro demos[...]
pérdidas y ganancias y proyec[...]
tribución de utilidades. No o[...]
expuesto, cualquiera de los so[...]
solicitar los balances compro[...]
saldos, en el momento que lo [...]
conveniente. De las utilidades l[...]
deducirá el cinco por ciento par[...]
de Reserva Legal, hasta alcan[...]
por ciento del capital; el rema[...]
via las deducciones que por re[...]
peciales, gratificaciones y hab[...]
que se consideren oportunas [...]
distribuirá entre los socios en [...]
al capital aportado. Las pérd[...]
soportadas también en proporc[...]
pital aportado. Esta documentac[...]
ser aprobada dentro de los se[...]
corridos, posteriores al cierre de[...]
no habiéndose formulado ningu[...]
a dichos estados dentro del ci[...]
quedarán automáticamente ap[...]
Octava: Se llevará un libro de [...]
de se asentarán las resoluci[...]
cionadas con la aprobación de l[...]
balances, cuadros demostrativos[...]
das y ganancias y distribució[...]
dades; nombramiento y remoció[...]
tes; retribución de los mismos[...]
ciones, gratificaciones y dem[...]
ciones que interesen a la soc[...]
socios podrán hacerse represent[...]
derados en todas las reuniones. [...]
luciones, salvo aquellas que [...]
quiera una mayoría especial, s[...]
das con la mayoría de socios [...]
senten la simple mayoría de c[...]
socios se reunirán obligatoria[...]
vez al año, en ocasión de co[...]
documentación a que se refiere [...]
séptima, sin perjuicio de reu[...]
vez que lo consideren oportun[...]
na: En caso de fallecimiento o i[...]
de cualquiera de los socios, [...]
restantes resolverán, dentro de [...]
días de ocurrido el fallecimient[...]
cidad, la incorporación o no [...]
ción de los sucesores del mi[...]
resolución fuera negativa, lo[...]
del socio fallecido o incapacita[...]
la parte del capital adjudica[...]
quiera de los socios o a la S[...]
niendo en cuenta lo que corr[...]
socio fallecido o incapacitado, a[...]
fallecimiento o incapacidad, a[...]
el haber del mismo, en cuatro [...]
mestrales iguales y consecuti[...]
tar del día del fallecimiento [...]
dad, con más el interés banc[...]
pondiente a los descuentos a[...]
Si la resolución fuera afirmati[...]
del socio fallecido o incapac[...]
ocupado por una sola person[...]
unificarán todos los sucesores s[...]
tación en la sociedad. — Décim[...]
la liquidación de la sociedad p[...]
circunstancia, los gerentes [...]
procederán a realizar el acti[...]
guir el pasivo, si lo hubiere, [...]
dose el remanente entre los [...]
acuerdo al capital aportado y [...]
te de capital, siguiendo lo dis[...]
la distribución de utilidades. [...]
Primera; Los gerentes podr[...]
operaciones por cuenta propia, [...]
bién asumir la representaci[...]
persona o sociedad que ejerz[...]
actividad que la sociedad que [...]
se constituye. — Décima Seg[...]
sociedad podrá transformarse [...]
distinto tipo jurídico. — Déci[...]
Toda duda, cuestión o diver[...]
llegare a suscitarse con moti[...]
terpretación de este contrato, [...]
mente para la disolución y li[...]
la Sociedad, serán dirimidas [...]
arbitradores, amigables compo[...]
exclusión de la vía judicial, [...]
apelable el fallo que se dicte, [...]
serán designados uno por cad[...]
biendo éstos nombrar un terc[...]
caso de discordia al aceptar [...]
Las cuestiones no previstas e[...]
trato se resolverán por la a[...]
las normas establecidas por [...]
mil seiscientos cuarenta y ci[...]
del Código de Comercio. Bajo [...]
las que anteceden, los compa[...]
jan formalizado el presente [...]
sociedad, a cuyo fiel cumplim[...]
gan con arreglo a derecho, so[...]
autorizante expida las copias[...]
sus efectos. Leída y ratificad[...]
como acostumbran a hacerlo [...]
los testigos del acto don Ju[...]
Esturla y don Daniel Rafael [...]
cinos y hábiles, doy fe. P. A[...]
César Black. — Ernesto Bla[...]
Cabanius. — C. A. Cabanius. —[...]
B. Esturla. — Tgo.: Daniel [...]
Hay un sello. Ante mí: A. C[...]
Sáenz. Concuerda con su origi[...]
ante mí al folio cuatrocient[...]
y dos del Registro ciento di[...]
mi cargo. Para la sociedad e[...]
sente testimonio, en cuatro s[...]
pesos cada uno, numerados [...]
mente del un millón cuatrocie[...]
y cinco mil setecientos seten[...]
presente, todos serie N., que [...]
en Buenos Aires, a los cua[...]
mes de abril de mil novecien[...]
ta y cinco. — Buenos Aires, [...]
1955. — Ricardo Eas man, se[...]

$ 1.940.— e.11|4-Nº 20[...]

D'AGOSTINO E HIJOS

d de Responsabilidad Limitada

isposición del Señor Juez Nacio- Primera Instancia en lo Comer- Hugo D. Maciel, Secretaría au- , interinamente a cargo del Juz- 7, se hace saber durante cinco siguiente edicto:

los, Señores José D'Agostino, ar- casado, domiciliado en Pilar cía D'Agostino de Motta, argen- ada, domiciliada en Laguna 1571; Rodolfo D'Agostino, argentino, con domicilio en Avda. del Traba- y Vito D'Agostino, italiano natu- argentino, casado con igual do- que el anterior, se ha convenido nte: — Primero: Entre las nom- personas queda constituída una de responsabilidad limitada, que ninará "D'AGOSTINO E HIJOS, AD DE RESPONSABILIDAD LI- ", cuyo objeto será la compra, comercialización de artículos de y similares, y de menage en gé- a sede social queda fijada en dad, calle Avenida del Trabajo 3. — Segundo: El término de de la sociedad es de Cuatro partir del primero de Enero echa a la cual se considerarán, vamente, iniciadas las operacio- les. — Tercero: El capital social jado en la suma de Ciento Cin- Mil Pesos Moneda Nacional de egal dividido en mil quinientas e cien pesos moneda nacional ca- Cada cuota tendrá derecho a un s socios suscriben y aportan las s cuotas: Vito D'Agostino mil s cuotas y los señores José no, Héctor Rodolfo D'Agostino D'Agostino de Motta, cien cuo- uno. El total del aludido capi- formado por las mercaderías, e instalaciones ya existentes en el de se halla la sede social y que ser de exclusiva propiedad de la todo lo cual se detalla en do- aparte suscripto por todos los esta misma fecha, y en el cual fectuado las valuaciones de co- erdo y en función de los precios y corrientes en plaza. — Cuar- a prohibido el uso de la firma ra afianzar o avalar obligacio- os socios o de terceros. Los so- rán dedicarse a otras activida- te de las que les correspondan vo de esta sociedad, siempre que ediquen su preferente atención impliquen competencia con el aquella. — Quinto: La admi- n y representación de la socie- ejercida, en forma conjunta por s Dn. José D'Agostino y Dn. odolfo D'Agostino, quienes que- brados gerentes y cuyas firmas s por la denominación social á la sociedad Quedan compren- el uso de la firma social, en el licado: órdenes de pago, firmas s, pagarés y demás documentos de obligaciones comerciales, de- es, remoción y sanciones de per- ntratos de compra venta o de ión de gravámenes, de arrenda- de subarrendamientos, de ga- le otorgamiento de poderes y el de todos los actos para los cua- y exige mandato especial. Las es menciones deben entenderse nciativas por lo cual se entien- los referidos gerentes podrán toda clase de actos, contratar e de obligaciones y adquirir to- de derechos que tengan rela- el objeto social. — Sexto: Las horarios de las mismas, a car- da socio y sus sueldos mensua- determinadas y|o modificadas ría de cuotas sociales; de todo rá dejarse constancia en el li- tas de la sociedad. — Séptimo:

a de abril de cada año se prac- nventario y balance de los cua- forma auténtica, deberá darse nto a cada socio, dentro de los as siguientes y si dentro de los as subsiguientes a los expresa- urriesen en forma auténtica ob- es y|o impugnaciones, aquellas s se reputarán definitivamente . En los balances se aplicarán imo las amortizaciones confor- s normas de la Dirección Gene- sitiva y se destinará el cinco de las utilidades para formar a legal hasta alcanzar el diez del capital. El remanente que distribuirá entre los titulares uotas sociales, en proporción al e éstas que aquellos tuvieren; modo se soportarán las pérdi- sucediesen. — Octavo: Sin per- balance e inventario previstos usula anterior, podrán efectuar- de comprobación cuando lo re- mitad del total de las cuotas Pero en caso de probarse que la ha perdido el treinta por ciento ital, la mitad del total de las iales podrá exigir la inmediata del ente social, salvo que los socios acepten el retiro del so- abonándole, dentro de los no- s del inventario y balance es- e deberá practicarse de inme- os los importes líquidos y rea- e por todo concepto existieren to del pedido de aquel. — No- r mayoría de cuotas sociales ponerse la retención hasta de nta por ciento de las utilidades le cada ejercicio y su ingreso ión en cuenta de reserva espe- do ello fuera conveniente para lvimiento y las necesidades de d (obligaciones a vencer, com- rcaderías, modificación de ins- , etcétera). — Décimo: Las cuo- es sólo son transferibles entre . Se reconoce a favor del señor ostino la preferencia para ad- cuotas, a su valor nominal, de socio que quisiera efectuar ce- lo si dicho señor Vito D'Agosti- rcitase su preferencia, podrán s a los restantes socios (y en igual entre estos). — Undó- cualquiera de los socios deseare de la sociedad antes de ven- zo de ésta deberá preavisar con días de anticipación, mediante colacionado dirigido al domi- l. El haber que corresponda al solicitante será determinado por balance aprobado que deberá practicarse a la fecha de vencer el indicado preaviso, y dicho haber será abonado a éste en doce cuotas mensuales e iguales, sin intereses, a partir de los treinta días de dicho balance aprobado. — Duodécimo: En caso de ausencia, enfermedad u otra imposibilidad de cualquiera de los gerentes designados, será reemplazado por la persona, socio o no socio, que designe la mayoría de las cuotas sociales, siendo la retribución del reemplazante a cargo de la sociedad. — La remoción de cualquiera o de ambos de los gerentes ocurrirá, en cualquier caso, por el voto de la mitad del total de las cuotas sociales. — Décimo Tercero: La sociedad no se disolverá por fallecimiento o interdicción de cualquiera de los socios. — En caso de fallecimiento, los socios restantes tendrán derecho para continuar únicamente ellos en la sociedad, abonando a los herederos del fallecido el importe que a éste resulte corresponder de acuerdo con el inventario y balance que deberá practicarse al momento del deceso efectuándose el pago correspondiente en dos cuotas iguales a los noventa y ciento veinte días de conocido el fallecimiento. — Pero si los socios supérstites no formularan, en forma auténtica, y dentro de los treinta días de dicho conocimiento su prealudido propósito, la sociedad subsistirá formando parte integrante de la misma los herederos del fallecido, quienes deberán unificar su representación en uno de ellos, dentro de los quince días subsiguientes. — Décimo Cuarto: Toda duda, divergencia o diferencia entre los socios en la interpretación y aplicación de este contrato y durante la vigencia de la Sociedad, o durante la liquidación de ésta (que estará a cargo del socio que designe la mitad del total de las cuotas sociales) que no pueda ser resuelta por mayoría de cuotas sociales, serán decididas por árbitros, arbitradores y amigables componedores nombrados uno por cada socio que sostenga pretensiones contrarias. — Los designados tendrán facultad para designar otro en caso de empate y su fallo, en uno u otro caso, será inapelable. — Décimo Quinto: Salvo los casos expresamente establecidos en modo distinto en este contrato, y los que son de incumbencia de los gerentes, las resoluciones de la sociedad se expresarán por mayoría de cuotas sociales. — Décimo Sexto: Para todos los efectos de este contrato y mientras dure la vigencia y liquidación de la sociedad todos los socios se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital Federal, con renuncia a cualquier otra jurisdicción y fuero. — Y constituyen domicilios especiales en los indicados en el comienzo de éste documento todos de esta Ciudad. — Décimo Séptimo: Se firman cuatro ejemplares de un solo tenor y efecto (estando el original extendido en los sellos de tres pesos moneda nacional números novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve, novecientos dieciocho mil ochocientos quince, novecientos dieciocho mil ochocientos diez y seis y novecientos dieciocho mil ochocientos diez y siete todos de la serie N, en Buenos Aires, a veintiocho díaz de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Entre líneas: "casado". — Vale. — José D'Agostino. — Lucía D'Agostino de Motta. — Héctor Rodolfo D'Agostino. — Vito D'Agostino. — E|l.: interinamente a cargo del Juzgado No 7. Vale.

Buenos Aires, Abril 5 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1,500.— e.14|4-No 20.117-v.20|4|55

MAPA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Carlos Alberto Espiro, Secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio — Escritura Número Cuarenta: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, Escribano Público y testigos que suscriben, comparecen don Merwyn Otto Cattonar, casado, constructor, domiciliado en Jujuy noventa y ocho, de esta Ciudad, don Ariel Eduardo Colomer, casado, constructor, domiciliado en Las Flores número setecientos uno, Wilde, de tránsito en ésta, don Pedro Mocci, casado, albañil, domiciliado en Griveo tres mil cuatrocientos treinta; y don Antonio Aurelio Zaragoza, soltero, albañil, domiciliado en Cuenca cuatro mil novecientos veinte y nueve, ambos de esta Ciudad, todos los comparecientes, son argentinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que de común acuerdo han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la ley respectiva y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituído entre los comparecientes la sociedad denominada "MAPA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Azcuénaga número doscientos sesenta y ocho, cuarto piso, departamento I, de esta Ciudad, pudiendo trasladarlo libremente y establecer representaciones en cualquier punto de la República. — Segunda: La sociedad funcionará como empresa constructora, bajo la dirección y responsabilidad de los socios constructores Cattonar y Colomer, pudiendo contratar obras en jurisdicción Nacional y Provincial. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de diez años a contar del primero de enero próximo pasado, fecha a la que se retrotraen todos los efectos y estipulaciones del presente. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de veinte mil pesos moneda nacional, dividido en veinte cuotas de mil pesos cada una, las que son suscriptas por partes iguales, a razón de cinco cuotas cada uno y han sido integradas en bienes muebles, pertenecientes a la sociedad de hecho existente entre los socios, con anterioridad al presente. — Quinta: Las utilidades que resultaren previa deducción de un veinte por ciento de las mismas, destinado a formar un fondo para ampliar el capital social, hasta que éste alcance la suma de cincuenta mil pesos, se distribuirán entre los socios de acuerdo al capital aportado. En el caso eventual de que resultaren pérdidas, se soportarán en la misma proporción. — Sexta: Anualmente con fecha treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de ello, se podrán practicar balance-parciales a los noventa días de la terminación de cada obra o trabajo que realice la empresa, distribuyéndose las utilidades resultantes en la forma prevista en la cláusula anterior. Mientras duren las mismas cada uno de los socios podrán retirar la suma de mil pesos mensuales a cuenta de utilidades. — Séptima: Los socios Mocci y Zaragoza se obligan a trabajar en las obras de la empresa como oficiales albañiles, cumpliendo con el horario y obligaciones inherentes a ese trabajo, y los socios Cattonar y Colomer toman a su cargo la dirección técnica y profesional de las obras. Ninguno percibirá de la sociedad suma alguna en concepto de jornales, sueldos y honorarios, pues estas obligaciones constituyen las prestaciones de los socios deben a la sociedad. — Octava: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes podrán actuar de la siguiente manera: a) Para representar a la sociedad ante terceros, instituciones públicas o particulares, realizar trámites, estar en juicio, notificarse y apelar de resoluciones, para percibir sumas de dinero o valores bastará la firma de uno cualquiera de los socios; y b) Para el manejo de las cuentas bancarias, adquisición de bienes muebles e inmuebles, celebración de contratos que importen obligar a la sociedad o para realizar disposiciones de bienes sociales se requerirá la firma conjunta de dos socios. — Novena: Las facultades que derivan de la administración comprenden: ajustar locaciones de servicios, tomar y despedir empleados, comprar y vender mercaderías, exigir fianzas y aceptar daciones en pago; adquirir inmuebles; gravarlos con hipotecas u otros derechos reales; transferirlos o venderlos; por los precios que se fijen; al contado o a plazo; exigiendo garantías reales o personales, otorgando o firmando en todos los casos las respectivas escrituras, verificar oblaciones; consignaciones y depósitos de efectos o de dinero, conferir poderes especiales o generales, estar en juicio, cobrar deudas activas y pasivas, realizar operaciones bancarias de toda índole con los Bancos oficiales o particulares, sus sucursales o agencias, inclusive el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, y de la Provincia de Buenos Aires, girando sobre ellos todo género de libranzas. — Décima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios sus derecho-habientes ingresarán a la sociedad, debiendo unificar su representación y costear por su cuenta un empleado que designará la sociedad para que realice las tareas del socio fallecido, en ningún caso podrá ocupar la gerencia. — Décima Primera: Toda duda o divergencia que se produjere entre los socios con respecto al alcance o interpretación de este contrato, será resuelta por árbitros nombrados uno por cada parte en discordia, los que nombrarán antes de entrar al estudio de la cuestión, un tercero para el caso de estar en desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. — Décima Segunda: Para el caso de disolución quedan designados liquidadores los mismos socios gerentes. Con las doce cláusulas que anteceden, dan por celebrado el presente obligándose a su fiel cumplimiento y con arreglo a derecho. Leída que les fué esta escritura se ratifican en su contenido y la firman con los señores testigos del acto que son los señores don Severino Nesa y don Rodolfo Enrique Campos, vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — M. O. Cattonar. — A. E. Colomer. — Pedro Mocci. — A. Zaragoza. — Tgo.: R. Campos. — Tgo.: Severino Nesa. Hay un sello. Ante mí: Elías M. Leston. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio setenta y ocho del Registro trescientos ochenta y tres, a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido el presente en tres sellos de ley números un millón ciento setenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve, ciento cincuenta y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento... Elías M. Leston. — Hay un sello. E/ls.: hábiles. Vale.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.100.— e.14|4-Nº 20.193-v.20|4|55

E. C. A.

EMPRESA COMBINADORA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Alberto Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y siete de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores don Eloy Soto, casado, español, de cuarenta y nueve años de edad, con domicilio en la calle Argerich dos mil trescientos cuarenta y nueve, de la Capital Federal; don Pablo Clemente Caprio, casado, argentino, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en la calle Paraguay mil cuatrocientos cuarenta y seis, departamento ocho, de la Capital Federal; y don Oscar Benito García, casado, argentino, de cuarenta y dos años de edad, con domicilio en la calle Maure mil setecientos veinte y ocho, de la Capital Federal; convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las condiciones establecidas en las siguientes cláusulas: Primera: Que a contar desde el diez de marzo del corriente año mil novecientos cincuenta y cinco, queda formalizada entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada, la que tendrá por objeto explotar el ramo de combinaciones de películas cinematográficas. — Segunda: Además de los negocios mencionados, la sociedad podrá hacer toda clase de operaciones relacionadas directa o indirectamente con el ramo; como también comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar y en cualquier otra forma adquirir, enajenar y gravar bienes inmuebles, patentes y marcas; dar y recibir dinero en préstamo, con garantías hipotecarias, prendarias o sin ellas; constituir y transferir derechos reales; formar cualquier clase de sociedades; adquirir y enajenar patentes y marcas, y toda clase de derechos, especialmente en sociedades constituídas; comprar y vender establecimientos comerciales. — Tercera: La sociedad girará en esta plaza bajo el rubro de EMPRESA COMBINADORA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, "E.C.A.", y su domicilio será en esta Capital, actualmente en la calle Argerich número dos mil trescientos cuarenta y nueve, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte de esta República o del extranjero. — Cuarta: El plazo de duración de este contrato será de dos años a contar del diez de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, pudiendo ser prorrogado por dos años más, siempre que no mediare oposición de ninguno de los socios hecha por telegrama colacionado, con seis meses de anticipación al término del plazo. — Quinta: El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas de cien pesos cada una, suscriptas por los socios en la proporción de cien cuotas por cada uno de ellos. El capital suscripto se ha integrado totalmente en dinero efectivo, y ha sido depositado con fecha siete de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco en el Banco de la Nación Argentina. — Sexta: La gerencia y administración de la sociedad será ejercida por todos y cada uno de los socios; quienes indistintamente podrán realizar todos los actos y contratos necesarios para el giro de los negocios, y usar la firma social con las más amplias facultades, incluso en los actos enumerados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con exclusión de los incisos cinco y seis, y en cualquier otro acto para el cual la legislación exija mandato especial; como también para otorgar poderes especiales y generales; con la única limitación de no comprometer la firma social en operaciones o actos ajenos al objeto social, ni en fianzas, avales o garantías a terceros. — Séptima: Todos los gerentes desempeñarán sus funciones personalmente sin percibir suma alguna por su trabajo. Los mismos no tendrán obligación alguna de trabajo en forma exclusiva, y podrán dedicarse o tener intereses en cualquier clase de negocios. — Octava: Se decidirán por mayoría de votos las resoluciones de la entidad que importe la aprobación de balances, la adquisición de cuotas, o cualquier otra, con excepción de las siguientes: Incorporación de nuevos socios; aumento de capital social; disolución anticipada de la sociedad; y disposición total del patrimonio social; para las que se requerirá el voto de los que representen las dos terceras partes del capital. Los socios que por por cualquier razón no puedan concurrir a las reuniones, podrán hacerse representar por otro socio con poder simple extendido de su puño y letra, sin otro requisito que la autorización para representarlo en dicho acto. Las resoluciones se asentarán en un libro de actas. — Novena: Anualmente, al treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general, en el que se efectuarán las amortizaciones autorizadas por la Dirección General Impositiva la reserva para despido del personal; el castigo de malos cré-

ditos y las obligaciones de impuestos pendientes de pago. Dicho balance deberá ser sometido a la consideración de los socios, dentro de los sesenta días de su realización. — Décima: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada balance se deducirá, previamente, el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social; el resto se distribuirá por partes iguales entre los socios. Con esta misma proporción se soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Décima Primera: Si durante la vigencia de este contrato ocurriera el fallecimiento de alguno de los socios, su cónyuge y|o sus herederos tendrán derecho a continuar en la sociedad, tomando las cuotas de aquél, o bien solicitar el pago del haber del causante: a tal fin, deberán nombrar judicialmente un representante único. Para establecer el haber que por capital, utilidades y cualquier otro concepto tenía el socio fallecido, los socios supérstites procederán a practicar un balance general dentro de los sesenta días de ocurrido el fallecimiento; y el haber que le corresponda será abonado así: Veinte por ciento al contado, al firmarse la escritura, y el resto en cuatro pagarés iguales, con vencimientos escalonados cada Ciento ochenta días, a los que se agregará el interés del Siete por ciento anual, a contar desde el cierre del balance. — Décima Segunda: Ninguno de los socios podrá ceder total o parcialmente sus derechos o cuotas a extraños sin el consentimiento de los otros y renuncian recurrir al Juez en caso de oposición. — Décima Tercera: En caso de que alguno de los balances arrojare una pérdida del Setenta y cinco por ciento del capital social, cualquiera de los socios tendrá derecho para pedir la disolución de la sociedad; si no fuera aceptada por las dos terceras partes de capital, podrá retirarse de la sociedad, debiendo hacérsele el pago de su haber en la misma forma expresada en la cláusula décima primera. — Décima Cuarta: Para el caso de retiro de socios o de sus herederos y|o de su cónyuge, no se abonará bajo ningún concepto suma alguna por "llave". — Décima Quinta: Si al finalizar el plazo social, o al producirse la disolución total de la sociedad por cualquier causa alguno de los socios quisiera continuar con los negocios sociales, podrá hacerlo tomando a su cargo el activo y pasivo social, y abonando al saliente la parte que le corresponda de acuerdo al balance que por tal motivo se practicará; y cuyo pago se efectuará en las condiciones establecidas en la cláusula Décima primera. — Décima Sexta: Si en la situación prevista en la cláusula anterior, varios socios quisieran continuar individualmente con los negocios sociales, se harán ofertas recíprocas en sobres cerrados ante Escribano Público, y el que ofrezca mayor cantidad será el adjudicatario. — Décima Séptima: Disuelta la sociedad, se procederá a la liquidación dentro de un plazo no mayor de seis meses. debiendo en primer lugar, pagarse las deudas sociales y con el remanente reintegrar el capital aportado más la parte que corresponda a cada socio en las utilidades. Sobre el movimiento de la liquidación se pasará un estado a cada socio. — Décima Octava: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscitare entre los socios, sus cónyuges y|o sus herederos o sus representantes legales, por la interpretación o cumplimiento de este contrato, será resuelta por árbitros nombrados uno por cada parte, debiendo el tercero ser nombrado judicialmente en caso de no ponerse de acuerdo. Bajo las cláusulas que anteceden los señores Don Eloy Soto, Don Pablo Clemente Caprío y Don Oscar Benito García dejan formalizado el presente contrato de la Empresa Combinadora Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada "E.C.A.". — Sobre raspado: Limitada - enajenar - totalmente - obligación - del - capital - cláusula: Valen. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.400.— e.14|4-Nº 20.202-v.20|4|55

CARBOMAC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del Suscripto, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de Febrero de 1955, entre Margarita Gettner y Kurd Wolfgang Schmandt, ambos argentinos, mayores de edad y hábiles, domiciliados en Formosa 668, Capital Federal, convienen en transformar en una sociedad de las del régimen de la Ley 11.645, y conforme a lo dispuesto por el artículo 23 de la misma, a la actual sociedad comercial colectiva que entre ambos tienen constituída, la cual fué inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Julio de 1947, bajo el Nº 658, al Folio 387 del Libro 49 de Contratos Privados, con la que giran bajo la razón social de "Kurzrock y Schmandt" y bajo la enseña comercial "Carbomac", incorporándose también como socia la Señorita Rita Kurzrock, austríaca, domiciliada en Formosa 668, Capital Federal, de 18 años de edad y especialmente autorizada para este acto por su señora madre en ejercicio de la patria potestad. La nueva sociedad se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará con el nombre de "CARBOMAC", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Defensa 127, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier otra representación dentro y|o fuera del país, con o sin capital determinado. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, operaciones comerciales e industriales en cualquier ramo y forma y especialmente de todo cuanto constituye el ramo de artículos de escritorio y papelería y todos sus anexos y derivados. — Tercera: La sociedad se constituye por 20 años a partir del 1º de Enero de 1954 a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones sociales y efectos de este contrato. — Cuarta: El capital es de Cien Mil Pesos Moneda Nacional ($ 100.000.— m|n.), formado por 1.000 cuotas de $ 100.— m|n. cada una, que los socios aportan en la proporción de 750 cuotas o sean $ 75.000 m|n.; Margarita Gettner; 200 cuotas o sean $ 20.000.— m|n.; Kurd Wolfgang Schmandt y 50 cuotas o sean $ 5.000.— m|n.; Rita Kurzrock. Este capital es integrado en base al Balance General de la firma antecesora al 31 de diciembre de 1953, que los socios firman por separado de conformidad y como parte integrante de este convenio, continuando esta sociedad como sucesora y continuadora de aquélla a todo efecto. — Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán las más amplias facultades para obrar en su nombre y representación, conforme a lo dispuesto por el Artículo 16 de la Ley 11.645, e incluso para realizar todos los actos previstos en los Artículos 782, 841, 1.881 y 2.262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos, y especialmente los mencionados en la cláusula 2ª de este contrato. La firma social no podrá ser comprometida en ningún caso en operaciones ajenas al giro de la sociedad. — Sexta: Los socios se reunirán por lo menos una vez al año para considerar la marcha de los negocios sociales. Todas las resoluciones que se adopten, cualquiera sea el asunto de que se trate, serán válidas únicamente con el voto favorable de socios que representen no menos del 85 % del capital. De lo tratado y de lo resuelto se dejará expresa constancia en un Libro de Actas que se llevará a tal efecto. — Séptima: Anualmente al 31 de diciembre, se practicará el Inventario y Balance General de los negocios sociales, sin perjuicio de los mensuales y parciales de comprobación que se podrán hacer en cualquier época. — Octava: Las ganancias líquidas y realizadas, luego de efectuadas las amortizaciones y quitas que se estimen convenientes, y previa la separación del 5 % para formar el fondo de reserva legal en los términos de ley y otras reservas que se consideren necesarias, se distribuirán entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales. En igual proporción serán soportadas las pérdidas hasta la concurrencia de los respectivos capitales. — Novena: En caso de que un socio desease transferir sus cuotas o retirarse de la Sociedad al vencimiento de cualquiera de los plazos previstos en la cláusula tercera de este contrato, serán preferidos para su compra los otros socios en proporción a sus propios capitales. En ambos casos las cuotas serán vendidas a un precio no mayor del que resulte de un balance que se hará a la fecha del retiro y en el cual los bienes del activo serán tomados por su valor de plaza, no pudiéndose asignar valor alguno al rubro "Llave", salvo que el mismo formara parte del activo con anterioridad y en tal caso por el valor que allí figurase. Si en caso de que un socio deseara retirarse al vencimiento de cualquiera de los plazos previstos en la cláusula tercera, los socios restantes no compraran todas sus cuotas en las condiciones estipuladas en la presente cláusula y sus concordantes, la sociedad se considerará disuelta "ipso-facto" y entrará en liquidación. — Décima. Llegado el caso de fallecimiento de la socia Margarita Gettner los socios restantes podrán aprobar la incorporación de los derecho-habientes del mismo, quienes deberán designar un solo representante ante la sociedad, o bien, si lo prefieren, optar por comprar las cuotas del socio fallecido en cuyo caso será preferido en primer término para comprar todas las cuotas, el socio Kurd Wolfgang Schmandt y en segundo término si aquél no hiciera uso de su derecho de preferencia, la socia Rita Kurzrock. Llegado el caso del fallecimiento de cualquiera de los socios Kurd Wolfgang Schmandt o Rita Kurzrock, los socios restantes podrán aprobar la incorporación de los derecho-habientes del mismo, quienes deberán designar un solo representante ante la sociedad, o bien, si lo prefieren, optar por comprar las cuotas del socio fallecido en la proporción de sus propios capitales. En todos los casos mencionados en esta cláusula, las cuotas serán pagadas a un precio no mayor del que resulte de un balance que se hará a la fecha del deceso en las condiciones previstas en la cláusula anterior, pero asignándose al rubro "Llave" el valor que corresponda a tal fecha. — Undécima: El derecho de preferencia para comprar las cuotas del socio fallecido o del que desee transferirlas o no continuar deberá ser ejercitado dentro de los 60 días del haber sido manifestado el retiro o del fallecimiento, según sea el caso. Los compradores de las cuotas del socio fallecido o del que deseare retirarse, según lo dispuesto en las cláusulas Novena y Décima de este contrato, podrán optar por pagarlas al contado o en veinte cuotas trimestrales iguales que gozarán de un interés del 6 % anual, o en cualquier plazo menor y por pagos de cualquier importe a su voluntad con el mismo interés. — Duodécima: Disuelta la sociedad entrará en liquidación y ésta será efectuada por el o los gerentes o por quien o quienes resuelvan los socios. El o los liquidadores realizarán el activo, extinguiendo el pasivo, y distribuirán el remanente entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales integrados. — Décimo Tercera: Toda divergencia entre los socios, ya sea sobre la interpretación de este contrato, sobre la marcha y conducción de los negocios de la sociedad, sobre su disolución y liquidación, o sobre cualquier otro asunto, será resuelta por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte los que en caso de discordia nombrarán un tercero. El fallo de los árbitros será inapelable. los contratantes dan su plena conformidad y aprobación a lo expuesto y resuelven de común acuerdo que los tres socios serán gerentes de la sociedad, y actuarán y harán uso de la firma social con la suma de facultades y en los términos de la cláusula 5ª del contrato Margarita Gettner y Kurd Wolfgang Schmandt separada e indistintamente y Rita Kurzrock siempre conjuntamente con uno cualquiera de los otros dos, pero si ocurriera el fallecimiento de aquéllos a partir de este mismo momento Rita Kurzrock actuará y hará uso de la firma social individualmente. Los gerentes quedan dispensados en cuanto a las prohibiciones del artículo 14 de la Ley 11.645. Doña Margarita Gettner, madre de la socia menor de edad Rita Kurzrock confiere a favor de su hija venia y autorización suficientes para que pueda ejercer el comercio asociándose para ello conforme antes queda establecido. Firman para constancia en el lugar y fecha antes indicados. — Firmado: Margarita Gettner. — Kurd Wolfgang Schmandt. — Rita Kurzrock.

Buenos Aires, febrero 28 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.300.— e.14|4-Nº 20.144-v.20|4|55

FARMACIA STAMATI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Hugo D. Maciel, por la Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días el siguiente contrato: "Entre la señorita Chaja Priwen, de nacionalidad polaca, de profesión farmacéutica, domiciliada en la calle Acha Nº 1376; don Jaime Isaac Sijvarger, de nacionalidad argentino, de profesión auxiliar de farmacia, registrado en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social bajo el Nº 1.790-179-1 con fecha junio 22 de 1953, con domicilio en la calle General Donato Alvarez Nº 1801 y doña Ana Tesler de Fleiderman, de nacionalidad argentina, domiciliada en la calle Luis Viale Nº 293, todos de la Capital Federal, por sí, hábiles y mayores de edad, se conviene en formalizar el presente contrato regido por los artículos siguientes: Primero. Entre todas las partes se declara constituída la sociedad comercial "FARMACIA STAMATI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento en la calle General Donato Alvarez Nº 1801 de la Capital Federal y que se dedicará a la explotación de un negocio de farmacia, como así también a toda actividad anexa y afín con la misma. — Segundo: La sociedad se constituye de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nº 33.890|47 del Poder Ejecutivo Nacional, Resolución Nº 8.223|48 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la Nación, Ley 4.687 y sus disposiciones reglamentarias y Ley Nº 11.645. — Tercero: La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, que comenzará a computarse desde el 10 de noviembre de 1953. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de ciento treinta mil pesos moneda nacional ($ 130.000.—) dividido en ciento treinta (130) cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000.—) cada una, suscriptas por los socios como sigue: Por la señorita Chaja Priwen, veintiséis (26) cuotas; por don Jaime Isaac Sijvarger, treinta y nueve (39) cuotas y por la señora Ana Tesler de Fleiderman, sesenta y cinco (65) cuotas. Estas cuotas han sido aportadas por los socios antes de ahora, encontrándose integrado totalmente el capital social en instalaciones, muebles, útiles y mercaderías. — Quinto: La dirección técnica de la sociedad será ejercida únicamente por la farmacéutica diplomada señorita Chaja Priwen. — Sexto: En la sociedad corresponderá exclusivamente a la señorita Chaja Priwen la decisión respecto a la compra de los elementos o sustancias que deben integrar el petitorio de la farmacia, como así de toda otra droga, especialidad o medicamento que resulte indispensable conforme a los adelantos de la terapéutica. Exceptuando todo lo referente a la compra de artículos de tocador, perfumería y cualquiera otra sustancia, artículo o producto que pueda ser vendido en la farmacia de acuerdo a las normas pertinentes y no se relacionen con el arte de curar, que queda a cargo el socio gerente Jaime Isaac Sijvarger. — Séptimo: La socia señorita Chaja Priwen en su calidad de Directora Técnica de la Farmacia deberá cumplir los períodos de horarios que fije el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. — Octavo: El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los tres socios que se designan gerentes Chaja Priwen, Jaime Isaac Sijvarger y Ana Tesler de Fleiderman, quienes signarán con su firma personal precedida por el sello de la razón social adoptada y tendrán las más amplias facultades, incluso la de los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, dieciséis de la Ley 11.645, seiscientos ocho del Código de Comercio y cualesquiera otras que por las leyes generales o especiales, requieran mandato expreso y que se da por reproducidas, con la sola prohibición de comprometerla en negociaciones ajenas al giro social o garantías o fianzas a terceros: a) Podrán operar con todos los Bancos oficiales o privados y en especial con el Banco Central de la República, de Crédito Indsutrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, la Dirección General Impositiva, Tribunales de Trabajo, Industria y Comercio Economía y Finanzas, Aduanas, Telecomunicaciones, Municipalidad de Buenos Aires, Instituto Nacional de Previsión Social, entes autónomos y realizar todas clases de operaciones bancarias: b) Comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción; c) Conferir poderes generales y especiales; d) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes inmuebles, muebles, créditos, derechos y acciones, enajenarlas, gravarlas con derecho real, de prenda o hipoteca, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago que consideren conveniente y tomar posesión de dichos bienes; e) otorgar y firmar las escrituras públicas o privadas que fuesen menester para ejecutar todos los actos enumerados que deben considerarse meramente numerativos y no limitativos. — Noveno: En todos los casos el capital de la sociedad queda afectado íntegramente a las responsabilidades civiles por dolo, culpa o negligencia de los socios, auxiliares y|o dependientes. — Décimo: La contabilidad social estará a cargo de los socios gerentes Chaja Priwen, Jaime Isaac Sijvarger y Ana Tesler de Fleiderman, debiendo llevarse de acuerdo a las prescripciones del Código de Comercio. — Undécima: Anualmente el día 30 de diciembre se practicará un balance e inventario general del giro social, sin perjuicio de los parciales de comprobación
de libros que se resolviere efe
riódicamente y en aquél se dete
las ganancias o las pérdidas. D
lidades obtenidas se deducirá
do de reserva legal el cinco p
(5 o|o) hasta completar el diez
to (10 o|o) del capital social
manente se distribuirá en fo
porcional a las cuotas. Integ
cada uno de los socios Chaja Pr
me Isaac Sijvarger y Ana Tesle
derman. Las pérdidas serán s
en la misma proporción. Este b
no fuera observado por los soci
de veinte (20) días de efectuad
rá automáticamente aprobado.
décimo: De toda resolución qu
a la sociedad se dejará constan
libro de actas. — Décimo Tercer
so de producirse el fallecimie
incapacidad de cualquiera de l
se procederá a levantar invent
lance general a dicha fecha, en
de los herederos o representant
del socio premuerto o incapac
gún los casos se adoptará el
procedimiento: a) Si el fallec
incapacidad ocurriera en la p
la socia Señorita Chaja Priwe
procederse a levantar inventari
ce general a la fecha del deces
sencia de los herederos o repre
legales del socio premuerto o
tado, quienes deberán unificar
sentación y se procederá a la di
liquidación de la sociedad sig
normas prescriptas en el Códi
mercio; b) Si el suceso acaecie
quiera de los otros socios Ja
Sijvarjer y Ana Tesler de F
será facultativo de sus herede
cados en su representación en
so, incorporarse a la sociedad
der a su venta. — Décimo C
sociedad podrá disolverse ante
mino fijado en el artículo "terc
do aconteciesen algunas a las
de la ley Nº 11.645 en cuyo ca
cederá en la forma consigna
cláusula anterior. — Décima Q
das las divergencias que llega
citarse con motivo de la inte
y ejecución de este contrato, co
mente por la disolución y liqui
la Sociedad, serán dirimidas po
arbitradores con exclusión de
dicial, siendo inapelable el lau
dicte. — Décimo Sexto: Los
lebrarán reunión ordinaria den
treinta (30) días de vencido
ciclo, a fin de considerar el
inventario y pago de las uti
reuniones extraordinarias a ini
cualquiera de ellos, a fin de
otros asuntos de interés para
dad. Las resoluciones para s
deberán ser adoptadas por m
votos, teniendo cada socio ta
como cuotas de capital le cor
ren. — Décimo Séptimo: Las
no previstas en este contrato
verán por aplicación de las n
tablecidas en la Ley Nº 11.645
Código de Comercio. — Décim
Para todos los efectos legales
tes del presente contrato, lo
recientes constituyen especial
los arriba mencionados, dond
drán por válidas todas las not
e intimaciones, sometiéndose a
dicción de los Tribunales Ord
la Capital Federal, renunciand
mente al fuero federal en ca
rresponderle. Se firman tres
res de un mismo tenor y a un
to en Buenos Aires, a 31 de
1955. — Firmado: Chaja Priw
me Isaac Sijvarger — Ana
Fleiderman. — Buenos Aires,
1955. — Ernesto Lavayen, sec

$ 1.500. — e.14|4-Nº 20.21

CASSALBA

Sociedad de Responsabilidad

Por disposición del doctor
Seeber, Juez Nacional de Come
taría del autorizante, se hace
cinco días que por Escritura
sada ante el Escribano José A
con fecha 3 de diciembre de 1
ñores Mario Recchia, Renzo B
rio Albani y Alberto Fanelli, r
cedieron y transfirieron a fa
señores Francisco Cassina, M
Cassina y Aurelio Raúl Cassi
cuotas de capital que tenían y
pondían en la sociedad que gi
plaza bajo el rubro de "CASS
CIEDAD DE RESPONSABILI
TADA", por el precio tota
sos 362.500.— m|n., y que por
escritura los cesionarios han re
dificar las cláusulas cuarta, qu
y décima del contrato socia
quedaron redactadas en la sig
ma: Cuarta: El capital social s
suma de Doscientos Noventa
Moneda Nacional de Curso Leg
en doscientas noventa cuotas
pesos nacionales cada una. —
pital se encuentra totalmente
con maquinarias, mercaderías,
tas, instalaciones y elementos
aportados por los socios en l
proporción: Cuarenta por cien
Francisco Cassina; treinta po
señorita María Nelly Cassina y
ciento el señor Aurelio Raúl
Quinta: En cualquier moment
podrán ceder sus cuotas de ca
preferencia en tal caso a los
tes de la sociedad con priorid
quier otra persona extraña a l
En todos los casos para efec
de cuotas será necesaria la c
expresa de los otros socios. —
sociedad será dirigida y admi
distintamente por todos los soc
con la designación de Geren
realizar por sí solos, todos l
propios de la administración. —
sentación legal de la Sociedad
uso de la firma social estará
todos los socios, indistintame
estas condiciones y actuando
conjunta, separada, alternativa
tamente podrán comprar, vend
tar, hipotecar, tomar dinero e
con garantía o sin ella, contra
Bancos de la Nación Argenti
cario Nacional, del Crédito In
gentino; de la Provincia de B
y toda otra institución banca
o del extranjero, oficial, partic
ta aceptando sus respectivas
gánicas y|o reglamentos norn

ıbir, hacer los pagos que no ordinarios de la administración, r a la sociedad ante toda autoınistrativos y|o judicial con toıcultades legales que sean nen cada caso; otorgar poderes generales y revocarlos, y en alizar todo otro acto o gestioo relacionen directa o indirecon los fines sociales. — Para ques contra fondos depositados bancarias a nombre de la somo asimismo para endosar los n extendidos a nombre de la ra su depósito, será suficiente la firma individual de cualos socios. — Para hacer válidaaciones o constituir a la sociedora de obligaciones de tercenecesaria la firma conjunta de socios. — Décima: De las utiliıidas y realizadas que arroje ıce aprobado, previa deducción por ciento para formar el fondo legal, hasta completar el diez del capital social, será distrie los socios en la siguiente proıarenta por ciento para el sosco Cassina y treinta por ciento uno de los otros dos socios doña y Cassina y don Aurelio Raúl - Las pérdidas si las hubiere, rtadas por los socios en la misción que las ganancias.
Aires, Marzo 24 de 1955. — Taranco, secretario.
580.— e.14|4-Nº 20.183-v.20|4|55

AN ARGENTINA S. R. L.

de Responsabilidad Limitada

posición del Juez Nacional de ıstancia en lo Comercial Nº 4, Alberto Espiro, Secretaría del , se hace saber por cinco días: esión de las cuotas de capital por los señores Nardo Nardi Luis Svanascini a favor de la sa Rosa Ciccopiedi de Marmontina, mayor de edad, domicionroe 5048, Capital Federal, se argo de las 46 cuotas de capiMil Pesos m|n. cada una, que dos tenían en la sociedad TARENTINA S. R. L., por la canuarenta y Seis Mil Pesos m|n. Aires, abril 11 de 1955. — Adol-, secretario.
0.— e.14|4-Nº 20.219 - v.20|4|55

MAGNI Y POLASTRI

de Responsabilidad Limitada

osición del Señor Juez Nacionera Instancia en lo Comercial tal Dr. Hugo D. Maciel y Seel autorizante, se hace saber días, que por escritura de fenarzo de 1955, los componentes edad "MAGNI Y POLASTRI", DE RESPONSABILIDAD LIıan resuelto prorrogar la duıu contrato social hasta el día o de 1956. — Buenos Aires, 1º 1955. — Ismael E. Bruno Quitario.
0.— e.14|4-Nº 20.182 - v.20|4|55

CONFORT

de Responsabilidad Limitada

osición del Sr. Juez Nacional Instancia en lo Comercial de Federal Dr. Julio G. Seeber, del autorizante, se hace saber días, que por contrato privado de febrero del año 1955, los ONFORT SOCIEDAD DE RESIDAD LIMITADA, han resuelto capital social a la suma de Doscientos Treinta Mil Pesos. e el Sr. Benjamín Galer, se a sociedad, y en cuanto a la ión queda como sigue: AdmiEl socio Sr. Cherñacoff reviser de socio gerente, cuya fundelegar en el otro socio o en — 7º: El socio Sr. Cherñade un sueldo de un mil pesos con cargo a gastos generales. , abril 6 de 1955. — Pedro R. cretario.
0.— e.14|4-Nº 20.213 - v.20|4|55

CONFORT

de Responsabilidad Limitada

osición del Sr. Juez Nacional Instancia en lo Comercial de Federal, Dr. Julio G. Seeber, del autorizante, se hace saber ías, que por escritura privada brero de 1955, el Sr. Benjamín vende y transfiere al Sr. Jaisky, cinco cuotas de capital pesos cada una, que tenía en SOCIEDAD DE RESPONSABIITADA, en la suma de pesos Buenos Aires, abril 6 de 1955. Taranco, secretario.
.— e.14|4-Nº 20.212 - v.20|4|55

UEBLES CORDOBA

e Responsabilidad Limitada

ición del Sr. Juez Nacional de Luis Alberto Palacio (Secrehace saber por cinco días que ento privado del primero de e 1954, doña Sara Schvarsberg cede y transfiere a favor de Abraham Bernardo Balaclav, Pinco, Jacobo Krasbuch, Isin Goldenberg y Fernando Peer por partes iguales, las ıs de mil pesos nominales que corresponde en la entidad CORDOBA S. R. LTDA.", queletamente desligada de dicha Buenos Aires, 23 de diciem- — Carlos Luis Riffaud, se-
.— e.14|4-Nº 20.135 - v.20|4|55

ROLANDO

e Responsabilidad Limitada

ición del señor Juez Nacional Instancia en lo Comercial a uzgado Nº 7, Secretaría del hace saber por cinco días: ponentes de la sociedad "RO- CIEDAD DE RESPONSABIITADA, convienen lo siguienefecto retroactivo al primero mil novecientos cincuenta y fican la cláusula quinta en forma: Quinta: El inmueble al patrimonio de la sociedad áusula anterior, se halla situado en la calle Otamendi 215|17, siendo propiedad del señor Andrés Rolando, quien transfiere todos sus derechos sobre el mismo. — 2º) Queda derogada la cláusula Sexta con efecto retroactivo al día 1º de enero de 1954, por carecer de objeto ante la modificación de la cláusula anterior. — 3º) Modifícase la numeración de las cláusulas Séptima a Décimocuarta en forma correlativa por la derogación de la cláusula Sexta. En prueba de conformidad y para su inscripción en el Registro Público de Comercio, firman en Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 1955. — Buenos Aires, abril 11 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 160.— e.14|4-Nº 20.149 - v.20|4|55

TEXTIL F. A. E. M.
COMERCIAL E INDUSTRIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Hugo D. Maciel Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1 se hace saber por cinco días que por documento privado en 31 de marzo de 1955 los socios de TEXTIL F. A. E. M. COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA han convenido con efecto retroactivo al 28 de febrero de 1955 elevar el capital social de la suma de $ 310.000.— a 1.000.000.— suscriptos así Nemesio Alonso $ 377.200.—; José María Guiráldez pesos 20.000.— Bacardí Giráldez $ 241.400.—, Rodolfo Giráldez $ 164.700.—; Modesto Piñeiro a $ 206.700.— y Francisco Giráldez $ 20.000.—. Del total suscripto se encuentra integrados en este acto la suma de $ 758.160,69 que se compone de pesos 316.000.— del capital que ya poseía la sociedad y $ 442.160,69 de créditos que los socios tienen contra la sociedad por aportes y acumulación de utilidades y que pasan a engrosar el capital social. El saldo de $ 241.839,31 se integrará con nuevos aportes y utilidades a obtener. Las utilidades se destribuirán como sigue: luego de deducido el 5 % para Fondo de Reserva Legal hasta formar un 10% del capital, corresponderán: 30 % al Sr. Nemesio Alonso, 20 % al Sr. Rodolfo Giráldez; 20 % al Sr. Bacardí Giráldez; 20 % al Sr. Modesto Piñeiro; 5 % al Sr. José María Giráldez y 5 % al Sr. Francisco Giráldez. — Buenos Aires, 7 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 240.— e.14|4-Nº 20.164 - v.20|4|55

RODERIK

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal doctor Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

"Testimonio: "Contrato de Sociedad. — Entre los señores: Juan Erik Albino Karlsson, casado, sueco, de cuarentiséis años de edad, marino, con domicilio en Pasteur cincuentiuno, Martínez, provincia de Buenos Aires; Juan José Alvarez, soltero, argentino, de veintitrés años de edad, comerciante, domiciliado en Deán Funes mil quinientos sesenticinco, Villa Adelina (San Isidro), provincia de Buenos Aires; y Leónidas Aníbal Rodríguez, casado, de cuarentiséis años de edad, comerciante, con domicilio en Félix Muñoz dos mil doscientos diecisiete, Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires, se conviene el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Primero: La Sociedad tendrá por objeto todo negocio de importación y exportación de mercaderías generales. — Podrá también desarrollar actividades industriales, manufactureras e inmobiliarias, dedicarse a la industria del transporte y a toda actividad afín o conexa a las enunciadas. — Segundo: La Sociedad se denominará "RODERIK", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tercero: La Sociedad tendrá su sede en la Capital Federal, calle Bazurco dos mil quinientos ochenticinco, pudiendo desarrollar sus actividades e instalar sucursales en cualquier punto de la República y tener agencias en el exterior del país. Los Directores-Gerentes pueden disponer el traslado de la sede social a otro domicilio. — Cuarto: La duración de la Sociedad será de cinco años, a contar desde la fecha de inscripción del contrato. — Quinto: El capital social queda fijado en la suma de ciento veinte mil pesos (ciento veinte mil pesos moneda nacional), descompuesta en ciento veinte cuotas de mil pesos cada una, que se reparten en cantidades iguales entre los socios, o sean cuarenta cuotas de mil pesos cada uno. Los socios aportan el cincuenta por ciento de las cuotas suscritas o sea: el Sr. Karlsson: veinte cuotas, o sean veinte mil pesos moneda nacional; el Sr. Alvarez: veinte cuotas, o sean veinte mil pesos moneda nacional; y el Sr. Rodríguez: veinte cuotas, o sean veinte mil pesos moneda nacional. Los saldos serán aportados de acuerdo a las necesidades de la Sociedad, en forma proporcional. — Sexto: Anualmente, el día treinta de junio se practicará un balance general del giro social, sin perjuicio de los parciales y de comprobación que resolvieren realizar cualquiera de los socios. De las utilidades obtenidas se deducirá el Fondo de Reserva Legal y las demás reservas que por ley pudieren corresponder. Del saldo de las utilidades líquidas que resultaren después de practicadas las reservas, se asignará el quince por ciento al Director Gerente Sr. Rodríguez por su aporte de trabajo personal; y el resto se distribuirá proporcionalmente a las cuotas sociales de cada socio, vale decir, el treintitrés por ciento a cada uno. Las pérdidas si las hubiere, se distribuirán en la misma proporción. — Séptimo: La calidad de Director-Gerente, con uso de la firma social, y con todas las facultades otorgadas por el Código de Comercio, será ejercida indistintamente en forma conjunta, separada o alternativa, por los socios Sres. Juan José Alvarez y Leonidas Aníbal Rodríguez, quienes fuera de las facultades implícitas y explícitas que le corresponden por el cargo, tendrán las que se indican a continuación: sin más limitaciones que no poder usar dicha firma social en negocios ajenos a la actividad de la Sociedad, en provecho particular o en garantía de terceros; administrar todos los bienes que posea la Sociedad; comprar, vender, ceder o de cualquier modo adquirir o transferir toda clase de bienes muebles o inmuebles; constituir, aceptar, ampliar, transferir y cancelar hipotecas, prendas y toda clase de derechos reales o personales, ya sea que la Sociedad aparezca como deudora o acreedora; dar y tomar dinero en préstamo conviniendo el monto de los intereses, con o sin garantía real o personal de particulares, establecimientos de créditos, Bancos oficiales o no, y en especial de los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires e Hipotecario Nacional, aceptando las disposiciones de sus estatutos y reglamentos internos; realizar toda clase de operaciones bancarias y financieras, depósitos de cualquier clase y retirarlos, solicitar descuentos, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques u órdenes de pago contra depósitos en descubierto, librar, aceptar, endosar y avalar letras, pagarés, vales, cheques u otros documentos de comercio; celebrar contratos de locación como locador o locatario, contratos de locación de servicios, de sociedad de cualquier clase, de depósito, de mandato y consignación y cualquier otro contrato lícito, civil o comercial; comparecer en juicio por sí o por apoderados en defensa de los intereses sociales como actores o demandados, en cualquier instancia, fuero y jurisdicción, como así también ante las autoridades y reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales, Aduanas de la República Argentina, Ministerios, Secretarías, con amplias facultades; hacer pagos, cobrar y percibir; dar o exigir recibos y cartas de pago; renunciar o aceptar renuncias de derechos; transar, conferir poderes especiales, generales, pudiendo revocarlos parcial o totalmente, otorgar, aceptar y firmar todos los instrumentos públicos y privados necesarios para ejecutar los actos enumerados, siendo esta enumeración taxativa y no limitativa, pues la Sociedad podrá por intermedio de sus Directores Gerentes efectuar todos los actos y negocios para el cumplimiento de su finalidad sin limitación. — Octavo: Los socios gerentes no tendrán derecho a ninguna otra retribución que la indicada en la cláusula sexta. — Noveno; Los socios podrán efectuar retiros a cuenta de utilidades, de acuerdo a la marcha de la Sociedad. — Décimo: Todas las decisiones respecto a la marcha social serán adoptadas de conformidad por los Directores-Gerentes. En caso de desacuerdo las decisiones serán adoptadas por mayoría de socios contados por capital. — Undécimo: La Sociedad no se disuelve en caso de interdicción, quiebra o concurso civil de los socios. Si falleciere uno de los socios se practicará un balance general a la fecha del fallecimiento y de acuerdo con su resultado se pagará dentro del año a los herederos, el capital y utilidades realizadas. El pago se hará en cuotas no menores de cinco mil pesos moneda nacional mensuales, devengando el capital y utilidades un interés del cinco por ciento anual. — Duodécimo: Los herederos tendrán intervención en la Sociedad exclusivamente en lo relacionado con la liquidación de lo que le corresponde al causante. La Sociedad será liquidada en el caso de que en algún ejercicio hubiere pérdidas que excedan al cincuenta por ciento del capital integrado o a la expiración del término convenido. De común acuerdo, decidida la liquidación, se realizará el activo y se abonará el pasivo. Del remanente se paga en primer término el capital aportado y el saldo será distribuído en la proporción fijada en este contrato. — Décimotercero: Las divergencias que pudieran motivarse por la interpretación o ejecución de esté contrato, serán resueltas por la Justicia de la Capital Federal. — Décimocuarto: A todos los efectos las partes constituyen domicilio especial en los lugares indicados precedentemente. — Décimoquinto: En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares. El original para ser inscripto en el Registro Público de Comercio y uno para cada firmante. En Buenos Aires, a los .... días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — S|r: "conexas" — "tendrán". Vale".

Buenos Aires, abril 6 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 1.260.— e.14|4-Nº 20.151-v.20|4|55

WOLL'S

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Nº 1, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, se ha convenido en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, entre las siguientes personas: Samuel Wolicky, argentino, soltero, de veintinueve años de edad, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 2259, 1º "C", y Jacobo Silinger, argentino, casado, de treinticuatro años de edad, domiciliado en la calle Díaz Vélez 5181, 1º "E", ambos de esta Capital Federal y hábiles para contratar. El presente contrato se regirá por las cláusulas y condiciones que se mencionan a continuación: — Primera: La sociedad de referencia girará bajo la razón social WOLL'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la calle Padilla 620, de esta Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales y agencias en el interior y exterior. — Segunda: La duración es indeterminada, pero el tiempo inicial mínimo será de tres años, a partir del día Primero de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. El socio que deseare retirarse al finalizar ese término o posteriormente si la sociedad continuase a la expiración del mismo podrá hacerlo con un preaviso de ciento ochenta días, dirigido al otro socio por telegrama colacionado, rigiendo para el reintegro de su capital las condiciones que se fijarán más adelante en este contrato. — Tercera: El objeto esencial de la sociedad es el de dedicarse a la fabricación de artículos de fantasías y joyería, utilizando al efecto los metales plata, oro y cualquier otro que fuere necesario para la consecución de su objeto. Asimismo, es objeto de ésta sociedad la comercialización de sus productos, ya sea mediante representantes, en forma directa, pudiendo complementar su actividad con la importación de materias primas necesarias y la exportación de productos elaborados. Podrá también la sociedad desarrollar toda clase de actividades complementarias de su actividad principal, sin limitación alguna. — Cuarta: El Capital Social queda fijado en la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscripto en este acto e integrado en bienes según inventario especial levantado al efecto, correspondiendo doscientas cincuenta cuotas a cada uno de los socios contratantes. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará indistintamente a cargo de ambos socios, quienes actuarán, conjunta, separada o alternativamente, como gerentes, con las más amplias facultades, sin más limitación, que la que impongan los intereses sociales otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios, y pudiendo, al efecto, dar y tomar dinero prestado, en descubierto o con pagaré, contratando con particulares o bancos, privados y oficiales, comprar, vender o hipotecar inmuebles, suscribir como libradores, aceptantes o endosantes, cheques, giros, letras y pagarés, y en general, todos los demás actos de amplia administración, debiendo entenderse que esta enumeración es explicativa y no limitativa. — Sexta: Ambos gerentes gozarán de una remuneración mensual de Dos mil pesos moneda nacional cada uno, que se imputarán a Gastos Generales. — Séptima: Anualmente se efectuará un Balance General al treinta y uno de enero, a partir de mil novecientos cincuenta y seis, para cuya aprobación se requerirá mayoría de votos, computados según el capital, en la forma establecida por el artículo cuatrocientos doce del Código de Comercio. — Octava: Las utilidades o pérdidas se distribuirán en la proporción del cincuenta por ciento para cada socio. Será de rigor, antes de fijar la cifra definitiva de utilidades o el total de la pérdida, computar las previsiones de amortización y reserva sobre los rubros del activo que lo requieran técnicamente, así como separar el cinco por ciento para fondo de reserva legal. — Novena: Los socios se comprometen a acumular en la sociedad, por lo menos el cincuenta por ciento de sus utilidades líquidas, hasta duplicar el capital fijado por este contrato, el remanente de beneficios, una vez aprobados los balances,

podrá retirarse en efectivo, en cuotas mensuales y consecutivas, durante los doce meses subsiguientes al cierre del respectivo ejercicio. — Décima: En caso de pérdida que alcance al 50 por ciento del capital social (Cincuenta por ciento) cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad; en este, como en cualquier otro caso, la liquidación será hecha por los mismos gerentes, que actuarán entonces conjuntamente; durante la época de la liquidación los socios gerentes continuarán con la misma remuneración mensual antes establecida, pero el honorario total, conjunto, hasta terminar la liquidación, no podrá exceder del quince por ciento del activo total estimado en el último balance. — Undécima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, el sobreviviente tendrá opción a adquirir a sus herederos las cuotas del mismo y la proporción de utilidades acumuladas que le pertenecieren, pagando, el total en veinticuatro cuotas mensuales y consecutivas sin interés. No ejercitándose esta opción de compra, el sobreviviente podrá exigir la continuación de sus negocios, dentro de los términos del contrato, debiendo los herederos unificar su personería en sustitución del muerto. — Décima Segunda: Producido el retiro de un socio, de acuerdo a lo ya indicado en la cláusula segunda, "infine", el que quede podrá optar por la continuación de los negocios o por la liquidación, formulándose un Balance General para establecer la cifra de capital y utilidades a la fecha. Si el socio no saliente optase por la continuación, la parte del saliente deberá serle abonada en las mismas condiciones establecidas en la cláusula Undécima. — Décimatercera: Para todo lo no previsto en este contrato, regirán las disposiciones del Código de Comercio y demás leyes pertinentes. — Décimacuarta: Todas las divergencias que pudieran surgir con motivo de este contrato serán sometidas al arbitraje de amigables componedores designados por las partes, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las catorce cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente contrato de constitución de Woll's Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho y firmando de completa conformidad, dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha "ut-supra" indicados. — Firmado: Samuel Wolicky; Jacobo Sillinger. — E|l.: "soltero"; vale. — Conste. — E|l.: "de" y "al"; vale.

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — Federico González del Solar, secretario.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.129-v.20|4|55

KAHLKE,

Comercial e Industrial

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, los señores Miguel Segundo Sainz, argentino, casado, domiciliado en Avenida del Trabajo 4140; Juan Carlos Sainz, argentino, casado, domiciliado en Avenida del Trabajo 4140; Eugenio Jorge Heer, argentino, casado, domiciliado en Montevideo 1058; Jorge Edmundo Félix Fousset, argentino, casado, domiciliado en Paraguay 2586; Germán Rodolfo Espiaut, argentino, casado, domiciliado en Juncal 3924; Erico Gustavo Kahlke, argentino, casado, domiciliado en Sucre 2112; y Carlos Friess, alemán, casado, domiciliado en Cordoba 260, Martínez, y todos los anteriores en esta Capital, mayores de edad, convienen en formalizar una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las presentes cláusulas: 1º) La sociedad se denominará "KAHLKE, SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Avenida del Trabajo 4140, de esta Capital, sin perjuicio de poder trasladarse cuando estime conveniente y de establecer sucursales, agencias, fábricas, oficinas, locales de ventas o filiales en cualquier lugar de la República, siendo su duración de diez años, a contar del primero de abril de mil novecientos cincuenta y cinco. — 2º) Tendrá por objeto principal establecer y explotar fábricas de tintorería industrial, estampado y apresto de géneros, propios o de terceros, derivados y sus afines, ya sean adquiriendo las existentes y|o creándolas nuevas, importación y exportación y compra-venta de anilinas, hilados, tejidos y afines. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos, civiles y comerciales que consideren necesarios o útiles para la realización de los objetos sociales; podrá aceptar mandatos y ejercer la representación de terceros y operar en los Bancos en cuenta corriente o en descubierto, a créditos directos o garantizados con cualquier derecho real o personal. Esta enumeración no es limitativa, pues la sociedad puede realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento o realización de sus fines. — 3º) El capital social se fija en Un Millón Doscientos Mil Pesos m|n., dividido en un mil doscientas cuotas de un mil pesos cada una, aportados en la siguiente forma: la suma de Cuatrocientos mil pesos m|n., en muebles y útiles, maquinarias, instalaciones y barcas, que poseen los señores Miguel Segundo Sainz y Juan Carlos Sainz y que aportan por partes iguales; y la suma de ochocientos mil pesos m|n. en efectivo, que se suscriben en la siguiente forma: el señor Jorge Eugenio Heer la suma de Doscientos treinta mil pesos, el señor Jorge Edmundo Félix Fousset Doscientos diez mil pesos; el señor Carlos Friess setenta mil pesos; el señor Erico Gustavo Kahlke Veinte mil pesos y el señor Germán Rodolfo Espiaut la suma de Doscientos setenta mil pesos m|n. Los aportes en efectivo serán integrados: el cincuenta por ciento al contado y el otro cincuenta por ciento dentro de un año de la fecha. — 4º) La Gerencia, Administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios Germán Rodolfo Espiaut, Erico Gustavo Kahlke y Carlos Friess, quienes deberán actuar dos de ellos conjuntamente. Serán facultades de la Gerencia las enumeradas en el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo seiscientos ocho y ochocientos treinta y seis del Código de Comercio. Podrá además, la gerencia, tramitar las operaciones bancarias del giro comercial de la explotación, tales como girar, aceptar y endosar letras, vales, cheques, pagarés y demás papeles de comercio; tomar dinero prestado en compañías, particulares, Bancos oficiales y particulares, incluso los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial y Central de la República Argentina; comprar, vender, permutar, gravar con derechos reales y personales toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes, conferir y revocar poderes especiales y generales; cancelar hipotecas y cualquier otra obligación; nombrar y despedir empleados, firmar y otorgar todos los instrumentos públicos y privados con las cláusulas y requisitos propios de la naturaleza de cada uno de ellos; representar a la sociedad ante todas las autoridades administrativas, nacionales, provinciales y municipales, incluso ante los Registros de Créditos Prendarios de toda la República, con facultad para solicitar toda clase de inscripciones; comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero y Jurisdicción, como actor, demandado o en cualquier otro carácter, con facultades para deducir y contestar demandas de cualquier naturaleza, poner y absolver posiciones, transigir, renunciar a prescripciones adquiridas o interponer recursos. — Ninguno de los Gerentes podrá hacer uso de la firma social en negocios extraños a la sociedad ni constituirse en fiadores o garantes en favor de terceros ni en prestaciones gratuitas. — 5º) Anualmente, el día treinta y uno de mayo, se practicará un balance general e inventario de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán realizarse en cualquier momento, y las ganancias líquidas y realizadas que de ellos resulten, previa deducción del cinco por ciento de las mismas para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta que ésta alcance el diez por ciento del capital y de cualquier otra deducción que crean conveniente realizar los socios, serán distribuídas en la siguiente forma: una tercera parte para los señores Germán Rodolfo Espiaut, Erico Gustavo Kahlke y Carlos Friess, por partes iguales; y las dos terceras partes restantes entre los socios señores Miguel Segundo Sainz, Juan Carlos Sainz, Eugenio Jorge Heer, Jorge Edmundo Félix Fousset, Germán Rodolfo Espiaut, Erico Gustavo Kahlke y Carlos Friess, en proporción a los capitales aportados por cada uno de ellos. — 6º) Los Balances deberán ser aprobados dentro de los treinta días de su realización, por mayoría de votos de capital e igual mayoría se requerirá para adoptar resoluciones que interesen a la sociedad y para la remoción de Gerentes, todo lo cual se hará constar en un libro de actas que se llevará al efecto. — 7º) Ningún socio podrá transferir sus cuotas, total o parcialmente, a personas extrañas a la sociedad sin la expresa conformidad y asentimiento de la totalidad de los socios, teniendo en todos los casos los demás socios la opción y preferencia para adquirir las cuotas. — 8º) La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de alguno de los socios, ni por remoción de los Gerentes designados en este contrato o posteriormente. — Los sucesores del socio pre-muerto o incapacitado podrán optar: a) por el reembolso del haber que le correspondiera al socio que representen, de acuerdo al balance que se practicará a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, en cuotas del veinte por ciento semestrales, iguales y sucesivas, con más un interés del ocho por ciento anual sobre los saldos deudores; b) Por incorporación a la sociedad en calidad de socios, realizando su representación y mereciendo la aprobación de los demás socios en su totalidad; c) Por ceder sus cuotas de capital en la forma estipulada en la cláusula séptima. — 9º) Que esta sociedad se hace cargo del pago de los despidos, vacaciones y aguinaldos de todo el personal administrativo y obrero de la sociedad I. T. A., Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 10º) Para todos los efectos de este contrato los firmantes constituyen domicilio en los denunciados y se someten a la Jurisdicción de los Tribunales de la Capital Federal. — Miguel S. Sainz. — Jorge Heer. — E. Kahlke. — Jorge E. Fousset. — G. R. Espiaut. — Juan Carlos Sainz. — Carlos Friess.

Buenos Aires, abril 6 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.962-v.20|4|55

LOPEZ MANSO Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Hugo D. Maciel, Juez de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nro. 1, se hace saber por 5 días que por documento privado del 31 de Marzo de 1955, los socios de LOPEZ MANSO Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han convenido el ingreso a la Sociedad de las Sras. Hilda I. Mena de Manso y Eladia I. Mena de López, argentinas, casadas, mayores de edad, domiciliadas en J. A. García 5002 mediante cesión y transferencia que efectúan de sus cuotas sociales los Sres. Naum Resnik y Luis Piñero, quienes se retiran de la Sociedad con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1954. — Las 34 cuotas pertenecientes a Naum Resnik y las 34 cuotas de Luis Piñero son transferidas y cedidas por su equivalente valor nominal en las siguientes formas: Juan López Ponce adquiere 24 cuotas de $ 1.000.— cada una por $ 24.000.— m|n.; Ernesto Manso, adquiere 24 cuotas de $ 1.000.— cada una por $ 24.000.— m|n ; Hilda I. Mena de Manso adquiere 10 cuotas de pesos 1.000.— cada una por $ 10.000.— m|n. y Eladia I. Mena de López adquiere 10 cuotas de $ 1.000.— cada una por $ 10.000.— m|n. — Consecuentemente se modifica la cláusula cuarta del contrato social originario en la siguiente forma: "Cuarta: El capital social de $ 436.000.— m|n., está suscripto en la siguiente forma: 58 cuotas de $ 1.000.— o sea pesos 58.000.— m|n. por don Juan López Ponce, 58 cuotas de $ 1.000.— cada una o sea $ 58.000.— m|n. por don Ernesto Manso; 10 cuotas de $ 1.000.— cada una o sea $ 10.000.— m|n. por doña Hilda I. Mena de Manso y, 10 cuotas de pesos 1.000.— cada una o sea $ 10.000.— m|n. por doña Eladia I. Mena de López, capital que se encuentra totalmente integrado y representado por mercaderías y demás efectos según consta en el Libro Inventario social. — "Se modifica la cláusula Séptima en la siguiente forma: "Séptima: Quedan nombrados Gerentes de la Sociedad a cuyo cargo estará la administración y dirección social, los señores Juan López Ponce y Ernesto Manso, quienes tienen la firma social en forma indistinta para cualquier acto". — Se modifica la cláusula Noventa en lo que respecta la distribución de las utilidades, en la forma siguiente: Cuarenta por ciento para los socios Juan López Ponce y Ernesto Manso y diez por ciento para cada una de las socias doña Hilda I. Mena de Manso y Eladia I. Mena de López. — Idéntico criterio se observará con respecto a las pérdidas.

Buenos Aires, Abril 7 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 400.— e.14|4-Nº 20.163-v.20|4|55

RAMOS E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Luis A. Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, los señores Indalecio Ramos e Indalecio Ramos (h.), ambos mayores de edad, casados, y la señorita Irene Ramos, soltera, mayor de edad, todos hábiles para contratar y con domicilio en Senillosa 238, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada RAMOS E HIJOS S. R. L., que se regirá por las siguientes prescripciones: Primero: La Sociedad tiene por objeto la fabricación de modelos para fundición, construcciones metálicas y de maquinarias y sus repuestos, y actuará también como oficina técnica y comisiones dentro de la especialidad. — Además podrá celebrar cualquier acto, contrato u operación definida por el artículo 8 del Código de Comercio, las leyes o los decretos en vigor o a dictarse y que estén directa o indirectamente destinados a facilitar su desenvolvimiento social. — Segundo: El domicilio social queda fijado en la calle Senillosa 238 de la ciudad de Buenos Aires sin perjuicio de establecer agencias o representaciones dentro o fuera del país. — Tercero: La Sociedad podrá adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, venderlos o enajenarlos en cualquier forma, constituir hipotecas u otras garantías, así como también operar en los Bancos Nacionales o Provinciales y en especial en el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República, de la Provincia de Buenos Aires y el de Crédito Industrial. — Cuarto: La duración de la Sociedad se fija en diez años a contar del día de su constitución. — Vencido este término, sin haber sido prorrogada o en caso de disolución anticipada por cualquier circunstancia será designado liquidador la persona que la mayoría de los socios elija. — Quinto: El capital social es de cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos m|n., cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: don Indalecio Ramos (h.) veinticinco cuotas; la señorita Irene Ramos, veinte cuotas y don Indalecio Ramos, cinco cuotas. — Este capital surge del balance inventario que forma parte del presente contrato, y que ha sido practicado con fecha 21 de marzo de 1955, de la existencia de la empresa de propiedad de los tres socios integrantes de la S.R.L. — El valor asignado a las máquinarias, instalaciones, muebles y útiles corresponde a la amortización por su uso y excede al que actualmente se le reconoce en plaza. — Se deja constancia de que cada uno de los rubros enumerados en el balance-inventario ha sido totalmente pagado y que la Empresa carece de deudas. — Los tres socios se hacen solidariamente responsables, de acuerdo al art. 10 de la Ley 11.645, de los valores asignados en el balance-inventario. — Sexto: La Gerencia de la Sociedad estará a cargo de los señores Indalecio Ramos (h.) e In-
dalecio Ramos, quienes la ejer
junta, indistintamente, separa
nativamente, haciendo uso de
social, sin otras restricciones
no comprometerla en negocios
giro comercial, o en préstamos
— Se hace constar que a los
les considera no sólo mandata
rales sino que también se les c
este acto todas las facultade
cuales se requiere poder es
acuerdo con los artículos 1.88
del Código Civil, en lo que c
objeto de este contrato. — S
30 de Junio de cada año y si
de los de comprobación que p
tuarse en cualquier época, se
un inventario y balance gene
tivo y pasivo social. — Sobre
del activo, se efectuarán las a
nes que se creyere convenie
sean aceptadas por la Direcci
Impositiva, y de las utilidad
mismo resulten se destinará p
un 5 % para formar el fondo
legal y el remanente se distri
los socios en la proporción a
respectivas. — Los balances d
aprobados dentro de los treint
siguientes a su confección y
ción, considerándose que si
los treinta días no hubiesen
vados, su aprobación se opera
ticamente. — Octavo: La Soci
disolverá por muerte, inte
quiebra de alguno o algunos
cios. — En caso de fallecim
capacidad de cualquiera de e
ciedad se reserva el derecho
las cuotas a su valor nominal,
rratearlas entre los socios sob
o cederlas a un tercero que
la aquiescencia unánime de
— En prueba de conformid
las partes en el lugar y fecha
ut supra. — Buenos Aires,
1955. — Ricardo Eastman, s

$ 700.— e.14|4-Nº 20.1

MARCOS MAUAS Y COM

Sociedad de Responsabilidad

Por disposición del Sr. Ju
de Primera Instancia en lo
Dr. Pedro Andino, Secretarí
autorizante, se hace saber po
el siguiente edicto:

Testimonio. En la Ciudad
Aires, Capital de la República
a los 29 días del mes de Di
1954, entre los señores Mar
sirio, casado, domiciliado en
llao Nº 1564; Salomón Mauas
casado, domiciliado en la ca
Nº 2470; Alfredo Mauas, arg
tero, domiciliado en la calle
mero 1564, y doña Nazleh
Mauas, siria, casada, domici
calle Callao Nº 1564, todos
edad, declaran lo siguiente
Que los nombrados son los ú
componentes de la sociedad
esta plaza bajo el rubro de
MAUAS Y COMPAÑIA, SOC
RESPONSABILIDAD LIMIT
forme así resulta del contrat
lebrado el 2 de julio de 1945
ficaciones formalizadas el 15
bre de 1947, el 31 de mayo d
31 de mayo de 1948, concer
sociedad en comandita "Ma
y Compañía", como así tam
del contrato otorgado el 20 d
de 1950, por el cual esta últi
formó en sociedad de respon
mitada, adoptando el rubro
Mauas y Compañía, Sociedad
sabilidad Limitada", cuyos
quedaron inscriptos en el Reg
co de Comercio, respectiva
de mayo de 1948, bajo el Nº
314, del libro 48 de Contrato
el 5 de enero de 1948, bajo
folio 463, del libro 50 de Co
vados; el 20 de julio de 1
Nº 759, al folio 151, del
Contratos Privados; el 20
1948, bajo el Nº 760, al fo
libro 52 de Contratos Priva
de mayo de 1952, bajo el
folio 328, del libro 22 de C
Sociedad de Responsabilida
— Segundo: De común acuer
socios se resuelve aumenta
social de la suma de trescien
pesos moneda nacional a
hasta ahora, a la suma de
mil pesos moneda nacional,
dole en consecuencia, en
ciento noventa mil pesos mo
nal, dividida en ciento nov
de mil pesos cada una, qu
suscriben en este mismo act

porte con los saldos a su favor en en la sociedad, y en la siroporción: el Sr. Marcos Mauas ; el Sr. Salomón Mauas 60 cuo. ; Alfredo Mauas 60 cuotas; la azleh Bokai de Mauas 10 cuoonsecuencia, las 500 cuotas de m|n., de que se compone en el capital social pertenecen a s en la siguiente proporción: arcos Mauas 160 cuotas, o sea senta mil pesos m|n.; al Sr, Mauas 160 cuotas, o sea ciento nil pesos m|n.; al Sr. Alfredo 0 cuotas, o sea ciento sesenta ; y a la Sra. Nazleh Bokai de cuotas, o sea veinte mil pesos Tercero: Asimismo, los socios modificar la cláusula tercera ato social de fecha 20 de dile 1950, en el sentido de que la tendrá la sede principal de sus en la Capital Federal, calle Gas633, quedando redactada dicha en consecuencia, en la siguien: Entre los señores Marcos alomón Mauas, Alfredo Mauas Nazleh Bokai de Mauas, queda la una sociedad de responsabiltada, que girará bajo el rubro os Mauas y Compañía, Sociedad nsabilidad Limitada", con sede de sus negocios en la Capital calle Gascón Nº 633, pudiendo agencias, sucursales ó establecindustriales en cualquier punto Federal o del interior del país. Se resuelve reemplazar la cláuta del expresado contrato, por te: La sociedad tendrá por obndustrialización y venta de hilaidos en general, artículos de bomercería, así como la impor exportación y la compraventa de toda clase de materias prilículos manufacturados o semiurados, y toda otra negociacionada con las actividades menpudiendo financiar o participar sociedades que tengan finaliilares. — Quinto: Se modifica la quinta del contrato social ido, en el sentido de que el duración de la sociedad será años, a partir del 1º de enero quedando sin embargo estable cualquiera de los socios podrá disolución al vencimiento de casiempre que comunicare su voen tal sentido a los demás sodocumento fehaciente, con seis anticipación al vencimiento del nual correspondiente. — Sexto: enen vigentes todas las cláusuadiciones del contrato social, en o estén modificadas en forma por el presente instrumento. En le conformidad, las partes sus presente, que será elevado al Público de Comercio a los efecinscripción, en el lugar y fecha "ut supra". — Buenos Aires, de 1955. — Carlos Castro Wal-etario.

800.— e.14|4-Nº 20.160-v.20|4|55

REPRESINTER

de Responsabilidad Limitada

isposición del señor Juez Nae Primera Instancia en lo Code la Capital, doctor Hugo D. secretaría del autorizante, se per por cinco días el siguiente

onio: Entre el señor Juan Marto Hay Des Netumieres, franerciante, soltero, domiciliado en da Santa Fe Nº 782 y el señor de Fraguier, francés, comerasado, domiciliado en la Avenida Nº 782, ambos mayores de ábiles, se ha convenido en consa sociedad de responsabilidad que se regirá por el presente y en su defecto por las normas as en la Ley 11.645 y en el le Comercio. Artículo Primero: dad girará bajo la denominación PRESINTER, SOCIEDAD DE NSABILIDAD LIMITADA", y u domicilio en esta Capital Fectualmente en la calle Avenida e Nº 782, el que podrá modifi sociedad estará facultada para agencias y|o sucursales en cualrte del país o del extranjero.— Segundo: El término de la será de veinte y cinco años, de la fecha en que el presente quede inscripto en el Registro de Comercio, sin perjuicio de ello, después de tres años de vigencia de la sociedad, cualquiera de los socios podrá exigir su disolución, mediante un aviso notificado a los otros socios por telegrama colacionado y con seis meses de anticipación. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto esencial y principal la importación y exportación de toda clase de mercaderías, así como la industrialización y comercialización de tales mercaderías; podrán también ser titular de patentes y marcas de fábrica, etc., que está facultada para explotar por sí sola o con la participación de terceros, además, y no obstante lo expuesto precedentemente, la sociedad podrá dedicarse a toda actividad lícita, que, a juicio de los socios, sea conveniente a los intereses sociales. A tales efectos la sociedad podrá cumplir y|o realizar todos los actos jurídicos, comerciales y civiles, necesarios y|o convenientes, pudiendo aceptar daciones en pago, aceptar, endosar y girar cheques, vales, pagarés y|o letras, girar en descubierto y descontar documentos en Bancos particulares y|o oficiales; tomar dinero prestado y|o prestarlo con o sin garantías; arrendar y|o dar en arrendamiento aún por períodos superiores a los seis años; constituir y|o ceder derechos reales sobre muebles o inmuebles, hipotecar éstos a particulares y|o a instituciones y|o a Bancos, inclusive el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la Rep. Argentina, etc., constituir o participar en otras sociedades de cualquier clase que fueren; otorgar y aceptar mandatos generales y|o particulares. Queda bien entendido que el presente texto tiene carácter meramente enunciativo, por lo tanto la sociedad queda facultada para realizar cualquier operación o acto no incluído en este artículo. — Artículo Cuarto: La sociedad girará con un capital de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una; cada uno de los socios suscribe doscientas cincuenta cuotas. Los socios integran en este acto, en efectivo, el cincuenta por ciento del valor de las cuotas suscriptas, o sea un total de doscientos cincuenta mil pesos, conviniéndose que el otro cincuenta por ciento será integrado de acuerdo con las necesidades sociales. — Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que tendrán el uso de la firma social y podrán obligar a la sociedad firmando con su rúbrica personal precedida del nombre social; la firma no podrá usarse en operaciones ajenas a la actividad social. Él o los gerentes tendrán las más amplias facultades. De común acuerdo se conviene que los dos socios suscriptos desempeñen el cargo de gerentes, pudiendo actuar y firmar conjunta, separada y|o alternativamente. En lo sucesivo la designación de gerentes se hará por mayoría absoluta de votos. — Artículo Sexto: Anualmente, el 30 de setiembre se practicará un inventario, un balance y una cuenta de ganancias y pérdidas: las utilidades realizadas y líquidas que arroje dicho balance se distribuirán de la siguiente manera: Se destinará un cinco por ciento (5 %) al fondo de reserva legal (art. 20, Ley 11.645) hasta que el mismo alcance el 10 % del capital social y el 95 % se distribuirá entre los socios en proporción al capital suscripto por cada uno de ellos. — Artículo Séptimo: Los balances anuales, así como las resoluciones de importancia serán aprobadas por simple mayoría de votos en asambleas de socios en las que, cada cuota de capital suscripto dará derecho a un voto. De tales reuniones se labrarán actas que, firmadas por todos los presentes se asentarán en un libro rubricado especial. Se conviene que cualquiera de los firmantes queda facultado para cumplir todas las gestiones que fueren necesarias para obtener la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. En un todo de acuerdo las partes firman el presente contrato en Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. S/c.: "Industrial de la Rep. Argentina". "Art. 20 Ley". Vale. Firmado: J. M. Des Netumieres. — B. de Fraguier.

Buenos Aires, 6 de abril de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 900.— e.14|4-Nº 20.078-v.20|4|55

G. RICARDO ROCAMORA E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Hugo D. Maciel, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Gualterio Ricardo Rocamora, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Pirovano Nº 699, Martínez, Prov. de Buenos Aires y Enrique Ricardo Rocamora, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Las Heras Nº 1292, Martínez, Prov. de Buenos Aires, han resuelto constituir, con carácter retroactivo al 1º de enero de 1955, una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes cláusulas: — Primera: La Sociedad se denominará G. RICARDO ROCAMORA E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Buenos Aires, actualmente en la calle Cangallo 1734, Capital, sin perjuicio de las sucursales, agencias o domicilios especiales que en cualquier punto del país o del exterior se resuelva establecer. — Segunda: El objeto principal de la Sociedad será la importación y venta de máquinas de coser y de repuestos para las mismas, pudiendo extender sus negocios a cualquier artículo o ramo afín. — Tercera: Para llenar sus fines la Sociedad podrá: a) Comprar, vender, permutar, arrendar y subarrendar bienes muebles, inmuebles o semovientes haciéndolos objeto de cuantos contratos fuesen necesarios para su adquisición, explotación, uso y venta; b) Realizar importaciones y exportaciones por cuenta propia o de terceros; c) Adquirir y enajenar a cualquier título y en cualquier punto, concesiones, patentes y cualquier clase de derechos con amplias facultades para su explotación; d) Adquirir, administrar y explotar cualquier clase de negocios comerciales, industriales, agropecuarios o financieros; e) Adquirir y explotar por cuenta propia o de terceros fábricas existentes de cualquier naturaleza o instalar nuevos establecimientos con el mismo fin pudiendo asimismo enajenarlos en conjunto o separadamente; f) Formar Sociedades o asociarse a las existentes, financiar mediante aportes de capitales todo género de comercio o industrias, efectuar contratos de transporte, publicidad y locación; g) Suscribir, comprar, vender y canjear acciones y obligaciones de cualquier sociedad anónima, nacional o extranjera, existente o que se formare en adelante; h) Suscribir, comprar, vender, y canjear títulos, obligaciones, bonos o letras del Gobierno Nacional, Provincial, Municipal o de administración local o entes autónomos de este país o del extranjero; i) Dar y tomar préstamos sin garantía o con garantía prendaria, hipotecaria o de cualquier naturaleza; j) Contratar empréstitos con Bancos, compañías o particulares y en general efectuar cualquier clase de explotaciones u operaciones de índole comercial, industrial y|o financiera en la República Argentina y en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, en representación o asociada con terceros y realizar todos los actos jurídicos, comerciales, administrativos y sociales permitidos por las leyes, que tiendan al más conveniente desarrollo de la Sociedad. — Cuarta: El capital de la Sociedad se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos m|n. (m$n. 250.000,—), dividido en doscientas cincuenta (250) cuotas de mil pesos m|n. (m$n. 1.000,—) cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: el señor Gualterio Ricardo Rocamora suscribe ciento cuarenta (140) cuotas o sean ciento cuarenta mil pesos m|n. (m$n. 140.000,—) y el señor Enrique Ricardo Rocamora suscribe ciento diez (110) cuotas o sean ciento diez mil pesos m|n. (m$n 110.000,—). El capital se encuentra a la fecha totalmente integrado en bienes, según balance que firman por separado los contratantes. — Quinta: La duración de la Sociedad será de veinte (20) años pudiendo disolverse anticipadamente por resolución de cualquiera de los socios, previa comunicación al otro, con un preaviso de seis (6) meses. — Sexta: Se designa a los señores Gualterio Ricardo Rocamora y Enrique Ricardo Rocamora, con el cargo de gerentes, quienes separada e indistintamente estarán a cargo de la administración de los negocios sociales, con las más amplias facultades que les acuerda el artículo 16 de la ley 11.645 y demás disposiciones legales, pudiendo realizar los actos para los cuales requiere poder especial el artículo 1881 del Código Civil, con excepción de los incisos 5º y 6º; actuar y querellar ante la Justicia Criminal en defensa de los intereses sociales pudiendo conferir poderes al respecto y efectuar todo otro acto de administración o emergencia relacionado directa o indirectamente con el objeto social, enunciado en los artículos 2º y 3º de este contrato, con la única prohibición de comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocio, de terceros o de los socios. — Séptima: Sin perjuicio de lo que antecede podrán nombrarse otros gerentes en las condiciones que se determinen. — Octava: Si los socios lo estimaran conveniente podrán de común acuerdo asignarse sueldos, debiéndo e asentar la resolución en el Libro de Actas de la Sociedad. — Novena: El 31 de diciembre de cada año se realizará un Balance General y las utilidades, una vez deducido el cinco por ciento (5 %) para Reserva Legal, hasta que ésta alcance el diez por ciento (10 %) del capital, o las pérdidas en el caso que el resultado fuera negativo, se distribuirán por partes iguales. — Décima: La liquidación de la Sociedad se efectuará por los socios gerentes y una vez abonadas las deudas sociales el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital. — Undécima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, el supérstite resolverá si incorpora a la Sociedad, previa conformidad de los mismos, a los herederos del causante con personería unificada o si adquiere sus cuotas al precio que resulte de valorar las mismas de conformidad con las normas generales de contabilidad; debiéndose en este caso hacer efectivo su importe en el término de un año y con un interés del nueve por ciento (9 %). — Duodécima: Las decisiones de importancia que adoptaran los socios se harán constar en un libro de Actas rubricado al efecto, teniendo éstas para los firmantes la misma obligatoriedad del presente contrato. — Décima Tercera: Cualquier duda, divergencia o cuestión que se suscitare con motivo de este contrato será resuelta de acuerdo a la ley 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio y dirimidas por los tribunales ordinarios de la Capital Federal con renuncia expresa por parte de todos los socios a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, como así también renuncian expresamente al derecho de recusar sin causa al juzgado. — En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Firmado: G. Ricardo Rocamora. — E. Ricardo Rocamora. — Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 960.— e.14|5-Nº 20.041-v.20|4|55

JOSE GOLDMAN E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Hugo D. Maciel, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 días del mes de marzo de 1955, entre los señores José Goldman, que firma igual, casado, argentino naturalizado y Mauricio Goldman, que firma M. Goldman, soltero, polaco, ambos domiciliados en la calle Moreno 1353, mayores de edad y hábiles para este acto, resuelven de común acuerdo establecer una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "JOSE GOLDMAN E HIJO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y se dedicará al ramo de zapatería y composturas, pudiendo realizar actividades lícitas afines y complementarias, sin limitación alguna. — Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Paraná 128 o donde los socios lo convengan para lo futuro, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o en el exterior. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de diez años, a partir del día 1º de enero de 1955, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo cualquiera de los socios manifestar su voluntad de no continuar en la sociedad mediante comunicación fehaciente, dirigida al domicilio social con una antelación de sesenta días al vencimiento de cada año de ejercicio comercial. Después de cada balance comercial si se estableciera una pérdida de la tercera parte del capital social podrá cualquier socio pedir la disolución. — Cuarta: El Capital se constituye en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en Cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas totalmente y que deberán integrarse en mercaderías, materias primas, muebles, útiles, instalaciones y cuentas a cobrar, según balance que forma parte del presente contrato en la siguiente proporción en aportes José Goldman, Noventa y cinco y Mauricio Goldman cinco. —

Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por ambos socios en carácter de gerentes de la misma con la amplitud de facultades que requiere la administración de los negocios y que acuerda el Código de Comercio y la Ley 11.645, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y personal, a continuación del rubro social, que podrá ser representado por un sello, tanto para todos aquellos actos de mera administración, como para la constitución de obligaciones de pago de cualquier naturaleza que fueren, no pudiendo comprometerla para negocios, usos o fines ajenos a los de la sociedad y a fianzas, obligaciones a terceros o suyas personales. — La sociedad podrá formar parte de otras sociedades de cualquier naturaleza jurídica y realizar toda clase de operaciones convenientes al mejor desarrollo de los negocios sociales, en especial operar con instituciones bancarias de crédito, ya sean particulares u oficiales, nacionales o provinciales u otro tipo de entidad de crédito que creyeran conveniente, inclusive el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, estar en juicio en todas las jurisdicciones, conferir poderes, intervenir en todas las reparticiones públicas nacionales o provinciales en que estuvieren comprometidos los intereses sociales, siendo todas estas facultades solamente enunciativas, no debiendo considerárselas limitativas. — Séptima: Las funciones de cada uno de los socios serán fijadas por acta labrada en el respectivo libro rubricado. — Asimismo será fijada para acta la remuneración de los socios gerentes, que será imputada a la cuenta particular de cada uno, considerándose a cuenta de sus respectivas utilidades. — Octava: Sin perjuicio de los balances parciales y de comprobación, que podrá efectuarse en cualquier momento que lo decidan los socios, el día treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, todo lo cual deberá quedar terminado dentro de los treinta días. — Los socios harán conocer sus observaciones dentro de los treinta días subsiguientes a su terminación. — Al que guardare silencio se le dará por aprobado el balance: —

Novena: Las utilidades líquidas y realizadas previa constitución del cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital, serán distribuídos entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Décima: Cualquier socio podrá ceder parte o el total de sus cuotas de capital a un tercero, pero deberá requerir el consentimiento previo por escrito de las partes restantes. — Décima Primera: Las resoluciones que adopten los socios respecto a la interpretación de este contrato, de los negocios sociales y de la liquidación de la sociedad, deberán adoptarse en asamblea por unanimidad de vo-

tos, transcribiéndolas en el libro de actas rubricado. — Décima Segunda: Al vencimiento del término contractual o antes del mismo, el socio o socios que deseen podrán impedir la liquidación de la sociedad, tomando a su cargo el activo y pasivo para proseguir los negocios, ya sea continuando la presente sociedad conformado una nueva, abonando al socio saliente su capital y utilidades de acuerdo al último balance esté aprobado o no, pagando su importe en la forma y plazo que de común acuerdo establezcan las partes. — Décima Tercera: En caso de que en cualquiera de los vencimiento de la cláusula tercera, se decidiera disolver totalmente la sociedad, ésta entrará de inmediato en liquidación y cesara en el giro de los negocios, salvo aquellos que deban ser terminados, practicándose la liquidación, la forma y plazo que resuelvan los socios. — Décima Cuarta: El deceso, la interdicción o la incapacidad de uno de los socios, no importa la disolución de la sociedad, o su liquidación. — Los herederos, sucesores o representantes del fallecido o incapaz deberán designar una única persona grata a los socios capaces o sobrevivientes, para que los represente en la sociedad dentro de los sesenta días de conocido el hecho, si así no lo hicieren el socio restante solicitará al Juez competente la designación de su representante provisorio para que actúe hasta que los interesados nombren un titular. — Si los herederos o derechohabientes no desearen continuar en la sociedad, el socio sobreviviente o capaz tendrá derecho a adquirirles su capital abonando su importe en la forma establecida en la cláusula décima primera. — Décima Quinta: Todas las divergencias que pudieran surgir entre las partes serán dirimidas por árbitros amigables componedores designados uno por cada parte, quienes para el caso de discordia designarán a su vez un tercero, siendo el fallo obligatorio e inapelable, renunciando ya las partes a toda acción o recurso, así como a toda intervención o tramitación judicial. — El fallo deberá ser dictado dentro de los quince días comunes contados desde la aceptación del cargo. — Décima Sexta: A los efectos de este contrato las partes renuncian a todo fuero que no sea el de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Conformes las partes con todo lo que antecede y obligándose con arreglo a derecho, firman el presente en el lugar y fecha "ut-supra". — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.280. — e.13|4-Nº 20.057-v.19|4|55

REPAREX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal. Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores: don Enrique Arenz, alemán, casado, domiciliado en Rubén Darío setecientos treinta y dos, San Isidro, Provincia de Buenos Aires: don Miguel Angel Mansilla, argentino, casado, con domicilio en Oro tres mil cincuenta y ocho, Capital; doña Sara Espeche Cano de Mansilla, argentina, casada, domiciliada en Oro tres mil cincuenta y ocho, Capital y don Jorge Armando Lois, argentino, casado, con domicilio en San Eduardo tres mil setecientos setenta y cinco, Capital, todos mayores de edad, comerciantes, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, queda constituída entre los exponentes una sociedad del expresado carácter, que regirá en esta plaza bajo la denominación de "REPAREX", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El domicilio y asiento principal de sus negocios será en esta Capital, actualmente en la calle Reconquista número trescientos treinta y uno, oficina ciento cuarenta y uno, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El plazo de duración de la Sociedad se fija en quince años contados desde el día tres de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, a cuya fecha retrotraen los efectos de este contrato. — Tercera: El objeto principal de la Sociedad es explotar el comercio en el ramo de representaciones, importaciones y exportaciones de detergentes y artículos de limpieza industriales, productos químicos y derivados, maquinarias y accesorios, ventas y aplicaciones industriales, pudiendo asimismo dedicarse a otras actividades comerciales. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional, que se considera dividido en mil cuotas de cien pesos de igual moneda cada una y es aportado por los socios en la siguiente proporción: cuatrocientas cuotas o sean cuarenta mil pesos moneda nacional por el señor Enrique Arenz, doscientas cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional por el señor Miguel Angel Mansilla, doscientas cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional por la señora Sara Espeche Cano de Mansilla y doscientas cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional por el señor Jorge Armando Lois. Dicho capital se encuentra totalmente integrado en mercaderías, útiles y efectos, según así resulta del inventario que han practicado las partes y que forma parte integrante del presente. El capital social podrá ser aumentado cuando las necesidades sociales lo requieran. —

Quinta: La administración, dirección y uso de la firma social, estarán a cargo de los cuatro socios y con carácter de gerentes, debiendo actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos en todos los actos, contratos y demás operaciones que realice la Sociedad. La firma social que será usada en esa forma, no podrá comprometerse en asuntos ajenos al giro de la misma, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexta: Los socios deberán dedicar todos sus conocimientos y actividad para la buena marcha de los negocios sociales, estándoles absolutamente prohibido dedicarse a otra actividad afín o similar a la que constituye el objeto de esta Sociedad. — Séptimo: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios desearen efectuar. Si de cualquiera de esos balances resultare una pérdida igual o superior al veinte por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir la inmediata disolución y liquidación de la Sociedad. Las utilidades líquidas y realizadas que produzcan los negocios sociales, se distribuirán así: un cinco por ciento se destinará para formar el fondo de reserva legal, hasta que el mismo alcance al diez por ciento del capital y el noventa y cinco por ciento restante se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. Si hubiere pérdidas, ellas serán soportadas en la misma proporción. Por los trabajos que para la Sociedad realicen los asociados, percibirán una retribución que se fijará en reunión de socios. — Octava: Los socios no podrán transferir sus cuotas de capital parcial o totalmente a personas extrañas a la sociedad, sin expresa conformidad de todos los demás socios, teniendo éstos en todos los casos opción y preferencia para adquirir las cuotas. Si alguno de los socios deseara retirarse antes del término fijado, deberá ceder sus cuotas en primer término a sus consocios, por su valor nominal, más las reservas facultativas y legales, sin tomarse en consideración en ningún caso, el "valor llave" que pueda tener la empresa. — Novena: No se computará ningún valor llave, marcas, enseñas u otro nominal en el balance a los efectos de la disolución parcial, retiro de socios o transferencia por actos entre vivos o de última voluntad. Tales valores solamente serán considerados para el caso de disolución total o ingreso de nuevos socios. — Décima: La aprobación de los balances, el nombramiento, renuncia y remoción de los gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad, serán adoptadas por mayoría de votos, computados a razón de uno por cada cuota de capital, con excepción de aquellas resoluciones para las cuales la ley exige unanimidad o mayoría superior. — Undécima: Toda resolución que interese a la sociedad en cuanto a negocio o administración interna se refiera, así como la fijación de remuneraciones a los socios gerentes, aprobación de balances, etc., deberá ser asentada en el libro de actas y será firmada por todos los socios. — Duodécima: Producido el fallecimiento o declarada la incapacidad de cualquiera de los socios, se practicará dentro de los treinta días subsiguientes, un balance general, a los efectos de determinar la parte que en la sociedad corresponda al socio fallecido o incapacitado cuyos herederos o representantes podrán optar entre continuar el giro social o bien ceder a los sobrevivientes o capacitados los derechos que correspondían al fallecido o incapacitado. En este último supuesto el importe que resulte será abonado así: un veinte y cinco por ciento al contado y el setenta y cinco por ciento restante en tres cuotas semestrales, iguales y consecutivas, contados desde la fecha en que se formalice la transferencia, con más un interés del seis por ciento anual, pagadero en semestres anticipados y sobre los saldos deudores. Por cada una de esas cuotas se entregarán pagarés comerciales, debidamente garantizados. Si resolvieran proseguir el giro de la sociedad, deberán unificar la representación teniendo el represetnante que designen las mismas facultades, derechos y obligaciones del ex socio o incapacitado. — Décima tercera: Si vencido el plazo del contrato o durante su vigencia la sociedad se disolviera, serán liquidadores los cuatro socios en forma conjunta. — Décima cuarta: Para la mejor realización de sus fines, la sociedad podrá adquirir bienes muebles, inmuebles y semovientes por compra u otro título, así como admitirlos y darlos en hipoteca y vender todos ellos por los precios, plazos, pactos, formas de pago y demás condiciones que viere convenientes, dar o tomar dinero en préstamo con garantías reales o personales, girar en descubierto, todo ello por los plazos e intereses que convengan con cualquier persona o institución bancaria, incluso los Bancos Central y de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, sus agencias o sucursales, de acuerdo a las exigencias de sus leyes orgánicas y reglamentos internos que actualmente rigen y en lo sucesivo se dictaren para esas Instituciones, como asimismo otorgar y firmar, por intermedio de sus gerentes, todas las escrituras públicas y documentos privados que fuesen necesarios, conferir poderes generales y especiales, firmar, descontar y firmar letras, pagarés, giros y todo otro documento, establecer cuentas corrientes en cualquier Banco de la República, incluso los antes nombrados y practicar cuantos más actos fueran necesarios para el mejor desenvolvimiento de los fines sociales, pues los enunciados son meramente aclaratívos y no limitativos en manera alguna. — Décima quinta: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes durante la vigencia de este contrato, su disolución o liquidación, serán resueltas por amigables componedores, nombrados uno por cada parte y con facultad éstos de nombrar un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Décima sexta: La sociedad podrá, a su vez, formar nuevas sociedades a los mismos fines de la presente. — Décima séptima: Los socios que se dediquen a tareas específicas en beneficio de la Sociedad, tendrán un sueldo aparte del fijado en la cláusula séptima. Bajo las diez y siete cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizada esta sociedad, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo a derecho, firmando los socios el presente documento, que se encuentra extendido en tres sellos de un peso cincuenta centavos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del trescientos noventa mil novecientos noventa y cuatro al presente, en el lugar y fecha al principio enunciados. — H. Arenz. — M. A. Mansilla. — Sara Espeche de Mansilla. — J. A. Lois. — Entre líneas: interna. Vale.

Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.400.— e.12|4-Nº 20.008-v.18|4|55

PEDRO RAVAZZANI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Entre Pedro Ravazzani, italiano, con domicilio real en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña ochocientos noventa y tres, primer piso, departamento B y Rodolfo Schnaider, argentino, con domicilio real en Avenida Teniente General José Félix Uriburu número mil trescientos sesenta y cuatro, piso segundo, departamento C., ambos casados, mayores de edad, vecinos de esta ciudad y hábiles para contratar, se conviene: Primero: Constituir una sociedad bajo el régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco que regirá en todo lo no previsto en forma expresa y que girará bajo la denominación de "PEDRO RAVAZZANI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en la calle Maipú cuatrocientos ochenta de esta ciudad, y cuyo objeto es la explotación del negocio de sastrería de medida y afines pudiendo ampliar su objeto. — La sociedad es la continuadora de la firma "Pedro Ravazzani" que con el mismo objeto y sede ha girado hasta el presente en el mismo domicilio, haciéndose cargo esta sociedad del activo y pasivo del negocio, con efecto retroactivo al seis de
noviembre de mil novecientos
y cuatro. — Segundo: El capi
cuentra constituído por la suma
cientos diez mil pesos moneda n
curso legal, representados por
tas diez cuotas de mil pesos
siendo ochocientas cuotas del so
der y las otras diez del socio
— Las cuotas son intransferib
ceros, salvo conformidad de par
ferencia al socio continuante.
pital se encuentra integramente
en mercaderías, muebles, útiles
ciones y créditos al cobro. — T
gerencia, como así la representa
a todo efecto, la ejercerá el so
der con carácter de irrevocabi
también el uso exclusivo de la
cial. Podrá sustituir sus facult
o parcialmente. El gerente ten
las facultades para el cumpli
los fines sociales, pudiendo celeb
tos actos jurídicos fueren mene
tre ellos los que a título enunc
guidamente se expresan: adq
cualquier título toda clase de m
y bienes; pedir, dar y aceptar
con garantía real o personal d
lares o Bancos; operar en cuenta
tes, cajas de ahorros o en des
de cualquier otro modo con Banc
endosar, descontar, ceder, acept
o negociar toda clase de papel
mercio incluso cheques pagarés
de cambio, con todos los Banc
les y entre ellos el Banco de C
dustrial Argentino, de la Nación
de la República, de la Provinci
nos Aires, Municipal de la Ciuda
nos Aires, Hipotecario Naciona
bién podrá operar con Bancos
tuciones particulares; aceptar v
hipotecas con dichos bancos u
personas privadas o sociedade
contratar sociedades o tomar
capital de otras; otorgar pode
rales o especiales, judiciales o de
tración; novar obligaciones; acep
poner concordatos; solicitar qui
mitir y hacer quitas de deudas;
pagar, otorgando toda clase d
mentos, escrituras y celebrar co
locación hasta por más de sei
por cualquier importe; tomar, ap
ciones disciplinarias y despedi
— Cuarto: El socio Ravazzani s
mete a renunciar en favor de la
sus derechos de locatario de la
cial y a otorgar cuantos inst
fueren menester para la celeb
contrato directo entre el prop
la sociedad o para transferir el a
trato de término vencido con
miento expreso del propietario
lograre tal transferencia esta soci
el régimen de la ley once mil s
cuarenta y cinco no se tendrá po
como sociedad de hecho, conti
giro del negocio bajo la respo
y firma social del socio Ravazz
no podrá negarse al otorgam
cuantos actos fueren menester
var la gestión normal del negoc
neficio recíproco. También el soc
zani presta su conformidad para
rir a la sociedad sus derechos d
de los aparatos telefónicos trein
mil ciento noventa y siete y n
dos-nueve mil setecientos veinte
— Quinto: Anualmente y con
31 de octubre se practicará bal
neral, sin perjuicio de los bal
comprobación de cualquiera de
solicitare en cualquier momento,
ta, debiendo cumplirse con con
de otro socio, por contador públi
nal y en días y horas inhábiles
entorpecer el giro comercial. La
des y pérdidas serán en proporc
cuotas. El socio Schnaider ded
total actividad a la gestión socia
do la administración y el socio
ni dirigirá la producción industr
firma, pudiendo reemplazarle per
él mismo designe, a su costa
conformidad del socio gerente, e
a la calidad y eficiencia del ree
te. Ambos socios tienen derecho
sueldos y|o retiros a determin
acto especial que se labre en el p
libro de actas. Sin perjuicio de
ciones técnicas de cortador soci
zani tiene derecho a conocer la
de la administración, cuando lo
debiendo suministrar toda clase
mes y proveer el gerente toda
comprobantes de su gestión. R
mente el socio Schnaider podrá
el desempeño del señor Ravazza
ceder a su reemplazo en caso d
peño ineficaz y|o imprevisto. — S
fija el término de este contrato
años, con derecho a denunciarlo
miento de cada cinco años, pre
el socio que así lo deseare co
ses de anticipación, en cuyo caso
cederá a la liquidación de la
adjudicándose el activo y pasi
misma al socio que más ofrecier
jores condiciones de pago por ca
del otro socio en licitación que s
cara ante escribano público o abo
brándose acta con testigos instru
si no hubiere acuerdo para licita
de los treinta días de vencido el
se procederá a liquidar la sociedad
do de liquidador el gerente con e
del otro socio. En caso de muer
capacidad que inhabilite para
ción personal de los negocios pe
temente, se procederá del mism
que para el supuesto de denuncia
trato, pagándose el monto resul
seis cuotas semestrales iguales
rés bancario sobre saldos. El mi
terio se aplicará en el caso de e
perdiendo en tal supuesto el soci
ble todo derecho sobre nombres,
llave, derecho de locación, der
usuario, de aparatos teléfonos
que no estén concretamente re
dos por bienes físicos o dinero
— En caso de retirarse, fallecer
ciar el contrato, incapacitarse o
cluído el socio Ravazzani, no te
recho al retiro de su nombre que
comercialmente de propiedad de
dad si el otro socio así lo deseare.
de renuncia antes del término cont
el socio renunciante tendrá de
valor nominal de sus cuotas, si
dispensable la aceptación de la
por el otro socio y si no se acep
renuncia, deberá continuar confo

to. — Séptimo: Cualquier cues- surgiere entre los socios por in- ón, cumplimiento, incumplimien- ıtra:o, o por ac os reaızados por ı de los socios, será sometida a n de árbitros arbitradores, ami- :npónedores, uno por cada parte ıubiere acuerdo sobre el tercero › los diez días de producido el ntre los arbitradores, se tendrá nado al presidente de la Bolsa de de Buenos Aires, y/o persona designe. — Octavo: Ambas par- ituyen domicilio en los indicados les. Toda notificación se hará rama colacionado o acta notaria. do el presente en único ejemplar inscripto en el Registro Público cio. En la ciudad de Buenos Ai- cuatro días del mes de marzo ovecientos cincuenta y cinco. — ızani. — Rodolfo Schnaider. — ıres, abril 5 de 1955. — Ricardo secretario.

1.380.— e.12|4-Nº 20.022-v.18|4|55

:MBASSAT & JERUSALMI

de Responsabilidad Limitada

posición del Señor Juez Nacional ra Instancia en lo Comercial doc- Alberto Palacio, Secretaría del ıte se hace saber por cinco días ıte edicto:

onio: En Buenos Aires, a los días del mes de Marzo de mil os cincuenta y cinco, entre los Dna. Nejama Libkind de Bembas- lomicilio en Avda. Presidente Pe- cuatrocientos dos, Santos Luga- . Salomón Jerusalmi, con domici- res Arroyos mil seiscientos cin- tres, Capital Federal, se convie- tuir una sociedad de responsabi- itada, la que se regirá por las si- cláusulas; Primera: Queda cons- ntre los contratantes una Socie- :esponsabilidad Limitada, que gi- plaza bajo la denominación de SAT & JERUSALMI, SOCIEDAD PONSABILIDAD LIMITADA, la rá su domicilio en la Capital Fe- llo Tres Arroyos mil seiscientos ı y tres, y su local de ventas y ıación en Galerías Comercial San- ıres, sito en Avda. La Plata mil ›s veintiocho, Santos Lugares. — Para todas las operaciones so- ará la sociedad el nombre comer- Modas Jeanette. — Tercera: La se constituye por el término de s a contar del primero de Abril ovecientos cincuenta y cinco. — El objeto de la sociedad será la ión de un negocio de modas y afines en las Galerías Comercial ugares, así como todo otro rubro Quinta: El Capital social lo consti- uma de Sesenta Mil Pesos Moneda divididos en sesenta cuotas de l cada una, que son aportadas de ıte manera: a) La socia Nejama L. assat, Treinta cuotas o sea la su- esos treinta mil. Este aporte está tado por el derecho a la locación rta, nombre comercial e instala- xistentes en el negocio; b) El . Salomón Jerusalmi, aporta trein- s, o sea la suma de Treinta Mil a dinero efectivo. Ninguno de los odrá transferir sus cuotas a per- traña de la sociedad, sin confor- el otro. — Sexta: La administra- l uso de la firma social estará a ambos socios conjuntamente, los ıarán precedidos del sello; Bem- : Jerusalmi S. R. L. Igualmente argo de ambos socios la atención peraciones sociales, tareas que po- icamente delegar en personas de lía. — Séptima: Anualmente al y uno de Diciembre de cada año ticará un balance general, sin › de los balances parciales y de ión, los que podrán practicarse uier momento. Las utilidades que así como las pérdidas se reparti- mitades, previa deducción del cin- iento de las mismas para formar de reserva legal. — Octava: Cada odrá retirar mensualmente hasta il quinientos a cuenta de utili- No pudiendo exceder los primeros e pesos mil. — Novena: Acuerdan ›s en resolver cualquier cuestión rencia que se suscitare entre los por medio de arbitraje, con renun- esa a la instancia judicial. Desig- de ya único árbitro al Dr. Isaac Smulevici, con domicilio en Aya- uatrocientos sesenta y siete, sex- Of. uno, quien resolverá en for- ıaría cualquier cuestión o diver- vinculada que se suscitara, dentro uarenta y ocho horas. — Décima: dad se disolverá por las siguien- ales; a) Fallecimiento o enferme- ve de alguno de los socios, que más de seis meses. En este caso un inventario y balance y el socio dara abonará a los herederos la utilidades que le pudieren corres- al causante en tres cuotas semes- iguales, sin interés. b) Vencimien- término contractual. Se procederá supuesto en la venta del negocio, ıno de los socios optara por adqui- parte del otro, repartiéndose por el producto de la venta. c) Por d de alguno de los socios que de- etirarse antes del vencimiento del ı. Este derecho sólo lo tendrán los después de transcurrido un año. caso, el socio que deseare retirar- rá comunicar al otro su voluntad sentido por telegrama colacionado, anticipación no menor de noven- Se abonará al socio saliente su utilidades en la forma estipulada c. a) — Undécima: Para todos los de esta sociedad regirán las dis- es de la ley 11.645, comprometién- s socios a llevar un libro de ac- én de los libros contables exigidos Código de Comercio. — Duodécima: tes fijan sus domicilios en los lu- rriba indicados donde tendrán por toda comunicación que se les hi- alvo que comunicaran por medio o su cambio. De conformidad se l presente en dos ejemplares de un tenor y a un solo efecto en la di- y fecha arriba indicados. Enmen- enominación, una, dirección, valen. ma L. de Bembassat. — S. Jeru- — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Eastman, secretario.

900. — e.12|4-Nº 20.009-v.18|4|55

LUTTERAL, CHAPMAN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr Luis Alberto Palacio Secretaría número 19, del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que por convenio privado de fecha 25 de marzo de 1955, Patricio Juan Chapman, Isidoro Guenin y Humberto Domingo Bruera ceden y transfieren trescientas setenta y cinco cuotas de un mil pesos cada una, que constituyen el total de las que tienen y pertenecen a los cedentes, en conjunto, en LUTTERAL, CHAPMAN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Dichas cuotas son adquiridas por partes iguales, por Luis Arturo Lutteral, argentino, casado, y Ellis Shulman, inglés, casado, domiciliados en Avenida Belgrano 1298, Capital. La cesión es con efecto retroactivo al 1º de noviembre de 1954, e involucra, además de las referidas participaciones, utilidades, derechos y acciones, intereses y cualquier crédito que a las mismas pueda corresponder.

Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.12|4-Nº 19.941-v.18|4|55

OCHOA Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documentos privados de fechas 23 y 25 de marzo de 1955, los señores Antonio Domingo Poggio y Eduardo Rosales han transferido la totalidad de sus cuotas que tenían en la sociedad "OCHOA Y CIA.", S.R.L., a favor de los señores Roberto G. Ochoa y Mario Enrique Cisneros, por las sumas de $ 22.000.— y $ 100.000.— m|n., respectivamente.

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 100.— e.12|4-Nº 19.957-v.18|4|55

ASTRUM CINEMATOGRAFICA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Dr. Luis Alberto Palacio, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría 19, hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que el señor Armando Piwnica vende a sus socios Horacio Rovelli, Facundo Joaquín Martínez, Eustaquio Jorge Lavillotti y Alfonso Castro, sus cuotas de capital que tenía en la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ASTRUM CINEMATOGRAFICA ARGENTINA".

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.960-v.18|4|55

SAIEGH TEJIDOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición dl señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 30 días de marzo de 1955, entre los señores Moisés Saiegh y León Saiegh, únicos componentes de SAIEGH TEJIDOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.028 al folio 290 del libro 24 de Contratos de sociedades de responsabilidad limitada, se conviene aumentar el capital social de trescientos mil psos m|n. (m$n. 300.000.— c|l.) dividido en trescientas cuotas de mil pesos cada una, a quinientos mil pesos m|n. (m$n. 500.000.— c|l.) dividido en quinientas cuotas del mismo importe. Este aumento de capital es aportado de la siguiente forma: Moisés Saiegh 190 (ciento noventa) cuotas, o sean ciento noventa mil pesos m|n. (m$n. 190,000.— c|l.) y León Saiegh 10 (diez) cuotas, o sean diez mil pesos m|n. (m$n. 10.000.— c|l.), con los créditos que les corresponden contra la sociedad, de acuerdo al balance que se acompaña, practicado el 31 de diciembre de 1954, a cuya fecha retrotraen todos los efectos del presente aumento de capital. En consecuencia, resuelven modificar el artículo quinto del contrato social, que dirá "El capital social lo constituye la suma de pesos quinientos mil m|n. de c|l. (m$n. 500.000.— c|l.), dividido en 500 cuotas de mil pesos cada una, que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Al señor Moisés Saiegh 460 cuotas, o sean cuatrocientos sesenta mil pesos m|n. (m$n. 460.000.— c|l.) y al señor León Saiegh 40 cuotas, o sean cuarenta mil pesos m|n. (m$n. 40.000.— c|l.), totalmente integrado a la fecha, según balance que se agrega firmado por los socios y que forma parte integrante del presente contrato. Bajo tales conceptos, y en prueba de conformidad, suscriben las partes el presente en dos ejemplares de de un mismo tenor y a un solo efecto, que suscriben en el lugar y fecha ut-supra. — Fdo.: Moisés Saiegh. — Fdo.: León Saiegh.

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 380.— e.12|4-Nº 19.993-v.18|4|55

GIORMAGA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Carlos Alberto Espiro, Secretaría Nº 11 que desempeña el autorizante, se hace saber por cinco días: Que don Egidio Sabino cede, vende y transfiere a don César Vitaliano la totalidad de las cuotas de capital y sus derechos á las reservas de que era titular en "GIORMAGA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto retroactivo al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, por el precio de seis mil trescientos pesos moneda nacional. Que se ha resuelto modificar la cláusula séptima del contrato de fecha tres de febrero de mil novecientos cincuenta y tres de la citada sociedad, la que en adelante queda así: "La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio don Malato Maneiro quien queda designado gerente con las más amplias facultades para los negocios sociales, incluso realizar operaciones con todos los Bancos, entre ellos el Central de la República Argentina, Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, Banco de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Nacional de Promoción del Intercambio, con la sola limitación de no usar la firma social en negocios ajenos a a la sociedad, ni en fianzas o garantías a terceros".

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — Amarino J. Macedonia, secretario.

$ 440.— e.12|4-Nº 19.994-v.18|4|55

TELEPOROS IMPORTACION - EXPORTACION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a diez días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos todos los socios de "TELEPOROS", IMPORTACION - EXPORTACION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el señor Pablo Frechou, cede y transfiere quinientas cuotas de capital a sus consocios Marcelo Caillón y Jaime Malamud, transferencia que todos aceptan de conformidad, resolviendo en consecuencia modificar los artículos quinto y sexto de los estatutos, que quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo quinto: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, divididos en tres mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas, ochocientos cincuenta por cada uno de los señores Marcelo Caillón y Jaime Malamud, seiscientas por doña Susana Caillón de Prodel, doscientas por Carlos Alberto Hamonet y quinientas por Pablo Frechou. Se encuentra aportado el cincuenta por ciento de las cuotas suscriptas; el resto se integrará a medida que las necesidades de la sociedad lo requiera. — Artículo Sexto: Los beneficios y los quebrantos serán prorrateados en la siguiente proporción: veinte por ciento señora Susana Caillón de Prodel, treinta y medio por ciento a cada uno de los señores Marcelo Caillón y Jaime Malamud, catorce por ciento Pablo Frechou y cinco por ciento don Carlos Alberto Hamonet.

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 260.— e.12|4-Nº 20.023-v.18|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS JOAQUIN A. FERRERO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que por contrato privado del 8 de noviembre de 1954, se ha modificado el art. 8º de la sociedad "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS JOAQUIN A. FERRERO, S.R.L.", que quedará redactado en la siguiente manera: Artículo octavo: Se designan socios gerentes a Carlos Enrique Ferrero y Horacio Joaquín Ferrero, quienes tienen a su cargo la administración y uso de la firma social, quedando autorizados para actuar indistintamente con las más amplias facultades y con las únicas limitaciones impuestas por la Ley 11.645 no pudiendo comprometerla en fianzas gratuitas a terceros. Los socios gerentes utilizarán su firma personal, seguida del nombre de la razón social.

Buenos Aires, marzo 24 de 1955. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 140.— e.12|4-Nº 20.038-v.18|4|55

CASA AMERICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. "En Buenos Aires, a primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Enrique Vainroj, soltero, argentino, domiciliado en la calle Moreno quinientos sesenta y dos (en adelante, el cedente), por una parte, y por la otra, los señores Israel Aranovich, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Querandíes cuatro mil cuatrocientos cincuenta y uno, José Pedro Rimoldi, casado, argentino, domiciliado en la calle Humahuaca cuatro mil trescientos setenta y siete, y Jacobo Weksler, casado, argentino, naturalizado, domiciliado en la calle Alvarez ciento cincuenta (en adelante los cesionarios), todos en su carácter de únicos integrantes de CASA AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio al número mil novecientos cinco, folio cuatrocientos cuarenta y cuatro, del libro veinte de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y mayores de edad y hábiles, han convenido celebrar el siguiente contrato: Primero: El señor Enrique Vainroj vende, cede y transfiere las cuatrocientas cuotas que componen la totalidad de su haber en Casa América Sociedad de Responsabilidad Limitada, valor nominal de mil pesos moneda nacional cada una, a los señores Israel Aranovich, José Pedro Rimoldi y Jacobo Weksler, adquiridas por los cesionarios en las siguientes proporciones: Israel Aranovich, doscientas cuotas, José Pedro Rimoldi, cien cuotas, y Jacobo Weksler, cien cuotas. — Segundo: El precio de la cesión —que se conviene en doscientos quince mil pesos moneda nacional— será abonado por los cesionarios en once cuotas mensuales y escalonadas, con vencimiento al dieciocho de cada mes a partir del dieciocho de diciembre del corriente año. Por los importes de las cuotas se suscriben pagarés a la orden del cedente, sin interés, con el sellado a cargo de los cesionarios, los que se entregan en este acto, y cuyos respectivos importes son los siguientes: el primero, de treinta y cinco mil pesos moneda nacional; el segundo, tercero, cuarto y quinto, por quince mil pesos moneda nacional cada uno; el sexto por veinte mil pesos moneda nacional; el séptimo por quince mil pesos moneda nacional; el octavo por veinticinco mil pesos moneda nacional; el noveno, décimo y undécimo por veinte mil pesos moneda nacional cada uno. — Tercero: La cesión de las cuotas sociales comprende el carácter de socio del cedente y de todos los atributos, derechos y obligaciones inherentes a tal calidad, quedando desde la fecha el cedente desligado de toda responsabilidad. Los cesionarios se comprometen a tomar a su cargo la responsabilidad que frente a terceros y por actos de la sociedad pudiera caberle al cedente desde la fecha hasta el momento en que se inscriba esta cesión en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: Las partes declaran que nada tienen que reclamarse en razón de las relaciones que los vincularan por el funcionamiento de Casa América SRL., o cualquier otro, y declaran saldadas todas las cuentas pendientes y sin valor cualquier otro documento, del que pudiera desprenderse obligación a cargo de alguna de las partes, las que renuncian a cualquier acción que pudiera competerles en virtud de tales relaciones, con excepción de las que pudieren derivar del pago del precio de la cesión. — Quinto: La falta de pago de cualquiera de las cuotas en sus respectivos vencimientos, hará caducar el plazo de las siguientes, haciendo exigible el total del saldo pendiente del precio de la cesión, (Continúa en el sello nacional Nº .....) (Continuación del sello nacional Nº .....) el que podrá ser reclamado por el cedente, por la vía ejecutiva, sin necesidad de previa constitución en mora a los cesionarios, la que se producirá de pleno derecho. — Sexto: El cedente subroga a los cesionarios en el ejercicio de todos los derechos y acciones que competan para que los ejerciten como titulares de las respectivas cuotas y ambas partes consienten expresamente en que cualquiera de ellas inscriba en el Registro Público de Comercio y publique este acto a los fines legales pertinentes. — Séptimo: En razón de la cesión de las cuotas sociales estipulada en las cláusulas precedentes, los aportes de los socios quedan determinados en la siguiente forma: don Israel Aranovich, mil cuotas; y don José Pedro Rimoldi y don Jacobo Weksler, setecientas cincuenta cuotas cada uno; conviniéndose la reforma de la cláusula Décimo tercera del contrato constitutivo en lo referente a la distribución de utilidades y participación en las pérdidas entre los socios, que será la siguiente: don Israel Aranovich, el cuarenta y cinco por ciento; don José Pedro Rimoldi, el treinta por ciento y don Jacobo Weksler, el veinticinco por ciento. — Octavo: Por sentencia del Señor Juez doctor Gabriel E. Bajardi, del veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, confirmada por la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Especial, se ordenó la modificación de la denominación comercial de la sociedad, por lo que, y a fin de dar cumplimiento a la misma, los suscriptos, en su carácter de únicos integrantes de ella, resuelven reformar la denominación de la sociedad establecida en la cláusula Primera del contrato constitutivo, la que queda sustit[illegible] por la de Dinel Sociedad de Res[illegible]bilidad Limitada. Bajo las ocho cl[illegible] precedentes, queda formalizado [illegible]ente contrato modificatorio que las partes se comprometen a respetar y cumplir conforme a derecho y así lo otorgan y firman en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. S|r.: "al dieciocho de cada mes" Vale. — J. Weksler. — J. P. Rimoldi. — I. Aranovich". — E|l.: "señores", vale.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.020.— e.12|4-Nº 20.017 - v.18|4|55

RICARDO BOTTO, Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº siete, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría número veinte, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Por acta de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, por unanimidad de los integrantes de la firma "RICARDO BOTTO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se resolvió prorrogar con carácter provisorio y por dos años más, con efecto retroactivo al día primero de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro y hasta el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, el convenio especial provisorio sobre porcentajes en la distribución de ganancias y, pérdidas, que fuera establecido en fecha diecinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve y anteriormente prorrogado en fecha veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo los porcentajes los siguientes: don Ricardo Botto, el treinta por ciento; don Reynaldo J. C. Ravazzoli, el dieciocho por ciento; don Juan Fernández Miera, el veintidós dos tercios por ciento; don José Rossi Brandolini, el catorce dos tercios por ciento; y don Ezequiel Queiro, el catorce dos tercios por ciento.

Buenos Aires, febrero 16 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 220.— e.12|4-Nº 20.000-v.18|4|55

MES-TEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio del Juzgado Nº 4, Secretaría autorizante, publíquese el siguiente edicto, por el término de cinco días:

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Manuel Zaidenberg, argentino, casado, con domicilio legal en la calle Sánchez mil novecientos ochenta y tres, de esta capital, y Luis María Dall'Orso, argentino, casado, con domicilio legal en la calle Terrada quinientos ochenta y siete, también de esta capital; ambos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, se conviene lo siguiente: Primero: Constituir con retroactividad al primero de enero del año citado conforme a las prescripciones de la ley 11.645, la sociedad que girará en plaza bajo el rubro de: MES-TEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Rivadavia seis mil quinientos cuarenta y dos, de esta ciudad, sin perjuicio de constituir agentes o sucursales en cualquier punto del país y del extranjero. — Segundo: El objeto de la sociedad será: La fabricación, compra y venta al por mayor y menor de: muebles e instalaciones de todo tipo en madera, hierro o cualquier otro material que se considere apropiado, sean realizados estos trabajos con materia prima propia o suministrada por terceros; como así también cualquier tipo de operación vinculada con la industria del mueble, aclarándose que la enumeración anteror tiene carácter enunciativo. — Tercero: El presente contrato tendrá una duración de cinco años, a partir de la fecha en que la sociedad se constituye. — Cuarto: Se fija como capital de la sociedad, la suma de sesenta mil pesos m|n., dividido en sesenta cuotas de mil pesos c|u., que los socios han integrado totalmente por partes iguales, según consta en inventario general practicado al día primero de enero del presente año, y cuyo extracto forma parte de este contrato. — Quinto: La dirección y administración, como el uso de la firma social, estará a cargo de los socios en forma conjunta, los cuales no podrán comprometer a la sociedad en aquellas operaciones que no hagan al objeto para el cual ésta se constituyó. — Sexto: Como retribución por sus tareas, los socios retirarán mensualmente en concepto de sueldos, la suma de seiscientos pesos m|n. cada uno. — Séptimo: El 31 de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general a fin de determinar el resultado económico del ejercicio, el cual en utilidades y pérdidas será adjudicado a los socios por partes iguales, previa deducción del fondo de Reserva Legal. — Octavo: En caso de incapacidad o muerte de cualquiera de los socios sus herederos o derecho-habientes deberán unificar su representación, pudiendo optar entre: seguir perteneciendo a la sociedad o vender las cuotas que correspondan al causante. — Noveno: En caso de disolución la liquidación de la sociedad será practicada por los socios o las personas que éstos designen conjunta o separadamente. De común acuerdo, firman las partes en el lugar y fecha indicados. — Manuel Zaidenberg. — Luis María Dall' Orso. — Buenos Aires, Abril 1º de 1955. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 540.— e.12|4-Nº 20.036-v.18|4|55

LUIS MARIANO FERNANDEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 15 de marzo de 1955, se ha producido en la sociedad "LUIS MARIANO FERNANDEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la siguiente transferencia de cuotas; el señor Luis Yackle vende, cede y transfiere a los señores Estanislao Waszkievicz, Alfredo Stocchetti, José Yanni, Eulogio Domingo Bordoni y Felipe Martínez Castro, una cuota de $ 1.000 moneda nacional, que posee y es de su pertenencia en dicha socedad. — Dicha cesión se efectúa por el monto total de $ 1.000 m|n. — S|r 1.000; Vale. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 140.— e.12|4-Nº 20.014-v.18|4|55

L E Y A C K & C I A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, Dr. Juan L. Páez, secretaría del Dr. Guillermo Mansilla, se ordena la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco días del siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores doña Ana Lipovetzky de Goldenberg, de estado viuda, domiciliada en la calle Medrano número 755, Capital; Elías Leyack, de estado casado, domiciliado en la calle Medrano Nº 755, Capital, y Julio Leyack, de estado casado, domiciliado en la calle Medrano Nº 755, Capital, todos mayores de edad, se conviene en formalizar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada para proseguir las actividades que ha venido desarrollando la firma "Leyack & Cía.", inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 124 al folio 72 del libro Nº 228. — Primero: Naturaleza: Entre los nombrados queda constituída una Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada, cuyos efectos se retrotraen al 1º de octubre de mil novecientos cincuenta y tres. — Segundo: Nombre y Domicilio: El nombre de la sociedad es el de LEYACK & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio social en la calle Medrano Nº 755 o en el que más adelante fijaren los socios, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte de la República y|o del extranjero. — Tercero: Término: La sociedad tendrá una duración de 5 años contados desde el 1º de octubre de 1953. Vencido el término indicado se prorrogará automáticamente por períodos de dos años salvo que alguno de los socios lo denuncie con un preaviso de seis meses. — Cuarto: Objeto: El objeto de la sociedad es el de dedicarse a la fabricación, compra y venta de medias y tejidos, importación de materias primas y mercaderías en general, exportación, representación y cualquier otra actividad comercial e industrial que los socios creyeran conveniente para los intereses de la sociedad. — Quinto: Capital: El Capital de la sociedad lo constituye la suma de Un Millón Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en 1.250 cuotas de mil pesos cada una el que se integra de la siguiente manera: la Sra. Ana Lipovetzky de Goldenberg 280 cuotas que representan $ 280.000,00; el Sr. Elías Leyack 525 cuotas que representan $ 525.000,00 y el Sr. Julio Leyack 445 cuotas que representan $ 445.000,00. El Capital Suscripto ha sido totalmente integrado por los socios mediante el aporte de mercaderías, muebles y útiles, etc., según balance general que al efecto se ha practicado y que las partes firman por separado. La sociedad que se constituye en virtud del presente contrato se hace cargo del activo y pasivo de la firma antecesora que hasta ahora ha girado bajo el rubro de "Leyack & Cía". — Sexto: Gerentes y Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo, indistintamente, de los socios Sres. Elías Leyack y Julio Leyack, quienes al efecto quedan designados en calidad de gerentes. Queda expresamente establecido que cualquiera de los socios gerentes en forma individual pueda obligar a la sociedad, para lo cual deberán actuar con su firma individual precedida de la denominación social. Para el logro de sus fines la sociedad podrá realizar por intermedio de sus gerentes, además de todos los actos comunes inherentes al giro social, los siguientes: a) Adquirir por cualquier título toda clase de bienes y muebles y enajenarlos a título oneroso, con o sin garantía, y documentalmente o en cuenta simple o corriente, fijando los precios y formas de pago, o de cobros que creyeran conveniente; b) Dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar y constituir prendas agrarias y cancelarlas; c) Efectuar depósitos de dinero o valores en los bancos, sean instituciones oficiales o particulares, del país o del extranjero y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la sociedad durante la vigencia de este contrato o con posterioridad a su vencimiento; d) Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios o comerciales, de particulares, nacionales o extranjeros y prestar dinero estableciendo en uno y otro caso la forma de pago y el tipo de interés; e) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de crédito público o privado; f) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deuda; g) Presentarse a licitaciones públicas, nacionales, provinciales o municipales; h) Comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderado, con facultad para iniciar o contestar demandas de cualquier naturaleza, poner y absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, apelar, desistir; i) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago; j) Formular protestos y protestas; h) Otorgar y firmar los documentos públicos y privados que fueren menester para ejecutar los actos correspondientes a la administración de la sociedad; l) Nombrar y remover empleados fijando los sueldos y atribuciones; ll) Celebrar contratos de locación por los plazos legales o menores, determinando las modalidades que creyeran convenientes; m) Actuar y representar a la entidad ante las reparticiones públicas, sean nacionales, provinciales o municipales, sin limitación alguna; n) Comprar y vender inmuebles con o sin garantía hipotecaria, en ambos casos, estableciendo el tipo de interés, formas de pago y demás condiciones inherentes a esas operaciones. Queda expresamente prohibido a los socios comprometer la firma social en prestaciones gratuitas o garantías de terceros. — Séptimo: Sueldo de los Socios: Con cargo a gastos generales, los socios gerentes Sres. Elías Leyack y Julio Leyack gozarán de una remuneración mensual de $ 2.000,00 cada uno. — Octavo: Transferencia o Cesión de Cuotas de Capital: En caso de que algunos de los socios desee ceder o transferir total o parcialmente las cuotas de capital que tiene en la sociedad a otro y|u otros de los socios o a otra persona o entidad ajena a la sociedad, deberá someter la operación a consideración de los demás socios, no pudiéndose efectuar dicha cesión o transferencia de cuotas sin que todos los integrantes de la sociedad la aprueben por unanimidad.

— Noveno: Balances y Distribución de Utilidades o Pérdidas: Anualmente, el día 30 de setiembre de cada año se practicará un Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas de acuerdo a las normas técnico contables en uso. Determinado el resultado de cada ejercicio las ganacias que hubiera previa deducción del 5 o|o para el fondo de reserva legal, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 11.645 se distribuirá en la siguiente forma: al Sr. Elías Leyack el 50 o|o; al Sr. Julio Leyack el 40 o|o y a la Sra. Ana Lipovetzky de Goldenberg el 10 o|o. En el caso de que hubiera pérdidas, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Décimo: Fallecimiento o Incapacidad Legal: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los socios restantes deberán optar entre admitir el ingreso a la sociedad de los herederos y|o sucesores del socio premuerto o incapacitado, a cuyo efecto éstos deberán unificar su representación, o adquirir la parte que correspondía al causante en la Sociedad a cuyos efectos se tomarán en cuenta las cifras de libros. Se deja expresamente establecido que a esos fines no se computará valor alguno en concepto de "llave" del negocio. — La suma que correspondiese a los herederos y|o sucesores, determinada en la forma expresada en el párrafo anterior, deberá ser abonada a los mismos en 12 cuotas iguales de 30 días cada una, otorgándose los documentos necesarios y con el interés corriente en plaza — Undécimo: Arbitrajes. — Cualquier divergencia que se suscitara entre los socio o entre éstos o la Sociedad durante su vigencia y en el período de su liquidación y hasta tanto no se den mutua carta de pago, será resuelta por árbitros designados por cada una de las partes, conforme a las disposiciones del Código de Procedimientos de la Capital Federal. — Décimo Segundo: Liquidación. — Regirán en este período las disposiciones de los artículos 434 y siguientes del Código de Comercio.

— Se firman en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro. —Interliniado: efectuar, vale. —

Lipovetzky, vale. seis, vale — Firmado Elías Leyach. — Julio Leyack y Ana Lipovetzky de Goldenberg. — Modificación cláusula Tercera: Término: La Sociedad tendrá un duración de 20 años a contar del 1ro. de octubre de 1953. —

Transcurridos los primeros cinco años cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad o pedir su disolución, pero para ello será necesario que comuniquen su decisión a los otros socios por telegrama colacionado con una anticipación mínima de ciento ochenta días. — Se firman en la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Firmado: Ana L. de Goldenberg — Elías Leyack, Julio Leyack. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 1.200.— e.13|4-Nº 20.082-v.19|4|55

ELEFANTE INDUSTRIA DE PINCELES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires a los veinte y dos días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Jacobo Darman, casado, mayor de edad, argentino, domiciliado en la calle Humboldt número ochocientos setenta y siete, de esta Ciudad, y Esteban Darman, casado, mayor de edad, argentino, domiciliado en la calle Almafuerte número dos mil ciento dieciséis, de Castelar, Provincia de Buenos Aires. Que entre ambos contratantes tienen en explotación un negocio de fabricación y venta de pinceles y cepillos, que gira bajo la denominación de "Elefante Industria de Pinceles" y deseando formalizar legalmente la misma vienen a convenir; la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad se denominará "ELEFANTE INDUSTRIA DE PINCELES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fijando su domicilio legal en la calle Humboldt número oochocientos setenta y siete de esta Capital, pudiendo establecer depósitos, sucursales y agencias en el interior del país y exterior. — Segunda: El objeto de la sociedad será la fabricación, venta, exportación e importación de pinceles, cepillos y artículos de ferretería en general. — Tercera: Se fija el capital social en la suma de Quinientos Mil Pesos moneda nacional, pudiendo ser aumentado de común acuerdo dividido en cuotas de un mil pesos cada una, representado por los bienes que se detallan en el Balance realizado en la fecha, suscripto por los socios. El capital social ha sido aportado en la siguiente proporción: por don Jacobo Darman: doscientas cuotas de un mil pesos cada una, o sea Doscientos mil pesos moneda nacional y por don Esteban Darman, trescientas cuotas de un mil pesos cada una, o sea Trescientos mil pesos moneda nacional. En caso de aumento de capital será en la misma proporción que el actual. Los cien mil pesos que faltan integrar, se comprometen ambos socios hacerlo dentro del plazo de tres años a partir de esta fecha.

— Cuarta: La sociedad tendrá una duración de diez años a contar desde la fecha, este plazo podrá prorrogarse de común acuerdo, por otro lapso igual. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, con previo aviso por telegrama colacionado, con anticipación de un año y tomando como base el treinta y uno de diciembre para la comunicación. El socio que continuara con la sociedad tiene derecho de adquirir las cuotas del saliente según Balance General que se hubiere
practicado en el ejercicio anterio
tiro, y podrá abonarlo en un plaz
senta meses en cuotas iguales c
vas trimestrales y sin interés.
saliente no tendrá derecho a exig
nización alguna por derechos de
y ningún otro. — Quinto: La adr
ción, dirección y gerencia estará
indistintamente de ambos socios
efecto son designados como gere
todas las facultades legales. Con
jeto podrán actuar, conjunta, se
alternativamente, como gerentes,
drán el uso de la firma social, y a
go estará la dirección y contral
contabilidad, oficinas y demás e
mientos que posea la sociedad. pud
brar, aceptar, endosar, descontar,
enajenar, ceder y negociar de c
modo letras de cambio, vales, pag
ros, cheques; warrants y toda
obligaciones y documentos de
bancarios y comerciales, con o si
tía real o personal, efectuar to
de operaciones bancarias, con ban
ciales y particulares, y en especial
Bancos de la Nación Argentina, H
rio Nacional y de la Provincia de
Aires, abrir cuenta corriente, co
garantía, conferir toda clase de p
revocarlos, formular toda clase de
y solicitudes a las autoridades na
provinciales y municipales; compa
juicio por sí o por apoderado, con
de promover y contestar cualqu
de demandas, declinar y prorroga
risdicción, poner y absolver posic
producir toda clase de pruebas e i
ciones transar, apelar, desistir del
do apelar o prescripciones adquiri
mular protestos y protestas, ot
firmar toda clase de instrumento
cos y privados, y en general
cuanto sea necesario a los fines
Los socios no podrán comprometer
ma social en operaciones ajenos a
cio, ni darla para fianzas para
género. Anualmente al treinta y
diciembre se efectuará un inven
Balance General para cuya aproba
requerirá la conformidad de ambo
pasado veinte días de la fecha en
efectúan sin que se observe qued
galmente aprobado por la socieda
mismo podrán efectuar balances f
establecido, cuando por un motivo
fuere necesario. — Sexta: Ningun
socios podrá realizar cesiones de
de la sociedad, sin expreso consent
y por escrito, del otro socio. — S
En caso de incapacidad o fallecim
alguno de los socios, continuará
tencia de la sociedad sin disolver
la forma siguiente en caso de in
dad continuará con la intervenc
representante legal del incapaz.
tendrá solamente el derecho de c
los balances generales en el supu
fallecimiento del socio don Jacobo D
podrá ingresar en su lugar únicam
esposa del mismo doña Juliana
siempre que la misma lo comuni
dentro de los treinta días de prod
fallecimiento, por telegrama cola
y por el importe de las cuotas que
a su favor en el juicio sucesorio
pondiente, adquiriendo el socio s
viente las restantes, abonando a lo
deros respectivos su valor toma
consideración a ese efecto el balan
tuado en el último ejercicio reali
vida del causante, en sesenta cuota
les mensuales y consecutivas, sin
si doña Juana Elefant no expres
voluntad de continuar con la socie
la forma antedicha, el socio sobrev
le abonará también el importe de
ber en la misma forma y condicio
pago establecidas anteriormente p
demás herederos. Para el caso de
miento del socio Esteban Darman,
será a la sociedad en su representa
señora esposa doña Clara Grosz,
también deberá representar a los
herederos legales en caso de exist
dando así unificada la represen
Queda convenido que en ningún
reconocerá valor llave ni ningún
ninguna especie en la liquidación
valores atribuídos a las cuotas s

— Octava: Dejan constancia que la
Elefante, patente número trescien
mil seiscientos ocho registrada a
de don Jacobo Darman y Esteban D
será transferida a favor de la soci
que en los supuestos de las cláusula
ta y séptima se considerará su val
forme al fijado en el último balan
lizado, sin derecho a suma mayor
por ningún concepto, quedando dich
ca siempre de propiedad de la socie
Noveno: Las utilidades o pérdidas
distribuidas y soportadas en la pro
que cada socio tiene invertido en la
dad. — Décimo: Las diferencia en
socios, sus herederos o representan
gales, de cualquier naturaleza que
serán dirimidos por medio de ár
tantos como sean las partes diver
designando estos últimos un árbitr
fallo será definitivo. En caso de no
a un acuerdo con la designación
bitro único, se solicitará nombrami
señor Juez de Comercio en turno. P
dos los efectos judiciales las partes
meten al fuero de los Tribunales C
rios de la Capital Federal. Obligán
su fiel cumplimiento, firman el p
en el lugar y fecha arriba indicad

Jacobo Darman. — Esteban Darm

Buenos Aires, marzo 11 de 1955. —
do E. Aspitía, secretario.

$ 1.300.— e.11|4-Nº 19.864-v.

AKA COMERCIAL E INDUSTRI

Sociedad de Responsabilidad Lim

Por disposición del señor Juez
nal de Primera Instancia en lo Co
doctor Luis Alberto Palacio, sec
del autorizante, se hace saber por
días, que según escritura pasada
el escribano Juan Carlos Podestá c
cha 16 de marzo de 1955 ha ingres
la sociedad "AKA COMERCIAL
DUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESP
BILIDAD LIMITADA" como socia
ñora María Cofie de Kaplán, arg
casada, domiciliada en Rojas 1375
ha aumentado el capital social en
ma de setecientos mil pesos, modi
dose con ese motivo las cláusulas
y séptima del contrato constitutivo
forma que de la misma escritura
ta: "Cuarta: El capital social lo
tuye la suma de un millón de peso

onal de curso legal, dividido en
un mil pesos moneda nacional
de los cuales: trescientos mil
ionales, corresponden al capital
nte en la sociedad y los sete-
il pesos moneda nacional res-
aumento que se realiza por
y que según se ha dicho, ha
gramente aportado por los so-
a siguiente proporción: seiscien-
ta y nueve mil pesos moneda
o sean seiscientos setenta y
otas, por don Abraham Kaplán,
uales: doscientos cuarenta mil
cionales, representan el capital
tenía en la sociedad y cuatro-
einta y nueve mil pesos mone-
al, corresponden al aumento que
or este acto y de los cuales:
ncuenta mil pesos nacionales,
or líquido de la finca calle La-
úmero mil ciento ochenta y tres
nto ochenta y siete, de su pro-
que en este acto transfiere en
piedad y dominio a esta socie-
el precio de trescientos mil pe-
da nacional con deducción de la
de ciento cincuenta mil pesos
isma reconoce y que esta socie-
a su cargo, conforme todo ello
ante se verá, doscientos treinta
mil pesos moneda nacional co-
n al valor de los aportes que
realizados y capitalización de
, y un mil pesos nacionales, que
n este acto en dinero efectivo,
importe será depositado en el
la Nación Argentina, a la or-
sta sociedad, antes de la inscrip-
este contrato en el Registro Pú-
Comercio. Doscientos catorce mil
oneda nacional o sean doscientos
cuotas, son aportadas por doña
ofie de Kaplán y corresponden
l con que ingresa a esta socie-
nta y cuatro mil pesos moneda
o sean setenta y cuatro cuotas
Boruch Kaplán, de los cuales:
mil pesos nacionales, represen-
apital que ya tenía en la socie-
reinta y cuatro mil pesos mone-
nal, corresponden al valor de los
ya realizados y capitalización de
s y treinta y tres mil pesos mo-
cional, o sean treinta y tres cuo-
don Adolfo Giovanelli, de los
veinte mil pesos representan el
que ya tenía en la sociedad y
l pesos nacionales, corresponden
de los aportes que tiene ya
s y capitalización de utilidades.
justiprecio de los distintos ar-
que de acuerdo al Balance Ge-
e se agrega, han aportado los
e ha tenido en cuenta su valor
n plaza". — "Séptima: Anual-
l día treinta de junio se practi-
inventario y Balance General de
cios sociales y las ganancias y
que resultaran, se dividirán o
án entre los socios, en la siguien-
rción: a) El cuarenta por ciento,
socio don Abraham Kaplán; b)
por ciento, para la socia doña
ofie de Kaplán; c) el veinticinco
to, para el socio don Boruch Ka-
d) el quince por ciento, para el
n Adolfo Giovanelli". — Buenos
l de marzo de 1955. — F. Galli
e, secretario.

$ 650.— e.11|4-Nº 19.799-v.15|4|55

SKEY

l de Responsabilidad Limitada

isposición del señor Juez Nacio-
Primera Instancia en lo Comer-
6 de la Capital Federal, a cargo
or Carlos J. Varangot, Secreta-
17 a cargo del doctor Alejandro
e, se hace saber por cinco días
nte edicto:

r testimonio. — Número sesenta
— En la ciudad de Buenos Ai-
pital de la República Argentina,
ez y seis días del mes de Mar o
mil novecientos cincuenta y cin-
mí: Escribano Público autori-
testigos que al final se indican,
ecen los señores don Francisco
ue así firma, de estado casado en
s nupcias con doña Elena Nardo,
lado en la calle Méjico número
tos sesenta y ocho de la Ciudad
laneda, Provincia de Buenos Ai-
tránsito en ésta, con cédula de
d de la Capital Federal número
llones setecientos ochenta y seis
ntitrés, y don Nicolás Fabrizzi,
firma, de estado casado en pri-
upcias con doña Yolanda Pezza-
iciliado en la calle Junín número
sesenta y cuatro, con cédula de
d número cuatro millones mil
tos cuarenta y seis de la Capital
, ambos son mayores de edad,
nalidad italianos, vecinos hábiles,
onocimiento, doy fe y dicen: Que
zan por este acto un contrato de
d subordinado a las siguientes
s. Constitución. — Artículo pri-
Queda constituída en la fecha en-
comparecientes una sociedad que
en esta plaza bajo la denomina-
"SKEY", SOCIEDAD DE RES-
BILIDAD LIMITADA, con arre-
ley número once mil seiscientos
ta y cuatro. — Objeto. Artículo
o: La Sociedad tendrá por objeto
al la fabricación, comercialización
ductos de material plástico y de
specialmente juguetes y artículos
hogar. — Así como la importa-
la materia prima necesaria. —
lio social. — Artículo tercero: La
d tendrá su domicilio en esta Ciudad, actualmente en la calle Junín número ciento sesenta y cuatro, pudiendo cambiarle y establecer sucursales y fábricas en cualquier punto del país. —

Duración. — Artículo cuarto: La Sociedad durará cinco años a contar desde la fecha, quedando automática e indefinidamente prorrogada por otros períodos iguales si la mayoría de los socios no expresara su voluntad de disolverla en cuyo caso los socios deberán manifestar su decisión en forma fehaciente con una anticipación de seis meses al vencimiento de cada período. — El socio que desee retirarse de la sociedad deberá comunicar su determinación a los demás dentro del mismo plazo y en la misma forma.

— Capital Social. — Artículo Quinto: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en mil quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional curso legal de las cuales cada socio suscribe Setecientas cincuenta y aporta en la siguiente forma: Cada socio integra: Quinientas cuotas o sean: Cincuenta mil pesos moneda nacional curso legal en maquinarias, enseres y útiles ya adquiridos para el funcionamiento de la sociedad, lo que hace un total de mil cuotas integradas por un total de: Cien mil pesos moneda nacional en cuya suma tasan de acuerdo al inventario firmado por los dos socios, que corre por separado y cuya copia agregan a la presente y el saldo de: Quinientas cuotas de capital que importan: Cincuenta mil pesos moneda nacional se obligan a aportar los dos socios en partes iguales a medida que las necesidades de la Sociedad lo reclamen. — Ampliación del capital social. — Artículo sexto: El capital social podrá ser ampliado por decisión de la mayoría de los socios teniendo preferencia cualquiera de ellos en proporción a sus respectivos aportes de suscribir nuevas cuotas; pero si alguno de los socios hiciera uso de ese derecho, podrá ser cubierto el aumento de capital por uno o más nuevos socios que la mayoría de los componentes de la sociedad aceptaren como tales. — Administración. —

Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dos socios que en el carácter de Gerentes podrán actuar conjunta, separada o alternativamente y tendrán indistintamente el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones sociales, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito o en negociaciones ajenas a su comercio e industria, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios ordinarios de la sociedad con todas sus consecuencias, los siguientes: a) Dirigir y administrar la sociedad sin limitación alguna; b) Cobrar y percibir créditos activos y cuanto se adeude a la Sociedad por cualquier concepto o título; c) Adquirir el dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, muebles y semovientes, créditos, derechos, acciones y demás títulos cotizables, marcas, patentes de invención, frutos, productos, mercaderías u otros valores y efectos sea por compra, permuta, cesión, dación en pago, donación, adjudicación, división o disolución de condominios o por cualquier otro título oneroso o lucrativo y enajenar los bienes de la misma naturaleza que forman su patrimonio, sea por venta, permuta, cesión, dación en pago, división o disolución de condominios y de transferencias de dominio, condominio o de la nuda propiedad o por cualquier otro acto o contrato nominado o innominado de carácter oneroso con facultad para pactar en cada caso de adquisición o enajenación las modalidades, condiciones, cláusulas, forma de pago al contado o a plazos, con garantías reales o personales de cada operación y satisfacer o recibir su importe y tomar o dar posesión de las cosas materia del acto o de la convención;

d) Dar o tomar en arrendamiento o subarriendo bienes muebles o inmuebles (aun por un plazo mayor que el legal) con o sin contrato, ajustando en cada caso los precios, plazos y condiciones de la locación o sublocación, con facultad para otorgar, aceptar, rescindir, modificar, renovar o prorrogar los contratos respectivos; ceder o aceptar cesiones de locación, cobrar, percibir y pagar los alquileres o arrendamientos; prestar o exigir fianzas o depósitos y requerir de los locatarios o sublocatarios el pago de los impuestos y reparaciones a su cargo; e) constituir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales, civiles agrarias o industriales, servidumbres y derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, relevarlos, convertirlos, transferirlos, o prorrogarlos, total o parcialmente, como también consentir, o aceptar divisiones, subrogaciones, transferencias, cancelaciones, renovaciones, relevaciones y conversiones; f) Hacer remisiones o quitas de deudas; g) Aceptar y dar fianzas relacionadas con el giro normal de los negocios sociales; h) Tomar en préstamo dinero u otros valores cotizables de los Bancos, de particulares o de sociedades y especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Central y Provincia de Buenos Aires, de conformidad a sus leyes orgánicas y reglamentos, con o sin garantías reales o personales y sin limitación de tiempo ni de cantidad; i) Depositar en los Bancos o en poder de otras entidades jurídicas o comerciales o de particulares dinero o valores de cualquier especie, en cuenta corriente o a premio y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad; j) Realizar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Central y Provincia de Buenos Aires y demás Instituciones de Crédito oficiales o particulares, nacionales provinciales o del extranjero que tengan por objeto; librar, adquirir, aceptar, descontar, endosar, enajenar, decir o negociar de cualquier otro modo en dichas instituciones, bolsas o en plaza o con cualquier persona, compañía o entidad pública o privada del país o del extranjero, letras de cambio, giros, cheques, título de crédito público o privado o papeles comerciales, interviniendo como aceptante, girante, endosante, avalista o en cualquier otro carácter y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada; dar en caución títulos, acciones u otros efectos abrir o clausurar cuentas corrientes; percibir sumas de dinero o valores, otorgar recibos o cartas de pago y renovar, amortizar o cancelar letras de cambio u otros papeles de negocio; k) Gestionar ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias y reparticiones públicas en general toda clase de asuntos de su competencia; l) Intervenir en defensa de los intereses sociales en toda clase de juicios que deban sustanciarse ante los jueces o tribunales de la Nación o de las Provincias, de cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando las acciones pertinentes como actora o demandada o en cualquier otro carácter, con todas las facultades necesarias, inclusive las que se requieran por las leyes poderes especiales; ll) Designar y despedir los empleados que juzguen convenientes para el desenvolvimiento del giro social, fijar sus remuneraciones y las habilitaciones y gratificaciones que resolvieran acordar; m) Solicitar el registro de documentos, patentes de invención, marcas de comercio o de industria y sus renovaciones y transferencias; n) Formular protestos y protestas, practicar o aprobar inventarios, avalúos o pericias, celebrar todos los contratos públicos o privados y ejecutar los actos que se reputen necesarios y convenientes para cumplir el objeto social y modificar, rescindir, rectificar, ratificar, confirmar, aclarar, renovar o extinguir los actos jurídicos o contratos celebrados; ñ) Otorgar y firmar los instrumentos privados y las escrituras públicas que fueren indispensables para ejecutar los actos y contratos enumerados que son meramente enunciativos y no limitativos, entendiendo que se confieren a los gerentes todas las facultades necesarias para el mejor desempeño de sus funciones y el normal desenvolvimiento de la sociedad, quienes emplearán la razón social, seguida de su firma individual respectiva. Los Gerentes no podrán desempeñar fuera de la Sociedad funciones similares; por sí o por cuenta de terceros a las desarrolladas por la Sociedad. — Balances y distribución de utilidades. — Artículo Octavo: El ejercicio social terminará el veintiocho de Febrero y anualmente en la misma fecha se practicará un balance general y de las utilidades líquidas y realizadas se reservará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que se llegue al diez por ciento del capital social.

— El remanente de los beneficios o las pérdidas, si existiesen será distribuído o soportado en la proporción de sus respectivos aportes y abonado cuando aquéllos lo resuelvan por mayoría de votos.

— Asambleas. — Artículo Noveno: Para la aprobación de balances y de cualquier otra resolución que no signifique acto de administración, o que no se haya previsto por el presente, se resolverá por mayoría de votos, salvo para los casos en que la ley exige una proporción mayor de las resoluciones que se adoptaren se dejará constancia en el acta que se labrará y firmará por todos los socios en el libro que a tal efecto habilitará la sociedad. — Casos imprevistos. — Artículo Décimo: Para todo lo que no se haya previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y leyes de aplicación subsidiaria. — Cesión de cuotas. —

Artículo Undécimo: Ningún socio podrá transferir sus cuotas total o parcialmente a personas extrañas a la sociedad sin expresa conformidad y asentimiento de la totalidad de los socios, teniendo en todos los casos los demás socios la opción y preferencia para adquirir las cuotas en igualdad de condiciones que la ofrecida por los terceros. — Libros Sociales. — Artículo Décimo Segundo: La Sociedad llevará además de los libros usuales de contabilidad, inventarios y balances, un libro de actas en el que se asentarán los acuerdos y resoluciones de los socios. — Disolución y Lquidación.

— Artículo Décimo Tercero: En caso de fallecimiento, quiebra, interdicción o incapacidad legal de alguno de los socios la sociedad no se disolverá pudiendo los socios restantes optar: a) Por la incorporación a la sociedad de los sucesores del ex socio debiendo unificar aquéllos su representación en la persona de uno de ellos, quien tendrá en la sociedad los mismos derechos, obligaciones y retribuciones que el socio al cual sucede. — Si los sucesores del ex socio no quisieran ingresar a la sociedad en las condiciones expresadas los demás socios pueden adquirir el haber de aquél o liquidar la sociedad en la forma que establece el siguiente apartado; b) Por el reembolso a los sucesores del ex socio de lo que a éste correspondiera en concepto de cuotas, utilidades y créditos de cualquier naturaleza, según el balance que se practicará al efecto dentro de treinta días de resuelta la opción, teniendo preferencia para adquirir el haber del ex socio los demás socios en proporción a sus respectivos aportes o en la forma que lo acordaren oportunamente y se abonará a los sucesores de aquél en doce cuotas mensuales, con más el interés del cuatro por ciento anual sobre los saldos; c) Por la disolución de la Sociedad, en cuyo caso los socios Gerentes procederán a liquidarla en la forma que los socios existentes dispusieran por mayoría de votos.

— Si a la expiración del término estipulado para la duración de este contrato o si durante la existencia de la sociedad, se retirara alguno de los socios con el asentimiento de los demás, podrán los otros socios optar por continuar el giro social tomando a su cargo el activo y pasivo social y reintegrando al socio saliente el haber que le correspondiera en la sociedad que se determinará y pagará en la forma y plazos establecidos precedentemente en esta misma cláusula. —

Gerentes. — Artículo Décimo Cuarto: La gerencia con todas las facultades y obligaciones establecidas en el artículo séptimo, será desempeñada por los socios don Francisco Besa y don Nicolás Fabrizzi quienes durarán en sus funciones mientras no renuncien o sean reemplazados por la Asamblea. — Si alguno de los gerentes se encontrase imposibilitado de continuar desempeñando sus funciones por cualquier causa podrá ser reemplazado por otro u otros sean socios o personas extrañas a la sociedad requiriéndose en tal caso para su designación, el voto favorable de la mayoría de los socios que representen los dos tercios del capital social, si el nombramiento recae en alguno o algunos de los socios, y el acuerdo unánime de éstos, se recae en personas no socias. — Los socios gerentes cobrarán por su gestión, la cantidad de mil quinientos pesos moneda nacional mensuales en concepto de sueldo, el que podrá ser modificado por la Asamblea por mayoría de votos, de acuerdo con los mismos. — Arbitraje. — Artículo Décimo Quinto: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, ya sea durante la vigencia de este contrato o en su liquidación o disolución, éstas serán dirimidas por un árbitro único nombrado de común acuerdo entre los socios y en caso de no ponerse de acuerdo sobre el nombramiento del mismo, serán nom-

..ados uno por cada parte, quienes antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de discordia y el fallo que se pronunciare será inapelable, renunciando desde ahora los socios a toda intervención judicial. — Leída que les fué ratificaron su contenido, firmando por ante mí junto con los testigos del acto don Carlos Alfredo Pollitzer y don Jorge Velásquez, vecinos hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Francisco Besa. — Nicolás Fabrizzi. — Tgo.: C. A. Pollitzer. — Tgo.: J. Velásquez. — Ante mí: E. Maschwitz (h.). — Está mi sello. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ciento noventa y cinco del Registro trescientos cincuenta y nueve de mi adscripción provisoriamente a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido el presente testimonio en seis sellos de dos pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente del un millón trescientos diez y ocho mil seiscientos noventa y uno al un millón trescientos diez y ocho mil seiscientos noventa y cuatro y número un millón trescientos diez y ocho mil seisceintos noventa y ocho y el presente que firmo y sello en el lugar de su otorgamiento a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Buenos Aires, Abril 1º de 1955. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 2.760.— e.11|4-Nº 19.746-v.15|4|55

CADAVAL & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Hugo Darío Maciel y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Antonio Adolfo Cadaval de nacionalidad argentina, casado, de 31 años de edad, con domicilio en la calle Cerrito Nº 388 de esta Ciudad; Luis Chomer, argentino, de 34 años de edad, casado, domiciliado en Rafaela Nº 3818 de esta Capital y José Jorge de 38 años de edad, argentino, casado, con domicilio en la calle Ramón Falcón Nº 3547 de esta Ciudad, se conviene celebrar el presente contrato social que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de CADAVAL & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, estableciendo domicilio legal en esta Ciudad, calle Quilmes Nº 133, pudiendo constituir sucursales, agencias y filiales en todo el territorio del país. — Segunda: Su duración se fija en dos años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por períodos iguales y sucesivos, siempre que ninguno de los socios manifieste su voluntad de rescindir el contrato, en cuya oportunidad deberá manifestarlo con dos meses de antelación al término del vencimiento del presente contrato a los sucesivos. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto, la fabricación, elaboración y comercialización de extracto de vainilla, extracto de licores y especias alimenticias en general; representación y comercialización de toda clase de productos alimenticios similares o no. Para ello en este acto el señor Antonio Adolfo Cadaval transfiere a la mismo la marca "Licoflor" inscripta a su nombre en el Registro de Patentes y Marcas). — Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 60.000.—) dividido en (60) sesenta cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.000.—) cada una, las que serán aportadas en la forma siguiente; el señor Antonio A. Cadaval 20 (veinte) cuotas o sean veinte mil pesos (m$n. 20.000.—); el señor Luis Chomer 20 (veinte) cuotas o sean veinte mil pesos (m$n. 20.000.—); y el señor José Jorge 20 (veinte) cuotas o sean veinte mil pesos (m$n. 20.000.—). — Quinta: La sociedad será administrada por el señor Antonio A. Cadaval en calidad de socio-Gerente y cuyas atribuciones son las siguientes: a) administrar la sociedad con las más amplias facultades. b) solicitar créditos, firmar cheques, pagarés y otros documentos de crédito, endosarlos, contratar empréstitos a nombre de la sociedad, abrir cuentas en los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias del país, oficiales o particulares c) dar y tomar hipotecas y prendas, comprar bienes raíces y enajenarlos. d) celebrar toda clase de contratos, adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio o patentes de invención. e) acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos. f) promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requieran los intereses de la sociedad. g) actuar ante reparticiones del Estado, Provinciales y Municipales y en general los demás actos prescriptos en el Código de Comercio. — Sexto: El ejercicio económica de la sociedad se cerrara el 31 de marzo de cada año, en cuya fecha se realizará el inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, los que se ajustarán a las normas legales en vigor. — Séptima: Los socios al servicio de la sociedad, percibirán un sueldo cuyo monto será fijado de común acuerdo y que será cargado a Gastos Generales. Los socios deberán dedicar todas sus actividades a la sociedad, no pudiendo vincularse a actividades similares al objeto de la misma sin autorización expresa de los socios restantes y siempre por escrito. — Octava: De las utilidades obtenidas se reservará el diez por ciento en concepto de reserva social y hasta cubrir el veinte por ciento del capital social, y el remanente será distribuído entre los socios en proporción al capital, al igual que las pérdidas, si las hubiere. — Novena: Cualquier divergencia que se suscitare durante la marcha de la sociedad, o en la interpretación del presente contrato, será dirimida por árbitros arbitradores y amigables componedores, uno por cada parte, quienes antes de entrar en discusión nombrarán a un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable; por su parte los socios renuncian desde ya a toda intervención judicial. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su existencia legal, debiendo los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado unificar su representación. En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Firmado: José Jorge — Luis Chomer. — A. A. Cadaval. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 900.— e.11|4-Nº 19.736-v.15|4|55

COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ANIMALES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del suscripto, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Acta Nº 11: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de Noviembre de 1954, se reunieron en el local social Avenida Roque Sáenz Peña 710, los socios de "COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ANIMALES S. R. L.", señores Gerardo Huberto Beurts, Pedro José Koberg, Pedro Antonio Nicolás María Camps, Wenzel Neulinger y Señora Sofía Delia Claro, por pedido especial del Señor Pedro José Koberg. Siendo las 17 horas se declara abierto el acto y el Señor Koberg manifiesta su total desacuerdo con la resolución adoptada en la Asamblea Extraordinaria de socios celebrada el 25 de Octubre último en cuanto a el personalmente se refiere. Hace algunas aclaraciones el Señor Koberg en cuanto a los motivos en los cuales fundamenta su oposición y agrega que, al igual que los demás socios, considera conveniente a los intereses sociales que la Gerencia sea desempeñada por una sola persona con las consiguientes economías, y agrega finalmente que como la atención de sus intereses particulares le requiere mucho tiempo presenta la renuncia indeclinable a su cargo de Gerente con efecto retroactivo al 31 de octubre último pidiendo a sus socios se sirvan aceptarla. Los presentes por unanimidad resuelven aceptar la renuncia del Señor Koberg y confirmar como único Gerente al Señor Beurts como así también la consiguiente reforma del artículo 5º del contrato tendrá en lo sucesivo la siguiente redacción: Artículo quinto: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del socio Señor Gerardo Huberto Beurts (Gerardus Hubertus Beurts) con el carácter de Gerente con las atribuciones más amplias fijadas por la ley y este contrato. El Gerente firmará con su firma particular precedida por un sello con la denominación de la sociedad, quedándole prohibido hacer uso de la firma social en asuntos ajenos al interés de la sociedad o para garantías en favor de terceros. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 17 y 30 horas. — Firmado: Gerardo Huberto Beurts. — Pedro José Koberg. — Pedro Antonio Nicolás María Camps. — Wenzel Neulinger. — Sofía Delia Claro — Es copia fiel del Acta Nº 11 transcripta del folio 14 al folio 15 del Libro de Actas Nº 1:

Buenos Aires, febrero 28 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 400.— e.11|4-N: 19.786 - v.15|4|55

TITAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto.

Primer Testimonio. Escritura Número Ciento Treinta y Cuatro. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco ante mí Escribano Público, comparecieron don Juan Carlos Poggi, argentino casado; don Salo Pius, alemán, viudo; don Angel Nodar, español, casado; doña Delia de las Mercedes Salvatierra, argentina, casada, don Alejandro Genaro Llanos, argentino, casado; don Manuel Nodar, español, soltero, don Armando Augusto Ercilio Borio, argentino, casado; don Ricardo Cristino López Silva, argentino, casado; y don Heriberto Fuchs, alemán, casado; domiciliados todos legalmente en la calle Roseti número mil ochocientos cuarenta y nueve, de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y expusieron: Que han convenido en formalizar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, el Código de Comercio en cuanto sea aplicable y en especial por las siguientes estipulaciones: Primera: A partir del quince de febrero del año en curso, declaran constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza bajo el rubro de "TITAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la cual tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Roseti número mil ochocientos cuarenta y nueve, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de diez años, con opción a diez años más, a contar desde la fecha indicada y sólo podrá ser disuelta por voluntad de la totalidad de sus socios, pero transcurridos los tres primeros años, cualquiera de los socios podrá pedir su separación de la sociedad, debiendo dar aviso de ello a los otros socios, por telegrama colacionado, dirigido a la sede social, con una anticipación de seis meses como mínimo al fenecimiento del año social, tomándose esta fecha como base para su separación. Los socios que quedaren podrán continuar con la sociedad y los negocios sociales de la misma, correspondiéndoles en tal caso el privilegio de adquirir, conjunta o separadamente, la parte o las partes de quienes salieren, con prelación respecto a terceros y por el precio determinado en el balance que se practicará a tal efecto, debiendo ser abonado el importe que resultare en cinco cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con más un interés del ocho por ciento anual y a partir de la fecha indicada. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la producción metalúrgica de plásticos, importaciones y exportaciones, pudiendo a tal fin realizar toda operación inherente a su objeto que convenga a los intereses de la misma y que sean necesarios para el progreso y desarrollo de los ramos principales de su dedicación. En consecuencia podrá proceder a la fabricación, importación y exportación de toda clase de productos argentinos o extranjeros, según el caso, comprar o adquirir toda clase de bienes, muebles o inmuebles y|o establecimientos industriales o comerciales, haciéndose cargo de los mismos o trasfiriéndose su activo y pasivo; realizar las operaciones financieras que sean necesarias, ya sea con las reparticiones o autoridades nacionales, provinciales o comunales, instituciones privadas, oficiales, privadas o mixtas y Aduanas de la Nación; efectuar toda operación en los Bancos oficiales o particulares, inclusive en el Central de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina o Industrial de la República Argentina, aceptando o conviniendo en todos los casos las cláusulas y requisitos que correspondan y sus reglamentos y cartas orgánicas respectivos; constituir, aceptar y cancelar garantías hipotecarias, prendarias o de otro género; arrendar como locadora o locataria; vender, permutar, ceder o de otro modo enajenar los bienes sociales, sean muebles o inmuebles y celebrar todos los actos de administración o de enajenación que consideren convenientes a los fines sociales. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Seiscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en seiscientas cincuenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, que han sido aportadas por los socios en la siguiente forma: Don Salo Pius doscientas cuotas o sean Doscientos mil pesos moneda nacional; don Manuel Nodar y don Armando Augusto Ercilio Borio cien cuotas cada uno o sean Cien mil pesos moneda nacional cada uno, doña Delia de las Mercedes Salvatierra, don Juan Carlos Poggi, don Alejandro Genaro Llanos y don Angel Nodar, cincuenta cuotas cada uno o sean Cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno y don Ricardo Cristino Lopez Silva y don Heriberto Fuchs veinticinco cuotas cada uno o sean Veinticinco mil pesos moneda nacional cada uno. Las cuotas sociales sólo podrán cederse a terceros extraños a la sociedad tal como se constituye, con la conformidad unánime de los demás socios. — Quinta: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los siguientes socios, de don Juan Carlos Poggi a quien se designa Director Gerente General, de don Angel Nodar con el cargo de Gerente Administrativo y Comercial y de don Salo Pius como Gerente Técnico. El resto de los socios podrá ser encargado por la reunión de los mismos, del desempeño de cualquier tarea relacionada con la marcha de la sociedad, cuando así convenga a sus intereses. — Sexta: El uso de la firma social adoptada de "Titán, Sociedad de Responsabilidad Limitada", estará a cargo del Director Gerente General, debiendo su firma ser acompañada por la del Gerente Administrativo y Comercial para los asuntos de ese orden y por la del Gerente Técnico para los que revistan tal carácter. Queda prohibido al resto de los socios el uso de la firma social, salvo el caso de que lo hagan por expresa delegación del Director Gerente General, con la firma del Gerente que correspondiere según la índole de la misión encomendada. En todos los casos la firma social deberá ser usada únicamente en los asuntos pertenecientes a la sociedad, estando prohibido absolutamente comprometerla en fianzas o garantías a terceros, o en documentos de favor u otras operaciones ajenas al giro social. Y en consecuencia podrán además de los actos enumerados en la cláusula tercera, cobrar y percibir, girar, aceptar y endosar letras, cheques, vales, pagarés, hacer depósitos y extracciones en los Bancos inclusive los ya citados, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, realizar todas las demás operaciones bancarias, acordar comisiones, habilitaciones, celebrar arreglos y transacciones, conferir poderes especiales o generales, con las facultades inherentes determinadas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y demás disposiciones vigentes, así como mandatos judiciales para representar en juicio a la sociedad, con las más amplias facultades y revocar unos y otros, aceptar y firmar todas las escrituras y documentos públicos o privados que sean del caso, abonando o percibiendo el precio de las operaciones, aún cuando haya plazos para el pago. La enumeración precedente no es limitativa ya que la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que se consideren necesarios a los fines sociales. — Séptima: Cada socio tendrá derecho a un solo voto en las reuniones de socios, sin que se considere en ningún sentido, las cuotas de capital que haya aportado, por simple mayoría de votos, se resolverá sobre los asuntos que tratados en las reuniones de socios, deban o no ser consignados en el libro de actas rubricado que a tal efecto llevará la sociedad. — Octava: La liquidación de la sociedad sólo se operará por el pronunciamiento afirmativo de la totalidad de los socios. El régimen de la liquidación será fijado con simple mayoría de votos. — Novena: Los socios quedan en libertad para dedicarse a otras actividades, siéndoles prohibido hacerlo en aquellas similares o idénticas al objeto de la sociedad, que signifiquen competencia directa para la misma. — Décima: La sociedad llevará su contabilidad en libros rubricados de acuerdo con las ... nes del Código de Comercio, deb... feccionarse anualmente un bala... ral sin perjuicio de los parciale... probación u orientación que se ... narán mensualmente. Cada uno ... cios tendrá derecho de revisar ... social los libros y los documen... les, pudiendo en tal caso hacers... por técnico o profesional ajen... ciedad. En tales casos deberá ... del procedimiento a los demás ... efectuar la revisión dentro de ... hábiles del funcionamiento de la ... — Décima Primera: Los cargos ... tes están sujetos a remoción de ... lares cuando la buena marcha ... ciedad así lo aconseje. Tal rem... podrá hacerse por resolución ad... reunión de socios, ordinaria o ... naria, a condición de que se p... en ese sentido el setenta y cinco ... to del total de socios integrante... ciedad. — Décima Segunda: Al ... balance general el treinta de ... cada año se procederá a la liqui... las utilidades producidas. De la... des realizadas y líquidas se d... cinco por ciento para formar l... legal hasta llegar al diez por ... capital social y el remanente s... buído entre los socios a prorra... correspondientes cuotas. En r... socios, convocada especialment... to, podrá decidirse que se llev... reservas de capital mayores q... ñaladas en esta cláusula; tales ... nes sólo podrán adoptarse dent... quince días de aprobado el ba... neral, plazo dentro del cual, ad... berá hacerse la distribución de ... dades si no se hubiera acor... reserva mayor. Si el balanc... arrojara pérdidas, éstas se ... entre los socios proporcional ... capital que cada uno de ... biera aportado. — Décima Ter... caso de fallecimiento o incapa... clarada judicialmente de algun... socios, la sociedad podrá conti... actividades, debiendo los here... fallecido o los derecho-habiente... capacitado unificar su repre... salvo el caso de que dichos he... derecho-habientes quisieran ac... lo establecido en la cláusula se... este contrato. En todos los caso... se produzca fallecimiento o in... deberá practicarse un balance ... terminar el haber correspondien... cio fallecido o incapacitado. ... éste balance, en reunión de soci... autorizarse al Director Gerente ... a entregar a los herederos del ... llecido o incapacitado una part... ber que le correspondiere, que e... caso deberá ser superior al in... las cuotas por él integradas. — ... Cuarta: Para modificar, en cual... tido, las cláusulas del presente ... es necesario el pronunciamiento ... tivo del setenta y cinco por cie... totalidad de los socios. — Déci... ta: Toda duda, cuestión o diverg... se suscite durante la vigencia ... sente contrato o al tiempo de su ... ción o disolución entre los soci... tre alguno de éstos y los repre... o herederos del incapaz o falle... resuelta por árbitros arbitrado... gables componedores, nombrados ... cada parte, quienes designarán ... cero, antes de desempeñar su ... para el caso de discordia; el ... aquéllos o de éste en su caso se... lable y tendrá para las partes ... ter y fuerza de la cosa juzgad... obstante ello, se promoviera alg... tión judicial entre los socios, su... ros o representantes, todos se... desde ya a la jurisdicción de l... nales Ordinarios Nacionales, e... mercial de la Capital Federal ren... a cualquier otro fuero o jurisdic... por cualesquiera otras razones ... corresponderles. — Conforme a l... tecede dejan constituída la socie... tán, Sociedad de Responsabilid... tada", obligándose a su cumplim... forma y con arreglo a derecho. L... les fué en presencia de los test... Daniel R. Arana, y don Guiller... llo, vecinos y hábiles, se ratifi... su contenido y en prueba de ell... man. — Juan C. Poggi. — S. Pi... Nodar. — Delia de las M. Salva... Alejandro G. Llanos. — M. Nod... pos. — A. A. E. Borio. — Ri... López Silva. — Heriberto Fuchs. ... Daniel R. Arana. Tgo.: G. Padill... un sello. Ante mí: J. Hervas Ibá... cuerda con su matriz que pasó ... en el Registro trescientos cu... nueve a mi cargo. Para la socie... tán, Sociedad de Responsabilidad ... da", expido el presente testimoni... co sellos de dos pesos moneda ... cada uno numerados correlativam... un millón doscientos tres mil oc... diecisiete al presente inclusive ... y firmo en Buenos Aires a ve... de marzo de mil novecientos cin... cinco. Sobrerraspado: separa... Fuchs, más, la, socios, disoluci... llos, y fuerza, Padillo. Hay d... — J. Hervás Ibáñez. — Para su... ción en el Registro Público de ... expido la presente que es copia ... testimonio transcripto. — Sobre... Responsabilidad, cualquiera, o ... moneda nacional, designa, Adm... vo, u, disposiciones, Séptima, ru... técnico, se, lleven que, produzca... presentantes, Responsabilidad, ... Buenos Aires, marzo 29 de 195... mael E. Bruno Quijano, secretar...

$ 2.520.— e.11|4-Nº 19.720 ...

HAZAN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad ...

Por disposición del señor Jue... nal de Comerco número 3, doc... L. Páez, Secretaría número 7 d... rizante, se hace saber por el tér... cinco días de ley la publicació... siguientes edictos:

Folio 2424. — Primer Testim... Escritura número ochocientos cu... seis. — En la Ciudad de Buen... Capital de la República Argenti... veinte días de diciembre de mil n...

...ta y cuatro. — Ante mí Escri... ...orizante y testigos que se ex... comparecen los señores Moisés ...sado, domiciliado en la calle ...trescientos sesenta y siete, de ...y dos años, y Moisés Hazán, ...e cincuenta y cuatro años, do... Paso cuatrocientos setenta y ...abos mayores de edad, hábiles ...nocimiento doy fe, y los com... ...s exponen: Que han convenido ...ar un contrato de Sociedad de ...bilidad Limitada que se dedi... ...os ramos de tejidos, ropería, calzados y afines, con asiento ...eraciones en la calle Paso cua... setenta y nueve, retrotrayén... ...efectos de este contrato al pri... ...Enero del corriente año, tenien... ...irme y válido las operaciones ...s hasta el día de hoy. — Se... ...a Sociedad se regirá conforme once mil seiscientos cuarenta ... girará bajo la denominación ...AN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ...PONSABILIDAD LIMITADA", duración por tiempo indefinido de la fecha indicada. — Ter... ...capital social se fija en la suma ...a y un mil quinientos ochenta ...os con nueve centavos, que ha ...tado por los socios según se ex... ...s abajo y está representado por ...ías en un todo de acuerdo al ...general que han practicado las del cual obra un ejemplar en cada uno de ellos. — Cuarta: ...s podrán resolver en cualquier ampliar el capital social. — ...Los socios serán ambos gerentes ... las facultades amplias para el ...endrán el uso de la firma social ...nitación expresa de no compro... ...en negociaciones ajenas al giro en prestaciones gratuitas, com... ...jo el mandato en forma indivi... ...ando a cargo indistintamente de ...a de los socios y firmará con ...inación de Hazan y Compañía de Responsabilidad Limitada. ...: Los socios Hazán Hazan, tra... ...rsonalmente en dicha Sociedad ...ndo dedicarse a otras activida... ...as o similares a la de esta So... — Séptima: El socio señor Ha... ...rá retirar mensualmente de la hasta la suma de quinientos cuenta de capital. — Octava: ...nte al treinta y uno de Diciem... ...ada año, se practicará un balan... ...al, sin perjuicio de los parciales ...probación que podrán celebrar... ...ido de cualquiera de los socios. ...balance deberá ser aprobado por ...ocios dentro de los sesenta días ...ado. — Novena: Las utilidades se distribuirán en la siguiente El cinco por ciento a reserva ...sta llegar al diez por ciento, y después de descontada esta re... ...á distribuído en la siguiente for... sesenta por ciento a favor del ...azán, y el cuarenta por ciento ...del señor Moisés Cohen. — Estas ...s quedarán ingresadas a la So... ...ara formar aumento de capital, ...nto los socios de común acuerdo ...elvan efectuar extracciones par... totales. — Décima: Las pérdidas ...produzcan serán soportadas por ...s en la misma proporción que ...ncias. — Undécima: En caso de ...ociedad sufriera una pérdida de ...e y cinco por ciento del capital ...ra de los socios podrán pedir la ...ión o disolución de la misma. — ...ma: Los acuerdos y decisiones ...s socios tanto en la aprobación ...alances deberán ser tomados de ...idad de ambos socios y estas de... se harán constar en un libro de ...e se llevará al efecto el que será por los socios en las reuniones ...vas. — Décima tercera: Queda ...lo que a los gerentes se les con... ...ada una de las facultades especi... en el artículo mil ochocientos y uno del Código Civil y seis... ocho del de Comercio, y en lo estuviere previsto regirá la Ley ...l seiscientos cuarenta y cinco. — ...cuarto: En caso de disolución o ...encia entre los socios será diri... ...or árbitros, arbitradores amiga... ...nponedores. — El capital apor... ...r ambos socios es en la forma si... ...: Cincuenta y tres mil setenta y ...os con setenta y cuatro centavos ...señor Moisés Cohen, y quince mil ...tos siete pesos con treinta y cinco ...s aportado por el señor Hazán. — ...quinta: Los socios podrán efec... ...la Sociedad prestaciones particu...lares. — Décima Sexta: Los socios con tres meses de anticipación a la fecha en que se efectúen los balances, podrán pedir su retiro de la misma, entrando en liquidación. — Décima séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad, el socio sobreviviente tendrá derecho o bien a adquirir la parte del socio fallecido de acuerdo a un inventario que se celebrará de inmediato de producido el mismo abonando a los herederos del socio fallecido la parte del capital y utilidades o bien a entrar la Sociedad en liquidación con intervención de un representante legal del socio fallecido. Bajo las cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizada la Sociedad de referencia a la que se obligan de arreglo a derecho. — Leída que les fué se ratificaron y firmaron por ante mí y los testigos don Francisco Miranda y don Vicente Mitono Britos, vecinos, hábiles, doy fe. — Moisés Cohen. — Moisés Hazán. — Tgo.: Francisco Miranda. — Tgo.: V. Mitoso Britos. — Hay un sello ante mí. — Angel R. Bolis. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí el folio dos mil cuatrocientos veinte y cuatro, del Registro doscientos noventa y tres a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad, expido este primer testimonio, extendido en tres sellos de diez centavos moneda nacional cada uno, habilitados hasta la suma de un peso con cincuenta centavos moneda nacional cada uno, los que están numerados correlativamente del setecientos ochentinueve mil ciento cuarentiocho, al presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los tres días del mes de enero, de mil novecientos cuarenta y cinco. — Raspado Hazán pesos con nueve centavos Vale.

Folio 2661. — Primer Testimonio. Escritura Número Mil Ciento Seis. —

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí Escribano Público autorizante y testigos al final firmados comparecen los señores Moisés Cohen, casado, de nacionalidad argentino naturalizado, don Moisés Jazan conocido igualmente por Moisés Hazan, argentino naturalizado, casado y don Natalio Hazan, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Paso cuatrocientos setenta y nueve, todos mayores de edad, hábiles de mi conocimiento doy fe y los dos primeros expusieron: Que tienen celebrado un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en fecha veinte de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, pasada ante mí a los efectos de dedicarse a los ramos tejidos ropería, mercería, calzados y afines con asiento de sus operaciones en la calle Paso cuatrocientos setenta y nueve el cual se encuentra pendiente de inscripción. Que han resuelto modificar dicho contrato y además admitir el ingreso del socio señor Natalio Hazan quedando en consecuencia redactado el mismo en la siguiente forma: La cláusula segunda se modifica en su parte final en cuanto al tiempo de duración que se establece será de veinte años desde la fecha de su contitución pudiendo cualquiera de los socios pedir la disolución después de transcurrido los tres primeros años a contar desde el día de hoy y con anticipación de tres meses a la terminación de cada año social mediante telegrama dirigido a los otros socios. La cláusula tercera se modifica en la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de quinientos ocho mil pesos moneda nacional o sean quinientos ocho cuotas de un mil pesos aportado por los socios en la siguiente forma: Trescientos mil pesos ó sean trescientas cuotas el señor Moisés Cohen, Ciento ocho mil pesos, ciento ocho cuotas el señor Moisés Hazan y cien mil pesos o sean cien cuotas el señor Natalio Hazan. Estas cantidades están representadas cuatrocientos ocho mil pesos moneda nacional en mercaderías e instalaciones todo de conformidad a un balance celebrado a la fecha según así manifiestan tener firmado de común acuerdo y la cantidad de cien mil pesos en dinero efectivo. La cláusula quinta queda en la siguiente forma; Los tres socios tendrán el carácter de gerentes con todas las facultades amplias para el cargo y tendrán el uso de la firma social en forma individual, únicamente con la limitación de que para la firma de cheques, los mismos deberán siempre ser otorgados por el señor Cohen conjuntamente con alguno de los socios señores Hazan. La cláusula sexta se amplía en que ambos socios, señores Moisés Hazan y Natalio Hazan trabajarán personalmente en dicha Sociedad. La cláusula séptima se modifica en el sentido que mensualmente los socios podrán retirar hasta la suma de un mil quinientos pesos a cuenta de sus utilidades. La cláusula octava se modifica en el sentido de que los balances se practicarán al día treinta de septiembre de cada año sin perjuicio de los parciales o de comprobación dejándose constancia que el ejercicio pasado en razón del ingreso del socio señor Natalio Hazan y la ampliación de capital ha sido cerrado el día treinta de septiembre del corriente año. La cláusula novena se modifica en el siguiente sentido: Las utilidades líquidas se distribuirán: el cinco por ciento a fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento y el resto después de descontada ésta será distribuído por partes iguales o sea a razón del treinta y tres treintitrés por ciento cada uno de ellos. Se agrega a la cláusula décima octava en el sentido de que: Ningún socio podrá vender su cuota capital a una tercera persona sin previo consentimiento de los otros socios en que deberá serle dado por escrito. En caso de que los negocios sociales arrojaran una disminución del treinta por ciento de su capital, cualquiera socio podrá pedir la liquidación de la sociedad aunque su plazo no estuviera vencido. Leída que les fué a los comparecientes se ratificaron en su contenido y solicitando de mí el autorizante proceda a la inscripción a la presente reforma así como del contrato originariamente concertado, que se encuentra pendiente de inscripción, firmando en prueba de conformidad por ante mí y los testigos que para el presente acto lo fueron los señores don Rodolfo Martínez Tuero y don José Vila, vecinos, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, doy fe. En este estado se deja expresa constancia que la Sociedad cuyo contrato se modifica gira bajo el rubro de Hazan y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y que el capital originario de la misma lo constituía la suma de Setenta y un mil quinientos ochentiún pesos con nueve centavos, ampliándose por la presente como anteriormente se expresó a la suma de quinientos ocho mil pesos. Con lo que di por terminado el acto firmando con los testigos citados, doy fe. Moisés Cohen. — Moisés Hazan. — W. Hazan. — Tgo.: Rodolfo Martínez Tuero. — Tgo.: J. Vila. — Hay un sello. — Ante mí: Angel R. Bolis. Concuerda con su matriz que paso ante mí al folio dos mil seiscientos sesenta y uno del Registro doscientos noventa y tres a mi cargo, doy fe. Para los interesados expido el presente testimonio en dos sellos de dos pesos nacionales, número: ochocientos cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y el presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los Diez días de enero del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Buenos Aires, marzo 9 de 1955. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 2.100. — e.11|4-Nº 19.734-v.15|4|55

LUIS L. URRIZA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de esta Capital, doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Entre don Luis Lázaro Urriza, soltero, argentino, de cuarenta años, comerciante y don Mariano Valle, casado en primeras nupcias, argentino, de veintinueve años comerciante, domiciliados en la calle Rioja número mil ochocientos noventa de esta Capital, de común acuerdo convienen en celebrar el siguiente contrato de sociedad: Primero: Don Luis Lázaro Urriza y don Mariano Valle, dejan constituída una sociedad de responsabilidad limitada que girará en esta plaza bajo el rubro de "LUIS L. URRIZA y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que es continuadora de los negocios de la sociedad colectiva comercial "Luis L. Urriza y Compañía", establecida en esta ciudad, en la calle Brasil Nº 3077, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de junio de 1952, bajo el número 509, folio 150 del Libro cincuenta y cinco de contratos privados, cuyo contrato venció el siete de febrero del corriente año. — Segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal en esta Capital, en la calle Rioja número mil ochocientos noventa, pudiendo establecer sucursales o representaciones en esta ciudad ó en cualquier punto de la República. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad, será el de diez años a contar del siete de febrero pasado. — Cuarto: La sociedad tendrá por objeto explotar el rubro de bazar, menaje y juguetería. — Quinto: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional divididos en trescientas cuotas de mil pesos moneda legal, cada una, aportados íntegramente por los socios en mercaderías, muebles, útiles y enseres existentes en el local social, de acuerdo a balance e invntario ralizado de común acuerdo por ambos socios y conforme a la siguiente proporción: Don Luis Lázaro Urriza: doscientos diez mil pesos moneda nacional o sea doscientas diez cuotas de mil pesos cada una y don Mariano Valle noventa mil pesos moneda legal o sea noventa cuotas de mil pesos cada una. — Sexto: La representación y uso de la firma social estará a cargo del socio señor Luis Lázaro Urriza y en ausencia o impedimento de éste, a cargo del señor Mariano Valle, con amplias facultades para todas y cada una de las operaciones, actos y contratos de la sociedad, estándoles prohibido comprometerlas en asuntos o negocios particulares extraños a los intereses de la misma en operaciones bursátiles ni en fianzas o garantías a terceros. En uso de sus atribuciones, podrá adquirir bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, acciones, valores, darlos en hipotecas anticresis prenda, prenda agraria o enajenarlos, permutarlos, cederlos o gravarlos, por los precios, plazos, interés y condiciones que viere convenir, efectuando las operaciones con particulares, sociedades, instituciones oficiales o particulares, Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República, Banco de Crédito Industrial, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires u otros Bancos particulares, de acuerdo a sus cartas orgánicas y reglamentaciones. Igualmente podrá pedir o dar dinero en préstamo, con garantía personal, hipotecaria, prenda prenda agraria o anticresis, efectuando las operaciones con particulares, sociedades, Bancos particulares u oficiales y especialmente los anteriormente relacionados con facultades para otorgar, aceptar o firmar toda clase de escrituras públicas o documentos privados que para ello se requieran, bajo las condiciones pactadas, pudiendo pagar o recibir el importe de las operaciones que se realicen, ya sea al contado o a plazos, dar o exigir recibos. Igualmente queda facultado para conferir poderes generales o especiales, que sean necesarios para la representación de la sociedad y sus asuntos administrativos o judiciales. — Séptimo: El día veintiocho de Febrero de cada año, se practicará un balance general para conocer el estado de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances mensuales de comprobación. Las ganancias o pérdidas, serán repartidas o soportadas por los socios en proporción a su aporte, previa deducción de la reserva legal que establece el artículo 20 de la Ley Nº 11.645 y de cualquier otra reserva que la Sociedad creyera conveniente efectuar. — Octavo: Los socios se comprometen formalmente a no retirarse de la Sociedad por el término de tres años contados desde la fecha constitución. Vencido dicho plazo, cualquiera de ellos podrá hacerlo, debiendo comunicar su voluntad al otro socio, mediante telegrama colacionado con tres meses de anticipación. Se practicará al efecto un balance general y de su resultado, se abonará al socio saliente: un cincuenta por ciento al contado en el acto de suscribirse la disolución y el cincuenta por ciento restante a los ciento ochenta días de esta misma fecha, todo ello sin interés. — Noveno: En caso de fallecimiento, incapacidad o invalidez de cualquiera de los socios, la Sociedad no se disuelve, pues seguirá su giro con los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso, éstos deberán unificar su representación. Si los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapaz, resolvieran su retiro de la Sociedad, se procederá en un todo de acuerdo a lo establecido en la cláusula octava de este contrato, estatuido para el caso de disolución. — Décimo: Ningún socio podrá ceder parte o la totalidad de las cuotas a terceros extraños a la Sociedad, sin el consentimiento del otro socio. Si la transferencia fuere rechazada y el socio insistiera en su propósito, el otro socio tendrá opción para adquirir las cuotas del socio saliente, conviniéndose desde ya en todos los casos, que los socios podrán adquirir dichas cuotas por el valor nominal, aunque el precio ofrecido por terceros extraños, fuera mayor. — Undécimo: Las decisiones serán definitivas por las tres cuartas partes del capital social y las mismas constarán en el Libro de Actas respectivo. Cualquier desacuerdo entre los socios, durante la marcha de la Sociedad, será resuelto por un amigable componedor, único, designado por el Presidente de la Bolsa de Comercio, cuyo fallo será inapelable. — Duodécimo: Los socios se comprometen a dedicar todo su tiempo, trabajo, actividad e inteligencia al progreso de la Sociedad, estándole prohibido formar parte o tener participaciones en negocios similares. — Bajo las Doce Cláusulas que Anteceden, los exponentes dejan constituída esta Sociedad y se obligan a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, dejando expresamente establecido, que todos los casos no previstos por las cláusulas precedentes, se reglarán por el Código de Comercio y la Legislación en general. En Fe De Lo Cual, firman el presente, en Buenos Aires, a diez de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, en dos sellos de ley números: quinientos diez mil novecientos ochenta y cuatro al un millón ochenta y siete mil sesenta y siete. — Luis L. Urriza. — M. Valle. — Buenos Aires, Abril 4 de 1955. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.040. — e.13|4-Nº 20.061-v.19|4|55

VERSAILLES, MOSAICOS Y REVESTIMIENTOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis A. Palacio, Secretaría Nº 21 del suscripto se hace saber por cinco días que los Sres. Susana Ayerza de Cichero, Susana Cichero Ayerza de Castro Videla y Virgilio A. Giustinian han cedido respectivamente al Sr. Ing. Diego Enrique Cerboni noventa y una cuotas, cuarenta cuotas y seiscientas diecinueve cuotas de cien pesos moneda nacional cada una que poseían en "VERSAILLES, MOSAICOS Y

REVESTIMIENTOS, S. R. L.". Por su parte el Sr. Virgilio A. Giustinian ha cedido al Sr. Manuel Lobelos cien cuotas de cien pesos moneda nacional cada una que poseía en la misma sociedad. Asimismo ha quedado modificada la cláusula cuarta del contrato originario de sociedad y la segunda del contrato de cesión de cuotas correspondiente a la sociedad citada precedentemente, siendo ambas reemplazadas en definitiva por la siguiente: "El capital social se fija en la suma de Doscientos sesenta y cinco mil pesos moneda nacional dividido en Dos mil seiscientas cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas en la siguiente forma: El Sr. Manuel Lobelos, novecientas cuotas que equivalen a Noven a mil pesos moneda nacional; el Ing. Diego Enrique Cerboni, novecientas cuotas que representan también, noventa mil pesos moneda nacional; el Sr. Virgilio A. Giustinian, Seiscientas cuotas que equivalen a Sesenta mil pesos moneda nacional y el Sr. Edmundo Nemesino Giorgis, doscientas cincuenta cuotas que representan Veinticinco mil pesos moneda nacional. Los socios integran el capital anteriormente expresado, mediante los aportes que a continuación se detallan: El Sr. Lobelos aporta en este acto en dinero en efectivo la suma de Sesenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional, de los cuales Doce mil quinientos pesos son transferidos directamente de su cuenta particular en la sociedad a su cuenta capital, Diez mil pesos moneda nacional corresponden a la compra de cuotas efectuadas al Sr. Virgilio A. Giustinian, de conformidad a lo establecido en este mismo documento, todo lo cual unido a su capital anteriormente poseído de Diez y siete mil quinientos pesos moneda nacional, totaliza la suma de Noventa mil pesos moneda nacional precedentemente mencionada. El Sr. Cerboni por su parte es propietario de las cuotas adquiridas a las Sras. de Cichero y de Castro Videla y el Sr. Virgilio A. Giustinian, de que informan las cesiones detalladas en este mismo instrumento que totalizan setecientos cincuenta cuotas, las que unidas a ciento cincuenta cuotas que suscribe en este acto de las que corresponden el aumento de capital social y por las que hace efectivo el pago de la suma de Quince mil pesos moneda nacional, lo hacen titular de las novecientas cuotas de capital social en cuestión. El Sr. Giustinian adquiere por su parte de las nuevas cuotas de capital de la sociedad, doscientas cuotas, por las que paga en este acto la suma de veinte mil pesos moneda nacional, las que unidas al remanente de su capital que ha poseído en la sociedad, hacen ascender éste en total a seiscientas cuotas de capital social. El Sr. Giorgis adquiere también ciento cincuenta cuotas de las correspondientes al nuevo aumento de capital, por las que paga en el presente acto la suma de quince mil pesos moneda nacional totalizando en consecuencia con las que actualmente posee, doscientas cincuenta cuotas de capital social". Se modificó también el artículo cuarto del contrato de cesión de cuotas el que a su vez rectificaba el quinto del contrato primitivo de sociedad, quedando en definitiva redactado éste en la siguiente forma: "La dirección y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Manuel Lobelos y del Ing. Diego Enrique Cerboni con carácter de Gerentes, quienes representarán a la sociedad en todos los actos u operaciones en que ella actúe y en las obligaciones o compromisos que asuma, en forma conjunta. Quédales terminantemente prohibido a los Gerentes, comprometer a la sociedad en operacones extrañas al giro de la misma, así como en garantías y fianzas a favor de terceros. Les está prohibido asimismo intervenir por cuenta propia o ajena en negociaciones similares al objeto de la presente sociedad. — Buenos Aires, abril 5 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 760.— e.13|4-Nº 20.108-v.19|4|55

RICART Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Doctor Carlos J. Varangot y Secretaría autorizante, hágase saber por cinco días, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veinte y ocho días del mes de febrero mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Francisco E. A. Ricart, argentino, mayor de edad, casado; Roberto V. Bondone, argentino, casado y mayor de edad, y Andrés A. Balmaceda, argentino, casado y mayor, todos vecinos de esta Capital Federal, domiciliados en la calle Pola 34, resuelven de común acuerdo celebrar el presente contrato de sociedad bajo las siguientes condiciones: Primera: Entre los nombrados señores queda constituída en este acto, una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de "RICART Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá por objeto la explotación y compraventa de artefactos eléctricos, artículos del hogar y anexos, pudiendo extenderse a la importación, exportación o industrialización o a cualquier otra actividad que los socios consideren convenientes. — Segunda: La sede social será la de la calle Arregui 6618, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República o en el exterior. — Tercera: La sociedad, para sus fines podrá realizar toda clase de actos jurídicos, comprar o vender bienes muebles o inmuebles, hipotecar, gravar, prendar, aceptar, hipotecas, dar y tomar bienes en pago, operar con Bancos oficiales y privados, especialmente con el de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires; podrá asimismo dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía prendaria, descontar pagarés u otros documentos y suscribir todos los actos o contratos relacionados con los negocios sociales; esta enumeración es meramente enunciativa, pero no limitativa. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de treinta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 30.000.— m/n.), dividido en trescientas cuotas de cien pesos m/n. cada una, aportadas por los socios por partes iguales y en la siguiente forma: la cantidad de veintitrés mil pesos m/n., los socios integran en este acto en mercaderías, instalaciones y otros enseres, según inventario confeccionado por las partes y que forma parte de éste y los restantes siete mil pesos, los socios se comprometen a integrar en el término de un año a partir de la fecha del presente. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios conjuntamente, pero el uso de la firma social lo será en forma indistinta, pudiendo cada socio hacer uso de la firma, la que será precedida del sello social y válida para todos los actos con carácter obligatorio, la misma no podrá utilizarse en fianzas o garantías y operaciones ajenas al giro social. — Sexta: Anualmente se practicará un balance general con su respectivo inventario y de las utilidades que resultaren, previa deducción de las reservas legales, se distribuirán entre los socios por partes iguales, en la proporción soportarán las pérdidas si las hubiera. — Séptima: La duración de la sociedad será por tiempo indeterminado, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1955, y la sociedad, salvo los casos de fuerza mayor, no podrá disolverse antes de cumplirse un año a partir de la fecha del presente. La Sociedad podrá disolverse parcial o totalmente por voluntad unánime de los componentes y si cualquiera de ellos quisiera retirarse de la sociedad, podrá hacerlo preavisando con tres meses de anticipación en forma fehaciente; el saliente en tal caso no podrá transferir sus cuotas y otros haberes que tuviere en la sociedad, a terceros sin el consentimiento de los demás socios, en tal caso, éstos gozarán del privilegio de hacerse cargo de las referidas cuotas, conviniéndose en esta oportunidad las formas de pago, y si mediaren plazos, devengarán un interés que percibe el Banco de la Nación Argentina en créditos ordinarios. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, lo sustituirán los herederos declarados, unificando representación ante la sociedad, en caso contrario, se procederá como en el caso indicado de retiro voluntario de uno de los socios. — Novena: Toda duda o divergencia entre los socios con motivo de la interpretación del contrato o al tiempo de la disolución o liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores designados por las partes, y en caso de desacuerdo entre éstos, se dirimirá la cuestión por un árbitro nombrado por el Juez Nacional de Comercio en turno y cuyo fallo será inapelable. Bajo las nueve cláusulas que anteceden queda formalizado el presente contrato con arreglo a derecho, firmando las partes dos copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba señalados. — Firmado: Francisco E. A. Ricart, Roberto V. Bondone y Andrés A. Balmaceda.

Buenos Aires, 6 de abril de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 740.— e.13|4-Nº 20.053-v.19|4|55

HILANDERIA ASUNCION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Hugo D. Maciel, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital a cargo del Juzgado Nro. 1 hace saber por 5 días el siguiente edicto:

Entre los señores Erico H. Feinsinger, naturalizado paraguayo, casado, domiciliado en la calle Paraguay 4635, Capital, David Blatt, naturalizado boliviano, casado, domiciliado en Tucumán 2236, Ildo Nello Teggia, argentino, casado, domiciliado en Paraná 661 y Mauro Fila, italiano, soltero, domiciliado en Ecuador 509, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar han convenido la constitución de la sociedad "HILANDERIA ASUNCION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con arreglo a la ley 11.645, y que se rige por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se dedicará a la explotación comercial del negocio de fabricación de Hilandería y Tejeduría, compra y venta por mayor de tejido o artículos de hilado en general, tanto de lana, algodón, seda natural, rayón, como de cualquier otro material o fibra artificial de hilar que la industria nacional o extranjera fabrique al presente o fabricación en lo porvenir con fines comerciales, pudiendo por acuerdo de los socios cambiar todos o algunos de los renglones, que enunciativamente se han enumerado precedentemente. Asimismo si las necesidades lo aconsejasen podrán también instalar sucursales o agenciass, otorgar o tomar representaciones, importar o exportar, como igualmente la sociedad podrá dedicarse a toda industria o comercio lícito, sea en hilados o tejidos, como en cualquier otro ramo afín, nombrar corredores, comisionistas o representantes en cualquier punto del país o del extranjero y otorgar los poderes o autorizaciones legales que fueren necesarios. — Segundo: La duración de la sociedad será de Veinte Años a partir de la fecha. — Tercero: La sociedad podrá disolverse anticipadamente por resolución unánime de los socios. — Cuarto: El capital social será fijado en la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, representado por 500 cuotas de $ 1.000 cada una e integrado y aportado por los socios en la forma siguiente: Erico H. Feinsinger, 150 cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 150.000; David Blatt, 150 cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 150.000; Ildo Nello Teggia, 100 cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 100.000; y Mauro Fila, 100 cuotas de $ 1000 cada una o sea $ 100.000 y según consta en el Inventario adjunto que forma parte del presente contrato. — Quinto: La sede social está ubicada en la calle Córdoba 3955 Capital Federal. — Sexto: Las utilidades o pérdidas serán distribuídas en la forma siguiente: Erico H. Feinsinger, 30 %; David Blatt, 30 %; Ildo Nello Teggia, 20 %; y Mauro Fila, 20 %. — Séptimo: Anualmente, cada 31 de Marzo se practicará un balance general y cuenta de ganancias y pérdidas para ser sometido a la aprobación de los socios, a cuyo efecto se requerirá la mayoría absoluta: de las utilidades líquidas se destinará un 5 % para formar el Fondo de Reserva Legal hasta llegar a un 10 % del capital social. — Octavo: El uso de la firma social será en forma conjunta por cualesquiera de los señores Erico H. Feinsinger, o David Blatt y cualesquiera de los otros dos socios. La gerencia será desempeñada en forma indistinta, por el Sr. Erico H. Feinsinger y el Sr. Ildo Nello Teggia. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios la sociedad podrá continuar su giro con los herederos o derecho-habientes del fallecido o incapaz, debiendo los mismos unificar la representación. El alcance de las facultades del representante único que designen será determinado entre éste y los socios sobrevivientes. Si los herederos ó causa-habientes no quisieran continuar el giro social, se practicará un balance general dentro de los 15 días de producido el fallecimiento o incapacidad judicialmente declarada y se abonará a éstos el importe de lo que corresponde por utilidades y capital, pasando las cuotas sociales a los otros socios. — Décimo: En caso de disolución de la sociedad los socios serán liquidadores de la misma en forma conjunta. — Undécimo: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de la disolución será dirimida por árbitros amigables componedores, elegidos uno por cada parte y un tercero en discordia, que designarán éstos antes de fallar la causa. El pronunciamiento del árbitro tercero en discordia, será inapelable. En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 28 días del mes de Marzo de 1955 queda formalizado el presente contrato, a cuyo cumplimiento se obligan las partes con arreglo á derecho. Así lo otorgan y firman el presente único ejemplar. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano secretario.

$ 780. — e.13|4-Nº 20.085-v.19|4|55

TAMATEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Hugo D. Maciel, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Dr. Ing. Eugenio Carlos Pablo Bendisch, argentino, casado, domiciliado en Labarden 475, San Isidro y Bernardo José Hahn, argentino, casado, domiciliado en Billinghurst 2444, Capital, ambos mayores de edad, únicos componentes de "TAMATEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (Fábrica Argentina de Materiales Eléctricos) y los señores Martín Heineberg y Alfredo Srodek, en representación de la Cía. Sudamericana de Industria y Comercio S. A. Insud, con domicilio en 25 de Mayo 460, Capital, se ha convenido la incorporación de esta entidad a la sociedad como nuevo socio, el aumento del capital social y la modificación de las cláusulas 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 10º y 13º del contrato social, cuya redacción que se indica a continuación rige a partir del 1º de enero de 1955, fecha a la que se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la industrialización, comercialización y distribución de productos eléctricos, metalúrgicos y sus derivados. — Tercera: La duración de la sociedad será de diez (10) años a partir del 1º de enero de 1955, pudiendo disolverse anticipadamente por resolución de la mayoría de capital; con un preaviso de seis (6) meses. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos m|n. (m$n. 4.000.000.—), dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de mil pesos m|n. (m$n. 1.000.—) cada una, el que ha sido suscripto por los socios en la siguiente forma: El socio Dr. Ing. Eugenio Carlos Pablo Bendisch suscribe ochocientas cincuenta (850) cuotas o sean ochocientos cincuenta mil pesos m|n. (m$n. 850.000.—); el socio señor Bernardo José Hahn suscribe mil (1.000) cuotas o sea un millón de pesos m|n. (m$n. 1.000.000.—) y el socio Cía. Sudamericana de Industria y Comercio S. A./Insud, suscribe dos mil ciento cincuenta (2.150) cuotas o sean dos millones ciento cincuenta mil pesos m|n. (m$n. 2.150.000.—). Los socios señores Dr. Ing. Eugenio Carlos Pablo Bendisch y Bernardo José Hahn integran su suscripción con la diferencia del activo y pasivo del Balance al 1º de enero de 1955 y la Cía. Sudamericana de Industria y Comercio S. A. Insud, lo hará en dinero efectivo. — Quinta: Se designa gerente, con el uso de la firma social, al señor Dr Ing. Eugenio Carlos Pablo Bendisch, quien tendrá las más amplias facultades que le acuerda el artículo 16º de la ... y demás disposiciones legales ... realizar los actos para los cua... re poder especial el artículo 1... digo Civil, con excepción de los ... y 6º, actuar y querellar ante ... criminal en defensa de los in... ciales, pudiendo conferir poder... pecto y efectuar todo otro acto ... nistración o emergencia relac... recta o indirectamente con el ob... con la única prohibición de co... la firma social en operaciones ... negocio, de terceros o de los ... firma social será la personal d... puesta al pie del nombre socia... juicio de lo que antecede podrá... se otros gerentes en las condi... se determinen. — Sexta: El 31 ... bre de cada año se realizará u... General y Cuadro de Pérdidas ... cias, los que serán sometidos a ... dentro de los sesenta (60) días ... el ejercicio, considerándose ap... los socios no formularan obs... dentro de los quince (15) días ... seles presentado. — Octava: D... dades líquidas y realizadas que ... balance anual, se destinará el ... ciento (5 %) al fondo de Rese... hasta que éste alcance el diez ... (10 %) del capital. El remanen... tribuirá entre los socios en pro... capital. En la misma proporc... soportados los quebrantos. — N... señor Dr. Ing. Eugenio Carlos ... deberá dedicarse exclusivamente ... gocios sociales, no rigiendo esta ... para los demás socios. — Décim... libro rubricado de "Acuerdos ... se dejará constancia de las re... que adopten los socios, como ... bación de los balances, observ... los mismos, asignaciones de los ... ejercen alguna actividad en la ... etc. Las resoluciones en todos ... se tomarán por mayoría de c... Décimo Tercera: Cualquier du... gencia o cuestión que se suscit... las partes con motivo de este ... será dirimida por los Tribunale... rios de la Capital, con renuncia ... por parte de todos los socios a ... otro fuero que pudiera corres... como así también renuncian ex... te al derecho de recusar sin cau... gado. En Buenos Aires, a los ... días del mes de marzo de mil no... cincuenta y cinco, se firman tres ... res de un mismo tenor y a un so... Entre líneas "José". Vale. Fir... Bendisch. — B. Hahn. — Cía. S... cana de Industria y Comercio S ... — A. Srodek. — M. Heineberg. — ... Aires, 5 de abril de 1955. — I... Bruno Quijano, secretario.

$ 680.— e.13|4-Nº 20.04...

LOTTI

Sociedad de Responsabilidad ...

Por disposición del señor J... cional de Primera Instanci... Comercial, de la Capital Fede... tor Luis Alberto Palacio, se... del autorizante, se hace sabe... días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Ai... pital de la República Argentin... 15 días del mes de marzo de ... vecientos cincuenta y cinco, e... señores Antonio Ramón Enriq... dá, casado, español domicili... San Martín 1230, 6º piso, de ... pital y Jorge Debanne, casado ... tino, domiciliado en Yerbal 21... piso, dep. 14, de esta Capital, ... para este acto, se conviene c... una sociedad de responsabili... mitada que se regirá por las ... tes cláusulas: Primera: Entre ... ñores Antonio Ramón Enriqu... y Jorge Debanne, queda cor... una Sociedad de Responsabili... mitada que girará bajo la de... ción de LOTTI "SOCIEDAD D... PONSABILIDAD LIMITADA", y ... su domicilio principal en la Cap... deral, actualmente en la calle ... San Martín 1308, pudiendo instal... cias o sucursales en el interior o ... del país. — Segunda: La soci... dedicará en especial a la venta ... jidos, confecciones, bonetería y ... sentaciones de toda clase de ... tos, así como a la instalación d... quier establecimiento industrial ... mercial vinculado directa o in... mente al objeto de la sociedad; ... portación y exportación de produ... general y a cualquier otra activ... cita. — Tercera: Para llenar sus ... sociedad podrá presentarse en li... nes públicas o privadas, realiza... clase de comisiones, consignacion... presentaciones; y efectuar tod... negocio lícito relacionado con ... jeto social, pudiendo adquirir, ... y enajenar toda clase de biene... bles e inmuebles, instalaciones ... quinarias, activos y pasivos y ... de comercio. La sociedad podrá ... zar todos los actos jurídicos q... la cláusula séptima del present... trato. — Cuarta: La sociedad ... una duración de 5 años a con... 1º de abril de 1955, pudiendo ... garse por períodos iguales si así

suelve la mayoría social. Después del tercer año, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución social, debiendo notificar al otro con una anticipación de 6 meses. — Quinta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de 1.000.— pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: el señor Antonio Ramón Enrique Jordá, cincuenta cuotas o sea cincuenta mil pesos moneda nacional y el señor Jorge Debanne, cincuenta cuotas o sea cincuenta mil pesos moneda nacional. El socio señor Antonio Ramón Enrique Jordá integra en este acto y en efectivo $ 40.000.—

y se compromete a aportar con utilidades o cuando las necesidades sociales así lo requieran los $ 10.000. —restantes y el señor Jorge Debanne integra en este acto y en efectivo $ 10.000.— comprometiéndose a aportar $ 15.000.— antes del 30 de abril de 1955, $15.000.—

antes del 30 de julio de 1955 y los $ 10.000.— restantes con utilidades o cuando las necesidades sociales así lo requieran. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, a quienes se designan gerentes en este acto y la firma social será la personal de ellos conjuntamente seguida de la razón social. La firma social no podrá ser comprometida en prestaciones a título gratuito o en operaciones ajenas a la sociedad, o en fianzas o garantías a favor de terceros. — Séptimo: El mandato para administrar de los socios, comprende, además de los negocios que forman el objeto de la sociedad, las facultades siguientes: a) Adquirir por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes, muebles e inmuebles y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda, hipoteca o cualquier otro. b) Constituir depósitos en dinero o valores en los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato. c) Tomar dinero prestado a interés de particulares o de establecimientos bancarios, y celebrar toda clase de operaciones con los Bancos oficiales o particulares de la República o del extranjero, de acuerdo con sus cartas orgánicas, estatutos y reglamentos, celebrar contratos de cuenta corriente bancaria, girar en descubierto, obtener adelantos o anticipos, efectuar descuentos de letras, vales, pagarés o cualquier otro documento, comercial o no, firmado como girante, aceptante o endosante. d) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder o negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, cheques y otras libranzas, documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal. e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. f) Constituir y aceptar derechos reales o dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos, total o parcialmente. g) Comparecer por sí o por medio de apoderados antes los Jueces y Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, inclusive ante las Comisiones de Conciliación y

Jueces de Trabajo, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza. h) Conferir poderes generales o especiales o revocarlos. i) Formular protesto y protestas y firmar todos los instrumentos necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración. Esta enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa teniendo por lo tanto los socios gerentes las más amplias facultades para obrar en nombre y representación de la sociedad. — Octava: El socio señor Antonio Ramón Enrique Jordá dedicará a la sociedad el tiempo que considere indispensable para la mejor marcha de los negocios, pudiendo dedicarse a otras actividades comerciales o industriales que no sean de artículos o ramos que puedan dar lugar a una competencia con los artículos o ramos en que actúa la sociedad. El socio señor Jorge Debanne tendrá a su cargo las tareas de administración de la sociedad, debiendo dedicarles el tiempo que las mismas requieran. No podrá dedicarse a otras actividades lucrativas, ni formar parte en calidad de socio de otras empresas, salvo las que actualmente realiza o previo el consentimiento expreso de la sociedad. El socio señor Jorge Debanne percibirá una asignación mensual de $ 1.500.— que se cargará a gastos generales, pudiendo los socios retirar a cuenta de utilidades las sumas que por libro de actas se establezca. — Novena: Anualmente, el día 31 de marzo se practicará un balance general e inventario de los bienes sociales, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que podrán realizarse cuando cualquiera de los socios lo solicitare. Los balances se practicarán sobre la base de las disposiciones legales y reglamentarias impositivas vigentes al tiempo de su confeccionamiento, y se tendrán por aprobados si no fueren observados dentro de los sesenta días siguientes a su terminación. — Décima: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se separará el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta que este fondo alcance al diez por ciento del capital, y el remanente será distribuído entre los socios en partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma forma establecida para las utilidades. — Décima Primera:

Las resoluciones referentes a los balances que interesen a la marcha de la sociedad, serán tomadas en asambleas ordinarias, que se celebrarán dentro de los cuarenta días de practicado cada balance general, o extraordinarias, que se convocarán cuando la índole del asunto así lo requiera y serán adoptadas por mayoría de votos, dejándose constancia de las resoluciones en un libro de actas rubricado. — Décima Segunda: En caso de disolución social, la liquidación será practicada por los encargados de administrarla, con las facultades indicadas en la cláusula séptima del presente, debiendo proceder a realizar el activo, cancelar el pasivo y distribuir entre los socios lo que les correspondiere en concepto de capital y utilidades, a menos que se resuelva de común acuerdo entre los socios que uno de ellos se haga cargo del activo y pasivo, abonando a los salientes el importe que les correspondiere de acuerdo al último balance, revalorizado en un 20 % — Décima Tercera: Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas a terceros, ni total ni parcialmente, sin previa conformidad de los otros socios, quienes tendrán opción para adquirirlas, en las condiciones indicadas al final del artículo anterior, a cuyo efecto deberán ser notificados por telegrama colacionado con seis meses de anticipación. — Décima Cuarta: Si la sociedad por liquidación o cualquier otro motivo transfiere el local social, le corresponderán los primeros $ 10.000.— al señor Antonio Ramón Enrique Jordá y el resto quedará como beneficio social. — Décima Quinta: Todas las dudas, cuestiones y divergencias que se suscitaren entre los socios, sus herederos o representantes legales, durante la vigencia de la sociedad, o al tiempo de su disolución y liquidación, serán resueltas por árbitros arbitradores, amigables componedores, designando uno por cada parte en disidencia, y quienes antes de entrar a deliberar designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo laudo será definitivo e inapelable. En prueba de conformidad las partes dejan formalizado el presente contrato, que firman en el lugar y fecha arriba indicados, y que será elevado al Registro Público de Comercio a los efectos de su inscripción — Fdo.: Antonio Ramón Enrique Jordá. — Jorge Debanne.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.640.— e.12|4-Nº 20.015-v.18|4|55

JULIO BALARINO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Alberto Palacio, Secretaría Nº 19 del Doctor Ricardo Eastman, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo del año 1955, entre los señores Julio Balarino y Julio Oscar Balarino, argentinos, comerciantes, capaces para contratar, ambos con domicilio en la calle Plaza Nº 1750, de común acuerdo convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas que se enumeran a continuación: Cláusula Primera: La Sociedad que se constituye girará bajo el rubro de "JULIO BALARINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio legal en la calle Plaza número 1750, pudiendo establecer sucursales, fábricas y oficinas en cualquier punto del país. — Cláusula Segunda: El objeto principal de esta Sociedad será la continuación de los negocios de la firma Julio Balarino, dedicada a la explotación comercial e industrial del ramo de galvanoplastia, como asimismo la fabricación, importación y exportación de materias, mercaderías y artículos del ramo. — Cláusula Tercera: El capital social alcanza a la suma de doscientos ochenta mil pesos moneda naconal de curso legal, compuesto de doscientas ochenta cuotas de un mil pesos cada una, que son aportadas por los socios en la siguiente forma: por el socio Julio Balarino, 260 cuotas de un mil pesos cada una o sean doscientos sesenta mil pesos moneda nacional de c/l., y por el socio Julio Oscar Balarino, 20 cuotas de un mil pesos cada una o sean veinte mil pesos moneda nacional de c/l. Los socios se comprometen a ampliar el capital social hasta la cifra de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional o sea en setenta cuotas más de un mil pesos m/n. cada una, para lo cual capitalizarán las utilidades que determine la asamblea de socios. Las cuotas están completamente integradas en especies, de conformidad al balance e inventario general realizado al 31 de diciembre de 1954. Los socios se responsabilizan personal y solidariamente por los valores asignados. — Cláusula Cuarta: La duración de esta Sociedad se fija en veinte años a contar del día primero de enero de 1955. — Cláusula Quinta: La dirección y administración de la Sociedad, como el uso de la firma social, será ejercida por el socio Julio Balarino, única y personalmente, quien podrá delegar sus funciones en el otro socio, previo asentamiento en el libro de actas, cuando fuere necesario para la mejor marcha de los negocios. El uso de la firma social se efectuará con el aditamento del sello con el nombre de la Sociedad. El uso de la firma social comprende entre otras las siguientes atribuciones: a) Firmar cheques, letras, pagarés y demás documentos comerciales, así como avalarlos; b) Realizar toda clase de operaciones bancarias con cualquier Banco de esta plaza o de cualquier punto de la República y en especial con el Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Supervielle, Banco Español del Río de la Plata, Banco de Italia y Río de la Plata, Banco Popular Argentino y Banco Holandés Unido, operando en cuenta corriente o a crédito; c) Retirar toda clase de depósitos como cualquier otra suma, valores, acciones o títulos de cualquier clase que se depositen a orden o a nombre de la Sociedad; d) Solicitar préstamos a los Bancos o a los particulares, fijando plazos y condiciones de pago; e) Renovar toda clase de documentos, hacer novaciones que extingan obligaciones; f) Transigir, comprometer en árbitros; g) Celebrar contratos de prenda incluídas agrarias; constituir la Sociedad en depositaria; h) Comprar y vender inmuebles, constituir y cancelar hipotecas; firmar en nombre y representación de la Sociedad las respectivas escrituras, ya sean traslativas de dominio, de constitución o de cancelación de hipotecas, sin más requisito que la presentación del testimonio de este contrato al Escribano de Registro que corresponda; i) Hacer liberación total o parcial de los bienes afectados; j)

Comprar y vender; k) Cobrar y percibir; l) Cobrar pólizas en caso de siniestros; m) Designar y remover personal fijando su remuneración; n) Tomar o dar en arrendamiento inmuebles o muebles, fijando plazos, condiciones o precios; ñ) Conferir poderes generales y especiales; o) Firmar y rescindir convenios. Las autorizaciones mencionadas precedentemente sólo tienen carácter enunciativo, pudiendo el socio con firma social realizar todos los actos de administración y disposición que sean necesarios aunque no estén mencionados expresamente. El socio con firma social se compromete a no utilizar la misma en negocios ajenos a la Sociedad. Cualquiera de los socios, aunque no tenga el uso de la firma social, podrá endosar documentos para depositarlos a la orden de la Sociedad, efectuar toda clase de depósitos de dinero, títulos o valores a favor de la Sociedad y protestar documentos comerciales en nombre de la misma. — Cláusula Sexta. Cualquiera

de los socios, aunque no tenga el uso de la firma social, podrá actuar en nombre y representación de la Sociedad ante los Tribunales de cualquier fuero y jurisdicción y ante todas las autoridades administrativas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales, oficinas ministeriales, entidades autárquicas, citándose solo a vía de ejemplo las siguientes: Ministerio de Industria y Comercio, Dirección General Impositiva, Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Argentina, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Comunicaciones, Tribunales Nacionales del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Pre-

visión, pudiendo peticionar, demandar, contestar demandas, reconvenir, oponer y contestar excepciones, ofrecer pruebas, absolver posiciones en nombre y representación de la Sociedad, interponer y desistir de toda clase de recursos, transar y en general realizar todos los actos que sean necesarios para el buen desempeño de la representación de la Sociedad. — Cláusula Séptima La

Asamblea de socios será convocada a pedido de cualquiera de ellos. La citación a Asamblea será efectuada mediante telegrama colaccionado o carta certificada al domicilio real de cada socio con una anticipación de diez días a la fecha designada. La sociedad llevará además de los libros prescriptos por el Código de Comercio y por las prácticas contables, un Libro de Actas en donde se asentarán en forma correlativa y cronológica las resoluciones de la Asamblea y las mociones de los socios. Cada socio tendrá tantos votos como acciones posea. Las decisiones de la Asamblea serán tomadas por simple mayoría, incluyendo la venta del fondo de comercio. Los socios podrán ser representados en la Asamblea por otras personas, socias o no, con simple carta poder. — Cláusula octava: El 31 de

diciembre de cada año la Sociedad efectuará un Balance e Inventario General que deberá ser aprobado por la Asamblea dentro de los treinta días posteriores a su realización. Las utilidades líquidas que resulten después de aplicadas las sumas que se consideren convenientes para amortizaciones y previa reserva legal del cinco por ciento que determina la Ley 11.645, serán distribuídas entre los socios en proporción a sus cuotas. La misma proporción regirá en caso de pérdidas. — Cláusula novena: En caso de liquidación o disolución de la Sociedad, la Asamblea designará un socio en carácter de liquidador, debiendo regir para las utilidades o las pérdidas la proporción mencionada en la cláusula octava. — Cláusula décima: En caso de fallecimiento, el socio sobreviviente podrá optar en continuar o no la Sociedad con los herederos del socio fallecido. En caso de decidir la continuación, los herederos deberán unificar la representación. En el supuesto de no continuar la Sociedad, el socio sobreviviente realizará un Balance e Inventario General a la fecha del fallecimiento, con las mismas normas, procedimientos y amortizaciones de los Balances de la empresa, y la suma que resulte pertenecer al fallecimiento le será abonada a sus sucesores en diez cuotas anuales, a contar de la fecha de fallecimiento, que no devengarán interés alguno. — Cláusula undécima: Los socios podrán dedicarse a otras actividades comerciales. — Cláusula duodécima: Las cuotas de los socios no podrán ser cedidas a terceros extraños a la Sociedad sin el consentimiento de la

Asamblea. Los socios gozarán de preferencia para adquirir las cuotas en igualdad de condiciones a terceros, dentro de los cinco días de aprobada por la Asamblea la cesión de cuotas, vencido este plazo las cuotas serán libremente cesibles. — Cláusula décimo tercera: Cualquier divergencia que surgiere entre los socios o entre un socio y los herederos del socio fallecido y que no pudiere ser resuelta amigablemente por la Asamblea, será dirimida por árbitros arbitradores amigables compone-

dores, nombrados uno por cada parte en conflicto. Los árbitros deberán expedirse dentro de los diez días de ser nombrados y en caso de no poder concordar nombrarán un tercer árbitro en la persona en que coincidan o en la que designe el Presidente de la Bolsa de Comercio. Este árbitro definitivo deberá dictar su fallo inapelable dentro de los diez días de ser nombrado. El socio que no acatare el fallo arbitral y requiriere o se presentare ante la Justicia Nacional, deberá abonar como cláusula penal la suma de m$n. 10.000.00 a beneficio del otro socio en discordia, en el caso de que no prospere su petición o el fallo le fuere adverso. — Bajo las trece cláusulas que anteceden queda constituída "Julio Balarino, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Entre líneas: Cláusula undécima: Vale. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — Ricardo Eatsman, secretario.

$ 1.600.— e.12|4-Nº 19.886-v.18|4|55

JORGE GUATTA CESCONE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacio- de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Carlos Alberto Espiro, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Veinticinco. En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, escribano autorizante y testigos que se expresan y firman, comparecen los señores don Jorge Guatta Cescone, casado argentino, domiciliado en esta capital en la calle General J. G. de Artigas números cuatro mil ochenta y ocho y Enrique Kuemmerle, que firma "Harry Kuemmerle", casado, norteamericano, domiciliado en esta capital en la calle Arenales número mil trescientos sesenta y cinco, ambos comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones. — Primera: Se constituye entre los comparecientes con efecto retroactivo al primero de enero del actual año una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "JORGE GUATTA CESCONE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y real en esta capital, actualmente en la calle General J. G. de Artigas número cuatro mil ochenta y ocho, pudiendo establecer agencias o sucursales y nombrar representantes en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad se dedicará al ramo de Estampados de metales en general, galvanotecnia y afines. La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes: a) adquirir bienes inmuebles, títulos y créditos, transferirlos, gravarlos o arendarlos, darlos en pago, transmitirlos sin limitación de formas, pudiendo a su vez aceptar cualquier clase de garantías, sean reales o personales y cancelarlas; b) intervenir como actora o demandada en asuntos judiciales de cualquier índole, pudiendo comparecer ante los Tribunales Ordinarios o Federales, administrativos del trabajo, y demás inclusive para querellas criminales o correccionales, entablar y contestar demandas y pedir declaraciones de quiebra o concursos de sus deudores; c) celebrar contratos de locación o sublocación renovarlos modificarloss, ampliarlos, recindirlos; d) solicitar créditos a particulares o a instituciones bancarias, ya sea al Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina y Banco Hipotecario Nacional ù otros; e) Representar a la Sociedad ante el Gobierno de la Nación y de las Provincias, autoridades municipales, comunales, ministerios públicos, aduanas, correos y telecomunicaciones, Dirección General Impositiva y cualquier otra repartición de cualquier índole sea o no autárquica, registrar marcas y patentes, renovarlas o formular las oposiciones correspondientes, siendo estas enumeraciones simplemente enunciativas y no limitativas. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir de la fecha de esta escritura. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cincuenta cuotas de mil pesos de igual moneda cada una, aportado por los socios en partes iguales y en dinero efectivo. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios en el carácter de gerentes, quienes la podrán usar independientemente uno del otro, con las más amplias atribuciones para realizar todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales y financieras que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Los gerentes no podrán comprometer la firma social en prestaciones a títulos gratuitos o en garantías avales o fianzas a favor de terceros Se conviene expresamente que se requerirá la firma conjunta de ambos socios para los siguientes actos: adquirir, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o de otro modo enajenar o gravar bienes inmuebles. — Sexta: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general demostrativo del estado de los negocios sociales, sin perjuicio de realizarse balance parciales o de comprobación cuando los socios lo estimaren convenientes. Las utilidades líquidas previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital, serán distribuídas entre los socios de acuerdo a las cuotas. — Séptima: Cada uno de los socios podrá retirar mensualmente en concepto de sueldo y con imputación a gastos generales la suma de mil pesos el señor Guatta Cescone, y la suma de quinientos pesos el señor Kuemmerle. — Octava: Toda divergencia entre los socios, sus herederos o representantes que se suscitare, con motivo de la interpretación y o aplicación de este contrato se resolverá por amigables componedores nombrados de acuerdo entre las partes, con facultad de nombrar un tercero en caso de oposición, cuyo fallo será inapelable. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo del socio restante abonar a los herederos o representantes del mismo, contra cesión de su cuota social, su parte de capital y utilidades, de conformidad a un balance que se practicará a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, o proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán estos unificar personería. — Décima: El socio que quisiera retirarse de la sociedad deberá preavisar al socio restante su retiro, con noventa días de anticipación mediante telegrama colacionado, y el que así lo hiciese perderá todo derecho a percibir suma alguna en concepto de llave. — Undécima: Para todo lo que no se halla previsto en este contrato regirán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio. Bajo las once cláusulas que preceden, las partes dan por formalizado este contrato, a cuya fiel observancia se obligan conforme a derecho. Leída que les fué, se ratificaron y firmaron, ante mí y los testigos, don Jorge Range y don José Noël vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Jorge Guatta Cescone. — Harry Kuemmerle. — Jorge Range. — José Noël. — Hay un sello. Ante mí: Mario L. Regoli. Concuerda con su matríz que puso ante mí al folio veintinueve, del Registro noventa y nueve a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente testimonio en tres sellos de dos pesos moneda nacional cada uno, números: un millón doscientos quince mil quinientos cuarenta, un millón doscientos quince mil quinientos cuarenta y uno, y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — E|l. Primera Instancia en lo, Vale.

Buenos Aires, marzo 10 de mil novecientos cincuenta y cinco. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.160.— e.12|4-Nº 19.891 - v.18|4|55

ORANSOD, FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL Y GASEOSAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Luis A. Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Ochenta y dos: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y seis días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí Escribano Público autorizante y testigos al final firmados, comparecen: Don Juan Manuel Castellano, casado en primeras nupcias con doña Elvira Beatriz Raimondo, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Somellera número seiscientos treinta y ocho, de la localidad de Adrogué; don Vicente Cianciolo, casado, italiano; domiciliado en la calle Alberti número mil seiscientos cuarenta de la ciudad de Mar del Plata, don Aldo Miglioli, casado, italiano, domiciliado en la calle Alberti tres mil seiscientos cuarenta de la ciudad de Mar del Plata: don Juan Portos, casado, argentino, domiciliado en la calle Spiro número mil veinte y dos de la localidad de Adrogué y el Doctor Alfredo Matías Barry, casado, argentino, domiciliado en la calle Talcahuano número seiscientos treinta y ocho, tercer piso, B, de esta ciudad, los cuatro primeros de tránsito en ésta, todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles de mi conocimiento, doy fe y Exponen: Que por escritura de fecha nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, pasada ante el Escribano de esta Capital don Delfín Rueda, al folio doscientos setenta y tres, del Registro trescientos doce a su cargo, los tres primeros constituyeron la Sociedad denominada Oransod, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por el término de veinte años, a contar de esa fecha, con un capital de cuatrocientos mil pesos moneda nacional dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, y demás cláusulas consignadas en el citado contrato social, que fué inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, con fecha veintiuno de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número mil seiscientos veintisiete; al folio trescientos noventa y siete, del libro veinte y cinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; en el Registro de Mandatos Generales de la Provincia de Buenos Aires, con fecha diez y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, al folio setenta y seis mil ochocientos ochenta y dos; tomo setenta y siete; y en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Dolores, provincia de Buenos Aires; folio cincuenta y tres número cinco mil setecientos cincuenta y dos. Que habiendo resuelto ampliar el capital social, modificar la denominación social y el ingreso del señor Portos y el Dr. Barry como nuevos socios, convienen en modificar las siguientes cláusulas del contrato social, que en lo sucesivo quedarán redactadas en la siguiente forma: Artículo Primero: Queda constituída entre los comparecientes una Sociedad que girará bajo la denominación de "ORANSOD, FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL Y GASEOSAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El asiento principal de la Sociedad será en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, actualmente en la calle España número mil ochocientos cuarenta y cuatro, sin perjuicio de trasladarlo a cualquier otro punto de la República, pudiendo la Sociedad establecer sucursales, fábricas o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Seiscientos Mil Pesos moneda nacional de curso legal, dividido en seiscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios de la siguiente manera: Señor Juan Manuel Castellano: doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional; o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional; señor Vicente Cianciolo: cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una o sean cien mil pesos moneda nacional; señor Aldo Miglioli. cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional; señor Juan Portos: ciento setenta y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional: y el Doctor Alfredo Matías Barry, veinte y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de veinte y cinco mil pesos moneda nacional. El capital social de los socios surge del balance que se agrega al presente firmado por los mismos y certificado por el Contador Público Nacional don Vicente Ricciardi Gioga. — Artículo Quinto. La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios señores: Juan Manuel Castellano, Vicente Cianciolo y Aldo Miglioli, quienes ejercerán sus funciones con la denominación de socios-gerentes quedando designados como tales en este acto. El socio-gerente señor Juan Manuel Castellano podrá para todos los actos sociales que realice actuar por sí solo. Los socios Gerentes: Cianciolo y Miglioli deberán hacer uso de la firma social conjuntamente con los señores Portos y Barry, es decir uno cualesquiera de los dos primeros con uno cualesquiera de los dos últimos, quedando el señor Cianciolo especialmente encargado de la parte técnica y de producción: los socios señores Miglioli, Castellano y Portos a cargo de la parte industrial y comercial y el socio señor Barry de la parte legal. Los socios Gerentes actuando en la forma antes expresada tendrán las facultades que le confiere la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo Sexto: Los socios señores Vicente Cianciolo y Aldo Miglioli deberán dedicar todo su tiempo y actividad personal exclusivamente a la mejor atención de los negocios de la Sociedad como condición expresada e ineludible de este contrato, y los señores Castellano, Portos y Barry podrán dedicarse a atender otros negocios de interés propio y ajenos a la Sociedad. En Consecuencia: los comparecientes dejan modificados en la forma precedentemente indicada los artículos: primero, cuarto, quinto y sexto del contrato social aludido, quedando subsistentes los demás artículos del contrato social aludido, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Previa lectura y ratificación los comparecientes firmaron conjuntamente con los testigos del acto que lo fueron don Kimon Patiniotis y don Héctor Arriaga Marín, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — Juan M. Castellano. — Vicente Cianciolo. — Aldo Miglioli. — Juan Portos. — Alfredo M. Barry. — Tgo.: K. Patiniotis. — Tgo.: H. Arriaga. — M. — Hay un sello. — Ante mí: Julio J. R. Figueroa. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ciento cuarenta y ocho del Registro trescientos cuarenta y cuatro, a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad Interesada expido el presente primer testimonio en tres sellos de dos pesos nacionales cada uno números: un millón doscientos treinta y cuatro mil ciento diez y seis correlativos al presente sello número un millón doscientos treinta y cuatro mil cientos diez y ocho que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los veinte y ocho días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. Raspado: Plata, seis, vale. — Hay un sello: Julio J. R. Figueroa, Escribano. Hrios. Dto. Ley 26.665 $ 1.802 m|n. S|R. denominada, Oran, vale. — Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.200. — e.12|4-Nº 19.956-v.18|4|55

COMPAÑIA INDUSTRIAL METALURGICA COMERCIAL ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Dr. Pedro Andino, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de diciembre, del año mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Isaac Gawiansky, argentino naturalizado, casado, de veintinueve años de edad, domiciliado en la calle Medrano 876, Capital Federal; Jaime Smucler, argentino, casado, de treinta y seis años de edad, domiciliado en la calle Basualdo 130, Capital Federal; y Naum Schmukler, argentino, casado, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en Villaguay, Entre Ríos, y accidentalmente en esta Capital, todos comerciantes, se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y que se regirá conforme a las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad se denominará COMPAÑIA INDUSTRIAL METALURGICA COMERCIAL ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y girará bajo la denominación de C. I. M. C. A. Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio en la calle Corrientes 2269, Primer Piso, Capital Federal, sin perjuicio de su ulterior cambio y de la facultad de establecer sucursales o extender sus negocios a cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El objeto de la sociedad será la explotación de la rama metalúrgica, en su aspecto industrial y comercial, al por mayor y al detalle, pudiendo asimismo dedicarse a la explotación de negocios de cualquier otra naturaleza, como también a la importación y exportación. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad se fija por el término de tres años, a partir del día primero de julio del corriente año, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de este contrato, pudiendo prorrogarse por tres años más, si los socios estuvieren de acuerdo. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos nacionales cada una, el que es suscripto e integrado por los socios, de acuerdo a la siguiente proporción: por don Isaac Gawiansky, doscientas veinticinco cuotas, o sean doscientos veinticinco mil pesos nacionales, por don Jaime Smucler, ciento veinticinco cuotas, o sean ciento veinticinco mil pesos nacionales, y don Naum Schmukler, la cantidad de cincuenta cuotas, o sean cincuenta mil pesos nacionales. Las cuotas de todos los socios se integran con maquinarias, materia prima, muebles, útiles, instalaciones, etc., de acuerdo al balance e inventario de constitución que se agrega a este instrumento debidamente certificado y autenticado por el Contador Público Nacional don Salomón Shmukler. — Quinta: El capital social podrá ser aumentado por la voluntad de los socios que representen la mayoría de capital. Cada acción se considerará con derecho a un voto. — Sexta: El socio Jaime Smucler, inviste el carácter de gerente, el que podrá ser removido de su cargo, cuando a juicio de los socios que representen la mayoría de capital, no cumpla con las funciones que le fueron encomendadas, o cuando en el desempeño de sus funciones sufriera una incapacidad física o intelectual que no le permita cumplir con las tareas específicas que por este contrato se le encomienda. En tal caso, y una vez removido de su cargo, el porcentaje de las utilidades o pérdidas establecidas en el presente contrato, se distribuirán o soportarán en la proporción establecida para el señor Isaac Gawiansky en la cláusula octava. — Séptima: Serán atribuciones del señor Jaime Smucler, abrir cuentas en todos los Bancos, realizar extracciones de fondos, solicitar créditos, firmar cheques, pagarés; endosar toda clase de documentos y en general realizar todos los actos conducentes al mejor logro social sin limitaciones de ninguna naturaleza, ya que el presente es simplemente enunciativo y no limitativo, con la sola excepción, de no otorgar la firma social en garantía o fianza de terceros. — Octava: Anualmente, el día 30 de junio, deberá practicarse un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación y arqueos de caja que se efectúen periódicamente. Las utilidades líquidas y realizadas una vez practicadas las amortizaciones y las previsiones que la práctica indique, se distribuirán de la siguiente forma: Cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y el resto se distribuirá de acuerdo a la siguiente proporción: a don Isaac Gawiansky y Jaime Smucler, el cuarenta y cinco por ciento cada uno, y a don Naum Schmukler el diez por ciento. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que las establecidas para las utilidades. Los balances se considerarán aceptados sin más trámite si dentro de los treinta días de recibida copia del mismo no se formulare disconformidad. — Novena: La firma social estará a cargo de dos socios cualquiera en forma conjunta para el libramiento de cheques acompañadas del sello con el rubro social, con la sola excepción de que el socio Jaime Smucler, no podrá firmar en forma conjunta con el socio Naúm Schmukler. — Décima: Todas las resoluciones que se tomen con referencia a la administración de la sociedad y aprobación de balances serán resueltas por unanimidad asentadas en el Libro de Actas y firmada por los socios. Los socios se comprometen a no prestar la firma social para garantía o fianza de terceros. Se conviene que el señor Jaime Smucler no podrá dedicarse a otras actividades que no sean las especificadas en este contrato, comprometiéndose a dedicar su tiempo y capacidad a los negocios sociales. — Undécima: Los socios Isaac Gawiansky y Jaime Smucler, quedan autorizados para retirar hasta un máximo de cincuenta mil pesos anuales, y el socio Naum Schmukler, hasta un máximo de diecisiete mil pesos anuales, pero no podrán hacerlos de una sola vez, sino a medida que la marcha de la Empresa lo permita, y serán imputados a cuenta de utilidades.

— Duodécima: El señor Jaime Smucler, percibirá en concepto de retribución por sus funciones, la suma de Un mil pesos mensuales, los que serán imputados a la cuenta de Gastos de Explotación, y podrá retirar además, hasta la suma de Dos Mil pesos por mes, los que serán imputados a cuenta de utilidades, en las condiciones establecidas en la cláusula anterior. — Décimotercera: La cuota no podrá ser cedida a terceros extraños sin el consentimiento unánime de los socios. Para el caso de retiro de uno de los socios, ello deberá ser comunicado a la sociedad con sesenta días de anticipación por escrito, dándosele a la sociedad, a los socios individualmente y en último caso a terceros, en este orden, la prioridad para la adquisición por el precio que resulte de un Balance especial a efectuarse en ese entonces. — Décimocuarta: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, declarada judicialmente, se practicará de inmediato un balance, Los herederos o derecho-habientes del socio fallecido o incapacitado, tendrán dentro del término de treinta días de acaecido el hecho la opción de seguir formando parte de la sociedad, unificando la personería o del retiro del capital del socio que motivare tal situación, a cuyo efecto, y en este último caso se le entregará a los mismos el treinta por ciento de su haber al contado y el resto en quince mensualidades siguientes y consecutivas con un interés corriente y bancario de plaza. En caso de fallecimiento o incapacidad legal declarada judicialmente del socio Jaime Smucler, se conviene que ipso-facto, las utilidades o pérdidas que arrojen los negocios sociales, desde el momento de producirse tal situación, serán percibidas o soportadas en proporción a los capitales aportados, tomándose como base el porcentaje establecido en este contrato para el socio don Isaac Gawiansky. — Décimoquinta: Si se resolviera la disolución o liquidación de la sociedad, ésta será realizada por los socios o la persona que los mismos designaren, con amplias

facultades, debiendo ancauzar su gestión al pago de las deudas de la sociedad. Una vez realizada la liquidación y deducido los gastos, el importe líquido será distribuído entre los socios en proporción a los aportes. — Décimosexta: En caso de duda, divergencia o conflicto que se suscite entre las partes durante la vigencia o disolución de la sociedad, relativas a la interpretación, cumplimiento o ejecución de este contrato, se recurrirá a amigables componedores y árbitros arbitradores, designados uno por cada parte divergente, quienes ántes de entrar a conocer, deberán nombrar a un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable y cumplido por las partes. Las cuestiones de carácter judicial que se susciten, serán dirimidas ante los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Décimoséptima: Expresamente queda convenido por las partes que en ningún caso, sea por retiro, fallecimiento, incapacidad o cualquier otra situación, no se fijará entre los mismos valor alguno en concepto de llave para abonársele su parte. — Décimoctava: Queda autorizado ampliamente el Contador Público Nacional don Salomón Schmukler para correr con todos los trámites necesarios a fin de lograr la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. Bajo las cláusulas que anteceden las partes dejan formalizado el presente contrato, que firman obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. — Isaac Gawiansky. — Jaime Smucler — Naum Schmukler. —. Buenos Aires, febrero 11 de 1955. — Mario Lassaga, secretario.

$ 1.560.— e.12|4-Nº 19.934-v.18|4|55

A L U M - B R O N

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, se ha convenido en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, entre las siguientes personas: Egidio Ernesto Crescia, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Corrientes 4277; Domingo Fernando Romeo, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Videla 4735; y Jorge Crescia, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Corrientes 4277, todos de esta Capital Federal y hábiles para contratar. El presente contrato se regirá por las cláusulas y condiciones que se mencionan a continuación: Primera: La sociedad de referencia girará bajo la razón social ALUM-BRON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la calle Republiquetas 3248, de esta Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales y agencias en el interior y exterior. — Segunda: La duración de la sociedad será de cincuenta años, a partir del día primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. Una vez transcurridos dos años desde la fecha de iniciación de la sociedad, el socio que deseare retirarse, podrá hacerlo con un preaviso de ciento ochenta días, dirigido a los demás socios por telegrama colacionado, rigiendo para el reintegro de su capital las las condiciones que se fijarán más adelante en este contrato, en la cláusula décima primera. — Tercera: El objeto esencial de la sociedad es el dedicarse a la trefilación, laminación, fundición y mecanización de aluminio, bronce, hierro y otros metales y aleaciones, pudiendo extenderse a cualquier otro ramo. Asimismo, es objeto de esta sociedad la comercialización de sus productos, ya sea en forma directa o mediante representantes, pudiendo complementar su actividad con la importación de materias primas necesarias, y la exportación de productos elaborados. Podrá también la sociedad desarrollar toda clase de actividades complementarias de su objeto principal, sin limitación alguna. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de noventa mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en noventa cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscripto en este acto, e integrado en efectivo, correspondiendo treinta cuotas a cada uno de los socios contratantes. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes actuarán como gerentes, estando el uso de la firma a cargo del señor Domingo Fernando Romeo con cualquiera de los socios restantes, debiendo para tal fin actuar en forma conjunta, con las más amplias facultades, sin más limitación que la que impongan los intereses sociales, otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios, y pudiendo, al efecto, dar y tomar dinero prestado, en descubierto o con pagaré, contratando con particulares o Bancos privados y oficiales, comprar, vender o hipotecar inmuebles, suscribir como libradores, aceptantes o endosantes, cheques, giros, letras, y pagarés, y en general, todos los demás actos de amplia administración, debiendo entenderse que esta enumeración es explicativa y no limitativa. — Sexta: Queda prohibido a los socios comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocio ni darlas para fianzas ni garantías de ninguna índole. — Séptima: Anualmente se efectuará un balance general al treinta y uno de octubre, a partir de mil novecientos cincuenta y cinco, para cuya aprobación se requerirá el voto favorable de dos socios. — Octava: Las utilidades o pérdidas se distribuirán en tres partes iguales entre los socios. Será de rigor, antes de fijar la cifra definitiva de utilidades o el total de la pérdida, computar las previsiones de amortización y reserva sobre los rubros del activo que lo requieran técnicamente, así como separar el cinco por ciento para fondo de reserva legal, de acuerdo con lo exigido por el artículo veinte de la Ley de sociedades de responsabilidad limitada. — Novena: Los socios se comprometen a acumular en la sociedad, por lo menos el cincuenta por ciento de sus utilidades líquidas, a cuyo fin formarán un fondo de previsión, hasta que el mismo alcance como mínimo a la suma de cien mil pesos moneda nacional. El remanente de beneficios, una vez aprobados los balances, podrá retirarse en efectivo, en cuotas mensuales y consecutivas, durante los doce meses subsiguientes al cierre del respectivo ejercicio. Cuando algún socio tuviere necesidad de efectuar un retiro particular de carácter extraordinario, y siempre que el mismo no perjudique a la empresa, podrá hacerlo mediante el consentimiento de los demás socios. De todos modos este retiro no podrá ser nunca mayor que el saldo acreedor de su cuenta particular, proveniente de distribución de utilidades o de aportaciones extras efectuadas a la sociedad. — Décima: En caso de pérdida que alcance al cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad. Si dicha pérdida alcanza al 35 o|o del capital social las dos terceras partes podrán votar asimismo la liquidación. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los restantes tendrán opción a adquirir a sus herederos las cuotas del mismo y la proporción de utilidades acumuladas que le pertenecieren, pagando el total en veinticuatro cuotas mensuales, y consecutivas, sin interés. No ejercitándose esta opción de compra, los sobrevivientes podrán exigir la continuación de los negocios, dentro de los términos del contrato, debiendo los herederos unificar su personería en sustitución del muerto. — Décima Segunda: Para todo lo no previsto en este contrato, regirán las disposiciones del Código de Comercio y demás leyes pertinentes. — Décima Tercera: Cualquier diferencia o duda sobre la interpretación del presente contrato, durante la vigencia o al mometo de su liquidación, será resuelta por un árbitro amigable componedor, nombrado por el señor presidente de la Cámara Argentina de Comercio, cuyo fallo será inapelable. El socio o socios que se alzaren contra el arbitraje, abonará a favor de la sociedad en concepto de cláusula penal la suma de cinco mil pesos moneda nacional, independientemente de lo que hubiera sido condonado a pagar o restituir. Bajo las trece cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente contrato de constitución de Alum-Bron, Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho y firmando de completa conformidad, en lugar y fecha "ut-supra" indicados. — Firmado: Egidio Ernesto Crescia; Domingo Fernando Romeo; Jorge Crescia.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.240.— e.12|4-Nº 20.011-v.18|4|55

A. y M. CURTOLO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Carlos J. Varangot, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Antonio Mario José Curtolo, argentino, domiciliado en Soler 3765 y Mario José Curtolo, argentino, domiciliado en Colodrero 3514, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, socios de la sociedad colectiva "A. y M. Curtolo", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19 de septiembre de 1944, bajo el número 466 al folio 12 del libro 47 de Contratos Privados, resuelven transformar dicha sociedad colectiva con efecto retroactivo al 1º de julio de 1954, en una sociedad de responsabilidad limitada, poniéndose ambos de acuerdo en hacer regir a la sociedad por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "A. y M. CURTOLO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Bulnes 1730, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República. — Segunda: La sociedad se constituye por veinte años, a contar del 1º de julio de 1954 a cuya fecha se retrotraen sus efectos. — Tercera: La sociedad tiene por objeto la explotación de taller gráfico, importación y exportación de artículos para las artes gráficas, así como también toda actividad comercial e industrial relacionada con esos ramos en el sentido más amplio. Podrá efectuar todo género de operaciones con los bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros similares con sujeción a sus cartas orgánicas y reglamentos; dar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales, otorgar poderes generales y especiales; siendo estas enumeraciones simplemente enumerativas y no limitativas. — Cuarta: El capital social se establece en la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en proporciones iguales. — El aporte de los socios proviene de sus créditos en la sociedad colectiva "A. y M. Curtolo" que por este acto se transforma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, y surge del Balance General que firmado por ambos socios, se agrega al presente y que por este acto capitalizan. — Quinta: La administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, designados de conformidad a la cláusula sexta. En este acto se designa gerente al señor Mario José Curtolo, al que corresponderá la representación jurídica y comercial de la sociedad, siendo suficiente la firma de éste para obligar válidamente a la sociedad, con la prohibición de comprometerla en negocios ajenos al giro social y darla en fianza a terceros bajo ningún pretexto. Salvo estas limitaciones tiene el gerente todas las facultades para obrar en nombre de la sociedad, aún aquellas para las cuales los artículos 782, 806, 839, y los incisos 1 al 7, 9 al 13, 15 al 17 del artículo 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio requieren poder especial, así como también para denunciar y querellar criminalmente. — Sexta: Cualquier disposición relacionada con la marcha de la sociedad y sus negocios, aprobación de balances, nombramiento y remoción de gerentes y demás resoluciones que interesen a los negocios sociales, serán tomadas por unanimidad. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad podrá continuar con los herederos del socio fallecido o incapacitado, debiendo éstos comunicar su decisión a la sociedad dentro de los treinta días de producido el deceso o incapacidad. Se practicará un Balance General a la fecha del fallecimiento o incapacidad, el que servirá de base para la liquidación de la parte que corresponda a dicho socio. Los herederos o derecho-habientes en caso de ingresar a la sociedad, deberán unificar personería. En caso de retiro, el pago de lo que le corresponda, les será abonado en 20 cuotas iguales pagaderas por trimestres vencidos sin interés. En ninguno de estos casos se considerará valor de llave. — Octava: El socio-gerente gozará de un sueldo que será fijado por los socios de común acuerdo. Dicho sueldo será establecido anualmente por acta que se labrará el 1º de julio de cada año. — Novena: El 30 de junio de cada año, se practicará un inventario y balance general que se considerará aprobado esté o no firmado por los socios, cuando no se observen dentro de los veinte días de su terminación, lo que se comunicará a los socios por medio fehaciente. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se destinará: a) 5 % para constituir el fondo de reserva legal, hasta que llegue al 10 % del capital; b) las sumas necesarias para amortizar los rubros del activo, siguiendo las modalidades determinadas por la Dirección General Impositiva; c) las sumas necesarias para cubrir los riesgos establecidos en la Ley 11.729 y sus complementarias, constituyendo al efecto las reservas respectivas; d) el saldo resultante se distribuirá en la siguiente proporción: 50 % para cada uno de los socios señores Antonio Mario José Curtolo y Mario José Curtolo; e) las pérdidas que puedan producirse serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Décima: La sociedad se disolverá y liquidará por las causas y en la forma determinada en el Código de Comercio. — Décima Primera: Las divergencias que pudieran producirse entre los socios o los mismos y la sociedad, serán sometidas a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Bajo estas once cláusulas, dejan los firmantes constituída la sociedad "A. y M. Curtolo" Sociedad de Responsabilidad Limitada, firmando de conformidad. Antonio Curtolo. — Mario Curtolo.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955.— Carlos J. Varangot. Juez de Comercio.

$ 1.040.— e.12|4-Nº 19977-v.18|4|55

ACHARES Y PORZIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Dr. Hugo Darío Maciel Secretaría Nº 1, del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: "En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte y nueve días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos los señores Carlos Alberto Achares y Ezio Cesarino Porzio, argentinos, solteros, mayor de edad el primero y menor de edad legalmente autorizado el último, cuyo venia corre inscripta con fecha veinte y nueve de marzo del año en curso, bajo el número cincuenta y dos al folio ochenta del libro de Venias para ejercer el comercio, domiciliados en General Martín de Gainza ochocientos ochenta y uno y Osvaldo Cruz dos mil setecientos cincuenta y tres, respectivamente, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas y supletoriamente, por las pertinentes disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "ACHARES Y PORZIO S. R. L.", que tendrá su domicilio y asiento principal actualmente en la calle Billinghurst noventa y tres, pudiendo cambiar el mismo, establecer sucursales, agencias o filiales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segundo: Su objeto principal será el bobinaje y reparación de motores eléctricos y afines. Además del preindicado objeto social específico, la sociedad podrá dedicarse a toda otra actividad comercial y|o civil lícita. — Tercera: La sociedad se constituye por el plazo de dos años, a partir del primero de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen las operaciones, pudiéndose retirar en cualquier momento cualquiera de los socios, siempre que preavise por medio de telegrama colacionado a su otro socio, con una anticipación de seis meses y siempre que no se trate de las situaciones previstas en el artículo cuatrocientos veinticinco del Código de Comercio. Al término del plazo contractual pactado, y en caso de no haber manifestación en contrario, se prorrogará automáticamente por un nuevo período de dos años, y así sucesivamente. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, que los socios suscriben por partes iguales e integraron antes de este acto, también por partes iguales, la suma de veinte y tres mil quinientos veinte pesos con cincuenta y cinco moneda nacional, según inventario que por separado firman los socios y que se tiene como parte integrante del presente contrato, comprometiéndose a aportar el saldo cuando el giro de la sociedad y las necesidades de la misma así lo obliguen. — Quinta: Las utilidades, previa deducción del cinco por ciento para reserva legal, corresponderá por partes iguales a ambos socios y se utilizará integramente para completar el capital y del remanente se acumulará el cincuenta por ciento anual hasta duplicar el capital. El cincuenta por ciento restante podrán retirarlo los socios en diez cuotas mensuales iguales. Las pérdidas serán soportadas en las mismas proporciones. — Sexta: Los socios retirarán mensualmente la cantidad de un mil pesos moneda nacional cada uno de ellos, que cargarán a la cuenta "Gastos Generales". — Séptima: La gerencia técnica de la sociedad estará a cargo del socio Ezio Cesarino Porzio. La dirección y administración social estará a cargo del socio Carlos Alberto Achares. El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma conjunta con las más amplias facultades, sin otra limitación que la prohibición del uso de la firma social para operaciones ajenas a las que se dedica la sociedad como, asimismo, comprometeria en prestaciones a título gratuito. — Octava: El año financiero de la sociedad terminará el treinta y uno de julio de cada año, en cuya fecha se confeccionará un Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio social. Para la aceptación de los mismos los socios deberán dar su conformidad por escrito, pero quedará automáticamente aprobado si no fuere observado dentro de los treinta días corridos de la fecha de confección del respectivo Balance e Inventario. — Novena: En caso de retiro o fallecimiento de uno de los socios, el socio supérstite queda facultado para adquirir la parte de la sociedad correspondiente al socio que se retira o fallecido, por el valor que arroje el Balance General que deberá practicarse dentro de los treinta días de ocurrido el hecho, y cuyo importe le será pagado al socio que se retira o a sus derechohabientes, según el caso, veinticinco por ciento en dinero efectivo y el resto en doce cuotas mensuales iguales, sin interés, la primera de las cuales se hará efectiva dentro de los treinta días siguientes de realizado dicho balance. El socio que se retira o los herederos del mismo, en caso de fallecimiento, no podrán reclamar mayor cantidad que la que figura en los libros de la sociedad. — Décima: Cualquier cuestión o diferencia que llegara a producirse entre los socios, sus herederos o representantes legales durante la existencia, disolución y|o liquidación de la sociedad, será dirimida obligatoriamente por árbitros arbitradores o amigables componedores, a opción de quien inicie la cuestión, nombrados uno por cada parte; los árbitros o componedores así nombrados, designarán un tercero, el que, en caso de no ponerse de acuerdo, será nombrado por el señor Juez de Comercio, que presidirá sus deliberaciones y que en caso de discordia entre los primeros fallará de acuerdo a su criterio, siendo este fallo inapelable y sin recurso alguno. — Undécima: En caso de liquidación de la sociedad, la misma estará a cargo de los dos socios en forma conjunta, con los mismos derechos y obligaciones que rigen en el presente contrato. Si se diera el caso de venta total o parcial de los

bienes sociales en igualdad de condiciones con terceros, tendrán preferencia, como compradores, los socios. — Duodécima: Para todos los efectos judiciales las partes se someten al fuero Ordinario de los Tribunales de la Capital Federal y constituyen domicilio, tanto a fines extrajudiciales como a los del artículo doce del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, en los enunciados en el encabezamiento de este contrato. Bajo las doce cláusulas que anteceden, dejan formalizado este contrato, firmando de conformidad en un ejemplar, a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha up supra indicados. (Fdo.): C. A. Achares. — E. C. Porzio". — Buenos Aires, abril 6 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.080.— e.12|4-Nº 20.004-v.18|4|55

BROCATEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro entre los Señores Leima Naufach, polaco, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle José Piaggio seiscientos sesenta y ocho partido de San Martín y Jacobo Matías Sapir, polaco, casado, mayor de edad con domicilio en Avenida San Martín siete mil novecientos treinta y siete, partido de San Martín, se ha convenido en celebrar el siguiente contrato de sociedad con arreglo a las siguientes cláusulas: Primero: Por el término de cinco años y a partir del primero de diciembre del corriente año a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, queda constituída una sociedad comercial de responsabilidad limitada, cuyo objeto será la fabricación de tejidos de seda, algodón, lana o similares, por cuenta propia y|o ajena como asimismo comprar, vender, importar y exportar toda clase de materias primas y productos elaborados relacionados con la industria textil. — Segundo: La sociedad tendrá asiento legal en esta Ciudad, actualmente en la calle Cuenca cinco mil cuatrocientos dos, sin perjuicio de las sucursales o representaciones que la misma resuelva establecer en la Capital Federal y|o en cualquier punto de la República. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de Ciento Veinte Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal dividido en ciento veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Leima Naufach sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos y el Sr. Jacobo Matías Saipir sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos moneda nacional, estando representados dichos aportes por maquinarias, accesorios, materia prima y demás efectos conforme al inventario practicado y aprobado por las partes. — Cuarto: La sociedad girará bajo el rubro de BROCATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA estando el uso de la firma social a cargo de los dos socios en forma conjunta, quienes autorizarán con su firma personal precedidas de la razón social todos los actos jurídicos de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, fianzas por terceros o negocios ajenos a a la sociedad. La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los dos socios en forma conjunta, quienes revestirán el cargo de gerentes y percibirán por tal carácter cada uno la suma mensual de quinientos pesos moneda nacional con imputación a la cuenta de gastos generales. — Quinto: Las ganancias, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, se distribuirán por partes iguales entre ambos socios. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Sexto: Anualmente se practicará un inventario y balancé general de los negocios, debiendo efectuarse los mismos el día treinta de noviembre sin perjuicio de los balances parciales de comprobación por períodos menores que a requerimiento de cualquiera de los socios podrá efectuarse. Se llevará contabilidad en libros rubricados y las resoluciones sociales, conforme a la ley, se asentarán en un libro de actas. — Séptimo: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los actos que hacen a su objeto los siguientes: comprar, vender y permutar bienes muebles, inmuebles y semovientes, arrendarlos, transferirlos o gravarlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar y constituir hipotecas y prendas y cancelarlas; aceptar y ceder créditos cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos de locación y conferir poderes especiales y generales de administración y para asuntos judiciales; inscribir marcas y patentes de invención, para todo lo cual podrá suscribir instrumentos o escrituras públicas o privadas que fueren menester. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones bancarias con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias oficiales o privadas; solicitar préstamos y descuentos, efectuar depósitos en cuenta corriente, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos y negociarlos. — Octavo: Toda divergencia que se plantease entre los socios con motivo de la interpretación o ejecución de alguna de las cláusulas del presente contrato, o por motivos de distinta índole relacionada con los fines sociales, será dirimida por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada socio y en caso de discordia, por un tercero que será nombrado de común acuerdo por los árbitros, cuyo fallo será inapelable y acatado por las partes. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios será facultativo del socio restante proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, quienes deberán unificar antes su personería o solicitar la disolución de la sociedad. En prueba de conformidad se firma el presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leima Naufach. — J. Sapir.

Buenos Aires, marzo 16 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 960.— e.12|4-Nº 19.895 - v.18|4|55

MOLCAR ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría Nº 21 a cargo del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Juan Esteban Errecart, argentino, domiciliado en Anchorena 1772, Capital y Raúl A. Molinari, argentino, domiciliado Corrientes Nº 456, Capital, se conviene la celebración de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Constitución: Queda constituída entre las personas mencionadas, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza bajo la denominación de MOLCAR ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA). — Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la Capital Federal, calle Belgrano Nº 124 y en la Ciudad de Olavarría, calle Lamadrid Nº 657, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país. — Tercera: Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) La compra y venta de toda clase de materiales para la construcción y, todo lo referente a dicha especialidad o cualquiera otra conexa o afín; b) Se dedicará al transporte de materiales para la construcción, desde la fuente productora la zona de Olavarría a los centros de distribución y venta, como transportistas propio y por cuenta de terceros. Esta sociedad continuará con el negocio establecido en la calle Belgrano Nº 124, de cuyo activo y pasivo se hace cargo, dedicándose a la explotación del mismo objeto comercial. — Cuarta: Término: Este contrato tiene una duración de cinco años, pudiendo renovarse automáticamente por el mismo período si las partes no expresan su voluntad de rescindirlo mediante notificación telegráfica, expedida con noventa días de anticipación. — Quinta: Capital: El capital social está constituído por seiscientos sesenta mil pesos (660.000), dividido en seis mil seiscientas cuotas de cien pesos cada una y aportados por los socios por partes iguales. El capital está representado por el valor atribuído a los bienes de la Sociedad que tienen constituída los socios, lo cual surge del balance e inventario que se acompaña. —

Sexta: Dirección y Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios y ambos actuarán con el cargo de gerentes. — Séptima: Uso de la Firma: Para todo acto de administración así como para todas las operaciones que demanda el giro del negocio firmarán juntamente los dos socios. Quedan ampliamente facultados los socios para realizar todos los actos y contratos que efectúe la sociedad, como también realizar toda clase de operaciones financieras con Bancos de plaza o cualquier otra institución de créditos o particulares, quedándoles expresamente prohibido el comprometer la firma en garantías o fianzas a favor de terceras personas y en negocios ajenos a la sociedad. — Octava: Balance: El 31 de diciembre de cada año a comenzar de 1955 y dentro de los sesenta días subsiguientes, se practicará balance general de acuerdo a las normas técnicas-contables en uso. No siendo observado dentro de los treinta días de confeccionado se le tendrá por aprobado sin lugar a ulterior reclamo. — Novena: Votación: Todas las decisiones en los negocios sociales se tomarán por simple mayoría de votos, cuando las leyes no dispusieran otra cosa. — Décima: Reparto de Utilidades: De las utilidades líquidas de cada ejercicio se reservará un cinco por ciento (5 %) para formar un fondo de previsión hasta alcanzar el 10 por ciento del capital. Las utilidades líquidas y realizadas, así como las pérdidas que resulten de cada balance se repartirán entre los socios en partes iguales. — Décima Primera: Liquidación: En caso de liquidación serán liquidadores los dos socios con iguales obligaciones y derechos acordados en este contrato y hasta la terminación del mismo. — Décima Segunda: Sueldos: Los socios deberán contribuir con su trabajo personal y gozarán de un sueldo que lo fijarán de común acuerdo, con imputación a gastos generales. — Décima Tercera: Cuestiones Imprevistas: En todo lo imprevisto se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645, las del Código de Comercio y Civil y demás disposiciones legales vigentes. — Décima Cuarta: Ley de Transferencias: A los efectos de la transferencia del Activo y Pasivo del negocio que tienen constituído y que se indica en la cláusula tercera, se hace constar que se han efectuado las publicaciones de la Ley Nº 11.867 en el Boletín Oficial y un diario de esta Capital. — Décima Quinta: Arbitraje: Toda duda o divergencia será dirimida por un árbitro designado por el Juez de Comercio de la Capital Federal, a pedido de cualquiera de las partes cuyo fallo será obligatorio e inapelable. — Décima Sexta: Transitoria: Se firma un solo ejemplar a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y para tal fin queda facultado el Dr. Raúl A. Molinari para realizar los trámites necesarios. En Buenos Aires, a los veintiún días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Firmado: J. E. Errecart. —, Raúl A. Molinari.

Buenos Aires, abril 4 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 900.— e.12|4-Nº 19.904-v.18|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS PIAPER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la ciudad de Buenos Aires, a ocho días del mes de marzo del año 1955, entre doña Elsa Hermenegilda Silva, argentina, casada, domiciliada en la calle Laprida Nº 2843 de Florida (Pvcia. de Bs. As.), y don Amalio Pérez, argentino, soltero, domiciliado en la calle Vélez Sársfield Nº 451, de Avellaneda (Pvcia. de Bs. As.), todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con arreglo a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá por las siguientes convenciones: Primero: Queda constituída entre los nombrados con efecto retroactivo al 15 de enero del año 1955 una sociedad que adopta como denominación y girará bajo el rubro de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS PIAPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio en esta ciudad, calle Corrientes Nº 1148, 8er. piso, Dto. K, sin perjuicio de trasladarlo o de instalar sucursales en cualquier punto de la República. — Segundo: La duración del presente contrato será de cinco años a partir del 15 de enero de 1955. Si cualquiera de los socios quisiera retirarse de la sociedad, deberá preavisar a los demás con una anticipación de seis meses al cierre del ejercicio anual, ofreciendo sus cuotas al otro socio. —

Tercero: El objeto social será el dedicarse a la fabricación de tanques y estructuras metálicas y cualquier otro ramo que los socios convengan. Para ello podrán comprar, vender, ceder, transferir, permutar, arrendar, prestar, constituir toda clase de derechos reales, explotar toda clase de bienes, muebles, inmuebles, derechos o acciones, enajenándolos por cualquier título, hipotecarlos, prendarlos y realizar en fin toda clase de operaciones civiles, comerciales, financieras o industriales lícitas. — Cuarto: El capital social está constituído por la suma de ciento cincuenta mil pesos m|n. de c|l.

($ 150.000.— m|n.) dividido en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una, habiendo sido suscripto por los socios en la siguiente proporción: La Sra. Elsa Hermenegilda Silva cien cuotas y el Sr. Amalio Pérez, cincuenta cuotas; las que han sido aportadas por los socios en este acto en su totalidad, o sea la suma de ciento cincuenta mil pesos en maquinarias y materiales de acuerdo con el balance general suscripto por los socios y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinto: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes tendrán individualmente el cargo de "Gerente" quedando ampliamente autorizados para actuar en nombre de la sociedad, en todos y cada uno de los actos relacionados con el giro social, con todas las facultades del artículo 16 de la ley sin excepción alguna. Podrán así, en forma separada, conjunta, alternativa o indistintamente celebrar o realizar todos los actos previstos en la cláusula "tercera", y comparecer y recurrir ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, judiciales y reparticiones públicas, sociedades o personas, pudiendo suscribir toda clase de documentos, escrituras públicas o privadas; adquirir y disponer de toda clase de bienes sean muebles, inmuebles, librar, aceptar, endosar, descontar, depositar y negociar toda clase de documentos; cobrar y percibir, comprar, vender, ceder y transferir y transar, nombrar y remover personal, fijarle sueldos y remuneraciones; otorgar toda clase de mandatos y revocarlos, realizar éstas y toda clase de operaciones con el Banco Central de la República, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Bs. As., y cualquier otra institución bancaria oficial o particular; y realizar en fin todos los actos, gestiones y diligencias, que además de las enumeradas sean necesarias al mejor desempeño de la sociedad, y entendiéndose meramente enunciativas y no limitativas las facultades que anteceden, podrán celebrar toda clase de actos lícitos, inclusive aquéllos para los cuales la ley requiere poder especial, pero les está prohibido comprometer a la sociedad en fianzas o garantías en favor de terceros o de negocios ajenos. Se designa también en carácter de "Gerente" al Sr. Jorge Domingo Piatti, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Laprida Nº 2843, de Florida (Pvcia. de Bs. As.), quien podrá también actuar en forma conjunta, separada o alternadamente, con los otros "Gerentes" y con las mismas facultades. — Sexto: Al finalizar cada año se cerrará el ejercicio financiero económico de la sociedad, practicándose inventario y balance general, sin perjuicio de los de comprobación que podrán realizarse en cualquier tiempo. Los balances serán practicados de acuerdo a las normas de uso comercial y disposiciones impositivas y previa deducción del porcentaje legal para reservas y las amortizaciones y previsiones, el resultado neto será distribuído entre los socios en partes iguales; en igual forma deberán soportarse las pérdidas si las hubiere. — Séptimo: Los socios retirarán mensualmente y con cargo a gastos generales la suma de dos mil pesos cada uno. — Octavo: En caso de fallecimiento, incapacidad permanente de cualquiera de los socios, será facultativo del socio restante, aceptar a la masa de sucesores o herederos como socios, a cuyo efecto los habientes deberán unificar representación u optar por abonar a los sucesores del socio premuerto o incapacitado el haber que le corresponde, el que será reintegrado ocmo mínimo en cuatro cuotas semestrales, sin intereses. En cualquiera de los casos deberá practicarse dentro de los treinta días un balance a la fecha del fallecimiento o incapacidad. — Noveno: La liquidación y partición social, se hará en cualquier caso de modo y forma que lo decida la reunión de socios y de acuerdo a las disposiciones legales. La liquidación será practicada por los socios gerentes. — Décimo: A los efectos de este contrato y las relaciones entre los socios, éstos se someten a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción. De conformidad se suscribe el presente en el lugar y fecha ut-supra. — Elsa H. S. de Piatti. — A. Pérez. — Entre líneas: "Dto K" y "el": Valen. — E|l. "neto": Vale.

Buenos Aires, marzo 17 de 1955. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 1.080.— e.12|4-Nº 19.963-v.18|4|55

EDELSZTEIN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nro. 20 a cargo del Sr. Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: "En Buenos Aires, a catorce de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco; entre don Motel Edelsztein, polaco de 50 años de edad, casado; Don Samuel Edelsztein, argentino, soltero de 24 años de edad y doña Ana Edelsztein, argentina, de 19 años de edad, hija de don Motel Edelsztein y doña Saida Bolker; se ha decidido modificar el contrato social de "EDELSZTEIN y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripto bajo el número ochocientos cincuenta y ocho, folio doscientos del Libro veintiséis de fecha siete de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, las siguientes cláusulas: Primero: Se modifica la cláusula tercera en esta forma: El Capital social se reduce de quinientos cincuenta mil pesos a Trescientos Sesenta Mil Pesos moneda nacional, correspondiendo a los socios en las siguientes proporciones: Socio Motel Edelsztein, trescientos seis cuotas de Un mil pesos cada una o sean Trescientos Seis Mil pesos m|nal.; socio Samuel Edelsztein, treinta y cinco cuotas de un mil pesos cada una o sean Treinta y Cinco Mil pesos m|nac. y Socia Ana Edelsztein —que ingresa en la fecha— diez y nueve cuotas de Un mil pesos o sean Diez y Nueve Mil pesos moneda nacional. — Segundo: Se modifica la cláusula sexta del mencionado contrato en lo que respecta a participaciones de las ganancias y pérdidas, así: Las ganancias se distribuirán en las siguientes proporciones, Socio Motel Edelsztein el cincuenta por ciento. Socio Samuel Edelsztein el veinticinco por ciento y Socia Ana Edelsztein, el veinticinco por ciento. En la misma proporción correrán con las pérdidas si las hubiera. Como integrante de este contrato se adjunta nuevo Balance e Inventario General por el nuevo Capital con que cuenta la Sociedad, cuyos integrantes se domicilian en esta Capital calle José María Moreno mil setecientos sesenta y tres. En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto en el lugar y fecha ut-supra. — Samuel Edelsztein. — Motel Edelsztein. — Ana Edelsztein. — Buenos Aires, Abril 4 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 360. — e.12|4-Nº 19.983-v.18|4|55

PORCERAM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital Federal Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 18 de marzo

de 1955 el Doctor Teodoro Eugenio Vanoli, cede y transfiere las cincuenta cuotas de mil pesos cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "PORCERAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" al señor Carlos Augusto Schafer, renunciando el Doctor Vanoli, al cargo de Gerente que tenía en la referida sociedad. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 120. — e.12|4-Nº 19.884-v.18|4|55

TALLERES GUANACACHE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Hugo Darío Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial, que con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1954, el señor Ingeniero Humberto Ghersa, que poseía 330 cuotas de quinientos pesos cada una, la señora Eliana Flavia Ghersa de Roccatagliata, que poseía 60 cuotas de igual valor y el señor Furio Pedro Ghersa, que tenía 68 cuotas de igual valor, ceden, venden y transfieren a favor del señor Francisco Grande, la totalidad de sus cuotas de capital, que tenían en la sociedad "TALLERES GUANACACHE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando totalmente desligados de la sociedad y renunciando al cargo de gerentes que investían en la misma. Por su parte los socios señores Emilio de Mingo y Francisco Grande, resuelven que la administración y gerencia de la sociedad, como también el uso de la firma social previsto en la cláusula quinta del contrato social, sea ejercida por cualquiera de los socios Emilio de Mingo y Francisco Grande, quedando subsistente las demás cláusulas del contrato social, según surge del documento de fecha 30 de marzo del año en curso. —

Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 200.— e.12|4-Nº 19.873-v.18|4|55

LIZIER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Leonardo Guerreiro, Pierino Massetani y Laureano Landaburu, únicos componentes de LIZIER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y Eleuterio Massetani, argentino, casado industrial, domiciliado en Carezón 3542 de esta ciudad, en virtud de la anexión a esta empresa de "Bucar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con todo su activo y pasivo, resuelta en esta misma fecha, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1955, se conviene aumentar el capital social de aquella firma e incorporar como socio al señor Eleuterio Massetani, a cuyo fin se modifican los artículos cuarto y quinto del contrato social en la siguiente forma: Cuarto: El capital social está constituído por la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, integrado por partes iguales entre los cuatro comparecientes, según balance al 1º de enero de 1955, suscrito por los socios y certificado por Contador Público Nacional. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios conjuntamente, correspondiendo el uso de la firma social a dos cualesquiera de ellos, a continuación de la fórmula "por Lizier, S. R. L.". En fe de ello, se firma este contrato, en Buenos Aires al 19 de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Fdo.: Laureano Landaburu. — Leonardo Guerreiro. — Eleuterio Massetani. — Pierino Massetani. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955.

— Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 300.— e.12|4-Nº 19.883-v.18|4|55

TALLERES METALURGICOS WOMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia de la Capital Dr. Pedro Andino y secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Félix Edmundo Horst Wolfgang Wolf, casado, comerciante, argentino, naturalizado, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen novecientos diez, primer piso "C" señora Juana Delia Malta de Wolf, casada, argentina, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen novecientos diez, primer piso "C", Ismael Teisaire, casado, comerciante, argentino, con domicilio en la calle Malvinas setecientos uno y Carlos Aquino Tschirch, argentino, casado, comerciante, argentino, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 910, segundo piso "D", todos mayores de edad, se ha celebrado el presente contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto a las cláusulas siguientes: Primera: Las partes de común acuerdo declaran constituída la sociedad de responsabilidad limitada (Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco) que girará bajo la razón social de "TALLERES METALURGICOS WOMA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá una duración de cuatro años a partir de la fecha, pudiendo ser prorrogado por igual término, si ninguno de los socios manifestare por telegrama colacionado, su deseo de retirarse de la sociedad, con una anticipación de tres meses al vencimiento de cada período de cuatro años. — Segunda: El objeto social será la fabricación, compra, venta, importación y exportación de maquinarias y artículos en general y en especial para la industria maderera y afines, pudiendo realizar cualquier negociación directa o indirectamente vinculada. Para lograr su objeto, la sociedad podrá organizar e instalar talleres, adquirir y vender muebles, inmuebles, automotores, arrendarios, hipotecarios, constituir prendas con registro, en sus diversas formas, como acreedora o deudora e intervenir en cualquier otra clase de sociedades, creadas o a crearse, como promotora, accionista, cuotista o socia. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Cangallo número dos mil setecientos noventa y tres, sin perjuicio de las sucursales o talleres que podrá establecer en cualquier punto del país. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n.) dividido en trescientas (300) cuotas de mil (1.000) pesos cada una, integrada por los socios en la siguiente proporción: Félix Edmundo Horst Wolfgang Wolf, ciento setenta (170) cuotas, que totalizan ciento setenta mil (170.000 pesos moneda nacional), Juana Delia Malta de Wolf setenta (70) cuotas, que totalizan setenta mil (70.000 pesos moneda nacional); Ismael Teisaire, treinta (30) cuotas que totalizan treinta mil (30.000 pesos moneda nacional) y Carlos Aquino Tschirch treinta (30) cuotas que totalizan treinta mil (30.000 pesos moneda nacional). Dicho capital resulta del balance firmado por los socios que forma parte integrante de este contrato. — Quinto: Queda nombrado gerente el señor Félix Edmundo Horst Wolfgang Wolf, que firma "Félix W. Wolf" cuyos datos de filiación figuran al comienzo del presente, con amplias facultades, de acuerdo con el artículo 1881 del Código Civil. Queda absolutamente prohibido al gerente comprometer la firma social en operaciones a título gratuito o que no tengan afinidad con el objeto de la sociedad, ni en fianzas ni garantías a favor de terceros. Se agrega, a título ejemplificativo, que el gerente podrá actuar ante toda clase de instituciones nacionales, provinciales, particulares u oficiales, representando a la sociedad ante el Gobierno de la Nación, Ministerios diversos, Municipalidades, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Dirección de Aduanas, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial y cualquier otro establecimiento bancario o institución oficial, mixta o particular, existente o que se creare. El gerente suscribirá toda la documentación social anteponiendo a la firma personal, la leyenda manuscrita o a sello de "Talleres Metalúrgicos "Woma" Soc. de Resp. Ltda. — Sexta: El socio gerente lo mismo que los otros socios, quedan en absoluta libertad para desempeñar otras actividades. — Séptima: Anualmente, el 31 de diciembre, se practicará un balance general e inventario, sin perjuicio de los parciales que se efectuaran a pedido de los socios. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se destinará el cinco (5) por ciento, para formar el fondo de reserva legal. Exclusivamente en los balances ordinarios anuales, se practicarán amortizaciones del (10) por ciento sobre muebles y útiles. Las utilidades o las pérdidas serán distribuídas o soportadas por los socios en proporción al capital de cada uno. — Octava: El balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio serán puestos a consideración de los socios, por el término de treinta (30) días a contar desde la fecha de su firma. Vencido ese plazo sin observación, se darán por aprobados. — Novena: Se conviene expresamente que sea para los balances corrientes o para los que se practiquen por retiro, fallecimiento o incapacidad, no se fijará ningún importe en concepto de llave o valor de nombre. — Décima: Se llevará libro de actas, donde se asentarán las resoluciones de importancia que se adopten. —

Décima Primera: Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, salvo los casos en que la ley exige mayorías especiales, se computará un voto por cada cuota de capital. — Décima Segunda: El señor Félix Edmundo Horst Wolfgang Wolf podrá hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad en cualquier momento que pague a los otros socios el importe que pueda corresponderles según balance al día en que el señor Wolf nombrado decidiera optar por esta forma de disolución y que comunicará por telegrama colacionado a los otros socios. — Décima Tercera: La sociedad no se disolverá por fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de cualquiera de los socios. En caso de muerte o incapacidad del señor Félix Edmundo Horst Wolfgang Wolf, sus herederos, unificando representación, continuarán en la sociedad, ocupando su mismo lugar y grado. En caso de fallecimiento o incapacidad de los otros socios, sus herederos o representantes no tendrán más derecho que percibir la parte correspondiente de capital y utilidades, mediante la cesión de sus cuotas. En los casos precedentes como asimismo por retiro de un socio, se practicará inventario y balance al fin del mes en que se produzca el retiro, fallecimiento o declaratoria de incapacidad, debiéndose determinar la parte correspondiente, de la siguiente manera: a) se tomará en primer término el saldo que por capital, utilidades, cuenta personal u otros conceptos corresponda al interesado; b) se agregará la parte pertinente de las reservas libres o no, destinadas a fines específicos, incluída la reserva legal, calculándose dicha parte en la proporción en que el causante participó en la formación de la misma, efectuándose el pago del importe que resulte, al contado o a un plazo no mayor de seis meses, documentándose la deuda en pagarés escalonados, con vencimientos trimestrales, con interés del seis (6) por ciento sobre los saldos adeudados. — Décima Cuarta: En caso de disolución, desde ya queda nombrado como liquidador, en carácter irrevocable, el señor Félix Edmundo Hors Wolfgang Wolf, efectuándose la liquidación de acuerdo con las siguientes normas: a) Cualquiera sea el motivo de disolución, el señor Wolt nombrado continuará con el activo y pasivo de la sociedad, en la forma y modo que así lo decida, ya sea actuando individualmente o en sociedad con otras personas ya sea disponiendo la liquidación y realización de los bienes sociales. b) Los otros socios desde ya convienen y aceptan cualquier temperamento que en ese sentido adopte el señor Wolf, no teniendo otro derecho a reclamar que el importe de sus cuotas y ganancias, a precio de balance, sin valor de llave, que les será abonada en un plazo no mayor de seis (6) meses. De absoluta conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires a los cuatro días de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. S. R.: "pudiendo ser prorrogado". Vale. Fdo.: Félix W. Wolf. — Ismael Teisaire. - Carlos Aquino Tschirch. - Juana M. de Wolf. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1955. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 1.400.— e.12|4-Nº 19.984-v.18|4|55

SIRIA TEXTIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7 Secretaría Nº 19, del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Mohamed Ibrahim Hesain, sirio, casado de cincuenta y siete años de edad, con domicilio en la calle Caracas número dos mil seiscientos ocho, cédula de identidad número novecientos setenta mil cuatrocientos treinta y dos, y Brahin Hesain, argentino, casado, veintiocho años de edad, con domicilio en la calle Condarco número dos mil quinientos setenta y tres, Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos un mil ochocientos cuarenta y uno, ambos de la Capital Federal y hábiles para este acto convienen en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme al régimen de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y en base a las estipulaciones siguientes: Primera: La Sociedad girará bajo el rubro de "SIRIA TEXTIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Caracas número dos mil seiscientos ocho, pudiendo instalar talleres, fábricas, sucursales o agencias en cualquier punto del territorio nacional. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación de medias para hombres, niños y señoras y su posterior comercialización, pudiendo asimismo, dedicarse a toda otra actividad, industrial y comercial afín con el ramo textil. — Tercera: El término de duración será de diez años a partir del día uno de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. Solamente podrá disolverse antes del tiempo estipulado, por completo y unánime acuerdo entre los socios. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional y está dividido en doscientas cincuenta cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, que son suscriptas en la siguiente forma; el señor Mohamed Ibrahim Hesain ciento veinticinco cuotas o sean ciento veinticinco mil pesos, y el señor Brahin Hesain ciento veinticinco cuotas o sean ciento veinticinco mil pesos. Quinta: El importe de las cuotas suscriptas por los socios queda integrado por los bienes de activo y pasivo del negocio del Señor Mohamed Ibraim Hesain del cual se hace cargo la sociedad, y por máquinas, muebles y útiles, herramientas, mercaderías, etc., que aportan conjuntamente ambos socios. Todo según balance de constitución que las partes firman en prueba de conformidad y que forma parte integrante de este contrato. El saldo a integrar deberá ser cubierto por los socios utilizando la totalidad de las utilidades que les correspondan, hasta cubrirlo, o bien se adoptará el criterio que los socios crean conveniente, previo asiento del acuerdo llegado en el libro de actas de la sociedad. — Sexta: Las cuotas de los socios no podrán ser transferidas a personas ajenas a la sociedad, sin la expresa conformidad del otro socio. — Séptima: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los dos socios, señores Brahin Hesain y Mohamed Ibraim Hesain, quienes por este acto quedan designados socios gerentes, con el uso de la firma social en forma conjunta, separada o alternativa indistintamente, quienes tendrán las más amplias facultades inclusive las del artículo número mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, seiscientos ocho del Código de Comercio y diez y seis de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y cualquiera otras que por las leyes generales o especiales requieren mandato expreso y que se dan por reproducidas; en general podrá operar con todos los bancos oficiales o privados y en particular con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina e Hipotecario Nacional; otorgar toda clase de poderes, especiales, generales y judiciales, revocarlos y substituirlos, y celebrar todo acto o contrato que resulte conveniente para los fines de la sociedad; podrá actuar en juicios ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultades para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir o rescindir transacciones; podrá adquirir o vender por cualquier título oneroso toda clase de bienes muebles e inmuebles, créditos, acciones, derechos y títulos de renta, arrendar, gravar e hipotecar o afectar con cualquier derecho real bienes muebles e inmuebles, contraer y otorgar toda clase de préstamos, con o sin garantía real o personal; podrá gestionar y suscribir la documentación que sea menester ante las administraciones nacionales o provinciales o entes autónomos, sean estos reparticiones públicas, ministerios, tribunales de faltas, tribunales del trabajo etc., y demás reparticiones de la República. Pudiendo firmar y otorgar las escrituras públicas o privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social, siendo estas facultades solamente enunciativas y no taxativas A ambos gerentes les está expresamente prohibido utilizar la firma social en operaciones o garantías a favor de terceros o personales. — Octava: Anualmente el día treinta y uno de Diciembre se realizará un Balance General de los negocios y después de efectuar las reservas técnicas y legales necesarias, incluyendo el fondo de reserva legal que establece la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, el saldo neto de utilidades será distribuído entre los socios en partes iguales, de igual manera se procederá con las pérdidas. — Novena: Los socios podrán efectuar retiros a cuenta de futuras utilidades, con cargo a sus cuentas particulares cuando las finanzas de la sociedad lo permitan y siempre que medie acuerdo entre los mismos debidamente asentado en el libro de actas de la sociedad. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad total de alguno de los socios los herederos del socio fallecido o incapacitado, en representación unificada, podrán optar por continuar en la sociedad o retirarse de la misma. En el primer supuesto, el representante de los herederos solamente podrá hacer verificaciones periódicas de la marcha del negocio mediante compulsas de los libros y documentación de la sociedad, sin ingerencia alguna en la marcha de los negocios ni en la administración social. En el segundo de los supuestos, al finalizar el ejercicio se determinará el haber del socio causante y el importe resultante se le abonará a los herederos o sus representantes legales en ocho cuotas trimestrales de igual valor, con más un interés bancario sobre los saldos impagos. — Décima primera: Todas las divergencias que llegaran a suscitarse entre los socios, con motivo de la ejecución de este contrato, así como en el período de disolución, serán dirimidas por árbitros o arbitradores amigables componedores, nombrados por cada parte en litigio, los que en caso de discordia nombrarán un tercero único, siendo inapelable el fallo que se dictase y sus observaciones serán acatadas por los socios a cuyo fin renuncian expresamente a toda acción judicial, —cualquiera que fuere el fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle. Las cuestiones no previstas en este contrato serán resueltas por la aplicación de las normas establecidas por el Código de Comercio y la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. De común acuerdo con las cláusulas que anteceden, las partes otorgantes firman el presente contrato en prueba de conformidad, en la ciudad de Buenos Aires a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Sobre raspado "número dos millones" "afín" valen. — Firmado: Mohamed Ibraim Hesain. — Brahin Hesain. E|l.: pesos moneda, Vale.

Buenos Aires, marzo 24 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.300.— e.12|4-Nº 19.893 - v.18|4|55

J. LOPEZ Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial de la Capital de la República, Dr. Juan L. Páez, y secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Juan López Abad, Antonio Cortina, Juan Alberto López, Edmundo José Eduardo López, Agustina Santos de Bermello, por sí, y por su hijo menor Juan Manuel Bermello, Jorge Enrique López Couceiro y Antonio Sánchez, actuales socios de "J. LOPEZ Y CIA., S. R. L.", empresa inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de octubre de 1946 Número 1.047, folio 442, libro 10 de sociedades de responsabilidad limitada). domiciliada en Alsina 1499, se ha convenido: Primero: Aceptar por unanimidad la transferencia de las siguientes cuotas sociales y de sus derechos, acciones y obligaciones: 1) De Antonio Sánchez a Juan López Abad una cuota de pesos moneda nacional mil por la suma de mil cincuenta pesos; 2) De Antonio Cortina a Edmundo José Eduardo López sesenta cuotas de pesos moneda nacional mil por la suma de pesos sesenta mil quinientos treinta y ocho con 89|100. — Segundo: Modificar la cláusula quinta del contrato social vigente que queda redactada así. La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo, indistintamente, de los señores Juan Alberto López y Edmundo José Eduardo López quienes actuarán individualmente como gerentes, con las más amplias facultades, sin más limitación que la que impongan los intereses sociales, otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios. — Tercero: De conformidad firman las partes — Sobre raspado: veintidós días del mes de junio. Vale. Firmado: Juan López Abad. — Antonio Cortina. — Juan Alberto López. — Agustina Santos de Bermello. — Por Juan Manuel Bermello Agustina Santos de Bermello. — Agustina Santos de Bermello. — Edmundo José Eduardo López. — Antonio Sánchez. — Jorge Enrique López. — Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 360.— e.12|4-Nº 19.972-v.18|4|55

CA. DE. N. A. C. I.

CADENA DE NEGOCIOS ARTICULOS COLEGIALES IMPORTACIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Hugo D. Maciel, se hace saber por cinco días que por instrumento privado de fecha 24 de junio de 1954, los señores Saúl Dascal y Saúl Goldenstein, han renunciado a su condición de socios de CA. DE. N. A. C. I., CADENA DE NEGOCIOS ARTICULOS COLEGIALES IMPORTACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, recibiendo el importe de sus cuotas de capital, utilidades participación llave y parte proporcional de la reserva legal, habiendo renunciado asimismo a la gerencia de la sociedad, que les atribuía el contrato social. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario

$ 100.— e.12|4-Nº 19.937-v.18|4|55

ROVIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 18 de marzo de 1955, la sociedad ROVIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital social de $ 400.000.00 a $ 600.000.00 y modificó las cláusulas cuarta y séptima del contrato original, las que quedan redactadas en la siguiente forma: Cuarta: El capital social asciende a la cantidad de seiscientos mil pesos moneda nacional y se constituye por la diferencia entre el activo y pasivo, de acuerdo al balance practicado al 31 de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, dividiéndose en seiscientas cuotas de un mil pesos cada una. Este capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: don Salomón Levi ha aportado cuatrocientas cuotas por un valor de cuatrocientos mil pesos moneda nacional y don José Romano, doscientas cuotas por un valor de doscientos mil pesos moneda nacional. — Séptima: Los dos socios serán gerentes de la sociedad, debiendo firmar conjuntamente para representar y obligar a la sociedad en el giro de las operaciones comerciales, quedando autorizados para adquirir toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, celebrar toda clase de contratos, registrar nombres, patentes o designaciones, otorgar poderes generales o especiales, para asuntos judiciales o administrativos, realizar cualquier clase de gestión u operación bancaria, ya sea con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otra institución de crédito público o privado y efectuar, por fin, todos los demás actos que hagan al giro de los negocios sin más limitación que la de no comprometer la firma social en operaciones ajenas al objeto del comercio, en provecho particular o en garantía de terceros. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 400. — e.11|4-Nº 19.718-v.15|4|55

STORER Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Carlos J. Varangot, se hace saber por cinco días que el señor Cecilio Preston Southall, ha comprado al señor Walter Quallbrunn las mil cuotas de cien pesos nominales cada una que poseía en la sociedad "STORER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — Carlos J. M. Labougle, secretario.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.939-v.18|4|55

DROGUERIA BACELO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal doctor Julio G. Seeber secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 24 de febrero de 1955 la sociedad DROGUERIA BACELO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se conviene lo siguiente: Primero: Modificar la cláusula quinta del citado contrato en el sentido de que la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los señores socios gerentes Dante Segundo Ioras y Ricardo José David indistintamente, quienes podrán otorgar poderes generales, especiales y revocarlos, subsistiendo en lo restante con su texto original. — Segundo: sustitúyese el texto de la cláusula sexta por el siguiente: Para el caso de renuncia o revocación del o de los gerentes, el o los nombramientos se producirán por mayoría absoluta de votos computados según el capital dentro de la pauta establecida por el artículo 812 del Código de Comercio. Si uno de los socios se ausentare no podrá delegar sus derechos y obligaciones en otra persona que no sea uno de los componentes de la sociedad. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 200.— e.12|4-Nº 19.940-v.18|4|55

SAENZ Y MARCO

EMPRESA CONSTRUCTORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Julio G. Seeber, y secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de febrero de 1955, entre los señores: don Domingo Sáenz, argentino, casado; doña Estela Antonia Gana de Marco, argentina, viuda; doña Nilda Estela Marco, argentina, soltera, y don Florentino Martín Marco, que firma: "Florentino Marco", argentino, casado; todos con domicilio en esta Capital, calle San Martín Nº 575, en el carácter de únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Sáenz y Marco, Empresa Constructora, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato se halla inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 7 de diciembre de 1949, bajo el Nº 2456, al folio 252 del libro 17, el señor Domingo Sáenz como socio sobreviviente y los tres últimos como herederos de don Florentino Marco, según declaratoria de herederos dictada a fs. 55 de su juicio sucesorio, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 del doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 10 del doctor Félix R. de Igarzábal, que transcripta dice: "Buenos Aires, octubre trece de mil novecientos cincuenta y dos. Autos y Vistos: Comprobado con la partida de fojas uno el fallecimiento de don Florentino Marco, con la de fojas dos el matrimonio del causante con doña Estela Antonia Gana, con las de fojas tres y seis el nacimiento de los hijos de este matrimonio, con los diarios y recibos agregados de fojas doce a fojas dieciséis haberse publicado los edictos de ley por el término reglamentario y por el certificado del actuario de fojas dieciséis vuelta sobre el resultado negativo de dicha publicación, aceptando la garantía que del impuesto escolar se ofrece en el escrito de fojas cincuenta y tres, corresponde, de acuerdo con lo solicitado y lo expuesto por el Representante de la Impositiva, se dicte la respectiva declaratoria de herederos. — En consecuencia y atento lo dispuesto en el artículo tres mil quinientos sesenta y cinco del Código Civil, se declara en cuanto ha lugar por derecho que por fallecimiento de don Florentino Marco, le suceden como herederos sus hijos legítimos llamados: Doña Nilda Estela y don Florentino Martín Marco y Gana, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a la cónyuge sobreviviente doña Estela Antonia Gana de Marco, por ser los únicos que se han presentado invocando derechos de herederos en estos autos. — Guillermo A. Borda. — Ante mí: Alberto S. Millán", manifestando el señor Sáenz, de acuerdo a las disposiciones de la cláusula undécima del contrato social, que acepta a los herederos de su socio premuerto, manifestando los cuatro comparecientes, que continuarán las operaciones sociales, actuando cada uno de los cuatro, por derecho propio, y en la forma que se indicará más adelante. — Y en el carácter invocado, los señores socios manifiestan que de común acuerdo han resuelto modificar las cláusulas: Tercera, ampliando el plazo de nueve años más, a partir del vencimiento fijado; la Cuarta, aumentando el capital social a la suma de novecientos mil pesos moneda nacional; la Quinta, designando nuevos gerentes a los señores Domingo Sáenz y Florentino Martín Marco; y la Séptima, en cuanto a la distribución de las utilidades y en el deseo de ampliar los términos, aclarando algunos conceptos y cláusulas del contrato actual, deciden reestructurarlo, el cual queda redactado definitivamente de la siguiente manera: Cláusula Primera: La sociedad girará en esta plaza con el rubro de "SAENZ Y MARCO, EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente calle San Martín Nº 575, pudiendo establecer oficinas, sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte de la República o países extranjeros. — Cláusula Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse al ramo de la construcción en general, pudiendo realizar, además, todo acto que se relacione con la misma, la construcción de estructuras de hormigón armado sin limitación alguna, inclusive la compraventa, importación, exportación y fabricación de toda clase de objetos, maquinarias y mercaderías que se vinculen a la misma, pudiendo también ejercer representaciones y comisiones, asociarse con otra empresa y explotar y adquirir el dominio de bienes muebles, inmuebles y semovientes de todas clases. — Cláusula Tercera: El plazo de duración de la sociedad queda ampliado en nueve (9) años más, a partir de su vencimiento, fijado en el contrato que se modifica, para el 1º de marzo de 1956, por lo que su fenecimiento por expiración del término deberá ocurrir el día 1º de marzo de 1965 (primero de marzo de mil novecientos sesenta y cinco). — Cláusula Cuarta: El capital social lo constituye la suma de novecientos mil pesos moneda nacional ($ 900.000.— m|n.) dividido en novecientas cuotas de un mil pesos cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: Don Domingo Sáenz cuatrocientas cincuenta cuotas, o sean: Cuatrocientos cincuenta mil pesos; Doña Estela Antonia Gana de Marco doscientas veinticinco cuotas, o sean doscientos veinticinco mil pesos; doña Nilda Estela Marco, ciento doce cuotas, o sean: Ciento doce mil pesos; y don Florentino Martín Marco ciento trece cuotas, o sean ciento trece mil pesos moneda nacional. — Este capital se halla totalmente suscripto e integrado, y se halla representado por el activo y pasivo de la sociedad, y por las utilidades no retiradas, de acuerdo al último balance practicado, y que suscripto por las partes, se considera parte integrante del presente. — Cláusula Quinta: Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, los socios podrán, si así lo resuelven los que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento de las cuotas suscriptas e integradas del capital social, aumentar el mismo hasta la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional (pesos 1.500.000.— m|n.), ya sea suscribiendo entre los socios actuales las cuotas respectivas o admitiendo nuevos socios que las suscriban, o de las dos maneras simultánea o indistintamente. En estos casos y por la misma proporción de cuotas, se fijarán las cuotas que pueden suscribir e integrar los socios actuales y|o los que ingresen en el futuro. La resolución que decida la integración parcial o total del aumento, será inscripta en el Registro Público de Comercio y publicada, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal. — Cláusula Sexta: La gerencia, administración y uso de la firma social estará a cargo exclusivo de los socios señores don Domingo Sáenz y don Florentino Martín Marco, indistintamente, quienes quedan desde ya investidos del carácter de gerentes y facultados para celebrar sin limitación alguna, los actos y contratos tendientes a la realización del objeto de la sociedad, para lo cual se les confiere las facultades que establece el artículo 16 de la Ley 11.645 y este contrato. Todos los actos sociales serán válidos con la sola firma de cualquiera de los dos gerentes, la que no podrá ser comprometida en fianzas de terceros ni negocios ajenos a la sociedad. En general, los gerentes podrán realizar todos los actos permitidos por la ley. — Cláusula Séptima: La gerencia representará a la sociedad en todas sus operaciones o negocios ante terceros, sean éstos poderes públicos nacionales, provinciales o municipales, o entidades autárticas o particulares, Banco Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y demás Bancos oficiales, particulares o mixtos; podrá asimismo estar en juicio como actora o demandada o en cualquier otro carácter, ante los tribunales nacionales, provinciales o municipales de cualquier fuero o jurisdicción que sean; podrá celebrar toda clase de contratos, negocios, actos, cualquiera sea su objeto dentro de los fines de la sociedad, comprar y vender bienes raíces, hipotecar, prendar, celebrar contratos de locación, designar mandatarios especiales o generales para asuntos que interesen a la sociedad, realizar operaciones comerciales o de Bancos con las instituciones bancarias anteriormente indicadas, solicitar préstamos ordinarios o con garantía, abrir cuentas corrientes, librar cheques, letras de cambio, vales, billetes y pagarés, efectuar depósitos, recibir bienes en pago y llevar a cabo cualquier otra operación o negocio concerniente al objeto de la sociedad. — Cláusula Octava. Los gerentes podrán sustituir sus facultades en la o las personas que estimaren conveniente, mediante poderes especiales o generales, y revocarlos. — Cláusula Novena: La retribución de los gerentes la fijarán los socios mediante acta, con cargo a gastos generales. — Cláusula Décima: Los gerentes sólo podrán ser removidos por incapacidad o negligencia, o falta grave en el ejercicio de sus funciones, debidamente comprobada, debiendo resolverse su separación y nombramiento de nuevos gerentes por mayoría de votos. — Cláusula Undécima: Anualmente, el 30 de abril, se confeccionará un inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general y un proyecto de distribución de utilidades, si las hubiere, todo de conformidad con lo establecido por el Código de Comercio, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se estime prudente efectuar. — Cláusula Duodécima: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten una vez deducidas las cantidades que se juzguen necesarias para la amortización de los valores del activo y|o para reservas por probables quebrantos de operaciones o inversiones aún no realizadas, se aplicará: a) un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance a ser el diez por ciento del capital suscripto de la sociedad; b) La cantidad que se estime equitativa para gratificación del personal; c) La cantidad que se crea prudente para formar el fondo de previsión; d) El resto se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: don Domingo Sáenz, el cincuenta por ciento (50 %); doña Estela Antonia Gana de Marco, el veinte por ciento (20 %); doña Nilda Estela Marco, el diez por ciento (10 %), y don Florentino Martín Marco, el veinte por ciento (20 %). — Cláusula Décimo Tercera: Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción fijada en la cláusula anterior para la percepción de las utilidades. — Cláusula Décimocuarta: Los gerentes entregarán a los socios los estados económico-financieros indicados en la cláusula undécima dentro de los sesenta días corridos, a partir de la fecha del cierre del ejercicio. Los socios que lo deseen deberán formular sus observaciones por escrito, al pie de los mismos documentos y si no hicieren observaciones en esa forma dentro de los treinta días corridos siguientes a la fecha en que recibieron dichos documentos, ellos se considerarán definitivamente aprobados. — Cláusula Décimoquinta: Los socios están obligados, siempre que la asamblea de socios lo disponga, en cada ejercicio, a dejar en la sociedad, por lo menos el treinta por ciento de las utilidades que le sean distribuídas. Dicha cantidad les será capitalizada sin interés, asignándose a cada socio tantas cuotas de capital como correspondan a la suma de dinero representada por sus utilidades no retiradas, todo de conformidad con lo dispuesto en la cláusula quinta de este contrato. — Cláusula Décimosexta: La voluntad social residirá en la asamblea de socios, que serán convocadas por cualquiera de los dos gerentes, a iniciativa de cualquiera de ellos o por pedido de los socios que representen por lo menos el diez por ciento del capital social suscripto o integrado, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, mediante carta o telegrama dirigido al domicilio de cada socio. De las resoluciones que se adopten se labrará un acta que firmarán los presentes. Serán válidas las resoluciones que tengan el voto favorable de los socios que representen la mayoría de las cuotas de Capital social integrado, salvo en aquellos casos en que este contrato establezca una mayoría determinada. — Cláusula décimoséptima: Si alguno de los socios deseare transferir cuotas de capital de la Sociedad, el procedimiento se ajustará a las siguientes modalidades: a) El socio deberá ofrecer sus cuotas por escrito a la Sociedad en primer término; b) La Sociedad gozará de un derecho preferente de compra durante el término de sesenta días corridos a contar de la fecha de recibida la comunicación respectiva, teniendo que decidir en este plazo si adquiere o no, en todo o en parte, las cuotas sociales ofrecidas; c) Si la Sociedad no aceptase la oferta y siempre dentro del término fijado para su respuesta, transmitirá el ofrecimiento a los demás socios, quienes podrán adquirirlas en conjunto, a prorrata, o subsidiariamente constituirse individualmente en adquirentes de una parte o de todas las cuotas ofrecidas, dentro de los treinta días de ser notificados por la Sociedad; d) Transcurridos dichos plazos sin que la Sociedad ni los socios hayan adquirido las cuotas ofrecidas, el ofertante recuperará su libertad de acción, para venderlas a terceros, con las limitaciones que la Ley fija en su artículo doce. Respecto de la sociedad y|o los socios, el valor de adquisición de las cuotas de capital, será el que resulte de un balance especial, practicado al efecto. — Cláusula décimooctava: Decidida la liquidación de la Sociedad por cualquier circunstancia, los gerentes procederán a realizar el activo y extinguir el pasivo, si lo hubiere, distribuyéndose el remanente entre los socios, en la proporción fijada para las utilidades. La resolución de liquidación será válida por el voto favorable de socios que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento de las cuotas del capital suscripto e integrado, según el último balance general aprobado por la Sociedad. — Cláusula décimonovena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad quedará subsistiendo con los herederos del socio muerto o incapaz, hasta la completa terminación de las obras o trabajos de edificación ya contratados, quienes gozarán de los resultados en la misma proporción asignada al causante. Una vez liquidadas las obras, si el socio superviviente resolviera hacerse cargo del patrimonio social, podrá hacerlo, abonando a los herederos del socio fallecido o incapaz, el valor de sus cuotas de Capital y Utilidades, de acuerdo a un Inventario a practicarse con ese objeto, o continuar las operaciones con los herederos del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso éstos deberán unificar su representación. — Cláusula vigésima: La Sociedad o los socios, en su caso, pagarán el valor fijado para la adquisición de las cuotas de capital, en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha de aceptación de la compra, autorización de la venta, fallecimiento o declaración de incapacidad, con más el interés del siete por ciento anual, pagadero sobre saldos deudores. La Sociedad y los socios, en su caso, podrán amortizar la deuda en plazos menores y pagos mayores que los fijados precedentemente. — Cláusula vigésimo primera: Toda duda o divergencia que surgiera entre los socios, sea sobre la interpretación de los artículos de este contrato, sobre la forma de su liquidación o partición, será dirimida por árbitros arbitradores, nombrados por cada parte en discordia. Antes de tomar conocimiento de la cuestión, éstos deberán designar a un tercero, que intervendrá si ellos no se ponen de acuerdo sobre las cuestiones a decidir. Los árbitros fijarán el procedimiento a seguir y el fallo que los mismos o el tercero en su caso, dictaren, será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada. — Los árbitros actuarán en calidad de amigables componedores. — En la forma precedente queda reestructurado el contrato social, obligándose las partes a su cumplimiento, con arreglo a derecho. Previa lectura y ratificación, se firma un único ejemplar, extendido en seis sellos fiscales de $ 1.— cada uno, Nº 180.037, correlativamente al 180.042, serie N, en el lugar y fecha "ut-supra". — Nilda Estela Marco. — Estela G. de Marco Florentino Marco. — Estela G. de Marco. — Florentino Marco. — Domingo Sáenz. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1955. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 2.800.— e.12|4-Nº 19.979-v.18|4|55

MAX FORT

Sociedad de Responsabilidad Limitada
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital, doctor Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Haraldo Roberto Chiossone, argentino, casado comerciante domiciliado en la calle Brasil número setecientos treinta y cinco, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Pascual Nicolás Albino, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Ciento diez y seis número trescientos cincuenta y ocho, Eva Perón, Provincia de Buenos Aires; y don Armando Emilio González, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Garay número dos mil doscientos setenta y nueve de esta Capital; todos mayores de edad y hábiles para contratar han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, de acuerdo a las cláusulas siguientes: — Primera: Que con efecto retroactivo al día primero de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos de las operaciones que la Sociedad haya realizado, se considera formalmente constituída entre los firmantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se hará cargo del Activo y Pasivo de la Sociedad en Comandita que gira en esta plaza bajo el rubro "H. R. Chiossone y Cía.", integrada por los señores Haraldo Roberto Chiossone y Pascual Nicolás Albino, de conformidad al balance practicado al veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco y continuará con los negocios de la misma — Segunda: La Sociedad que por este acto se constituye girará en esta plaza bajo la denominación de "MAX FORT INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en esta Capital provisoriamente en la calle Junín cuarenta y cuatro, pudiendo trasladarlo y establecer depósitos, sucursales y representantes en cualquier lugar de la República y en el exterior. — Tercera: La duración de la Sociedad será por cinco años. — Los socios de común acuerdo, podrán resolver

su disolución y liquidación anticipada en cualquier momento, como asimismo decidir su prórroga antes del vencimiento del tiempo establecido para su duración. — Cuarta: La Sociedad tendrá por principal objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros a la fabricación y compra venta de mercaderías y materiales en general. — La Sociedad podrá entre otras cosas necesarias al cumplimiento de las finalidades de su objetivo, realizar y ejecutar los siguientes actos y contratos: iniciar cualquier negocio lícito y suprimirlo, intervenir en licitaciones públicas y|o privadas, comprar, vender, importar y exportar, fabricar por cuenta propia y de terceros toda clase de mercaderías, materiales y materias primas, [illegible] dar en usufructo, ceder y transferir toda clase de bienes, muebles o inmuebles, títulos, créditos, derechos, acciones, concesiones, cuotas de capital u obligaciones y valores cotizables con y sin garantías personales hipotecarias o prendarias, dar y aceptar toda clase de garantías y cauciones, solicitar marcas de comercio marcas de fábrica, designaciones comerciales y patentes de invención, adquirir establecimientos comerciales y fabriles, volverlos a enajenar o liquidar según conviniera, celebrar contratos de sociedad formar parte o tomar intervención en otras sociedades constituídas o a constituirse, haciendo aportes de capital en efectivo o en especies, estableciendo y aceptando condiciones, participaciones, derechos y atribuciones, nombrar y designar sus representantes con facultades para que anticipen y hagan uso de la firma social correspondiente — Efectuar toda clase de operaciones bancarias, solicitar apertura de cuentas corrientes, cartas de crédito u otras como asimismo préstamos en dinero efectivo con y sin garantías reales o personales de los Bancos de esta plaza, Nacionales, Provinciales, extranjeros, oficiales y particulares y en especial en el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires en cualquiera de sus casas matrices, sucursales o agencias, pudiendo en general la sociedad celebrar todos aquellos actos y contratos que contempla el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, en cuanto pudieran ser efectuados por una sociedad, debiendo entenderse que la sociedad puede realiz[illegible] que dentro de su finalidad y objetivo principal no sea motivo de una prohibición expresa, ya que la enumeración de facultades que antecede, es meramente enunciativa y no taxativa. — Quinta: El Capital Social se fija en la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en tres mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una el que es aportado por lo[illegible] siguiente proporción: El socio Haraldo Roberto Chiossone, ciento cuarenta y cinco mil pesos, el socio Pascual Nicolás Albino, cinco mil pesos y el socio Armando Emilio González, ciento cincuenta mil pesos. — Dichos aportes se integran así: Los socios Haraldo Roberto Chiossone y Pascual Nicolás Albino, en bienes muebles, maquinarias y demás bienes, según inventario que se ha practicado por separado y al cual los socios prestan expresa conformidad. — El socio Armando Emilio González ciento quince mil pesos moneda nacional, que entrega en este acto en [illegible] el resto a integrar. — Sexta: Anualmente al treinta y uno de diciembre se practicará un balance e inventario de los negocios sociales de acuerdo a las normas técnicas de contabilidad y disposiciones pertinentes vigentes — Se efectuarán, las amortizaciones admitidas y las reservas necesarias a los fines de la Ley once mil setecientos veintinueve, sin perjuicio de las amortizaciones especiales que los socios acordaren efectuar y de las reservas que por nuevas leyes o [illegible] causa convinieran establecer. — Séptima: A cada uno de los socios se le hará entrega de una copia sumarial del Balance general aludido en la cláusula que antecede, así como el cuadro demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas cuya entrega se hará constar en el libro de actas. — Si dentro del término de los treinta días subsiguientes de entregada la copia del balance referido, ninguno de los socios manifestara su disconformidad fundada y por escrito, dicho balance se considerará aceptado y aprobado en caso de disconformidad de cualquiera de los socios respecto a la aprobación del balance, se so[illegible] la opinión de auditores contadores y si su dictamen no es aceptado por alguno de los socios se someterá a la decisión de árbitros arbitradores. — Octava: Las utilidades líquidas y realizadas previas las reservas de que se habla en la cláusula sexta, que resulten anualmente de los balances generales aceptados y aprobados por los socios, serán distribuídas en la forma y proporción que se establece a continuación: el cinco por ciento se destinará al fondo de reserva legal que establece el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital social [illegible] en este contrato. — Del remanente corresponderá en los dos primeros ejercicios el sesenta por ciento a los socios Haraldo Roberto Chiossone y Pascual Nicolás Albino, en proporción a sus respectivas cuotas de capital y el cuarenta por ciento al socio Armando Emilio González. — A partir del tercer ejercicio inclusive, el remanente referido se [illegible] entre los socios en proporción a sus cuotas de capital suscriptas. — Si los socios consideran conveniente fundar un fondo de reserva o retribución especial de común acuerdo establecerán el porcentaje o suma fija que se distribuirá de la utilidad que arroje el ejercicio y tendrá prioridad a la distribución que se establece precedentemente. — Novena: Las pérdidas, si las hubiera serán soportadas por los socios en proporción a los capitales suscriptos. — Dichas pérdidas deberán integrarse previamente a cualquier distribución de ganancia. — Décima: Los saldos que correspondieran al fin del ejercicio en concepto de utilidades, conforme a las estipulaciones de este contrato, los socios de común acuerdo, resolverán la forma de entrega de los mismos. — Décima Primera: Los socios Haraldo Roberto Chiossone y Armando Emilio González, serán gerentes de la sociedad, quedando investidos de todas las facultades para obrar en nombre de la sociedad, sin excepción alguna, en los términos del artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, disponiendo además de las más amplias facultades de disposición y administración expresa y especialmente las de cobrar y percibir todo lo que llegue a adeudársele a la sociedad por causa alguna, título o razón, transar, tachar, recusar, prorrogar de jurisdicción, renunciar a derechos adquiridos, haciendo uso de todos los derechos que las leyes conceden y que ellos crean necesario utilizar en defensa de los intereses de la sociedad, ya obrando como actora o demandada, podrán conferir poderes generales y especiales que consideren convenientes otorgar y las cuales podrán revocar, firmando todas las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran y fueran necesarios, pactando y conviniendo las cláusulas y demás condiciones que fueran de la naturaleza del acto que se trata o bien otras que creyeran convenir. — No podrá usarse la firma social bajo ningún concepto para asuntos o negocios ajenos al giro de la sociedad, ni para garantías o fianzas a terceros, ni en especulaciones particulares, ni para cartas de presentación en los bancos. — Décima Segunda: Los socios Haraldo Roberto Chiossone y Armando Emilio González, harán uso de la firma social conjuntamente en todos los asuntos en que intervengan en su calidad de gerentes; con excepción para endosos, libranza de cheques, recibos de pago y cobros en cuyos casos harán uso de la firma social indistintamente cada uno de ellos. — Décima Tercera: En caso de muerte o incapacidad de alguno de los socios, producido el hecho, siempre que los socios que queden lo consideren conveniente, los herederos o representantes, unificando personería, podrán continuar como socios en lugar del fallecido o incapacitado, en caso contrario, se procederá a la disolución de la sociedad. — Décima Cuarta: En el caso de que de alguno de los balances resultare una pérdida superior al treinta por ciento del capital social, los socios podrán de común acuerdo, resolver la disolución y liquidación de la sociedad. — Décima Quinta: Si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad por causas distintas a las previstas, deberá comunicarlo a los otros socios en forma fehaciente, con una anticipación mínima de seis meses, cuya circunstancia se hará constar en el libro de actas. — Décima Sexta: Las resoluciones que interesen a la sociedad y que los socios consideren suficientemente importantes, serán tomadas de común acuerdo. — De todo lo tratado y resuelto se dejará constancia en el libro de actas, que al efecto llevará la sociedad, con las formalidades que el artículo cincuenta y cuatro del Código de Comercio prescribe para los demás libros. Las actas que se labren serán firmadas por los socios. — Décima Séptima: Toda duda, divergencia o cuestión que pudiera suscitarse entre los socios, sus herederos o causahabientes durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación si no pudiera solucionarse de común acuerdo entre ellos, será sometida a la decisión de árbitros arbitradores amigables componedores, designándose uno por cada socio, los que antes de laudar, designarán un tercero para el caso de discordia, el fallo que se pronunciare, será acatado por todas las partes, sin recurso alguno por ante los tribunales de justicia, a cuyo derecho desde ya renuncian. — Décima Octava: Para todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente las del Código de Comercio que le fueran aplicadas. — Bajo las cláusulas que anteceden los firmantes dejan formalizado el presente contrato que se obligan a cumplir y respetar fielmente, conforme a derecho.

Buenos Aires, Abril 6 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.940.— e.12|4-Nº 19.995-v.18|4|55

HANADUCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Hugo D. Maciel, se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

Folio 938. Primer Testimonio. Escritura Número Cuatrocientos Ochenta y Siete. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresan y firmarán, comparecen don Alberto Olegario Cademartori, de estado casado, argentino, domiciliado en Darragueira número dos mil ochocientos ochenta, don Alberto Sabá, de estado casado, argentino, domiciliado en Charcas mil ciento ochenta y tres, don Ramón Basilio Arteta, de estado casado, argentino, domiciliado en Venezuela mil ciento treinta y cinco, don Alberto Macklin, de estado casado, argentino, domiciliado en Maipú quinientos cuarenta y cinco, don Juan Rodríguez Soberón, de estado casado, nacionalidad argentino, domiciliado en Junín número mil ochenta y tres, y don Juan Antonio Silva Garretón, de estado soltero, argentino, domiciliado en Santa Fe tres mil trescientos ochenta y ocho, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe, cómo de que exponen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: Queda constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "HANADUCO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la construcción, ampliación, refección, restauración de edificios y obras en general, ya sea por cuenta propia o de terceros, directamente o contratando con terceros a su vez, la ejecución de las mismas, quedando a tal efecto facultada: a) Para comprar y vender toda clase de materiales de construcción, en su forma originaria o bien, adquiriendo las materias primas y frabricándolas; b) comprar y vender toda clase de bienes muebles o inmuebles, para la venta o para los fines de la sociedad, ya sea en block o por el sistema de la ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal, o en cualquier otra forma, alquilarlos, gravarlos, hipotecarlos, arrendarlos, permutarlos o darles cualquier otro destino legal, todo por los precios, plazos, formas de pago que creyere convenientes; fijando intereses y las demás condiciones y requisitos propios de cada acto o contrato. Dar y tomar la posesión de los inmuebles; obligarse por evicción y saneamiento; dar y exigir toda clase de recibos y cartas de pago; c) aceptar, tomar o dar en pago créditos, hipotecas, prendas que la sociedad contratare; d) Celebrar contratos de arrendamientos como locadora o locataria de inmuebles urbanos o rurales; e) conferir, revocar y sustituir toda clase de poderes generales, especiales, administrativos o judiciales con amplias facultades, inclusive la de poner y absolver posiciones y prórrogas de jurisdicción; f) aceptar y endosar letras de cambio, giros y vales y demás documentos comerciales, firmando como aceptante, libradora, endosante o avalista, pudiendo hacer uso del crédito en los Bancos de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial Argentino o en cualquier otro Banco particular u oficial, garantizando dichos préstamos o documentos con los bienes de la sociedad en los casos y modos previstos por el Código de Comercio, con facultad de notificarse, impugnar o aceptar las tasaciones o avalúos, pedir subdivisiones de las hipotecas y en general hacer todos los actos y contratos que les exigieran los Reglamentos y Cartas Orgánicas de las instituciones respectivas; g) abrir y cerrar cuentas corrientes hacer depósitos, retirar dinero, girar sobre esos fondos, aunque sea en descubierto, firmando los cheques, solicitudes y formularios que fueran precisos y de práctica en esos Establecimientos; h) cancelar total o parcialmente las hipotecas o deudas de la Sociedad; firmando las escrituras correspondientes; i) administrar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles; j) presentarse ante las autoridades administrativas o judiciales, sean nacionales, provinciales o municipales, Dirección General Impositiva, Cámara de Alquileres, Obras Sanitarias de la Nación, Control de Cambios, en todas y cada una de sus dependencias, pudiendo iniciar y tramitar toda clase de expedientes, apelar o consentir las resoluciones recaídas en los mismos. — Tercero: El domicilio legal y asiento de los negocios de la Sociedad queda fijado en esta Capital, en la calle Florida número seiscientos veintiuno, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro género de representaciones en otra parte del país ó del extranjero. — Cuarto: El plazo de duración de la Sociedad se establece en cinco años a contar de la fecha de la presente escritura. Si llegado el plazo de vencimiento de la Sociedad no se hubiere resuelto su prórroga o si por cualquier circunstancia se acordara la liquidación anticipada de la Sociedad, correrá ello a cargo de los socios, quienes actuarán conjuntamente o bien designando de común acuerdo a un tercero. — Quinto: El Capital Social lo constituye la suma de Dos Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, divididos en cincuenta cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una y que los socios aportan en la siguiente proporción: Alberto Olegario Cademartori ocho cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una, o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Alberto Sabá doce cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una, o sean seiscientos mil pesos moneda nacional; Ramón Basilio Arteta: doce cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una o sean seiscientos mil pesos moneda nacional; Alberto Macklin: doce cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una o sean seiscientos mil pesos moneda nacional; Juan Rodríguez Soberón: tres cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una, o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional y Juan Antonio Silva Garretón tres cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. — El capital social queda totalmente integrado en este acto y lo aportan los socios en la forma siguiente: un millón doscientos noventa y un mil ciento setenta y cuatro pesos con sesenta y siete centavos con los bienes que se aportan a la Sociedad según surge del balance practicado al día de la presente, y que firmado por los socios se declara formar parte del presente contrato, y el saldo de un millón doscientos ocho mil ochocientos veinticinco pesos con treinta y tres centavos los aportan los socios en dinero efectivo. — Sexto: El capital social podrá ser aumentado si los socios lo consideran necesario para la buena marcha de los negocios sociales, teniendo prioridad los mismos para suscribir las cuotas del capital aumentado y en proporción al aporte que efectúen en este acto. — El impuesto fiscal correspondiente a cada aumento de capital, será abonado en el momento de efectuarse el mismo. — Séptimo: La administración de la Sociedad estará a cargo del socio Juan Rodríguez Soberón, a quien se designa Director Gerente, quien tendrá todas las facultades que surgen del artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y especialmente facultado para realizar los siguientes actos: a) celebrar toda clase de contratos particulares, sociedades y autoridades públicas, nacionales, municipales o provinciales; b) conferir poderes generales y especiales y revocarlos, declarándose que le están conferidas todas las facultades que determina el Artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil en todos sus incisos, con excepción del quinto y sexto, cuyo artículo se da por reproducido en este lugar, haciéndose constar que podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetos de la Sociedad; c) otorgar y firmar todas las escrituras públicas e instrumentos privados que fueren necesarios, con las cláusulas, condiciones y formas de cada acto o contrato, pudiendo cobrar y percibir las sumas que resultaren; d) adquirir materiales en plaza o en el exterior, y contratar con terceros; e) representar a la Sociedad cuando estuviere en juicio ya sea como actora, demandada o interesada, ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, pudiendo designar apoderados generales o especiales f) comprar y vender los inmuebles de la Sociedad, ya sea en block, o de acuerdo al sistema de la Ley trece mil quinientos doce, de la Propiedad Horizontal, o en cualquier otra forma, al contado o a plazos, pudiendo constituir y aceptar hipotecas o cualesquiera otro género de garantías; obtener préstamos de particulares y de los Bancos oficiales, en particular, especialmente el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y Banco de Crédito Industrial con garantías reales y personales, aceptando y sometiendo a la Sociedad a las Leyes, Estatutos, Reglamentos y Cartas Orgánicas de los establecimientos acreedores y demás condiciones que exijan en las respectivas instituciones, cancelar o liberar gravámenes, ceder derechos y acciones sobre créditos existentes a favor de la Sociedad, siendo esta enumeración enunciativa y no limitativa en manera alguna. — Octavo: Anualmente se practicará un inventario y Balance General con las operaciones realizadas hasta el treinta de junio de cada año, realizándose el primero el treinta de junio del año mil novecientos cincuenta y seis, y las utilidades que resulten, previa deducción del cinco por ciento que será destinado a formar el fondo de reserva legal, para alcanzar el mínimo exigido por el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco serán distribuídas entre los socios en proporción a los capitales aportados. Sólo podrán distribuirse utilidades realizadas y líquidas. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en las mismas proporciones. Sin perjuicio de dichos balances, durante el año podrán practicarse otros parciales o de comprobación, si alguno de los socios lo solicitare. Para su confección se tomarán la mercadería y materias primas al costo, lo construído por su valor de inversión como así también los inmuebles adquiridos. Los muebles y útiles e instalaciones figurarán como las amortizaciones que admite la Dirección General Impositiva. Las diligencias del balance deberán concluirse dentro de los treinta días de cerrado el ejercicio y se harán saber a los socios dentro de los diez días subsiguientes, a cuyo fin se convocará a Asamblea, la que se realizará con simple mayoría de socios. No siendo observado el balance o rechazadas por mayoría dichas observaciones, se lo tendrá por aprobado, debiéndose dejar constancia de lo tratado en el libro de Actas. — Noveno: Los socios convienen en conservar absoluta libertad para dedicarse a cualquier actividad, aún cuando ella fuera similar o análoga a la que constituye el objeto principal de la Sociedad, conviniéndose expresamente que en el supuesto de retiro, separación de uno o más socios y|o disolución de la Sociedad, el o los socios salientes se obligan a finalizar las obras en ejecución en ese momento. — Décimo: Cualquier duda, divergencia o dificultad que surgiere entre los socios durante la vigencia del presente contrato, o al tiempo de la disolución o liquidación de la Sociedad, será dirimida por resolución de los socios que representen la mayoría de cuotas votos, computados de acuerdo al artículo cuatrocientos doce del Código de Comercio y en el supuesto de empate, por el fallo del Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a quien se nombra árbitro arbitrador. — Décimo Primero: En el supuesto de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos o representantes legales del socio fallecido, deberán unificar su representación en una sola persona a los efectos de fiscalizar las operaciones sin intervención en las gestiones comerciales y sin uso de la firma social, aún cuando el socio fallecido o incapacitado la hubiere tenido. — Décimo Segundo: En caso de que un socio quisiere ceder sus cuotas de la Sociedad, deberá comunicarlo a los demás socios por telegrama colacionado o escritura pública, quienes tendrán preferencia en la compra de las mismas, a prorrata de su capital en la Sociedad, y el valor exigido por las mismas, no podrá ser mayor al ofrecido a terceros. — Décimo Tercero: En ninguno de los casos previstos en los artículos undécimo y duodécimo que anteceden, los socios, sus legítimos sucesores y|o sus representantes legales, podrán exigir "valor de llave" de las cuotas. — Bajo las Cláusulas que Anteceden los comparecientes dejan formalizada la presente operación. — Leída que les fué se ratifican en su contenido y la firman por ante mí con los testigos del acto don Juan Carlos Belgrano y don Juan Esteban Fernández, vecinos, hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento personal, doy fe. — J. A. Silva Garretón. — Juan Rodríguez Soberón. — A. O. Cademartori. — Alberto Sabá — R. B. Arteta. — A. Macklin. — Tgo.: Juan Carlos Belgrano. — Tgo.: Juan E. Fernández. — Hay un sello. — Ante mí: Delfín Rueda. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio novecientos treinta y ocho del registro trescientos doce a mi cargo. — Para la sociedad "Hanaduco", Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido este primer testimonio en cuatro sellos de ley numerados correlativamente del un millón trescientos nueve mil ochocientos cincuenta y seis al presente que sello, firmo y rubrico en Buenos Aires, en la fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.700.— e.12|4-Nº 19.914-v.18|4|55

ARTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Juan L. Páez, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Los señores Julio Alberto Peterson, argentino, de dieciocho años, soltero, domi-

ciliado en la calle Carabelas trescientos cuarenta y cuatro, piso octavo, al que su padre don Facundo Alberto Peterson, argentino y con igual domicilio, autoriza en este acto para ejercer el comercio, Antonio Ricardo Planas, paraguayo de treinta y siete años de edad, casado en primeras nupcias con doña Raquel Mingorance, domiciliado en la calle Bacacay dos mil seiscientos diez y Víctor Juan Planas, paraguayo, de treinta y cuatro años, soltero y con domicilio en la calle Donato Alvarez setecientos setenta y siete, piso primero, departamento B, convienen constituir una sociedad de acuerdo con la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y bajo la denominación de ARTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Carabelas trescientos cuarenta y cuatro, piso octavo, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones en cualquier punto de esta República y del extranjero, y por el término de veinte años y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de piezas de artificio en metal de todo espesor y enchapadas, la compra y venta al por mayor y menor de toda clase de artículos o mercaderías para la galvanoplastía, la elaboración de productos químicos, elaboración de plásticos o sus preparaciones, la importación y la exportación de las mismas y en general dedicarse a toda clase de negocios comerciales, industriales, civiles, constituir o aceptar hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, dar o aceptar cualquier clase de garantías o cauciones. — Segunda: El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos moneda nacional de curso legal dividido en Cuatro Mil Quinientas Cuotas de Cien Pesos cada una, aportado integralmente por los tres socios por partes iguales y se halla representado por máquinas, fórmulas de trabajo, útiles y demás accesorios detallados en el inventario practicado y firmado por las partes contratantes. — Tercera: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios en calidad de Gerentes, quienes de común acuerdo reglarán la actuación interna, debiendo la representación de la misma en sus relaciones con terceros ser ejercida por uno de los señores Planas conjuntamente con el señor Julio Alberto Peterson, el cual queda facultado para hacerse representar mediante poder otorgado por escritura pública. Los gerentes, actuando en la forma antes expresadas ejercerán la representación de la sociedad con la amplitud de facultades que en tal carácter les acuerda la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pudiendo realizar todos los actos relacionados con su objeto y especialmente liquidar cualquier clase de sociedades mercantiles o civiles, adquirir el activo y pasivo de establecimientos industriales y comerciales, establecer fábricas, dar y tomar dinero prestado, solicitar préstamos, de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial Argentino y de la Provincia de Buenos Aires y realizar cualesquiera operaciones con los mismos bancos y con el Central Argentino y demás instituciones oficiales, nacionales o provinciales, de carácter mixto o particular, aceptar y endosar letras, vales, pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, conferir poderes generales, especiales y certificar, en fin, cuantos actos fueran necesarios o estimaran convenientes, incluso aquellos que por el Artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y por otras leyes que requieran o puedan requerir poderes especiales, pues la enumeración es sólo enunciativa y no limitativa. — Cuarta: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general y deducidos los porcentajes legales y reglamentarios por concepto de reserva, amortización o cualesquiera otro, el remanente de las utilidades se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas de capital, si hubiera pérdidas se soportarán en las mismas proporciones. — Quinta: Se llevará un libro de actas en el que se consignarán todos los acuerdos de los socios. — Sexta: Disuelta la sociedad su liquidación se efectuará por sus Gerentes, actuando en la forma y haciendo uso de las facultades pertinentes, expresadas en el artículo tercero. — Séptima: Para todos los efectos de este contrato sus otorgantes constituyen domicilio especial y legal en los consignados al principio sometiéndose a los Tribunales Ordinarios de esta Capital. — Octava: En todo lo no previsto regirán las disposiciones legales que fueran aplicables. — Cláusula Transitoria: Por este mismo acto los contratantes designan al señor Facundo Alberto Peterson, Gerente de la Sociedad, que constituyen, con la facultad de representar a la Sociedad ante el Banco Central de la República Argentina, pudiendo practicar ante el mismo bajo su sola firma, todos los actos relativos a la importación y exportación y demás gestiones que por ante el mismo se formalicen, asimismo la precedente facultad se hace extensiva para ocurrir ante todas las dependencias de la Dirección Nacional de Aduanas para el diligenciamiento de los trámites relativos a la importación y exportación. Firmado en Buenos Aires, a los 7 de febrero de 1955. — Fdo.: Julio Alberto Peterson. — Antonio Ricardo Planas. — Víctor Juan Planas. — Facundo Alberto Peterson. — Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 800.— e.13|4-Nº 20.096-v.19|4|55

EMPRESA CONSTRUCTORA VIOL, D'ISEP Y TORMEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Américo Viol, argentino, casado, de treinta años de edad, con domicilio en la calle Lavalle 2925, Florida; Vicente D'Isep, italiano, casado, de cincuenta y cuatro años de edad, con domicilio en la calle Nazarre 5150, Capital Federal y Arturo Tormen, italiano, casado, de cincuenta y dos años de edad, con domicilio en la calle Quintana 1520, Florida, se ha convenido lo siguiente: Primera: En la fecha declaran constituída entre ellos la: "EMPRESA CONSTRUCTORA VIOL, D'ISEP Y TORMEN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en la Capital Federal, calle Pozos 261, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto: la construcción de inmuebles, ya sea por cuenta propia a los efectos de su venta ulterior o por encargo de terceros; la administración de obras; compra venta de materiales, artefactos y todos los anexos concernientes a ese ramo; la compra venta de inmuebles y toda otra actividad afín con las mencionadas, como asimismo cualquier otro rubro que la sociedad creyere conveniente explotar para el mejor desenvolvimiento de su evolución. — Tercera: El capital social será de Doscientos Mil Pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos cada una, aportadas en la siguiente forma: el señor Américo Viol, ochenta y ocho cuotas; el señor Vicente D'Isep cincuenta y seis cuotas y el señor Arturo Tormen, otras cincuenta y seis cuotas. Este capital ya ha sido integrado en su totalidad por los socios y consiste en muebles, útiles, maquinarias, andamios y créditos, según inventario que firman por separado. Para todo aumento de capital se requerirá unanimidad. — Cuarta: Todos los socios tendrán el cargo de gerentes, siendo necesaria la actuación conjunta de dos cualquiera de ellos para que con sus firmas puedan obligar a la sociedad. Pero, bastará la firma y actuación de uno solo de los gerentes, cuando se trate de presentaciones, gestiones o actos a realizarse ante la Administración Pública, empresas de servicios públicos y tribunales de cualquier fuero, competencia o jurisdicción. Cuando los gerentes actúen en la forma que les faculta esta cláusula, sus facultades serán las más amplias que les acuerda la ley. — Quinta: Anualmente se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales y de comprobación que cualquier socio podrá hacer cuando lo desée. En aquéllos se practicarán las amortizaciones máximas que permita la Dirección General Impositiva; se constituirá el fondo de reserva legal del cinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. Se adjudicarán también las ganancias o pérdidas que resulten, en la siguiente proporción: Américo Viol, el cuarenta y cuatro por ciento; Vicente D'Isep, el veintiocho por ciento y Arturo Tormen, el veintiocho por ciento. — Sexta: El balance y Cuenta de Ganancias o Pérdidas de los ejercicios respectivos serán puestos a consideración de los socios y se darán por aprobados si no fueran objetados dentro de los treinta días de la fecha de presentación. — Séptima: La sociedad llevará, si lo considera necesario, un libro de actas donde se asentarán todas las resoluciones que se adopten y que servirán de norma para la sociedad. — Octava: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas, documentos y la ejecución de las obras que tenga a su cargo la sociedad. — Novena: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a partir de la fecha, pero, cualquiera de los socios podrá retirarse antes, siempre que notifique a los demás por escrito, su intención de hacerlo, con una anticipación mínima de treinta días. — En tal caso, los socios resolverán: a) adquirir las cuotas del socio disidente, quien estará obligado a cederlas siempre que se le pague, por lo menos, el valor que resulte del balance del ejercicio vigente al producirse el retiro; b) disolver y liquidar la Sociedad. — En el caso de que sean dos los socios que se retiran, el restante tendrá la facultad de adquirir las cuotas, en las mismas condiciones y continuar sólo con la Empresa a decidir que se disuelva la Sociedad y liquide la Empresa. — Queda terminantemente prohibida toda cesión de cuotas a extraños; pero, no así, si ésta se realiza entre socios. — Décima: Para el caso de que la Sociedad se disuelva totalmente, la liquidación será realizada por los gerentes, quienes tendrán las mismas facultades y en las mismas condiciones que prescribe la cláusula cuarta. — Décima Primera: Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos salvo los casos en que la ley exija mayorías especiales, computándose un voto por cada cuota de capital. — Décima Segunda: Los socios no podrán comprometer a la Sociedad mediante la firma en garantías, fianzas o avales a favor de terceros, por deudas que no sean de la Sociedad. —

Décima Tercera: En caso de fallecimiento y|o incapacidad de alguno de los socios, los sobrevivientes y|o capaces tendrán el derecho: a) De aceptar a los herederos o derecho-habientes como asociados, siempre que unifiquen su representación en persona que les sea grata, la cual no podrá ser Gerente sin el consentimiento unánime de todos los socios, teniendo sólo el derecho de fiscalización de la sociedad; b) De hacerse cargo de las cuotas y demás derechos del socio fallecido y|o incapaz, abonando a sus herederos o derecho-habientes los importes que resulten a favor del causante, a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad; dicho pago podrán hacerlo en cuotas iguales y trimestrales que no excedan de un año y medio para saldarse, las que devengarán el interés del ocho por ciento anual. Se aclara que los socios sobrevivientes y|o capaces, no estarán obligados a ejercer la opción que les autoriza los incisos a) y b), mientras no se les haya notificado en forma auténtica la declaratoria de herederos o nombramiento de curador del incapaz, y para el supuesto de que opten por la facultad que les confiere el inciso b), de realizar el pago de cuotas, éstas comenzarán también cuando se les notifique la declaratoria de herederos o nombramiento de curador. — Décima Cuarta: Cualquier duda, divergencia o dificultad que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su disolución, será dirimida por árbitros arbitradores o amigables componedores, nombrados uno por cada parte y si no pudieran ponerse de acuerdo, éstos nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — — Décima Quinta: Los socios no podrán dedicarse por su cuenta a actividades iguales o relacionadas con el objeto de la Sociedad. — De Conformidad se firma en Buenos Aires, a los 21 días del mes de Marzo de 1955. — Sobre raspado. "Constructora" "incisos" "Enm." "hacerlo". Valen. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.200.— e.11|4-Nº 19.845.v.15|4|55

CAMPAGNA Y LEGGIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría Nº 2 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Entre los señores Domingo Campagna, argentino, casado, de 33 anos, y Roberto Raúl Leggio, argentino, soltero, de 28 años, todos comerciantes y con domicilio real en la calle Camarones Nº 3529, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá en general por las disposiciones del Código de Comercio, de la Ley 11.645 y en particular por las normas que seguidamente se expresan: 1º) Se constituye una sociedad que girará bajo el rubro de "CAMPAGNA Y LEGGIO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tiene su domicilio principal en la calle Camarones 3529, sin perjuicio de trasladarlo posteriormente e instalar agencias, sucursales y|o representaciones en el interior o exterior del país, según se considere necesario. — 2º) La duración de éste contrato es de diez años, contados desde el día primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, fecha a la que se retrotraen los efectos del mismo. — 3º) El objeto de la sociedad es la fabricación de herrería de obras y artística y demás similares, y para cualquier otro derivado. Para el mejor cumplimiento del objeto social podrá realizar la sociedad operaciones de importación y exportación y cualquier otra actividad que guarde afinidad con aquél. — 4º) El capital social está constituído por la suma de cien mil pesos moneda nacional, divididos en cien cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, aportados por los socios de la siguiente manera: el señor Domingo Campagna aportará la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, divididos en cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, el señor Roberto Raúl Leggio aportará la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, divididos en cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. Dicho importe se encuentra totalmente integrado en maquinarias, instalaciones, muebles, útiles, mercaderías, cuentas a cobrar y demás rubros que integran el balance general que se acompaña y hace parte integrante de este contrato debidamente firmado por los socios. — 5º) La sociedad cerrará su ejercicio económico financiero el treinta y uno de diciembre de cada año, y previa a toda distribución de utilidades será obligatoria la amortización del activo fijo y nominal, la aplicación de castigos necesarios sobre el activo circulante y exigible, la formación de las reservas técnicas para hacer frente a las obligaciones sociales e impositivas, todo lo cual se considerará carga normal del ejercicio, aún cuando su resultado fuere negativo, aplicándose para tales las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y los principios de la buena técnica contable. De la cifra resultante se deducirá en 5 o|o (cinco por ciento) para la formación del fondo legal de reserva hasta integrar el 10 o|o (diez por ciento) del capital social, el remanente que así resultare se dividirá en la siguiente forma: Para el socio Domingo Campagna el 50 o|o (cincuenta por ciento) para el socio Roberto R. Leggio el 50 o|o (cincuenta por ciento). En idénticas proporciones soportarán las pérdidas que hubiere. — 6º) La dirección y administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los socios; que desde ya asumen el cargo de gerentes con iguales atribuciones y con las limitaciones expresamente indicadas en este contrato. Estos firmarán en todos los casos con sus firmas particulares, precedidas por un sello con la denominación de la sociedad y enunciación de su capital. — 7º) Para el mejor desenvolvimiento de las actividades sociales la sociedad podrá adquirir y transferir, comprar, vender, gravar, hipotecar, prendar toda clase de bienes muebles e inmuebles, dar y tomar dinero en préstamos con o sin garantía de cualquier clase que ella sea, reales o personales, presentarse a licitaciones oficiales o particulares, efectuar toda clase de operaciones con el sistema bancario oficial y particular, incluso con los Bancos de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, y de la Provincia de Buenos Aires, solicitar créditos con o sin garantías, renovarlos, ampliarlos, tener cuenta corriente, celebrar contrato de cualquier naturaleza, firmar, endosar, aceptar, avalar letras, billetes, vales, pagarés, cheques, tener y otorgar cuentas corrientes comerciales, con o sin intereses, adquirir, transferir y registrar patentes y marcas, estar en juicio, como actora o demandada, otorgar poderes generales y especiales para su representantes y para terceros, en caso de representación judicial, actuar ante los Ministerios Públicos y Reparticiones Nacionales y realizar sin excepción alguna todos los actos que requiera su marcha y desenvolvimiento progresivo, entendiéndose que la precedente enunciación es meramente enunciativa y no limitativa. — 8º) Los asuntos propuestos se resolverán por mayoría de votos salvo en los casos en que la ley exige una proporción establecida o la unanimidad. Cada cuota confiere un voto. Las resoluciones que se tomen de conformidad a lo expresado se asentarán en un libro de actas, que debidamente rubricado se llevará al efecto. Firmándose por todos los socios asistentes. Las aprobaciones de balances e inventarios, las designaciones de cargos, las remuneraciones fijas para los socios se establecerán de acuerdo con lo que resuelvan los mismos. — 9º) Para el caso de disolución parcial por retiro voluntario de uno de los socios, fallecimiento, incapacidad legal, queda establecido que el socio restante podrá optar por lo siguiente: a) continuar los negocios sociales con los herederos, legatarios o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso éstos deberán unificar su representación, gozando el representante de iguales derechos que el socio fallecido o incapaz siempre en la medida de los capitales aportados por éste; b) adquirir la parte de capital respectiva del socio fallecido o incapaz, abonando a los herederos, legatarios o representantes legales del socio fallecido o incapaz la parte de capital y utilidades que correspondieren en la forma que determinan en apartado anterior. En los casos de los apartados b) y c) el pago del importe que resulte, lo efectuará el socio adquirente o liquidador, en un máximo de seis cuotas semestrales, iguales, a partir de la incapacidad legalmente declarada o del fallecimiento, con un interés del 7 o|o (siete por ciento) anual, sobre el saldo impago, con amortizaciones sucesivas sobre los respectivos saldos deudores. — 10º) Para hacer efectivo el retiro, el socio saliente deberá preavisar a sus consocios con noventa días de anticipación, por telegrama colacionado dirigido al domicilio social. Todos los retiros, así como las disoluciones parciales por causas de fallecimientos, se harán efectivas al día del acaecimiento. — 11º) Todo diferendo que surgiere, entre los socios o con motivo de la interpretación de este contrato se resolverá por árbitros arbitradores amigables componedores, designados en números de dos por los socios, los árbitros laudarán dentro de los noventa días de designados y a tal efecto los socios fijarán los puntos del diferendo dentro de los diez días de hecha la designación, estando facultados ambos árbitros para designar un tercero, antes de comenzar la labor, cuyo fallo será inapelable. — 12º Las cuotas de capital son intransferibles a terceros sin la conformidad del socio restante, expresada en reunión celebrada al efecto y debidamente asentada en el libro de actas. — 13º) A los socios gerentes les está prohibido comprometer la firma social en operaciones o fianzas, avales o garantías ajenas a la sociedad o favor de terceros. — 14º) En todo lo no previsto en las cláusulas del presente contrato, las partes se sujetan a lo dispuesto por el Código Civil Argentino, en el capítulo de las sociedades y a lo establecido en el Código de Comercio Argentino, artículos 282 al 312 inclusive. Bajo las catorce cláusulas que anteceden queda constituída "Campagna y Leggio", Sociedad Responsabilidad Limitada, que a todos sus efectos se inscribirá en el Registro Público de Comercio, usando hasta tanto se registre el contrato, el aditamento "en formación", firmándose de conformidad, en dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto, uno de los cuales servirá para la inscripción en Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Domingo Campagna. — Roberto R. Leggio.

Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 1.500.— e.11|4-Nº 19.814-v.15|4|55

AMADEO QUIROGA, TRANSPORTES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Luis Alberto Palacio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 del suscripto se hace saber por cinco días el siguiente edicto: "Entre Don Set Amadeo Quiroga, domiciliado en Cochabamba 2552; Doña Ana María Brígida Hafford de Quiroga, domiciliada en Nicolás Videla 447; y don Marcelo Roberto Durrieu, domiciliada en Pueyrredón 1504, siendo todos argentinos, mayores de edad y casados, y los domicilios de la Capital Federal, se ha convenido: Primero: Constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "AMADEO QUIROGA, TRANSPORTES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo domicilio legal será esta Capital en la calle Nicolás Videla 447, hasta su cambio por otro en el mismo radio, pudiendo tener sucursales, agencias, etc., en el país y en el extranjero. — Segundo: El objeto principal será transportes en general y negocios afines aparte de toda operación mobiliaria, inmobiliaria, industrial, etc., directa o indirectamente relacionada con el mismo, como también todo acto de comercio lícito, pudiendo formar o participar sociedades con otras entidades o personas suscribiendo acciones, aportes, como cesionaria de cuotas, etc. — Tercero: La duración será de Cinco Años a partir del primero de enero de 1955 al que se retrotraen todos los efectos, con opción a prórroga por igual período resueltas con tres meses de antelación. El plazo puede expirar por pérdida del cincuenta por ciento del capital aportado. — Cuarto: El capital social es de: Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 500.000 m|n.) dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas así: a) Don Set Amadeo Quiroga, cuatrocientas cuotas o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional; b) Doña Ana Brígida Hafford de Quiroga, cincuenta cuotas o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; y don Marcelo Roberto Durrieu, cincuenta cuotas, ó sea cincuenta mil pesos moneda nacional. Dicho capital de quinientos mil pesos moneda nacional está integrado en especie y representado por los muebles y útiles (camiones, semiremolques, acoplados, tanques, etc., etc.), que figuran en el inventario que queda suscripto por los socios como parte del presente. — Quinto: Uno o más garantes, socios o no, administrarán y representarán a la sociedad. Podrán tener el sueldo y retribuciones especiales que se les fije y realizar todos los actos atinentes a negocios sociales, especialmente ante autoridades administrativas nacionales, provinciales, municipales, etc., y ante tribunales de justicia, con facultades de mandatarios generales incluso las de transigir; comprar, vender, hipotecar,

prendar, etc., bienes sociales muebles o inmuebles; siempre que no se enajene así el patrimonio social total; promover querellas y denuncias y contestarlas; otorgar poderes generales y especiales y sustituir parcialmente sus facultades en caso necesario aún por carta-poder. También podrán contratar operaciones de créditos, prendarias o no; etc., con las instituciones bancarias oficiales y privadas, especialmente Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y toda otra, incluso mixta, del país y del extranjero, siendo la precedente enumeración puramente enunciativa. — Sexto: Queda designado Gerente don Set Amadeo Quiroga por todo el tiempo que dure la sociedad, incluso sus prórrogas, con la plenitud de facultades del contrato y de la ley. Su remoción ocasionará la disolución de la sociedad. No podrá, sin acuerdo de socios, comprometer la firma social en asuntos, fianzas o garantías ajenos a sus negocios ni dar prestaciones gratuitas. De común acuerdo podrá nombrarse otro gerente más en caso necesario para que actúe conjunta o indistintamente. —. Séptimo: El treinta y uno de diciembre de cada año se cerrará el ejercicio y dentro de los sesenta días siguientes se practicará el balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, el que podrá aprobarse por representante con simple carta poder debiéndose considerarlo automáticamente aprobado dentro de los quince días de ponerlo de manifiesto fehacientemente, si no fuera observado. Se deberán practicar las reservas legales y las que se resolviera por mayoría. Por beneficios y pérdidas se repartirán a prorrata de cuotas, fijándose por mayoría las sumas que se retirarán y las fechas para ello, de acuerdo a la situación financiera de la sociedad. — Octavo: Los socios podrán retirar sumas periódicas a cuenta de utilidades en la forma que se convenga y siempre que lo permitan las finanzas sociales. — Noveno: Las resoluciones se tomarán por mayoría, dejándose constancia en el libro de actas, salvo cuando se exija unanimidad. — Décimo: Los socios no podrán transferir sus cuotas. Si se autorizase cesión a favor de un tercero, los otros socios podrán adquirir todo o parte de las cuotas en cesión a igualdad de condiciones con el extraño. — Décimo Primero: Todo socio puede retirarse con notificación anticipada de tres meses. Se hará balance al día de vencer ese término y el capital y beneficios del saliente podrá pagarse en cuatro cuotas semestrales iguales con interés bancario. El retiro del socio Don Set Amadeo Quiroga ocasiona la disolución de la sociedad. —. Décimo Segundo: En caso de fallecimiento o interdicción, podrán continuar los sucesores unificando personería o podrá excluírseles abonando su parte y beneficios al día del fallecimiento o comienzo de la interdicción, en la forma expresada en la cláusula décimo primero. — Décimo Tercero: Los socios podrán efectuar préstamos o avalar a la sociedad mediante interés que se fije quedando como terceros. — Décimo Cuarto: El o los gerentes serán liquidadores. Al disolverse la sociedad el socio Set Amadeo Quiroga se reintegrará si así lo prefiere los bienes muebles que hubiere aportado. — Décimo Quinto: Las diferencias se dirimirán por arbitradores amigables componedores, uno por cada parte en discordia; en desacuerdo, se designará un tercero por el Presidente de la Bolsa de Comercio, cuyo fallo será inapelable. En caso de contienda judicial se pacta la jurisdicción exclusivo de Tribunales ordinarios de esta Capital Federal. — De conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Fdo.: Set Amadeo Quiroga. — Ana B. Hafford de Quiroga. — Marcelo Roberto Durrieu — Ricardo Eastman, secretario.

$ 800.— e.11|4-Nº 19.818 - v.15|4|55

EMILIO FUX & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, a cargo del Escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 21 de marzo de 1955, don Juan Pantaleone, cede, vende y transfiere las cincuenta y cuatro cuotas de un mil pesos cada una que posee en la sociedad "EMILIO FUX & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al señor Emilio Fux, retirándose de la sociedad y asume el cargo de gerente este último. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 100.— e.11|4-Nº 19.843-v.15|4|55

T. E. I. A.
TRANSOCEANICA EXPORTADORA IMPORTADORA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por instrumento privado de fecha 15 de marzo de 1955, el Sr. Juan Miguel Dillon vende, cede y transfiere a sus consocios, señores Juan Manuel Fangio, Ernesto Antonio D'Amico y Daimo Bojanich, las Veinte y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que le correspondían en la sociedad "T. E. I. A. TRANSOCEANICA EXPORTADORA, IMPORTADORA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuya venta se verificó por el valor nominal de las mismas, en la forma siguiente: al señor Fangio la cantidad de nueve cuotas, al señor D'Amico la cantidad de ocho cuotas y al señor Bojanich la cantidad de ocho cuotas, colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación, renunciando al mismo tiempo al cargo de representación y gerencia que tenía en la sociedad. — Buenos Aires, abril cuatro de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.848-v.15|4|55

MADERERA SAN MARTIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, a cargo del Escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 14 de noviembre de 1954, don Isidoro Roisentul, cede, vende y transfiere las cuatrocientas cuotas de capital que posee en la sociedad "MADERERA SAN MARTIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al señor Abraham Roisentul, trescientas ochenta cuotas, y a Doña Carlota Jmelnitzky de Roisentul veinte cuotas, todas de un mil pesos cada una, retirándose de la sociedad y se incorpora como socia esta última, quedando designado gerente don Abraham Roisentul. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 120.— e.11|4-Nº 19.842-v.15|4|55

ICARMO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Hugo D. Maciel, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores José Argiró, Santiago César Molinari e Icaro Frusca, argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en Av. San Juan 3739, Av. San Juan 3726 y Luca 1922 de esta Capital, respectivamente, se conviene lo siguiente: 1º) Primero: Dejar constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "ICARMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo domicilio será en la calle San Juan 3759 de esta Capital, pudiendo cambiar en cualquier momento de sede y establecer agencias y representaciones en el interior de la República y en el exterior. — Segundo: El objeto de la Sociedad será la compra y venta de máquinas para coser, familiares e industriales, de accesorios, repuestos, agujas e implementos para las mismas. También será objeto social la compra y venta de máquinas, repuestos y accesorios para cualquier otra industria, como asimismo la fabricación, reparación y reconstrucción de máquinas e implementos en general. Para cumplir ese objeto la Sociedad podrá realizar ventas al por mayor y por menor, permutar y recibir en pagos, dar o tomar en arrendamiento toda clase de muebles e inmuebles o automotores, constituyendo o aceptando prenda con registro o simple sobre ello; comprar o vender establecimientos comerciales o industriales; solicitar de los poderes públicos del país o del extranjero marcas de fábricas de comercio o de propiedad intelectual, renovarlas, transferirlas, ceder o adquirir el derecho a su explotación, aceptar, otorgar, transferir consignaciones, mandatos, agencias o representaciones; tener participación accidental o permanente en sociedades mercantiles de su ramo; concurrir a licitaciones públicas o privadas; abrir cuentas corrientes con fondos o en descubierto, obtener créditos o concederlos, otorgar, ceder, avalar, aceptar, endosar y descontar cheques, pagarés, giros, vales y letras de cambio, operando con instituciones particulares o Bancarias, inclusive los Bancos Central, Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional y cualquier otro existente o a crearse. Esta enumeración que antecede no es limitativa, estando facultada la Sociedad para realizar cualquier otra operación o acto jurídico que directa o indirectamente se vincule con el objeto social. — Tercero: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m/nacional 1.000.000), dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales corresponde setecientas cuotas al señor José Argiró, doscientas cuotas al señor Santiago César Molinari y cien cuotas al señor Icaro Frusca, las que han sido aportadas e integradas totalmente por los socios en especie de acuerdo con el inventario y balance que se firma por separado y que forma parte integrante de este contrato. — Cuarto: El término de duración de la Sociedad se fija en dos años contados desde la fecha del presente contrato. — Quinto: Las utilidades sociales previa deducción del cinco por ciento que se destinará a integrar el fondo de reserva legal, serán distribuídas entre los socios de la siguiente manera: Al señor José Argiró, el setenta por ciento, al señor Santiago César Molinari, el veinte por ciento y al señor Icaro Frusca, el diez por ciento. — Sexto: La representación legal de la Sociedad será ejercida por los tres socios en calidad de Gerente, quienes podrán actuar conjunta, separada, alternativa o indistintamente. Cualquiera de ellos contará con las facultades necesarias para actuar en nombre de la Sociedad y con todas las que requiera el Código Civil para el otorgamiento de poderes especiales. Podrán los Gerentes en el desempeño de sus funciones, representar a la Sociedad en juicios, poner y absolver posiciones, hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración, hacer renuncia gratuita o quitas, de deudas, realizar cualquier contrato que tenga por objeto transferir o adquirir el dominio sobre bienes raíces por título oneroso firmando las correspondientes escrituras, dar en arrendamiento, muebles que estén a su cargo, constituir o ceder derechos reales sobre muebles o inmuebles, pudiendo suscribir cualquier clase de obligaciones en nombre de la sociedad y conferir poderes especiales para representarla ante las autoridades judiciales o administrativas, tanto nacionales como provinciales o municipales. Gozarán los Gerentes además de todas las facultades que le sean necesarias para realizar cualquier otro acto, gestión o diligencia atingente al ejercicio de sus funciones. — Séptimo. Los socios deberán reunirse por lo menos una vez cada dos meses para tratar los asuntos relativos a la sociedad y las resoluciones que se tomen deberán ser asentadas en un libro de actas rubricado. — Octavo: Al disolverse la sociedad por cualquier motivo, será liquidada por el socio José Argiró o la persona que éste designe, quien contará con todas las facultades que confiere el Código de Comercio a los liquidadores. — Noveno: Todos los años al treinta de abril, se practicará un inventario y balance general, que se considerará aprobado por los socios de no ser observado por ninguno de ellos dentro de los diez días de haber llegado a su conocimiento. — Décimo: Todos los socios podrán ejercer cualquier clase de actividad comercial ya sea por sí o integrando otras sociedades, sin limitación de ninguna naturaleza. —. Undécimo: Ninguno de los socios podrá ceder ninguna de sus cuotas de capital, sin previo consentimiento expresado en acta por los demás socios. — Duodécimo: En caso de fallecimiento o inhabilitación de cualquiera de los socios, se practicará un inventario y balance general dentro de los treinta días de ocurrido el hecho y lo que corresponda al socio fallecido o inhabilitado se acreditará en una cuenta especial, no pudiendo disponer de esas cantidades ni su representante legal, ni los herederos en su caso, durante todo el tiempo previsto en este contrato como término de duración de la sociedad. En fe de lo cual, para su inscripción en el Registro Público de Comercio se firma este ejemplar, habilitado con el sellado de ley en Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 1955. "Marzo". — Sobre raspado. Vale. — José Argiró. — Frusca. — S. Molinari".

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Federico Gonzáles del Solar, secretario.

$ 960.— e.11|4-Nº 19.822-v.15|4|55

LAMADRID

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, a cargo del escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

"Lamadrid, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Entre los señores Emilio Jurodycki, polaco, domiciliado en la calle Velazco 1462, Albérico S. Miniello, que firma A. S. Miniello, argentino, domiciliado en la calle Esmeralda 1146, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Enrique Jacinto Liguori, argentino, domiciliado en Aguirre 1272, y Benjamín S. Pavé, que firma B. S. Pavé, argentino, domiciliado en la calle Bolivia 1632, todos casados, mayores de edad y hábiles para este acto, han determinado constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Entre los nombrados se constituye una sociedad mercantil de responsabilidad limitada, la que girará bajo el rubro de "LAMADRID, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá por objeto dedicarse a la venta de muebles por menor, al contado y a plazos, por cuenta propia y ajena y ramos conexos, con domicilio en la calle Aguirre 1272, 1er. piso, para todos sus actos, contratos, negocios, asuntos y operaciones, y tendrá una duración de dos años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo los socios retirarse después de un año, debiendo avisar su voluntad con tres meses de anticipación. — Segunda: El capital social se fija en la suma de sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en sesenta cuotas de un mil pesos cada una, totalmente suscriptas y que se integran en dinero efectivo en las siguientes proporciones: los socios Jurodycki y Pavé cinco mil pesos cada uno y Miniello y Liguori veinticinco mil pesos cada uno, integrando al constituirse esta sociedad la mitad, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los noventa días de la fecha. — Tercera: La dirección y administración estará a cargo de todos los socios indistintamente con el carácter de gerentes, y el uso de la firma social adoptada estará a cargo de los socios Jurodycki y Miniello en forma conjunta, quienes suscribirán con sus firmas personales debajo de un sello con la razón social. No se podrá afectar o comprometer la firma social para fianzas o garantías a terceros ni en negociaciones ajenas al giro del negocio. — Cuarto: La sociedad podrá realizar todos los actos atinentes al desenvolvimiento del negocio, como abrir cuenta corriente en cualquier institución bancaria y aceptar las reglamentaciones de los Bancos Industrial Argentino, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y firmar en la forma enunciada todas las escrituras y documentos públicos y|o privados que sean necesarios. Con excepción de lo especificado precedentemente cualquiera de los socios tendrá la representación legal de la sociedad por sí o por medio de apoderado ante los Tribunales, Dirección General Impositiva, Nacional Inmobiliaria, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Instituto Nacional de Previsión y toda otra institución nacional y|o privada. — Quinta: El señor Jurodycki facilita a la sociedad los cuartos existentes en el primer piso calle Aguirre 1272 por el término de duración de esta sociedad, vencido el cual le serán restituídos totalmente libres; los señores Miniello y Liguori se encargarán de la venta, entrega, cobranza, etc. de los muebles y el señor Pavé del aspecto financiero, administrativo y contable. Para efectuar compras se requerirá la conformidad de todos los socios. Cada uno de los socios se dedicará a sus tareas habituales fuera de lo especificado precedentemente. Se reunirán una vez por mes por lo menos, dejándose constancia de lo resuelto en el libro de Actas. — Sexta: Anualmente, el 31 de diciembre, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales. De las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán de la siguiente manera: cinco por ciento al fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social y el saldo así: Jurodycki 35 %, Miniello y Liguori el 25 % cada uno y Pavé el 15 %. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Si sobreviniere la incapacidad u ocurriese el fallecimiento de alguno de los socios, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales dentro de los treinta días de ocurrido, abonándose a sus herederos o representantes legales el importe de los respectivos aportes de capital y utilidades el cincuenta por ciento dentro de los 30 días siguientes y el saldo en seis cuotas mensuales iguales y consecutivas de los meses subsiguientes, sin interés. En ningún caso existirá suma alguna en concepto de llave. — Octava: Toda duda, cuestión o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios, sus herederos o representantes legales, será resuelta por amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con facultad de éstos de designar un tercero, cuyo fallo será inapelable, estando obligado éste a laudar dentro de los quince días. Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días de enero de 1955. — Emilio Jurodycki. — Albérico S. Miniello. — Enrique Jacinto Liguori. — Benjamín S. Pavé. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 900.— e.11|4-Nº 19.847-v.15|4|55.

DARCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis A. Palacio, Secretaría del suscripto, se hace saber durante cinco días que Don Boris Dimov, en su carácter de representante de Dimov y Cía., cede y tranfiere a Don Daniel León Hendler y Sara Dimov de Hendler las doscientas ochenta y siete cuotas que le corresponden en la sociedad denominada: "DARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quienes las adquieren en la forma siguiente: Daniel León Hendler doscientas setenta y siete y media cuota, a la Sra. Sara Dimov de Hendler, diez cuotas de capital, modificando por el mismo acto las cláusulas tercera y cuarta en la forma siguiente: Tercera: Los socios Sres. Daniel León Hendler y Sara Dimov de Hendler quedan designados gerentes y tendrán la dirección y administración de la sociedad, indistintamente, como así mismo el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes indistintamente. — Cuarta: Las utilidades o pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción al capital que cada uno de ellos posea en la sociedad. Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato originario y sus modificaciones, que no se opongan al presente.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.11|4-Nº 19.804 - v.15|4|55

LA AMISTAD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Pedro Andino, Secretaría del Dr. José M. Caramés Ferro, se hace saber por cinco días que el Sr. César Luis Aguiar cede al Sr. Pedro Pablo Berro todos los derechos de su cuota social de Cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional, que tiene en "LA AMISTAD" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según escritura pública de fecha 21 de marzo de 1955 ante el escribano Luis H. Morelli. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 100.— e.11|4-Nº 19.802 - v.15|4|55

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Juan María Mathet con fecha 29 de diciembre de 1954, ha sido modificada la cláusula cuarta del contrato de la sociedad "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente forma: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de ocho millones ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, suscripto íntegramente en la proporción de setenta y un mil doscientas cincuenta cuotas, de cien pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de siete millones ciento veinte y cinco mil pesos moneda nacional, por "Abbott Laboratories o Abbott Laboratories Incorporated y diez mil doscientas cincuenta cuotas, de cien pesos moneda nacional, cada una, o sean un millón veinte y cinco mil pesos moneda nacional, por Abbott Laboratories International Co., habiendo integrado esta última la diferencia de seiscientos cincuenta mil pesos monto del aumento del capital en la siguiente forma: seiscientos treinta y seis mil quinientos ochenta y cuatro pesos con diez y nueve centavos del saldo que arroje la cuenta "Abbott Laboratories International Co. of. Illinois" cuenta capital en suspenso, y el resto de trece mil cuatrocientos quince pesos con ochenta y un centavos de la cuenta, ganancias acumuladas sin asignación. En un todo de acuerdo al balance que se agrega a la presente como cabeza de escritura. Testado, la, No vale. Raspado: habiendo. Vale.

Buenos Aires, 28 de 1955. — s|raspado: 1955, Vale. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 300.— e.11|4-Nº 19.862 - v.15|4|55

CARDINALE Y SEIRA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Hugo D. Maciel, secretaría autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto.

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores don Eduardo Francisco Cardinale, que firma "Eduardo F. Cardinale", argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Conesa Nro. 282 del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, y don Rodolfo Jacinto Seira, que firma "Rodolfo J. Seira", argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle General Enrique Spika Nro. 1521, Dto. "B", Capital Federal, ambos hábiles para contratar, de común acuerdo convienen en formar una sociedad conforme a las disposiciones de la Ley 11.645 y sujeta a las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad girará bajo la razón social "CARDINALE Y SEIRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su sede social queda fijada esta Capital, calle Santo Domingo Nro. 2973, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El término de duración de este contrato queda fijado en cinco (5) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, a cuyo vencimiento podrá ser prorrogado por períodos iguales si ninguno de los socios manifestara su voluntad de retirarse de la sociedad. El socio que desee retirarse de la sociedad deberá comunicarlo con anticipación de ciento ochenta días, en cuya oportunidad se practicará un balance general. Se abonará al socio saliente el veinte por ciento (20 %) del importe que por capital y utilidades le correspondiera y el ochenta por ciento (80 %) restante le será abonado en diez (10) cuotas bimestrales e iguales sin interés. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la actividad de bobinajes de motores eléctricos y reparaciones afines, pudiendo negociar, exportar e importar los elementos necesarios y en general toda clase de mercaderías, maquinarias, materias primas y cualquier otro producto sin limitación alguna, pudiendo realizar cualquier otro negocio o industria relacionada directa o indirectamente con los fines expresados, como así también a toda clase de operaciones inmobiliarias. Los socios particularmente no podrán dedicarse a ningún comercio que signifique competencia para la razón social. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Ochenticinco mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 85.000, moneda legal), dividido en ochenta y cinco (85) cuotas de capital de Un mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000 m|n.) cada una, totalmente integrado y suscriptas por partes iguales entre los dos (2) socios, todo de acuerdo a balance practicado al día trece (13) de marzo cte., que forma parte integrante del presente y que se adjunta firmado de conformidad por ambos socios. — Quinta: La duración y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes firmarán conjuntamente, precedido de un sello que contenga la siguiente leyenda: "Cardinale & Seira" S. R. L., quedando prohibido terminantemente a ambos socios hacer uso de la firma social en operaciones ajenas a la sociedad o constitución de fianzas o garantías de obligaciones de terceros. — Sexta: La sociedad podrá negociar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones similares o análogas, así oficiales como particulares, a cuyo efecto queda facultada para solicitar créditos, descuentos y préstamos, efectuar depósitos y extraerlos, operar en cuenta corriente y librar, endosar, cobrar y negociar cheques, letras de cambio, cartas de crédito, vales, giros y pagarés y realizar, en fin, cuantos más actos sean necesarios, entendiéndose que la presente enumeración es solamente enumerativa y de ningún modo taxativa. — Séptima: Anualmente, al 31 de diciembre, se practicará un inventario y balance general y de las ganancias líquidas realizadas que resulten del mismo, previa deducción del cinco por ciento (5 %) para la formación del fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento (10 %) del capital, se distribuirán entre ambos socios por partes iguales hasta un máximo del setenta por ciento (70 %) y el remanente se incorporará al rubro "capital". Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios igualmente por partes iguales. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, la sociedad continuará el giro con el socio sobreviviente, y los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, debiendo estos últimos unificar personería. — Novena: La incorporación de nuevos socios, requerirá la aprobación de ambos integrantes de la sociedad y la transferencia de cuotas por uno de ellos deberá ser igualmente aprobada previamente por el socio restante, teniendo este último derecho preferente para adquirirlas en igualdad de condiciones. — Décima: Todas las cuestiones o divergencias que se susciten entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la liquidación o disolución de la sociedad, serán resueltas por medio de árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte y un tercero designado por éstos para el caso de discordia con el que constituirán tribunal y el laudo o fallo de la mayoría de éste será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, para lo cual, desde ahora renuncian expresamente a toda acción o recurso Bajo las cláusulas que anteceden, las partes firman el presente de conformidad en el lugar y fecha de su otorgamiento obligándose a su fiel cumplimiento conforme a derecho. — Eduardo F. Cardinale. — Rodolfo J. Seira. — Sobre raspado: mayor de, Cardinale, vale. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.080. — e.11|4-Nº 19.853-v.15|4|55

P R I M E X
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Carlos J. Varangot, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Camilo Campos, argentino, de treinta y ocho años, domiciliado en Castro Barros mil quinientos cuarenta y uno y Doris Adler, alemana, de veinticinco años, domiciliada en Carhué dos mil setecientos sesenta y cinco, ambos hábiles para contratar, se conviene: Primero: Constituyen los contratantes una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza bajo la razón social PRIMEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: El domicilio de la sociedad se fija en la calle Chacabuco ciento cuarenta y cinco, oficina seis, sin perjuicio de los domicilios ulteriores que se puedan establecer como sucursales o representaciones dentro o fuera de la Capital Federal. — Tercero: El término de duración de la sociedad será de veinte años contados desde la fecha de la firma del presente, sin perjuicio de las prórrogas que puedan efectuarse al vencimiento del contrato. — Cuarto: El objeto de la sociedad lo constituye la elaboración, industrialización, compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos químicos y materias primas en general sin perjuicio de toda otra actividad lícita que los socios, de común acuerdo, resolvieran efectuar. — Quinto: El capital de la sociedad se fija en la suma de m$n. cien mil, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una íntegramente suscripto e integrado por partes iguales por los socios a la fecha de las mercaderías, muebles y útiles que se detallan por separado en instrumento que forma parte de este contrato. — Sexto: La administración y representación de la sociedad está a cargo de ambos socios en forma conjunta, que tendrán el uso de la firma social consistente en un sello que diga Primex, Sociedad de Responsabilidad Limitada, más la firma de ambos socios. La firma bancaria será análoga. La representación social será efectuada por ambos socios en forma conjunta. De la manera indicada, los socios gerentes realizarán todos los actos que requiera el manejo de la sociedad, tales como comprar, vender, comerciar, realizar toda clase de operaciones bancarias, intervenir en licitaciones públicas o privadas, actuar ante el Superior Gobierno de la Nación y todos sus Ministerios y Reparticiones, Municipalidad de Buenos Aires, Gobiernos de Provincia, Ministerios, Reparticiones, Municipalidades, toda clase de Tribunales, etc. Estas enumeraciones son meramente ejemplificativas. — Séptimo: Los socios podrán designar uno o varios gerentes ajenos a la sociedad, los que tendrán las atribuciones que se les confiera. — Octavo: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general de los negocios que determine la marcha de la sociedad. Previo el descuento para la formación del fondo de reserva legal, las utilidades se dividirán por partes iguales. Las pérdidas se soportarán en la misma forma — Noveno: En caso de fallecimiento o interdicción de cualquiera de los socios el restante podrá, si lo desea, continuar la sociedad con los herederos o representantes legales del fallecido o interdicto quienes deberán obligatoriamente unificar su personería. Si no desean continuar la sociedad ésta se disuelve. En el primero de los casos deberá confeccionarse un balance al efecto que determine la parte del fallecido o interdicto la que será entregada por los socios a los herederos o representantes legales, también por personería unificada en cinco cuotas trimestrales iguales sin interés. — Décima: Las cuotas sociales son intransferibles. — Undécima: Si un socio desea retirarse antes del vencimiento del contrato, lo comunicará al restante socio por telegrama colacionado treinta días antes del retiro. El socio restante podrá, si lo desea, licitar las cuotas del saliente entre los interesados en adquirirlas a fin de continuar con la sociedad. Si no lo desea, o la licitación fracasa, la sociedad se disuelve. Para el caso que la sociedad continúe, la parte que le corresponde al saliente será determinada por el resultado de la licitación debiéndose previamente efectuar un balance. La forma de pago, si no se resolviera de otra manera, será en cinco cuotas trimestrales sin interés. — Duodécima: La sociedad se disuelve: a) por el vencimiento del término del contrato, si éste no se renueva: b) por pérdida del cincuenta por ciento o más del capital social; c) en los casos previstos en las cláusulas novena y undécima. La liquidación de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, pudiendo ser efectuada por terceros si los socios de común acuerdo así lo resuelven. En todos los casos regirán las disposiciones que para disolución y liquidación de sociedades establece el Código de Comercio. — Décimotercera: Las resoluciones sociales se tomarán en asamblea, llevándose en legal forma el libro de actas pertinente. — Décimocuarta: Todas las dudas o divergencias que suscite este contrato o su disolución y liquidación serán resueltas por árbitros nombrados uno por cada parte y un tercero por aquéllos para el caso de discordia. Si no se pusieran de acuerdo sobre la persona a designar lo será el presidente de la Bolsa de Comercio de la Capital Federal. De conformidad, se firma el presente ejemplar a inscribir en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a diez días de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Camilo Campos. — Doris Adler.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955 — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 840.— e.11|4-Nº 19.823-v.15|4|55

T.I.R.E.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

"Que por documento privado del 21 de marzo de 1955 los componentes de la sociedad que gira en plaza bajo la razón social de "T.I.R.E., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron aceptar la cesión de cuotas que el señor Carlos Scherer efectuó a la señorita Azucena Elsa Pecci, de las 17 cuotas por un valor de pesos diecisiete mil m|n. (m$n. 17.000 c|l.) que le correspondían en la sociedad, quedando por lo tanto el señor Carlos Scherer desvinculado de la sociedad por la cesión de todos sus derechos y obligaciones en la misma a favor del cesionario.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 180.— e.11|4-Nº 19.768-v.15|4|55

UNIDAD SELLADA ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis Alberto Palacio, Sec. a cargo del Esc. Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 18 de marzo de 1955, el señor Luis de Guzmán vende, cede y transfiere a los Sres. Américo Damián Bayugar y Vicente Aníbal Bayugar, únicos componentes de UNIDAD SELLADA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las cien cuotas de 1.000 pesos m|n. cada una que le correspondían en dicha sociedad, por partes iguales a los Sres. Vicente Aníbal Bayugar y Américo Damián Bayugar quienes resuelven modificar el Art. quinto del contrato original, el que queda redactado de la siguiente manera. Quinto: Serán gerentes de la sociedad ambos socios, quienes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social indistinta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.789-v.15|4|55

LEOPOLDO Y BERNARDO ZAIDNER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Luis A. Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto: Los señores Leopoldo Zaidner, soltero, austríaco y Bernardo Zaidner, soltero, argentino, ambos domiciliados en la calle Las Heras Nº 3235, Capital Federal, únicos componentes de la sociedad "LEOPOLDO Y BERNARDO ZAIDNER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de setiembre de 1950, bajo el Nº 1.700 al folio 478 del Libro de Contratos de sociedad de responsabilidad limitada, han resuelto prorrogar la duración de la misma por el término de veinte (20) años contados desde el 1º de enero de 1955. — S|l.: Nacional, Vale. — En Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 1955. — L. Zaidner y B. Zaidner.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 180.— e.11|5-Nº 19.791-v.15|4|55

SASSO & COMPAÑIA NAVIERA ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Doctor Luis A. Palacio, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial, que el señor Eduardo Colom, cede y transfiere las doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos de valor cada una que poseía en la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "SASSO & COMPAÑIA NAVIERA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a sus consocios, en la siguiente proporción: a los señores Alfredo Sasso, Armando Humberto Nicolás Sasso y Nicolás Sasso (h.), 34 cuotas a cada uno; a Mauro Sasso, Alberto Sasso, Italia Sasso y Elvira Sasso de Quanto; 33 cuotas a cada uno y a Edith Chueri Karam de Capararo, 16 cuotas. Por dicho motivo el señor Colom queda desligado de la sociedad. Todo lo precedente surge del documento de fecha 23 de setiembre de 1954.

Buenos Aires, 1º de Abril de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.715-v.15|4|55

F R I M A S A
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Carlos A. Espiro, Secretaría Nº 11, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto: "Por instrumento privado de fecha 19 de Noviembre de 1954, los integrantes de la razón "FRIMASA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y el señor Miguel Montanile italiano, domiciliado en Gana 857, acordaron las siguientes cesiones de cuotas. Roberto Farladansky cede a Gabriel Farladansky sus ciento cuarenta y ocho cuotas sociales. — Jacobo Farladansky cede a Gabriel Farladansky cuarenta y cuatro cuotas y a Miguel Montanile sus cien cuotas restantes. Ambas cesiones se realizan por el precio del valor nominal de un mil pesos cada cuota. El capital social queda ahora así integrado: Gabriel Farladansky, cuatrocientas cuotas y Miguel Montanile, cien cuotas. — Dichos socios acuerdan que la administración y uso de la firma social quedan a cargo exclusivo de Gabriel Farladansky; que las utilidades y las pérdidas se distribuyan en proporción al aporte de cada uno; y prorrogan en cincuenta años el término de vigencia de la sociedad. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — Amerino J. Macedonia secretario.

$ 200.— e.11|4-Nº 19.731-v.15|4|55

LABORATORIOS ARGENTINOS DE TRATAMIENTOS TERMICOS Y AFINES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días: que por contrato privado de 8 de marzo de 1955, Don Julián Rodríguez, ha cedido en venta por partes iguales a Don Pedro Arquímedes Girola y a Don Antonio Enrique Sturla, las cincuenta cuotas de mil pesos cada una que totalmente integradas tenía en "LABORATORIOS ARGENTINOS DE TRATAMIENTOS TERMICOS Y AFINES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que usa como distintivo comercial la sigla "LATTYA", renunciando a su carácter de socio y quedando asimismo efectiva la renuncia que al cargo de Gerente presentara con fecha 22 de agosto de 1950 la que fué aceptada por los demás socios según acta labrada a fs. 3 del libro respectivo — Buenos Aires, abril 1º de 1955. Federico González del Solar, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.722-v.15|4|55

PANIEGO, GALVALISI Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr Luis Alberto Palacio, Secretaría del Autorizante, se hace saber, por el término de cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a diez y nueve días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Humberto Carlos Galvalisi, italiano, soltero, mayor de edad, ingeniero civil, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu 1368 y Francisco Paniego, argentino, casado, mayor de edad, ingeniero civil, domiciliado en Medrano 46, por sí y en representación de la señora María Eugenia Paniego de Alonso de quien es apoderado general, según poder conferido con fecha 29 de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, por ante el escribano don Patricio H. Quinos, inscripto en el Registro de Mandatos el día 23 de febrero del mismo año, bajo el número 1.423 al folio 7.351 del libro 58, siendo las tres personas nombradas únicos integrantes de la sociedad comercial PANIEGO, GALVALISI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según así resulta del contrato constitutivo de la misma, celebrado el día 1º de junio de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio el día 25 del mismo mes y año, bajo el número 1.549 al folio 391 del libro 20 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada; su posterior modificación parcial de fecha 15 de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos, inscripta en el mismo Registro bajo el número 2.314, al folio 15 del libro 24 y el contrato de cesión de cuotas de fecha 25 de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripto en el Registro premencionado el día 17 de marzo en curso, bajo el número 405 al folio 145 del libro 28, se conviene lo siguiente: Primero: Realizar un aumento de quinientos mil pesos moneda nacional, en el capital social, elevándolo de su monto actual, de seiscientos mil pesos moneda nacional, a un millón cien mil pesos moneda nacional, haciendo uso para las integraciones respectivas, de los saldos que a favor de los socios existen en sus cuentas particulares, conforme el balance practicado al 30 de noviembre ppdo., que, suscripto por todos los socios y debidamente certificado, forma parte del presente documento. Este aumento de quinientos mil pesos moneda nacional, es suscripto en las siguientes proporciones: por el socio ingeniero Humberto Carlos Galvalisi, doscientos mil pesos moneda nacional; por el socio ingeniero Francisco Paniego, doscientos mil pesos moneda nacional y por la señora María Eugenia Paniego de Alonso, cien mil pesos moneda nacional. — Segundo: Modificar el régimen de distribución de resultados que estatuye la cláusula décimaprimera del contrato social. En su mérito, las cláusulas modificadas, responderán, en el futuro, al siguiente texto: Séptima: El capital social se fija en la suma de un millón cien mil pesos moneda nacional, dividido en mil cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, y que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: por el socio ingeniero Humberto Carlos Galvalisi, cuatrocientas cuotas o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional; por el socio ingeniero Francisco Paniego, cuatrocientas cuotas, o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional, y por la socia señora María Eugenia Paniego de Alonso, trescientas cuotas o sean trescientos mil pesos moneda nacional. Los socios hacen integración total de las cuotas suscriptas, del siguiente modo: a) hasta la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional en la forma prescripta en el contrato constitutivo, o sea en dinero efectivo y b) los quinientos mil restantes, mediante afectación de los saldos que, por importes mayores, arrojan sus respectivas cuentas particulares, según así resulta del balance practicado al efecto con fecha 30 de noviembre de 1954 que, firmado por los socios, se agre-

ga al presente documento como parte integrante del mismo. — Undécima: Con las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances, se procederá de la siguiente manera, en orden sucesivo; 1º) se destinará un cinco por ciento (5 %) para el fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento (10 %) del capital. 2º) se liquidará un interés del seis por ciento (6 %) al capital social; 3º) el monto resultante se distribuirá de la siguiente manera: al señor ingeniero Humberto Carlos Galvalisi, cuarenta por ciento (40 %) al señor ingeniero Francisco Paniego, cuarenta por ciento (40 %) a la señora María Eugenia Paniego de Alonso, veinte por ciento (20 %). Las pérdidas serán soportadas por los socios, en forma proporcional a las cuotas suscriptas, pasando a cuenta de nuevo ejercicio. Si las pérdidas representaran el cincuenta por ciento (50 %) del capital la sociedad entrará en liquidación, salvo acuerdo unánime de los socios en sentido contrario. De conformidad firman las partes en el lugar y fecha "ut supra". Firmado: Humberto Carlos Galvalisi. — Francisco Paniego. — p.p. María Eugenia Paniego de Alonso, Francisco Paniego. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 800.— e.11|4-Nº 19.687-v.15|4|55

TALLERES MECANICOS GAZCON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis A. Palacio, secretaría del señor escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciocho días del mes de marzo de 1955, entre los señores Juan Pedro Bouzon, francés, soltero, mecánico, domiciliado en la calle Córdoba 3541; Vicente Carlos Bouza, argentino, casado, mecánico, con domicilio en la calle Díaz Vélez 4006 y Leandro Viñas, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Pasaje Paul Groussac 5396, todos mayores de edad y únicos integrantes de "TALLERES MECANICOS GAZCON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 31 de marzo de 1951, bajo el Nº 1220, folio 341 y su modificación operada por contrato privado de fecha 31 de diciembre de 1952, también inscripta en el mencionado Registro el 16 de marzo de 1953, bajo el Nº 302, folio 182, libros 20 y 24 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen celebrar el presente contrato. — Primera: El señor Leandro Viñas, cede, vende y transfiere a los señores Juan Pedro Bouzón y Vicente Carlos Bouza las veinte cuotas de capital de un mil pesos m|n. cada una, de las que era titular en la expresada sociedad. — Segunda: Los señores Juan Pedro Bouzón y Vicente Carlos Bouza, las adquieren en la proporción de diez cuotas cada uno, concentrando ambos de esta manera, todo el capital societario, por lo cual son poseedores en la actualidad de sesenta y cinco cuotas de un mil pesos m|n. cada uno. — Tercera: Esta transferencia se realiza por la suma de Veinte Mil Pesos Moneda Nacional, que los compradores abonarán al vendedor mediante un cheque por igual suma, librado contra el Banco de Italia y Río de la Plata, Nº 1.026.587. — Cuarta: Como consecuencia de este acto, el señor Leandro Viñas, queda totalmente desvinculado de la sociedad y declara recibir en este instante de manos de los señores Bouza y Bouzón la suma de m$n. 6.746.55 m|n., importe neto de las utilidades pendientes y que corresponden a los balances del año 1953 y parcial de 1954. — Quinta: El señor Leandro Viñas aprueba totalmente las gestiones de los gerentes, señores Juan Pedro Bouzón y Vicente Carlos Bouza, manifestando, asimismo, que nada tiene que reclamar a la sociedad de la cual se retira. — Sexta: Presente en este acto el Sr. Rodolfo J. Viñas, declara también que nada tiene que demandarle a la sociedad, en la cual ejercía el cargo de mandatario de su padre, don Leandro Viñas y abandona el puesto de empleado por su propia voluntad, no teniendo tampoco ninguna reclamación que entablar, en virtud de este último carácter. — Séptima: En lo sucesivo las utilidades serán repartidas en partes iguales, entre los socios, Sres. Juan Pedro Bouzón y Vicente Carlos Bouza. — Octava: La dirección, administración y gerencia de la sociedad, seguirán ejerciéndola los señores Juan Pedro Bouzón y Vicente Carlos Bouza, en forma conjunta. Hecho en dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados. Firmado: Vicente C. Bouza. — Juan Pedro Bouzón. — Leandro Viñas. — R. J. Viñas. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 600.— e.11|4-Nº 19.752-v.15|4|55

REX
ORGANIZACION DE VIAJES INTERNACIONALES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor C. J. Varangot, secretaría Nº 17 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los doce días de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre la señora Brígida María Sonia Nilsson de Grubb, sueca, divorciada, de treinta y un años de edad, con domicilio en la calle Arcos 4153; Capital Federal; el señor Kay Krum, argentino, casado, de cuarenta y un años de edad, con domicilio en la calle Blas Parera 1409, Florida, FCNGBM, y el señor Dante Franceschini, argentino por opción, casado, treinta y nueve años de edad, con domicilio en la calle 25 de Mayo 1626, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con sujeción a las cláusulas siguientes y a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco: Primero: La sociedad se denominará "Rex" Organización de Viajes Internacionales; con domicilio en la Capital Federal, actualmente en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, pudiendo trasladarse y establecer sucursales o agencias en todo el territorio de la República y en el extranjero. — Segundo: La sociedad se dedicará a la venta de pasajes aéreos y marítimos turismo en general. — Tercero: La sociedad se constituye por tiempo indeterminado, a contar desde el primero de enero de 1955, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, pero cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad una vez transcurrido un año, debiendo manifestar su decisión con noventa días de anticipación mediante telegrama colacionado dirigido en forma conjunta a los socios restantes. En caso de retiro de alguno de los socios, deberá practicarse un inventario y balance general a fin de determinar la participación del socio saliente. — Cuarto: El capital social (social) será de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, aportado de la siguiente manera: la señora Brígida María Sonia Nilsson de Grubb, la cantidad de veinte mil pesos moneda nacional; el señor Kay Krum, veinte mil pesos moneda nacional, ambos aportes en bienes según inventario adjunto, y el señor Dante Franceschini, veinte mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo que entrega en este acto. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, los que podrán actuar conjunta o separadamente, con las más amplias facultades. Los tres tendrán uso de la firma social, pero no podrán comprometer la misma en garantías, fianzas u operaciones ajenas a la índole de la sociedad. — Sexto: Anualmente, el treinta y uno de diciembre, se efectuará un inventario y balance general, debiendo los socios dar su aprobación al mismo dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio. Las ganancias, una vez separado el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital serán distribuídas en partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Séptimo: Ninguno de los socios podrá vender sus cuotas sociales a terceros, sin previo consentimiento de los otros dos, los que tendrán derecho para adquirirlas en igualdad de condiciones que dichos terceros. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los socios supérstites podrán optar: a) porque los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz continúen en la sociedad unificando a tal efecto su representación; b) por adquirir a los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz la parte que le correspondiere, a cuyo efecto deberá practicarse un inventario y balance general a la fecha del fallecimiento o incapacidad. El plazo para el pago de la suma que les correspondiera a los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz será convenido una vez aprobado el balance de liquidación, pero en ningún caso podrá dicho plazo exceder de un año. — Noveno: En caso de disolución de la sociedad, ésta se efectuará en la forma prescripta en el Código de Comercio. — Décimo: El señor Kay Krum, cede a la sociedad que se constituye el derecho de propiedad de la marca registrada "Rex, Organización de Viajes Internacionales", otorgada por el Registro de Designaciones de Establecimientos de Industria, de Comercio o de Agricultura, Dirección de la Propiedad Industrial, Acta número 18.216, Folio 213, Libro 22, fecha 25 de febrero de 1954. Del presente contrato se extienden dos ejemplares: el original en dos sellados de dos pesos moneda nacional, números: un millón ciento ochenta y seis mil doscientos cincuenta y uno y un millón trescientos veintiún mil trescientos cuarenta y cuatro. La copia sobre dos sellados de dos pesos moneda nacional números: un millón ciento ochenta y seis mil doscientos cincuenta y tres y un millón trescientos veintiún mil trescientos cuarenta y cinco. Sobre raspado: doce, vale, social entre paréntesis, no vale. — Se modifican las cláusulas uno y tres, como sigue: Primero: La sociedad se denominará "REX, ORGANIZACION DE VIAJES INTERNACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Capital Federal, actualmente en la Av. Pte. Roque S. Peña 720, pudiendo trasladarse y establecer sucursales o agencias en todo el territorio de la República y en el extranjero. — Tercero: La sociedad se constituye por cincuenta años, a contar desde el primero de enero de 1955, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, pero cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad una vez transcurrido un año, debiendo manifestar su decisión con noventa días de anticipación mediante telegrama colacionado dirigido en forma conjunta a los socios restantes. En caso de retiro de alguno de los socios, deberá practicarse un inventario y balance general a fin de determinar la participación del socio saliente.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.000.— e.11|4-Nº 19.712-v.15|4|55

ANTONINO MURATORE HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Pedro Andino, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Antonino, Aldo y Ernesto Muratore, de nacionalidad argentino naturalizado el primero e italianos los dos restantes; todos domiciliados en la calle Reconquista seiscientos cincuenta y siete, Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, de común acuerdo convienen el siguiente contrato: — Artículo Primero: Se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro: "ANTONINO MURATORE HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Reconquista seiscientos cincuenta y siete Capital; sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y de establecer sucursales en cualquier parte del país. — Artículo Segundo: El objeto de la sociedad será la compra venta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de artículos de Papelería, cartonería y afines; sin perjuicio de ejercer otras actividades de carácter comercial e industrial que se decidiere. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá una duración de Diez Años, a contar del día de la fecha. — Artículo Cuarto: El capital social será de Ciento Diez Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en ciento diez cuotas de un mil pesos cada una; suscribiendo e integrando en este acto el socio Antonino Muratore, sesenta cuotas o sea Sesenta mil pesos moneda nacional y los socios Aldo y Ernesto Muratore, veinticinco cuotas cada uno o sea Veinticinco mil pesos moneda nacional, cada uno; todo en efectivo. — Artículo Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en carácter de Gerentes de la misma; la firma social será conjunta de dos cualesquiera de los socios, con todas las atribuciones y responsabilidades que le acuerdan la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco e inclusive las mencionadas en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, sin otra limitación de ser utilizada en fianzas o garantías a favor de terceros ni comprometerla en negociaciones ajenas a los fines sociales. — Artículo Sexto: Anualmente al treinta y uno de Diciembre se practicará un Inventario y Balance General, que se tendrán aprobados una vez firmados por los socios y en su defecto si transcurrido quince días de su conocimiento no lo observare. — Las utilidades, una vez deducido el fondo de Reserva Legal, serán distribuídas por partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Artículo Séptimo: Si durante la vigencia de este contrato uno de los socios resolviera retirarse, deberá comunicarlo con anticipación de noventa días al cierre de ejercicio en el que adopta su decisión. — En caso de incapacidad o fallecimiento de uno de los socios, los representantes legales o herederos deberán unificar su representación, reservándose los socios restantes el derecho de admisión, para todo efecto se tomará como balance general el correspondiente al ejercicio en que haya ocurrido el hecho. — Artículo Octavo: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, la cuestión será dirimida por amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que previamente designarán a un tercero para el caso de diferencias, siendo este último fallo inapelable — Bajo los ocho artículos que anteceden, queda constituída la sociedad "Antonino Muratore Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", firmándose en el lugar y fecha ut supra, cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — s|raspado: veinte. Vale. Antonino Muratore. — Aldo Muratore. — Ernesto Muratore.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1954. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 720.— e.11|4-No 19.642-v.15|4|55

LODA E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis A. Palacio, Secretaría del suscripto, se hace saber durante cinco días que la sociedad denominada: "LODA E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha aumentado su capital a la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, con efecto retroactivo al primero de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, y dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos m|n. cada una, todo en maquinarias, mercaderías, créditos, etc., según inventario practicado oportunamente de las cuales el socio Iuma Wolek Loda, suscribe y aporta íntegramente 310 cuotas, que representan trescientos diez mil pesos m|n., el socio Abraham Abel Loda, suscribe y aporta íntegramente 30 cuotas que representan treinta mil pesos m|n., el socio Moisés Samuel Loda, suscribe y aporta íntegramente 30 cuotas que representan treinta mil pesos moneda nacional y el socio Lipa Loda, suscribe y aporta íntegramente 30 cuotas que representan treinta mil pesos moneda nacional. — Entre Líneas: "de mil pesos". Vale. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.647-v.15|4|55

S. I. G. R. A. M.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría a cargo del doctor Ernesto Lavayen, se hace saber por cinco días: A) que por contrato privado de fecha 3 de Junio de 1954, Juan Carlos Eugenio Di Tano, cedió y transfirió a favor de Sigberto Ramsfelder las diez cuotas de mil pesos moneda nacional cada una que tenía en la sociedad "S. I. G. R. A. M., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de m$n. 10.000.—; B) que por instrumento privado del 20 de Julio de 1954 se ha resuelto modificar las cláusulas Quinta, Sexta, Séptima, y Octava del contrato constitutivo las que quedan redactadas en la siguiente forma: "Quinta: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad preavisando a sus consocios con una anticipación de noventa días; en tal caso, durante los treinta días siguientes al preaviso, los demás socios tendrán preferencia para adquirir las cuotas del socio saliente, a su valor nominal, abonándosele el importe de las mismas dentro del término de sesenta días a contar desde la fecha de su retiro, y el importe de las utilidades que pudieran corresponderle, dentro del plazo de ciento ochenta días a contar desde la misma fecha. — Sexta: La administración y Gerencia de la sociedad quedará confiada a los tres socios, don Sigberto Ramsfelder, doña Ingeborg Rubén de Ramsfelder y don José Ramsfelder, quienes podrán representar a la misma y hacer uso de la firma social indistintamente quedando subsistentes las demás disposiciones de esta cláusula. — Séptima: Las utilidades líquidas, deducidas las reservas previstas, serán distribuídas en la siguiente proporción: al señor Sigberto Ramsfelder el sesenta y cinco por ciento (65 %); al señor José Ramsfelder, el diez por ciento (10 %); y a doña Ingeborg Rubén de Ramsfelder el veinticinco por ciento (25 %). — En la misma proporción serán soportadas las eventuales pérdidas. — Octava: Las utilidades, previa deducción de las reservas establecidas en la cláusula séptima, serán distribuídas íntegramente entre los socios, salvo el caso que se disponga reducir dicha distribución, a los fines de aumentar el capital social, lo que podrá decidirse por el voto de los socios que representen el setenta y cinco por ciento (75 %) del capital social"; y C) que por contrato privado del 24 de Diciembre de 1954, se resolvió aumentar el capital de la sociedad en m$n. 250.000.—, elevándose en consecuencia el capital a la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 500.000.—), que los socios suscribieron en la siguiente forma: don Sigberto Ramsfelder 190 cuotas, o sea m$n. 190.000.—; doña Ingeborg Rubén de Ramsfelder 40 cuotas, o sea m$n. 40.000; y don José Ramsfelder 20 cuotas, o sea m$n. 20.000.—, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato constitutivo la que en el futuro quedará redactada así: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 500.000.—), dividido en 500 cuotas de m$n. 1.000.— c|u., suscripta por los socios en la siguiente proporción: don Sigberto Ramsfelder 400 cuotas de m$n. 1.000.— c|u., o sea m$n. 400.000.—; doña Ingeborg Rubén de Ramsfelder 60 cuotas de m$n. 1.000.— c|u., o sea m$n. 60.000.—; y don José Ramsfelder 40 cuotas de m$n. 1.000.— c|u., o sa m$n. 40.000.—; estas cuotas se hallan totalmente integradas conforme al balance que se acompaña".

Buenos Aires, Marzo 25 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 640.— e.11|4-No 19.753-v.15|4|55

NATALIO FAUR Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del doctor Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días:

Testimonio. En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Natalio Faur, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Terrada número quinientos cuarenta y cinco: Carlos Maslaton, casado, sirio-libanés, domiciliado en la calle Concordia número quinientos cincuenta y siete y Enrique Faur, casado, argentino, domiciliado en la calle San Pedrito número ciento seis, todos de esta Capital, mayores de edad y hábiles para contratar, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "NATALIO FAUR Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Carlos Pellegrini número novecientos diez y siete, de esta Capital y un capital de pesos trescientos mil moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, distribuídas entre los socios en la siguiente proporción: Natalio Faur: doscientas cincuenta y cinco cuotas que representan pesos doscientos cincuenta y cinco

mil moneda nacional; Carlos Maslaton: veinticinco cuotas que representan pesos veinticinco mil moneda nacional y Enrique Faur: veinte cuotas que representan pesos veinte mil moneda nacional, todo ello de conformidad a los contratos inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha veintisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número ciento diez y ocho, al folio doscientos sesenta y dos, del libro trece: con fecha quince de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número seiscientos nueve, al folio doscientos cincuenta, del libro veinte, y con fecha veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número novecientos treinta y ocho, al folio trescientos cincuenta y seis, del libro veintiuno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo convienen lo siguiente: Primero: En que el señor Carlos Maslaton se retire de la sociedad, con efecto retroactivo al día primero de enero del corriente año, cediendo sus cuotas aportadas a la misma y todos los derechos, acciones, obligaciones y créditos que como socio le pudieran corresponder y llevándolo a efecto, vende, cede y transfiere sus veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, con sus porciones respectivas, al señor Natalio Faur, por la suma de pesos veinticinco mil moneda nacional que recibe en este acto, sirviendo el presente de suficiente constancia. En tal forma el señor Carlos Maslaton queda totalmente desligado de la sociedad, con efecto retroactivo al día primero de enero del corriente año, dando la más perfecta carta de pago en todo sentido y dejando constancia que nada más tiene que reclamar por ningún concepto contra la sociedad o contra sus socios integrantes, correspondiendo en consecuencia y en definitiva a los socios en el capital social de pesos trescientos mil moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, doscientas ochenta cuotas que representan pesos doscientos ochenta mil moneda nacional al señor Natalio Faur y veinte cuotas que representan pesos veinte mil moneda nacional al señor Enrique Faur. — Segundo: Convienen, asimismo, con efecto retroactivo al día primero de enero del corriente año, en que las utilidades que resulten de cada ejercicio, previo descuento del cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital, serán distribuídas en la siguiente proporción: el setenta y cinco por ciento para el señor Natalio Faur, y el veinticinco por ciento para el señor Enrique Faur. En la misma proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. — Tercero: Quedan en plena vigencia y vigor todas las cláusulas del contrato social originario y sus posteriores modificaciones, en cuanto no estén en contradicción con el presente. En un todo de conformidad, previa lectura y ratificación, se suscriben los ejemplares de ley, de un mismo tenor y efecto, en la ciudad y fecha al principio enunciadas. Firmado: Natalio Faur. — Carlos Maslaton. — Enrique Faur.

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 760.— e.11|4-Nº 19.635-v.15|4|55

GUIDI Y AVINI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Julio Gerardo Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores César Antonio Segundo Avini, casado, argentino naturalizado y Alfredo Antonio Enrique Guidi, casado, argentino naturalizado, ambos mayores de edad y domiciliados el primero en la calle Jorge Newbery 3786 y el segundo en la calle 25 de Mayo Nº 1639, de la localidad de Vicente López; han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada a partir y con retroactividad al día primero de noviembre del año anterior, que se regirá por la Ley 11.645 y las cláusulas siguientes: — Primera: Esta sociedad girará bajo la razón social "GUIDI Y AVINI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" tendrá su domicilio en la calle Jorge Newbery Nº 3786, de esta Capital, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República y del extranjero. — Segunda: Su objeto principal será "Extracción, fletamento y comercialización de arena y canto rodado, como así también comercio fluvial en general", siendo continuadora de la sociedad de hecho "Guidi y Avini", que se dedicaba hasta la fecha a la misma actividad; de cuyo Activo y Pasivo, se hicieron cargo los señores Guidi y Avini y lo transfieren totalmente por partes iguales a la sociedad que se constituye por este acto. — Tercera: La duración de este contrato es de Diez años a contar desde el primero de noviembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, plazo prorrogable de común acuerdo entre las partes. — Cuarta: El Capital de la Sociedad, queda fijado en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, que se divide en quinientas cuotas de mil pesos cada una, suscripto por los socios por partes iguales, o sea doscientas cincuenta cuotas cada uno, aportándolo ambos en los bienes provenientes del capital líquido de la extinguida y antecesora sociedad de hecho "Guidi y Avini", cuyo Activo y Pasivo han tomado a su exclusivo cargo, según Balance General que se adjunta y que forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración y gerencia de la Sociedad estará a cargo indistintamente de los dos socios, quienes tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir con sus firmas personales a continuación de la fórmula "Guidi y Avini S. R. L.". — La firma podrá obligarse, sólo en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en operaciones extrañas, ni en fianzas y garantías a favor de terceros. Salvo estas limitaciones tendrán los gerentes todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad y aun aquellas para las cuales los artículos 782, 806, 839 y los incisos 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 12, 17, del artículo 1881 del Código Civil y el artículo 608, del Código de Comercio, requieren poder especial, así como para denunciar y querellar criminalmente. — Sexta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios actos y contratos que requieran su objeto, las siguientes, adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, firmar en nombre de la sociedad toda clase de contratos, documentos y escrituras, participar en otras sociedades, representar a la sociedad ante los Bancos privados u oficiales como el Banco Nación, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, como asimismo actuar ante ellos en cuenta corriente u en otro tipo de depósitos bancarios, solicitar créditos y descuentos con o sin garantía real. — La enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa y por consiguiente, podrán ejecutar en forma amplia, todos los contratos y diligencias que se crea conveniente para el desenvolvimiento social. — Séptima: El día 31 de Octubre de cada año se practicará un Balance General y un Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, y de las utilidades que resulten, se separará previamente el 5 % para la reserva legal. — Del saldo de las utilidades líquidas corresponderá el 50 % a cada uno de los socios. — La misma proporción corresponderá en las pérdidas habidas. — Octava: Ambos socios deberán dedicar su trabajo personal, conocimiento, y diligencias para el mejor desarrollo de los negocios sociales. — Novena: En caso de liquidación social ésta se efectuará en forma conjunta por ambos socios gerentes, conforme a las disposiciones del Código de Comercio. — Décima: En caso de fallecimiento de uno de los socios o incapacidad legal del mismo, será facultativo del otro, hacerse cargo del Activo y Pasivo de la sociedad, abonando al heredero o herederos, o representantes del causante su cuota social más las utilidades de conformidad a un Balance que se practicará a la fecha del deceso, o continuar el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán unificar éstos personería. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado, el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho y en fe de ello lo firman de conformidad en Buenos Aires, a los 7 días del mes de Febrero del año 1955. — Testado: sociedad No vale. — Buenos Aires, 31 Marzo 1955. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 920.— e.11|4-Nº 19.666-v.15|4|55

CONFITERIA PLAZA LEZICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que doña Clotilde Penusula Gallace de D'Anna y don Armando Olivera, componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social "CONFITERIA PLAZA LEZICA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ceden y transfieren a la sociedad veinticinco cuotas, respectivamente, de $ 1.000.— m|l. cada una que poseen en la mencionada sociedad por la suma total de $ 25.000.00 m|l. Asimismo se hace saber que doña Clotilde Penusula Gallace de D'Anna renuncia a sus funciones de gerente de la sociedad y que recibe la cantidad de $ 15.000.— en concepto de utilidades y, el señor Armando Olivera $ 3.800.— por igual concepto; todo ello según instrumento privado de fecha 30 de marzo del corriente año. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.674-v.15|4 55

DORFMAN HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se comunica por cinco días que por convenio privado del 11 de marzo de 1955, Gregorio Abidor vendió sus ochenta cuotas en Abidor y Dorfman, Sociedad de Responsabilidad Limitada a Isaac Dorfman y Abraham Enrique Dorfman, cambiándose en el mismo acto el rubro social por el de DORFMAN HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 100.— e.11|4-Nº 19.713-v.15|4 55

H. I. V. E. R.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis A. Palacio y secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por acto privado de fecha 15 de febrero de 1955, el señor Alberto Ciullo, vende y transfiere sus quince cuotas-capital, valor nominal de $ 5.000 pesos m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad H. I. V. E. R., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de los señores y en la siguiente proporción: al señor Ubaldo Bigliani, dos cuotas; al señor Enrique Soncini, dos cuotas; al señor Juan José Viola, tres cuotas: al señor Leopoldo Atilio Sanguinetti, tres cuotas y al señor Adelmo Dante Tacca, tres cuotas: todas las cesiones se efectúan por su valor nominal y por este mismo acto queda establecido que la distribución de las utilidades o pérdidas se hará en la proporción al capital total suscripto por cada socio. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.728-v.15|4|55

ARGENIX IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Hugo Darío Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 28 de febrero de 1955 la razón social ARGENIX, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumenta su capital social a doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, incorporando como socio al señor Raúl García Morando, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Convención número 1931, Capital Federal, y se modifican las cláusulas quinta y sexta del contrato social original en la siguiente forma: Quinta: El capital de la sociedad queda establecido en la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, divididos en doscientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una y que ha sido aportado íntegramente por los socios, según resulta del balance adjunto, que se considera parte integrante de este contrato, en la siguiente proporción: el señor Miguel Angel Luparia, cien cuotas de mil pesos cada una, representativas de $ 100.000.— m|n.; el señor Roque Pedro Villa, 45 cuotas de $ 1.000.— cada una, representativas de $ 45.000.— m|n.; el señor Albino Bemposta, 30 cuotas de $ 1.000.— cada una, representativas de $ 30.000— m|n. y el señor Raúl García Morando, 75 cuotas de $ 1.000.— cada una, representativas de setenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Sexta: La administración de la sociedad será ejercida indistintamente por los señores Miguel Angel Luparia, Roque Pedro Villa y Raúl García Morando, a quienes en carácter de gerentes, corresponderá la representación jurídica y comercial de la sociedad y el uso de la firma social, con la prohibición de comprometerla en negocios ajenos al giro social y darla en fianza a terceros bajo ningún pretexto. Salvo estas limitaciones tienen los gerentes todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la sociedad. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.719-v.15|4|55

PALLADINO BAVOSI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado de Comercio Nº 5, doctor Julio G. Seeber, publíquese por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Prórroga del contrato social. — En Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 1955, entre los señores José Patri, José Palladino, José Sabado Palladino y Oscar E. Bavosi, todos en su carácter de únicos integrantes de la sociedad que gira en plaza bajo la razón social de "Palladino, Bavosi y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", según contrato del 20 de agosto de 1952, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de septiembre de 1953, bajo el número 2152, al folio 9 del libro 25 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, han resuelto de mutuo y común acuerdo prorrogar el contrato social en virtud de haber vencido el 30 de julio de 1954 e introducir en el mismo modificaciones según las cuales la redacción definitiva del contrato a partir de la fecha será la siguiente: Primero: Entre los otorgantes queda prorrogado con retroactividad al 1º de julio de 1954 el contrato social de la firma "PALLADINO, BAVOSI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por un término de veinte años a contar de esa fecha, no obstante lo cual cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad en cualquier momento con posterioridad al 1º de julio de 1955, debiendo al efecto preavisar su decisión en forma expresa a los demás socios con una anticipación de por lo menos 180 días. — Segundo: El domicilio social estará en esta Capital, actualmente en la calle Aconcagua Nº 5654, pudiendo el mismo ser trasladado por común acuerdo de los socios a cualquier punto del territorio de la República. — Tercero: El objeto social lo constituye la construcción de estructuras de hormigón armado, y trabajos afines, pudiendo realizar cualquier clase de operaciones industriales y|o comerciales lícitas, que los socios por común acuerdo resuelvan explotar. — Igualmente podrán realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías en general. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 140.000.—), representada por 1.400 cuotas de m$n. 100.— cada un suscriptas por los socios en la siguiente proporción: José Patri suscribe 500 cuotas o sean m$n. 50.000.—; José Palladino suscribe 500 cuotas o sean m$n. 50.000.—; José Sabado Palladino suscribe 200 cuotas o sean m$n. 20.000.— y Oscar E. Bavosi suscribe 200 cuotas o sean m$n. 20.000.—, habiendo integrado todos los socios totalmente sus aportes de capital antes de ahora en maquinarias, mercaderías, materias primas, herramientas, muebles y útiles, etc., etc., todo ello de acuerdo con el inventario que suscribieron de conformidad por instrumento separado y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinto: La dirección, administración así como el uso de la firma social estarán a cargo de los socios José Sabado Palladino y|o Oscar E. Bavosi, quienes al efecto quedan designados como gerentes, debiendo para obligar a la sociedad suscribir indistintamente cualquiera de ellos con su firma particular debajo de un sello con la razón social adoptada. — La firma social no podrá ser comprometida en fianzas o garantías a favor de terceros ni en operaciones ajenas a los negocios de la sociedad. — Sexto Los socios José Sabado Palladino y Oscar E. Bavosi deberán dedicar todo su tiempo, actividad y celo exclusivamente a los negocios de la sociedad, quedándoles prohibido tener otras actividades lucrativas de naturaleza alguna, sin la previa conformidad de los demás socios. — No así los demás socios José Patri y José Palladino, quienes podrán tener otras actividades industriales y|o comerciales, siempre que las mismas no sean contrarias a los intereses de la sociedad, en la cual tienen únicamente el carácter de inversores de capital. — Los gerentes José Sabado Palladino y Oscar E. Bavosi percibirán por sus actividades un sueldo mensual de m$n. 500.— cada uno, con imputación a la cuenta de gastos generales. — Séptimo: Anualmente al 30 de junio se celebrará un inventario y balance general de los negocios sociales, y las utilidades líquidas obtenidas, previa deducción del 5% para el fondo de reserva legal hasta completar el 10% del capital social, serán distribuídas entre los socios en la siguiente proporción: para José Patri el 15%, para José Palladino el 15%, para José Sabado Palladino el 35% y para Oscar E. Bavosi el 35%. — En igual proporción serían soportadas las pérdidas, si las hubiera. — En cada caso los socios resolverán por común acuerdo sobre el retiro total o parcial de sus utilidades o su aplicación a fondos de reservas especiales destinadas a crear previsiones y|o para futuras ampliaciones del capital social. — Octavo: La presente sociedad es continuadora en un todo de las actividades de la sociedad homónima vencida el 30 de junio de 1954, de cuyo activo y pasivo se hizo cargo en forma absoluta. — Noveno: Para el caso de retiro de un socio en la forma prevista en la cláusula primera de este contrato, se procederá a confeccionar un inventario y balance general a esa fecha, y se liquidarán al socio saliente su capital, utilidades y reservas a esa fecha en cinco cuotas iguales pagaderas la primera en el acto de formalizarse la disolución y las restantes a los 90, 180, 270 y 360 días respectivamente a partir de esa fecha, documentándose la obligación con más un interés del 8% anual. — A los efectos de la confección del balance de disolución, se procederá previamente a la revaluación del activo y pasivo social, lo que se hará por común acuerdo de las partes, resolviéndose cualquier divergencia mediante la adjudicación del bien discutido a la parte que mayor precio ofertare por el mismo. — El socio saliente mantedrá su responsabilidad proporcional sobre las cuentas que figuren en el balance de disolución y que resulten incobrables, quedando liberado de tal responsabilidad únicamente después de los 360 días de su retiro de la sociedad, sin que ésta le hubiera notificado expresamente de algún quebranto. — Décimo: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas por ningún concepto entre los socios ni por éstos a terceros sin la previa y expresa conformidad de todos los socios. — En caso de liquidación por disolución total de la sociedad, se procederá en un todo de acuerdo con las disposiciones vigentes al efecto en el Código de Comercio. — Undécimo: En caso de incapacidad absoluta o fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos o derecho habientes tendrán opción para continuar en la sociedad ocupando el lugar del causante, previa unificación de su representación; o bien retirarse de la misma, en cuyo caso les serán liquidados el capital,

utilidades y reservas del causante en la forma prevista en la cláusula novena. — Tal opción deberá hacerse en forma expresa dentro d. los 60 días de producido el fallecimiento o incapacidad, entendiéndose que de no formularse en este plazo se considerará como manifestación de voluntad para retirarse de la sociedad. — La sociedad podrá en su caso tomar una persona a sueldo para realizar las tareas físicas del causante, siendo su remuneración a cargo exclusivo de sus herederos o derecho habientes. — Duodécimo: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios con motivo de la interpretación del presente contrato o por cualquier otra causa emergente de los negocios de la sociedad, sea al tiempo de su vigencia o en oportunidad de su disolución y/o liquidación, será resuelta únicamente por árbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte en discordia, quienes antes de laudar designarán a un tercero para el caso de desacuerdo, siendo el fallo de este tribunal válido, obligatorio e inapelable para las partes, quienes al efecto renuncian expresamente a la intervención judicial de cualquier fuero o jurisdicción. — El socio que no acatara la constitución del tribunal arbitral o el fallo dictado por el mismo, tendrá automáticamente por decaídos todos sus derechos en la cuestión planteada. — Bajo las doce cláusulas precedentes, los otorgantes declaran formalizado el presente contrato, firmando en prueba de conformidad al pie en el lugar y fecha ut supra indicados. — 30, vale. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 1.500.— e.11|4-Nº 19.793-v.15|4|55

GRELA HNOS. Y BELPASSO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto: En la ciudad de Buenos Aires a los 22 días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco se reúnen los señores Ernesto Grela, argentino, casado, con domicilio en Patagones 630; Roberto León Grela, soltero, argentino, con domicilio en Sarmiento 2671, departamento 2º; José Eduardo Grela, casado, argentino, con domicilio en Patagones 630; y Julio César Belpasso, argentino, casado, con domicilio en Cabildo 3796, departamento G, todos de esta Capital Federal, comerciantes, mayores de edad, quienes manifiestan que acuerdan disolver la sociedad colectiva inscripta el 1º de abril de 1949 bajo el número 283 al folio 462 del libro 51 de contratos privados en el Registro Público de Comercio de esta ciudad y que giraba bajo la denominación de Grela, Hermanos, y en su lugar desean constituir una sociedad de responsabilidad limitada que continúe los negocios de la anterior haciéndose cargo del activo y pasivo; de acuerdo a lo establecido en las siguientes estipulaciones: Primera: Queda constituída entre los firmantes con efecto retroactivo al 1º de noviembre próximo pasado, una sociedad que girará con el nombre de "GRELA HNOS. Y BELPASSO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con facultad de establecer domicilio y sucursales en cualquier punto de la República. — Segunda: La sociedad queda constituída con un capital de m$n. 200.000 (doscientos mil pesos moneda nacional) ya integrados por partes iguales entre sus socios, y totalmente invertidos de acuerdo al estado general de cuentas practicado al 30|10|954 que se adjunta e incorpora a este contrato y que las partes firman de conformidad. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto el ramo de imprenta, taller gráfico, encuadernación y compraventa de papeles. — Cuarta: La sociedad se constituye por un plazo de cinco años contados a partir del 1º de noviembre de 1954, considerándose automáticamente renovado si ninguno de sus socios por telegrama colacionado dirigido a la sociedad con una anticipación no menor de un año a la fecha de vencimiento de este contrato hiciese conocer su voluntad en contrario. — Vencido este nuevo plazo y no expresada disconformidad en dicho término y forma se entenderá la continuación de los negocios sociales por otros cinco años, al término de los cuales y así sucesivamente serán de aplicación las mismas normas. — Quinta: Los socios se obligan a prestar toda su actividad a los negocios sociales, quedando exceptuado de esta disposición el socio Roberto León Grela que queda facultado para desarrollar cualquier actividad siempre que no comprometa el mejor desenvolvimiento de esta sociedad o afecte de otra manera sus intereses. — Sexta: La administración de la sociedad y el uso de la firma social queda a cargo conjuntamente del señor Julio César Belpasso y de alguno de los señores Ernesto Grela y José Eduardo Grela. — Para el mejor desempeño de sus funciones como gerentes, los socios tienen las más amplias facultades inclusive para representar a la sociedad en juicio, ante los poderes públicos, para hipotecar, prendar y gravar con derecho real, con o sin intereses, los bienes de la sociedad, comprar y vender bienes raíces y realizar cualquier acto o diligencia que fuere menester a los fines sociales, quedándoles prohibido comprometer la sociedad en asuntos ajenos a la misma. — La citación precedente de las facultades otorgadas tiene sólo carácter enunciativo, pero de ningún modo limitativo. — Séptima: Los acuerdos y decisiones entre los socios, respecto a todas las cuestiones que interesen a la sociedad, se transcribirán y firmarán en un libro especial de actas, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos, computados con referencia al capital integrado y de acuerdo a las mayorías exigidas por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Octava: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que podrán efectuarse en cualquier época del año el día 31 de octubre de cada año se practicará un balance general que determinará las utilidades o pérdidas del ejercicio que previa la constitución de los fondos de reserva legales y facultativos que dispongan los socios, serán distribuídas por partes iguales a cada socio. — Estos tendrán sesenta días contados a partir del de su notificación para formular objeciones, transcurridos los cuales sin haberse exteriorizado oposición se entenderá aprobado sin derecho a reclamación ulterior. — Novena: La fiscalización de la sociedad es privativa de cualquiera de los socios para la revisación de libros y documentos sociales. — Décima: Sin perjuicio del término contractual previsto, cualesquiera de los socios podrá solicitar la transferencia de sus cuotas de capital preavisando a sus consocios con 90 días de anticipación; para que presten su conformidad por unanimidad o reparos, teniendo éstos, en todos los casos la opción y preferencia para adquirir las cuotas en igualdad de condiciones que la ofrecida por terceros. — La opción que tienen los socios para adquirir las cuotas de quien quisiera cederlas, será en proporción directa a sus respectivos aportes. — Undécima: En todos los casos la valorización de la cuota de capital quedará sujeta al resultado que arroje el balance general practicado al efecto no pudiéndose asignar valor alguno al rubro "Llave", establecido un valor para las cuotas de capital, su reintegro se efectuará en el término de dos años y con vencimientos semestrales, y sólo en caso de corresponder la reintegración de cuotas de capital por lo previsto en la cláusula cuarta, queda fijado un plazo de amortización de un año. — Décima Segunda: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno o alguno de los socios. — Los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: a) por incorporarse a la sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores, la representación legal de los demás; b) por ceder su cuota a alguno de los socios o a terceros con la aquiescencia de los demás socios conforme a estos estatutos y a la ley. — En este último caso resultará de aplicación lo previsto en las cláusulas décima y undécima. — Décima Tercera: En caso de liquidación de la sociedad, serán liquidadores los señores Julio César Belpasso y Ernesto Grela, actuando éstos en la forma indicada para el cargo de gerente y con la amplitud de facultades que se requieren incluso conferir poderes generales o especiales de cualquier naturaleza y revocarlos. — Décima Cuarta: Para la incorporación de nuevos socios y cualquier modificación de este contrato, se precisará el consentimiento de todos los socios. — Para el caso que un socio se opusiera a un aumento del capital social, se puede resolver con mayoría de votos, pero sin obligar al socio oponente a participar en el aumento y disminuyéndose su participación en las ganancias y pérdidas proporcionalmente. — Décima Quinta: Cualquier cuestión que se suscitare con motivo de la interpretación de este contrato las partes convienen en someterla a los tribunales ordinarios de la Capital Federal, a cuyo efecto los socios pactan expresa esa jurisdicción. — Bajo las quince cláusulas que anteceden, queda formalizado el presente contrato de sociedad, que las partes se obligan a respetar y cumplir fielmente, con arreglo a derecho, y en prueba de lo cual se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con su habilitación de acuerdo a la ley de sellos para ser inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Firmado: Ernesto Grela. — Roberto León Grela. — José Eduardo Grela. — Julio César Belpasso. — Entre líneas: a cargo Juzgado Nº 7, vale. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.160.— e.11|4-Nº 19.725-v.15|4|55

POTENCIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 6, doctor Carlos J. Varangot, Secretaría Nº 18, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Cesión de Cuotas y Modificación del Contrato Social. — Entre los señores Jaime Faerman, argentino, casado, domiciliado en José Juan Biedma 476, Mordko Israel Schachner, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Cucha Cucha 2478, y el señor Ihil Vezub, rumano, casado, domiciliado en Sunchales 590, por una parte, y por la otra los señores Juan Lasserre, casado, francés, domiciliado en Rivadavia 5560, Juan Marcos Lasserre, Paula María Lasserre y Santiago Ricardo Lasserre, todos franceses, solteros, domiciliados en Rivadavia 5560, se conviene: Primero: Los tres primeramente citados tienen constituída una sociedad de responsabilidad limitada, que gira en plaza bajo la razón social de "POTENCIA, S. R. L.", según contrato originario y modificaciones inscriptos en el Registro Público de Comercio con fechas 10 de junio de 1946, Nº 459, folio 375, del libro 9; 16 de agosto de 1946, bajo el Nº 792, al folio 466, del 9; — fecha 20 de diciembre de 1946, bajo el Nº 1336, al folio 23, del libro 12; — fecha 31 de mayo de 1947, bajo el número 653, al folio 255, del libro 12; fecha 11 de diciembre de 1947, Nº 1.885, al folio 126, del libro 14. — Y una última de fecha 6 de octubre de 1953, como inscripción, Nº 2.231, folio 20, libro 25 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada. — Tal sociedad está dedicada a la fabricación, compra y venta de rodados en general, con un capital último de $ 150.000.— m|n. (150 cuotas de $ 1.000) de las cuales cada uno de los socios tiene 50 cuotas. — Segundo: Los socios Jaime Faerman, Mordko Israel Schachner, y Ihil Vezub, en ejercicio de la facultad que les confiere el art. 12 de la Ley 11.645, ceden y transfieren: a) El señor Jaime Faerman las 50 cuotas de $ 1.000 que tiene y le corresponde en la sociedad Potencia, S. R. L., al señor Juan Lasserre; b) el señor Mordko Israel Schachner, cede y transfiere 10 cuotas de las que tiene y le corresponde en la expresada sociedad, al señor Juan Lasserre y 30 cuotas al señor Juan Marcos Lasserre; c) el señor Mordko Israel Schachner, cede y transfiere las 10 cuotas restantes a la señorita Paula María Lasserre; d) el señor Ihil Vezub, cede y transfiere 20 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad, también a la expresada Paula María Lasserre; e) El señor Ihil Vezub, cede y transfiere las 30 cuotas restantes que tiene y le corresponde en la expresada sociedad al señor Santiago Ricardo Lasserre. En consecuencia el señor Juan Lasserre adquiere 60 cuotas de mil pesos de las 150 que constituyen el total de la sociedad, a los expresados vendedores, por el precio de $ 60.000.— m|n.; el señor Juan Marcos Lasserre adquiere 30 cuotas de $ 1.000.— por el precio de $ 30.000.— m|n.; Paula María Lasserre adquiere idénticamente 30 cuotas por el expresado precio de $ 30.000.— m|n. y Santiago Ricardo Lasserre también 30 cuotas por la suma de $ 30.000.— m|n. — Tercero: Los cedentes han recibido de manos de los cesionarios los importes precedentemente indicados respecto a los cuales dan carta de pago. — Cuarto: En virtud de la cesión antes citada los señores Juan Lasserre, Juan Marcos Lasserre, Paula María Lasserre y Santiago Ricardo Lasserre quedan como únicos socios de la sociedad Potencia, S. R. L., con sede en la calle Gaona 3330 con todos los derechos y participaciones como tal en el límite de sus cuotas, incluyéndose en la cesión su participación, fondo de reserva legal, etc. Los cesionarios quedan en igual grado y prelación que los cedentes, obligándose éstos a evicción y saneamiento con arreglo a derecho. Los señores Jaime Faerman, Mordko Israel Schachner e Ihil Vezub se desligan de la sociedad sin tener más derecho y obligaciones, corriendo los cesionarios con todas las eventualidades, activo y pasivo de la sociedad Potencia, S. R. L. Los cesionarios toman conocimiento de la antigüedad del personal, cargas sociales existentes a la fecha, etc., aceptando los montos pertinentes, y asimismo conocen el estado de la sociedad en lo que se refiere a su activo y pasivo y cargas, estando plenamente de acuerdo en la adquisición de las cuotas tal como se realiza en el preesnte contrato. — Quinto: Atento a las cesiones referidas anteriormente los señores Juan, Marcos, Paula María y Santiago Ricardo Lasserre, resuelven modificar el contrato social de Potencia, S. R. L., mencionado en el punto 1º en la forma que se pasa a enunciar en las cláusulas siguientes. — Sexto: Todas las cláusulas que no se modifiquen expresamente quedan ratificadas por los socios. — Séptimo: El capital social de $ 150.000.— dividido en las 150 cuotas de $ 1.000.— está suscripto por los socios Juan Lasserre 60 cuotas y Juan Marcos Lasserre, Paula María Lasserre y Santiago Ricardo Lasserre 30 cuotas cada uno. En esa forma queda modificada la cláusula tercera del contrato originario y sus posteriores modificaciones. — Octavo: El art. 2º del contrato originario, que sufriera modificación, según documento de fecha 23 de octubre de 1946, queda modificado en el sentido de que el objeto de la sociedad será la fabricación compra y venta de rodados y artículos de juguetería en general, importación y exportación, afines y anexos. — Noveno: Se modifica la cláusula quinta del contrato primitivo, a su vez modificado por el convenio del 25 de noviembre de 1952, en el sentido de que la liquidación del socio saliente se hará conforme al último balance, que deberá ser general, y el pago en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, siendo la primera al aprobarse dicho balance general o al vencimiento del plazo de preaviso, en caso de que ese balance ya estuviera realizado. — Décimo: Se modifica el art. 6º del contrato original y sus modificaciones, en el sentido de que la dirección y administración así como el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los señores Juan Lasserre y Juan Marcos Lasserre, quienes por este acto quedan designados Gerentes. La firma social se expresará con la individual de cualquiera de los socios gerentes precedida del sello de la sociedad. — Décimo Primero: Las partes resuelven suprimir lo que se expone en la cláusula sexta del contrato originario sobre reemplazo de socios enfermos o herederos del fallecido, rigiendo sobre el caso de fallecimiento lo que se pacta más adelante. — Décimo Segundo: El socio Juan Lasserre retirará la suma de $ 3.000.— mensuales en concepto de retribución por sus funciones, que se imputará a gastos generales. Los restantes socios, gerentes o no, sólo podrán hacer retiros a cuenta de utilidades, con imputación a las respectivas cuentas particulares hasta que se realice el balance. Los retiros se determinarán por la asamblea de socios, tomándose la decisión por la mayoría de las dos terceras partes de votos de capital. Esta cláusula modifica la pertinente del contrato originario y las reformas ya mencionadas. — Décimo Tercero: El ejercicio empezará el día 1º de marzo y terminará el 28 de febrero de cada año, y al final del mismo se hará un balance e inventario generales y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, sin perjuicio de los parciales que la mayoría de socios que representen las tres cuartas partes del capital, disponga en cualquier momento. — Además de los referidos balances se practicará uno mensual de comprobación. — La aprobación de los balances se hará por mayoría de tres cuartos de votos de capital. — A los efectos de consignar resultados y resoluciones de la sociedad, se llevará un libro de actas donde en forma ordenada se asentarán. — Cada cuota representa un voto. — Décimo Cuarto: Anualmente se destinará el 5 % de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance a un 10 % del capital. El saldo de las utilidades y|o las pérdidas se repartirán y soportarán en la siguiente proporción: Socio Juan Lasserre 40 %, socios Juan Marcos Lasserre 20 %, Paula María Lasserre 20 %, y Santiago Ricardo Lasserre 20 %. — Décimo Quinto: En caso de pérdida del 50 % del capital social la sociedad será disuelta, si así lo resuelven los socios por mayoría de 3|4 de votos, de capital. — Tal liquidación se hará por tres personas, socios o no designados por simple mayoría y en la forma determinada por el Código de Comercio. — Décimo Sexto: Para decidir el cambio de objeto de la sociedad o determinar mayores responsabilidades para los socios, se necesitará unanimidad de votos. — Para la disolución anticipada, modificación del acto constitutivo, fusión con otra sociedad, reducción del capital social, reintegración de ese mismo capital, remoción o designación de gerentes, se necesita la votación favorable de las 3|4 de capital. — Décimo Séptimo: En caso de muerte o incapacidad de un socio, los restantes, por mayoría de 3|4 de votos de capital podrán optar en liquidar la parte del extinto o incapacitado, previo balance general, en cuatro cuotas, iguales, trimestrales y consecutivas, con el interés del 6 % anual sobre el saldo, o continuar con los representantes del fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar representación. — En este último supuesto dicho heredero o representantes continuarán como los antecesores, pero no podrán ser designados gerentes. — Décimo Octavo: Para la incorporación de nuevos socios se necesita unanimidad de votos. — Décimo Noveno: Se conviene que los socios Juan Lasserre y Juan Marcos Lasserre tienen funciones generales de administración dentro de la empresa. — Los otros socios no tienen funciones asignadas. — Vigésimo: Los compradores toman a su cargo el personal existente en la fábrica.

— Vigésimo Primero: Esta cesión de cuotas debe considerarse con efecto retroactivo al día 1º de marzo de 1955. En prueba de conformidad y fiel cumplimiento las partes suscriben el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, obligándose a presentarlo al Registro de Comercio para su inscripción, en Buenos Aires, a los 16 días de marzo de 1955. — Jaime Faerman. — Mordko Israel Schachner. — Ihil Vezub. — Juan Lasserre. — Juan Marcos Lasserre. —

Paula María Lasserre. — Santiago Ricardo Lasserre. — s|t. "décimo noveno" "vigésimo". Vale.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.760.— e.11|4-Nº 19.711-v.15|4|55

S.I.M.F.A.
SOCIEDAD INDUSTRIAL MECANICA FRIGORIFICA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre la señora Rosa María Isabel Garibaldi de Baravalle, que firma Isabel G. de Baravalle, uruguaya, viuda, domiciliada en la calle Moreno 1461 y don Renato Miari, italiano, casado en segundas nupcias con Elma Emilia Baravalle, con domicilio en la calle Ayacucho 1823, de esta Capital, han convenido lo siguiente: Primero: La señora Rosa María Isabel Garibaldi de Baravalle, vende, cede y transfiere las cincuenta y cinco cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una por un valor total de cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional, que tiene y le corresponde en S.I.M.F.A. - SOCIEDAD INDUSTRIAL MECANICA FRIGORIFICA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABLIDAD LIMITADA, cuyo contrato social fué inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 29 de diciembre de 1952 bajo el Nº 3.101 al folio 176 al libro 23 de Contratos de sociedades de responsabilidad limitada, percibiendo su importe en efectivo en este acto y sirviendo la presente de suficiente recibo. — Segundo: En virtud de esta transferencia la señora Rosa María Isabel Garibaldi de Baravalle queda totalmente desvinculada de la sociedad continuando don Renato Miari con los socios restantes en las actividades de la misma, asumiendo el mismo socio carácter de gerente con las mismas atribuciones especificadas en el artículo cuarto del contrato social. — Tercero: Los socios resuelven elevar el capital social de cuatrocientos mil pesos moneda nacional a ochocientos mil pesos moneda nacional y con tal motivo se modifica el artículo tercero del contrato de la sociedad que quedará redactado en la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de ochocientos mil pesos divididos en ochocientas cuotas de mil pesos cada una y que son aportados en la siguiente forma: Don Enrique Conrado Glaser: ciento cuarenta cuotas por la suma de ciento cuarenta mil pesos m|n. Don Juan Salazar ciento cuarenta cuotas por la suma de ciento cuarenta mil pesos m|n. Don Américo Salazar ciento treinta cuotas por la suma de ciento treinta mil pesos m|n. Don Enrique Alberto Knittel: ciento treinta cuotas por la suma de ciento treinta mil pesos m|n. Don Héctor Leopoldo Borgongino: ciento treinta cuotas por la suma de ciento treinta mil pesos m|n. Don Renato Miari ciento treinta cuotas por la suma de ciento treinta mil pesos m|n. Dicho capital es totalmente aportado en bienes según inventario efectuado el 31 de enero de 1955, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato y que firmado por las partes se acompaña a este contrato. — Quinto: Los señores Juan Salazar y Enrique Alberto Knittel indistintamente quedan ampliamente autorizados para tramitar la inscripción en el Registro Público de Comercio de esta modificación del Contrato Social y obtener los respectivos testimonios. En prueba de conformidad con todo lo expuesto firman los interesados en prueba de conformidad el presente único ejemplar en un sello Nº seis mil novecientos ochenta N. de un mil pesos m|n., otro Nº quince mil trescientos sesenta N. de cuatrocientos pesos m|n., otro Nº quince mil trescientos sesenta y uno N. de cuatrocientos pesos m|n., otro Nº quinientos cuarenta y un mil seiscientos noventa y nueve de $ 20.— y dos de N 0756919|20 N. de $ 1.50 c|u. — Isabel G. de Baravalle, Renato Miari, Conrado Glaser. Juan Salazar, Américo Salazar, Enrique A. Knittel y Héctor L. Borgongino. — Es copia fiel. Buenos Aires, abril 1º de 1955. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 640.— e.13|4-Nº 20.058-v.19|4|55

TIRAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría a cargo del Esc. Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto.

En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Leonardo Santiago Díez, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad; la Srta. Julia Rufina Díez, argentina, soltera, comerciante, mayor de edad; la Srta. Lidia Beatriz Díez, argentina, soltera, comerciante, mayor de edad; todos ellos con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre número tres mil treinta y seis de esta Capital Federal, y los señores José Conde, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad y Hermesindo Conde, argentino naturalizado, casado, comerciante, mayor de edad; ambos con domicilio legal en la calle Bebedero número dos mil ochocientos sesenta y seis de esta Capital Federal: todos ellos en calidad de actuales socios de "Tiral, Sociedad de Responsabilidad Limitada", capital ciento cincuenta mil pesos moneda legal, la que fué constituída según contrato privado celebrado con fecha cinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, bajo el número dos mil trescientos veintiséis, al folio ciento cuarenta y cinco del libro diecinueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y posteriormente modificado por contrato privado de fecha catorce de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número dos mil novecientos treinta y dos, folio ciento cincuenta y uno del libro veintitrés de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y la Srta. Irma Esther Díez, argentina, soltera, comerciante, mayor de edad con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre número tres mil treinta y seis de esta Capital Federal, se conviene celebrar el siguiente contrato de Aumento del Capital Social, cesión de cuotas de Capital y modificación de cláusulas del contrato social de la sociedad "Tiral, Sociedad de Responsabilidad Limitada Capital ciento cincuenta mil pesos moneda legal", según se establece a continuación: Primero: Los actuales socios de "Tiral, Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital ciento cincuenta mil pesos moneda legal", señores Leonardo Santiago Díez, José Conde, Hermesindo Conde, Julia Rufina Díez y Lidia Beatriz Díez, manifiestan que han resuelto aumentar el capital de la sociedad, de la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda legal, a la de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, mediante capitalización de los saldos que tienen en sus cuentas particulares, en la sociedad, según consta en el balance que se agrega como cabeza de escritura, en la forma que se indica a continuación: El señor Leonardo Santiago Díez, capitalizando la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor José Conde, la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Hermesindo Conde, la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional; la Srta. Julia Rufina Díez, la suma de doce mil quinientos pesos moneda nacional, y la Srta. Lidia Beatriz Díez, la suma de doce mil quinientos pesos moneda nacional. De tal manera, y llevándolo a la práctica, aumentan el capital de la sociedad a la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, aportados por los socios en la siguiente forma: El Sr. Leonardo Santiago Díez, cien mil pesos moneda nacional; el Sr. José Conde, cien mil pesos moneda nacional; el Sr. Hermesindo Conde, cincuenta mil pesos moneda nacional, la Srta. Julia Rufina Díez, veinticinco mil pesos moneda nacional y la Srta. Lidia Beatriz Díez, la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional. — Segundo: Las Srtas. Julia Rufina Díez, y Lidia Beatriz Díez, manifiestan que venden ceden y transfieren a la Señorita Irma Ester Díez, ochenta y tres cuotas de Capital cada una de ellas, de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, a su valor par, por un importe total y en conjunto de Dieciséis Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional, de las que poseen y les corresponden en la Sociedad "Tiral. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital Trescientos mil pesos moneda nacional" importe éste que declaran haberlo recibido antes de ahora en efectivo, de manos de la compradora, a su entera satisfacción, por cuyo importe, y por el presente, dan el más suficiente recibo y carta de pago. Las Srtas. Julia Rufina Díez y Lidia Beatriz Díez, manifiestan bajo juramento y garantizan bajo su responsabilidad que no se encuentran inhibidas para disponer de sus bienes, y que tienen la libre disponibilidad sin gravámenes, de las cuotas objeto de esta cesión, agregando la compradora que acepta la manifestación preinserta, y que está en posesión real y material de dichas cuotas. — En consecuencia las vendedoras transmiten a la compradora, todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que sobre dichas cuotas habían y tenían, colocando a la adquirente en su mismo lugar, grado y prelación, con arreglo a derecho y absoluta subrogación en forma, dejándose expresamente establecido que el ingreso de la Srta. Irma Esther Díez a la Sociedad, se efectúa a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, y que aquella acepta y consiente las cláusulas de los contratos de dicha Sociedad, que declara conocer en todas sus partes. — Tercero: Todas las cláusulas del Contrato Social y su modificación quedan vigentes con la misma fuerza, vigor y amplitud, de su constitución, salvo las modiifcaciones emergentes del presente contrato, dejándose constancia expresa asimismo de que los señores Leonardo Santiago Díez, José Conde, Hermésindo Conde, Julia Rufina Díez y Lidia Beatriz Díez, se prestan recíprocamente la conformidad para la venta de las cuotas de Capital en los términos de la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Cuarto: En este estado, los actuales socios de "Tiral. Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital Trescientos mil pesos moneda nacional", modifican los artículos primero quinto y séptimo del Contrato Social, en la forma que se especifica a continuación: Art. Primero: Queda constituída entre los otorgantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el nombre de "TIRAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Capital Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional". — Art. Quinto: El Capital Social lo constituye la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una, totalmente integradas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: El señor Leonardo Santiago Díez, mil cuotas por un valor total de cien mil pesos moneda nacional; el señor José Conde, mil cuotas por un valor total de cien mil pesos moneda nacional: el señor Hermesindo Conde, quinientas cuotas por un valor total de cincuenta mil pesos moneda nacional: la Srta. Julia Rufina Díez, ciento sesenta y siete cuotas por un valor total de dieciséis mil setecientos pesos moneda nacional: la Srta. Lidia Beatriz Díez, ciento sesenta y siete cuotas, por un valor total de dieciséis mil setecientos pesos moneda nacional, y la Srta. Irma Esther Díez, ciento sesenta y seis cuotas, por un valor total de dieciséis mil seiscientos pesos moneda nacional.

— Art. Séptimo: Las Ganancias o Pérdidas, serán repartidas o soportadas por los socios, previa deducción del cinco por ciento con destino al Fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el diez por ciento del Capital en la siguiente proporción: Treinta y tres unidades, con treinta y tres centésimas de proporcionalidad, para el señor Leonardo Santiago Díez: treinta y tres unidades con treinta y tres centésimas por ciento para el señor José Conde: dieciséis unidades con sesenta y seis centésimos por ciento, para el Sr. Hermesindo Conde: Cinco unidades con cincuenta y seis centésimos por ciento para la Srta. Julia Rufina Díez: Cinco unidades con cincuenta y seis centésimos por ciento para la Señorita Lidia Beatriz Díez y cinco unidades con cincuenta y seis centésimos por ciento, para la Srta. Irma Esther Díez, debiéndose distribuir en base a las utilidades líquidas y realizadas, conforme a los balances que el treinta y uno de Diciembre de cada año, se practicarán, sobre la base de las disposiciones legales y reglamentarias impositivas, vigentes al tiempo de su confección —

Los balances se considerarán aprobados de hecho, si dentro de los treinta días de confeccionados, no son impugnados por alguno de los socios. — Bajo tales conceptos, las partes dejan formalizado el contrato que precede a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan en forma, con arreglo a derecho, firmando al pie en prueba de conformidad. — Sobre raspado: Lidia, Limitada, pesos Ganancias, para Beatriz, treinta: Todo Vale — Lidia B. Díez. — Julia R. Díez. — Irma Díez. — Leonardo S Díez. — José Conde. — Hermesindo Conde.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.640 — e.11|4-Nº 19.821-v.15|4|55

LOS INDIOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20 del escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio: "Entre los señores: Don Guillermo Enrique Shaw, norteamericano, casado con Da. Luisa Gaiaz Murillo, con domicilio en la calle Callao Nº 1720, noveno piso "B", de esta Capital Federal; D. Reginaldo Augusto Hambrook, inglés, casado con doña María Ana Kinsella, con domicilio en la calle Tucumán Nº 900, de esta Capital Federal; y D. Jorge Trim Hoffmann, chileno, casado con Da. Ana Florencia Pianno, con domicilio en la calle Lezica Nº 4169, de esta Capital Federal; todos ellos mayores de edad, de profesión comerciantes, convienen en celebrar un contrato de sociedad que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída entre los contratantes una sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad con las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que girará bajo la denominación de LOS INDIOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y la firma social se expresará en un sello con esa denominación, seguida de la firma personal del Gerente o apoderado en su caso. — Segunda: El domicilio de la Sociedad será en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Callao Nº 1720, noveno piso "B", pudiendo establecer sucursales, o cualquier otra clase de representación o explotación, en el país o en el extranjero. — Tercera: La sociedad se constituye por un término de Tres Años contados a partir del día primero del mes de Octubre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Cuarta: La sociedad tiene por objeto, la explotación del ramo de crianza de nutrias y su comercialización; además como explotación complementaria, la de granja mixta en general y sus ramos anexos y conexos. Los objetivos, del ramo motivo de este contrato, deberán realizarse en el establecimiento de campo, de pertenencia del socio D. Guillermo Enrique Shaw, sito en la localidad de Domselaar, partido de San Vicente de la Provincia de Buenos Aires, con arreglo a las condiciones que se dejan puntualizadas y convenidas en las demás cláusulas de este contrato. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 300.000,00), dividido en Trescientas Cuotas de Mil Pesos Moneda Nacional, cada una, el que ha sido suscripto, por los socios, en la forma y proporción siguiente: D. Guillermo Enrique Shaw, suscribe Ciento cincuenta cuotas, o sea Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, que integra totalmente en especie, con las máquinas y accesorios, herramientas y útiles, material rodante, animales de trabajo y de paseo, aperos y guarniciones, nutrias, vacunos, porcinos, aves, etc., según balance confeccionado al primero de octubre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, que se acompaña, firmado de conformidad por todos los socios, hallándose certificado por Contador Público Nacional, e integra el presente contrato: D. Reginaldo Augusto Hambrook suscribe ciento cuarenta y siete cuotas, o sea Ciento Cuarenta y Siete Mil Pesos Moneda Nacional, que integra totalmente en efectivo: D. Jorge Trin Hoffmann, suscribe tres cuotas, o sea Tres Mil Pesos Moneda Nacional, que integra totalmente en efectivo. En los futuros aumentos de capital que se resuelvan, los socios participarán en su formación proporcionalmente a los capitales suscriptos e integrados por cada uno de ellos. — Sexta: La administración de la sociedad será ejercida en forma indistinta, por los socios señores: D. Guillermo Enrique Shaw, y D. Reginaldo Augusto Hambrook, quienes lo harán en el carácter de Gerentes, cargo con el que quedan investidos en este acto, y con todas las obligaciones y facultades que establece la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Tendrán el uso indistinto de la firma social, pudiendo en tal forma y en cumplimiento de los objetivos sociales: extraer fondos de los Bancos privados y oficiales, adquirir por cualquier título legal toda clase de muebles, inmuebles, semovientes, máquinas, materias primas, y materiales relacionados con el objeto social, fondos públicos, acciones, derechos, títulos, valores o sus frutos, productos o rentas, recibirlos en pago, enajenarlos; venderlos, usufructuarlos, prendarlos, permutarlos, hipotecarlos, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, aceptar los constituídos a su favor, darlos o tomarlos en locación por el máximo de tiempo legal y celebrar todo género de actos y contratos en general relativos a la adquisición, enajenación, administración y disposición de toda clase de bienes, pudiendo igualmente dar o tomar dinero prestado, con o sin interés o garantías. Tomar parte en la formación de compañías de toda índole que se dediquen a cualquiera de las actividades propias de la sociedad o que se relacionen Directa o indirectamente con ellas y suscribir en el capital de las mismas o convenir con ellas o cualquier persona la unión de sus intereses en cooperación para los fines sociales; comprar, arrendar o adquirir por todo título y de cualquier modo o forma y fomentar o explotar empresas ya existentes, continuando su desarrollo. Obtener y explotar cualquier privilegio o concesión que facilite o proteja los negocios de la sociedad, y efectuar toda clase de operaciones bancarias y financieras que se relacionen con los fines de la sociedad. Otorgar, aceptar y firmar todas las escrituras públicas y documentos privados que se requieran. Ninguno de los socios Gerentes podrá utilizar la firma social para negocios ajenos a la sociedad, ni dar dicha firma, como garantía, fianzas o aval de obligaciones de terceros. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, los contratantes convienen además y como condición expresa del presente contrato, en realizar en la sociedad la distribución de tareas siguientes: a) El socio-Gerente D. Guillermo Enrique Shaw, tendrá a su cargo las tareas administrativas de la sociedad, con expresas facultades para dedicarse a cualesquiera otra, ajenas al objeto del presente contrato, y delegar en terceras personas sus obligaciones para con la sociedad, siempre que tal delegación sea efectuada en personas idóneas. Siendo de su cargo la retribución de la persona o personas en quienes delegue sus obligaciones para con la sociedad. b) El socio-Gerente D. Reginaldo Augusto Hambrook, se obliga a dedicar toda su experiencia y actividad relacionada con la crianza y comercialización de nutrias y granja mixta, que es motivo del presente contrato, en forma personal, exclusiva y excluyente de toda otra ocupación sea cual fuere su índole. — Queda expresamente entendido y convenido que la designación de la persona o personas que deban fiscalizar la administración y balances de la sociedad, será resuelta por el voto de la mayoría del capital social. — Los socios-Gerentes no percibirán sueldo ni retribución mensual alguna y los retiros que eventualmente efectúen se considerarán anticipos de utilidades. — Deberán convocar a los socios a una reunión mensual a celebrarse dentro de los primeros diez días de cada mes, en cuya oportunidad deberán presentar un balance que permita apreciar la marcha de los negocios sociales e informar sobre el estado general de los mismos. — Dentro de los sesenta días posteriores al cierre del ejercicio, deberán elevar una breve Memoria junto con el Inventario, Balance General y Estado demostrativo de pérdidas y ganancias. — Séptima: El socio D. Guillermo Enrique Shaw suministra a los fines de la explotación, prevista en este contrato, la chacra que le pertenece, en exclusiva propiedad, sita en las inmediaciones de la Estación Domselaar, del Ferrocarril Sud hoy Ferrocarril General Roca, Partido de San Vicente de la Provincia de Buenos Aires, con todas sus poblaciones construcciones, plantaciones, alambrados y demás adherido al suelo, la cual se designa en el plano de subdivisión que cita su título con el número uno compuesta su extensión de novecientos veintitrés metros de frente al Sud Oeste, lindando con don Rafael Rey, seiscientos ochenta metros de fondo en el lado Nord Oeste por donde linda con el mismo señor Rey; seiscientos ochenta metros también de fondo en el lado Sud Este lindando con doña Virginia Tintori y novecientos veinte y tres metros en el contrafrente al Nord Este por donde linda con el lote dos de su mismo plano de don Pedro García o sea una superficie de sesenta y dos hectáreas, setenta y seis áreas, treinta y cinco centiáreas y veinte decímetros cuadrados. — Lo hace a título gratuito por el término establecido en la cláusula Tercera, o hasta la fecha de disponerse la disolución anticipada de la sociedad. — Será obligación de la sociedad realizar la explotación de dicha chacra en forma racional, a cuyo efecto asume, por este acto, la obligación de proceder a su cuidado y conservación y reintegrarla oportunamente a su propietario en las mismas condiciones en que la recibe y de que ilustra el acta social que se suscribe por separado y de conformidad por todos los socios. — Debiendo respetar la actual subdivisión de potreros y sus alambrados, tanto perimetrales como interiores y demás instalaciones y mejoras. — Correrán por cuenta exclusiva de la sociedad los impuestos y tasas que graven el predio, actuales o que se creen en lo futuro, los seguros y gastos de mantenimiento y reparación en general. — Octava: El uso que el socio D. Reginaldo Augusto Hambrook, podrá hacer de las habitaciones de la chacra —en la forma que se determina en acta social—; quedará condicionado a la observancia, por su parte, de las obligaciones, que como Gerente contrae en el presente contrato y exclusivamente en función de tal: quedando entendido que para el caso de remoción de dicho cargo, dispuesta por la mayoría de capital, deberá hacer inmediato abandono de las comodidades que ocupe en la chacra a la fecha de ser removido del cargo. — De tal derecho podrá también hacer uso la mayoría del capital, y sin perjuicio del que se le acuerda para pedir la disolución de la sociedad en la oportunidad que lo juzgue conveniente. — Novena: El ejercicio social se inicia el primero de enero y termina el treinta y uno de diciembre. El primer ejercicio finalizará el treintay uno de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro. — En las épocas fijadas para el cierre del ejercicio, se confeccionará un inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias, donde luego de efectuadas todas las imputaciones relacionadas con el ejercicio, incluídas las amortizaciones normales, que serán las que fija la Dirección General Impositiva, la utilidad líquida resultante será distribuída como sigue: Cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital; y sobre el remanente, corresponderá: El cincuenta por cietno al socio D. Reginaldo Augusto Hambrook; el cuarenta y cinco por ciento al socio D. Guillermo Enrique Shaw; y el cinco por ciento al socio D. Jorge Trim Hoffmann — Dichas utilidades podrán ser retiradas por los socios, siempre y cuando lo permita el estado de liquidez de los negocios sociales, pero en ningún caso antes de transcurridos ciento veinte días de celebrado el Balance respectivo. — Décima: La disolución, liquidación y partición de los bienes sociales será realizada por los socios que representen la mayoría del capital, en la forma y oportunidad que los mismos juzguen conveniente, con arreglo a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y pertinentes del Código de Comercio, en cuanto las mismas no se opongan al contenido de esta cláusula. — Undécima: Queda establecido y convenido, como condición del presente contrato, que en el caso de fallecimiento de cualesquiera de los socios la sociedad se disolverá. — Duodécima: A los efectos que expresen el artículo diez y siete de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se llevará un libro "Copiador de Actas", rubricado, en el que se registrarán las resoluciones que los socios adopten sobre las cuestiones que dicho artículo prevé y todas aquellas que escapen a las atribuciones de los socios Gerentes, en el ejercicio de sus facultades de administración. Las actas serán firmadas por los socios, o sus representantes debidamente autorizados. — Los acuerdos y decisiones de los socios, tanto por lo referente a la aprobación de los Balances, como en general de todas las cuestiones que interesen a la sociedad, se transcribirán en el Libro Copiador de Actas, mencionado, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes, y computándose un voto por cada cuota de capital — Décimotercera: Todas las dudas o divergencias de criterio, que pudieran surgir entre los socios, o entre alguno de ellos y los socios Gerentes, con respecto a la interpretación de este contrato, su ejecución o liquidación de la sociedad: serán resueltas por el laudo de arbitradores, amigables componedores, quienes antes de entrar a laudar, designarán de común acuerdo a un tercero, para el caso de discordia, cuyo fallo causará ejecutoria. — Bajo las cláusulas que anteceden que se obligan a cumplir y respetar, las partes, dan por formalizado el presente contrato social y constituída la sociedad Los Indios Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo efecto suscriben este contrato, previa lectura y ratificación o, el cual se encuentra extendido en los sellos nacionales números setecientos cincuenta y seis mil sesenta y dos, setecientos cincuenta y seis mil sesenta y tres, setecientos cincuenta y seis mil sesenta y cuatro, setecientos cincuenta y seis mil sesenta y cinco, y el presente setecientos cincuenta y seis mil sesenta y seis, todos ellos de veinte centavos y de la serie "M", a los que se repondrá el sellado de Ley; en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticuatro días del mes de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro. — Firmado: G. E. Shaw. — Reginaldo A. Hambrook. — J. Trim.". — Buenos Aires, 1º de Abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 2.400.— e.12|4-Nº 19.877-v.18|4|55

PAPELERA CRUZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Doctor Pedro Andino, a cargo del Juzgado Nº 2, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires a tres de noviembre de 1954, se reúnen los señores Oscar V. Sansot y Cía. S.R.L., domiciliado en Charcas 1185, representada por el socio Oscar B. Sansot, argentino, casado; Ricardo y Mariano Lojoya, argentinos, casados, domiciliados en An-

drés Ferreyra 4145; Matilde Rubinetti, argentina, soltera, domiciliada en Olleros 3349, todos de esta Ciudad y José Sánchez, español, casado, domiciliado en Gaspar Campos 874, Vicente López (Prov. Bs. As.), en su carácter de socios de PAPELERA CRUZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en adelante "cedentes" por una parte y por la otra la Sucesión del socio fallecido Luis Julio Melegatti Garzón, representada por la administradora judicial de dicha sucesión doña Elba Julia Melegatti Barrera, quien actúa a mérito del cargo que le fuera discernido por el Dr. Marco Aurelio Racagni, Juez en lo Civil de 2da. Nominación de Río IV, donde tramita el referido juicio, conforme al testimonio legalizado de mandato que todas las partes declaran conocer y Virginia Ofelia Melegatti, argentina, soltera, ambas domiciliadas en Godoy Cruz 3239, Ciudad, en lo sucesivo "Cesionarios" se conviene: 1) Los cedentes, ceden, venden y transfieren a los cesionarios en la proporción que se indica más adelante la totalidad de las cuotas de capital que tienen y poseen en Papelera Cruz, Soc. de Resp. Ltda., domiciliada en Piedras 610, Ciudad, conforme al contrato de sociedad fecha 31 de agosto de 1950, inscripto en el Registro Público de Comercio al Nº 2.291, Fº 141, Lº 19 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada el 21 de noviembre de 1950. — 2) A la sucesión de Luis Julio Melegatti Garzón, le ceden la totalidad de las cuotas que tienen y por los precios que se indican los señores: Oscar V. Sansot y Cía., S. R. L., setenta y cinco cuotas por la suma de sesenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos m/n. c/l.; Ricardo Lojoya, veinticinco cuotas por la suma de veintitrés mil doscientos cincuenta pesos m|n. c|l.; Mariano Lojoya, veinticinco cuotas por la suma de veintitrés mil doscientos cincuenta pesos m/n. c/l.; Matilde Rubinetti, cincuenta cuotas por la suma de cuarenta y seis mil quinientos pesos m/n. c/l. Por su parte el señor José Sánchez cede a la sucesión de Lus Julio Melegatti Garzón, treinta y nueve cuotas por la suma de treinta y seis mil doscientos setenta pesos m/n. c/l. y a la señorita Virginia Ofelia Melegatti una cuota por la suma de novecientos treinta pesos m/n. c/l. — 3) Los cesionarios abonan en este acto en dinero en efectivo a todos los cedentes los importes referidos, con excepción de los señores Mariano y Ricardo Lojoya, quienes han recibido los importes correspondientes con anterioridad, por lo cual todos los transfirentes sin excepción otorgan recibo y carta de pago suficiente por los respectivos importes, sirviendo el presente de instrumento probatorio del pago. — 4) Los cedentes quedan libres de responsabilidad frente a los cesionarios por las obligaciones contenidas en el estado patrimonial de la sociedad aprobado por Acta Nº 14 del día de la fecha. — 5) Se modifica la cláusula quinta del contrato de sociedad en la siguiente forma: La sociedad será administrada por la sucesión de don Luis Julio Melegatti Garzón y por su representante doña Elba Julia Melegatti Barrera, quien podrá usar sola de la firma social para todos los actos de administración, aún para librar cheques y con todas las demás facultades contenidas en la referida cláusula. — 6) Se modifica la cláusula séptima en la siguiente forma: Las utilidades serán distribuídas en proporción al aporte de capital. Se firman ocho ejemplares de un mismo tenor en la Ciudad y fecha indicadas. E/l.: y Cía. Vale. (Fdo.): Oscar V. Sansot y Cía., S. R. L. — Oscar B. Sansot, Gerente. — Por Suc. Luis J. Melegatti Garzón: Julia Elba Melegatti — José Sánchez — M. Lojoya. — Ricardo Lojoya. — Matilde Rubinetti — Virginia Melegatti."

Buenos Aires, abril 5 de 1955. L.: 5. Vale. — Mario Lassaga, secretario.

$ 560.— e.13|4-Nº 20.110-v.19|4|55

IDOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Carlos A. Espiro, Secretaría del autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los doce días del mes de Enero del 1955 entre los señores Samuel Goldman, argentino, de 41 años de edad, casado, domiciliado en 17 de Octubre 3546; Carlos Marafuschi, argentino, de 40 años de edad, casado, domiciliado en Corrientes 1296 y Gastón Juan Sallés, argentino, de 36 años de edad, casado, domiciliado en Sonilfosa 1545. Todos mayores de edad y con plena capacidad, han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con las cláusulas siguientes: Primero: Con carácter retroactivo al primero de enero del año 1955, queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada que tendrá por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización de calzado; compostura de calzado usado y toda otra industrialización y comercialización de artículos de cuero, como así también, a la importación, exportación, fraccionamiento, distribución, almacenamiento por cuenta propia y de terceros, y todo otro acto que conduzca al mejor desenvolvimiento de su objeto. — Segundo: La Sociedad girará con el nombre de IDOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tercero: El domicilio de la sociedad se constituye en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de cualquier cambio ulterior que deberá decidirse por la mayoría absoluta de votos de los socios y sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, sociedades coligadas y otras similares que puedan establecerse. — Cuarto: La sociedad tendrá una duración de diez años, prorrogables por términos iguales, siempre que ninguno de los socios declare caduco el presente contrato con por lo menos seis meses de anticipación a su vencimiento, comunicando su decisión por telegrama colacionado dirigido a cada uno de los socios restantes. — Quinto: La sociedad girará con un capital de doscientos cincuenta mil pesos moneda legal, dividido en doscientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, habiéndose suscripto en la siguiente forma: Samuel Goldman doscientas diez y nueve (219); Carlos Marafuschi, Treinta cuotas (30) y Gastón Juan Salles, una cuota (1). — Los socios Samuel Goldman y Carlos Marafuschi, integran en este acto la totalidad de sus cuotas, en un todo de acuerdo con las cantidades suscriptas, aportando los bienes que se detallan en la manifestación adjunta la cual forma parte integrante de este contrato. En cuanto al socio Gastón Juan Salles integra el importe de su cuota entregando en este acto la suma de mil pesos en efectivo. — Sexto: La sociedad será administrada y fiscalizada por los socios Samuel Goldman y Carlos Marafuschi quienes asumiendo el cargo de gerentes durarán en sus funciones cinco años, prorrogables por términos iguales. — Los socios Carlos Marafuschi y Gastón Juan Salles, se comprometen a dedicarse exclusivamente a la atención de las necesidades industriales y comerciales de la empresa, quedándoles prohibido realizar ninguna clase de operaciones comerciales o industriales, ya sea por cuenta propia o ajena como así tampoco asumir la representación de otra persona o sociedad sin autorización previa de la sociedad. — Queda convenido que el socio Samuel Goldman está autorizado para tener otros intereses en otras empresas comerciales y ocuparse de ellos. — Séptimo: La remuneración mensual de los socios gerentes será la que se fije oportunamente por los socios y constará en el libro de actas de la sociedad. — Octavo Los socios gerentes para mejor desempeño de la sociedad podrán además de administrar ampliamente, actuando siempre conjuntamente, hacer los pagos que no sean los ordinarios de la administración, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones, adquiridas, adquirir o transferir el dominio de bienes raíces por títulos oneroso o gratuito, hipotecar, constituir o ceder derechos reales sobre inmuebles, prendar, recibir el precio de venta, dar bienes en pago, recibir un bien por otro, hacer donaciones por sumas inferiores a quinientos pesos moneda nacional, aparte de gratificaciones al personal sin límites de valor, prestar dinero y tomar dinero en préstamo, recibir en depósito, formar sociedad, novar, renunciar gratuitamente o dar remisión o quitas de deudas, para constituir a la sociedad en la obligación de prestar cualquier servicio como locador o gratuitamente, y así también las facultades que están comprendidas dentro del artículo 606 del Código de Comercio, Podrán asimismo, con firma conjunta extender cheques, pagarés y letras de cambio, para adquirir o renunciar al dominio de bienes raíces sobre inmuebles y prendar. Será permitido que los socios gerentes otorguen amplio poder a quienes consideren necesario, para representarlos y firmar todos los actos que puedan realizar solos o conjuntamente, debiéndose comunicar oficialmente a la sociedad el nombre del o de los mandatarios. — Décimo: Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del 5 % para el fondo de reserva legal, señalada por la Ley 11.645 en su artículo 20, y de las reservas facultativas que dispongan realizar los socios por acta especial, serán repartidas en la forma siguiente: el socio Samuel Goldman, percibirá el 65 % (sesenta y cinco por ciento); el socio Carlos Marafuschi, recibirá el 20 % (veinte por ciento); y el socio Gastón Juan Salles, el 15 % (quince por ciento). — Los quebrantos se distribuirán en la misma proporción. — Undécimo: Cualquier aumento o disminución de capital se hará en proporción al capital suscripto de cada socio. Si algún socio desistiera de la parte que le corresponde en el aumento de capital, deberá la misma ser distribuída en forma proporcional al capital suscripto entre los socios restantes. Si estos últimos no aceptaran las cuotas de aumento o sólo las admitieran en parte el resto podrá ser ofrecido de común acuerdo a terceras personas. — Décimo Segundo: La sociedad puede disolverse, liquidarse o liquidarse anticipadamente de acuerdo a la Ley 11.645, Capítulo de las Sociedades Anónimas del Código de Comercio y suplementariamente los que se disponga para las sociedades en general. Este orden debe ser adoptado asimismo para resolver cualquier punto no previsto por el presente contrato. — Décimo tercero: En caso de quiebra y concurso civil de uno de los socios los otros tendrán derecho a hacerse cargo de la cuota del quebrado debiendo pagar a la masa de los acreedores el capital aportado a su valor en menos que se estableciera oportunamente a los trescientos setenta días de declarado el auto de quiebra. — Décimo cuarto: En caso de fallecimiento de uno de los socios, sus herederos ingresarán en la sociedad, debiendo nombrar de inmediato un único representante de sus intereses, que deberá dedicarle los mismos esfuerzos que el causante. En caso de no poder cumplirse esta última condición los socios restantes podrán consentir en la transferencia lisa y llana de las cuotas de los herederos o adquirir las cuotas al precio de su valuación según surge de los autos de la sucesión, pagándolas en efectivo. Bajo tales conceptos se da por terminado el presente contrato que consta de 14 cláusulas las cuales se obligan a cumplir fielmente y con arreglo a derechos en la parte que a cada uno concierne. — Firmado: Samuel Goldman, Carlos Marafuschi, Gastón Juan Salles. — Art. 15. De común acuerdo los socios Samuel Goldman, Carlos Marafuschi y Gastón Juan Sálles, resuelven en este acto convenir lo siguiente: a) El socio Juan Gastón Salles, vende, cede y transfiere la única cuota por valor de Un mil pesos moneda legal que ha suscripto y no integrado en la Sociedad de Responsabilidad Limitada Idor en formación, con domicilio en la Capital Federal y cuya fecha de iniciación fué establecida para el 1º de Enero del año en curso. — B) El socio Samuel Goldman entrega en este acto al señor Juan Gastón Salles por venta, cesión y transferencia a que alude el apartado anterior la suma de Quince mil pesos moneda legal (pesos 15.000.— m|n.) cantidad que conforma el total del precio convenido. — C) El señor Juan Gastón Salles queda por este acto totalmente desligado de la sociedad de responsabilidad limitada Idor en formación sin que sobre la misma la asista ningún derecho u obligación presente o futura. — d) Esta cláusula forma parte del contrato social por el cual se formó la Sociedad de Responsabilidad Limitada Idor, y el que será presentado ante las autoridades judiciales competentes. — c) Previa lectura por las partes de esta cláusula adicional se ratifican en en todos sus términos y firman para constancia a los 14 días del mes de Febrero del año mil novecientos cincuenta y cinco en la Capital Federal de la República Argentina. — Firmado: Samuel Goldman, Carlos Marafuschi, Gastón Juan Salles. — Samuel Goldman, Carlos Marafuschi y Juan Gastón Salles resuelven en este acto convenir lo siguiente: Artículo 16: a) El domicilio real y legal de la Sociedad se constituye en la calle Corrientes 3183, Capital Federal. — B) Esta cláusula forma parte del contrato social por el cual se formó la Sociedad de Responsabilidad Limitada Idor el doce de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. — c) Previa lectura por las partes de esta cláusula adicional se ratifican en todos sus términos y firman para constancia a los dieciséis días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco — E|L. Marzo, Vale. — Conrado E. Asprítia, secretario.

$ 1.400.— e.12|4-Nº 19.927-v.18|4|55

CASA MARTITA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, a cargo del Escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto.

Entre Doña Elsbeth E. C. Kuhr de Schlesinger, alemana, domiciliada en la calle Aristóbulo del Valle 1354, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Doña Marta Wieland de Friedemann, alemana, domiciliada en la calle Terrada 1289 dto. "A", Capital Federal; Don Eliseo José D'Amico, argentino, domiciliado en Pasaje del Temple 2576, Capital Federal; Don Francisco Cánobas, argentino, domiciliado en Pasaje del Temple 2576, Capital Federal; Don Lorenzo Pascual, argentino, domiciliado en Pasaje del Temple 2540, Capital Federal; Don Alejo Cánobas, domiciliado en Gándara 2876, Capital Federal, argentino; y Don Bruno Reinaldo Friedemann, alemán, domiciliado en Terrada 1289, dto. "A", Capital Federal, todos mayores de edad, constituyen mediante este acto una sociedad de responsabilidad limitada (Ley 11.645) sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denomina "CASA MARTITA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y posee su domicilio real y legal en la calle Triunvirato 4114 de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto del interior y del exterior. — Segunda: El objeto de la sociedad consiste en la venta y distribución de medias y artículos de punto, al por mayor y menor. — Tercera: La duración de la sociedad es de cinco años a partir del primero de abril de 1954, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos de este contrato. Cualquiera de los socios podrá denunciar la sociedad, pasados los dos primeros años, al 30 de marzo, mediante un preaviso mínimo de tres meses, dirigidos por telegrama colacionado a todos los socios restantes y a la sociedad. — En este caso las cuotas sociales del renunciante serán adquiridas por los socios restantes en proporción a sus respectivos capitales integrados y suscriptos según este contrato — Para la valuación de las cuotas sociales del socio renunciante, no se tendrá en cuenta ningún valor "llave" correspondiéndole únicamente la restitución, según modalidades a convenir, del capital suscripto e integrado por este contrato, más las utilidades acumuladas, y siempre que tal capital y utilidades existiesen en el momento de su separación. — Una vez vencido el plazo de duración de cinco años, el término de la sociedad quedará prorrogado automáticamente, y otra vez por cinco años, si a ello no se opusiere ninguno de los socios con una anticipación mínima de tres meses a la fecha del vencimiento, mediante telegrama colacionado dirigido a la sociedad. Cuarta: El capital social asciende a la suma de m$n. 265.000. (doscientos sesenta y cinco mil pesos m|n.) dividida en 265 cuotas de mil pesos m|n. cada una, de las que corresponden: ochenta cuotas a Doña Elsbeth E. C. Kuhr de Schlesinger; veinte cuotas a Doña Marta Wieland de Friedemann; treinta y tres cuotas a Don Eliseo José D'Amico; treinta y tres cuotas a Don Francisco Cánobas; treinta y tres cuotas a Don Lorenzo Pascual; treinta y tres cuotas a Don Alejo Cánobas; y treinta y tres cuotas a Don Bruno Reinaldo Friedemann. — Los valores correspondientes han sido integrados en especie de acuerdo al inventario adjunto que forma parte del presente contrato y ha sido debidamente firmado por todos los socios. — Quinta: El ejercicio social corre del primero de abril al treinta y uno de marzo, fecha esta última a la que se confeccionará balance e inventario general, sobre cuya base se distribuirán las utilidades y pérdidas, en las que los socios participan en proporción a sus aportes al capital social. — Las utilidades a distribuirse serán líquidas y realizadas, debiendo deducirse de ellas previamente el cinco por ciento con destino al fondo de reserva legal, hasta dejarlo cubierto. — Sexta: La Gerencia será desempeñada en forma separada e independiente por los Señores Don Eliseo José D'Amico y Don Reinaldo Friedemann, quienes a tales efectos gozarán de las más amplias atribuciones legales pudiendo hacer cada uno de ellos uso de la firma social para el fin que estime prudente y conveniente a los intereses societarios, sin intervención ni participación del otro Gerente. De la misma manera, cada Gerente podrá obligar a la sociedad mediante la firma de documentos comerciales de toda índole, contratos cheques, pagarés, etc. — Se les confiere a los Gerentes expresamente la facultad de operar cada uno en forma separada e independiente del otro, con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario, Industrial, y con cualquier otro Banco de carácter oficial o privado. — Igualmente podrán intervenir y gestionar asuntos sociales ante cualquier repartición nacional y provincial, sea personalmente o por intermedio de apoderados. — Podrán otorgar en forma separada e independiente toda clase de poderes, tanto judiciales como extrajudiciales, acordándoles expresamente las facultades a las que se refieren los artículos: 1.881 del Código Civil, y 608 del Código de Comercio. — Asimismo quedan los Gerentes facultados para realizar cualquier gestión a raíz de las leyes nacionales 111, 3.975 y 11.275. — Séptima: Ningún socio podrá ceder parcial ni totalmente sus cuotas sociales sin antes ofrecérselas a los otros socios, quienes sólo las podrán adquirir en proporción a sus aportes al capital social, y sin que a tales efectos sea tenido en cuenta un valor "llave". — Octava: En caso de fallecimiento o de incapacidad declarada por autoridad competente, de alguno de los socios, los respectivos causahabientes deberán unificar su representación ante la sociedad, la que por simple mayoría de votos decidirá si la sociedad habrá de continuar con los causahabientes, en caso de que éstos así lo deseasen. — En caso negativo se confeccionará un balance e inventario especial a la fecha del fallecimiento o de la declaración de incapacidad, sobre cuya base se determinarán los haberes del respectivo socio en concepto de capital y utilidades acumuladas, así como en concepto de "llave". — Las sumas así determinadas se abonarán a los causahabientes en cuotas trimestrales a fijarse de común acuerdo, las que no deberán resultar onerosas ni perjudiciales a la continuación del giro social. — Novena: La sociedad entrará en estado de liquidación al perderse más de la mitad del capital social, y al vencer su plazo de duración. — La liquidación estará a cargo de ambos Gerentes. — Décima: La sociedad podrá ser transformada en cualquier momento en otra de tipo jurídico distinto, así como que podrá unir o fusionarse con otra ya existente, mediando para ello unanimidad de votos. — Todas las decisiones sociales requieren unanimidad de votos. — Undécima: Cualquier diferencia que se suscitase entre uno o más socios o éstos y los causahabientes de otro, sea que resida en la interpretación de las cláusulas de este contrato, o en circunstancias de hecho o de derecho atinentes a la conducción de los negocios, administración, distribución de utilidades o pérdidas, etc. etc., será dirimida con exclusión absoluta de la vía judicial, por árbitros arbitradores, amigables componedores. — El socio que desease plantear una cuestión arbitral, así lo comunicará por telegrama colacionado a todos los socios restantes y al representante de los causahabientes, si lo hubiese, nombrando al mismo tiempo la persona que designa como árbitro. — Quien, así notificado, no nombrase a su vez, por el mismo procedimiento, dentro de los diez hábiles de haberlo sido, su árbitro será considerado como desinteresado en la cuestión no pudiendo volver la misma, y debiendo someterse, aunque no hubiese nombrado árbitro, al laudo arbitral. — Los árbitros surgidos del nombramiento de los socios (o representante de los causahabientes) quienes cada uno podrán nombrar uno, según lo anteriormente establecido, deberán fallar teniendo en cuenta la realidad comercial y la equidad. — En caso de ser par su número, designarán su presidente, y si ello no fuese posible, solicitarán de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que el mismo sea nombrado por esta institución. — En prueba de conformidad las partes firman un ejemplar que quedará depositado en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 1955. — Entrelíneas: "José", "que" Vale. — Entrelíneas: "así como en concepto de "llave". Vale. — Testado: "excluyéndose todo valor en concepto de "llave". No Vale. — Firmas: Elsbeth E. C. Kuhr de Schlesinger, Marta Marie Wieland de Friedemann, E. J. D'Amico, Francisco Cánobas, A. Cánobas, L. Pascual, B. R. Friedemann. — Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.500. — e.11|4-Nº 19.819-v.15|4|55

FIPLAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Hugo D. Maciel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

Testimonio. Entre los señores Domingo Sardi, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Gualeguaychú 3140, Capital; Ernesto Américo Tabuyo, argentino, casado, con domicilio en la calle Gualeguaychú 3140, Capital, y Nelly Esther Sardi de Tabuyo, argentina, casada, con domicilio en la calle Gualeguaychú 3140, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen de común acuerdo celebrar el presente contrato de sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Desde la fecha queda constituída por los suscriptos la sociedad FIPLAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en la Capital Federal, calle Gualeguaychú 3144. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de artículos plásticos y fabricación de radios, pudiendo desarrollar además cualquier otra actividad que permita el mejor y mayor desenvolvimiento de la empresa. — Tercera. El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, divididos en 100 cuotas de 1.000.— pesos cada una de las cuales el señor Domingo Sardi suscribe 90 cuotas de $ 1.000.— cada una, o sea noventa mil pesos; el señor Ernesto Américo Tabuyo suscribe 5 cuotas de $ 1.000.— cada una o sea cinco mil pesos y la señora Nelly Esther Sarido de Tabuyo suscribe 5 cuotas $ 1.000.— cada una o sea cinco mil pesos. La integración de los referidos aportes se efectúa en mercaderías, muebles y útiles, etc., según balance que forma parte intgrante de este contrato. — Cuarta: La gerencia y uso de la firma estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta. — Quinta: Los socios gerentes tendrán las más amplias facultades, inclusive para los actos que por disposiciones legales requieren poderes especiales, quedando expresamente facultados para: cobrar y percibir sumas de dinero, adquirir o vender bienes muebles, inmuebles y de cualquier naturaleza, solicitar créditos, efectuar toda clase de pagos y suscribir letras, pagarés y vales extendiendo, endosando y librando giros sobre plazas de la República y del extranjero, asumir la representación legal de la sociedad, designar personal y removerlo, designar apoderados con mandato general y|o especial al igual que representantes y revocarlos en sus funciones — Sexta: La sociedad tendrá una duración de diez años, pero cualquiera de las partes podrá retirarse de la misma en cualquier momento, previa comunicación por telegrama colacionado a los otros socios con 60 días de anticipación de tal medida. En tal caso se practicará un balance inventariándose los bienes con sus valores al día, en la fecha de la notificación, y el saldo que resulte a su favor se reintegrará en la siguiente forma: 30 o|o en efectivo al cumplirse los 60 días de la notificación y el saldo en 6 documentos mensuales, todos iguales. — Séptima: El 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general y en caso de arrojar utilidades, éstas se distribuirán como sigue: al señor Domingo Sardi el 50 o|o, el 50 o|o restante entre los otros dos socios, por partes iguales, previa deducción del 5 o|o para la formación del Fondo de Reserva Legal. En caso de pérdidas el Sr. Domingo Sardi soportará el 50 por ciento y los otros dos socios el 25 por ciento cada uno. — Octava: Los socios retirarán mensualmente para su subsistencia un importe a determinarse por libro de actas; con imputación a su respectiva cuenta particular. — Novena: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, los herederos del mismo podrán continuar en la sociedad unificando personería en caso de desear retirarse, se reintegrará el saldo a su favor en el tiempo y forma establecida en cláusula sexta para el caso de retiro de algún socio. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios se derimirá por árbitros arbitradores nombrados por cada una de las partes en litigio; facultándose a los mismos para nombrar a un tercero para el caso de discordia. — Undécima: En prueba de fe se firma este contrato a los 31 días del mes de marzo de 1955. — Domingo Sardi. — Ernesto A. Tabuyo. — Nelly E. Sardi de Tabuyo.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 680.— e.13|4-Nº 20.086-v.19|4|55

FRIPOTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Doctor Julio G. Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, la señora Judith Franke de Fried, casada, argentina naturalizada, domiciliada en la Avda. Corrientes Nº 456, Capital Federal, y el señor Tomás Gilberto Mac Duff, viudo, argentino, domiciliado en la Capital Federal, calle Rivadavia número 5439, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, en sus caracteres de únicos socios de la sociedad "FRIPOTEX", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Capital Federal, calle Maure Nº 2248 y administración en calle Lavalle 357, 1º p. A5, cuyo contrato social de fecha 15 de octubre de 1951 ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio el día veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número un mil veinticinco, al folio número ciento catorce del libro número veintidós de Sociedades de Responsabilidad Limitada, como asimismo, la reforma hecha al contrato social en fecha 22 de noviembre de 1954, ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veinticuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo número tres mil trescientos veintiocho, al folio sesenta y cinco del libro número veintiocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven en este acto elevar el capital social actual de cuarenta mil pesos m/n. de "Fripotex", S. R. L. a la suma de cien mil pesos m/n., por lo que se procede a modificar los artículos cuarto y séptimo del contrato social, los que quedarán redactados en la siguiente forma: Cuarto: El capital social será de cien mil pesos Moneda Nacional, dividido en mil cuotas de cien pesos cada una, correspondiendo novecientas cincuenta cuotas de cien pesos cada una a la señora Judith Franke de Fried y cincuenta cuotas de cien pesos cada una al señor Tomás Gilberto Mac Duff. La integración del aumento de sesenta mil pesos moneda nacional ha sido efectuada ya, con anterioridad, mediante la capitalización del saldo acreedor de la cuenta particular que la señora Judith Franke de Fried tiene en la Sociedad, según constancia fehaciente existente en los libros rubricados de la Sociedad y conforme al balance "ad-hoc" efectuado el día 31 de diciembre de 1954, suscripto por ambos socios y que forma parte integrante del presente contrato. En consecuencia, el capital social de cien mil pesos quedó totalmente integrado en la fecha indicada e incorporado al giro de la Sociedad, invertido en máquinas, muebles, útiles, herramientas, materias primas, mercaderías, cuentas a cobrar y demás rubros, de acuerdo con las constancias del balance referido. Si alguno de los socios quisiera vender, ceder o transferir sus cuotas sociales, deberá avisar por telegrama colacionado con sesenta días de anticipación, su decisión al otro socio, y éste tendrá prioridad en la operación, siempre que así lo haga saber también por telegrama colacionado dentro de los cinco días hábiles de notificado; en este caso el precio se establecerá conforme al balance que a tal efecto se practicará. — Séptimo: Anualmente, el día treinta de septiembre de cada año, se practicará un balance general de los negocios sociales, el cual, si no es observado dentro de los treinta días, se considerará aprobado, esté o no firmado. Los beneficios líquidos de cada ejercicio se repartirán en la forma siguiente: 5 % (cinco por ciento) para la constitución de la reserva legal, hasta el máximo establecido por el Art. Nº 20 de la Ley Nº 11.645, y el 95 % (noventa y cinco por ciento) restante se repartirá entre los socios en proporción a las cuotas de capitales aportadas e integradas por cada uno. Las pérdidas serán también soportadas por los socios en igual proporción. En ningún caso se distribuirán utilidades, sin haber cubierto antes las pérdidas de los ejercicios anteriores, si las hubiere. Todos los demás artículos del contrato primitivo de fecha quince de octubre de mil novecientos cincuenta y uno y de su reforma de fecha veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro quedan sin modificación alguna. Se resuelve autorizar al señor Andrés Benes para tramitar la inscripción del presente instrumento en el Registro Público de Comercio. — Firmado: Tomás Gilberto Mac Duff. — Judith Franke de Fried. — Enmendado: "calle Lavalle 357, 1º p. A5". Vale. — Firmado: Tomás Gilberto Mac Duff. — Judith Franke de Fried.

Buenos Aires, marzo 17 de 1955. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 740.— e.13|4-Nº 20.100-v.19|4|55

SAROSA

Exportaciones e Importaciones

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento de fecha 16 de marzo de 1955, el señor Julio Próspero Rodríguez, vende, cede y transfiere, con efecto retroactivo al 28 de febrero de 1955, sesenta y ocho cuotas de capital, por partes iguales a sus socios Juan Carlos Saconi y Carlos Julián Saconi, que posee en la Sociedad "SAROSA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Exportaciones e Importaciones, y se modifica la cláusula cuarta del contrato original en la siguiente forma: "El capital social de Ciento dos mil pesos moneda nacional, queda en consecuencia, distribuído así: Ciento dos cuotas de quinientos pesos moneda nacional, valor nominal cada una, al señor Juan Carlos Saconi y Ciento dos cuotas de igual valor al señor Carlos Julián Saconi, no teniendo nada que observar los socios nombrados a las cesiones de cuotas que por este acto se realizan y que aceptan formalmente. — Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 200.— e.13|4-Nº 20.055-v.19|4|55

F. CALVO Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Pedro Andino, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que el contrato de la sociedad "F. CALVO Y CIA.", S. R. L., suscripto el 8 de septiembre de 1954, se ha modificado en la siguiente forma: "Cláusula modificatoria Se reemplaza la denominación expresada en la cláusula "Primera", por la de "F. CALVO Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; como asimismo se deja sin efecto el contenido de la cláusula "Cuarta", sustituyéndolo por el siguiente: El capital social queda fijado en la suma de Treinta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 30.000), dividido en treinta cuotas de un mil pesos cada una, que aportarán los socios en partes iguales". — C. A. Alfonso Huarte. — C. A. Tuero. — F. Calvo. — Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 140.— e.13|4-Nº 20.054-v.19|4|55

SEDATEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: "En Buenos Aires, a dos días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Mauricio Herscovici, C. I. Nº 3.719.597; Lilly Rudich de Herscovici, C. I. Nº 3.719.595 y Ladislao Pajor, C. I. Nº 3.848.392, en su carácter de actuales y únicos componentes de la razón social "SEDATEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de común y mutuo acuerdo elevar el Capital Social a la suma de Seiscientos Mil Pesos Moneda Legal (m$n. 600.000.—) representado por Seiscientas suotas de Un mil pesos moneda legal cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Mauricio Herscovici Doscientas trece cuotas valor Doscientos trece mil pesos moneda legal; Lilly Rudich de Herscovici Ciento veinticuatro cuotas valor Ciento Veinticuatro Mil Pesos moneda legal y Ladislao Pajor Doscientas sesenta y tres cuotas valor Doscientos Sesenta y Tres Mil Pesos Moneda Legal. El total del Capital indicado se encuentra suscripto e integrado de acuerdo a los valores del balance que se acompaña y que se considera parte integrante del presente contrato. En prueba de conformidad se ratifican en el lugar y fecha más arriba indicados. — Ernesto Lavayen, secretario. — Buenos Aires, abril 7 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 180.— e.13|4-Nº 20.073-v.19|4|55

REFRIGERACION F. E. R.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Hugo D. Maciel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nro. 1, se hace saber por 5 días que por documento privado del 27 de septiembre de 1954, los socios de REFRIGERACION F. E. R. SOC. RESP. LTDA., han convenido: El socio Dieterle, cede y transfiere al Sr. Darario sus cuotas sociales, o sea 60 cuotas de 500 m|n. cada una, equivalente a $ 30.000, integradas solamente en un 50 %, por la suma de $ 5.000, prestando su conformidad Filippa y Cía. como integrante de la misma sociedad. — Buenos Aires, 6 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano secretario.

$ 100. — e.13|4-Nº 20.088-v.19|4|55

DROGUERIA FLORESTA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del Dr. Ismael E. Bruno Quijano, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 22 de Noviembre de 1954 el Señor Romualdo José Pedro Vanasco titular de Veinte y cinco cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una de la DROGUERIA FLORESTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en la calle Rivadavia Nº 7900, vende, cede y transfiere cinco de ellas, tres al Señor Magin Cabot y dos a la Sta. Elda Enriqueta Battaglini, — Buenos Aires, 7 de marzo de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120. — e.13|4-Nº 20.050-v.19|4|55

BARMAIMON Y POZZO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Carlos Alberto Espiro, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11 del autorizante, se hace saber por cinco días que por convenio privado de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro se ha modificado la cláusula sexta del contrato de constitución de la firma BARMAIMON Y POZZO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA excluyendo de la administración al Señor Alfredo Barmaimón cuyo nombramiento de gerente le ha sido revocado. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 120. — e.13|4-Nº 20.089-v.19|4|55

EDA MUEBLES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Doctor Hugo D. Maciel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por 5 días, que por documento privado del 31 de marzo de 1955, los socios de Alfor Muebles, S. R. L. han convenido prorrogar el término de duración social por 10 años más a partir del 31 de diciembre de 1954, y modificar el nombre social por el de EDA MUEBLES, SOC. RESP. LTDA.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 100.— e.13|4-Nº 20.084-v.19|4|55

SOCIEDAD INDUSTRIAL FLEJES ARGENTINOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez Nacional de Comercio Doctor Hugo D. Maciel, a cargo del Juzgado número uno (Secretaría 2), hace saber por cinco días, que por escritura del veintiséis de marzo próximo pasado, los señores Enrique Castro y Pedro Nerón Prevignano, únicos componentes de "SOCIEDAD INDUSTRIAL FLEJES ARGENTINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (S. I. F. A. S. R. L.), prorrogaron la vigencia del contrato social por un nuevo período de dos años, a partir del primero de abril del corriente año. — Buenos Aires, abril 6 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 100. — e.13|4-Nº 20.122-v.19|4|55

FARMACIA VARELA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por contrato privado de fecha 16 de marzo de 1955, la señorita Hortensia Villellas, vende, cede y transfiere a favor de la Señorita Beatriz Purificación Angulo Martínez, las cuarenta cuotas de capital de Quinientos pesos moneda nacional, cada una, que posee en la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "FARMACIA VARELA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento en la calle Cabello 3701, de esta Capital, colocándola en el mismo grado y prelación de derechos y obligaciones que tenía y surge del contrato social. — Buenos Aires, abril ... de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 140. — e.13|4-Nº 20.091-v.19|4|55

ELCO ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, a cargo del Escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Prórroga de Contrato de Sociedad: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre don Francisco Rodolfo Carlos Mauricio Sternberg, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Av. R. S. Peña 615, Capital Federal, y doña Gertrudis Drach de Teichner, austriaca, casada, domiciliada en la calle Agüero 1481, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, reunidos en su carácter de únicos integrantes de: ELCO ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato del seis de julio de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, inscripto en el Registro Público de Comercio de la capital Federal el veintidós de agosto de mil novecientos cincuenta, bajo el número mil quinientos sesenta y dos, al folio treinta y cuatro del libro diez y nueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven de común acuerdo lo siguiente: Primero: Renovar por diez años más el contrato de sociedad mencionado y por lo tanto su cláusula quinta queda reemplazada por la siguiente: Quinta: La sociedad durará hasta el treinta y uno de marzo del año mil novecientos sesenta y cinco. Sin embargo cada socio tendrá opción a retirarse de la sociedad después de cerrado el ejercicio del treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, dando aviso al otro socio con ciento ochenta días de anticipación al cierre de cada ejercicio siguiente, mediante telegrama colacionado. El socio que no denuncie el contrato tendrá opción a hacerse cargo del Activo y Pasivo pagando al socio saliente la suma que le correspondiera en cuatro cuotas trimestrales iguales de igual valor, pagadera la primera cuota el día de salida. — Segundo: Dejar subsistentes y sin ninguna modificación las restantes cláusulas del contrato mencionado. En prueba de conformidad se firma el presente en dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha antes mencionados. — Firmado: Francisco Rodolfo Carlos Mauricio Sternberg — Getrudis Drach de Teichner.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 400.— e.13|4-Nº 20.076-v.19|4|55